ALCALÁ DEL JÚCAR

PIEDRA, TIERRA, AGUA Y SUS GENTES

Gregorio López Sanz (coordinador)

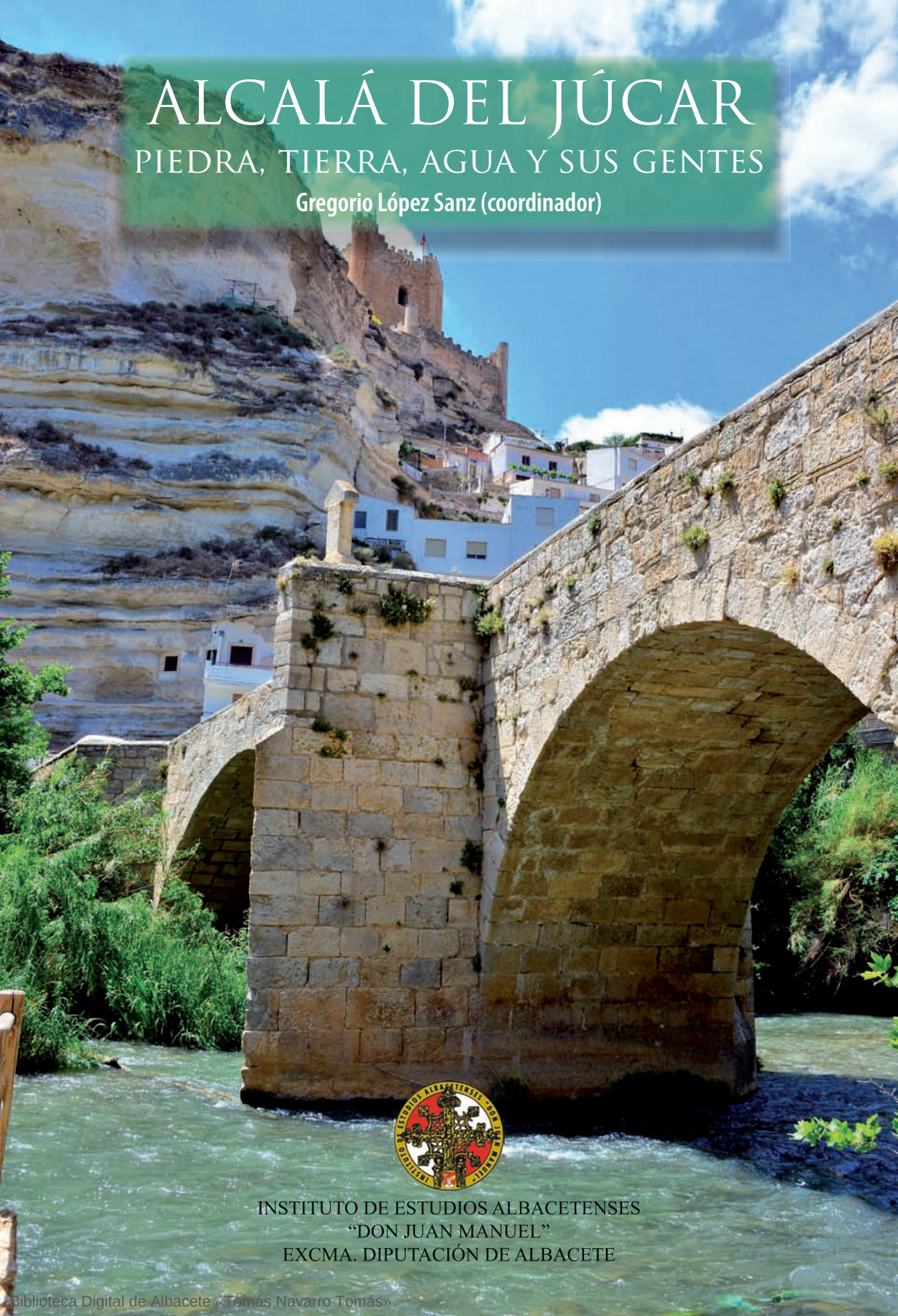

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALCALÁ DEL JÚCAR: PIEDRA, TIERRA, AGUA Y SUS GENTES

Gregorio López Sanz (coordinador)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I · Estudios · Número 219

Albacete, 2014

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía de la cubierta: Antonio Manzanares Palarea

Gregorio López Sanz (coordinador)

Alcalá del Júcar: Piedra, Tierra, Agua y sus Gentes/Gregorio López Sanz (coordinador); Amalia Gil Cebrián... [et al.]. – 1ª ed. – Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2014.

540 p.: il. col.; 24 cm – (Serie I – Estudios; 219).

D.L. AB–482–2014 – ISBN 978–84–96800–88–5

1. Arquitectura – Alcalá del Júcar. 2. Naturaleza – Alcalá del Júcar. 3. Alcalá del Júcar – Historia. 4. Alcalá del Júcar – Geografía. I. López Sanz, Gregorio. II. Gil Cebrián, Amalia. III. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". IV. Título. V. Serie.

908(460.288)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE,
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor

D.L.: AB–482–2014
I.S.B.N.: 978–84–96800–88–5

Maquetación e impresión: Sonora Comunicación

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALCALÁ DEL JÚCAR: PIEDRA, TIERRA, AGUA Y SUS GENTES

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 13
Gregorio López Sanz

PARTE I. PREHISTORIA E HISTORIA 25

CONTRIBUCIÓN A UNA CATALOGACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE ALCALÁ DEL JÚCAR: LA EDAD DEL BRONCE Y LA CULTURA IBÉRICA 27
Amalia Gil Cebrián

1. Introducción 29
2. Los yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce 30
   2.1. Cerro de la Reina 31
   2.2. Cañizo Mateo/San Lorenzo 32
   2.3. El Colmenar/Central 33
   2.4. Morra de Faustino/Mirador 33
   2.5. Las Eras 34
3. Los yacimientos arqueológicos pertenecientes a la Cultura Ibérica 34
   3.1. Los Villares/El Villar de las Eras 34
   3.2. El Puntal de Peñarrubia 36
   3.3. Bancal de la Virgen 37
   3.4. Cantagrajos 37
   3.5. Cerro de Gil 38
   3.6. Villares de la Virgen I 38
   3.7. Villares de la Virgen II 38
   3.8. Zulema. El Paleto 39
   3.9. Cañizo de Melchor 39
   3.10. La Casa de Piqueras 40
   3.11. El Villarejo 40
   3.12. El Barrizal 40
   3.13. Los Reventones 41
   3.14. El Tollo de La Vaca 41
   3.15. Cueva carbonera 41
   3.16. Era del Santo 42
   3.17. Conjunto de hornos cerámicos de la Casa Grande 42
   3.18. El Abrigo de Reiná/La Reina 43
4. Consideraciones en torno a la Edad del Bronce y la Cultura Ibérica en Alcalá del Júcar 44
   4.1. Los yacimientos de la Edad del Bronce 45
   4.2. Los yacimientos ibéricos 47
5. Bibliografía 50

EL POBLAMIENTO ISLÁMICO DE LAS TIERRAS DE ALCALÁ DEL JÚCAR (SIGLOS VIII AL XIII) 53
José Luis Simón García

1. Introducción 55
2. Del mundo tardorromano a las primeras taifas 60
3. De las dinastías africanas a la conquista 68
4. De la conquista a la revuelta mudéjar 78
5. Bibliografía 79

ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR: DEL ISLAM AL CONCEJO CASTELLANO 85
Aurelio Pretel Marín

1. Sobre la toponimia de Alcalá y su comarca 87
2. *Alaxar* o *Axarach* bajo el dominio islámico 90

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. Las conquistas cristianas 94
4. Alcalá: de la aldea al concejo independiente 100
5. Apéndice documental 102

EL PRIVILEGIO DE VILLAZGO DE ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR.
EL RÉGIMEN JURÍDICO–PÚBLICO DE LA CREACIÓN DE UNA VILLA CASTELLANA 113
José Cano Valero

1. El diploma de la carta de privilegio de villazgo de Alcalá del Río Júcar 117
2. Concesión de autonomía y segregación concejil 120
3. Autonomía de gobierno y administración de justicia: "Justicia et jurisdicción et señorío" 122
4. La administración de justicia. El Fuero de las Leyes 125
5. Término, mancomunidad de pastos y vecindad compartida 131
6. Derechos señoriales, reales y concejiles 133

LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE
ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR. EL PAN BENDITO ASOCIADO A SU LITURGIA 137
José Manuel Almendros Toledo

1. La Cofradía del Rosario 139
2. Constituciones de la Cofradía 141
2.1. Notas a las constituciones 146
3. Decadencia de la Cofradía 147
4. El pan bendito 149
5. Apéndice documental 153

APORTACIONES DOCUMENTALES SOBRE
EL CRISTO DE LOS TOLOSA (1650 ca.–1840) 155
José Sánchez Ferrer
Ramón Carrilero Martínez

1. Introducción 157
2. La fundación del altar–capilla 162
3. La imagen y el altar–capilla 169
4. La administración 171
5. Apéndice documental 177

LA DESAMORTIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DEL JÚCAR
EN EL CONTEXTO DESAMORTIZADOR DE LA MANCHUELA 181
Antonio Díaz García

1. Introducción 183
2. Qué es y porqué ocurre la desamortización 185
3. Causas inmediatas de la desamortización 186
4. La desamortización en La Manchuela 187
4.1. Propiedades eclesiásticas 190
4.2. Propiedades civiles 190
4.3. Comparación de propiedades eclesiásticas y civiles 191
4.4. Propiedades desamortizadas en los municipios 192
4.5. Algunos nombres que compraron propiedades desamortizadas en La Manchuela 193
5. El municipio de Alcalá del Júcar 194
6. Los antiguos propietarios 196
7. Los nuevos compradores y propietarios 198
8. Consecuencias de la desamortización 199
9. Listado de las propiedades desamortizadas en el municipio de Alcalá del Júcar 201

PARTE II. MEDIO URBANO 205

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ALCALÁ DEL JÚCAR 207
José Luis Valiente Pelayo

1. Castillo de Alcalá del Júcar 209
2. Puente de La Rambla 211
3. Plaza de Toros 213
4. Iglesia de San Andrés 214
5. Ermita de San Lorenzo 216
6. Ermita de San Gregorio Nacianceno 218
7. Iglesia de San Isidro de Zulema 220
8. Ermita de San Antonio de Padua 221
9. Ermita de Jesús Nazareno 222
10. Casa Señorial nº 1 223
11. Casa Señorial nº 2 224
12. Casa Señorial nº 3 224
13. La Alberca 225
14. Chozo del Gordito 227
15. Bibliografía 228

ALCALÁ DEL JÚCAR Y SU ALFOZ. APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO ALCALAEÑO ENTRE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA 229
Gumersindo Fernández Serrano

1. Introducción 231
2. Antecedentes: El poblamiento musulmán en el actual municipio de Alcalá del Júcar 231
3. La delimitación del alfoz y el proceso de definición de las nuevas estructuras de poblamiento 235
4. Noticias sobre el origen de las aldeas de Alcalá entre 1579 y 1786 249
   4.1. Zulema 249
   4.2. Las Eras 253
   4.3. Mariminguez 254
   4.4. Casa de labor de Pedro Martínez 255
   4.5. Las Fuentes 256
   4.6. La Gila 256
   4.7. Casas del Cerro 257
   4.8. Tolosa 258
   4.9. Peñarrubia 259
   4.10. Don Benito 259
   4.11. Casa de Piqueras 259
5. Conclusiones 259
6. Bibliografía 262

PARTE III. MEDIO NATURAL 265

LAS FUENTES DE ALCALÁ DEL JÚCAR 267
Gregorio López Sanz
Rafael Molina Cantos

1. Introducción 269
   1.1. Consideraciones previas 270
   1.2. Metodología 270
2. Las fuentes de Alcalá del Júcar 271
   2.1. Fuente del Pocico 273
   2.2. Fuente Huertos de Malmira 274
   2.3. Fuente Nueva 275
   2.4. Fuente la Alberca 276
   2.5. Fuente Fábrica de la Lana 277
   2.6. Fuente de Tolosa 278
   2.7. Fuente de los Jinetes 278

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.8. Fuente de los Pumarejos 1 280
2.9. Fuente de los Pumarejos 2 281
2.10. Fuente del Tollo 282
2.11. Fuente de las Cuestas de las Casas del Cerro 282
2.12. Fuente del Simón 283
2.13. Fuente del Tollo de la Gila 285
2.14. Fuente del Pino 286
2.15. Fuente Tollo del Collao 287
2.16. Fuente Huertos de Periquillo 287
2.17. Fuente del Corcelico 288
3. Conclusiones y recomendaciones 292
3.1. Conclusiones finales 292
3.2. Recomendaciones finales 294
4. Bibliografía 295

LOS TOLLOS DE ALCALÁ DEL JÚCAR 299
Rafael Molina Cantos
Gregorio López Sanz
Margarita Melgoso Navarro

1. Introducción y antecedentes 301
2. Definición y geomorfología del tollo 302
2.1. Tipos de tollos 302
3. Relación entre los tollos y las fuentes y manantiales de su entorno 303
4. Metodología para el estudio de los tollos 303
5. Los tollos de Alcalá del Júcar 304
6. Flora y vegetación de los tollos 304
7. Fauna 307
8. Catálogo de tollos 309
9. Bibliografía 322

LA FLORA Y LA VEGETACIÓN EN ALCALÁ DEL JÚCAR. DINAMISMO DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y ESPACIOS DE INTERÉS BOTÁNICO 325
Rafael Molina Cantos
José Gómez Navarro
Arturo Valdés Franzi

1. Introducción 327
1.1. Geomorfología 327
1.2. Geología 327
1.3. Clima 328
1.4. Actividad humana 330
2. Flora 330
2.1. Introducción 330
2.2. Catálogo florístico 331
2.2.1. Catálogo de plantas relevantes seleccionadas 331
3. Descripción de los diversos paisajes vegetales: Diversidad y caracterización de unidades de paisaje 341
3.1. Introducción y conceptos generales 341
3.2. Series de vegetación presentes en Alcalá del Júcar 342
3.3. Complejos exoseriales 345
4. Unidades de paisaje, geosinfitosociología. El contraste de los montes mesetarios con los ribereños como un valor biodiverso de las comarcas sucrenses, el caso de Alcalá del Júcar 346
5. Espacios de interés botánico 349
5.1. Introducción 349
6. Bibliografía 352
7. Agradecimientos 353

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALGUNOS APROVECHAMIENTOS VEGETALES EN
ALCALÁ DEL JÚCAR A LO LARGO DE LOS TIEMPOS 355
Pablo Jutglá Monedero

1. Introducción 357
2. Material y métodos 357
3. Especies estudiadas 359
3.1. *Arundo donax* L. 359
3.2. *Cannabis sativa* L. 360
3.3. *Populus* sp. 362
3.4. *Rhus coriaria* 364
3.5. *Stipa tenacissima* L. 366
3.6. *Thymus piperella* L. 367
3.7. *Ulmus minor* Mill. 368
4. Conclusión 371
5. Anexo fotográfico 371
6. Agradecimientos 374
7. Bibliografía 375

ETNOBIOLOGÍA DEL CAÑÓN DEL JÚCAR 377
Diego Rivera Núñez
José Fajardo Rodríguez
Alonso Verde López
Concepción Obón de Castro
Rodrigo Roldán Martínez

1. Antecedentes 379
2. El paisaje humanizado 380
2.1. Las descripciones geográficas desde el siglo XVI al XIX 381
2.2. La percepción del paisaje y sus recursos 384
3. Entornos etnoecológicos 386
3.1. La vega del río Júcar 387
3.1.1. Huertas 387
3.1.2. El bosque de ribera 388
3.1.3. Cañaverales 389
3.1.4. El río 389
3.2. Lomas y laderas 390
3.3. Tierras de secano 393
3.3.1. La labor y las viñas 393
3.3.2. Los melonares 394
3.4. Otros recursos 395
3.4.1. La ganadería 395
3.4.2. La vivienda 396
4. La flora medicinal y sus usos 397
5. Conclusiones 401
6. Bibliografía 402

PARTE IV. ECONOMÍA Y SOCIEDAD 407

EL PAISAJE DEL VALLE DEL JÚCAR Y DE SU ENTORNO
EN EL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE ALBACETE 409
Carmen García Martínez
Miguel Panadero Moya

1. El reconocimiento de la importancia del paisaje para la sociedad del siglo XXI 411
2. El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa 413
3. El interés editorial por el paisaje en Castilla–La Mancha 414
4. Las unidades de paisaje de la provincia de Albacete 415

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. Los paisajes del municipio de Alcalá del Júcar y de su entorno comarcal 418
6. Carácter y dinámica de los paisajes del municipio de Alcalá del Júcar y de su entorno 420
6.1. Las Cejas de Ves, un paisaje agrario tradicional 420
6.2. La hoz del Júcar, entorno natural y huella cultural 424
6.3. La Sierra de la Caballa, paisaje montuoso natural 428
7. Los paisajes del nordeste de la provincia de Albacete como recurso 430
8. Bibliografía 433

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE ALCALÁ DEL JÚCAR A TRAVÉS DE LA HISTORIA 437
Miguel Ramón Pardo Pardo

1. Introducción 439
2. Albores, ocupación islámica y post–reconquista 440
2.1. La edad oscura 440
2.1.1. Primeros asentamientos y romanización 440
2.1.2. La ocupación islámica (711–1213) 441
2.2. Proceso repoblador y carácter fronterizo (1211–1492) 443
3. La época precapitalista. Siglos XVI a XIX 445
3.1. Alcalá en la etapa de Sociedad Agraria Avanzada (1500–1700) 446
3.2. La fase del capitalismo mercantil (1700–1830) 453
4. Aparición y consolidación del capitalismo (XIX–XXI) 466
4.1. La larga etapa de “gateo” y primeros pasos (1830–1955) 467
4.2. El vuelco agrario: De la tradición a la modernidad, desagrarización y sostenibilidad (1955–2014) 478
5. Epílogo para la reflexión y el debate 484
6. Bibliografía 487

ALCALÁ DEL JÚCAR: PAISAJE VIVIDO 495
Isidro Sánchez Sánchez

1. Protagonistas del paisaje 501
2. Hacia el paisaje: El siglo XIX 504
3. El siglo XX: Paisaje consolidado 507
4. Las desdichas del paisaje 510
5. Guías y paisaje 514
6. La divulgación del paisaje: Fotografía y pintura 518
7. Las fortunas del paisaje: El turismo 523
8. Residencia Internacional Artistas y Creativos 528
9. El paisaje subjetivo hoy 530
10. Bibliografía 534

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PRESENTACIÓN

Gregorio López Sanz

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Para las gentes del mundo rural cualquier ocasión es buena para celebrar el paso de la vida. Que hace 650 años se otorgara el privilegio de villazgo a Alcalá del Río Júcar es la excusa perfecta para que hoy, las gentes de La Gila, las Casas del Cerro, las Eras, Tolosa, Zulema y Alcalá del Júcar, su Ayuntamiento y el Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" se hayan puesto manos a la obra para publicar un libro que a modo de miscelánea haga un repaso de los elementos principales que configuran esta porción de la antigua Tierra de Jorquera y Ves, hoy conocida como La Manchuela.

Júcar y Cabriel. Dos ríos que se unen en Cofrentes, y como vida manriqueña que son, mueren en el Mediterráneo, después de habérsela dejado en las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia. El sino de los ríos, igual que el de los pueblos: unirse en la diversidad para crear espacios de encuentro, de vida y de libertad.

A continuación vamos a ir desgranando las aportaciones de los autores/as que han colaborado en esta obra colectiva, que han puesto en orden sus conocimientos sobre diferentes ramas del saber y las han plasmado en los capítulos que conforman el presente libro, con espíritu científico riguroso y divulgativo a la vez.

El primer bloque temático del libro aborda la PREHISTORIA E HISTORIA

Amalia Gil Cebrián, en el capítulo titulado "Contribución a una catalogación de los yacimientos arqueológicos de Alcalá del Júcar: la Edad del Bronce y la Cultura Ibérica", nos recuerda otros pueblos que antes de nuestra era pasaron y vivieron en esta tierra: la suya (de ellos), la nuestra... siempre en plural, porque las cosas importantes de la vida, se comparten, no se apropian.

"El poblamiento islámico de las tierras de Alcalá del Júcar (siglos VII al XIII)" escrito por **José Luis Simón García**, nos muestra

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

las aguas de nuestro río, su cañón vertical y su ribera fértil como la conjunción de elementos proclives a los asentamientos humanos, donde el techo y el pan eran más fáciles de conseguir. Nos señala también que los movimientos migratorios, con o sin conquistas bélicas de por medio, son la norma, a pesar de que hoy día sigamos extrañándonos de ello.

"Alcalá del Río Júcar: del Islam al concejo castellano" es obra de **Aurelio Pretel Marín**. Este capítulo hace un repaso por la etimología árabe de los topónimos Alcalá del Júcar y Garadén. Describe los acontecimientos históricos que transcurren entre el fin de la dominación de las tierras de Alcalá por parte del Islam y su inserción en el Reino de Castilla. Igualmente transcribe el texto datado en 1364 con el Privilegio de Villazgo concedido por Pedro I Rey de Castilla a Alcalá del Río Júcar.

José Cano Valero aborda el estudio de "El privilegio de villazgo de la villa de Alcalá del Río Júcar". Los pueblos, como las personas, también alcanzan la mayoría de edad, y con ella la capacidad para autogobernarse, y no depender de poderes externos que decidan sobre lo cercano, sobre lo propio. Algo que de nuevo se está reivindicando en los tiempos que nos toca vivir, cuando demasiadas veces nos percatamos de la brecha que se abre entre las ambiciones de los pueblos y las de sus gobernantes.

"La cofradía de nuestra señora del Rosario de Alcalá del Río Júcar. El pan bendito asociado a su culto" es el título del capítulo escrito por **José Manuel Almendros Toledo**. Un caso de asociacionismo religioso que surge a finales del siglo XVI y perdura hasta principios del siglo XIX, basado en el principio de la ayuda mutua entre cofrades en casos de necesidad "cuando el poder civil no acudía en su socorro". Quién nos iba a decir hace apenas un lustro que, a principios del siglo XXI, las organizaciones solidarias laicas y caritativas religiosas volverían a jugar un papel clave en materia de asistencia social.

Ramón Carrilero Martínez y **José Sánchez Ferrer** son los autores del capítulo "Aportaciones documentales sobre el Cristo de los Tolosa (1650ca.–1840)", ejemplo de las relaciones singulares que se establecían entre la Iglesia y las familias acomodadas de la época en lo referente al culto y a las festividades religiosas.

"La desamortización en el municipio de Alcalá del Júcar en el contexto desamortizador de La Manchuela" es desarrollado por **Antonio Díaz García**. Salvando ciertas distancias, la desamortización en la primera mitad del siglo XIX guarda interesantes similitudes con los procesos de privatización de empresas y servicios públicos que están aconteciendo en España y Europa en los últimos 30 años y que se han recrudecido en el último lustro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El segundo bloque de capítulos del libro se agrupa bajo el epígrafe de MEDIO URBANO

"Introducción al patrimonio arquitectónico de Alcalá del Júcar" es el capítulo elaborado por **José Luis Valiente Pelayo**. En el mismo se caracterizan edificaciones singulares del término municipal, tanto de carácter defensivo, religioso, civil, taurino como agropecuario, siempre con el denominador común de la piedra tosca o labrada como elemento constructivo principal.

Gumersindo Fernández Serrano es el autor del capítulo que lleva por título "Alcalá del Júcar y su alfoz: aproximación a la construcción y articulación del territorio alcalaeño entre época medieval y moderna". En el mismo investiga sobre el surgimiento de los diferentes poblamientos humanos alrededor del núcleo principal: en el fondo del cañón, al norte y al sur del río, buscando la ribera de regadío o el llano de secano.

La tercera parte del libro incluye cinco capítulos referidos al MEDIO NATURAL de Alcalá del Júcar

"Las fuentes de Alcalá del Júcar" es el título del capítulo escrito por **Gregorio López Sanz** y **Rafael Molina Cantos**. Para entender los asentamientos humanos del término de Alcalá del Júcar no basta con hacer referencia al caudal abundante del río, sino que también es preciso considerar la multitud de fuentes que surgen cuando el cañón corta la llanura, aflorando así las aguas subterráneas que facilitan la vida de las gentes, el riego de huertas y el abrevado del ganado.

De nuevo **Rafael Molina Cantos** y **Gregorio López Sanz**, junto con **Margarita Melgoso Navarro** escriben un capítulo sobre "Los tollos de Alcalá del Júcar". Las aguas, de la escorrentía de las precipitaciones o de las fuentes, corren por los barrancos, y según se encuentran en su camino con materiales más duros o más blandos, moldean los tollos, de formas caprichosas, dando lugar a viseras de roca extraplomadas por las que se derrama el agua, algunas de altura muy considerable.

"La flora y la vegetación en Alcalá del Júcar. Dinamismo de las comunidades vegetales y espacios de interés botánico" es el capítulo redactado por **Rafael Molina Cantos**, **Arturo Valdés Franzi** y **José Gómez Navarro**. El mismo hace un repaso por las plantas que crecen en este territorio y su relación con la geomorfología del terreno, el sustrato geológico sobre el que se asienta el suelo, el clima y la actividad humana en la zona.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pablo Jutglá Monedero desarrolla un capítulo bajo el título "Algunos aprovechamientos vegetales en Alcalá del Júcar a lo largo de los tiempos". Las plantas siempre han estado ahí, facilitando la vida de las gentes de alrededor. Quienes nos precedieron en el tiempo fueron cuidadosos en su cultivo y/o recolección y muy hábiles e ingeniosos en su utilización.

"Etnobiología del cañón del río Júcar" es el capítulo escrito por **Diego Rivera**, **José Fajardo**, **Alonso Verde**, **Concepción Obón** y **Rodrigo Roldán**. El mismo nos sirve para constatar que la sostenibilidad ambiental de la que tanto se nos llena la boca en estos tiempos, no la vamos a descubrir ahora, sino que fue la práctica habitual de nuestros antepasados, que utilizaron recursos autóctonos de flora y fauna para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud y vestido, de la forma más digna que puede haber, que no es otra que transformando los recursos locales con nuestras propias manos.

La última parte del libro agrupa tres capítulos bajo el epígrafe de ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Carmen García Martínez y **Miguel Panadero Moya** son los autores del capítulo "El paisaje del Valle del Júcar y de su entorno, en el nordeste de la provincia de Albacete". En el mismo estudian cómo se ha adaptado la ocupación humana al entorno natural, "dejando evidencias de cómo la topografía y el poblamiento se aúnan para crear un escenario de alto valor estético". No obstante, alertan también respecto al desarrollo urbanístico y de actividades turísticas poco respetuosas con el paisaje, que pudieran deteriorarlo, hipotecando así el futuro de este sector.

"Perfil socioeconómico de Alcalá del Júcar a través de la historia" es el capítulo que desarrolla **Miguel Ramón Pardo Pardo**. El mismo hace un repaso muy detallado por las actividades económicas llevadas a cabo en Alcalá del Júcar desde sus primeros pobladores hasta la actualidad. Termina con algunas reflexiones de futuro sobre el nuevo modelo económico que está configurándose a raíz de la actual crisis, abogando por la consideración prioritaria del territorio y de sus valores y recursos naturales.

Y finaliza el libro con la aportación de **Isidro Sánchez Sánchez** con el título "Alcalá del Júcar: el paisaje vivido". Este capítulo hace un repaso por la presencia de nuestro pueblo, especialmente en lo referente a su paisaje y a su proyección turística, en diferentes fuentes escritas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(libros, periódicos, guías) y artísticas (pintura, fotografía, literatura). En el paisaje vivido, y legado, debemos reconocernos, para no olvidar que somos de donde venimos.

Entre los capítulos, uniendo, que no separando, contamos con las fotografías de **Eugenio Roldán Martínez** y **Antonio Manzanares Palarea**. Porque ante todo, Alcalá del Júcar queda grabado en nuestra retina como la piedra de sus obras monumentales, la tierra de sus huertas y tapiales, el agua de su río y sus fuentes.

En resumen, una aproximación a diferentes ámbitos del pasado y el presente de Alcalá del Júcar, desarrollados por mujeres y hombres de varias disciplinas científicas y artísticas, movidos por el noble interés de divulgar y dejar constancia de sus saberes para los/as alcalaeños/as de ahora y de mañana. Porque a partir de los saberes vividos, compartidos, mezclados, respetados, adaptados y guardados, quienes nos precedieron en el tiempo nos legaron una tierra rebosante de dignidad.

Relación de autores/as del libro (por orden alfabético)

Almendros Toledo, José Manuel. Nació en Albacete el 6 de diciembre de 1942. Es Profesor de E.G.B., Graduado universitario en Relaciones Laborales y Licenciado en Historia. Ha ejercido su profesión docente en los pueblos de la demarcación de Casas Ibáñez durante muchos años, a la que también ha prestado su interés investigador, y de ella ha escrito y publicado numerosos trabajos y ensayos, así como presentado varias comunicaciones a congresos referidas tanto a la Historia como al Arte de dicha comarca. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Cano Valero, José (Cubas–Jorquera, 1956). Es Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras–Historia moderna y Contemporánea, y actualmente Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla–La Mancha, en la Facultad de Derecho de Albacete. Sus investigaciones comprenden las fuentes histórico–jurídicas y la Administración local. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Carrilero Martínez, Ramón. Doctor en Historia, Licenciado en Teología y Experto en Archivística, Profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario de Albacete y en el Instituto Teológico Diocesano, Tutor de Paleografía en la UNED, archivero Diocesano y exdirector del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", del que es miembro de número.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Díaz García, Antonio. Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona y doctor por la UNED (Madrid). Profesor de historia y filosofía en enseñanzas medias. Fue archivero del Archivo Histórico Diocesano de Albacete. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Fajardo Rodríguez, José. Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona. Doctor en Ciencia e Ingeniería Agrarias por la Universidad de Castilla–La Mancha. Profesor titular del Aula de Naturaleza de la Universidad Popular de Albacete. Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y de la Society for Economic Botany. Investigador del Grupo de Investigación sobre Etnobiología y Taxonomía del Sureste Ibérico, adscrito al Instituto Botánico del Jardín Botánico de Castilla–La Mancha. Autor y coautor de diversas publicaciones y artículos relacionados con la etnobotánica, etnobiología y la micología ibéricas.

Fernández Serrano, Gumersindo (1977). Licenciado en Historia por la Universidad de Valencia y posgraduado en conservación de museos por la Universidad Politécnica de Valencia. Director de la revista de la Entidad para la Recuperación de los Centros Históricos de España. Investigador en el campo de la historia y etnografía de la Manchuela de Albacete.

García Martínez, Carmen. Licenciada en Filosofía y Letras (sección Geografía) por la Universidad de Murcia y Doctora en Geografía por la Universidad de Castilla–La Mancha. En la actualidad Profesora Titular de Geografía Humana en la Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM). Miembro de la sección de Geografía del IEA "Don Juan Manuel".

Gil Cebrián, Amalia. Nacida en Valencia. Licenciada en Filosofía y Letras (Geografía e Historia), especialidad de Arqueología. Profesora de Enseñanza Secundaria Pública (Jubilada). Ha trabajado sobre Didáctica de la Historia y de la Arqueología, en este último caso, aplicada a la Enseñanza Secundaria como instrumento de aprendizaje de métodos y técnicas para el conocimiento de la Historia.

Gómez Navarro, José (Casas de Ves, 1962). Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia. Profesor de Enseñanza Secundaria en el Instituto Bachiller Sabuco de Albacete. Miembro del Grupo de Investigación en Etnobiología, Flora y Vegetación del Sureste Ibérico. Sección de Sistemática y Etnobotánica. Instituto Botánico. Jardín Botánico de Castilla–La Mancha. Albacete.

Jutglá Monedero, Pablo (Barcelona, 1973). Licenciado en Biología por la Universitat de Girona y Máster en Mejora Genética de Especies Hortícolas por la UPV. Su carrera profesional se decantó desde un

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

principio por la jardinería y viverismo de plantas ornamentales. Reside en la aldea de La Gila desde el 2001, donde lleva a cabo pequeños proyectos de xerojardinería y horticultura en secano.

López Sanz, Gregorio (Casas Ibáñez, 1968). Licenciado en Economía por la Universitat de València y Doctor en Economía por la Universidad de Castilla–La Mancha. Profesor titular de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Investigador en el ámbito de la Economía Ecológica. Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Manzanares Palarea, Antonio. Nacido en Tobarra, desde muy joven fijó en la Naturaleza sus objetivos, primero en los animales, luego en las plantas y desde siempre en el paisaje. Y de la observación pasó a la plasmación fotográfica y a la divulgación de imágenes bellas unas, otras científicas y especializadas. Con la fotografía llegó la investigación que plasmó en artículos y libros, y siguieron exposiciones, dosieres preciados en libros y colaboraciones universitarias. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

Melgoso Navarro, Margarita (Casas Ibáñez, 1978). Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Técnico Forestal. Consultora en Agricultura y Medio Ambiente.

Molina Cantos, Rafael (Albacete, 1961). Licenciado en Ciencias Biológicas y Doctor Ingeniero Agrónomo. Investigador del Instituto Botánico de la Universidad de Castilla–La Mancha. Consultor en Medio Ambiente Natural, Botánica.

Obón de Castro, Concepción. Licenciada en Ciencias Biológicas y Doctora en Biología por la Universidad de Murcia. Profesora Titular en la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante). Ha desarrollado investigaciones en materia de Taxonomía Vegetal y Etnobotánica (Etnofarmacología y Paleoetnobotánica). Autora y coautora de diversas publicaciones y artículos relacionados con la Etnobotánica, Etnobiología y la Taxonomía Vegetal. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses así como de diferentes sociedades científicas internacionales como Natural Product Research (GA) o SEFIT.

Panadero Moya, Miguel (Albacete, 1938). Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático emérito de Geografía Humana de la Universidad de Castilla–La Mancha e Investigador honorífico. Miembro de la sección de Geografía del IEA "Don Juan Manuel".

Pardo Pardo, Miguel Ramón (Casas de Ves, 1959). Licenciado en Economía por la Universitat de València y Doctor en Economía por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la Universidad de Castilla–La Mancha. Profesor Titular de Economía Española e Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Miembro de número del Instituto de Estudios Albacetenses D. Juan Manuel. Investigador en los ámbitos de "Economía regional" y "Localización de actividades productivas y desarrollo local".

Pretel Marín, Aurelio. Doctor en Historia y catedrático de Enseñanza Secundaria. Fue profesor de Historia Medieval en el Centro Asociado de la UNED de Albacete y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla–La Mancha. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses D. Juan Manuel, del que ha sido Director entre los años 1978 y 1986, y presidente de la sección de Historia hasta 2006.

Rivera Núñez, Diego. Licenciado en Ciencias Biológicas y Doctor en Biología por la Universidad de Murcia, Catedrático de Botánica del Departamento de Biología Vegetal y profesor de las Facultades de Medicina y de Biología de la Universidad de Murcia. Investigador en el ámbito de la Botánica, Etnobotánica, Arqueobotánica y Etnofarmacología. Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses. Académico de la Academia de Farmacia Santa María de España.

Roldán Martínez, Eugenio. Nacido en Albacete en 1950, se inició de forma autodidacta en la fotografía a partir de 1964, localmente, viendo y leyendo a los maestros. Continuó en el Colegio Mayor Loyola de la Universidad de Granada, contribuyendo en la formación de un Laboratorio Fotográfico. Acabados los estudios, la naturaleza y la etnografía polarizan sus inquietudes fotográficas. Una gran selección de su obra más reciente puede verse en la dirección: https://www.flickr.com/photos/eugenio–roldan/sets.

Roldán Martínez, Rodrigo. Ingeniero de Montes. Máster en Ciencia e Ingeniería Agrarias. Miembro del grupo de investigación en Etnobiología, Flora y Vegetación del Sureste Ibérico. Sección de Sistemática y Etnobotánica del Instituto Botánico de Castilla–La Mancha. Ha desarrollado bases de datos de recursos etnobiológicos a nivel nacional y regional (IECT y ETNOBIO–CLM) así como herbarios de plantas vasculares y micológicos (ALBA y SMA–ALBA).

Sánchez Ferrer, José (Valencia, 1942). Doctor en Historia y Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Media. Ha ejercido la docencia en diversos institutos de Enseñanza Secundaria, en la Facultad de Geografía e Historia del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Albacete y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla–La Mancha de Albacete. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

"Don Juan Manuel". Ha publicado una veintena de libros y numerosos artículos sobre temas etnológicos e histórico–artísticos de la provincia de Albacete.

Sánchez Sánchez, Isidro (Toledo, 1949). Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Colaborador Honorífico de la Universidad de Castilla–La Mancha. Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y de la dirección del Centro de Documentación de las Brigadas Internacionales.

Simón García, José Luis (Almansa, 1960). Doctor en Historia y Premio Extraordinario de Licenciatura por la Universidad de Alicante. Inspector de Arqueología de la Generalitat Valenciana en la provincia de Alicante, Profesor Asociado de la Universidad de Alicante desde 1990 y miembro de título del Instituto de Estudios Albacetenses. Investigador durante las tres últimas décadas en el ámbito de la arqueología albacetense.

Valdés Franzi, Arturo. Doctor en Botánica. Ha sido Catedrático de Escuela Universitaria del área de Botánica de la Universidad de Castilla–La Mancha. Actualmente es responsable de la Sección de Sistemática y Etnobiología del Instituto Botánico de dicha Universidad, en Albacete.

Valiente Pelayo, José Luis. Licenciado en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología, por la Universidad de Valencia.

Verde López, Alonso. Licenciado en Biología y Doctor en Biología por la Universidad de Murcia. Profesor de Enseñanza Secundaria en el IES Los Olmos (Albacete). Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y de la Society for Economic Botany. Investigador del Grupo de Investigación en Etnobiología del Sureste Ibérico (Instituto Botánico de la Universidad de Castilla–La Mancha del Jardín Botánico de Castilla La Mancha). Es autor y coautor de numerosos libros y artículos científicos y de divulgación sobre Etnobotánica, Etnobiología, Micología y Etnofarmacología.

Alcalá del Júcar, noviembre de 2014.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía: Antonio Manzanares

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía: Antonio Manzanares

PREHISTORIA E HISTORIA

Fotografía: Antonio Manzanares

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CONTRIBUCIÓN A UNA CATALOGACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE ALCALÁ DEL JÚCAR: LA EDAD DEL BRONCE Y LA CULTURA IBÉRICA

Amalia Gil Cebrián

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A la memoria de Milagros Gil–Mascarell, profesora y amiga, cuya temprana muerte truncó en sus inicios mi trabajo sobre las pautas de asentamiento en Alcalá del Júcar desde la Edad del Bronce a la Cultura Ibérica.
Para David Almenar Gil y Salvador Almenar Palau, porque sin su ayuda en todos los sentidos, este trabajo no hubiera sido posible.

1. Introducción

La presente contribución tiene como objetivo recopilar información para una catalogación de los yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce y la Cultura Ibérica en Alcalá del Júcar, con la finalidad de ofrecer a los estudiosos un punto de partida útil.

La naturaleza de este trabajo y el grado de información al que he tenido acceso para elaborarlo, así como otras circunstancias, imponen una serie de condicionantes. En primer lugar, es obvio que el ámbito espacial citado, el término municipal de Alcalá del Júcar, no se corresponde en absoluto con una realidad significativa en las cronologías que trataré.

Aunque tenemos constancia de la ocupación humana de Alcalá desde la Edad del Bronce (5 yacimientos) y de la intensificación de esta presencia durante la Cultura Ibérica (18 yacimientos), la gran mayoría de ellos sólo se conocen por prospección superficial y por lo tanto, la información disponible es fragmentaria e incompleta. Efectivamente, sólo dos yacimientos, un lugar de habitación de la Edad del Bronce en Reiná y uno de los hornos cerámicos ibéricos de la Casa Grande han sido objeto de excavaciones de urgencia.

La mayoría de los materiales procedentes de estos yacimientos se encuentran en los fondos del Museo de Albacete[1]. Sin embargo, han sido

1 Agradezco extraordinariamente a Rubí Sanz Gamo y a Blanca Gamo Parra, la atención y el tiempo que me prestaron en mi consulta de los fondos del Museo de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

relativamente frecuentes las intervenciones de personal no cualificado tanto en hallazgos ocasionales como en "búsquedas" menos fortuitas. En el Museo de Abengibre, de propiedad y gestión privadas, se exponen piezas procedentes del término municipal de Alcalá, en algunos casos sin el imprescindible rigor museístico. Resultado de ello es, de una parte, una dispersión considerable de materiales (un lote significativo continúa en colecciones particulares), y de otra, una importante descontextualización de los mismos.

Para realizar mi trabajo, han sido de importancia fundamental las siguientes fuentes: Broncano, S. y Coll, J. (1988), Fernández–Posse, M.D.; Gilman, A.; Martín, C. y Brodsky, M. (2008); López Precioso, F. J. y Serna López, J.L. (1990); Pérez Ballester, J. (1992); Sanz Gamo, R. (2009); Soria Combadiera, L. (2000); Valero Tévar, M.A. (2008)[2]. La parte más importante de este trabajo es presentar una síntesis de la información obtenida a partir de las citadas fuentes. Sin embargo he de advertir que las obras citadas presentan, como es lógico, diferencias de objetivos y métodos de trabajo, lo que por una parte enriquece y diversifica la información que aportan, mientras que por otra plantea las habituales dificultades para confeccionar un trabajo de síntesis. Este hecho ha sido particularmente importante en lo que se refiere a las dimensiones que los diferentes autores atribuyen a la extensión de los yacimientos arqueológicos que estudian, la mayoría sólo conocidos por prospección. Igualmente ha resultado de gran utilidad la consulta de los materiales depositados en los fondos del Museo de Albacete, así como mis propias visitas a la gran mayoría de los yacimientos que se mencionan.

2. Los yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce

En la zona de Alcalá del Júcar, han sido prospectados 4 yacimientos y excavado de urgencia uno de ellos. A continuación figura la relación de estos yacimientos, acompañada de una síntesis de la información que me ha sido posible obtener. Debo advertir que, en este caso, en algunos yacimientos prospectados se produce una notable diferencia en dos sentidos: el nombre por el que se les designa y la extensión que se les atribuye en las fuentes consultadas, por lo que haré constar estas diferencias, citando en primer lugar el nombre y extensión que proporciona Valero Tévar (2008) y en segundo, separada por una barra, la indicada por Fernández–Posse (2008).

2 Así mismo quiero manifestar mi agradecimiento a Ramón Villa, por facilitar mi consulta del Inventario del bienes del Patrimonio Cultural, en la Consejería de Cultura en Toledo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

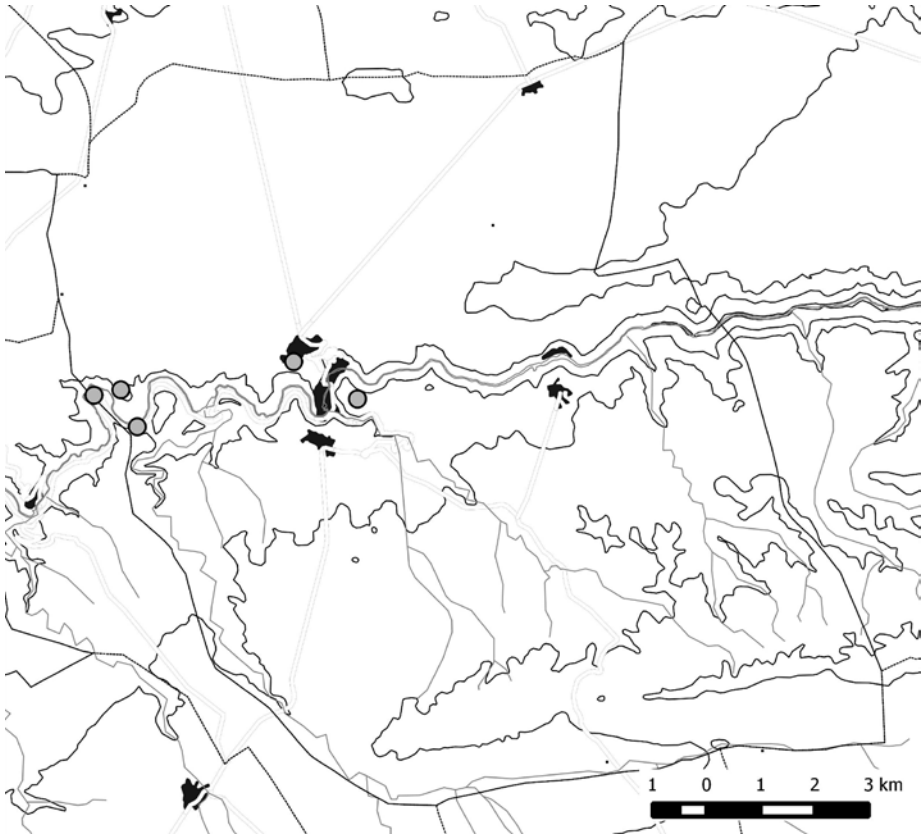

Yacimientos Edad del Bronce

Mapa nº 1. Localización de los yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce en el término municipal de Alcalá del Júcar. Elaboración propia

2.1. Cerro de la Reina

Grado de conocimiento. Excavación de urgencia.

Descripción del yacimiento. Se halla situado en la margen derecha del Júcar, entre dos meandros encajados de la hoz del Júcar, que dejan entre sí una lengua estrecha y alargada desde la que en casi todos los puntos se pueden observar ambos lados del curso del meandro. A escasos 100 m se encuentra un abrigo natural (descrito después) que contiene numerosos grabados de cronología hoy indeterminada y 4 paneles de signos en ibérico meridional.

Estructuras. La excavación de urgencia referida sacó a la luz una vivienda de planta con tendencia oval, de 2,30 m de longitud, cimentada en piedra en las partes de mayor pendiente y construida en arcilla y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tapial, con un revoque interno. Estaría dividida en dos estancias, según los excavadores, una más grande con funciones de lugar de habitación y otra de menor tamaño, donde se procesarían los alimentos. El techo debió ser una cubierta vegetal de una vertiente orientada al noroeste, los huecos de cuyos postes de sujeción se aprecian en el suelo.

Materiales. Abundante material de derrumbe, un vaso cerámico completo y varios fragmentos de galbos, mamelones y bordes, todos ellos de pasta basta y cocción reductora y en algunos casos deficiente. Restos de talla en varios materiales, especialmente cuarcitas. Un hacha plana, en cobre, perfectamente conservada de 12 cm de longitud por algo más de 8 de anchura máxima.

Funcionalidad. Asentamiento de carácter agropecuario y de control y vigilancia del entorno del río (Véase 1.2. y 1.3.).

Cronología. Bronce Pleno.

Bibliografía. Broncano y Coll (1998).

2.2. Cañizo Mateo/San Lorenzo

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. He de advertir que hay información dispar en las fuentes. La denominación Cañizo Mateo es la que aparece en Valero Tévar (2008), mientras que para Fernández–Posse (2008) sería S. Lorenzo, denominación que, efectivamente existe, pero que no corresponde al paraje definido por las coordenadas UTM, sino a otro situado más de 3 Km río abajo. Allí se encuentra la ermita del patrón de Alcalá del Júcar. El lugar definido por las coordenadas UTM, está situado en una pequeña elevación sobre la hoz en la margen derecha del Júcar y muy cercano a él.

Estructuras. Según Valero Tévar (2008), no se aprecian en superficie, mientras que Fernández–Posse (2008) mencionan un acumulación tumular por el lado más accesible y arranques de muros[3].

Materiales. Fragmentos cerámicos de pasta tosca y cocción oxidante.

Funcionalidad. Asentamiento de 0,7 ha/690 m^2, con función agropecuaria y cinegética.

Cronología. Edad del Bronce.

Bibliografía. Valero Tévar (2008), Fernández–Posse (2008).

3 Es posible que esta diferencia se deba al tiempo transcurrido entre una y otra visita, en el que los restos de estructura pueden haber desaparecido.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.3. El Colmenar/Central

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Se sitúa en la margen izquierda del Júcar, encima de la hoz del río, casi enfrente de Reiná, en una pequeña elevación natural cónica que en la zona se denomina "morrón". A la izquierda del yacimiento y bastante cerca se encuentra la Fuente de Casquijo, activa hasta hace relativamente poco tiempo. Desde la parte más alta se tiene excelente contacto visual con 1.1. y 1.2.

Estructuras. No se observan estructuras, aunque en el arranque de la elevación hay un aterrazamiento y, cerca de él, unas pequeñas depresiones, seguramente fruto de búsquedas clandestinas, en las que parece apreciarse un relleno de coloración más oscura que el entorno.

Materiales. Fragmentos cerámicos abundantes, entre ellos bordes de recipientes relativamente grandes (alguno de 20–25 cm de diámetro), de pasta poco cuidada y con cocción muy reductora.

Funcionalidad. Poblado de 0,2 ha/200 m^2. Función agropecuaria.

Cronología. Edad del Bronce.

Bibliografía. Valero Tévar (2008), Fernández–Posse (2008).

2.4. Morra de Faustino/Mirador

Descripción del yacimiento. Situado en un pequeño morrón, en la margen derecha del río, y enfrente del núcleo principal de población de Alcalá del Júcar. Hay un camino bastante abrupto que conduce directamente al cauce del Júcar, y otro, más indirecto y algo más largo, por el que a poco más de 1300 m se llega al paraje de Los Pumarejos que contiene varias fuentes, algunas de las cuales ahora están secas. Intervisibilidad muy directa con el siguiente yacimiento, Las Eras.

Estructuras. No se aprecian estructuras, pero en la cima pueden observarse huellas de búsquedas clandestinas en las que se aprecia relleno de tierra muy oscura y pequeños amontonamientos de piedras.

Materiales. Fragmentos cerámicos de cocción reductora, galbos, algunos bordes y mamelones. En colección particular se encuentran dos recipientes de pequeño tamaño, sin carena, con paredes lisas sin decoración, y de cocción reductora. También se localizó un diente de hoz en sílex.

Funcionalidad. Asentamiento de menos de 0,1 ha/330 m^2, con función agropecuaria.

Cronología. Calcolítico. Edad del Bronce.

Bibliografía. Valero Tévar (2008), Fernández–Posse (2008).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.5. Las Eras

Descripción del yacimiento. Situado en un pequeño cerro testigo, cerca del conjunto de yacimientos de El Villar de las Eras.

Estructuras. No se aprecian estructuras.

Materiales. Fragmentos cerámicos, alguno de galbo carenado.

Funcionalidad. Asentamiento de menos de 0,1 ha con función agropecuaria.

Cronología. Edad del Bronce.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3. Los yacimientos Arqueológicos pertenecientes a la Cultura Ibérica

En el término municipal de Alcalá del Júcar se contabilizan 19 yacimientos de esta cronología, de los que 17 son lugares de habitación de distinto tamaño, además del conjunto artesanal de hornos cerámicos de La Casa Grande, y un lugar de culto con inscripciones en Ibérico meridional en el Cerro de la Reina.

3.1. Los Villares/El Villar de las Eras[4]

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. El yacimiento se sitúa en la parte alta de la Hoz del Júcar, en la margen izquierda, a 660 m de altitud, inmediatamente al sur del núcleo urbano de Las Eras, sobre uno de los meandros encajados que el río ha trazado en la zona. La dispersión de materiales superficiales de varias cronologías abarca una superficie de más de 100 ha.

Se trata de un emplazamiento de gran tamaño, y visibilidad directa relativamente amplia (4–5 Km, aguas arriba y abajo del río respectivamente). El lugar está alterado, tanto por las labores agrícolas, como por la instalación de una antena, pero presenta un espacio inculto de tamaño considerable, en la parte más cercana al cementerio de la aldea. Los hallazgos superficiales correspondientes a la Cultura ibérica se han encontrado por toda la superficie, pero la mayor densidad se localiza cercana al citado cementerio.

4 Valero (2008), sitúa aquí 2 yacimientos (los nº 102 y 082). Siguiendo a Soria (2008), yo lo consideraré uno solo. En ausencia de más datos, la discontinuidad de material en superficie entre los dos catalogados por Valero, puede deberse a la formación del núcleo urbano de Las Eras, existente al menos desde finales del S. XVI.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

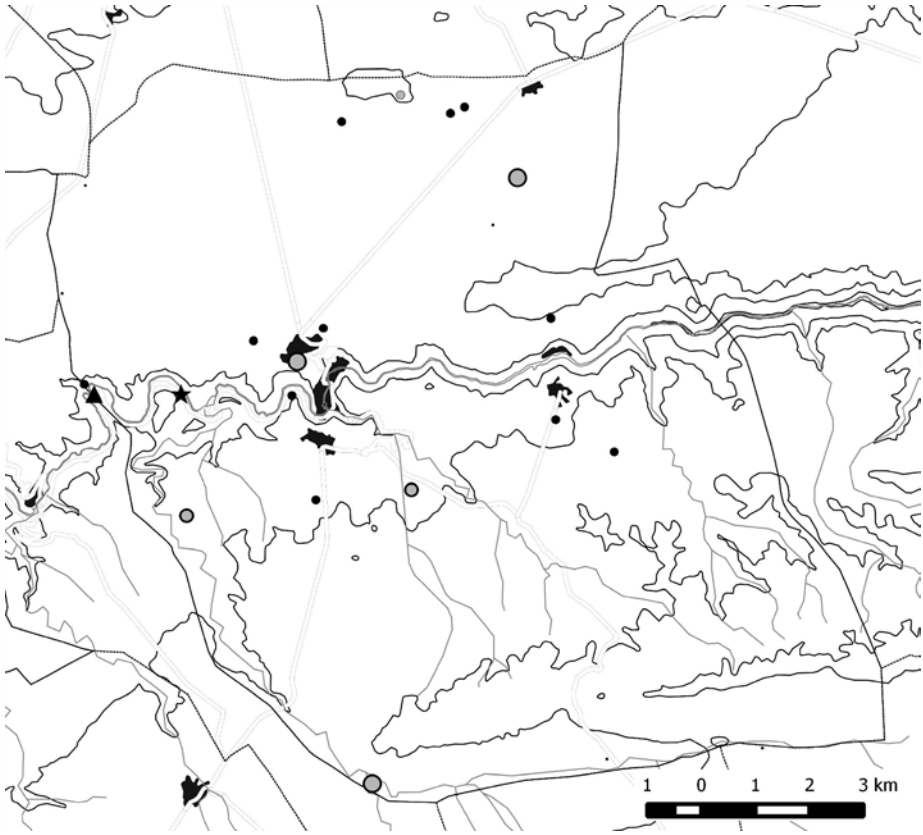

POBLADOS
Dimensiones: 1er orden 2º orden 3er orden
Cronología: Cronología Ibérica Continuidad en cronologías posteriores

OTROS
Hornos cerámicos Lugares de culto

Mapa nº 2. Localización y tipología de los yacimientos arqueológicos Iberos en el término de Alcalá del Júcar. Elaboración propia

Estructuras. Por toda la superficie se pueden observar irregularidades artificiales del terreno, declives y amontonamientos de tierra y piedras de tamaño pequeño y mediano que en cortos tramos parecen seguir una alineación, e incluso se pueden advertir esquinas de muros en algunos lugares. Según Soria (2000), el lugar contaría con un recinto perimetral, especialmente en la parte de mayor accesibilidad natural. En la parte baja hay una estructura excavada en el suelo que podría corresponder a una cisterna, pero no es posible con el grado de conocimiento actual atribuirla a una cronología determinada ya que además fue usada y quizás ampliada en tiempos recientes.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Materiales. Cerámica ibérica muy abundante. Entre la decorada, los motivos más frecuentes corresponde al tipo geométrico, con los repertorios habituales: bandas, círculos concéntricos, dientes de lobo, etc., y las formas, a las características del Horizonte Pleno. Existen al menos tres fragmentos de pequeño tamaño con decoración vegetal con representación de granadas o semillas de adormidera. En cuanto a la cerámica de cocina presenta superficies grisáceas oscuras y formas típicas.

Otros hallazgos en superficie muy abundantes son las escorias de fundición. En el Museo de Albacete se encuentra un pequeño lote que, además de cerámica, contiene escorias y pequeños fragmentos metálicos indeterminados. En el Museo de Abengibre, de propiedad y gestión privadas, están expuestos unos fragmentos metálicos de pequeño tamaño, procedentes de este yacimiento, que parecen corresponder a grapas de sujeción de esquinas de muros.

De otras cronologías se han recogido en el lugar cerámicas a mano muy cuidadas, posiblemente de la Edad del Hierro y, en mayor abundancia, cerámica romana de cocina y T.S. Hispánica y Subgálica, así como fragmentos de cronología visigoda. Un hallazgo ocasional de un vecino, ubicado, según me informó, en el desmonte que queda encima de la carretera, proporcionó un lote de cerámica del Ibérico Pleno, de características similares a las depositadas en el Museo de Albacete y una hachuela pulimentada de pequeño tamaño.

Funcionalidad. Poblado Ibérico de primer orden, u *oppidum*, con más de 10 ha de extensión.

Cronología. Desde el Hierro Antiguo hasta época visigótica.

Bibliografía. Soria Combadiera (2000), Valero Tévar (2008).

3.2. El Puntal de Peñarrubia

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Se encuentra situado a la margen derecha del Júcar, a una distancia de 7–8 Km del río y en la parte más occidental de la Sierra de Peñarrubia, que forma parte la Sierra de La Caballa, a 862 m de altitud y cercano a la población de Villavaliente. Es el más alejado del cauce de todos los yacimientos de cronología ibérica del término municipal. En las proximidades del yacimiento se encuentran varias ramblas, una de ellas muy cercana. La altitud del Puntal permite una amplísima visibilidad, por lo que es posible controlar por el N el inicio de la Hoz del Júcar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Estructuras. En superficie no aparece ningún signo que remita a construcciones.

Materiales. La mayor cantidad de materiales cerámicos superficiales se localizan a media altura, en abancalamientos de cultivo de vid, y en menor medida en la cima. La gran mayoría de los materiales cerámicos ibéricos son fragmentos informes, aunque también aparecen asas y borde. En general y comparativamente con Los Villares de Las Eras, la decoración de la cerámica es menos variada y rica, limitándose mayoritariamente a bandas paralelas. También se encuentra cerámica común, de cocina de coloración grisácea. En cuanto a la cerámica de cronología posterior, varios fragmentos de T.S. Hispánica y cerámicas de cocina.

Funcionalidad. Dos poblados, uno pequeño en la cima, de 0,3 ha y otro de tamaño grande de 12 ha de extensión, en la parte baja[5].

Cronología. Desde el siglo III a.n.e. al siglo I n.e. o quizás con más larga perduración en época romana.

Bibliografía. Soria Combadiera (2000); Valero Tévar (2008).

3.3. Bancal de la Virgen

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Muy cercano a El Villar (0,5 Km), con buen dominio visual.

Estructuras. No se perciben.

Materiales. Amontonamientos de piedras de pequeño tamaño y abundantes fragmentos cerámicos.

Funcionalidad. Asentamiento agropecuario de 1,7 ha.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.4. Cantagrajos

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. En paraje situado cerca de la aldea de Zulema, a la izquierda del Júcar, terreno relativamente llano, situado a 700 m de altura aproximadamente, en campos de cultivos de secano.

Estructuras. No se perciben.

5 Soria Combadiera y Valero no coinciden en el tamaño: para la primera son 3 ha, mientras que el segundo le atribuye 12 ha.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Materiales. Amontonamientos de piedras de pequeño tamaño y abundantes restos cerámicos.

Funcionalidad. Asentamiento de pequeño tamaño: 0,2 ha.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.5. Cerro de Gil

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. A la izquierda del Júcar. En paraje cercano al anterior y en parecidas condiciones geográficas (aunque a una altura algo mayor) y de aprovechamiento agrícola del terreno.

Estructuras. No se observan.

Materiales. Amontonamientos de piedras de pequeño tamaño y abundantes restos cerámicos, entre ellos fragmentos de fondos, asas, galbos y bordes de cocción oxidante, sin decoración apreciable y algunos fragmentos de cocción reductora.

Funcionalidad. Asentamiento de pequeño tamaño, con función agropecuaria.

Cronología. Cultura Ibérica. Antigüedad Tardía: Visigótico.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.6. Villares de la Virgen I

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. A la izquierda del Júcar. Cercano a los anteriores y de características muy similares.

Estructuras. No se observan.

Materiales. Piedras amontonadas de pequeño tamaño. Cerámica de cocción oxidante: asas geminadas, galbos, bordes, con indicios de decoración en bandas rojizas.

Funcionalidad. Asentamiento de pequeño tamaño, 0,7 ha. Función agropecuaria.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.7. Villares de la Virgen II

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. A la izquierda del Júcar, cerca de los anteriores y con características similares.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Estructuras. No se observan.

Materiales. Amontonamientos de piedra de tamaño pequeño. Cerámica de cocción oxidante.

Funcionalidad. Asentamiento de 0,8 ha. Función agropecuaria.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.8. Zulema. El Paleto

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. A la izquierda del Júcar. Cerca de los anteriores y muy próximo al actual núcleo urbano, con características similares, excepto por el tamaño.

Estructuras. No se observan a simple vista.

Materiales. Amontonamientos de piedras y fragmentos cerámicos abundantes: bordes exvasados, galbos, asas, algunas geminadas, decoración en círculos concéntricos. Factura ibérica. TSH. Cerámica romana de cocina y almacenamiento.

Funcionalidad. Asentamiento de tamaño grande, 20 ha, de función agropecuaria.

Cronología. Cultura Ibérica, con pervivencia en la romanización.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.9. Cañizo de Melchor

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. A al izquierda del Júcar, el más alejado de todos los que constituyen la aglomeración en torno a la aldea de Zulema, (casi 4 Km del más próximo, El Paleto). Situado cerca del corte de la hoz del río, encima de la aldea de Tolosa, a la que le une un camino tradicional de pendiente considerable. Buena visibilidad de la hoz del Júcar, tanto aguas arriba como aguas abajo, en este caso hacia el término municipal de Casas de Ves, y de los poblados de la otra orilla.

Estructuras. No se detectan.

Materiales. Fragmentos cerámicos. Galbos.

Funcionalidad. Asentamiento agropecuario de 0,1 ha de extensión.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.10. La Casa de Piqueras

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Situado en la margen derecha del Júcar, entre las aldeas de La Gila y El Cerro, aproximadamente a 1,5 Km del borde de la hoz del Júcar y cercano al barranco de La Noguera. En el paraje existe una casa de labor de cultivos de secano.

Estructuras. Amontonamientos de piedras que en algunos lugares configuran arranques de muros de una construcción de planta cuadrada.

Materiales. Fragmentos cerámicos de cronología ibérica y romana (TSH).

Funcionalidad. Asentamiento tamaño mediano, de más 2 de ha de extensión y función agropecuaria.

Cronología. Cultura Ibérica. Romanización.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.11. El Villarejo

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Situado en la margen derecha del Júcar, cercano a la aldea de La Gila.

Estructuras. No se perciben.

Materiales. Amontonamientos de piedras. Fragmentos cerámicos de cronología ibérica.

Funcionalidad. Asentamiento de pequeño tamaño, 0,7 ha de extensión y función agropecuaria.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.12. El Barrizal

Grado de conocimiento. Prospección superficial.

Descripción del yacimiento. Situado en la margen derecha del Júcar, muy próximo a la aldea de La Gila por el S.

Estructuras. No aparecen.

Materiales. Montones de piedras de pequeño y mediano tamaño.

Fragmentos cerámicos de cronología ibérica: galbos y fondos.

Funcionalidad. Asentamiento de 1 ha de extensión y función agropecuaria.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cronología. Cultura Ibérica.
Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.13. Los Reventones

Grado de conocimiento. Prospección superficial.
Descripción del yacimiento. Situado en la margen derecha del Júcar, a poco más de 1 Km de la aldea del Cerro.
Estructuras. No se perciben.
Materiales. Fragmentos cerámicos de cronología ibérica: galbos sobre todo.
Funcionalidad. Asentamiento de 1,1 ha de extensión y función agropecuaria.
Cronología. Cultura Ibérica.
Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.14. El Tollo de La Vaca

Grado de conocimiento. Prospección superficial.
Descripción del yacimiento. A unos 3 Km aproximadamente del cortado de la hoz, en la margen derecha del río y a la izquierda y muy cercana de la Cañada de S. Lorenzo. Situado en llano, es el más próximo al Cerro de la Reina, donde se encuentran inscripciones ibéricas.
Estructuras. No se perciben.
Materiales. Fragmentos cerámicos de cronología ibérica y romana.
Funcionalidad. Asentamiento de tamaño medio, 6 ha de extensión y función agropecuaria.
Cronología. Cultura Ibérica. Romanización.
Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.15. Cueva carbonera

Descripción del yacimiento. Situado en la margen izquierda del Júcar, aproximadamente enfrente del Cerro de la Reina, a escasos metros del cauce del río.
Estructuras. Arranque de una estructura constructiva de 3 hiladas.
Materiales. Fragmentos cerámicos de cronología ibérica y galbos de cocción reductora de época medieval.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Funcionalidad. Asentamiento de 0,6 ha de extensión y función agropecuaria y cinegética.

Cronología. Cultura Ibérica. Época Medieval.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.16. Era del Santo

Descripción del yacimiento. Situado en la margen derecha del Júcar, a poco más de un Km de la población de Alcalá, en una pequeña elevación sobre la carretera a La Recueja y muy cerca del cauce del río. La Era del santo es un lugar de culto al patrón de Alcalá, S. Lorenzo.

Estructuras. No se mencionan.

Materiales. Al borde de la carretera, como consecuencia de obras de remodelación aparecieron fragmentos cerámicos de cronología ibérica, con decoración geométrica y una urna de orejetas entera, ligeramente fragmentada que se encuentra en una colección particular.

Funcionalidad. Asentamiento de buenas dimensiones, 1,7 ha, con función defensiva y de control del territorio.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Valero Tévar (2008).

3.17. Conjunto de hornos cerámicos de la Casa Grande

Grado de conocimiento. Excavación de urgencia de uno de los hornos.

Descripción del yacimiento. El conjunto de hornos cerámicos de La Casa Grande está situado a 4 Km de la Población de Alcalá del Júcar, en la carretera (B–5). Los hornos cerámicos se encuentran al pie del escarpe de la hoz del río, y muy cercanos a él, por lo que tuvo en sus proximidades acceso a las materias primas necesarias para la elaboración de la cerámica: agua, leña y posiblemente arcillas procedentes de los sedimentos fluviales. Según los excavadores, Broncano y Coll (1988), el conjunto estaría formado por dos hornos y muy probablemete un tercero, de los cuales se excavó el que quedaba a la vista tras unas obras de la carretera, motivo de la intervención de urgencia.

Estructuras. El horno excavado es de planta circular, doble cámara y tiro vertical. Probablemente se utilizaron en su construcción materiales de otro anterior que habría quedado dañado o en desuso. La cámara de combustión, excavada en el suelo, tiene un pilar central en el que se inician los falsos arcos que sustentan la parrilla del laboratorio.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La parrilla cuenta con toberas, de las cuales han desaparecido o se han rehundido bastantes desde el momento de la excavación. Este laboratorio contaba con una puerta que permitía el acceso de una persona, necesario si se tiene en cuenta que muchos de los fragmentos cerámicos recogidos corresponden a piezas de gran tamaño. Un murete bajo rodea esta cámara. Los autores de la excavación consideran que no tuvo una cubrición permanente.

Materiales. Hasta 2000 fragmentos cerámicos se recogieron en la excavación, la gran mayoría de cronología y tipología ibérica, excepto un fragmento de cerámica ática, tres de T.S. Sudgálica, uno de T.S. Hispánica y unos pocos más medievales o modernos. En cuanto a los de cronología ibérica, se trata en general de pastas bien depuradas y cuidadas. Predomina la cerámica fina sobre la común de cocina, con fragmentos muy abundantes que pertenecen a vasos de tamaño medio y grande, con poca variedad tipológica, pues son sobre todo ánforas, lo que haría pensar en cierta especialización del horno.

Las decoraciones más frecuentes son las de tipo geométrico, y algunos ejemplares presentan un decoración más compleja, como círculos concéntricos rematados por arcos también concéntricos dispuestos en forma radial o "estrellada" (este tipo de decoración es relativamente frecuente en El Villar de Las Eras). En un vaso de buen tamaño (10 cm de base y 24 cm de altura) se observa una decoración fitomorfa compuesta por una ancha banda ondulada que recorre todo el recipiente y de la que surgen "capullos", en los que se alterna el relleno con retículas y espirales, en diseño alterno.

Funcionalidad. Complejo artesanal alfarero.

Cronología. A partir del S. IV a.n.e.

Bibliografía. Broncano y Coll (1988).

3.18. El Abrigo de Reiná/La Reina[6]

Grado de conocimiento. Estudio de las inscripciones.

Descripción del yacimiento. Se halla situado en la margen derecha del río, entre dos meandros encajados de la hoz del Júcar, que dejan entre sí una superficie estrecha y alargada. Muy cerca se encuentra, como dije anteriormente, un lugar de habitación de la Edad del Bronce.

Se trata de un abrigo natural, muy poco profundo, de los habituales en el entorno. Está situado casi al final de la parte alta de la lengua

6 Agradezco a José Pérez Ballester su ayuda y observaciones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

entre meandros, y a continuación y a su derecha, se inicia una galería artificial, practicada a partir de una covacha, de menos de 2 m de longitud y escasamente 0,60 cm de anchura, desde la que se ve el río por ambos lados, visión que sin la existencia del túnel sería imposible en este punto que se corona con una pequeña cresta rocosa, aunque lo es en la mayoría de la plataforma amesetada en la que se ubica. El paraje es inaccesible por el lado sur, donde el cortado rocoso tiene una pendiente cercana a los 90º. Tanto el abrigo como la prolongación artificial están llenos de grabados e inscripciones que abarcan una cronología probablemente muy amplia, aunque de momento indeterminada.

Las inscripciones ibéricas. Se hallan situadas en el abrigo, fuera de la cueva semiartificial anteriormente referida. Se trata de 6 letreros en ibérico meridional, que forman tres paneles distintos. De ellos, dos tienen letras de mayor tamaño (12–14 cm), mientras que las del resto no superan los 5 cm Alguno de los letreros parece tener una cartela rectangular.

Materiales. Un fragmento cerámico ibérico de pequeño tamaño.

Funcionalidad. Lugar de culto.

Cronología. Cultura Ibérica.

Bibliografía. Pérez Ballester (1992).

4. Consideraciones en torno a la Edad del Bronce y la Cultura Ibérica en Alcalá del Júcar

Al inicio de este trabajo expuse las fuentes bibliográficas en que me baso fundamentalmente, que difieren, como es normal, en cuanto a fecha de publicación y criterios y propósitos. Desde las publicaciones más antiguas hasta las más recientes han transcurrido 20 años, suficientes para que se conozcan nuevos lugares de interés arqueológico en las cronologías a las que me refiero, lo que supone una necesidad de revisión que excede ampliamente las posibilidades y los límites de mi trabajo, a la vez que una invitación a los estudiosos.

Debo advertir que el aspecto más dificultoso de mi contribución, lo ha supuesto la diferente extensión atribuida a los yacimientos arqueológicos citados, puesto que el criterio no siempre es homogéneo. Valero Tévar (2008) es en general el que otorga mayores dimensiones, utilizando las parcelas del catastro, tal vez, por razones de protección patrimonial; mientras que Fernández–Posse (2008) citan en casi todos los casos el sistema de medida utilizado, que se refiere en general a la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

estricta extensión ocupada por el yacimiento. También es probable que la diferente extensión atribuida puede deberse a la consideración o no de la pervivencia de un asentamiento en sucesivas etapas cronológicas y su posible crecimiento durante el tiempo transcurrido. En éste último caso, sobre todo, cuando se trata de yacimientos ibéricos romanizados e incluso con continuidad medieval.

4.1. Los yacimientos de la Edad del Bronce

La etapa de investigación sobre la Edad del Bronce en La Mancha, iniciada en la década de los 80 del pasado siglo, y que ha cambiado profundamente el panorama científico al respecto, tiene ya consecuencias incluso en los lugares menos emblemáticos, como la zona que nos ocupa. En el término de Alcalá se localizan 5 asentamientos, de los cuales sólo el lugar de habitación del Cerro de la Reina ha sido excavado, por lo que resulta dificultoso extraer conclusiones. Siguiendo los planteamientos teóricos de Fernández–Posse (2008) intentaré mostrar algunas observaciones útiles para la necesaria continuación de la investigación al respecto.

Todos los lugares del espacio estudiado pertenecen al tipo *poblados*, lo mismo que los del entorno más cercano, con dos excepciones: la morras del Cerro de la Aguililla de Casas Ibáñez y Cerro Bermejo en Alborea, que distan del más próximo en Alcalá, Las Eras, entre 10 y 12 Km. Se trata siempre de asentamientos en pequeñas elevaciones muy cercanas a la hoz del río, de tamaño reducido y buenas condiciones de intervisibilidad (ver Mapa nº 1). Configuran cierta agrupación territorial en dos sectores, el primero próximo al Cerro de la Reina, con el del mismo nombre, Cañizo Mateo/San Lorenzo y El Colmenar/Central, y el segundo constituido por Morra de Faustino/Mirador y Las Eras. En todos los casos tienen un entorno de tierras cultivables en ciclos de barbecho corto, favorecido por la presencia de cursos de agua intermitentes o por situarse en "cañizos", nombre que tienen en la zona las pequeñas cañadas que reciben agua y sedimentos del entorno más elevado. Su acceso a la vega inmediata del río, en la que el regadío es posible, está garantizado por cortos desplazamientos, que pueden realizarse en algo menos de una hora en los casos más dificultosos por caminos aún conservados. Cuentan además con la posibilidad de usar recursos propios del monte, como pastos, leña, especies vegetales comestibles y caza. Ocupan casi indistintamente la margen derecha e izquierda de la Hoz del Júcar: 3 se sitúan en la margen derecha, donde la presencia de ramblas es más fre-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cuente, por su proximidad a las pequeñas elevaciones del entorno, y 2 a la izquierda, en la que uno, Central/El Colmenar, dista 200 metros de la Fuente Casquijo, que tenía agua hasta hace muy pocos años.

El tamaño de los asentamientos es siempre pequeño, desde los escasos 20 m^2 del Cerro de la Reina (recinto excavado), hasta los casi 700 de Cañizo Mateo/San Lorenzo[7].

Excepto en el caso de vivienda excavada en el Cerro de la Reina, arriba descrita, no se observan más estructuras constructivas que un talud y arranques de muros en Cañizo Mateo/San Lorenzo, Fernández–Posse (2008, 67) y un hipotético aterrazamiento artificial en Central/El Colmenar.

Los materiales recogidos no presentan tampoco novedades reseñables: cerámica tosca, en bastantes ocasiones de cocción deficiente, con escasas formas carenadas, sin más decoración que algunos mamelones, y que presentan la apariencia de ser productos de fabricación doméstica, así como restos de talla, en general de materiales de la zona como cuarcitas, con un solo diente de hoz en sílex, procedente de Morra de Faustino/Mirador. Constituye una excepción el hacha plana de cobre recuperada en la excavación de urgencia del Cerro de La Reina.

En cuanto a la cronología, es imposible precisar tanto la adscripción a un momento concreto como la contemporaneidad o no de los yacimientos, excepto la genérica adscripción al Bronce Pleno. En el caso de la Morra de Faustino, el Inventario Arqueológico le adjudica existencia desde el Calcolítico, sin precisar en que basa tal afirmación.

Sin ánimo de participar en la polémica acerca de la estructuración social en la Edad del Bronce, en la que los autores que citamos, especialmente Fernández–Posse, han participado ampliamente, porque no es este el lugar ni el espacio apropiados, y porque no se cuenta con la información que podría proporcionar una excavación de los yacimientos, el territorio del término municipal de Alcalá del Júcar ofrece en la Edad del Bronce una ocupación en pequeños poblados, que en la mayoría de los casos no superarían el espacio necesario para albergar a muy pocas familias, están situados en alturas, con buen control visual del entorno y recursos utilizables suficientes pero ajustados, y sin ninguna diferencia significativa entre ellos, ni en cuanto al tamaño o condiciones del asentamiento ni en lo que se refiere a los escasos testimonios de cultura material que se han recuperado.

7 En este caso utilizo la extensión estimada de Fernández–Posse (2008), porque citan explícitamente el sistema empleado.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.2. Los yacimientos ibéricos

Cuando Soria publicó su tesis doctoral, se conocían 4 yacimientos arqueológicos de la cronología considerada: El Villar de Las Eras, El Puntal de Peñarrubia, el complejo cerámico de la Casa Grande y la inscripciones ibéricas del abrigo de la Reina, posible lugar de culto. En la actualidad, a partir del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural (Valero Tévar, 2008), se citan hasta 19 (ver su localización en Mapa nº 2).

Cómo es conocido, Soria Combadiera (2000, 470–72), propone en su publicación la organización del poblamiento ibérico de la actual provincia de Albacete en 6 territorios, gestionados por otros tantos *oppida*, o lugares centrales, al igual que otros investigadores han hecho para diferentes teritorios. Los lugares centrales de los territorios de la provincia de Albacete, siempre siguiendo a Soria, serían *Saltigi* (Chinchilla), Meca (Ayora, actualmente integrado en la provincia de Valencia), *Illunum* (Tolmo de Minateda), *Libisosa* (Lezuza), La Piedra de Peñarrubia (Elche de la Sierra), y El Villar (Las Eras, Alcalá del Júcar), siendo este último territorio, denominado Júcar–La Manchuela y especialmente El Villar de las Eras (Alcalá del Júcar) y su entorno inmediato el objeto del presente trabajo.

El entorno del término municipal de Alcalá, además de por el *oppidum* o lugar central de El Villar, estaría ocupado por asentamientos y entidades de población de diferente tamaño y función, a las que me referiré más tarde. Para reconocer los asentamientos que cumplen el papel de lugar central del territorio, Soria propone una serie de criterios, el primero de los cuales es el tamaño del asentamiento, aunque ella misma reconoce que el tamaño no es necesariamente concluyente (Soria, 2000, p. 441). Según los resultados de Valero Tévar (2008), sólo en el término municipal de Alcalá del Júcar, dos poblados, Zulema y Puntal de Peñarrubia, superarían ampliamente la extensión de El Villlar de Las Eras. En efecto, Soria Combadiera atribuye 10 ha a El Villar, y algo más de 3 al Puntal de Peñarrubia, mientras que el citado Inventario, propone 12 para Peñarrubia y 20 para Zulema. Como expresé arriba, el objetivo y las características de ambas fuentes, son muy distintas. El Inventario Arqueológico, depositado en la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la JJCC de Castilla–La Mancha, incide necesariamente en la protección de los bienes culturales, por lo cual un entorno de seguridad, podría tal vez aumentar la extensión real del bien a proteger. Ninguno de los 3 yacimientos a los que me refiero, ha sido excavado, por lo que cualquier afirmación debe tomarse con las debidas reservas; los tres

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tienen pervivencia romana, e incluso visigoda en el caso del Villar, y medieval en Zulema[8]. Finalmente, El Villar sirvió de cantera ocasional en la remodelación de la actual carretera CM–3201 sin que se tengan actualmente referencias del lugar exacto del que se extrajo material, ni de posibles restos arqueológicos contenidos en él.

El Puntal de Peñarrubia se encuentra en una ubicación interesante en una estribación de la Sierra de la Caballa y en su entorno cuenta con varias ramblas. La elevación de su parte más alta, 840 m, le dota de una amplísima visibilidad, que le permite el control del acceso a la hoz del Júcar por el norte. Además, en su entorno cercano se encuentran caminos antiguos, como la Colada de Jarafuel, posiblemente parte de un ramal viario romano, y Las Carriladas.

Con independencia del tamaño atribuido a los anteriores poblados, El Villar de Las Eras cumpliría, además, la mayoría de los criterios con los que Soria Combadiera identifica a los lugares centrales: además del tamaño, larga secuencia cronolólogica (del Ibérico Antiguo a la Romanización, con pervivencia visigótica), y lugar estratégico por su posición sobre la hoz del Júcar, en cuanto a condiciones de defensa (contaría con un muro perimetral) y visibilidad; constatación de importaciones cerámicas y gran variedad de formas y decoraciones de los vasos ibéricos, entre estos, tres fragmentos decorados con granadas. Lo último podría significar que se trata del lugar de habitación de las élites. También se constata actividad artesanal en el Villar, por la notable cantidad de escorias de fundición documentadas. Por otra parte, de los tres lugares considerados, es el más cercano al complejo cerámico de La casa Grande.

En cuanto al resto de los asentamientos, especialmente los de conocimiento más reciente a través del Inventario, ofrecen novedades y puntos de partida interesantes. En primer lugar, en el citado Inventario aparecen dos nuevos poblados de Segundo Orden, considerando su extensión, situados en la margen derecha del Júcar, ambos con pervivencia romana: La Casa de Piqueras, de algo más de 2 ha y El Tollo de la Vaca del considerable tamaño de 6 ha[9]. El segundo presenta un punto de interés, por su tamaño y por ser el más cercano al Abrigo de La Reina, al que Perez Ballester califica de lugar de culto y en el que existen inscripciones en alfabeto ibérico meridional. Como es conocido, las inscripciones

8 De algún lugar indeterminado pero cercano a Zulema, procede la pequeña estatuilla romana de Mercurio expuesta en el Museo de Albacete y datada en el S. II d.e., que procedería de una villa (Sanz Gamo, 2009) establecimientos que como es sabido alcanzaban dimensiones notables.

9 Siempre según el Inventario (Valero Tévar, 2008),, sobre el que he manifestado anteriormente mis observaciones acerca del tamaño adjudicado a los asentamientos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ibéricas no son abundantes y serían atribuibles a personas con un estatus elevado. Si, tras el necesario estudio, se confirmara la extensión y se conociesen mejor las funciones del asentamiento de El Tollo, ofrecería un buen punto de partida para la interpretación del Abrigo de La Reina. El resto de los asentamientos serían lugares pertenecientes al Tercer Orden definido por Soria: poblados de menos de 2 ha, prácticamente todos, excepto La Era del Santo, a la que me referiré después, de función agropecuaria y de aprovechamiento de recursos naturales.

Hay que reseñar también que los asentamientos presentan una distribución espacial interesante. Se pueden observar varios agrupamientos: El primero situado en la margen izquierda del Júcar, en torno al Villar de las Eras, con el Bancal de la Virgen. Un segundo agrupamiento se presenta, también en la margen izquierda, junto a la aldea de Zulema, cerca de cuyo yacimiento de mayor tamaño se encuentran otros de tercer orden como Cantagrajos, Cerro Gil, Villares de la Virgen I y II y el Cañizo Melchor, este último con una posición interesante. También se observa un agrupamiento cerca del poblado de Segundo Orden de la Casa de Piqueras, en la margen derecha, con los poblados de Tercer Orden de El Villarejo, El Barrizal y Los Reventones y algo más alejado, La Era del Santo[10]. Finalmente, como ya se indicó, próximo al Abrigo de la Reina, se encuentra el poblado de segundo Orden del Tollo de la Vaca y en la otra margen, la derecha, pero muy cercano, el pequeño poblado de Cueva Carbonera.

En cuanto al tercer asentamiento de gran tamaño, El Puntal de Peñarrubia, no cuenta en sus cercanías con ningún otro, y probablemente habría que ponerlo en relación con los yacimientos del entorno de Villavaliente y Casas de Juan Núñez, que superan el ámbito territorial del presente trabajo.

A todo este repertorio de lugares de habitación, hay que añadir el complejo cerámico de La Casa Grande y el lugar de culto del Cerro de La Reina.

Tras las numerosas aportaciones de Inventario de Valero Tévar (2008), se perfila una visión, a la vez más completa, pero también con más aspectos por esclarecer. El conjunto de yacimientos aportados por el Inventario, "puebla" la margen derecha del río, mucho más rica en cursos de agua, aunque todos ellos irregulares y, a la vez, permite descubrir agrupaciones significativas de establecimientos, como puede ob-

10 En el Inventario se le atribuye función de control y defensa del territorio. En ausencia de más datos, solo puedo añadir que del lugar procede una urna de orejetas bastante completa, en colección particular.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

servarse en el Mapa nº 2. Así mismo plantea el problema de los tres asentamientos de Primer Orden, al que me he referido con anterioridad, que no sólo afecta al territorio objeto de mi trabajo, si no a todo El Júcar–Manchuela, definido por Soria. Igualmente, la hipotética presencia de un lugar de control y defensa del territorio (denominado fortín en otros ámbitos geográficos) en la Era del Santo, debería ser estudiada con atención, lo mismo que el considerable tamaño de 6 ha del Tollo de la Vaca, especialmente por su proximidad al abrigo del Cerro de la Reina, probable lugar de culto con inscripciones en alfabeto ibérico meridional.

5. Bibliografía

ARANEGUI GASCÓ, C. (2012), *Los iberos ayer y hoy. Arqueologías y culturas*, Madrid, Marcial Pons.

BRONCANO, S.; COLL, J. (1988), "Horno de cerámica ibérico de la Casa Grande, Alcalá del Júcar (Albacete)", *Noticiario Arqueológico Hispánico* (30): 187–254.

CHAPMAN, R. (1991), *La formación de las sociedades complejas. El Sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo Occidental*, Barcelona, Crítica.

FERNÁNDEZ–POSSE, M.D., GILMAN, A., MARTÍN, C., & BRODSKY, M. (2008), *Las comunidades agrarias de la Edad del Bronce en La Mancha oriental: (Albacete)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Instituto de Estudios Albacetenses.

GILMAN, A.; MARTÍN, C.; FERNÁNDEZ–POSSE, M.D. (2000), "Avance de un estudio del territorio del Bronce manchego", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología* (53–54): 311–322.

LÓPEZ PRECIOSO, F.J.; SERNA LÓPEZ, J.L. (1990), *Excavaciones en el Cerro de la Reina (Alcalá del Júcar, Albacete). La vivienda del Bronce Pleno*, Albacete, Informe mecanografiado de excavación de urgencia.

MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. (ED.) (2013), *Prehistoria reciente de la Península Ibérica*, Madrid, UNED.

PALAZÓN, J.M.; SANZ GAMO, R. (1993), *Bronces antiguos del Museo de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses – Diputación de Albacete.

PEREIRA SIESO, J. (ED.) (2006), *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla–La Mancha)*, Ciudad Real, Ed. Almud.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PÉREZ BALLESTER, J. (1992), "El abrigo de Reinà (Alcalá de Júcar): ensayo sobre un nuevo modelo de lugar de culto en época ibérica", En *Estudios de arqueología ibérica y romana: homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia, Diputación de Valencia, Servicio de Investigación Prehistórica, 289–300.

SANZ GAMO, R. (1997), *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.

SANZ GAMO, R. (2009), "Un recorrido por los antiguos caminos de La Mancha albacetense (entre íberos y romanos)", *Alaxarch. Revista de estudios de La Manchuela*. Disponible en: http://www.revistaalaxarch.es/rubisanz.htm.

SORIA COMBADIERA, L. (2000), *La cultura ibérica en la provincia de Albacete: génesis y evolución a través del estudio del poblamiento*, Cuenca, Universidad de Castilla–La Mancha.

SORIA COMBADIERA, L. (2002), "La estructuración del territorio albacetense durante el ibérico pleno (ss. V–III a.C.): los grandes asentamientos y su distribución en el espacio", en R. Sanz Gamo (ed.) *II Congreso de Historia de Albacete: del 22 al 25 de noviembre de 2000*, Albacete, Vol. I, 137–144.

VALERO TÉVAR, M.A. (2008), *Alcalá del Júcar. Inventario de bienes del Patrimonio Cultural*, Toledo, Documentación informatizada en Dirección General de Cutura, Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EL POBLAMIENTO ISLÁMICO DE LAS TIERRAS DE ALCALÁ DEL JÚCAR (SIGLOS VIII AL XIII)

José Luis Simón García

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción

Para aproximarse al estudio de un periodo histórico concreto en un determinado territorio es imprescindible, al menos desde la disciplina de la arqueología, partir del análisis del territorio, con especial atención a sus características geomorfológicas, medioambientales y antrópicas. En el caso que nos ocupa dicha premisa es incuestionable por la singularidad geográfica del actual término administrativo de Alcalá del Júcar, que a *grosso* modo se ajusta al que debió de tener como ámbito de influencia en épocas pasadas y cuyos límites podemos fijar en la interacción con otras poblaciones colindantes, como Jorquera, Ves, Carcelén, Alatoz o Alborea (Fig. 1A y B).

Toda la comarca, y por tanto el poblamiento desde sus orígenes, se ve condicionado por el Cañón del Júcar, cuyas características geológicas, topográficas e hidrológicas hacen del mismo un accidente geográfico muy singular (Panadero, 1977) (Fig. 2). En su desarrollo de oeste a este divide el término en tres sectores claramente diferenciados. El meridional se caracteriza por una serie de sierras y valles con dirección oeste–este, en paralelo al Cañón del Júcar, donde destaca la Sierra de la Caballa y las vertientes septentrionales de la Sierra de Higueruela y de la Palomera, estribaciones nororientales de la Sierra de Chinchilla. Los accidentes hidrológicos más importantes son la Rambla de San Lorenzo y los barrancos de la Noguera, el Cura y Mingo Andrés, que se orientan hacia el fondo del cañón, compartimentando el territorio por el que discurren (Fig. 1C).

El sector central lo ocuparía el propio Cañón del Júcar, con una sección generalmente en forma de U y flancos más o menos inclinados, desde una disposición de acantilado vertical o extraplomado a una pendiente que no es inferior a 45º (Fernández y Rubio, 1997, 94), circunstancia que condicionará el poblamiento humano en la zona, ya sea en el fondo del cañón o en los bordes de la parte superior, salvo cuando se creen espacios artificiales en las paredes verticales, aprovechando la diferente dureza de los estratos rocosos (Fig. 4 y 6).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

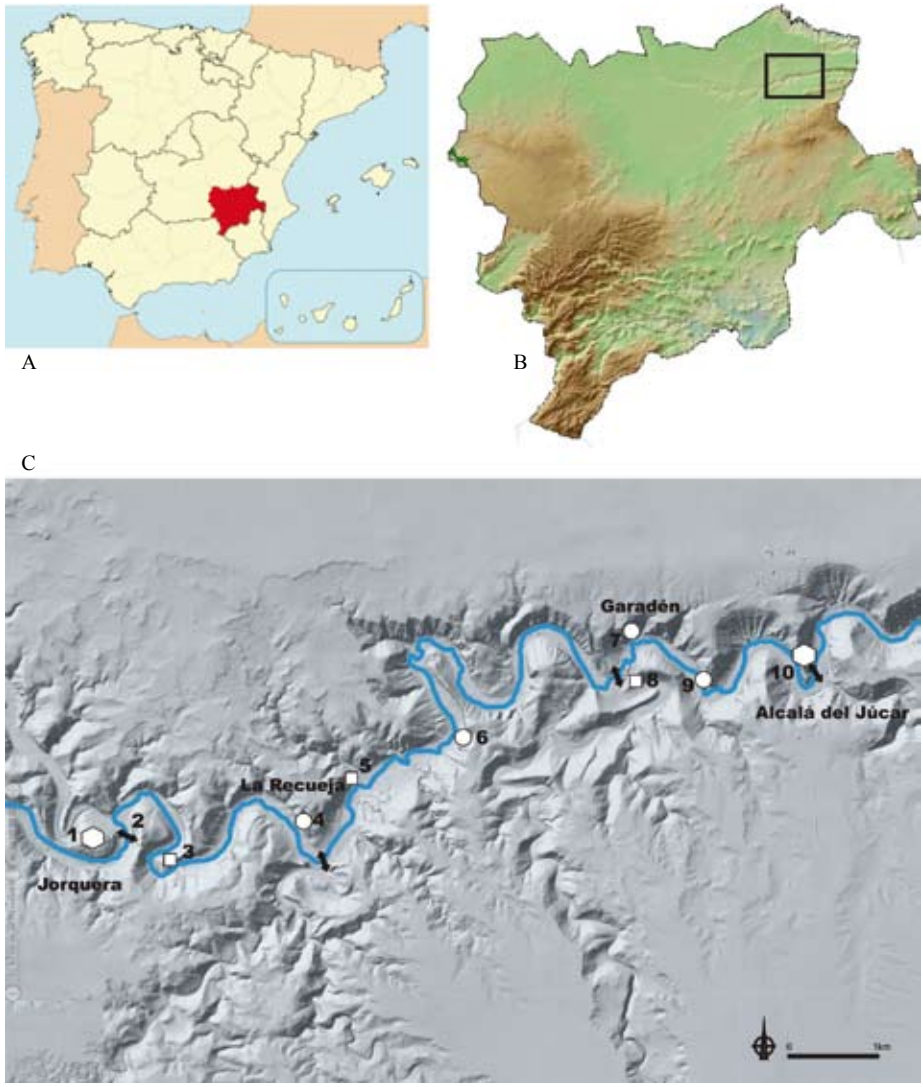

Figura 1. A y B. Situación del área objeto de estudio. C. Emplazamiento de los principales yacimientos de la ribera del Júcar entre Jorquera y Alcalá del Júcar: 1. Jorquera, 2. El Tollo, 3. El Pelao, 4. Las Carriladas, 5. Las Bodegas, 6. La Barriada, 7. Garadén, 8. Ermita de San Lorenzo, 9. Las Huertas, 10. Alcalá del Júcar

Finalmente en la parte septentrional se extenderá una amplia llanura salpicada de algunas lomas de escasa altura, que se verá interrumpida por las elevaciones que flanquean por su lado meridional el cauce del río Cabriel. A diferencia de la orilla derecha del cañón, son muy pocos y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de muy escaso recorrido los barrancos que se dirigen hacia el río Júcar, basculando a partir del Cerro del Gil hacia el cauce del Cabriel. Este nuevo accidente geográfico junto con las elevaciones meridionales del Sistema Ibérico, que separan el llano litoral mediterráneo de la Meseta, hacen de los pasos y vados del Júcar y el Cabriel puntos estratégicos en la caminería histórica de la zona, por lo que no es de extrañar que de forma secular los principales núcleos de población se hayan emplazado en estos puntos de paso, y en el caso del río Júcar en los vados que permiten su franqueo.

La falta de excavaciones arqueológicas, en especial del periodo que nos ocupa[1], nos limita al campo de la prospección a la hora de conocer las pautas y características del poblamiento islámico en las tierras de Alcalá del Júcar[2], circunstancia que supone una importante limitación a la hora tratar el tema. Una característica muy particular de la zona, que complica notablemente el estudio en general y el islámico en particular, es la propia geomorfología del Cañón del Júcar. El encajonamiento del río no le permite absorber en su cauce las habituales avenidas que son propias del ámbito mediterráneo, donde sin regularidad, pero con una cierta periodicidad, se dan episodios de fuertes precipitaciones que suponen su desbordamiento (Gualda, 1989, 220), dejando a su paso cambios muy importantes tanto en sus márgenes, con acumulación de depósitos de limos y materia orgánica, como en el trazado del cauce, circunstancia que estará siempre muy presente entre los habitantes de su ribera, que si bien aprovecharan la fertilidad y el riego natural de los bancales de sus orillas, se abstendrán de efectuar emplazamientos de cierta importancia en la parte baja del cañón y especialmente junto al río. Esto no es óbice para que no se desarrollen estructuras de hábitat, de mayor o menor complejidad, relacionadas con la explotación agropecuaria de la zona, que en el caso de perdida no suponen un gran esfuerzo en su recuperación, al igual que ocurre en los pasos artificiales del río o las infraestructuras relacionadas con el riego o la maquinaria hidráulica.

1 Hasta la actualidad solo nos consta la excavación de urgencia que se realizó en el horno ibérico de la Casa Grande (Broncano y Coll, 1988), los trabajos en el abrigo de Reinà por Pérez Ballester (1992, 289), que fueron acompañados por una intervención en un poblado de la Edad del Bronce bajo la dirección de Javier López Precioso y José Luís Serna y una intervención paleontológica de urgencia bajo la dirección de Ana Mazo en el Rincón, El Arenal y el Mirador. Agradecemos esta última información y las facilidades para el estudio de los fondos del Museo Provincial de Albacete a Dña. Rubí Sanz Gamo y a Dña. Blanca Gamo Parras.

2 La carta arqueológica de Alcalá del Júcar han sido elaborada bajo la dirección de D. Miguel Ángel Valero, bajo la empresa Astarté S. Coop. Ltda. por encargo del Centro de Desarrollo de La Manchuela.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

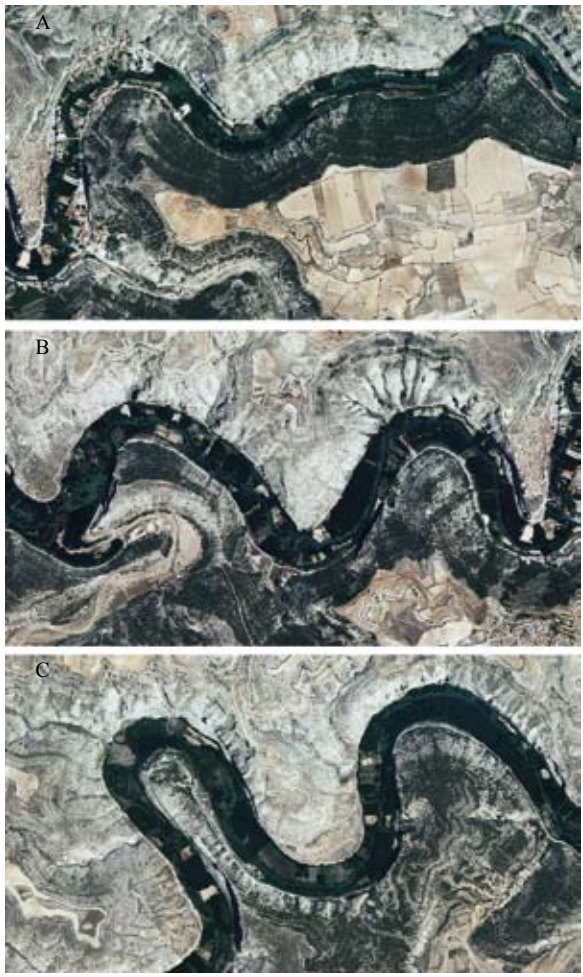

Figura 2. Ortofotografía del Cañón del Júcar. A. Tramo La Gila a Alcalá del Júcar. B. Tramo Alcalá del Júcar a San Lorenzo. C. Tramo de San Lorenzo a la Central de La Recueja

Pero por si esta circunstancia no fuera ya de por si una dificultad insalvable en las tareas de prospección, los cantiles del cañón están formados mayoritariamente por estratos de calizas y margas calcáreas del Mioceno Pontiense (Panadero, 1977, 69), muy fáciles de erosionar dada su diferente dureza por el viento y la lluvia, lo que genera de forma constante capas de sedimentos coluvionares al pie de los acantilados que van creciendo de forma constante, sepultando de una forma relativamente rápida los espacios y cultivos de la parte baja, circunstancia que es palpable de una forma catastrófica cuando de forma relativamente frecuente se producen desprendimientos, desplomes y corrimientos de grandes

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

frentes del cantil, que alcanzan notoriedad cuando estos se producen en núcleos poblados causando víctimas humanas, como ha ocurrido en Alcalá del Júcar o La Recueja (Rodríguez de la Torre, 1997, 164).

Por último, el abandono de los campos de cultivo en las últimas décadas ha supuesto el crecimiento incontrolado de vegetación propia de la ribera del río o en el mejor de los casos la plantación de árboles de crecimiento rápido que aprovecha las condiciones de humedad, lo que impide cualquier tipo de análisis arqueológico de amplias zonas del territorio.

No es difícil de suponer que las tareas de prospección hayan sido infructuosas para la mayoría de los equipos arqueológicos que han trabajado en la zona en los últimos años y sólo puntuales detalles, fruto en su mayoría del acondicionamiento de los caminos, han permitido ir detectando leves indicios del poblamiento antiguo en el interior del cañón.

En el exterior, tanto en las tierras meridionales como en las llanuras septentrionales, las circunstancias que han rodeado las prospecciones han sido similares a las de otros espacios de la provincia, donde el aprovechamiento agropecuario y en especial el ganadero, tanto de rebaños locales como trashumantes, ha condicionado el hábitat en la zona (Simón y Hernández, 2013, 67 y s.). Sin embargo, las condiciones de fertilidad de los terrenos del fondo del cañón, la abundancia de agua, las actividades cinegéticas, económicas y comerciales relacionadas con el río, han supuesto un foco de atracción hacia el mismo que ha provocado un cierto vacío o interland respecto a otros espacios próximos, en los cuales los parámetros de ocupación se han regido por los habituales condicionantes de la provincia de Albacete (Hernández Pérez *et alii*, 1998; Fernández–Posee *et alii*, 2008; Sanz, 1997; Simón, 2011).

Finalmente en todo el trayecto del Cañón del Júcar a su paso por la provincia de Albacete se constata en los márgenes y acantilados, con mayor o menor intensidad, un hábitat rupestre o semirupestre que a falta de estudios pormenorizados, especialmente de excavaciones arqueológicas, parecen poseer una dilatada tradición y utilización, que al menos en una primera valorización podría ir desde época ibérica hasta los inicios del siglo XX, si bien sería necesario definir su cronología, intensidad y características en cada una de las fases (Fig. 1C). Todo apunta que en muchos casos estamos ante un prolongado uso continuado en el tiempo, con modificaciones que alteran las fases más antiguas[3].

3 Un caso singular sería el del Abrigo de Reinà (Alcalá del Júcar), una oquedad natural con ciertas transformaciones antrópicas y graffitis que van del siglo III a.C. al siglo XIX (Ballester, 1990, 291).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

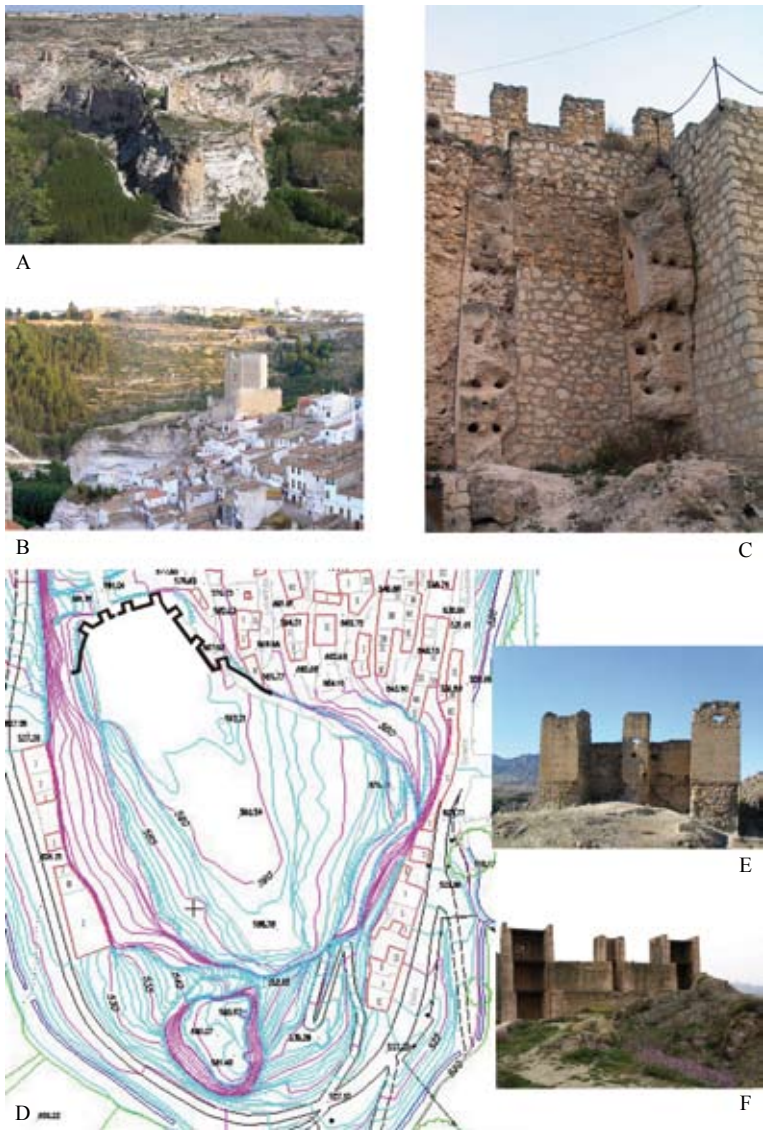

Figura 3. A. Vista del castillo de Alcalá desde Las Casas del Cerro (sur). B. Vista del castillo desde Las Eras (norte). C. Vista interior de la torre de tapial de hormigón. D. Hipótesis de restitución de la planta de las murallas islámicas de Alcalá. E y F. Exterior e interior de las murallas del castillo de Blanca (Murcia)

2. Del mundo tardorromano a las primeras taifas

Los trabajos arqueológicos realizados hasta la fecha en la comarca apuntan a que el poblamiento histórico en la ribera del Júcar albacetense, y más concretamente entre Jorquera y Ves, se centra de forma

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

constante en unos lugares muy concretos (Sanz, 1997), que coinciden a *grosso* modo con las actuales poblaciones o con lugares que se han despoblado en la última centuria. Esta coincidencia en los patrones de asentamiento está relacionada básicamente con dos factores muy singulares del Cañón del Júcar, los vados o puntos de paso a través de puentes más o menos permanentes y los espacios de cultivo resultantes de una mayor distancia entre los acantilados del cañón, circunstancia que permiten al río generar riberas muy aptas para la agricultura, frente a otros tramos, en especial a partir del núcleo actual de Alcalá del Júcar, donde el río discurre encajonado entre acantilados[4] (Fig. 2). Esta situación, pese a las modificaciones en el trazado del río a lo largo de los siglos, junto con las facilidades para el riego y un microclima mucho más benigno en el fondo del cañón, han condicionado y fijado tanto las posibilidades de emplazamiento como el número de población capaz de subsistir a partir de una economía agropecuaria.

Hasta la fecha las evidencias de población hispanorromana se localizan en los núcleos o entornos de Jorquera, La Recueja y Alcalá del Júcar (Sanz, 2009), a los que añadiríamos fruto de las prospecciones los lugares de Las Bodegas en La Recueja, La Ermita de San Lorenzo y Garadén en Alcalá, en el ámbito del cañón del río, y Zulema y Los Villares en los llanos de La Manchuela. En época tardorromana o visigoda los vestigios se centran en las necrópolis de El Pelao (Rico y Serna, 1995, 355; Gamo 1998, 179) y El Tollo, ambas en Jorquera (Gamo, 1998,182–183), situadas cronológicamente entre finales del siglo VI e inicios del siglo VII d.C., mientras que en el resto del territorio El Ardal de Fuentalabilla (Gamo, 1998, 80) sería el yacimiento más próximo. Siguiendo la estela de los pequeños asentamiento de época romana, tanto de época imperial como tardorromana, en el ámbito del cañón del río se incluiría el yacimiento de El Tejar, un asentamiento emplazado en la margen izquierda y con una orientación meridional, que bien pudiera anteceder a la posterior alquería de la Cueva de Garadén, de la cual le separan apenas seiscientos metros aguas arriba, confirmando de este modo que la zona de la confluencia entre el río Júcar y la Rambla de San Lorenzo es un espacio cuya ocupación ha sido continuada, estable y quizás la más significativa entre La Recueja y Alcalá del Júcar.

4 Resulta evidente que las extensiones de huertas y campos de cultivo de mayor superficie se dan entre La Recueja y Alcalá del Júcar, disminuyendo significativamente a partir de Alcalá, llegando a desaparecer a partir de la pedanía de Tolosa, circunstancia que se vio agravada con la construcción del embalse del Molinar en el siglo XX (Fig. 2).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura 4. Vista de la Cueva–ventana/granero de Las Carriladas (La Recueja). A Vista desde la orilla derecha del Júcar. B. Vista de la entrada. C. Vista de los silos del interior. D. Vista desde el interior hacia el valle del Júcar.

No se poseen por el momento datos de las fases iniciales de ocupación islámica, ya que las fuentes árabes se remontan al siglo X, en concreto a la descripción que Ibn Hayyân (1981, 268) hace del itinerario seguido por ejército de ʻAbdarrahmān III en el año 935 camino de Zaragoza. El autor señala que las tropas atraviesan el Júcar por una localidad que ha conservado su nombre pre–árabe, según Carmona (1993, 609), *Qanṭarat Ṭurruš*, que hasta la fecha se ha relacionado con el caserío de Puente de Torres, en el actual término de Valdeganga, si bien las prospecciones que hemos desarrollado hasta la fecha no han dado resultado

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

alguno, si exceptuamos los pilares con tajamar del puente existente en el lugar[5].

Toda la zona del Júcar estaría bajo la influencia de *Šintiŷŷāla/Ŷinŷāla* (Pacheco, 1984, 13; Vallvé, 1972, 158)[6], *madīna* y cabeza del *iqlīm* (distrito) septentrional de *Tudmīr* (Pacheco, 1984), la cual habría alcanzado un grado de desarrollo suficiente como para que *Ibn Baškuwāl* e *Ibn al–Faradī* citasen en sus recopilaciones una serie de eruditos cuya nisba geográfica se vincula a Chinchilla. Estos personajes vivieron entre la segunda mitad del siglo X y la primera del siglo XI (Chavarría, 2011, 156), siendo un indicador del grado de desarrollo de la *madīna* en esos momentos.

Un hecho a determinar en futuros estudios, además del proceso y características de la islamización de la población hispanorromana, es el origen étnico de los aportes de población que pudieron llegar a la zona. Sin dato alguno procedente de las fuentes árabes, solo la toponimia pudiera aportar algunas pistas, como Alatoz, población al sur de Alcalá del Júcar, que según Carmona (1993, 610 y s.) pudiera relacionarse con Al–'Attu "el (de los Banü) 'Attus", un clan beréber que pudo tener a alguno de sus miembros asentado en estas tierras. Lo cierto es que mucha de la población beréber de Al–Andalus se vio desplazada a zonas rurales y la cora de Qunka fue uno de los destinos más importantes. A la tribu beréber de los Hawwara se la vincula con la fundación de la ciudad de Cuenca, ya que fueron los dominadores del distrito de Santaveria (Chavarría, 2002–2003, 43) cuyos limites meridionales pudieron estar entre el Cabriel y el Júcar, y al cual pudieron pertenecer muchos de los componentes de las poblaciones islámicas de la zona (Epalza, 1984, 100).

Es posible que en este territorio pudieran coexistir otros linajes, tal y como plantea Pretel (2011, 13), como los de origen "*...árabe o muladí –ése pudiera ser el origen de nombres como los de Abenbaxar y Abengibre, que parecen ligados a los hijos o nietos de un Bashar y un abir de quien nada sabemos* (aunque no descartamos otra etimología), *el de Hoya Gualí u Hoya Gualix* (que pudiera venir de algún Walid)*, y quizá el de Zulema, que es de suponer venga de un Sulaymán...*"[7].

5 Dichos pilares son similares a los de Cubas, Jorquera, La Recueja y Alcalá del Júcar y tipológicamente se adscriben a los siglos XVIII–XIX. El puente disponían de un tablero de madera que el río arrastraba en sus crecidas, dejando intactos los pilares, lo que permitía una fácil y rápida reconstrucción. Es posible que se levantasen sobre otros anteriores, pero de momento no se tienen evidencias materiales.

6 Respecto a la denominación islámica de Chinchilla nos encontramos con una cambio de grafía y pronunciación a lo largo del tiempo. Así, *al–'Udrī* (s. XI) la denomina *Šintiŷŷāla* o *Šantiŷŷāla*; *al–Idrīsī*, (s. XII) *Ŷinŷāla*; *Ibn Hayyân* (ss. X–XI), *Šantaŷīla*; *Yāqūt al–hamawī* (s. XIII), *Šantaŷāla*, *Ŷinŷīla* y *Ŷinŷīlal Yinyiyal*, topónimos que repite *Yaqut al–Himyari* (s. XV) (Chavarría, 2011, 155–160).

7 Hasta la fecha los únicos restos arqueológicos en la pedanía de Zulema son de época romana, del S. I d.C. (Sanz, 1984, 248).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

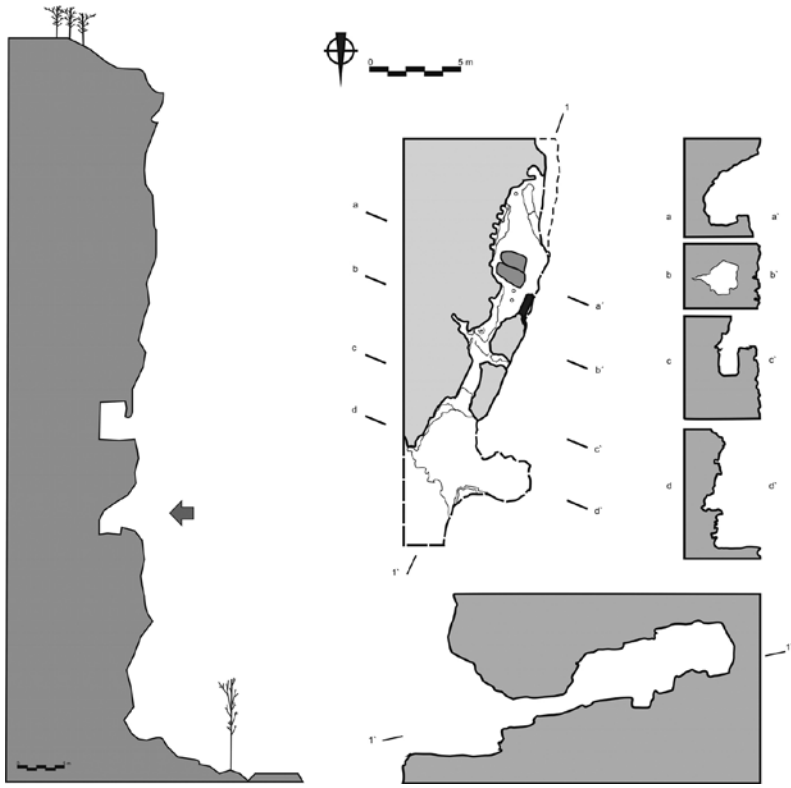

Figura 5. Planta y sección de la Cueva–ventana/granero de Las Carriladas (La Recueja)

El geógrafo y cartógrafo hispanomusulmán Al–Idrīsī menciona en el siglo XII un castillo inexpugnable en la zona del Júcar, *QALAŞSA*^, comunicado y equidistante con Cuenca, Albarracín y Alpuente, y que Torres Balbás (1957) relaciono con el Cerro de la Horca en Alcalá del Júcar, posiblemente tomando los datos de las Relaciones de Tomás López (Rodríguez y Cano, 1987, 99–103), de finales del siglo XVIII, que a su vez son recogidas por Pascual Madoz (1847, 99–100) a mediados del siglo XIX, sobre los orígenes de la población. Es posible que la primera a su vez tome los datos de las Relaciones de Felipe II (Valdelvira 1996, 158), en la cual se contesta a la pregunta sobre el origen de la población, que en el *Cerro de la Horca* (Jordán y Sánchez, 1993, 519) se conservaban vestigios antiguos, suficientemente apreciables como para ser reconocidos como tales y anteriores a la población del siglo XVI. Hoy en día sabemos que se refieren al emplazamiento antiguo, es decir, la explanada del castillo, donde se conservaban las ruinas de la ermita de San Blas, advocación a la que se consagran los restos de la parroquia

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

principal tras el incendio y su posterior traslado a la parte baja del arrabal, junto al río.

En ningún momento Tomás López señala que fuera al otro lado del río, pese a lo cual Madoz lo sitúa al Norte de la población, por lo que en todo caso sería en la elevación al sur de Las Eras, en El Villar, un pequeño asentamiento de época ibérica con un nivel previo de la Edad del Bronce, y transformaciones posteriores de la Edad Media y Moderna[8].

Por lo tanto la *QALAŞSA*^ de Al–Idrīsī, tal y como ya han señalado algunos autores, no posee relación alguna con el ḥiṣn de Alcalá del Júcar, por lo que debe de tratarse de un enclave aguas arriba del Júcar o del Cabriel, equidistante de Cuenca, Alpuente y Albarracín (Franco, 1988, 197)[9].

Como en otros muchos lugares de la actual provincia de Albacete, entre el final del califato y las primeras taifas parece producirse un incremento de la población y con ella de asentamientos que dejan un mayor número de evidencias materiales. Sin duda, las bases económicas de la zona se fundamentan en los dos ámbitos geográficos descritos, los llanos y lomas de La Manchuela y las riberas del Cañón del Júcar. En el primero el pastoreo de ganados, especialmente ovejas y cabras, y la producción cerealista, viñedos y algún arbolado como el almendro y el olivo, son los cultivos tradicionales, mientras que en la vega del río el cultivo de regadío, tanto hortofrutícola como cerealista, legumbres y arbolado, crecen al amparo de los sistemas de riego, que en este caso se trata de simples acequias que discurren a ambos lados del río[10], que son alimentadas por azudes construidos en puntos concretos. Las acequias discurren al pie de los acantilados y mediante boqueras de riego suministran el agua necesaria a los cultivos, siendo un sistema de regadío muy simple, por lo que no requiere de grandes infraestructuras hidráulicas. Por el contrario las paredes verticales del Cañón del Júcar impiden aumentar la superficie de riego, tal y como habitualmente era posible en la mayoría de las huertas andalusíes mediante norias, aceñas o "shaduf". Solo las pronunciadas laderas que surgen por la erosión de los cantiles o

8 Franco (1988, 197) termina ubicando el Cerro de la Horca, en la cumbre del cerro de la elevación sita a levante de la actual población, donde las prospecciones han detectado un pequeño asentamiento de la Edad del Bronce.

9 Uno de los lugares que coincide con las distancias señaladas por Al–Idrīsī, tres jornadas, sería Alcalá de la Vega, en la provincia de Cuenca, la Al–Qala o Q.l.sa cuyo castillo se levanta sobre la Serreilla visigoda, junto al río Cabriel, en uno de sus meandros, rodeada de frondosos bosques de pinares que han pervivido hasta la actualidad y que se citan por el geógrafo hispanomusulmán.

10 En la actualidad se siguen usando, con tramos en canal de tierra, otros excavados en la roca y afortunadamente muy pocos actualizados con tubos de fibrocemento, no habiendo cambiado su recorrido a los largo de los últimos siglos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la unión de las ramblas con el río, permiten efectuar bancales escalonados que en la mayoría de los casos se dedicaran al cultivo de viñedos o arbolado de nulo riego.

Entre los cultivos singulares de la zona, fruto de la abundancia de agua y el microclima existente, pudo darse la producción de seda, que se cita en las *Relaciones Geográfico Históricas de Albacete* (1786–1789) de Tomás López (Rodríguez y Cano, 1987,101), para lo que es necesario las hojas de la morera (*Morus alba*). Otro cultivo muy abundante fue el cáñamo (*Cannabis sativa*), tanto para la producción de fibras textiles, como para diversos material de construcción, y su semilla, el cañamón, para la obtención de aceite, usos medicinales, la alimentación de personas y muy especialmente para el forraje de animales. Sobre la importancia y larga tradición del cultivo del cáñamo hasta hace unas pocas décadas, cabe señalar los restos de balsas para cocer las fibras que aún se aparecían en la zona, mayoritariamente aterradas, pero que se pueden apreciar claramente en el plano de La Recueja de 1789[11], o instrumentos de picar las fibras vegetales, abandonas en muchas de las casas rupestres de la zona. Para dicho cultivo y posterior procesado es imprescindible disponer de agua en abundancia, que proporcionaría el propio río.

Los cereales y legumbres de regadío no solo garantizarían las cosechas sino que proporcionarían una importante cantidad de excedentes, lo que repercutiría en el comercio y en el pago de impuestos.

Otras producciones que se señalan en las Relaciones de 1786–1789 son los frutales "*...Peras, melocotoneros, cerezas, manzanas, ciruelas de muchas especies, membrillos, Nuezes, ubas, etc.*", aportando un panorama que, salvo cultivos procedentes de América, como el "panizo", podría ser muy similar al de época andalusí. Finalmente se señala la explotación de los recursos medioambientales del río, especialmente las maderas de ribera y la pesca.

La miel ha sido constatada en la zona desde al Antigüedad (Soria, 2000, 177), documentada en yacimientos de época clásica, emplazados en todos los casos en las llanuras que rodean el Cañón del Júcar, algo que seguramente se deba al sesgo del registro o a la especialización de cada una de las áreas del territorio.

Una actividad que ha sido secular en la zona, aprovechando el cauce del río, han sido los molinos harineros, que deben de remontar-

11 Real Chancillería de Granada. Mapas, Planos y Dibujos nº 22. Sebastián Piqueras y Fernando Antonio Chumillas, "Plano topográfico y paño de pintura del terreno (...) de el sitio llamado La Recueja en la ribera del rio Júcar, termino de la villa de Jorquera". Año 1789 (Varela y Martínez, 2008, Fig 6).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

se al menos a época romana y serían habituales durante la ocupación islámica, llegando hasta las primeras décadas del siglo XX, momento en que son sustituidos por centrales eléctricas (Arroyo, 2012, 11). Sus transformaciones a lo largo del tiempo, la destrucción por las avenidas del río y los cambios de propiedad, junto con la vinculación a los núcleos urbanos como Chinchilla, Jorquera y Alcalá del Júcar, han ido variando su emplazamiento, tamaño y número de muelas, pero con toda seguridad han aprovechado tanto los dos ramales de acequias, uno a cada lado del río, como las canalizaciones propias.

Al menos durante los últimos siglos los molinos de Alcalá se emplazan al pie de la población, tal y como figuran en el mapa de 1786[12], unos junto al puente que permite vadear el río, por lo que muy posiblemente este podría ser el emplazamiento de algunos de ellos en época islámica, otros como los de Tolosa o los batanes están relacionados con la transformación de la lana a gran escala, por lo que son muy posteriores y dentro de las dinámicas económicas del Antiguo Régimen.

Las maderadas, es decir, el transporte de troncos por el cauce del río, son citados en el siglo XII por Al–Idrīsī en relación a *Qalaṣsa'*[13], y en el caso del Júcar y el Cabriel se mantienen hasta la construcción del ferrocarril a mediados del siglo XIX (Piqueras y Sanchís, 2001, 20 y s.) y debieron de suponer una importante fuente de riqueza para la zona de Alcalá, pero al mismo tiempo un férreo control a lo largo de los siglos, ya que de estos movimientos de madera dependían en época islámica una parte de la flota califal y posteriormente los astilleros de las taifas de Valencia y Dénia. En los últimos siglos tenía sus aguaderos o zonas de embarque en Valdespino y Huélamo en el Júcar y en Pajaroncillo en el Cabriel, todos en la provincia de Cuenca, y sus zonas de saque en Fuensanta (Albacete), en el caso del Júcar y en Cofrentes para las maderadas del Cabriel, lo que permitía evitar pasar por las diferentes presas, azudes y molinos del tramo del Júcar entre Jorquera y Cofrentes (Gil, 2006, 61).

12 En ese momento se citan 6 molinos y 14 piedras de moler, apareciendo en el mapa el Molino de la Carcajona en la ribera izquierda, el Molino de los Pobres y el Molino de la Viña en la derecha, y aguas abajo en el margen derecho del canal que parte de la margen izquierda el molino de Tolosa y los molinos de don García.

13 Qalasa' es un castillo (ḥiṣn) inexpugnable fundando al otro lado de las numerosas montañas, donde *crece innumerable arbolado de coníferas* (pinos). *Se cortan ios maderos y son transportados por agua y conducidos liasta Denia y Valencia. Estas maderas van por el río de Qaiasa' tiacia Aicira y desde aiií liada el castillo* (ḥiṣn) *de Cullera, donde los descargan al mar. Se les embarca y se les lleva a Denia; en ella se construyen grandes navios y pequeños barcos. Los maderos gruesos se conducen a Valencia, y se envían para la construcción y las viviendas* (Al–Idrīsī 1974, p. 44, trad. pp. 185–186).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

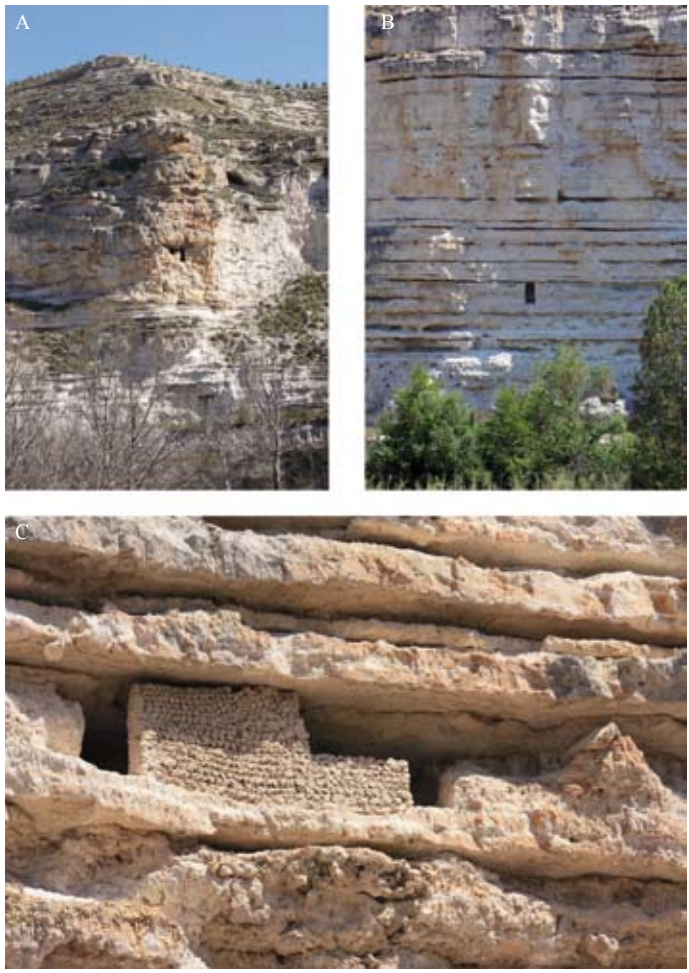

Figura 6. A. Vista de la Cueva–ventana/granero de El Barrio (La Recueja). B. Vista de la Cueva–ventana/granero de La Huerta (Alcalá del Júcar). C. Vista de las Casas de Los Moros de Alcalá del Júcar

3. De las dinastías africanas a la conquista

Con la desmembración del califato se generan una serie de pequeños reinos o taifas que tendrán como epicentro *madīnas* que habían alcanzado un significativo poder sobre un determinado territorio, fijando sus limites en hitos geográficos que ya habían jugado ese papel en periodos anteriores. Es el caso del Cañón del Júcar a su paso por las tierras albaceteñas, que separan La Manchuela del Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla, en sentido norte–sur y el Valle de Ayora–Cofrentes, de oeste a este, en su confluencia con el río Cabriel, que a su vez con el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

macizo serrano del Caroche y la Muela de Cortes define el límite occidental de la llanura litoral levantina.

La mayoría de los autores consideran que el Júcar albaceteño estaría en un primer momento bajo la órbita de la Taifa de Valencia (Pretel, 2011,19), cuyo punto de conexión con las taifas de Tudmir y Toledo estaría en Puente Torres o *Qanṭarat Ṭurruš*, si bien la expansión de la taifa de Denia y las relaciones de los Banu Di–L–Nun de Toledo con Valencia pudieron modificar las vinculaciones territoriales de la comarca.

Lo cierto es que entre finales del siglo XI e inicios del siglo XII, y con independencia de que con anterioridad pudieran existir estructuras defensivas resultantes de la reparación de construcciones tardorromanas, sería el momento en el que se podría fijar la construcción de las defensas de los núcleos más importantes de la zona, especialmente Jorquera, Alcalá y Ves. No parece que el proceso sea el de la agrupación de población en el entorno de un ḥiṣn, sino más bien el dotar de defensas artificiales a lugares que ya habían sido ocupados desde antiguo, como Jorquera (Sanz, 1997 y Soria, 2000), o que había servido de emplazamiento a grupos de fases anteriores, como sería en Alcalá del Júcar y Ves. En todos los casos se aprovechan las condiciones naturales de la zona para controlar mediante una muralla una elevación rodeada por los meandros del río a modo de península, como Jorquera, una meseta que se adentra a modo de espolón en el caso de Alcalá del Júcar (Fig. 3A y B) y una peña basculada y separada de la ladera del cañón en el caso de Ves. Todas elegirán la vertiente septentrional del río, quedando el cañón a modo de foso en su lado meridional[14] (Simón 2011, 38 y s.), por lo que cualquier ataque vendría del lado septentrional, lugar del que llegarían las correrías cristianas, entre ellas las posibles mesnadas de El Cid o algunas de las tropas de Alfonso VI en su camino hacia Aledo (Pretel, 1986,53).

En el caso de Alcalá del Júcar parece claro por las Relaciones de Felipe II (1579), las de Tomás López (1786–1789), el Catastro de Ensenada (1792) y el diccionario de Pascual Madoz (1846–1850) que la población anterior a la conquista se ceñía a la meseta delimitada por la fortaleza, primero de factura islámica y posteriormente reformada por don Juan Pacheco, II Marqués de Villena[15] (Villena, 1987 y 1997 y Simón, 2011, 55 y s.). No es de extrañar que existieran arrabales extramuros, uno en la propia vertiente oriental donde se levanta la actual población

14 Solo Jalance y Cofrentes, ambos ya en el Valle de Ayora–Cofrentes, sitúan sus fortalezas al sur, la primera respecto al Júcar y la segunda del Cabriel.

15 Durante el señorío del marqués se construye el foso, similar al de Jorquera, se reforma la barrera con mampostería y se construye la torre pentagonal con torreones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y otro en la orilla opuesta, orientado a poniente. Ambos surgirían por los usos económicos de la ribera del río, como molinos, actividades artesanales, huertas, el vado del río, etc, especialmente en tiempos de paz, al tiempo que permitirían por su proximidad al recinto amurallado un rápido refugio. Del primer arrabal la falta de intervenciones arqueológicas y la constante renovación de las viviendas, en parte excavadas en la roca y solo construida su fachada al exterior, impide por el momento conocer dato alguno. Del arrabal al otro lado del río queda constancia en el plano de Tomás López de 1786 como "*cuevas de los moros*" (Rodríguez y Cano, 1987, 103, Lámina 5) y en la actualidad en una serie de cavidades longitudinales con restos de cierres de muros de hiladas de mampostería dispuestas en espiga y lechos de mortero de cal, técnica con una amplia cronología pero que en el mundo islámico se sitúa preferentemente en fases taifales (Navarro y Jiménez, 2011, 88) (Fig. 6C). Es cierto que está barriada pudiera ser posterior a la conquista, cuando se desplaza, como ocurre en muchos otros lugares, a la población musulmana fuera de las murallas de la puebla, pero es significativo que mas de quinientos años después de la conquista de la zona se mantuviera en la memoria colectiva dicha filiación.

Del recinto amurallado superior solo es posible reconocer como fábrica islámica parte de una torre embutida y sesgada en el muralla bajo medieval y un tramo de la muralla (Fig. 3C). Se trata de una torre de planta cuadrangular, abierta por su parte trasera, de 4,20 m de altura, 3,90 m de ancho y 2,70 m de lado. Su fábrica es el tapial de hormigón pobre en cal, donde se aprecian los mechinales de las cajas con una distancia en altura entre ellos de 0,65 m de altura. Embutido en la fábrica se aprecian rollizos de madera[16], que han desaparecido con el tiempo, dejando los huecos en el mortero. La torre muestra dos plantas, la inferior, de 2,45 m de altura, y una superior, de la cual se conserva 2,40 m de alto, que apoya su forjado en un retraimiento del muro de tapial de 0,30 m de ancho. Sus características constructivas, tipológicas y funcionales, la relacionan con las murallas de cortinas y torres encadenadas de Jorquera, por lo que lo más probable es que la muralla fuera muy similar, solo que en este caso sería rectilínea, como en el Castillo de Blanca (Murcia) (Fig. 3E y F), con una puerta abierta entre dos torres cuadradas (Fig. 3D), similar a la del Castillo de Socovos (Simón, 2011, 364). El recinto

16 Esta solución constructiva la podemos encontrar en otras obras similares, como la Torre del Obispo de la fortaleza de Alcaraz (Simón, 2011, 223) y en el Castillo de la Vegallera (Simón, 2011, 286), entre otras.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

útil resultante sería de 5.460 m^2[17] frente al 1,6 ha de Jorquera, es decir, la mitad, pese a lo cual fue suficiente para albergar a la población hasta inicios del siglo XVI, momento en que tras el incendio de la parroquia se intensifica el proceso de traslado de la población a la parte baja de la ladera, donde ya debía de haber un arrabal entorno a la ermita de Santa Quiteria, la cual sirvió de base material y legal para la construcción de la actual parroquia.

La falta de excavaciones y seguimiento en la restauración del castillo y en las obras de adecuación y jardinería de la explanada, no permiten disponer de datos de las fases islámicas, tan solo pequeños fragmentos de cerámica vidriada en verde oliva y melado, cerámica pintada en óxido de hierro y ollas de cocina, señalan la presencia de ataifores, redomas, jarras, jarritas, ollas y marmitas de una cronología que correspondería con los siglos XII y XIII, la última fase de ocupación musulmana.

El segundo núcleo de población islámica seria la Cueva de Garadén, o mejor, tal y como señalan las crónicas "*Las Cuevas*"[18] tanto porque a lo largo de la ribera del río, y en ambas orillas, se documentan varios puntos con hábitats en cuevas artificiales, como por la imagen que debería de causar en algunos casos, en especial en Garadén, donde como veremos se trata de un conjunto de viviendas elevado y no un asentamiento limitado al interior de la oquedad del acantilado. Sería un error pensar que todas las construcciones rupestres que en la actualidad se observan en las riberas son de época islámica, o por el contrario deducir que se trata de un fenómeno ligado exclusivamente al poblamiento de los dos últimos siglos (Jordán y Sánchez, 1993). Para poder atisbar orientaciones cronológicas, debido a los escasos restos arqueológicos existentes, la falta de excavaciones, la transformación a lo largo del tiempo de algunas de ellas y sobre todo su destrucción o desaparición por el proceso de erosión y desplome de los acantilados donde se excavaron, recurriremos a los paralelos tipológicos y funcionales con otras áreas similares, como Chelva, Bocairent y Ontinyent, en la actual provincia de Valencia, Alfafara, en Alicante (Ribera y Bolufer, 1994, 526 y s.), o más alejados como los de la Hoya de Guadix (Bertrand, 1986, 264) y el Risco de las Cuevas, en Perales de Tajuña, dentro del valle del Henares de Madrid, entre otros.

17 Los cálculos de superficie se han efectuado usando el programa de Iberprix del Instituto Geográfico Nacional.

18 "*Xorquera, quod inexpugnabile uidebatur, et castrum de Alcala et las Cuevas de Garadem.*" (Pretel, 1986).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

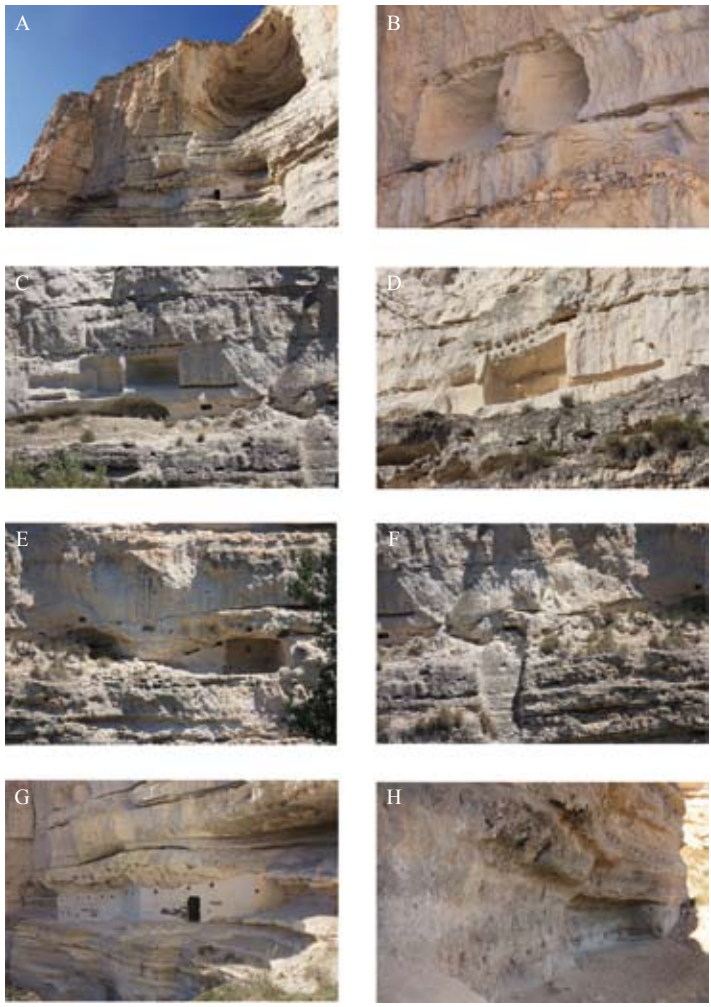

Figura 7. Diferentes vistas de las casas rupestres de Garadén (Alcalá del Júcar) A–H

Un tipo de hábitat o función vinculada con algunas de las alquerías o caseríos islámicos son las cuevas–ventana o cuevas–granero fortificadas, excavadas en la parte media o alta de acantilados, cuyos ejemplos más próximos los tenemos en los márgenes de los ríos Túria, Tuejar, Cabriel, Sellent y Clariano, en los que se abre a mitad de la pared vertical un hueco rectangular, con o sin ventana lateral o superior y unos huecos circulares en la base o a los laterales, que permitía instalar un sistema de andamiaje o poleas con los que subir los bienes a custodiar, habitualmente grano y otros productos agrícolas no perecederos, y a la persona encargada de su acomodo y distribución por la cueva excavada a pico en la roca. Las tipologías son variables pero en lo esencial se trata

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de una estancia generalmente de planta ovalada o tendencia rectangular, con silos excavados en el suelo y alguna alacena en la pared. Entre La Recueja y Alcalá nos encontramos con este tipo de estancias excavadas a gran altura, tanto en la margen derecha como en la izquierda (Fig.1C). En La Recueja se documentan en los parajes de Las Carriladas (Fig. 4 A–D)[19] y El Barrio (Fig. 6A) y en Alcalá en el paraje de Las Huertas (Fig. 6B). Solo en el caso de las cueva–ventana de El Barrio se relaciona con una vivienda rupestre excavada al pie, que puede ser coetánea o de momentos posteriores. En el resto se encuentran aisladas, sin ningún tipo de vinculación directa con otras construcciones rupestres.

Los estudios de otras áreas las sitúan cronológicamente entre finales del siglo X y el siglo XII (Ribera y Bolufer, 1994, 635), si bien las relacionadas con sistemas de autodefensa de las poblaciones beréberes se dan con mayor profusión en el siglo XII, dentro del proceso de avance de la frontera cristiana y las cabalgadas cada vez más habituales por al zona, en especial tras la conquista de Cuenca en 1177 por Alfonso VIII.

La particularidad de la Cueva de Garadén, tanto como fenómeno geológico como por la singularidad en la elección como emplazamiento humano, ha llevado a la mayoría de los autores que la han descrito a centrarse exclusivamente en la cavidad y en los restos de su interior[20] (Pretel, 1986, 2007, 2011; Simón, 2011). Sin embargo, un estudio mas detallado del conjunto permite apreciar que la Cueva de Garadén forma parte de una estructura habitacional mucho más amplia, que se extiende desde la cresta o saliente occidental, a 35 m, hasta la cresta saliente de la barranquera oriental, a 114 m, lo que nos da una longitud de viviendas excavadas de forma continuada a lo largo de 165 m. Desde el punto de vista vertical las estancias del interior de la Cueva de Garadén serían el nivel superior, quedando por debajo cuatro niveles con huellas de construcciones semiexcavadas en la roca, que dispondrían de una parte exterior construida (Fig. 7). Estos cinco niveles no llegan a superponerse en todos los casos, pero en el eje vertical de la cueva se llegan a desarrollar hasta cuatro plataformas de hábitat. Sus características son muy similares, y salvo en algún caso puntual parece que llegaron a ser coetáneos en algún momento, lo que nos daría un hábitat construido similar al de una alquería, solo que aquí

19 Se adjunta la planta, secciones y alzado (Fig. 5) de una de las cuevas ventana/granero, Las Carriladas de La Recueja, en concreto la del nivel inferior (Fig 4), las cuales serán objeto de un futuro trabajo.

20 Las leyendas sobre personajes singulares y hechos relacionados con los mismos, no son sino intentos de la población local de dar una explicación a unas ruinas de las cuales habían perdido su significación y cometido, y poco o nada de las mismas tiene actualmente un soporte histórico, tanto en los documentos como en la arqueología (Jordán y Sánchez, 1993).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tendría un desarrollo longitudinal, de cuatro o cinco niveles superpuestos, con unas fachadas exteriores que reforzarían la verticalidad de la pared. El conjunto, orientado al mediodía, se completaría con corrales, tanto exteriores como excavados en la roca, estructuras auxiliares y otros elementos que serían comunes en una comunidad andalusí, como el cementerio o la zona de oración, estos últimos a falta de localización.

Esta configuración global del conjunto rupestre daría un aspecto muy similar al de algunas pedanías que todavía subsisten en la ribera del Júcar, como las de Maldonado, Cubas y Alcozarejos, en el término de Jorquera. Igualmente podría relacionarse con la significación que Carmona (1993, 612) le encuentra al topónimo Garadén, relacionándolo con el término latino de "*...GRADUS 'peldaño'...*" si bien busca su significación en la características y aspecto de los estratos geológicos, que "*...forman una escalera de imponentes peldaños...*". Esta característica se pudo ver reforzada por las cinco líneas de construcciones superpuestas (Pocklington, 2010,145). También es cierto que dentro de la cueva, en el centro, existe un aljibe que debió de alimentarse de una fuente sita en la cueva o de la canalización del agua de lluvia de la cornisa, lo que llevó a Franco (1997, 240), siguiendo a M.J. Rubiera, a señalar que el significado de Garadén podría ser el de "*...cueva de la fuente...*". A favor de la primera tesis no solo estaría el aspecto general del conjunto, sino que al pié de la Cueva de Garadén se constata un registro arqueológico que al menos aporta hasta la fecha un pie de copa de TSH (Fig. 8.1), y en el próximo emplazamiento de la Ermita de San Lorenzo un asentamiento adscrito al cambio de era entre el I a.C. y el II d.C., circunstancia que iría a favor de relacionar el topónimo con el adjetivo latino *Gradus*.

Las características constructivas del conjunto fueron ya expuestas en su día para las estructuras excavadas en el interior de la cueva (Simón, 2011, 51 y s.) y en donde destaca que las estancias están solo parcialmente excavadas en la roca, complementándose con una parte constructiva, que necesita de unos mechinales alineados para alojar las vigas de los forjados de sección cuadrada que sustentan la cubierta, las cuales pudieron servir de terrazas. Pueden haber varias estancias conectadas entre si o estar aisladas las unas de las otras. Los muros exteriores, y en ocasión los laterales pueden tener un zócalo de mampostería (Fig. 7F), habiéndose perdido gran parte de su alzado, que pudo ser de mampostería trabada con mortero, tapial rico en mampostería, tapial de hormigón o una pared de cañas y un enlucido de yeso, que en la arquitectura popular de la zona ha sido empleado hasta nuestro días como modo de dividir las estancias, llegando a usarse en ocasiones para crear el alzado de la pared exterior (Fig. 7G).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Finalmente se aprecian cierres constructivos del pasillo que conecta a un mismo nivel diferentes estancias, antiguos pasos entre niveles y canales que parecen relacionados con la recogida y distribución del agua de lluvia.

La ocupación islámica del conjunto está plenamente atestiguada, pese a que en la actualidad los desplomes de bloques de los diferentes estratos y viseras del acantilado han llegado a formar conos de derrumbe que han ocultado y sepultado los niveles inferiores (Fig. 7), al tiempo que las plataformas acondicionadas como bancales, que antaño estaban cultivadas, se encuentran ahora abandonadas, por lo que la vegetación silvestre ha invadido la parte baja y la escorrentía del agua de lluvia abre barranqueras por todas partes. En la actualidad podemos constatar la presencia de ataifores de labio recto y vidriado melado y alcafoll (Fig. 8.2), ataifores de vidriado interior en verde oliva y melado al exterior (Fig. 8.3), varios fragmentos de jarras de cubierta vítrea al exterior en verde oliva (Fig. 8.5), jarras sin vidriar (Fig. 8.4), fragmentos de tinajas pintadas de óxido de manganeso (Fig. 8.7) y un fragmento de candil de pellizco (Fig. 8.6). El conjunto se adscribe de forma genérica a finales del siglo XI y al siglo XII, sin que se haya detectado la presencia de cerámicas posteriores a la conquista, apuntando a un abandono del lugar tras dicho acontecimiento.

Respecto a los términos empleados en los documentos cristianos es significativo que en la Crónica General sea el plural el empleado para referirse a Garadén "*...castrum de Xorquera, quod inexpugnabile uidebatur, et castrum de Alcalá et las Cuevas de Garadén...*" (Petrer, 2011, 24), circunstancia que creemos que ahonda en la idea de que se trataba de una amplio y en cierto modo compacto grupo de casas cueva.

Todas estas características y el registro arqueológico le dan al conjunto una cierta orientación cronológica, y hasta que se puedan realizar actuaciones arqueológicas, pueden ayudar a identificar, al menos en parte, la tipología de las viviendas rupestres islámicas, o al menos las medievales, de aquellas que se realizan en los siglos posteriores.

El resto de las casas cuevas de las márgenes del río, entre La Recueja y Alcalá, están excavadas en la parte baja del acantilado, donde se han acumulado durante siglos sedimentos y bloques caídos, dañando, erosionando y llegando a sepultar a muchas de ellas. Como principal diferencia frente al conjunto de Garadén es que se desarrollan en un solo plano, de forma longitudinal, junto al camino y son de un tamaño unifamiliar. Las estancias poseen un elevado número de alacenas, especialmente longitudinales, y cantareras, huellas de la chimenea acampanada y en muchos casos restos de los muros exteriores, hornos y corrales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

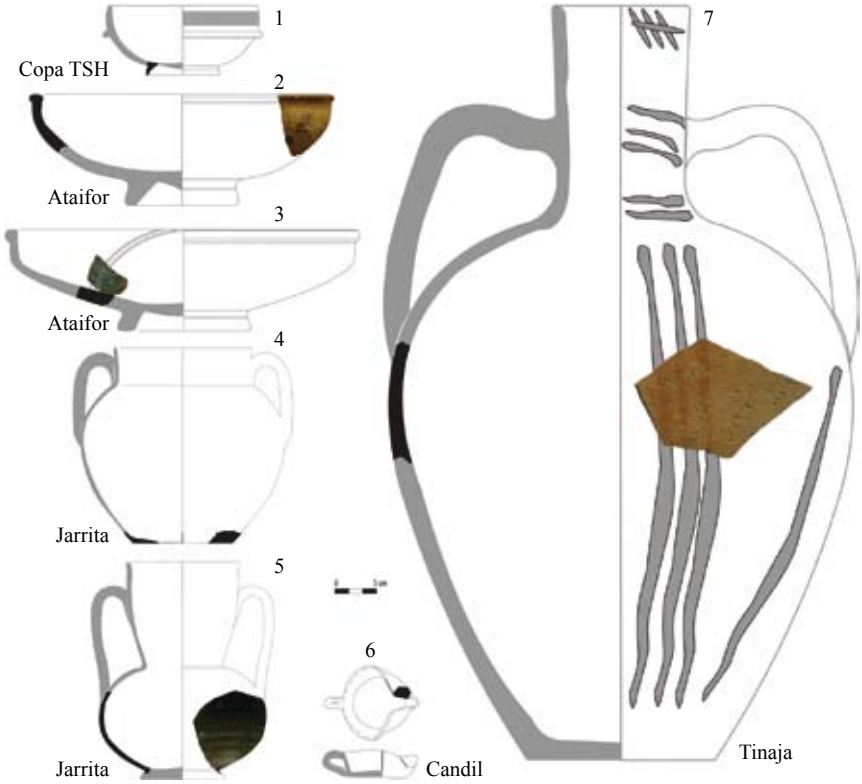

Figura 8. Conjunto cerámico de Garadén

Fuera del ámbito del Cañón del Júcar no se han localizado por el momento restos arqueológicos de alquerías de época islámica, especialmente en las pedanías actuales de Casas del Cerro, Las Eras, La Gila y Zulema[21], pese al supuesto origen del topónimo de esta última. Mas allá del ámbito de los actuales límites administrativos de Alcalá del Júcar, quizás fuera del radio de acción del ámbito de influencia del ḥiṣn, si se han localizado varias alquerías islámicas, emplazadas en la ladera septentrional de los relieves del valle que en paralelo discurre desde los llanos de Albacete hacia el Valle de Cofrentes y Ayora, en concreto en los términos de Pozo–Lorente, Alatoz y Carcelén (Escrivá, C y Sánchez, 1996, 81 ss). En el caso del Corral de la Yuntada de Pozo–Lorente y Dolonche en Carcelén, se trata de alquerías en las que se puede apreciar con claridad las agrupaciones de viviendas, caracterizadas por una

21 Carmona (1993, 610 y 611) lo relaciona con un nombre de persona, si bien señala que no es posible su identificación y aporta rasgos biográficos de uno de los hijos de ʻAbd al–Rahmān I, que se refugia en la frontera de Tudmir, entre Cuenca y Valencia huyendo de uno de sus hermanos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

planta cuadrada o rectangular, en las que se desarrollan en la cara norte una serie de estancias rectangulares con un vano abierto al sur, que da a un patio. Están realizadas en mampostería irregular, cuyos desplomes se acopian junto a la base del muro y en las esquinas y jambas de las puertas se emplean sillarejos de mayor tamaño. Tanto por su emplazamiento, características y materiales arqueológicos se pueden relacionar con otras del Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla, que se vinculan al pastoreo y trashumancia de los ganados de ovejas y cabras de la zona, fechadas entre los siglos XI y XIII (Simón, 2011, 177).

En relación con estas alquerías y como refugio de pastores y sus ganados, se constata registros de época islámica en muchas de las cuevas de la zona, especialmente allí donde la geología las hace posible y junto a los pastos de monte bajo, alejados de las huertas y cultivos de la ribera del río Júcar. En el término de Alcalá nos encontramos con la cueva de El Aguilucho, en la vertiente meridional de la Sierra de la Solana, en Alatoz estaría la Cueva de la Mora y la Cueva de la Fuente del Moro y en Casas de Ves la Cueva de la Bastida, entre otras, un fenómeno ampliamente atestiguado por toda la provincia.

Finalmente una variante del poblamiento en la zona sería el asentamiento, a modo de atalaya, y con amplia visión sobre el territorio de Cerro Fino, en Alatoz (Escrivá y Sánchez, 1996, 85). Se encuentra situado sobre la cresta amesetada de uno de los espolones salientes del Cerro del Colmenerar, en el extremo nororiental de la Sierra de Higueruela. Las evidencias arqueológicas muestran un predominio de cerámicas vidriadas, sobre todo ataifores de labio engrosado al exterior, jarras y redomas, en melado, verde oliva y alcafoll, marmitas, tinajas de cordones horizontales aplicados y algún fragmento de tanur, que nos situaría entre los inicios del siglo XII y la conquista de la zona en el segundo cuarto del siglo XIII.

Pese a que queda por realizar una intensa labor de prospección y excavaciones en algunos de los yacimientos del término de Alcalá, todo apunta a que el modelo de poblamiento de la zona se basa en una concentración de la población en las riberas del río, donde las actividades agropecuarias son muy variadas y altamente productivas, y un llano superior que por sus características, donde el cultivo del cereal y la explotación ganadera son los recursos más usuales, son gestionados desde las alquerías y granjas de la ribera del río, y solo a partir de una determinada distancia, como el pie de monte septentrional de la sierra de Chinchilla o los relieves meridionales del Cabriel, vuelven a aparecer los asentamientos estables.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. De la conquista a la revuelta mudéjar

Tras las cabalgadas cristianas de 1190, la de 1211 debió de suponer el inicio de un largo proceso de despoblación por parte de los musulmanes. Muchos de los que habitaban en la ribera buscarían refugio en los ḥiṣn de Jorquera y Alcalá, especialmente los habitantes de Las Cuevas de Garadén y los arrabales de Alcalá, pues apenas podrían defenderse de las cabalgadas cristianas, pese a contar con el refugio temporal de las cuevas ventana/granero o las viviendas de los acantilados, donde podrían refugiarse unas horas pero estarían desprotegidos de una cabalgada que fundamentalmente tenía por objeto capturar prisioneros y el máximo botín posible en bienes materiales. Pese a una breve reconquista de tropas musulmanas de las "Cuevas de Alcalá", término que seguramente haga referencia a los hábitats rupestres que existiesen entre La Recueja y Alcalá, incluyendo las de Garadén, la zona fue definitivamente conquistada en 1213 por Alfonso VIII apoyándose seguramente en la plaza de Jorquera, que al parecer no había sido reconquistada por los musulmanes (Pretel, 2011, 24).

En ese plazo de tiempo es posible que algunos ḥiṣn volviesen al control musulmán, dependiendo ahora de la *madīna* de Chinchilla y de su *qāyd*, si bien parece que pudo ser un control muy indirecto, casi una tierra de nadie, un espacio fronterizo que poco a poco iría perdiendo una población musulmana cada vez más acosada por unos y otros y en la que rey castellano Fernando III intenta consolidar su dominio donándola a la Orden de Silva Mayor, "*Alcalá, castrum meum, et Caueas de Garadén, sita in rippa de Xucar*", con la esperanza que dicha orden la defendiese militarmente y la repoblase.

La conquista del territorio meridional del Júcar, entre 1241 y 1242, momento en el que pasan a Castilla la fortaleza de Chinchilla y los castillos de Higueruela, Alpera, Almansa y el Valle de Ayora, supondrá un lento pero constante repoblamiento de cristianos procedentes de territorios septentrionales, como el conquense, que irá expulsando poco a poco a la exigua población islámica. Prueba de dicho proceso será la escasa repercusión que tendrá la Revuelta Mudéjar de 1264 en el valle del Júcar, frente al importante levantamiento del valle de Alpera o de Ayora, que hará necesaria la intervención de tropas aragonesas para someter a la población existente, y el hecho de hacer necesario el recurrir a los moros viejos de la zona, residentes ahora en Elche, para establecer los límites entre las coronas de Aragón y Castilla como consecuencia del Tratado de Campillo (1281) por el que el Valle de Ayora y Cofrentes pasa a manos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

aragonesas. Tal y como señala Pretel (2011, 32) los mojones de la nueva frontera mencionan lugares y accidentes geográficos, pero no poblaciones, muestra de un despoblamiento que la arqueología atestigua en la falta de continuidad en las alquerías, granjas y cuevas refugio de la zona. Mientras los nuevos repobladores quedarán circunscritos a los castillos, ahora ya cristianos, que les permiten salvar sus vidas ante cabalgadas musulmanas y los conflictos entre los reinos cristianos.

5. Bibliografía

AL–IDRISI (1974): *Geografía de España*, Valencia, Ed. Anubar, Reproducción de los textos árabes relativos a la Península Ibérica anteriormente publicados por R. DOZY y M. DE GOEJE y de las traducciones de SAAVEDRA y de BLÁZQUEZ.

ARROYO ILERA, F. (2012) "El sistema eléctrico del Júcar y la electrificación madrileña". *Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa*. 1–23. Ed. Digital.

BERTRAND, M. (1986). "El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología". *Arqueología Espacial*, 10, 263–284.

BRONCANO, S. y COLL CONESA, J. (1988). "Horno de cerámica ibérica de la Casa Grande, Alcalá del Júcar (Albacete)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 30, 187–228.

CARMONA GONZÁLEZ, A. (1993) "Garadén y otros topónimos del antiguo señorío de Jorquera". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, X., 609–612.

CHALMETA, P.; CORRIENTE, F y SOBH, M. (1979). *Al–Muqtabas V*, IHAC.

CHAVARRÍA, J.A. (2002–2003) "A propósito de Madina Qünka/Quwanka (Cuenca). El étimo latino Conca/Concha en la toponimia romance de Al–Andalus". *Al–Andalus Magreb: Estudios árabes e islámicos*, 10, págs. 41–52.

CHAVARRÍA, J. A. (2011). *Cuando Castilla–La Mancha era Al–Andalus. Geografía y Toponimia*, Toledo.

EPALZA de M. (1984)."Los beréberes y la arabización del País Valenciano". *Quaderns de Filología, Miscel.lània Sanchis Guarner*, I. 99–100.

ESCRIVÁ, C. y SÁNCHEZ, L. (1996). "Avance preliminar de las prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Carcelén y Alatoz durante 1995". *Al–Basit* 39. 75–98.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ESCRIVÁ, C., NICOLAU, R. y SÁNCHEZ, L. (1998). "La arqueología en el término de Carcelén". En Gómez Molina, J.J. *El desvanecimiento de la memoria. Autorretrato de una comunidad rural*. 189–193.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. y RUBIO FERNÁNDEZ, V. (1997). "Tipología de las laderas del valle del Júcar (Albacete): Factores geomorfológicos e intervención antrópica. *Espacio, Tiempo y Formas*, Serie VI, Geografía, t.10, 91–103.

FERNÁNDEZ–MIRANDA, M., FERNÁNDEZ–POSSE, M.ªD. GILMAN, A y MARTÍN, C., (1994). "La Edad del Bronce en La Mancha Oriental", *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla–La Mancha*, 243–287.

FERNÁNDEZ–POSEE, M.ªD., GILMAN, A, MARTÍN, C. y BRODSKY, M., (2008). *Las comunidades agrarias de la Edad del Bronce en La Mancha Oriental (Albacete)*. Bibliotheca Praehistorica Hispana XXV, Madrid.

FRANCO SÁNCHEZ, F. (1988). "En torno a la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: la importancia económica y estratégica del río Júcar". *Espacio, tiempo y forma*. Serie III, Historia Medieval, 1, 193–206.

FRANCO SÁNCHEZ, F. (1995): *Vías y defensas andalusíes en La Mancha Oriental*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert/Generalitat Valenciana.

FRANCO SÁNCHEZ, F. (1997). "La frontera alternativa: vías y enfrentamientos islamo–cristianos en La Mancha oriental y en Murcia". *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (S. XIII–XVI)*. 237–252.

GAMO PARRAS, B. (1998): *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses. nº 107, Albacete.

GIL OLCINA, A. (2006). "Importancia y desaparición de un uso tradicional del agua: la flotación de maderas". *Ería* 69. 57–74.

GUALDA GÓMEZ, C.E. (1989). "La avenida de 1982 en la cuenca media del Júcar: el caso de Alcalá del Júcar (Albacete)". *Investigaciones Geográficas* 7, 219–236.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S., LÓPEZ MIRA, J.A. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (1994). *Agua y poder: el Cerro de El Cuchillo (Almansa, Albacete), excavaciones 1986–1990*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha.

IBN HAYYAN, *Crónica del califa Abd al–Rahmán III an–Nasir entre los años 912 y942. Al–Muqtabis*, V, Trad. y notas de M. J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

JORDÁN MONTES, J.F. y SÁNCHEZ FERRA, A.J. (1993). "Alcarra, "Casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete): ¿Nuevo eremitorio rupestre?". *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, X. (Ejemplar dedicado a: La cueva de la Camareta (Agramón, Hellín–Albacete), 507–558.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (2002). "El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio de Albacete". *Cuadernos de Geografía* 71, 1–10.

MADOZ e IBÁÑEZ, P. (1987). *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. II. Reed., 1847, Madrid.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ DEL CASTILLO, P. (2011). "Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X–XIII). *Arqueología de la Arquitectura*, 8, 85–120.

PACHECO PANIAGUA, J.A. (1984): "Chinchilla en las fuentes árabes", *Al–Basit*, 13, 13–24.

PANADERO MOYA, M. (1977). "El río Júcar y su cuenca en la provincia de Albacete. *Al–Basit* 4, 58–72.

PÉREZ BALLESTER, J. (1992). "El abrigo de Reinà (Alcalá de Júcar): ensayo sobre un nuevo modelo de lugar de culto en época ibérica". *Estudios de arqueología ibérica y romana: homenaje a Enrique Pla Ballester*. 289–300.

PIQUERAS HABA, J. y SANCHÍS DEUSA, M.C. (2001). "El transporte fluvial de madera en España: geografía histórica". *Cuadernos de Geografía*, 69–70, 127–161.

POCKLINGTON, R. (2010). "Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete", *Al–Basit*, 55, 111–167.

PRETEL MARÍN, A. (1986). *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense. (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Instituto de Estudios Albacetenses. nº 27, Albacete.

PRETEL MARÍN, A. (2007). *Albacete islámico: notas y conjeturas*. Instituto de Estudios Albacetenses. nº 175, Albacete.

PRETEL MARÍN, A. (2011). *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*. Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez.

RIBERA GÓMEZ, A. (2010). "Las cuevas de Benaxuay. Un grupo de cuevas–ventana andalusíes en el río Chelva (Valencia)". *Cuadernos de Madinat al–Zahra*, 7, 343–367.

RIBERA GÓMEZ, A. y BOLUFER MARQUÉS, J. (1994): "Coves–finestra de cingle al País Valencià. Un avnç". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* 1993, Vol. III, 625–643.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

RICO SÁNCHEZ, M.T. Y SERNA LÓPEZ, J.L. (1995) "La necrópolis visigoda de El Pelao (Jorquera, Albacete)". *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*. Elche, Vol. 2, 1997, 351–364.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. (1997). "La catástrofe del día de nochebuena del año 1803 en Alcalá del Júcar". *Al–Basit* 41, 159–192.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987). *Relaciones geográfico–históricas de Albacete (1786–1789) de Tomás López*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Serie 0, nº0003A.

RODRÍGUEZ SERRES, F. y TOLOSA COSTA, C. (1896). "Alcalá del Júcar: una villa albaceteña en 1752". *Al–Basit* 19, 95–133.

SANZ GAMO, R. (1984): "Aproximación para un estudio de la romanización al norte del río Júcar (Provincia de Albacete)". *I Congreso de Historia de Albacete*. T I. 240–256.

SANZ GAMO, R. (1997). *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: Los siglos de transición en Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses. nº 93, Albacete.

SANZ GAMO, R. (2009). "Un recorrido por los antiguos caminos de La Mancha albacetense (Entre Íberos y Romanos)". *Alaxarch* 5. Edición digital.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (2009). "La cerámica bajomedieval de Albacete: Bases para su estudio", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, Vol. II, 825–838.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (2011). "El poblamiento islámico en el Corredor de Almansa y en las tierras de Montearagón: los andalusíes olvidados". XVI Jornadas de Estudios Locales, 2010, 167–266.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (2011). *Castillos y Torres de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses. nº 200, Albacete.

SIMÓN GARCÍA, J.L. (2013). "Del Ḥiṣn al–Karas al Castrum de Alcaraz: una aproximación desde la arqueología". *Alcaraz: del Islam al concejo castellano*, 55–76.

SIMÓN, J.L. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2013). "Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete", *Zahora*, 57, 67–89.

SORIA COMBADIERA, L (2000). "Evidencias de producción de miel en la comarca del Júcar (Albacete) en época ibérica". *Saguntum* Extra 3, 177–180.

SORIA COMBADIERA, L. (2000) *La cultura ibérica en la provincia de Albacete: génesis y evolución a través del estudio del poblamiento*. Universidad de Castilla–La Mancha.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TORRES BALBAS, L. (1957). *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. Madrid.

VALDEVIRA GONZÁLEZ, G. (1996). "La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las Relaciones Topográficas". *Al–Basit* 39, 157–214.

VALLVÉ, J. (1972) "División territorial en la España Musulmana (II). La cora de "Tudmir" (Murcia)", *Al–Andalus* 1, 145–190.

VÁZQUEZ VARELA, C. y MARTÍNEZ NAVARRO, J.M. (2008). "Del inventario patrimonial a la identificación de unidades de paisaje: estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible". *X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Ed. Digital.

VILLENA PARDO, L. (1987). "Noticias históricas y técnicas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos". *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Instituto de Estudios Albacetenses, 423–433.

VILLENA PARDO, L. (1997). "Castillos de la Hoz del Júcar". *Castillos de España* nº 107, 3–13.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR:
DEL ISLAM AL CONCEJO CASTELLANO

Aurelio Pretel Marín

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Sobre la toponimia de Alcalá y su comarca

Creemos que los nombres de Alcalá y Garadén pudieran remontarse a los primeros tiempos de la invasión islámica. Alcalá, desde luego, ha de ser una *Qal´a* (enclave militar, castillo o ciudadela) de aquellas que los árabes –incluso los beréberes– establecen en puntos estratégicos de los ríos y rutas camineras para facilitar el control de los espacios todavía poblados mayoritariamente por los godo–romanos[1]. Y aunque Alfonso Carmona y Robert Pocklington[2], cuya opinión, sin duda, es más autorizada, piensan que Garadén puede ser derivado de *Gradus* o *Gradién*, aludiendo a las gradas o peldaños que sirvieran de acceso a la elevada cueva que lleva este topónimo, a nuestro juicio tiene que proceder más bien de un dual de *Gar*, que significa "cueva" ("las Dos Cuevas", acaso en alusión a ésta y otra próxima, o a la que hay debajo, protegida por una pared artificial[3]). Nuestro amigo Yasser al–Zaouki, nativo de Damasco, nos dice que en el habla de aquella población –y en la de Marruecos, paradójicamente– ese dual de *Gar* sonaría algo así como "*Gardein*", lo que hace verosímil esta hipótesis nuestra. También podría venir de *Gar ad–Din*, "la Cueva de la Fe, o de la Religión" (acaso porque en tiempos fuera un eremitorio o cenobio cristiano, o tal vez un ribat donde los muyahidines llevaran una vida de oración y *yihad*[4]); o de *Gar al–Ayn* ("la Cueva de la Fuente"), si bien en este caso lo lógico sería que su nombre

1 M. Acién Almansa, *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la Historia*, Univ. de Jaén, 1997 p.p. 84–85. J. Zozaya, "Las fortificaciones andalusíes", *Artigrama*, núm. 22, 2007, 233–257.

2 A. Carmona González, "Garadén y otros topónimos del antiguo señorío de Jorquera", en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, Murcia, 1993, pp. 609–612. R. Pocklington, "Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete", en *Al–Basit*, Nº 55 (2010), pp. 111–167.

3 L. Villena Pardo, "Noticias históricas y técnicas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos", *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, IEA, Albacete, 1987, pp. 428, ya traducía "Cuevas", entendiendo, sin duda, que existe más de una, aunque no se refiere a la segunda al describir el sitio.

4 Véase nuestro libro *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*, Caja Rural de Casas Ibáñez, 2014, p. 10.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fuera el de *Garalén*, en vez de *Garadén*, como ya vio Carmona, por lo que descartamos esta etimología.

Foto 1. Cuevas de Garadén

Parece, en todo caso, que estamos ante dos enclaves vinculados, integrados tal vez en un distrito único, en el cauce del "Río de Jorquera", como los documentos medievales cristianos denominan al Júcar, sin duda por el claro dominio que esta villa ejerce en la comarca (el nombre de Jorquera –*¿Sucraria* con metátesis?– pudiera proceder del mismo río *Sucro*, más que de *Soricaria*, o Ratonera, como sugiere Pocklington). Sin embargo, no hay en los autores árabes demasiadas noticias, ni demasiado claras, sobre esta comarca, vinculada a la cora de Valencia –que empezaba a partir de *Qantarat Turrus*, el actual Puente Torres– y en el límite mismo con Tudmir; una zona de claro interés estratégico, pero tan periférica respecto a los mayores núcleos de población, que es desconocida y sin duda se presta a confusiones. Sin poder demostrarlo, sospechamos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que alguna de las veces en las que esos autores se refieren a la ciudad de *Suqr* o la Isla de *Suqer* (*Al–Yazirat Suqer*), que sin duda es Alcira en las obras de Ibn Galib y Al–Idrisi[5], pudieran aludir a la misma Jorquera, que es también una isla o península rodeada por el río, y que tiene un pasado preislámico importante, como muestran las tumbas excavadas en su "Cerro Pelao", que la hace capital hasta el fin del dominio musulmán. En tal caso, Alcalá pudo haberse fundado para tener sujeta a aquella población, y quizá ser la *Al–Qal´a* o *Al–Qil´a*, en la que se produjo un descalabro islámico el verano de 1129[6]. Aunque la mayoría de los historiadores la ubican en Cullera, Guichard ponía en duda la identificación, si bien la situaba en la zona de Alcira, al pensar que no hay otra localidad que merezca este nombre de Algecira del Júcar[7], cuando a nuestro entender cuadra incluso mejor a Jorquera que a aquella población valenciana.

Foto 2. Jorquera, una península en el cauce del Júcar

5 La *Yazirat Suqqar* de que habla Al Idrisí (*Los caminos de Al–Andalus en el siglo XII*, Ed. de J. Abid Mizal, Madrid, 1989, p. 92–93) es sin duda la Alcira valenciana, puesto que la distancia de once millas a Játiva encaja, e Ibn Galib la sitúa, además, entre Valencia y Játiva. Sin embargo, en otras ocasiones no nos queda tan claro, y creemos que bien pudiera haber a lo largo del Júcar distintas "Algeciras", penínsulas o islas, y distintas *Qulayra* o Alcalás. En las fuentes cristianas también hay confusión: por ejemplo, al hablar de la victoria conseguida en Valencia sobre los almorávides por el Cid Campeador, el *Poema* señala que uno de los caudillos africanos vino huyendo al castillo de *Gujera*, pero al referirse al mismo hecho la *Crónica General de España* se refiere a *Xurquera*.

6 M.J. Viguera, "Historia política", en *El Retroceso territorial de Al–Andalus*, Vol. VIII de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, 1997, pp. 57 y 64, nota 147.

7 P. Guichard, en "Los nuevos musulmanes", en *Historia de España de Domínguez Ortiz*, 1989, p. 532, pone en duda que *al–Qal'a* pudiera ser Cullera, pero sigue pensando que Algecira es Alcira y sitúa por tanto este Alcalá en la zona de Alcira.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. *Alaxar* o *Axarach* bajo el dominio islámico

Como luego veremos, mucho tiempo después, en época almohade, la comarca de Jorquera, Alcalá y sus dependencias parece conformar un distrito llamado por las fuentes cristianas *Alaxar* o *Axarach*, nombre que en buena lógica se suele traducir por "el Levante", aunque a nuestro entender puede ser corrupción de *As–Suqr* o *As–Saqr* y estar relacionado con el del río Júcar (*Suqr*, *Suqer*, *Suqar*, *Saqr*[8]), si no con los cristianos, conocidos a veces como *as–suqr*, o "los rubios", por su color de tez. Recordemos que Al–Zuhri y Al–Ya`qubi apuntaban que el Júcar "*es un río que corre por un balad* –territorio o poblado– *denominado as–Saqr*"[9]), del que el mismo Ya`qubi –fallecido en el año 890– dice que es un espacio habitado por "bárbaros", expresión que en la pluma de un autor que no conoce al–Ándalus pudiera referirse a los clanes beréberes reacios a aceptar la autoridad de Córdoba o a rebeldes cristianos insumisos, de los que no faltaron en aquella centuria, porque no es de pensar que sea a los egipcios que poblaron Alcira, según Soler Molina[10].

Quién sabe si el topónimo no podría ponerse en relación con esa misteriosa población de *Al–Askar* (que suele traducirse como "el Campamento", aunque también podría ser singular *as–suqr*, los mencionados "rubios"), situada "*en los alfoces de Valencia*", de la que Hisham I logró cobrar tributos, y en la que en 924 Abd al–Rahman III consiguió acorralar a Muhamad b. Abd al–Rahman. b. as–Sayj, tras devastar sus campos, dejando contra él algunas de sus tropas, antes de proseguir camino hacia Pamplona. El geógrafo Al–Udri, almeriense, confirma estas noticias y las amplía en parte, aunque dice que As–Sayj fue cercado en *Qalyusa*, población de Tudmir, por las tropas omeyas, que hollaron sus llanuras ("*basiti hi*") y se apoderaron de algunas fortalezas (*ma`aqili hi*), dejando contra él al *qa'id* Ibn Mundhir, que no tardó en vencerle. La rebelión volvió a rebrotar muy pronto, por lo cual el visir Ahmad Ibn Ishaq al–Qurasí, tras expugnar *Qalyusa*, Alicante y otras fortalezas vinculadas a los Banu as–Sayj en la *cora* o provincia de Tudmir, conquistó por asalto, en la de *Balansiyya* (Valencia), *Al–Yazirat Suqar*, donde fueron vencidos los Banu ibn Abi Yawsan, sesenta de los cuales fueron

8 J. Al–Idrisi, *Los caminos de Al–Andalus*, 293.

9 E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*, Madrid, 1986, p. 153–155.

10 Véanse estas cuestiones en A. Soler Molina, "Alzira de Xùquer: Genesi urbana i urbanisme planificat a la cora andalusina de València", en A. Furió y J. Aparici (eds.), *Castells, torres i fortificacions en la ribera del Xùquer*, Univ. Valencia, 2002, pp.53–55.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

decapitados a las puertas de Córdoba, mientras los Banu as–Sayj, tras rendir los castillos de Sumacárcer, Játiva (de la que dependían el castillo de Cortes de Pallás[11], y creemos que el de Ves) y otras posesiones, serían perdonados y agraciados con tierras y puede que con cargos de gobierno el "el Llano" (*Al–Basit*)[12].

Con todas las cautelas, se podría enunciar la posibilidad de que *Al–Askar*, que algunos buscan en Alberique, Ondara y otras localidades de Alicante o Valencia, fuera el *Alaxarch* o *Alaxar* de que hablarán más tarde los Anales Toledanos, en época almohade, y la Jorquera actual. Más difícil parece que también fuera esta la *Yazirat Suqar* o Algecira del Júcar, que suele ser Alcira en la gran mayoría de los casos que aparece citada, como ya queda dicho. Y tampoco es de creer que esa *Qalyusa* –que se ubica en Tudmir y que varios autores sitúan en la actual Callosa d'En Sarrià– pueda ser la *Qalasa* o *Qelaza* que da el suyo al río de *Q.l.sa*, que llevaba los pinos de la sierra por Alcira (*Yazirat Sukr*) a Cullera (*Hisn Quliara*) y al mar, desde donde sería transportada a las atarazanas de Denia y Valencia; aunque no nos parece que pueda descartarse, en las frecuentes copias de unos autores a otros, alguna confusión, debida al evidente parecido del nombre, entre los de *Qalyusa*, *Qalasa* y *al–Qal´a*.

Franco Sánchez supone que *Qalasa* pudiera situarse cerca del mirador de las Casas del Cerro, enfrente de Alcalá (o encima de la misma, en el Cerro de la Horca, donde los diccionarios de Miñano y Madoz señalan la existencia de ruinas importantes[13]); pero a nuestro entender se equivoca al situar ese Cerro de la Horca en las Casas del Cerro –que está al sur, y no al norte, donde aquellos lo ubican– y al interpretar la Relación del pueblo a Felipe II, según la cual existe "*vn villar de piedras que solía ser grande población, que esta a tiro de arcabuz desta villa a la parte de arriba, ençima de un çerro redondo, que se llama Alcana, y que este nombre Alcana quería decir en lengua arábiga Casa de Dios o Casa de Oracion, y que de aquí quedo el nombre de presente que se dize Alcalá del río de Xucar*"[14]. Una etimología

11 J. Al–Idrisi, *Los caminos de Al–Andalus*, p. 92.

12 A. Soler Molina, "Alzira de Xúquer...", p. 56. A. Franco Sánchez, *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Ortiental*, Alicante, 1995, p. 306–307. Otra cosa es saber si este *Al–Basit* es la actual capital de Albacete u otro llano cercano a aquellas fortalezas. Véase nuestro libro *Del Albacete islámico*, IEA, Albacete, 2007, pp. 18–19 y 78–81.

13 F. Franco Sánchez, "En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: la importancia económica y estratégica del río Júcar", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Homenaje al prof. Benito Ruano, Madrid, 1994, pp. 193–106. F. Franco Sánchez, *Vías y defensas...* pp. 291 y sigs. J. Al–Idrisi, *Los caminos de Al–Andalus...* p. 287–288.

14 A. Cebrián Abellán y J. Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Univ. Murcia, 1992, pp. 31–39. R. Carrilero, P.J. García Moratalla, M. Cifo y G. Valdelvira, *Pueblos de la provincia de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II*, IEA, Albacete, 2014, p. 45.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y una traducción muy poco convincentes; pero es que, además, creemos que cuando habla de un cerro redondo situado a un tiro de arcabuz del Alcalá de fines del siglo XVI no se refiere a otro que al cerro del castillo: "*una peña muy alta, tajada a la redonda*" en que estuvo la antigua población medieval y una primera iglesia, de la que solamente se veían los cimientos, como dice la misma Relación. Y tanto este mogote como el inmediato "Bolinche de Manazas", tal vez unido a él por una pasarela, presentan agujeros que son respiraderos y ventanas de cuevas (hasta hay una mina para bajar al río), lo que hace razonable la existencia de un antiguo cenobio o un eremitorio –¿y por qué no un *ribat*?– como apuntan Jordán y Sánchez Ferra, que las han explorado jugándose la vida[15]. Lo cual, por otra parte, bien pudiera explicar la tradición oral de que era una "casa de oración", aunque esta no sea la traducción correcta del nombre de Alcaná que se dice tenía antiguamente.

Foto 3. El Bolinche Manazas, la peña del castillo y el Alcalá moderno

Además, existieron varios asentamientos en los alrededores de la actual Alcalá y de su emplazamiento medieval: una legua río abajo, y en un llano espacioso, según la mencionada Relación de Alcalá a Felipe II, hubo una construcción con su cerca de barro y piedra seca, y hacia el sur una peña con los restos de otro "castellar" que al parecer "*fue real*

15 J.F. Jordán Montes y A.J. Sánchez Ferra, *Alcarra, "casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete)...*, pp. 507–558, leen, incorrectamente, *Alcarra*, en vez de *Alcana*, y plantean la hipótesis de que pueda tratarse de un convento cristiano o una rápita islámica. Aunque no compartimos su lectura –la hemos comprobado y la buena es "*Alcana*"– y aunque ni una ni otra se pueden traducir por "casa de oración", tampoco descartamos que en estos o en sus cuevas pudiera haber habido algún eremitorio, como ellos suponen.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

o sitio de real que estuvo allí asentado", aunque ya no quedaban restos de habitación; pero poner un nombre a estos otros vestigios es bastante arriesgado, y tampoco interesa demasiado por ahora, pues parece evidente que el Alcalá islámico siempre estuvo en el cerro redondo del castillo. Y se puede afirmar que, desde luego, Alcalá y Garadén –a cuyo pie también existía un poblado, e incluso una necrópolis– son, junto con Iniesta, Jorquera, Ves, Cofrentes y Cortes de Pallás, los bastiones más fuertes de la frontera islámica situada en el Júcar entre Alarcón y Játiva cuando los castellanos se acercan a esta línea después de la conquista de la ciudad de Cuenca (1177).

En el cauce del río, aun siendo las mejores, las murallas almohades de Jorquera no serían las únicas defensas. Las completa el castillo de Alcalá, que quizá utilizara parte de las estancias abiertas en la roca que le sirve de base, y numerosas cuevas, todavía visibles, en el cañón del río, cuya entrada a menudo se protege con barreras de piedra o de tapial (la fortificación rupestre no es tan rara como suele creerse, y en la misma provincia tenemos los ejemplos de Liétor y Ayna, aunque en pocos lugares hay tantas como aquí), entre las que destacan Garadén, las que existen cerca de La Recueja –*Requexa del Açan*, en unas ordenanzas del siglo XVI, que por cierto también hablan de una "mezquita"[16]– y las de Maldonado, o las que dan su nombre a la aldea de Cubas (aunque Pocklington piensa que este viene de *cuppas*, en referencia a albercas o reservorios de agua, que no son necesarios, teniendo el Júcar cerca y abundancia de fuentes). En el mismo Alcalá, según la mencionada relación a Felipe II casi todas las casas poseían la suya (quizá muchas lo fueran en un primer momento, aunque luego se hicieran construcciones externas para ampliarlas y darles mayor comodidad), "*y están las calles y casas de la forma y manera de un aparador, y todas las calles estan minadas, porque las cuevas de unas casas de una calle estan debaxo de la calle de arriba, e ansi estan todas minadas e ay grandes aposentos y edificios...*" Pero, además, enfrente todavía quedaban otras deshabitadas de tiempo inmemorial, y en toda la ribera "*ay muchas peñas muy altas en medio de las quales ay muchas cuevas con tapias de piedra e lodo donde vivian algunos moros, y de presente no pueden subir a ellas*"[17].

16 A. Pretel, *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*, p. 18. No sabemos muy bien qué pinta una "mezquita" en una aldea modesta. Tal vez fuera un antiguo morabito, o tal vez una torre defensiva con función de ribat, como otras "Mesquidas" catalanas. Véase R. Martí y S. Selma, "Fortificaciones y toponimia omeya en el este de Al–ándalus", en *Mil anos de fortificaçoes na Península Ibérica e no Magreb*, Lisboa, 2002, pp. 95 y 103.

17 R. Carrilero, P.J. García Moratalla y otros, *Pueblos de la provincia de Albacete...*, p. 52.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 4. Cuevas inaccesibles en Alcalá del Júcar

3. Las conquistas cristianas

La conquista cristiana de Alarcón y de Iniesta (1184, 1186) situó la frontera castellana en la Mancha del Júcar de Albacete, una faja de tierra de diez leguas de ancho en la que fue imposible durante muchos años asentar población. Alarcón ni siquiera consiguió repoblar las aldeas de su término ni explotar el mercado que el monarca le había concedido "*por miedo de los moros* –de Chinchilla, Jorquera, y Requena, se supone– *que avien acerca, e les perseguien mucho, e por los omes de las aldeas que vinien al mercado de la villa, que vinien a grant miedo e a grant peligro*"; y en efecto, en Jorquera y en las cuevas del Júcar de Albacete hallarán los cristianos, pocos años después, "*muchos presos que tenien los moros e muchos despoios*".

Es de creer que los pocos habitantes de esta verdadera "Capadocia manchega", se fueran retirando a las escasas aldeas mejor fortificadas por la naturaleza, y a las fuertes murallas de Jorquera, reforzadas en época almohade. Esta localidad parece capital de un distrito llamado por las fuentes cristianas *Alaxar* o *Axarach*, que con bastante lógica se suele traducir por "Levante", aunque a nuestro entender puede ser corrupción de *As–Suqr* o *As–Saqr*, como ya queda dicho. Suponemos que de él dependerían Las Cuevas y Alcalá, que casi siempre son mencionadas aparte, pero junto a Jorquera, aunque también pudieran ser conjuntos autónomos, como ocurre con Ves, que era independiente en los tiempos de "Amiramomenin" –el califa almohade– aunque luego se viera incluida en su alfoz. En todo caso, son defensas formidables, no tanto por tener una gran población como por lo difícil que resulta expugnarlas; pero

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

seguramente muy mal abastecidas, aisladas entre sí y muy vulnerables ante las cabalgadas que estragaban las huertas de las que subsistían.

En 1211, quizá como respuesta a la repoblación castellana de Moya y otras provocaciones, como las correrías de 200 jinetes y 1.500 peones por Segura y las tierras del norte de Jaén[18], se rompía la tregua establecida después de la victoria almohade de Alarcos. El califa Muhammad al–Nasir, con un enorme ejército, atacó Salvatierra, posición calatrava de innegable importancia militar y simbólica, pero el rey de Castilla, en lugar de acudir a enfrentarse con él, se limitó a pedir una cruzada al Papa y esperar un momento de mayor fortaleza. Mientras, con las milicias de unos pocos concejos y con su hijo heredero, don Fernando, tanteó las defensas enemigas del Júcar: "*fueron al Axarach e a Xativa, e allegaron a la mar en el mes de mayo, e tornaronse*". Como ya queda dicho, para algunos "el Axarach" se puede traducir por "Levante", y es posible que no les falte la razón; pero poco después, en el mes de noviembre, mientras se preparaba para la gran batalla que habría de librarse cerca del Muradal, atacará de nuevo la comarca que los mismos *Anales Toledanos* llamarán *Alaxar*, y en la que está Jorquera, que a nuestro juicio es la misma población llamada *Alaxarch* poco tiempo después.

En efecto, en octubre de 1211, y sin duda queriendo distraer su dolor por la reciente muerte del joven don Fernando, don Alfonso, después de entrevistarse con el rey de Aragón en la ciudad de Cuenca, aprovechó las tropas de Madrid, Huete, Guadalajara, Uclés y Alarcón, que se habían concentrado en esta última villa, donde dejó segura la reina Leonor, y en sólo quince días, según dice la Crónica General de España[19], "*cogiose luego con ellos por la ribera ayuso del ryo que dizen Xucar... ...et çerco luego de su entrada el castiello que dizen Alcala... et priso a esse et a Xorquera et a Garadien et a Cubas, en que fallo muchos presos que tenien los moros et muchos despoios... ...et ricos tornaronse dessa vez pora su tierra*". Según esto, cabría interpretar que las conquistas de 1211 son, sucesivamente, Alcalá, Jorquera, Garadén y las Cuevas que dan su nombre a Cubas, y que la expedición siguió el cauce del río de saliente a poniente (excepto en Garadén, que encajaría mal); pero en los mencionados *Anales Toledanos*, que sin duda es la fuente en que bebe la *Crónica*, y que son más coherentes y más contemporáneos, se narra este episodio diciendo que "*fue el rey don Alfonso con las gientes de Madrit e de Guadalajara*

18 Carta del Gobernador de Jaén a Alfonso de Castilla, en A. Azzaou, *Rasa'il muwahhidiyya. Magmü'a gadída*, Kenitra, Universidad Ibn Tofail, 1996, t. I, carta n° 63, pp. 257–259.

19 *Primera Crónica General de España*, Ed. Menéndez Pidal, Madrid, 1977, p. 688.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

e de Huepte e de Cuenca e de Ucles, e con sus ricos omnes, e prisieron a Sorquera e Las Cuevas e Alcalá e otros castiellos, era MCCIL".

Es decir, que primero se conquistó Jorquera –la más fuerte– y más tarde, siguiendo la ribera hacia el este, y no en sentido opuesto, Las Cuevas y Alcalá (y esos "otros castillos", que quizá fueran Ves y alguno de su zona). Pero es que, además, la sutil diferencia de la ausencia del nombre Garadén y de la aparición, en cambio, de Las Cuevas, antes de Alcalá, permite asegurar que estas no pueden ser las de la aldea de Cubas, más allá de Jorquera, sino las de Alcalá, que bien pudieran ser las dos de Garadén (como ya señalamos, puede ser un dual de la palaba *Gar*, que significa "cueva"), o todas las defensas rupestres dependientes de esta fortaleza. De hecho, poco después, la misma fuente señala que "*fue hueste de moros a Alaxar e prisieron las Cuevas de Alcalá*", si bien se hace notar a pie de página que en un sitio se dice "*e Alcalá*" y en otro "*de Alcalá*"[20]. Por lo tanto, aunque no queda del todo claro si las cuevas tomadas son las de Garadén o las que dependieran de Alcalá, incluidas las que hay debajo el castillo de esta localidad y en la pared de enfrente, sí puede asegurarse que lo recuperado por los moros en esta ocasión es el tramo oriental; no Jorquera, ni Cubas, que debían de seguir en manos castellanas.

Foto 5. El solar donde estuvo la antigua población, delante de la actual

20 E. Flórez, *España Sagrada*, Madrid, 1767, Vol. XIIIX, pp. 397.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En efecto, Jorquera, mucho más protegida y mejor defendida, había resistido la reacción musulmana y seguirá cristiana durante algunos años, sirviendo de cabeza de puente castellana para la reconquista de Alcalá, Garadén y toda la comarca. Creemos que es el mismo concejo de "*Alaxarch*" que se menciona en el año siguiente como una de las villas que enviarán sus milicias para recuperarlas en 1213: "*fue el Rey D. Alfonso en huest con los de Madrid, e con los de Guadalfajara, e con los de Huepte, e de Cuenca, è de Ucles, è de Alaxarch, e priso a las Cuevas e Alcalá, en febrero, era MCCLI*"[21]. Noticia que de nuevo nos presenta a Las Cuevas y Alcalá como dos fortalezas diferentes, lo que apunta a que aquellas son las de Garadén, aunque ambas debían conformar un único distrito. Pero lo que interesa es que el rey, con milicias de distintos concejos –entre ellos *Alaxarch*, que creemos Jorquera– había recobrado este tramo del Júcar en febrero de 1213, poco antes de empezar la campaña de Dueñas y Alcaraz. Sin embargo, será por poco tiempo, porque a nuestro entender es bastante probable que Jorquera sea también el famoso castillo de "*Xerira*", en la frontera norte de la Murcia almohade, que los moros volvieron a ocupar en un golpe de mano hacia 1217[22]. Y de la misma forma que Alcalá y Garadén aguantaron muy poco mientras Jorquera estuvo en manos castellanas, es de pensar que ahora sucediera lo mismo a sus pocos y pobres defensores cristianos. En los años siguientes hay algunos intentos de cruzada de Ximénez de Rada y varios ricoshombres castellanos contra Requena, Utiel y otras localidades de la inquieta frontera valenciana, pero ya no se vuelve a mencionar la comarca del Júcar, ni Alaxar, ni Jorquera, lo que es un indicio de que se ha despoblado o ha caído otra vez en manos de los moros.

Parece, sin embargo, que hubo otra ocupación de Alcalá y Las Cuevas –esta vez Garadén, inequívocamente– poco antes o en 1224. El 16 de junio de este año, un privilegio expedido en Muñó por el joven Fernando III concedía "*Alcalá, castrum meum, et Caueas de Garadén,*

21 Todas estas noticias sobre el *Axarach*, *Alaxar* o *Alaxarch*, en los *Anales Toledanos* que publica E. Flórez, *España Sagrada*, Madrid, 1767, Vol. XXIII, pp. 395–397. Aunque a primera vista parece referirse al Levante o *Al–Sharq*, como piensa con lógica M. Alvira Cabrer al referirse a los hechos de 1211 y 1212 (M. Alvira Cabrer, *Pedro el Católico, rey de Aragón y conde de Barcelona (1196–1213)*, T. IV, p. 1739, 1740), no cabe duda alguna de que alude a un concejo, y no precisamente del Levante español, cuando es mencionado en 1213: "*con los de Madrid, e con los de Guadalfajara, e con los de Huepte, e de Cuenca, è de Ucles, è de Alaxarch...*" El propio Alvira, que antes traducía *Alaxarch* por "El Levante", piensa ahora en Alarcón (*O.C.* p. 1741), como pensaba ya J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, p. 1082. Sin embargo, nosotros pensamos en Jorquera, conquistada poco antes y cuya posesión contrapone el llamado *Chronicón Complutense* a la de Salvatierra, tomada por los moros (Alvira, *O.C.*, p. 1471: "*Era MCCXLIX, idus octobris, [obiit] infans Fernandus, filius Aldefonsi regis Castelle. In eodem anno capta fuit Salvatierra a sarracenis et Surchera a christianis...*"), puesto que el de Alarcón era un nombre famoso y poco semejante a este de *Alaxarch*.

22 M. Gaspar Remiro, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1905, p. 249.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sita in rippa de Xucar" (es decir, "mi castillo de Alcalá y las Cuevas de Garadén, a la orilla del Júcar") a una orden extranjera: la de *La Sauve Majeure* o de *Silva Mayor*, que ya antes tenía en Aragón algunas posesiones bastante semejantes (entre ellas, Alcalá de La Selva, que se parece mucho a Alcalá del Júcar, y las Covas de Dominico Arquero, junto a Castro Linares y otra Villa Maleha, que obviamente no es la de Albacete[23]). Y para proveer los medios necesarios a la repoblación del castillo y las cuevas con tropas y colonos, y evitar otra nueva pérdida del enclave, el rey concede a la orden distintas propiedades en Alarcón, Iniesta y Atalaya de Rus (bastante retirados de la primera línea), y el derecho a cobrar a sus vasallos –se supone que moros sometidos, en su gran mayoría, aunque también habría que establecer cristianos– las rentas habituales, además de los diezmos y primicias de las nuevas iglesias que pudieran fundar, respetando el derecho del obispo de Cuenca. Derecho que, en efecto, suele ser el origen de las composiciones que los nuevos señores hacen con los prelados para participar del cobro de los diezmos mientras no haya cristianos que los paguen, sino sólo mudéjares, a los que no eximía ser de otra religión. Tal vez daten de entonces, aunque no descartamos posibles precedentes visigodo mozárabes, las ermitas del mártir San Lorenzo ("*que no ay memoria quando se hizo*") y la iglesia que hubo en la gran explanada del castillo de Alcalá del Júcar.

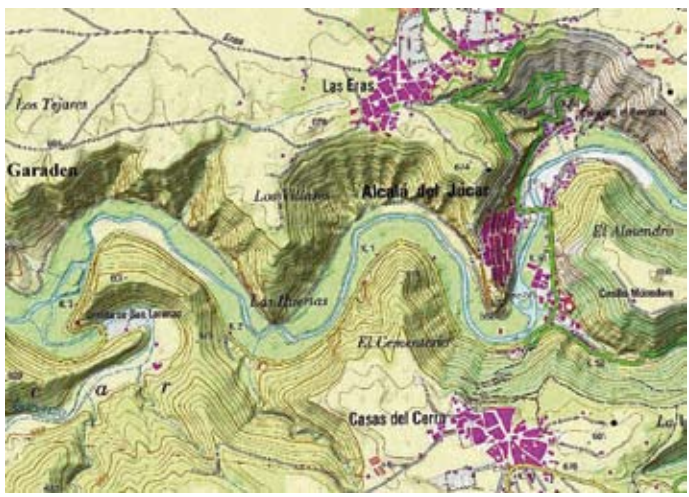

Foto 6. Alcalá y Garadén, en el valle del Júcar

23 J. González, Reinado y diplomas de Fernando III, II, Córdoba 1983, Doc. 97. A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, IEA, Albacete, 1986, Doc. 2. R. Viruete Erdozain, "Los documentos de la orden militar de Alcalá de La Selva según los cartularios de la abadía aquitana de la Sauve Majeure", *Revista Zurita*, 80–81, pp. 69–97.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sin duda, el rey quería garantizar así el control de este tramo del río frente a una Jorquera mucho más poderosa y en manos enemigas, confiando su guarda a unos "profesionales de la espada y la cruz" como los caballeros de órdenes militares, y asegurando a estos recursos suficientes. Sin embargo, parece que los freires renunciaron muy pronto a estas posesiones, un peligroso honor, o las abandonaron ante el empuje islámico, que es lo más probable. Años de correrías y de golpes de mano entre los castellanos y los moros de Murcia y Valencia, por no hablar de las guerras intestinas entre los musulmanes, devastaron el Júcar de Albacete, que no fue conquistado definitivamente hasta que las mesnadas de Aragón y Castilla, en dura competencia, acaban con las últimas taifas del *Sharq al–Ándalus*. Puede que en esos años solamente Jorquera mantuviera suficiente nivel de ocupación y fuerza militar, y que se anexionara las aldeas y cuevas, además de Alcalá y el castillo de Ves, y en esta situación se mantuviera todo hasta que la frontera se desploma a raíz de la conquista castellana de Albacete y Chinchilla en 1241 y 1242, que arrastrará consigo la de toda la Mancha dependiente de Murcia. Sin embargo, después de la conquista podremos comprobar cómo Alcalá y Jorquera van a ser confiados a tenentes distintos: Alcalá, juntamente con otros dos castillos ("*et alia duo castra*", entre ellos, sin duda, Garadén) a Lope López de Haro, hermano del alférez Diego López de Haro, y "*Xorquera et alia tria castra*", a Pedro Núñez de Guzmán, pariente de la amante del futuro Alfonso X el Sabio y colaborador también en la campaña de ocupación de Murcia[24].

Parece, por lo tanto, que se trata de términos o distritos castrales diferentes; pero estas tenencias no serán duraderas, por el desinterés de aquellos caballeros del séquito alfonsí, que tan solo buscaban esquilmar los lugares que se les confiaban, la escasez de cristianos –que prefieren marchar a las conquistas de Andalucía o Murcia, más ricas y atractivas– y la huida creciente de los moros, quizá intensificada todavía al reprimirse la rebelión mudéjar. Por otra parte, el rey Alfonso X el Sabio optará desde entonces por la nueva política de crear grandes concejos a los que confiar la administración –y la repoblación, donde fuera posible– de términos extensos. El día 30 de mayo de 1266 concedía a Jorquera no ya solo Alcalá, Cubas y Ves –que era independiente algunos años antes[25]– sino algunas aldeas que había repoblado Gonzalo

24 J. Torres Fontes, *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, III, Murcia, 1975, Doc. III, pp. 4–5.

25 Al conceder su fuero y otros privilegios a los repobladores de Requena, en agosto de 1257, se citan las franquezas de portazgo que tienen en "*Xorquera e Ayora e Almansa e Vees e Chinchiella..., que son de parte del regno de Murçia*". A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos...* Doc. 6, p. 268. Como se puede ver,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ruiz de Atienzar (Perillas, Fuentealbilla, Vallunquer y Boniches, donde fundó iglesias con licencia del obispo de Cuenca) y Carcelén, que antes pertenecía a Almansa[26]. De esta forma, Jorquera –que integra todo el término en el reino de Murcia y en el obispado creado en Cartagena– se convierte en el único concejo de este tramo del Júcar... Durante algunos años, porque en febrero de 1272 el rey favorecía a los repobladores del concejo de Ves, con el Fuero de Cuenca, y mandaba "*que Vees que sea de aquí adelante villa sobre sy, e otorgamos les que ayan todos sus términos commo los avie Vees en tienpo de Amir Amomenin*"[27].

Foto 7. La peña del castillo y la villa de Ves

4. Alcalá: de la aldea al concejo independiente

Ves ya no volverá al alfoz de Jorquera, pero Alcalá y Cubas –la Cubas de Jorquera, puesto que Garadén no vuelve a aparecer– seguirán siendo aldeas durante mucho tiempo; tal vez hasta que Pedro I le dé la independencia casi un siglo después. Y decimos "tal vez", porque parece que ya pudo tenerla bajo don Juan Manuel, el gran repoblador, que unas décadas antes había segregado de Alarcón y Chinchilla –¿y por qué no Jorquera, de la que sí sabemos que apartó Carcelén para darlo a su hijo don Sancho?– numerosas aldeas ya pobladas, como Garcimuñoz, Albacete, La Roda, La Gineta, y al parecer Belmonte, donde el propio señor tuvo su al-

Alcalá todavía no es independiente.

26 J.M. Almendros Toledo, "Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino", *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. II, pp. 57–59. A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos...* p. 189.

27 A. Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos...* Doc. 21, P. 279.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cázar, concediéndoles término y una justicia propia (por ejemplo, sabemos que Fernando Manuel, su heredero, se dirigía a Belmonte, en 1350, entre otros lugares del suelo de Alarcón que tenían alcaldes de justicia ordinaria, y Albacete tenía oficiales y término, al igual que La Roda y La Gineta, aunque todas perdieran su derecho en los años de crisis que siguieron). Desde luego, nos consta que en unos documentos de 1306 y 1312 sobre las condiciones que se capitularon para el matrimonio del señor de Villena[28] se habla de las rentas que el señor percibía "*en Chinchiella e Xurquera, Cubas e Alcala, Vees, Almansa e Yecla, con todas sus aldeas e términos...*" (es decir, que mencionan a Cubas y Alcalá entre otros municipios que poseen plena jurisdicción), y del pleito homenaje que los procuradores de estos y otros "concejos" harían al respecto. Luego solo figuran, a la hora de hacer dicho homenaje, varios procuradores de Ves y de Jorquera, y en los años siguientes solo vemos alcaide en estas mismas villas, pero esto no tiene por qué significar que Cubas y Alcalá no tuvieran concejo, sino que habla tan solo de su insignificancia desde el punto de vista militar y económico. Una insignificancia que pudiera explicar la pérdida, en los tiempos de crisis que siguieron, de aquella autonomía o independencia que pudieran haber tenido antes, como ocurre también en Albacete, La Gineta y otras localidades, mucho mejor pobladas y mejor situadas.

En cualquier caso, es obvio que, si Alcalá llegó a ser independiente, no fue por mucho tiempo, pues podemos decir que Cubas y Alcalá son aldeas de Jorquera en los tiempos de la guerra civil entre Pedro I y Enrique II, tras desaparecer la familia Manuel. En esa condición llegarán al 18 de abril de 1364, cuando Pedro I, desde su campamento del Grao de Valencia, asediada en la guerra contra el rey de Aragón, le concede un solemne privilegio rodado –que en su día pudimos publicar gracias a una copia del siglo XVIII que nos facilitó José Manuel Almendros[29], y ahora a partir de otra que en su día nos dio Miguel Rodríguez Llopis– convirtiéndola en villa sobre sí para honrar a don Sancho, su bastardo, al que había otorgado el señorío que fue de los Manuel. En ese privilegio, prácticamente igual al que Enrique II otorgará a Belmonte el 20 de febrero de 1367[30] –lo que hace pensar que ambos respondan a un modelo

28 A. López Serrano, *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Alicante, 1999, Docs. VI, XXIX, XLV y XLVI.

29 A. Pretel Marín, "El cambio dinástico y la crisis del siglo XIV en el señorío de Villena", en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, Doc. 2. Véase nuestro apéndice al final de este artículo.

30 E. Ramírez, "Privilegio eximiendo la aldea de Belmonte de la villa de Alarcón". RABM, 3ª Época, Madrid, julio diciembre 1929, p. 356–369. El privilegio es de 20 de febrero, pero 15 días antes, en las Cortes de Burgos, al dar el señorío de Villena, que fue de los Manuel, al marqués don Alfonso de Aragón, ya aparece Belmonte entre las villas que componen el mismo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

común y que pudieran ser sendas devoluciones de derechos perdidos con la crisis– se le concede el Fuero llamado "de las Leyes" o "de Garcimuñoz", que don Juan difundió por sus dominios, y un concejo propio, que deberá pagar los impuestos reales y los del señorío, "*segunt que fasta aquí lo ouieron el infante don Manuel e don Juan su fiio e don Fernando e donna Blanca cuios fueron los dichos lugares*". Y obviamente, además de su propia justicia y sus rentas de propios, se le otorgaba un término de una legua hacia el campo por legua y media de ancho hacia el Valle de Ayora (es decir, hacia Ves), aunque se establecía comunidad de pastos y aprovechamientos con la misma Jorquera (incluso la supera: a mediados del XV ya tenía 105 vecinos, mientras Jorquera solo contaba 82), en cuyo suelo nace. Ha nacido otro nuevo concejo castellano, que en pocos años más será el doble que Ves en población y aproximadamente la mitad que Jorquera, con la que formará un único distrito del almojarifazgo para el pago de herbajes, montazgos y aduanas dentro del Marquesado.

5. Apéndice documental

Documento I

1224–VI–26, Muñó. DONACIÓN A LA ORDEN DE LA SELVA DEL CASTILLO DE ALCALÁ, CUEVAS DE GARADÉN Y OTRAS POSESIONES EN ALCOCER, LA ATALAYA DE RUS, ALARCÓN E INIESTA, CON PRIMICIAS Y DIEZMOS DE LOS TEMPLOS QUE FUNDEN, SALVANDO LOS DERECHOS DE LA IGLESIA DE CUENCA. BMB (Burdeos), Ms–769, *Grand Cartulaire de La Sauve Majeure*, p. 400. B. (Existen otras copias en B, N. París, *Ms. Lat. 12.771*, pp. 33–35, BMB, Ms–770, *Petit Cartulaire de La Sauve Majeure*, pp. 177–178, ADG (Gironde), H–7, *Cartulaire de La Sauve pour ses possessions d'Espagne*, ff. 13r–13v., y ADG, *Rouleau de La Sauve pour ses possessions d'Espagne*, doc. nº 24. E.

Publ. J. GONZÁLEZ, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1983, Doc. 197, pp. 237–239.

Publ. A. PRETEL MARÍN, *Conquista y primeros intentos de Repoblación del territorio albacetense*, IEA, Albacete, 1986.

Publ. A. HIGOUNET–NADAL, *Et alii, Grand Cartulaire de la Sauve Majeure, Bourdeaux*, 1996, Nº 1254, pp. 716–717. (B).

R. VIRUETE HERDOZAIN, "Los documentos de la orden militar de Alcalá de La Selva según los cartularios de la abadía aquitana de la Sauve Majeure", *Rev. Zurita*, 80–81, pp. 69–97.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

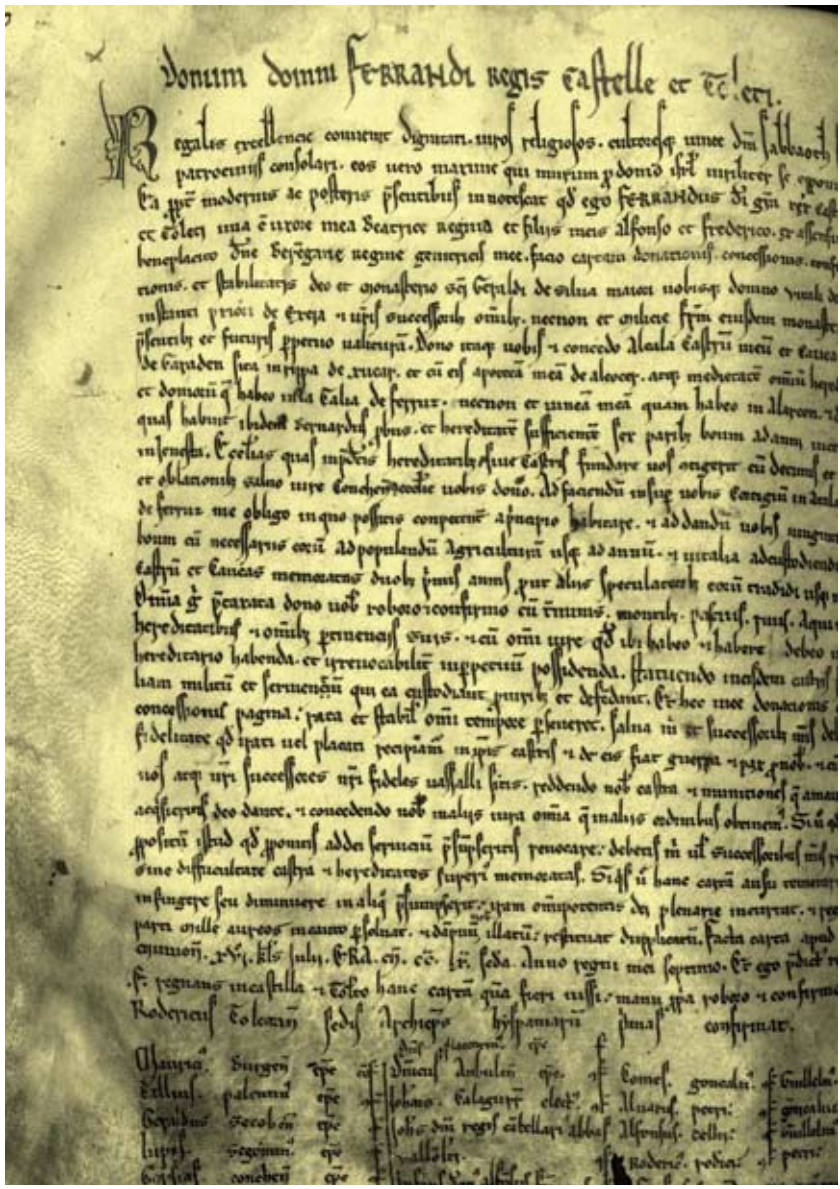

Foto 8. Documento de 1224 en el Grand Cartulaire de la Sauve Majeure

Transcripción. Donum domni Ferrandi, regis Castelle et Toleti. Regalis Excellencie conuenit dignitati uiros religiosos cultoresque uinee Domini Sabbaoth suis patrociniis consolari, eos uero maxime qui murum pro domo Ihesusalem uiriliter se opponunt. Ea propter modernis ac posteris presentibus innotescat quod ego, Ferrandus, Dei gratia rex Castille et Toleti, una cum uxore mea Beatrice regina et filiis meis Al-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fonso et Frederico, ex assensu ac beneplacito domne Berengarie regine genitricis mee, facio cartam donationis, concessionis, confirmationis et stabilitatis, Deo et monasterio Sancti Geraldi de Silua Maiori uobisque domno Vitali de Langon, instanti priori de Exeia, et uestris successoribus omnibus necnon et milicie fratrum eiusdem monasterii presentibus et futuris perpetuo ualituram. Dono itaque uobis et concedo Alcala castrum meum et caueas de Garaden, sita in rippa de Xucar, et cum eis apotecam meam de Alcocer atque medietatem omnium hereditatum et domorum que habeo in La Talia de Ferruz necnon et uineam meam quam habeo in Alarcon et domos quas habuit ibidem Bernardus Probus et hereditatem sufficientem sex paribus boum ad anni uicem in Ienesta, ecclesias quas in predictis heredatatibus siue castris fundare uos contigerit cum decimis et primiciis et oblationibus saluo iure Conchensis ecclesie, uobis dono ad faciendum insuper uobis cortigium in Atalaya de Ferruz me obligo in quo possitis conpetenter a principio habitare et ad dandum uobis uiginti paria boum cum necessariis eorum, ad populandum agriculturam usque ad annum et uitalia ad custodiendum castrum et caueas memoratas duobus primis annis, prout aliis speculatoribus eorum tradidi usque modo. Omnia igitur pretaxata dono uobis, roboro et confirmo, cum terminis, montibus, pascuis, riuis, aquis, uineis, hereditatibus et omnibus pertinentiis suis et cum omni iure quod ibi habeo et habere debeo, iure hereditario habenda et irreuocabiliter in perpetuum possidenda, statuendo in eisdem castris familiam, militum et seruientium qui ea custodiant pro iuribus et defendant. Et hec mee donationis et concessionis pagina rata et stabilis omni tempore perseueret, salua mihi et successoribus meis debita fidelitate. Quod irati uel placati recipiamur in ipsis castris et de eis fiat guerra et pax pro nobis et cum ipsis uos atque uestri successores, nostri fideles uassalli, sitis reddendo nobis castra et munitiones que a mauris acquisieritis Deo dante et concedendo nobis in aliis iura omnia que in aliis ordinibus obtinemus. Si uero quod absit propositum istud quod proponitis ad Dei seruicium presumpseritis reuocare, debetis mihi uel successoribus meis relinquere sine difficultate castra et hereditates superius memoratas. Si quis uero hanc cartam ausu temerario infringere seu diminuere in aliquo presumpserit iram Omnipotentis Dei plenarie incurrat et regie parti mille aureos in cauto persoluat et dampnum uobis illatum restituat dupplicatum. Facta carta apud Munnionis, XVI kalendas iulii Era M^{a} CC^{a} LX^{a} secunda anno regni mei septimo. Et ego predictus rex Ferrandus, regnans in Castilla et Toleto, hanc cartam quam fieri iussi manu propria roboro et confirmo. Rodericus toletanensis sedis archiepiscopus Hyspaniarum primas confirmat.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Columna 1: Mauricius Burguensis episcopus confirmat; Tellius Palentinus episcopus confirmat; Geraldus Secobiensis episcopus confirmat; Lupus Segontinus episcopus confirmat; Garsias Conchensis episcopus confirmat; Melendus Oxomensis episcopus confirmat.

Columna 2: Dominicus Placentinus episcopus confirmat; Dominicus Abulensis episcopus confirmat; Iohannes Calagurritanus electus confirmat; Iohannes domini regis cancellarius abbas Vallesoleti confirmat; Infans dominus Alfonsus frater regis confirmat; Rodericus Didaci confirmat.

Columna 3: Comes Goncaluus confirmat; Alvarus Petri confirmat; Alfonsus Tellii confirmat; Rodericus Roderici confirmat; Garsias Ferrandi maiordomus regine domne Berengarie confirmat.

Columna 4: Guillelmus Goncalui confirmat; Guillelmus Petri confirmat.

Ferrandus Latronis, maior merinus in Castilla confirmat; Dominicus Secobiensis iussu iamdicti cancellarii scripsit.

Lupus Didaci de Faro alferis domini regis confirmat. Gonsaluus Roderici maior domus curie regis confirmat.

Traducción. Donación del rey don Fernando de Castilla y Toledo.

Conviene a la dignidad de la excelencia real confortar con sus patrocinios a los varones religiosos y a los cultivadores de la viña del señor Sabbaoth (el Dios de los Ejércitos), y todavía más a aquellos que virilmente se oponen como un muro en favor de la Casa de Israel. Por tanto, venga a noticia de todos los presentes y futuros que yo, Fernando, por la gracia de Dios rey de Castilla y Toledo, junto con mi mujer, la reina Beatriz, y con mis hijos Alfonso y Fadrique, y con asentimiento y beneplácito de mi madre la reina Berenguela, hago carta de donación, confirmación y estabilidad a Dios y al monasterio de San Giraldo de Silva Mayor y a vos don Vital de Langon, que sois prior de Ejea, y a todos vuestros sucesores, así como a la milicia de hermanos de su monasterio presentes y futuros, para que valga perpetuamente, doy pues y concedo mi castillo de Alcalá y Cuevas de Garadén, sitas en la ribera del Júcar, y con ella mi bodega de Alcocer y la mitad de todas las heredades y casas que tengo en la Atalaya de Ferruz e igualmente mi viña que tengo en Alarcón y las donaciones que tuvo allí Bernardo Probo y heredad de año y vez suficiente para seis pares de bueyes en Iniesta; os doy las iglesias que en las mencionadas heredades pudierais fundar, con diezmos y primicias y ofrendas, salvo el derecho de la iglesia de Cuenca, y me obligo a haceros además en la Atalaya de Ferruz un cortijo en el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que podáis habitar convenientemente desde el principio y a daros veinte pares de bueyes con todo lo necesario para ellos en un año para poblar las tierras de cultivo, y las vituallas para guardar el castillo y las citadas cuevas durante los dos primeros años, tal como antes los di a otros beneficiarios. Todo ello, graciosamente valorado, os lo doy, ratifico y confirmo, con términos, montes, ríos, pastos, aguas, heredades y todas sus pertenencias, y con todo el derecho que allí tengo y debo tener, a título hereditario, para que los tengáis y poseáis irrevocable y perpetuamente, estableciendo en estos lugares la congregación de soldados y sirvientes que la custodien y defiendan por sus fuerzas; y esta mi carta de donación y concesión permanezca ratificada y estable en todo tiempo, salva para mis sucesores la debida fidelidad, que airados o complacidos los reciban en los mismos castillos y desde ellos y con ellos hagan guerra y paz por nosotros y por nuestros sucesores y seáis nuestros fieles vasallos entregándonos los castillos y fortalezas que adquirieseis de los moros, permitiéndolo Dios, y concediendo en ellos todos los derechos que de las demás órdenes percibimos. Pero si, lo que ojalá no suceda, quisierais revocar este propósito que al servicio de Dios tenéis, deberéis devolverme a mi o a mis sucesores, sin excusa ninguna, el castillo y las heredades arriba mencionadas. Si alguno, no obstante, se atreviera temerariamente a infringir o disminuir en algo esta carta incurra en la ira de Dios omnipotente y pague en coto mil áureos a la parte del rey y restituya el daño doblado. Hecha al carta en Muñó, XVI kalendas de julio, era milésima ducentésima sexagésimo segunda, año séptimo de mi reinado. Y yo el antedicho rey don Fernando, reinando en Castilla y Toledo, rubrico con mi propia mano y confirmo esta carta. Rodrigo, arzobispo de la sede toledana, primado de las Españas, confirma.

Columna 1: Mauricio obispo de Burgos confirma; Tello obispo de Palencia confirma; Geraldo obispo de Segovia confirma; Lope obispo de Sigüenza confirma; García obispo de Cuenca confirma, Melendo obispo de Osma confirma.

Columna 2: Domingo obispo de Plasencia confirma; Domingo obispo de Ávila confirma; Juan electo de Calahorra confirma; Juan canciller del señor rey abad de Valladolid confirma, Infante don Alfonso hermano del rey confirma, Rodrigo Díaz confirma.

Columna 3: Conde Gonzalo confirma; Álvaro Pérez confirma; Alfonso Téllez confirma; Rodrigo Rodríguez confirma; García Fernández mayordomo de la reina doña Berenguela confirma.

Columna 4: Guillermo González confirma; Guillermo Pérez confirma.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fernando Ladrón merino mayor en Castilla confirma; Domingo de Segovia por mandato del antedicho canciller, la escribió.

Lope Díaz de Haro, alférez del rey, confirma. Gonzalo Rodríguez, mayordomo de la Curia del rey, confirma.

Documento II

1364–IV–8, El Grao de Valencia. PRIVILEGIO DE PEDRO I CONCEDIENDO A ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR EL VILLAZGO Y UN TÉRMINO DE UNA LEGUA DE LARGO POR LEGUA Y MEDIA DE ANCHO, POR HONRAR A SU HIJO, EL INFANTE DON SANCHO, AL QUE HA DADO LA TIERRA QUE FUE DE LOS MANUEL. Contenido en traslados de 25 de mayo de 1719 y 23 de mayo de 1777. Servicio Nacional del Microfilm, Rollo 2, Villena, Caja 725/13–14. Una vez más, debemos agradecer la copia al añorado amigo Miguel Rodríguez Llopis.

Publ. A. PRETEL MARÍN, "El cambio dinástico y la crisis del siglo XIV en el señorío de Villena", en *Congreso de Hª del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, Doc. 2.

Publ. E. VALERO DE LA ROSA, Privilegio de villazgo de Alcalá del Júcar, 18 de abril de 1364. "Recreación", IEA, Albacete, 2014.

Gaspar Real escrivano publico del rey nuestro señor en su corte, reinos y señorios, escrivano del numero de la villa de Ves y del ayuntamiento de esta villa de Alcala del Rio Jucar. Certifico, doy fee y verdadero testimonio a los señores que le bieren como de orden de los señores capitulares que al presente goviernan esta villa he rreconocido su archibo que es donde se custodian y guardan los privilegios concedidos a esta dicha villa por los antiguos reyes de Castilla (de gloriosa memoria) (sic) y otros muchos papeles entre los que se ha encontrado un privilegio en pergamino concedido a esta villa por el señor rey don Pedro, al que le acompaña vn testimonio sacado de dicho privilegio de orden de los señores capitulares del año de mil setecientos diez y nueve, del que consta aver sacado vn traslado que se embio al excelentisimo señor marques de Villena para que enterado de su contenido se guardasen a esta villa las exsenciones que se le conceden, autorizado y firmado por Juan Sanchez de Ruedas, escrivano del rey nuestro señor y del ayuntamiento de esta dicha villa, en veinte y cinco de mayo de mil setecientos diez y nueve, cuyo thenor a la letra dice assi:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Juan Sanchez de Ruedas, escrivano del rey nuestro señor y del ayuntamiento de esta villa de Alcala del Rio Jucar, zertifico y doy fee a los que el presente vieren como estando en las salas de dicho ayuntamiento con asistencia de sus capitulares se abrio el archivo donde estan todos los papeles pertenecientes a esta dicha villa en el qual se allo vn privilegio antiguo concedido por el señor rey don Pedro, escrito en pergamino, sello de plomo colgado y pendiente con un cordon de seda de todos colores en el catorceno año de su reinado, su fecha en el Grao de Valencia, a diez y ocho de abril de mil quatrocientos y dos años, quyo su thenor y forma es como sigue:

En el nombre de Dios Padre, Fiio, Spiritu Santo, que son tres personas et un solo Dios verdadero, que vive et regna para siempre xamas, et de la bien aventurada Virgen gloriosa santa Maria, su madre, a quien yo tengo por señora et abogada en todos los mis fechos, et a honrra et a servicio de todos los santos de la corte celestial. Porque entre todas las otras cosas que pertenescen al estado et realeza de los reyes les combiene de fazer grandes et nobles et heredar a sus fiios en los sus reinos, et esto por dos razones, la primera por la naturaleza que han con sus fiios como cosa que se partio de sus lomos et de sus entrañas, et la segunda razon es por el entendimiento et naturaleza que an todos los omnes vnos con otros, porque vemos naturalmente que en todas las animalias que Dios crio en cada una de ellas puso propiedat et naturaleza et industria de amar et criar a sus fiios, et como quier que non an entendimiento nin razon, pero por la natruraleza tan solamente aman as sus fiios et por eso los crian fasta que son en tiempo que se puedan mantener et criar por si mismos, et pues esto fazen todas las criaturas en que non an razon ni entendimiento natural, mucho mas lo deven fazer los omnes a quien fizo mas nobles que a todas las criaturas como dijo el rey Davit que poco menos los honrraran de gloria et honrra que a los angeles, ca los fizo a su figura et semejanza et los dio razon et entendimiento natural et libre albedrio de bien et mal a cada uno para se poder salvar o condepnar segunt tubo por bien et fue la su merced et piedat, et por ende lso omnes deven amar et criar et mantener a sus fiios segunt el poderio que cada uno obiere, et pues entre todas las gentes mucho mas esto deven fazer los reyes porque les dio Dios mayor poderio para poder honrrar et criar et mantener sus fiios et otrosi porque lo puden mejor fazer que otros ningunos et esto porque todos los sus fechos combiene que sean mas nobles et mas apurados que de otras personas ningunas et quando los sus fiios de los reyes fueren asi nobles et grandes en los sus reinos seran por ello los reyes cuyos fiios fueran et los sus regnos mas nobleci-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dos et mejor amparados et defendidos. Et por ende yo tratando esto quiero que sepan por este mi privilegio los que agora son o seran de aqui adelante como yo don Pedro por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algecira, regnante en uno con la ynfante donna Beatriz, mi fiia primera eredera en los regnos de Castella et de Leon, et con las ynfantas doña Constanza et doña Ysavel, mis fiias, por fazer merced et honrra a vos don Sancho, mio fiio sennor de Villena, porque seades mas honrrado et valades mas et vos et los que de vuestro linage vinieren ayades con que mejor podades servir et a los reyes que despues de mi regnaren en Castiella et en Leon et porque me pidiestes por merzed que tobiese por bien de fazer villa sobre si a Alcala que es a senda de rivera del rio de Jucar, la qual Alcala era aldea de Jorquera, tengo por bien que la dicha Alcala sea de aqui adelante villa sobre si et que non sea devida de obedescer a la justicia et jurisdiszion et señorio de Jorquera, et que la dicha villa de Alcala que aya el Fuero de las Leyes et que se juzguen por el dicho fuero todos los vecinos et moradores et pobladores de la dicha villa de Alcala et otros qualesquier que vinieren a poblar et morar agora et de aqui adelante por los alcaldes et alguacil de la dicha villa de Alcala et que se faga en la dicha villa de Alcala agora et de aqui adelante para siempre jamas justicia zivil et criminal en los que la mereszieren en la dicha villa de Alacala et en sus terminos con fuero et con derecho et los que se sintieren por agrabiados en los pleitos ziviles que se puedan alzar ante el dicho don Sancho et en razon de los pleitos criminales que se libren en la dicha villa et que non aya de ellos alazada ninguna salvo suplicacion para ante el dicho don Sancho et dende en adelante que non aya alzada nin vista nin suplicación. Et porque la dicha villa de Jrquera et los vecinos dende et el concexo de la dicha villa de Jorquera abia fasta aqui algunos propios et comunes et oficios et derechos en la dicha villa de Alcala a la sazon que era su aldea, tengo por bien que todas las rentas et propios et comunes et oficios derechos et justicia et jurisdiscion que abian en la dicha aldea que lo aya la dicha villa de Alcala todo para si vsando los vecinos de Alcala de los oficios de justicia et jurisdiscion et otros que ayan las rentas et propios et comunes de la dicha villa de Alacala para repartimiento de los adarves de dicha villa de Alcala et para los otros menesteres que se les causaren que fueren mio servicio et del dicho don Sancho. Et que cada ano en el dia de Pasqua de Cinquagesima que se ayunten el concexo a campana repicada el concexo et los omnes buenos et alcaldes et alguazil et los otros vecinos de la dicha villa de Alcala et que escoxan alcaldes et alguacil et los otros oficiales que fue-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ren menester para la dicha villa et echen suertes para las alcaldias et alguacilazgo los que mantobieren cavallo et armas en la dicha villa de Alcala et moraren en ella continuada mente la mayor parte del año por sus cuerpos con sus mugeres et fiios que obieren et que en quanto y obiere omnes de cavallo vecinos que moren y continuadamente et quisieren echar suertes en los oficios que sirvan las dichas alcaldias et alguacil no sean omnes de pie. Et que arrienden la escrivania publica y almotazania et las otras rentas et propios et comunes de que usan de cada año a quien mas les diere por ello para sus menesteres como dicho es. Et que de aqui adelante el concexo de la dicha villa de Jorquera et de su termino nin los alcaldes et alguaciles dende nin los del comun de la dicha villa de Jorquera et de su termino que non ayan justicia nin jurisdiscion nin esenzion nin tributo nin derecho ninguno sobre la dicha villa de Alcala nin sobre sus terminos nin sobre ninguno de los vecinos et moradores de la dicha villa de Alcala nin de sus términos, nin sean tenidos de ir a su llamado nin a su emplazamiento nin fazer nin complir por mandado de ellos ninguna cosa. Otrosi tengo por bien que la dicha villa de Alcala que aya por sus terminos contra el campo una legua et contra val de Ayora legua et media. Et otrosi porque la dicha villa de Alcala sus vecinos son asentados en el termino de la dicha villa de Jorquera, tengo por vien que en razon de pastos et lavores de las eredades et de vever de las aguas et del cortar de los montes et de la caza et de pescar del rio que usen los unos con los otros en esta razon segun que usavan quando Alcala era aldea de Jorquera. Et retengo para mi et los reyes que regnaren despues de mi en Castella et en Leon en la dicha villa de Alcala et sus termino los mis pechos et derechos, segunt que los e en cada uno de los otros logares de los señorios de mios regnos et el señorio real mayor que yo e en todos los mios regnos. Et otrosi que finque en salvo al dicho don Sancho et a los que de su linage decendieren en la dicha villa de Alcala et en sus terminos los sus pechos et derechos foreros et pedidos et justicia et señorio segunt que hasta aqui lo obieron el ynfante don Manuel et don Juan su fiio, don Fernando et doña Blanca, cuyos fueron los dichos logares. Et defiendo firmemente por este mi privilegio que ninguno nin algunos no sean osados de ir nin de pasar contra este privilegio para lo quebrantar o menguar en alguna cosa nin por ninguna manera et qualquier o qualesquier que lo ficieren abrian la mi ira et demas pecharme yan en pena mil doblas de oro castellanas de las que yo agora mando labrar et al dicho don Sancho et a la dicha villa de Alcala et a quien su voz tobiere todo el daño et menoscavo que por dende recibiesen doblado. Et porque esto sea firme et estable et valedero para sienpre jamas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mande dar a la dicha villa de Alcala este mi privilegio foedado et sellado con mio sello de plomo colgado, en que escrivi mi nombre. Fecho el privilegio en la mi hueste real en el Grao de la mui noble cibdat de Valencia, en el catorceno año del mi regnado, diez y ocho dias de abril, era de mil quatrocientos et dos años.

Don Gomez Manrique, arzobispo de Toledo; primado de las Españas, notario mayor de Castiella, confirmo; don Gutierre, obispo de Palencia, confirmo; don Fernando, maestro en teologia, obispo de Burgos, confirma; don Faberto, obispo de Calahorra, confirma; don Bernardo, obispo de Cuenca, confirma; don Juan, obispo de Siguenza, confirma; la iglesia de Segobia vaga; don Lorenzo, obispo de Osma, confirma; don Alfonso de Abila confirma; la iglesia de Plasencia vaga; don Nicolas, obispo de Cartagena, confirma; don Andres, obispo de Cordoba, confirma; don Alfonso, obispo de Jaen, confirma; la iglesia de Cadiz y de Algecira, vaga; don Sancho, señor de Villena, fiio del muy noble rey don Pedro, confirma; don Garcia Albarez, maestre de la orden de cavalleria de Santiago, confirma; don Gutier Gomez, maestre de Alcantara, adelantado mayor del reyno de Murcia, confirma; don Alvar Diaz de Aro, confirma; don Juan Alfonso de Aro, confirma; don Juan Alfonso Xiron, confirma; don Albaro Rodriguez de Aza, confirma; don Diego Gomez de Castañeda, confirma; don Garcia Fernandez Manrrique, confirma; don Farnin Nuñez de Guzman, confirma; don Pero Nuñez de Guzman, confirma; don Pedro Nuñez de Guzman, confirma; don Juan Alfonso Garcia, confirma; don frey Alfonso, maestro en teologia, arzobispo de Sevilla, confirma; don Suer Gomez, arzobispo de Santiago, capitan mayor del rey, confirma; don frey Pedro, obispo de Leon, confirma; don Sancho, obispo de Obiedo, confirma; la iglesia de Zamora, vaga; don Alfonso, obispo de Salamanca, confirma; don Alfonso, obispo de Palencia, confirma; don Juan, obispo de Vadaxoz, confirma; don Juan, obispo de Orense, confirma; don Alfonso, obispo de Mondonnedo, confirma; don Juan, obispo de Tui, confirma; don frei Alfonso de Lugo, confirma; don Fernando, obispo de Astorga, confirma; don Juan electo de Coria, confirma; don Mahomat, rey de Granada, vasallo del rey, confirma; don Martin Gil, señor de Alborqueque et de Medellin, confirma; don frei Gomez Perez, prior de la orden de San Juan, confirma; don Enrrique Anrriquez, adelantado mayor de la frontera, confirma; don Alfonso Perez de Guzman, confirma; don Pedro Ponce de Leon, confirma; don Juan Alfonso de Guzman confirma; don Fernando Roiz, de Villalobos, confirma; don Garcia Ferrandez de Villamayor, confirma; don Ruy González de Cisneros confirma; don Lope Diaz de Vaeza, confirma; don Juan

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Alfonso de Baeza, confirma; don Pero Manrrique, adelantado mayor de Castilla, confirma; Juan Alfonso de Venavides, justicia mayor del rey y su notario del Andalucia, confirma; don Egidio Bocanegra, almirante mayor de la mar, confirma; Fernant Alvarez de Toledo, notario mayor del reino de Toledo, confirma; Rodrigo Alfonso de Mansiella, merino mayor de Galicia et Asturias et de tierra de Leon, confirma. Yo el rey don Pedro.

Concuerda con su original que queda en dicho archivo, a que me remito, y para que conste donde combenga, doy el presente en esta villa de Alcala del Rio Jucar, en veinte y cinco dias del mes de mayo de mil setecientos diez y nueve anos. Y en fee de ello lo signe y firme. En testimonio en este lugar esta el signo de verdad: Juan Sanchez de Ruedas, escrivano. En medio, entre renglones, para repartimiento de los adarves de la dicha villa de Alcala, rey, verdadero.

Es copia de su original, de quien la hize sacar bien y fielmente que para por aora en mi poder y escrivania de ayuntamiento de mi cargo de que doy fee, y a que me remito. Y para que conste y obre los efectos que aya lugar, de orden de los señores de ayuntamiento doy el presente que signo y firmo en esta villa de Alcala del Rio Jucar, en veinte y tres dias del mes de mayo de mil setecientos setenta y siete, en testimonio (signo notarial) de verdad. Gaspar Real.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EL PRIVILEGIO DE VILLAZGO DE ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR. EL RÉGIMEN JURÍDICO–PÚBLICO DE LA CREACIÓN DE UNA VILLA CASTELLANA

José Cano Valero

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

In memoria Consuelo Maqueda Abreu

La población de Alcalá del Río Júcar aparece en la historia hispano–cristiana a raíz de la cabalgada de Alfonso VIII en 1211[1], que lleva a cabo al sur del alfoz de la villa de Alarcón, en el Júcar medio hoy albacetense, recorriendo la margen izquierda de dicho río –según la corriente– y durante la cual toma las atalayas, torres y castillos de Puente Torres, Cubas, Jorquera, Garadén, Alcalá y Ves, hasta donde extiende la nueva frontera cristiano–musulmana durante, prácticamente, toda la primera mitad del siglo XIII; territorio que no se *reconquista* definitivamente hasta la toma de La Roda, Albacete (1241), Chinchilla, Almansa y Hellín (1242) y, sobre todo, cuando se anexiona el reino musulmán de Murcia a la Corona de Castilla (1243)[2].

En la segunda mitad del siglo XIII, en el reinado de Alfonso X el Sabio (1252–1284), este rey crea el *Concejo de la Villa y Tierra* de Jorquera el 30 de mayo de 1266[3], núcleo de población que parece había dominado en los tiempos anteriores el territorio que ahora se le otorga como *alfoz*, *suelo* o *tierra*, a ambos lados del mencionado río, donde Alcalá se integra como una *aldea*, entre otras, como Vallunquer, Perielles o Bolinches, que no prosperan en el tiempo como Fuentealvilla[4]. De esta situación de Alcalá apenas si tenemos noticias.

Esta condición como *aldea* de Alcalá del Río Júcar en la *villa y tierra* de Jorquera la mantendrá hasta bien entrado el reinado de Pedro I

1 Sin embargo, como no podía ser de otra manera, la historia de esta población, como la mayor parte de las que se han asentado en la ribera del río Júcar, se remonta a los tiempos más remotos de la humanidad (Rubí Sanz Gamo, "Un recorrido por los antiguos caminos de La Mancha albacetense (entre íberos y romanos)" en *Alaxarach*, (2009).

2 Sobre la reconquista y la repoblación de las tierras albacetenses puede verse Aurelio Pretel Marín, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (Del período islámico a la crisis del siglo XIII)*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1986; entre otras obras ya bien conocidas de diversos autores.

3 J.M. Almendros Toledo, "configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino" en *II Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1987, vol. II, pp. 57–59.

4 Aurelio Pretel Marín, *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*, s. l. ni f.., pp. 23–42.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(1350–1369), cuando en la segunda mitad del siglo XIV obtiene el privilegio de villazgo y, con ello, la segregación de la *tierra* de Jorquera, alcanza la independencia de esta *villa* y la autonomía de su *jurisdicción* y *señorío*. Las razones se desconocen. Sabemos que se había iniciado una guerra civil fratricida; que la villa de Jorquera formaba parte del señorío de Villena, bajo la titularidad de un infante niño, don Sancho; que tanto la tierra de Jorquera como la aldea de Alcalá del Río Júcar se encontraban en la frontera castellano–aragonesa, por donde podían entrar tropas aragonesas para apoyar a don Enrique, el futuro Enrique II de Trastamara; y, que tanto el rey como el pretendiente procuraban ganarse ciudades, villas y lugares o aldeas fieles para sus respectivas causas[5]. Lo conocido es, que don Sancho pidió al rey, don Pedro I, su padre, la exención de la aldea de Alcalá de la villa de Jorquera, y éste la concedió, otorgando para ello una *carta de privilegio de villazgo* el 18 de abril de 1364. Para el rey, acuciado por las circunstancias bélicas, consideraría mejor para sus intereses la autonomía de Alcalá que su dependencia de la villa de Jorquera, por alguna razón que hoy se escapa, como tal vez el interés de la oligarquía jorquerana residente en Alcalá, además de establecer una población más fuerte, procurando atraer mayor población en esta parte de la frontera con Aragón, junto a Ves y la misma Jorquera[6].

La *carta de privilegio de villazgo* de Alcalá del Río Júcar es análoga a otras otorgadas anteriormente por los reyes castellanos a poblaciones del mismo Marquesado de Villena, como Alfonso XI para Garcimuñoz en 1322, la de Pedro I a Belmonte cuando la separa de Alarcón en 1361, que posteriormente Enrique II, cuando se encuentra en las Cortes de Burgos, confirma este privilegio el 20 de febrero de 1367[7]; y, finalmente, el mismo rey otorga otra en 1364, análoga a las anteriores, para la población de Alcalá del Río Júcar, y en las cuales también encontramos la concesión del Fuero de las Leyes como derecho local propio. Por tanto, además de tratarse de un modelo desarrollado por la cancillería real de este tiempo para los privilegios de villazgo donde explica la condición y naturaleza de la realeza, el origen del *poder real mayor* (divino), la analogía entre la corte celestial (la Trinidad) y la forma de reinar de los reyes (la corte real), las fuentes inspiradoras en las que se fundamen-

5 Aurelio Pretel Marín, "El cambio dinástico y la crisis del siglo XIV en el señorío de Villena" en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp 305–332.

6 La concesión de un privilegio o merced por el poder constituido estuvo siempre seguido de una contraprestación, en el medievo para recompensar servicios prestados o que se pensaban recibir, y desde fines del medievo y en los tiempos modernos a cambio de una prestación económica o *servicio* a la Corona.

7 Aurelio Pretel Marín, "El cambio dinástico y la crisis de mediados del siglo XIV...", p. 313 y nota 71; y Eusebio Ramírez, "Privilegio eximiendo la aldea de Belmonte de la villa de Alarcón" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, (1929), pp. 356–369.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ta esta doctrina y sus principios aceptados por la sociedad de este tiempo, el procedimiento de la concesión, la creación de la nueva villa y su Concejo, oficiales, jurisdicción, facultades, etc., también de una política legislativa desarrollada por reyes anteriores y posteriores a Pedro I, para más adelante pasar a explicar porqué se otorga esta merced.

Esta atribución o facultad real se recogía en los diplomas expedidos por la cancillería regia con "ciertas formalidades internas y de garantías externas" que se explicitan en el signo real y el sello de plomo[8]. Estos diplomas reales o privilegios rodados, como debió de ser el de Alcalá del Río Júcar, fue definido por Alfonso X en las Partidas como "ley que es dada u otorgada del rey apartadamente a algún lugar o algún hombre que le hacer bien e merced"[9]; es decir, derecho en sí, que regula la condición de la población, su Concejo, composición, jurisdicción y competencias, además del régimen jurídico, fiscal y económico. Y ese carácter formal y naturaleza jurídica tiene el privilegio de villazgo alcaleño.

El aspecto y contenido de los diplomas expedidos por la Cancillería real, por otra parte, evolucionan con el tiempo y los reinados. Desde mediados del siglo XII se gesta un tipo de privilegio rodado (adoptado de la cancillería eclesiástica) expedido y redactado con mayor solemnidad y en pergamino por su mayor resistencia y pervivencia al paso del tiempo, empleado, entre otros casos, para otorgar el *villazgo* a las *aldeas* o poblaciones que se eximían de la jurisdicción de una *villa*, como en el caso de Alcalá del Río Júcar, que pervive durante el siglo XIV.

1. El diploma de la carta de privilegio de villazgo de Alcalá del Río Júcar[10]

Nuestro diploma aparece estructurado –según la copia de mediados del siglo XVIII–o dispuesto, a grandes rasgos, de la siguiente manera. En primer lugar, una *invocación* simbólica (el crismón), a la que no

8 Antonio Sánchez González, "Los 'privilegios rodados' originales del Archivo Ducal de Medinaceli: I. Alfonso VIII de Castilla (1158–1214)" en *En la España Medieval*, 35 (2012), p. 369.

9 Partida 3ª, tít. XVIII, ley II.

10 Un diploma de esta carta de privilegio de villazgo otorgado por Pedro I en 1364 se encontraba a mediados del siglo XVIII en el Archivo Municipal de Alcalá del Río Júcar, que la conocemos hoy por el traslado hecho por el escribano e informante que realiza el **Catastro de Ensenada** de esta villa, de otro traslado con la confirmación de Felipe V con fecha de 20 de mayo de 1719, que se conservaba en el archivo y, que hoy también se encuentra perdido. La confirmación y el traslado del privilegio de villazgo todavía se encontraban en el archivo alcaleño cuando se envía la información al Geógrafo Real don Tomás López en 1786, pues los informantes hacen mención a él en su información (Fernando Rodríguez de la Torre y José Cano Valero, *Relaciones geográfico–históricas de Albacete*... p. 100). La transcripción llegada a nosotros, no me parece muy fidedigna, ya sea por los traslados anteriores o el mismo escribano del **Catastro**.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

se refiere el copista del siglo XVIII y, por tanto, no podemos afirmar que la tuviese, aunque lo más probable es que sí la llevara; y otra textual a la divinidad ("En el nombre de Dios, Padre, Fijo e Espiritu Santo que son tres personas et un solo Dios verdadero que viue et regna para siempre xamas"); es decir, la Trinidad; invocación que se completa con la alusión a la Virgen ("et de la bien abenturada Virgen Gloriosa Santa Maria su madre a quien yo tengo por señora et abogada en todos los mis fechos, et a honrra et seruizio de todos los santos de la corte celestial"). La redacción del diploma continúa con un extenso *preámbulo* para explicar y justificar cuales son los asuntos que pertenecen al rey en su acción de reinar:

> "porque entre todas las otras cosas que pertenescen al estado et la realeza de los reyes les conbiene de fazer grandes et nobles, et heredar a sus fiios en los sus reynos, et esto por dos razones, la primera por la naturaleza, que auemos fiios como cosa que se partio lomos et de sus entrañas, et la segunda razon es por el entendimiento et naturaleza que an todos los omes vnos con otros, porque vemos naturalmente que en todas las animalias que Dios creo en cada una dellas puso propiedad et naturaleza et industria de amar et criar a sus fiios, et como quier que non an entendimiento nin razon, pero por la naturaleza tan solamente aman a sus fiios, et por eso los crian fasta que son en tiempo que se pueden mantener et criar por si mesmos, et pues esto fazen todas las criaturas en que non a razon nin entendimiento natural, mucho mas lo deuen fazer los omes a quien fizo mas nobles que todas las criaturas, como dijo el rei Dauit que poco menos lo onrran de gloria et honrra que a los angeles, ca los fizo a su figura et semejanza et los dio razon et entendimiento natural e libre aluedrio de bien et mal a cada uno para sepoder salvar e condepnar segunt tubo por bien e fue la su merced et piedad,e por enden los omes deuen amar et criar et mantener sus fiios segunt el poder que cada uno obiere, et pues entre todas las gentes mucho mas esto deuen fazer los reyes porque dio Dios major poderio para poder honrrar et criar et mantener sus fiios, et otrosi porque lo puden mejor fazer que otros ningunos, et esto por que todos los sus fechos combiene que sea mas nobles et mas apurados que de otras personas ningunas, et quando los sus fiios de los reyes fueren asi nobles et grandes en los sus regnos seran por ello los reyes cuios ffios fueran et los sus regnos mas noblecidos e mejor amparados et defendidos".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

De esta afirmación o justificación doctrinal del *preámbulo*, se desprende la idea medieval del poder, que se encuentra en todos los individuos, pero con diferente intensidad y, por tanto, distintos tipos. En el caso de los reyes, les viene otorgado de Dios, por lo cual este poder es distinto: *mejor* y *mayor*, concepción que se desarrollará durante el devenir del medievo, se introduce en el Derecho y, por ende, en las fórmulas cancillerescas. Así, el rey castellano–leonés, don Pedro I, en base a su estado y naturaleza real, condición que está inspirada en los reyes del Antiguo Testamento y en los hechos del rey David en particular, al que trata de imitar.

Después de este amplio *preámbulo* de la cancillería justificando el origen del poder real y acatando la superioridad divina, como se pone de manifiesto en el diploma y, por tanto estos principios como la doctrina medieval elaborada en base a ellos, manifiesta también, por otra parte, su superioridad con respecto a otros poderes temporales (iglesia, nobleza, ciudades o pueblo llano), por qué se otorgan señoríos a los infantes o hijos de los reyes; continua señalando qué rey otorga la merced, y como él, don Pedro I, rey por la gracia de Dios, ya de múltiples territorios de la península Ibérica (*intitulación*)[11], para señalar a continuación cómo reina la Corte real: el rey, con su mujer[12] e hijos o infantes, principalmente la infanta heredera de la Corona, a semejanza de la corte celestial, la Santísima Trinidad:

> "regnante en uno con la ynfante donna Beatriz mi fiia primera eredera en los regnos de Castilla et de Leon, et con las infantes donna Constanza e donna Ysauel mis fiias"[13].

Seguidamente se desarrolla la *exposición* donde se explica por qué se concede esta merced, manifestando la voluntad real de atender la petición de su hijo bastardo, don Sancho, el señor de Villena, de otorgar a la aldea de Alcalá del Río Júcar el *villazgo*, y de ella por obtener la segregación y autonomía de la villa de Jorquera, y con ello, una jurisdicción y señorío propio e independiente; todo lo cual se hace público mediente esta carta de privilegio y merced:

11 En ella refiere "de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Seuilla, de Cordoba, de Murzia, de Jaen, de Algezira".

12 No es el caso que nos ocupa porque don Pedro rechazó a su esposa, doña Blanca de Borbón, por su amante doña María de Padilla (con la que tuvo sus hijos) después de la boda y ordenó que la encerraran, al no recibir la dote, provocando la ruptura con Francia, la rebelión de la ciudad de Toledo y seguidamente de otras ciudades, iniciando así un estado de crisis socio–política continúa.

13 El subrayado es mío para indicar mejor esta apreciación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> "...et porque me pidiestes por merced que touiese por bien de fazer villa sobre si a Alcala, que es a senda de riuera del rio de Jucar, la qual Alcala era aldea de Xorquera, tengo por bien que la dicha Alcala sea de aquí adelante villa sobre si, et que non sea deuida de obedeszer a la justizia et jurisdizion et señorio de Jorquera...".

A lo que accede el rey para dar honra y hacer merced a su hijo[14], y ahora, por su petición, acepta hacer *villa sobre si* a la aldea de Alcalá, que se encontraba en su señorío y el de la villa de Jorquera, como contiene la *disposición* y *dirección* de la carta de privilegio o merced: a la *aldea*, *vecinos*, *moradores* y *pobladores*, por tanto a la población existente y a la nueva que quiera venir a *repoblar* la nueva *villa* y su *término*, como se explicita en otro lugar.

La *exposición* continua con la organización del nuevo *Concejo* de la villa de Alcalá del Río Júcar y su régimen político, jurídico, fiscal y económico, que se recoge a continuación, para pasar a describir la condición y competencias de la nueva villa. El diploma finaliza con la *data* tópica y crónica, en el Grao de Valencia, el 18 de abril de 1364, en el décimo cuarto año del reinado del otorgante, la *rueda* del rey y los nombres de los testigos, además del canciller y el escribano.

2. Concesión de autonomía y segregación concejil

Una de las facultades o potestad inherente a la condición real es la concesión de exenciones, franquezas, mercedes y privilegios, y entre éstas, la concesión de privilegios de villazgo, es decir, la segregación de aldeas de sus villas y, por tanto, la erección y fundación de villas que aumentan considerablemente en este tiempo, además de nombrar grandes y nobles, y heredar a sus hijos, como ya había hecho don Pedro I entregando el señorío de Villena a su hijo bastardo don Sancho, después de incorporarlo a la Corona, que había pertenecido hasta aquí a la familia de los Manuel, y siempre utilizando la fórmula del *apanage*[15]; todo lo

14 Fórmula más propia para el otorgamiento o concesión de una jurisdicción señorial: "por fazer merced et honrra a vos don Sancho mio fiio, sennor de villena, por que seades mas onrrado et valades mas et vos et los que de vuestro linage vinieren aiades con que mejor podades seruir a los reyes que despues de mi regnaren en Castilla et en Leon" (el subrayado es mío), cómo se explica también en el preámbulo, y que ya había hecho cuando le cedió la jurisdicción señoríal de Villena.

15 Sobre esta institución puede verse Francisco de Moxó y Montoliu, "Jaime II y la nueva concesión de títulos nobiliarios en la España del siglo XIV, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 9 (1992–1993), pp. 133–143; Aniceto López Serrano, "En torno a los problemas y confusión jurídica en la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cual se justifica por el mayor poder que Dios otorga a los reyes, lo que en estos tiempos medievales se conoce como la *mayoría*:

> "esto deuen fazer los reyes porque les dio Dios mayor poderío para poder honrrar et criar et manetener sus fiios, et otrosi porque lo pueden mejor fazer que otros ningunos".

Y en base a ello, el rey, aceptando la petición de su hijo y señor de Villena, por tanto de Jorquera y Alcalá del Río, segrega la aldea de Alcalá del Río Júcar de la villa de Jorquera, y la hace también "villa sobre sí", conforme al principio doctrinal que se explica y fundamenta en el preámbulo de la carta de concesión.

Esta decisión real, de otorgar autonomía concejil y permitir la segregación de una aldea del Concejo de una comunidad vecinal de *Villa y Tierra* suponía la emancipación de la jurisdicción y el señorío de la villa perjudicada (en el gobierno político–administrativo, fiscal y económico), así como la facultad de administrar la justicia por sus propios *jueces* o *alcaldes* elegidos entre sus *vecinos*, como gozar de un derecho local propio, el **Fuero de las Leyes**[16]:

> "que non sea deuida de obedecer a la justicia et jurisdiizion et señorio de Jorquera et que la dicha villa de Alcala que aia el Fuero de las Leies et que se juzguen por el dicho fuero todos los vecinos et moradores et pobladores de la dicha villa de Alcala et otras cualesquier que vinieren a poblar et morar agora et de aquí adelante por los alcaldes et alguacil de la dicha villa de Alcala".

La importancia de esta condición para las poblaciones, como el diploma por el que se les reconoce, pervive en el tiempo y, sobre todo, mientras se mantiene la sociedad privilegiada hasta principios del siglo XIX, como lo recogen en el caso de Alcalá los relatores de la *relación* enviada a Felipe II: "se sabe por escripturas que fue aldea de la villa

---

posesión del señorío de Villena (s. XV y XVI)" en *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI–XXII (1997–1998) 171–214; J. L. Pastor Zapata, "Un ejemplo de 'apanage' hispánico; el señorío de Villena, 1250–1445" en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 31 (1980), pp. 15 a 40. Jorge Sáiz, "Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena" en *La España Medieval*, 29 (2006) 97–134; Alfonso Franco Silva, "Juan Pacheco. De doncel de Príncipe de Asturias a Marqués de Villena (1440–1445)" en *Anuario de Estudios Medievales*, 39/2 (2009) 723–775; y Alfonso Franco Silva y Antonio Moreno Ollero, "Las primeras ordenanzas municipales de Villena (1440–1445), pp. 115–145.

16 No obstante, es muy probable que los alcaleños ya se rigieran por él, pues, Jorquera al recibir los privilegios, franquezas, exenciones y mercedes de Chinchilla, recibía también este fuero, en sustitución del **Fuero de Cuenca**, otorgado con motivo de la fundación de la villa de Jorquera en 1266, y por el que debían juzgarse no sólo los jorqueranos, sino los alcaleños, como *vecinos* que eran de la villa de Jorquera (José Cano Valero, "Fueros, mercedes, franquicias... pp. 35 y 36).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Xorquera y que se hizo Villa aviendo çercado a la dicha ciudad de Valencia el rrey don Pedro y se dio el privilegio en el rreal y que avra dozientos annos poco mas o menos tienpo", como en el *interrogatorio* realizado para el Geógrafo Real de Carlos III, don Tomás López: "Y aunque en el Privilegio villazgo librado por el Señor Rey Don Pedro en el Grao de Valencia en la Era 1402 que corresponde al año Mil trescientos sesenta y seis es Villa Real para que por si y ante si y para si pueda hacer sus Elecciones de Justicia a repique de campanas en la plaza publica sin dependencia de Nadie"[17], los cuales recuerdan con orgullo cuándo obtuvieron esta merced –aunque la memoria o la lectura de estos documentos les traicione a veces– solicitada y deseada por casi todas las poblaciones dependientes de los concejos de sus villas o ciudades, como la facultades de elegir sus oficiales libremente; y ello es así que, cuando la Corona cambia de rey o el señorío de titular, como es el caso de Alcalá, las villas o ciudades se apresuran a solicitar la confirmación de sus privilegios, lo que en una y otros ocurre repetidamente. Esta merced, por otra parte, se persigue durante los tiempos medievales y modernos con bastante frecuencia y constancia, y así se va configurando el mapa municipal que conocemos en la actualidad.

3. Autonomía de gobierno y administración de justicia: "Justicia et jurisdicción et señorío"

Con esta merced se pasa de un *Concejo rural* dependiente a otro *Concejo urbano* autónomo[18]; sin embargo, frente a la autonomía de la villa, en el nuevo régimen concejil que se está imponiendo en la Corona de Castilla, legitimado en las Cortes de Alcalá de 1348, se va consolidando una mayor centralización de la Administración y una gestión concejil sujeta a la Corona, mediante el nombramiento de nuevos *oficios* concejiles, como los *regidores* o el envío de oficiales de fuera como el *corregidor*, que en el caso de Alcalá, al ser una jurisdicción señorial, competía a su titular, donde además, todavía tardaría en constituirse un *Concejo cerrado* o *Regimiento*.

17 Aurelio Cebrián Abellán y José Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos...* cap. III, p. 34; y Fernando Rodríguez de la Torre y José Cano Valero, *Relaciones geográfico–históricas de Albacete...* p. 100.

18 El concepto de *urbano* en este tiempo tiene que ver más con el núcleo amurallado que con el actual de población grande. Así, el núcleo urbano es la *ciudad* o *villa* y la población *rural* la *aldea* o *lugar*, dependiente, perteneciente a la *tierra*, *término* o *alfoz*, independientemente de su tamaño, aunque en algunas ocasiones estos núcleos de población también puedan tener una torre o atalaya para su defensa.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El Concejo alcaleño se organiza a semejanza del castellano y, en particular, del jorquerano, que conocía por pertenecer a él, el cual debía elegir un reducido número de *oficios* concejiles: los *alcaldes*, un *alguacil*, un *escribano* y un *almotacén*; estructura concejil que no tardaría en evolucionar y desarrollarse conforme a las necesidades de la propia comunidad, apareciendo el *Regimiento*, según se había acordado en las Cortes de Alcalá de 1348 y recogido en el **Ordenamiento de Alcalá**; régimen concejil que, por otra parte ya existía en algunos concejos castellanos de Andalucía y Murcia. Esta estructura concejil se completa conforme se van creando nuevas necesidades a la comunidad vecinal con otros *oficios menores*, de carácter ejecutivo, como el *sayón*, los *fieles*, el *mayordomo* o los *caballeros de sierra* para la vigilancia de los campos y los montes y los *alcaldes de agua* o *acequieros* para la vigilancia del sistema de riegos y el reparto de las aguas entre los hortelanos y los molineros, como ya existían en la villa de Jorquera y, por extensión, en la aldea de Alcalá del Río.

El Concejo se renovaría anualmente el día de "Pascua de Cinquagesima", después de juntarse "a canpana repicada", como era costumbre en los concejos castellanos, los *hombres buenos*, los *alcaldes* y el *alguacil* salientes y los *vecinos* de la villa, según la forma del *Concejo abierto*, para que los vecinos que pudieran optar a los oficios concejiles reservados a los *caballeros*, elegirían a los *oficiales* del año siguiente; si bien, al principio, si no hubiese *caballeros*, podían escoger entre los *peones*, hasta que los hubiera y se constituyese esta oligarquía local. El privilegio, por tanto, regula también el sistema de elección de sus *oficios*, que sería mediante el *sistema de suertes*:

> "et que de cada año en el dia de Pasqua de Cinquagesima que se aiunten el concejo a canpana repicada el concejo e los omnes buenos et alcaldes et alguazil et los otros vezinos de la dicha villa de Alcala et que escojan alcaldes et alguzil et los otros oficiales que fueren menester para la dicha villa, et que echen suertes para las alcaldias e alguazilazgo los que mantobieren caballo et armas en la dicha villa de Alcala et moraren en ella continuadamente la mayor parte del año por sus cuerpos con sus mugeres et fiios que obieren, et que en quanto y obiere omnes de cavallo vezinos que moren y continuadamente et quisieren echar suertes en los oficios, que las dichas alcaldias e alguzilazgos no sean omnes de pie".

Este sistema de elección para los oficios principales, *alcaldes* y *alguaciles*, identificados fundamentalmente con la administración de justicia, que después serán considerados *oficios mayores*, (y en parti-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cular en estas tierras), recoge una serie de requisitos que se exigen para poder acceder a ellos, como mantener caballo y armas, poseer una fortuna mínima, residir con su familia asiduamente en la villa, además de tener *casa mayor* abierta en ella, según la práctica jurídica recogida en el **Fuero de Cuenca** con el que había sido repoblada esta *Tierra*, como en los llamados fueros de frontera; sin embargo, para constituir el *Concejo* original, se permitió la elección entre los *peones*, hasta tanto no hubiera *caballeros*, como ya se ha dicho, que darían lugar a una *caballería cuantiosa* en Alcalá. Sistema que los titulares señoriales en los tiempos modernos modificaron a su favor, adquiriendo a la Corona una intervención mayor en el régimen concejil señorial, como conocemos para el conjunto del llamado *Estado de Jorquera*[19] y así lo reconocen los informantes de Tomás López en particular para Alcalá en 1786: "Esta villa se gobierna por dos Alcaldes, dos Regidores, dos Alguaciles mayores y un procurador sindico General por ambos estados y este con alternativa en lo Judicial y politico: Y aunque en el Privilegio villazgo librado por el Señor Rey Don Pedro en el Grado de Valencia... es Villa Real para que por si y ante si y por si pueda hacer sus Elecciones de Justicia a repique de campanas en la plaza publica sin dependencia de Nadie: y el señor Marques de Villena tiene la voz y eleccion pasiva para que su Excelencia de doce que se le proponen elija seis sin poder tergivesar ni mudar los que van por Alcaldes a regidores, ni de un estado a otro, ni viceversa"[20], por lo que parece fue una venta extensiva a toda la jurisdicción señorial de este *Estado*.

Una vez constituido el Concejo original, que todavía seguía siendo una asamblea popular, abierta a todos los vecinos, evolucionaría hacía un *Concejo cerrado*, aristocrático; y, por otra parte, desde la concesión de esta carta de privilegio de villazgo, los alcaleños ya no debían acudir al "reclamo", "llamado" ni "emplazamiento" de la villa de Jorquera, al haber obtenido la exención de su señorío o dependencia, y en consecuencia, la villa de Jorquera no podía ejercer su justicia ni jurisdicción:

> "Et de aquí adelante el concexo de la dicha villa de Xorquera et de su termino nin los alcaldes et alguziles dende nin los del comun de la dicha villa de Jorquera et de su termino que non aian justicia ni jurisdizion nin exención nin tributo nin derecho nin-

19 Así, Felipe IV, el 5 de junio de 1636, otorgaba al marqués del Villena una escritura de venta de la "jurisdicción de permisión y tolerancia" a cambio de 12.000 ducados para su Hacienda (José Cano Valero, "Los hombres y los acontecimientos" en *Jorquera...* p. 32.

20 Fernando Rodríguez de la Torre y José Cano Valero, *Relaciones geográfico–históricas de Albacete...* p. 100.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

guno sobre la dicha villa de Alcala nin de sus terminos, nin sean tenidos de hir a su llamado nin a su emplazamiento nin fazer nin cumplir por mandado dellos ninguna cosa".

Es decir, que la justicia la administrarían sus propios jueces o *alcaldes*, elegidos por ellos mismos, y los oficiales del concejo de Jorquera ya no tenían ninguna potestad sobre la población alcaleña ni su término; y, por lo mismo, no les podrían imponer ni recaudar ningún tributo ni derecho, como venían haciendo hasta aquí; como tampoco podían emplazarlos ni convocarlos para participar en campañas, cabalgadas ni otras actividades ofensivas ni defensivas con la *hueste concejil* de Jorquera.

4. La administración de justicia. El Fuero de las Leyes

Las cartas de privilegio de villazgo que se otorgan en este tiempo, el siglo XIV, ocupan el lugar que van dejando las *cartas de población* anteriores, pues ambas tienen un mismo objeto: contribuir o mejorar la repoblación de un asentamiento y su territorio, permitiendo una condición política, judicial, fiscal y económica mejor con el fin de auspiciar o aumentar su poblamiento. Y esto es lo que pretende Pedro I con la aldea de Alcalá del Río Júcar, si no la tuvo ya anteriormente como sugiere Aurelio Pretel[21].

En el medioevo, por otra parte, gobierno y justicia son dos competencias vinculadas entre sí, –como ya se habrá observado en el apartado anterior–, al no existir la separación de poderes, que recaen en los mismos *oficios* o *portiellos* del Concejo, los *alcaldes*, auxiliados por los *alguaciles*. Esta situación cambia algo cuando aparecen los *regidores*, sobre todo, a partir de 1348, los cuales pasan a ocuparse fundamentalmente de los asuntos económicos, mientras los *alcaldes ordinarios* lo hacen preferentemente de la administración de justicia.

La población de Alcalá del Río Júcar después de recibir el privilegio de villazgo en 1364, además de tener su propio *Concejo*, independiente y, por tanto, con un gobierno autónomo de la *villa* y su *término*; tendrá también su propio *juzgado* para la administración de la justicia dentro de su jurisdicción, de manera que su población ya no tendría que desplazarse hasta la villa de Jorquera, (una de las alegaciones que esgrimían los vecinos de las aldeas que deseaban emanciparse), y habían

21 *Conquista y poblammiento del Júcar de Albacete*, p. 38.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hecho durante el tiempo que habían estado sujetos a la jurisdicción de esta villa, para dirimir sus pleitos y juzgarlos por los *alcaldes* de aquélla villa. Al principio conforme al **Fuero de Cuenca**, con el que habían sido repoblados primeramente, y después por el **Fuero de las Leyes**, con el que, sobre todo, don Juan Manuel trató de repoblar mejor estas tierras.

La justicia aplicable sería la civil y criminal, tanto en la *villa* como en su *término*, "con fuero e derecho". Esta expresión, poco explícita y por tanto confusa, podemos entenderla como, que en la nueva villa se juzgaría conforme al derecho vigente en la Corona de Castilla, aprobado en las Cortes de Alcalá de Henares en 1348 y, además, el fuero propio, es decir, el **Fuero de las Leyes**, concedido con la carta de privilegio de *villazgo*. Las sentencias dictadas por estos jueces inferiores en los pleitos civiles podían ser llevadas en *alzada* o apelación ante el señor de Villena, don Sancho; en cambio, en las sentencias dictadas en los pleitos criminales, serían librados también en la misma villa, pero no habría *alzada*, si no *suplicación* ante el señor; y, desde ahora en adelante, ni alzada, ni vista ni suplicación:

> "et que la dicha villa de Alcalá que aia el fuero de las leies, et que se juzguen por el dicho fuero todos los vezinos et moradores et pobladores de la dicha villa de Alcala et otros quales quier que vinieren a poblar et morar agora de aquí adelante por los alcaldes et alguazil de la dicha villa de Alcala, et que se faga en la dicha villa de Alcala agora e de aquei adelante para siempre jamas justizia ziuil et criminal en los que la mereszieren en la dicha villa de Alcala et en su termino con fuero et con derecho, et los que se sintieren por agrauiados en los pleitos ziuiles que se puedan alzar ante el dicho don Sancho, et en razon de los pleitos criminales que se libren en la dicha villa et que non aia dellos alzada ninguna salbo suplicazion para ante el dicho don Sancho, et dende adelante que non aia alzada nin vista nin suplicazion".

El régimen jurídico–público vigente en la Corona de Castilla a mediados del siglo XIV, donde se encuentra comprendida la villa de Alcalá del Río Júcar, es fundamentalmente, el convenido por Alfonso XI en las Cortes de Alcalá de 1348, que se recoge en el **Ordenamiento de Alcalá**, promulgado ese mismo año. Sin embargo, esta política legislativa había sido emprendida en el siglo anterior por Alfonso X el Sabio concediendo el **Fuero Real**, también llamado **Fuero de las Leyes**, a partir de 1255 a diversas ciudades o villas con el objeto de extender este fuero como derecho general para la Corona de Castilla, derogando los

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fueros locales otorgados anteriormente a raíz de la conquista o de su repoblación, que fracasa por la oposición nobiliaria, consiguiendo tan sólo en las Cortes de Zamora de 1272 que se distinga entre los pleitos foreros y los pleitos del rey, y restituyendo progresivamente sus antiguos fueros a las ciudades y villas que le habían sido derogados[22]. El mismo Alfonso X seguirá otorgando al final de su reinado el **Fuero Real** como derecho local propio para las nuevas villas que se crean; y también siguieron esta política legislativa sus inmediatos sucesores como Sancho IV, Alfonso XI, el mismo Pedro I, Enrique II, Juan I o Enrique III, pero ya no con la nominación de **Fuero Real** si no de **Fuero de las Leyes**; incluso, don Juan Manuel otorga en sus tierras un texto foral denominado así.

Con la acepción de **Fuero de las Leyes** existen en la historia jurídica castellana numerosos textos legales, desde el **Fuero Juzgo**, el **Fuero Real**, las **Partidas** hasta el **Ordenamiento de Alcalá**. Sancho IV otorga en 1287 mediante cédula real el **Fuero de las Leyes** a Arévalo, que junto a otros privilegios, recibe también el nombre de **Fuero de Arévalo**; Alfonso XI otorga también el **Fuero de las Leyes** a la villa de Garcimuñoz después de su segregación del Concejo de Alarcón en 1322 o a Madrid en 1339[23]; Pedro I, segrega la aldea de Belmonte de la villa de Alarcón en 1361, concediéndole el mismo fuero que tenían los vecinos de Garcimuñoz[24], condición que mantiene el vencedor de la

22 Todo este proceso ha dado lugar a una amplia bibliografía, de la cual aquí tan sólo recojo una muestra: Alfonso García–Gallo, "El Libro de las Leyes de Alfonso el Sabio. Del Espéculo a las Partias" en *AHDE*, 21–22 (1951–1952), pp. 345–528; "La obra legislativa de Alfonso X. Hechos e hipótesis" en *AHDE*, 54 (1984), pp. 97–161; Aquilino Iglesia Ferreiros, "Las Cortes de Zamora de 1274 y los casos de Corte" en *AHDE*, 41 (1971), pp945–971; Gonzalo Martínez Díez, "El Fuero Real y el Fuero de Soria" en *AHDE*, 39 (1969), pp. 545–562; y *Leyes de Alfonso X. II Fuero Real, edición y análisis crítico*, Ávila, 1988; y Antonio Pérez Martín, "El Ordenamiento de Alcalá (1348) y las glosas de Vicente Arias de Balboa" en *Ius Commune*, 11 (1984), pp. 55–215; y "El Fuero Real y Murcia" en *AHDE*, 54 (1984), pp. 55–96.

23 Esta concesión es sumamente interesante para conocer el motivo por el cual se dio este fuero. Rafael Gibert explicó como encontrándose el rey en esta villa advirtió la "gran mengua en la justicia de ese lugar por el Fuero viejo", así que mandó reunirse con él a los caballeros y hombres buenos, recordándoles "como el privilegio que tenían de Alfonso X en razón de la franqueza de la caballería, les diera el Fuero de las Leyes para que se juzgasen, y porque de él no usaban se perecía la justicia y recibía la tierra gran daño"; ante lo cual, por su autoridad debía enmendarlo, y ellos aceptaron lo que el rey les mandase. Y así el rey "viendo que por el Fuero de las Leyes sería mejor guardado el estado de la justicia, y la villa de Madrid y sus aldeas mejor pobladas y mejor guardadas, tuvo por bien que hubiesen el Fuero de las Leyes y mandó que de aquí en adelante se juzgasen y viviesen por él y no por otro alguno, bajo pena de los cuerpos y de cuanto tuviesen" (Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, *El Concejo de Madrid. Su organización en los siglos XII al XV*, Madrid, 1949, pp. 22 y 23.

24 El texto de la carta de privilegio de Belmonte dice: "De aquí adelante e que non seades tenudos de obedeçer la justiçia e jurisdiçion e señorío de Alarcón... que ayades por fuero el fuero de las leyes que usan en la villa del Castillo... et que cada año en el dia de San Miguel del mes de setienbre, que se ayunten en conçejo a canpana repicada el conçejo e omes buenos e alcaldes e alguaçil e los otros veçinos de la dicha villa de Belmonte e escojan Alcaldes e Alguaçil e los otros oficiales que fueren menester... et otrosi tenemos bien que la villa de Belmonte que ayan por sus terminos Monreal e el barrio del Finojoso de cerca de la orden e la ossa"; texto que sería análogo al propio de Garcimuñoz, como lo es del de Alcalá del Río Júcar y los demás diplomas que he tenido la oportunidad de consultar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

guerra civil fratricida, don Enrique II, al confirmar el 20 de febrero de 1367 el privilegio otorgado por su rival y el mencionado fuero. En las tierras "albaceteñas", el hijo del infante don Manuel, don Juan Manuel, también otorga un **Fuero de las Leyes** durante la primera mitad del siglo XIV[25] con el objeto de repoblar mejor las llamadas *Tierras de Don Manuel*, tanto a las nuevas villas como La Roda hacia 1334–1335[26], y probablemente, a La Gineta, cuando le concedió carta de población[27], como a las viejas villas de Chinchilla, Jorquera y Tobarra, que posteriormente confirma Enrique III en 1395[28]; y además, también se da, por estos mismos reyes, a otras poblaciones de la Corona de Castilla.

El hijo de Alfonso XI, Pedro I, continuó con esta misma política legislativa, otorgando el mencionado **Fuero de las Leyes** para las nuevas villas y reformando el **Ordenamiento de Alcalá**, como él mismo manifiesta en la "Carta del Rey Don Pedro, en que manda usar, è guardar las Leyes, que en este Libro se contienen"[29]; y consolidan el hijo bas-

25 Pablo Manuel Ortega Araque (R.P. Fray, *Descripción Chorographica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Cartagena de mi P.S. Francisco* (Edic. De José Ortega Lorca), Diputación Provincia de Murcia, Murcia, 1959, p. 344, Privilegio Segundo; Aurelio Pretel Marín, "Cambio dinástico y la crisis de mediados del siglo XIV" p. 313 y nota 71: Carlos Ayllón Gutiérrez, "Sobre los orígenes medievales de La Roda (A propósito de una reciente reedición bibliográfica)" en *Al–Basit* (Albacete) 37 (1995), p. 41.

26 Carlos Ayllón Gutiérrez, "Sobre los orígenes medievales de La Roda..., p. 41.

27 Así se desprende de la información enviada por los relatores rodenses en la *relación* de esta villa enviada a Felipe II: "esta villa tiene muchos y notables previlegios y por descuydo de los pobladores estan en el archivo de Simancas los quales conçedio el ynfante don Manuel y se entiende esto claramente porque algunos pueblos comarcanos especialmente la villa de la Gineta la qual tiene vn previlegio que le conçedio el dicho ynfante por el qual le conçede los previlegios, libertades y eseniones que tiene la dicha villa de la Roda" cap. XLVI; en cambio, nada puede desprenderse de la información que dan los relatores de la propia Gineta: "esta villa tiene las franqueças y libertades y fueros y costumbres que tiene la villa de Aluçete por prjuilegio y confirmaçion del Rey don Felipe Nuestro sennor y ansjmjsmo tiene las libertades y franquezas de que gozan las demas çibdades, villas y lugares de este Marquesado por confirmaçion del propio privilegio", cap. 46 (Aurelio Cebrián Abellán y José Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Universidad de Murcia, Murcia, 1992, p. 242 y 146, respectivamente. El subrayado es mío. No obstante, en el traslado que hace el hijo de don Juan Manuel, don Fernando en 1348, menciona el **Fuero de Chinchilla**, pero no el **Fuero de las Leyes**, salvo que sean la misma cosa. (Esta carta de población la pública Ramón Carrilero Martínez, "Aportación documental al estudio de la historia de una villa del Marquesado de Villena: La Gineta (Albacete" en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1987, pp. 88–89.

28 Tomás González, *Privilegios, franquezas, mercedes?...* docs. Núm. CCLXXIV, CCLXXV y CCLXXXIV, respectivamente; así como José Cano Valero, "Fueros, mercedes, franquezas, libertades... en *Jorquera...*" pp. 35–36; Aurelio Pretel Marín, "El cambio dinástico y la crisis de mediados del siglo XIV...", p. 313, nota 71.

29 En la carta se motiva esta reformas: "Don Pedro... Bien sabedes en como el Rey D. Alfonso mio padre, que Dios perdone, haviendo muy grant voluntat que todos los de su Sennorio pasasen en justicia, è en egualdat, è que las contiendas, è los pleytos que entre ellos fueren, se librasen sin alongamiento, è los querellosos pudiesen mas ayna alcançar complimiento de justicia, è de derecho, que fiço Leys muy buenas, è muy provechosas sobre esta raçon. Et fiçolas publicar en las Cortes, que fiço en Alcalà de Fenares. Et mandòlas escrevir en quadernos, è seellarlas con sus sellos. Et embiò aquellos quadernos dellos à algunas Cibdades, è Villas, è Logares de sus Regnos. Et porque fallè que los Escribanos que las ovieron de escrevir apriesa, escribieron en ellas algunas palabras erradas, è menguadas, è pusieron y algunos titolos, è Leys dò non havian à estar. Por ende yo en estas Cortes que agora fago en Valladolid mandè concertar las dichas leys, è escribirlas en

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tardo de Alfonso XI, don Enrique II y los posteriores sucesores, confirmando además la concesión del **Fuero de las Leyes**, como hizo Enrique II con Belmonte el 20 de febrero de 1367; Enrique III para Chinchilla el 29 de marzo de 1392, y en las cartas de privilegio de las aldeas segregadas del Concejo de Ávila en 1393 de Arenas de San Pedro, La Adrada y Candelada[30], hasta que deja de otorgarse como fuero local propio de las nuevas villas en la centuria siguiente.

Con lo cual se nos presenta una serie de interrogantes difíciles de responder con certeza. ¿El fuero mencionado en la carta de privilegio de villazgo de Alcalá del Río Júcar es un texto de naturaleza real o señorial?, ¿son fueros distintos, análogos o proceden de un tronco común?. Tanto Pretel como Ayllón rechazan que el **Fuero de las Leyes** y el **Fuero Real** sean el mismo. De estas dos tesis de los historiadores albaceteños, resulta más aceptable la matización de Ayllón, al considerarlo "un texto heredero de aquél, modificado en cada aplicación singular, a la vista de sus sucesivos fracasos"[31]; aunque no es muy creíble la idea de "fracaso" que propone, debido a las múltiples concesiones que se hacen entre fines del siglo XIII y principios del XV y, por tanto lo prolongado de ellas; y también nos parece acertada la idea de que "el fuero de las leyes es el instrumento de que se sirve el rey, y en nuestro caso don Juan Manuel, para procurar reducir la autonomía de sus pueblos regidos por el fuero de Alarcón/Cuenca"[32]. Parece, pues, que tanto los reyes, y entre ellos podemos incluir a don Pedro I, como el señor de Villena, desarrollan una misma política de gobierno apoyados en el Derecho que formulan: transformar el Concejo de una asamblea abierta a otra cerrada, constituida por oficiales nombrados por ellos y sujetos a un ordenamiento dado por ellos; política que triunfa en la jurisdicción señorial manuelina como en el realengo antes y después de 1348.

Así, pues, y hasta más no tengamos algún texto de estas concesiones a **Fuero de las Leyes**, los textos otorgados con esta nominación tanto por los reyes desde fines del siglo XIII hasta principios del siglo

---

un libro, que mandè tener en la mia Camara, et en otros Libros que yo mandè levar à las Cibdades, è Villas, è Logares de mios Regnos, è mandèlos seellar con mios sellos de plomo. Porque vos vando que usedes de las dichas Leys, è las guardedes segunt en ellas se contiene, asì en los pleytos, que agora son en juicio, como en los pleytos, que fueren de aquí adelante. Et non fagades ende al por ninguna manera sò pena de la mi mercet." (*El Ordenamiento de Leyes, que Don Alfonso XI hizo...* publicado por. D. Ignacio Jordán de Asso y del Río, y D. Miguel de Manuel y Rodríguez, Madrid, 1774, por D. Joaquín Ibarra, pp. XXXIII–XXXIV).

30 *Colección de Privilegios, franquezas, exenciones y fueros concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*, Madrid, 1829–1830, vol. V, docs. Núm. CXXXVII al CXXXIX, con una redacción análoga.

31 Carlos Ayllón Gutiérrez, "Sobre los orígenes medievales de La Roda..." pp. 41–42.

32 Carlos Ayllón Gutiérrez, "Sobre los orígenes medievales de La Roda..." p. 42.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

XV, como por don Juan Manuel, no parece otro que el **Fuero Real** otorgado por Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII, el cual es formulado para desarrollar una política judicial y legislativa más uniforme, que permite al poder real interferir en la gestión de los concejos castellanos, al mismo tiempo que procurar la "igualdad" del derecho para todos, evitar el "alargamiento" de los procesos y los "querellosos alcanzar el cumplimiento de la justicia", así como corregir las dudas que se venían planteando en la aplicación del derecho vigente; ello es más probable en los primeros otorgantes que, incluso pudieron modificar, corregir o adaptar a la exigencia de las circunstancias, particularmente don Juan Manuel; si bien, éste último desarrolla una política de gobierno análoga a la que había pretendido Alfonso X, procuran sus sucesores, impulsa y acuerda Alfonso XI y continúan sus sucesores hasta consolidarse, apoyándose en la legislación y la administración de justicia. Esta analogía entre la política real y la de don Juan Manuel en sus dominios se verifica con otras fuentes otorgadas a sus villas, como por ejemplo las ordenazas concejiles de Peñafiel de 1345, que también son otorgadas a la villa de Chinchilla, las cuales no difieren de la nueva organización que se estaba dando para el gobierno en otras poblaciones realengas de Andalucía y Murcia. ¿No ocurre lo mismo con la concesión de un fuero para la administración de justicia?

Y como consecuencia de esta política, el régimen concejil realengo como señorial es el de un Concejo cada vez menos autónomo y más centralizado, cerrado y fiscalizado por agentes reales, como el experimentado ya en algunos concejos meridionales de la Corona de Castilla, donde las funciones que ejercen sus oficiales son más especializadas: judicial, gobierno, económicas y fiscales con la creación y expansión de las *regidurías*, que se irán imponiendo durante la segunda mitad del siglo XIV y el XV, hasta designar la asamblea concejil o *ayuntamiento* como *Regimiento*, aunque no existe la división de poderes: legislativo, judicial y ejecutivo. El régimen judicial es el recogido en el **Ordenamiento de Alcalá** de 1348; y el régimen económico y fiscal sobre la actividad agropecuaria, el comercio y las personas, conserva los tipos fiscales y los procedimientos anteriores, basados en el privilegio, al mismo tiempo que se irán imponiendo otros nuevos y se experimentan nuevos procedimientos de detracción.

Las fuentes del Derecho local alcaleño a partir de ahora son la carta de privilegio de villazgo y el **Fuero de las Leyes**, amén del derecho real y las **Partidas**, según lo establecido en las Cortes de Alcalá de 1348, a las que se incorporan las ordenanzas concejiles, además de los

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

privilegios particulares, mercedes o exenciones que los señores o los reyes han concedido y conceden con posterioridad. En el caso de Alcalá mantendría los obtenidos por la villa de Jorquera[33]. Estos privilegios, como genéricamente se conocen, son confirmados durante la sociedad privilegiada española, el medievo y el antiguo régimen, para recordarse a partir de la consolidación del régimen liberal en España. Fuentes que habían sido otorgadas por el señor, el rey y el mismo Concejo en algunos casos. Así Alcalá recordaría, como ya se vio, su carta de privilegio de villazgo, el **Fuero de las Leyes** y los privilegios particulares.

5. Término, mancomunidad de pastos y vecindad compartida

Durante la *reconquista* los reyes cristianos incorporan para la Corona los territorios que van ganando al Islam, que inmediatamente o después reparten o donan a los participantes en las campañas (nobles y caballeros) o a los pobladores que llevan a cabo la colonización mediante la fundación de monasterios o iglesias y, sobre todo, cuando se crean los concejos o comunidades de villa y tierra, delegando en ellos parcelas de su poder real: gobierno, justicia, militar, fiscal y de ordenamiento de la vida local.

En el siglo XIV cuando se crea la villa de Alcalá, en un territorio donde los bienes inmuebles ya se encuentran repartidos, los nuevos concejos que se fundan, su término se detrae del que ya gozaban cuando formaban parte del término de la villa matriz. Los concejos que se ven mermados, se oponen a esta práctica segregacionista de los reyes,

33 José Cano Valero, *Jorquera...*; especialmente las pp. 35 a 38 donde se recogen estos privilegios: seguridad para los vecinos de Jorquera y su tierra para moverse libremente con sus mercancías por todos los reinos de la Corona de Castilla y los territorios de las Órdenes Militares de Calatrava, el Hospital, el Temple y Santiago, excepto en las ciudades de Sevilla y Toledo (Alfonso X), se les eximió del pago de potazgo, diezmo y otros derechos por mar y por tierra, y particularmente en la feria de Zorita (Alfonso X); francos por toda la Tierra de don Juan Manuel (don Juan Manuel); conservar el Fuero de las Leyes con todos los demás privilegios (Fernando IV en 1395): se manda a los concejos de Cuenca, Huete, Alarcón y Alcaraz que respeten estos derechos (Alfonso X en 1273); a los cogedores y recaudadores de los pechos que repeten la exención que tenían los vecinos con casas mayores y que viniesen a repoblar esta tierra (Alfonso X en 1277); manda a los jueces, alcaldes, merinos y aportellados de sus reinos que no les molesten a ellos ni sus mercadurías por el pago del diezmo ni el portazgo a la entrada ni salida del reino de Aragón (Alfonso X en 1277); a los comendadores de la Orden de Uclés que les guarden la franqueza del diezmo, el portazgo y otros derechos (Alfonso X, 1272); el mismo mandato a los comendadores de las Órdenes de Calatrava, el Hospital y el Temple de que les guarden las franquezas por el [diezmo], el portazgo y otros derechos, "señaladamente en Zorita quando fuesen a las ferias" (Alfonso X, 1267); que todos los vecinos anduviesen "saluos e seguros" por todos los reinos, siempre y cuando no sacasen mercadurías prohibidas y, por tanto, no los prendan si no fuera por deuda conocida o por fianza que ellos mismos hubiesen hecho (Alfonso X, 1266); al concejo de Murcia y a todos los concejos del obispado de Cuenca y Alcaraz, y a las aljamas de la tierra de don Manuel y de don Luis, como a todos los que leyeran esta carta, que no entraran en sus términos para coger grana ni cazar "syn su plaçcer" (Alfonso X, 1279); fueros, franquezas, libertades que reitera en otras cartas (Alfonso X, 1267 y 1288); y que confirman los sucesivos señores y reyes.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

incluso, de los señores, como probablemente hizo la villa de Jorquera, pero la ausencia de documentación impide saber si la hubo y con qué intensidad. Para el Concejo perjudicado suponía, sobre todo, la pérdida de ingresos fiscales y el control sobre espacios comunes y propios; si bien, en los casos de mancomunidad, la propiedad compartida era menos perjudicial, aunque no exenta de conflictos.

Con la creación de una villa también se le asigna un *alfoz*, *suelo*, *término* o *tierra*, que en este tiempo, como se plasma en esta carta de privilegio de villazgo se concreta y delimita en mayor o menor medida:

> "que la divha villa de Alcala que aia por terminos contra el Campo una legua et contra Val de Ayora legua et media".

El cual se detrae del término de la villa matriz de Jorquera. En el caso de Alcalá es bastante concreto, al delimitar su perímetro de sur a norte y de este a oeste. Posteriormente se procedería a su *amojonamiento* mediante hitos naturales claros y bien conocidos entre las partes implicadas; es decir, con los concejos circunvecinos.

Este elemento concejil, el *término*[34], junto al de los *vecinos*[35], es importantísimo, por cuanto sobre él, el órgano concejil ejerce su *señorío*, *jurisdicción* o gobierno y la justicia, además de competencias económicas y fiscales. En los casos de nuevos concejos surgidos después de la reconquista de ese territorio, como consecuencia de la segregación de las *aldeas* de sus *villas*, como Alcalá de Jorquera, los territorios por asignar, ya se encuentran otorgados, por lo que los reyes en lugar de segregarlos, optan por mantenerlos unidos para el aprovechamiento *mancomunado* por los *vecinos* de sendos concejos, como también observamos entre Alcalá y Jorquera, pues, además, los *bienes comunales* no eran enajenables, con el fin de salvaguardar y mantener la viabilidad de la comunidad vecinal, como recoge el derecho local vigente otorgado y las mismas ordenanzas concejiles, y todos los concejos hacen una defensa intransigente: si bien, los reyes rompen a menudo este "pacto"[36].Por otra parte, con la asignación de estos términos los otorgantes entregan implícitamente derechos detraídos en ellos como el *terrazgo*[37].

Los *vecinos* de Alcalá del Río Júcar, como los de Jorquera antes de 1364, tenían después del villazgo sus *heredades* o posesiones disper-

34 Aunque existe una amplia bibliografía sobre este aspecto, me remito a Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, *El Concejo de Madrid...* apart. III.

35 *Ibídem*, apart. IV.

36 *Significado político...*, p. 259.

37 *Significado político...*, p.257.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sas por la *Tierra de Jorquera*, como se recoge en la carta de privilegio de villazgo, adoptando una medida que es generalizada en la Corona de Castilla para no deteriorar la supervivencia de la mancomunidad vecinal original, y así con la nueva condición jurídico–pública de la *aldea* convertida en *villa* se constituye una *mancomunidad* de pastos para los ganados, el cultivo de las heredades o el aprovechamiento de las aguas para el ganado, los montes para el aprovechamiento de la leña y la actividad silvo–pastoril, la caza y la pesca en el río Júcar, como se manda explícitamente:

> "Et otrosi porque la dicha villa de Alcala sus vezinos son asentados en el termino de la dicha villa de Xorquera, tengo por bien que en razon de los pastos et labores de las eredades et del beuer de las aguas e del cortar de los montes et de la caza et de pescar del río, que usen los vnos con los otros en esta razon según que vsaban quando Alcala era aldea de Xorquera".

Situación que se mantiene en los tiempos modernos[38] como recogen los propios vecinos de Alcalá en las relaciones enviadas a Felipe II (1579) y a Tomás López (1786). De manera que, si bien algunas *heredades* quedaban fuera del *término*, *jurisdicción* o *señorío* de Alcala, sus *vecinos* no tenían que renunciar a la *vecindad* alcaleña para mantenerlas, ni los jorqueranos perdían las suyas que quedaban dentro de la *tierra* o *suelo* de Alcalá, al mismo tiempo que también seguían disfrutando de los pastos, dehesas, aguas y montes comunales.

6. Derechos señoriales, reales y concejiles

En la carta de privilegio de villazgo se recogen, por último, las distintas haciendas: señorial, real y concejil, con sus diferentes tipos fiscales, recogidos de manera genérica, porque, aunque se concretan algunos, como la renta de la escribanía pública, de la almotacenía o los derechos de justicia, en su mayor parte se irían configurando con el

38 Así lo cuentan los relatores de la *Relación* de Alcalá a fines del siglo XVI: "...y que ansi esta Villa de Alcala tiene en el termjno de la Villa de Xorquera linde el termjno desta dicha Villa trezientos vecinos poco mas o menos los quales biben en el lugar de Hontalvilla dos leguas desta Villa parte della y parte dellos en el lugar de Casas de Yvannes y parte dellos en el lugar de Aluorea todos a dos leguas desta Villa y otros en otras caserias pequennas como como el Serradiel y Casas de Mariminguez y la Toz y el Pozo don Lorente y la causa por que los vezinos de Alcala viben en el termino de la Villa de Xorquera es porque las dichas villas tienen los dos termjnos comunes en todo aprovechamjento y ansi los vezinos de Xorquera pueden vivir en el termjno de Alcala y biben algunos de presente y los de Alcala biben en el termjno de Xorquera y tanbien pueden vivir dentro de las dos villas y gozar de los termjnos como si fueren vezinos de donde rresiden y biben" (Aurelio Cebrián Abellán y José Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos...* cap. II, p. 34).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tiempo; no obstante, estos tipos fiscales, sin dejar de ser los característicos de mediados del siglo XIV, su importancia radica en su ubicación fronteriza, como puerto seco o aduana, su economía agropecauria y su condición señorial, además de la fiscalidad eclesiástica, a la que no se refiere la carta[39].

La hacienda concejil surge con el nacimiento de la villa, aunque se puede establecer algún precedente de las aldeas con respecto a la villa. Así, la hacienda concejil alcaleña surge con la creación de la villa "sobre si" y los derechos de la nueva villa que integran esta hacienda local, de los cuales son beneficiarios sus *vecinos*, como son los *bienes de propios* y los *comunes*, las rentas entre las que menciona concretamente la *escribanía* y la *almotacenía*, además de los *derechos de justicia*, jurisdicción y los oficios:

> "Et porque la dicha villa de Xorquera et de los vecinos dende et el consejo de la dicha villa de Xorquera auia fasta aquí algunos propios et comunes et oficios et derechos en la dicha villa de Alcala a la sazon que era su aldea, tengo por bien que todas las rentas et propios et comunes et oficios et derechos de justicia et juridizion que auian en la dicha Alcala que lo haia la dicha villa de Alcala todo para si...".

El procedimiento empleado en la administración de las rentas concejiles es el arriendo anual mediante *almoneda* al mejor postor:

> "et que arrienden la escribanía publica y almotazanía et las otras rentas et propios et comunes de que vsan de cada añoa quien mas les diere por ello para sus menesteres como dicho es".

Otra práctica generalizada por parte de los reyes en estas cartas de privilegio era, además de fijar las rentas y los derechos otorgados a los concejos como se ha visto, especialmente cuando se creaban las villas o segregaban las aldeas o lugares, retener para la Corona aquellos pechos y derechos que se consideraban inherentes a ella tradicionalmente, que aquí no se especifican:

> "et retengo para mi et los reies que regnaren después de mi en Castella et en Leon en la dicha villa de Alcala et sus términos los mis pechos et derechos segunt que los e en cada vno de los otros

39 No voy a exponer cómo era la fiscalidad en este tiempo, como tampoco se ha hecho en otros apartados, que puede verse en los trabajos de M.A. Ladero Quesada, *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Ariel, Barcelona, 1982.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

> logares de los señoríos de mios regnos et el señorio real maior que yo e en todos los mios regnos".

Y finalmente, se hace referencia a la hacienda señorial; es decir, los derechos señoriales que puede detraer el titular de la jurisdicción. En el caso de don Sancho sobre la villa de Alcalá se recoge con carácter general los *pechos* y *derechos forales* (como podían ser *yantar*, *martiniega*, *fonsadera*, *robda*, *diezmo aduanero*, etc.), *pedidos*, *justicia* y *señorío* (derechos derivados por la administración de justicia señorial, como también los tenía el Concejo) los cuales venían disfrutando los titulares de esta jurisdicción desde que la tuvo don Manuel y sus descendientes, hasta ahora que la disfrutaba don Sancho:

> "Et otrosi que finque en saluo al dicho don Sancho et a los que de su linaje dezendieren en la dicha villa de Alcala et en sus términos los sus pechos et derechos foreros et pedidos et justicia et señorio, segunt que fasta aquí lo ovieron el ynfante don Manuel et don Juan su fiio, e don Fernando et doña Blanca cuios fueron los dichos logares".

Esta nueva hacienda alcaleña, donde se mezclan detracciones reales, señoriales y concejiles, como se ha visto, también se fundamenta en el *privilegio*, la *merced* o la *exención* fiscal, que con carácter general todas las villas y ciudades disfrutaban en mayor o menor medida con sus vecinos, de las cuales se sienten orgullosos y reclaman en cuanta ocasión se les presenta, ya sea porque no se les respeta o para mantenerlas, porque en ellas se basa también su desarrollo y la subsitencia de la propia comunidad y, por ello, no olvidan fácilmente, sino todo lo contrario, que los recuerdan con suma facilidad en el tiempo[40].

40 Los relatores de la *Relación* enviada a Felipe II en 1579 informaban lo siguiente: "que esta Villa tiene previlegios y franquezas de que todas las mercadurias que metieren en el Reyno de Valenzia e sacaren del no pagan derechos ningunos eçebto de trigo y de quatropealgo y sedas, pannos, lenzeria e drogueria e jabon de todo lo qual son francos porque en tienpos antiguos hera frontera Esta Villa del Reyno de Valenzia y porque la tierra estuviese poblada y guardasen la frontera se les hizo esta merçed" (Aurelio Cebrián Abellán y José Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos...* cap. XXVII, p. 38.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ALCALÁ DEL RÍO JÚCAR. EL PAN BENDITO ASOCIADO A SU LITURGIA

José Manuel Almendros Toledo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Alcalá del Río Júcar fue una villa de señorío perteneciente a la casa de Villena hasta la extinción del Señorío. En lo político–administrativo se subordinaba al corregimiento de Jorquera y se integraba en la provincia de Cuenca. En lo religioso, la parroquia de Alcalá y su aneja Alborea estaban sujetas al Arciprestazgo de Jorquera y prestaban obediencia a la Diócesis de Cartagena.

En el año 1579, año en que el monarca Felipe II mandó hacer sus conocidas relaciones, Alcalá del Río Júcar contaba con una población de 80 vecinos (unos 350 habitantes aproximadamente), que podría coincidir con la que tuviera en 1597, el mismo en que se redactaron las constituciones de la Cofradía del Rosario, teniendo en cuenta que según nos informa el primer documento aludido, la villa estaba perdiendo vecindario en favor de las poblaciones situadas en las tierras altas de la llanura, por ser más capaces para el cultivo de los cereales.

1. La Cofradía del Rosario

En el pasado, las cofradías religiosas representaron las mayores manifestaciones de devoción popular colectiva en nuestros pueblos. Una cofradía era una congregación de personas que compartían unos intereses comunes concretados en unos estatutos que aspiraban a ejercer obras piadosas y asistenciales, siempre que estuvieran sometidos al consentimiento de la asamblea general y aprobados por la autoridad eclesiástica correspondiente. En general, se ocupaban de la defensa y protección de los hermanos componentes del grupo más necesitado, cuando el poder civil no acudía en su socorro. Por tanto, sus objetivos originales eran tanto asistenciales como de ayuda espiritual, razón por la que esta forma de asociacionismo participaba de unos complejos modelos de convivencia, compuestos por normas de conducta entre lo religioso y lo civil, pues el cofrade además de ser devoto de la advocación comúnmente compartida, participaba de las reglas que le imponían sus compromisos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de vecindad (sobre todo en épocas de malas cosechas, gastos de entierro, accidentes, etc.), familiares (a menudo se compartían y heredaban cargos), exigencias propias de amistad, etc. La estrecha relación entre sus funciones, lo ritual–litúrgico, por una parte, y lo lúdico–festivo, por otra, ocasionaba frecuentemente enfrentamientos, tanto con las autoridades eclesiásticas, como con las municipales, dependiendo de que el exceso cometido se inclinara a uno u otro lado del fiel. De hecho, en Alcalá hubo momentos en los que la municipalidad intercedió ante la autoridad eclesiástica en casos de discrepancias internas entre los cofrades, y por el contrario ésta, en los numerosos casos en que los festejos derivaban en escándalo público. Los difusos mensajes entre lo espiritual y lo económico–social a menudo solían entrar en conflicto.

En general las más difundidas en nuestro nordeste provincial fueron las sacramentales y las marianas, y entre ellas creemos que la más extendida fue la de Nuestra Señora del Rosario, implantada bajo el patrocinio del convento de los dominicos de Ayora (aunque en alguna ocasión por nuestra parte, equivocadamente atribuimos a los franciscanos); así podemos documentar la de Alcalá del Río Júcar, pueblos de la tierra de Jorquera[1] (Casas Ibáñez[2], Mahora, Cenizate, Villamalea, etc.) y los de la tierra de Ves[3]. Todas ellas se fundaron a finales del siglo XVI y principios del siguiente, bajo los auspicios del obispo postridentino Don Sancho Dávila de Toledo, en su intento de equilibrar la hegemonía espiritual ejercida por los franciscanos en la comarca. No obstante, se ha perdido la documentación de la primera fundación de la de Jorquera, de finales de siglo XVI, aunque se conserva una copia de las constituciones de la refundación hecha en el año 1713, bajo la dependencia y comisión del convento de San Juan Bautista, de la Orden de Predicadores de Chinchilla "*a quien por mas cercano pertenecían*". A lo dicho añadiremos que ese mismo año también se renovaron las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de Casas Ibáñez, por mandato

1 Archivo Diocesano. Albacete. Libro antiguo de la Cofradía del Rosario." Nuevas constituziones y formazion de la formacion del Santisimo Rosario en el altar que ay en la capilla de Nuestra Señora en esta Iglesia Parroquial. En la villa de Jorquera a quinze dias del mes de diziembre de mil setezientos y treze hallandose en esta dicha villa el reverendisimo padre Fray Gines Matheos de la Orden de predicadores, misionero apostolico en su real convento de la ciudad de Murzia con la vendicion y beneplazito del Excelentisimo Señor Don Luis Belluga Obispo de esta Diócesis de Cartagena...".

2 También se fundó a instancias del convento de Ayora.

3 Archivo Municipal de Casas De Ves. Sin clasificar." Casas de Ves y su Iglesia... una Cofradía con el título de Ntra. Señora del Rosario fundada en 1601 por el Padre Fray Antonio Millán de la Orden de Santo Domingo, conventual que fue de la villa de Ayora, Reyno de Valencia, con facultad que para ello tuvo el Muy Rvdo. Padre Fray Fernando Sarriá, Vicario General Electo de la de Aragón, de la Orden de Predicadores...".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

del prior del Convento de Ayora, lo que indica la clara dependencia de las cofradías de nuestro entorno al convento de los dominicos ayorinos.

El altar en el que se veneraba la imagen de la virgen del Rosario de Alcalá del Júcar es uno de los cuatro situados en la capilla mayor, "*del Rosario, Santa Lucia, Resurrección y Santo Xpristo*", bajo cuyas peanas tenían derecho a sepultarse algunas familias notables. Una de ellas, la de los Cebrián, ya gozaba de ese privilegio en dicha capilla del Rosario, a comienzos del siglo XV, de la primera iglesia parroquial, situada en el entorno del castillo, bajo la advocación de las Benditas Ánimas, antes de ser pasto de un devastador incendio que la destruyó por completo. Dos décadas después (en 1525) se obtuvo licencia para que la parroquial alcalaeña fuese trasladada a la ermita de Santa Quiteria, donde hoy se levanta, bajo la advocación de San Andrés. La mencionada familia hizo valer sus derechos y así lo reclamaron, según el título que presentaron: "*Xpristobal Zebrian de la Tore*[4]*, veçino desta villa exiuio el derecho y titulo que tenía a la sepultura questa en la Capilla Mayor del lado del Evangelio... con atención y correspondencia de la que tenian antiguamente en la Iglesia Parroquial del castillo de donde fue trasladada...*".

2. Constituciones de la Cofradía

El traslado de las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario del que nos servimos se hizo en 1769. Decía:

> "*Andres Martínez Carbonell vecino de esta villa de Alcala del Rio Jucar y notario Publico por Autoridad ordinaria de este Obispado de Cartagena; doy fee y verdadero testimonio, como habiendo passado a el Archibo de la Iglesia Parroquial del Sr. San Andres Apostol de dicha villa asistido de Don Francisco Garcia, su archivero, el qual me exibio un libro de cuentas pergaminado y foliado, que da principio con unas instituciones o constituciones de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario y finaliza con las cuentas de dicha Cofradia en el año mill setecientos veinte y ocho, al folio primero de dicho libro se encuentra a la letra lo siguiente:*

4 Ver Sánchez Ferrer. J y Almendros Toledo J.M *Iglesias de Alcalá del Júcar*. I.E.A. "Don Juan Manuel" Cuadernos Albacetenses Nº 15. Nótese que Cristóbal Cebrián de la Torre es el escribano que firma el traslado de las ordenanzas de la Cofradía en el año 1668.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

INSTITUCIONES DE LA COFRADIA

Yn Dei Nomine
En la villa de Alcala del Rio Jucar, en veinte y siete dias del mes de nobiembre de mill quinientos noventa y siete años; por ante mi el escribano, concexo y regimiento desta villa particularmente, Martín de Elorriaga, alcalde ordinario de dicha villa en el estado de Hijos– Dalgo y Salbador Valero, Alcalde ordinario del estado ziudadano y Christobal Gomez y Benito Lopez, regidores, Pedro de Cuenca, y Francisco Martinez Cañabate, Alguacil Mayor, por si, y en nombre de toda su universidad y Mayordomos que aqui no se allasen. Y juntamente con los dichos, el doctor Juan Pardinas, Beneficiado de esta dicha villa y Arcipresete de su Arciprestazgo, el lizenzciado Benito Perez, y el Padre Diego Martinez Mesias, y el Padre Chritobal Gonzalez, Presbiteros de esta villa, residentes en la Parroquial de ella. Y assimismo, el Padre Bartolome Montero, Christobal Cebrian, Gines Cebrian Zapata, Alcalde de la Santa Hermandad y Jines Cebrian de la Torre, Pedro Martinez Gomez Administrador del puente,y Alonso Martines escribano, y Nicolas Martinez el Biejo, Gines Garcia, Isidro Saiz, Francisco Ponce, Francisco Martinez Sanchez, Gaspar Garcia, Alonso Martinez Piqueras, todos vezinos desta dicha villa, por si, y en nombre de los demas varones y mugeres ausentes por los quales prestan caucion de rato, que estarán e pasaran por lo que aqui se asentare; assi por auto, como por capitulaciones. Todos los quales con asistencia del Padre Fray Francisco Comport de la Orden de Predicadores, Subprior del conbento de la dicha villa de Ayora a quien esta cometida la fundacion de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario en esta dicha villa por el Padre Fray Geronimo Baptista de Lanuça Provicial de la dicha Orden en los reynos de Aragón a instancia y peticion de ella, dixeron, que siendo la dicha Cofradia una cosa tan importante al Servicio de Dios Nuestro Señor y salvacion de las almas Ha procurado con todo cuidado con todo cuydado fundarla en esa dicha villa y assi suplicando a Nuestra Señora del Rosario todos humildemente nos interceda para que esta su debota villa se coxa todo el fruto que de ella sale, la fundaron, con las capitulaciones y ordenanzas siguientes:
!º– Primeramente que aya un libro donde se escrivan todos los que quieran entrar en la dicha Cofradia por cofrades y sus nombres y sobrenombres de los cofrades.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2º.– Ytem, ordenaron, que se puedan sentar a escrivir en esta Santa Cofradia todos los que quisieren, ora sean grandes o pequeños, ricos e pobres, varones e mugeres de qualquier estado que sean.
3º.– Ytem, ordenaron, segun las indulgencias que qualquier cofrade pueda hacer escrivir en esta Cofradia los difuntos que quisiere y rezando por cada uno de ellos un Rosario entero, en toda la semana, se ganen por cada semana que rezaren el dicho Rosario, la participacion de los bienes e yndulgencias per modum sufragii, que es la via de socorro e ayuda.
4º– Ytem, ordenaron que en esta Cofradía se digan quatro aniversarios cada un año por los cofrades difuntos que son el primero día después de la Purificacion de Ntra Señora; el segundo dia, despues de la Encarnación; el tercero dia siguiente despues de la Asumpcion de Ntra Señora; el quarto un dia despues de la Natividad.
5º.–Ytem, ordenaron que el primero domingo de cada mes se haga procesion despues de la misa mayor, y se ayan de allar y hallen en ella todos los cofrades, los quales la an de acompañar con mucha debocion, llevando los Rosarios en las manos y rezando debotamente.
6º.– Ytem, ordenaron que la misma procesión se hagan cinco fiestas al año de Nuestra Señora, que son La Concepcion, Natividad, Encarnacion e Purificacion, y la Asumpcion en la misma.
7º.–Ytem ordenaron, que la fiesta principal de dicha Cofradia sea el primero domingo de octubre de cada un año en la qual como esta dicho, se han de allar todos los cofrades a primeras y segundas visperas, misa e sermon, y esta dicha fiesta se reserva para los mayordomos que fueron aquel año, la qual dicha fiesta se haga en la capilla del Rosario, junto al pulpito, en la parroquial de Nuestro Señor San Andres de esta villa donde esta fundada dicha Cofradia, y este dia se aya de rezar el oficio del Rosario de nueve lecciones segun el uso que tiene la Iglesia Romana como lo manda el Papa Gregorio decimo tercio, en memoria de aquella famosa victoria que alcanzo el Señor Don Juan de Austria en Lepanto.
8º.– Se ordeno, que pasado el dicho domingo primero de octubre se ayan de juntar los cofrades, que quisieren allarse en la Junta, se nombren mayordomos para aquel año los quales ayan de nombrar los mayordomos que hubieren sido aquel año, y se guarde esto siempre, y estos tomen cuenta clara ante escrivano a sus antecesores, la qual se asiente en el libro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

9º.–Yten se ordeno, se haga un cepillo o arquilla con dos llaves, el qual se fige en la Iglesia en lugar donde se vea para que los fieles Christianos echen sus limosnas, junto al qual se pongan en un quadro todo el sumario de las Indulgencias para que todos le vean.
10º.– Ytem ordenaron, que los Mayordomos que fueren nombrados, nombren luego un sostituto para la cosecha de la limosna el que cada dia tenga obligacion de echar la que se allegare en dicho zepillo.
11º.– Ytem se ordenó, que aya un arca con tres llaves en la qual este el libro y el dinero de la limosna y la zera de dicha Cofradia y las dichas llaves tenga la una el Capellan, otra un Mayordomo, y la otra un diputado que fuere nombrado, y para abrirla se junte todos tres.
12º.– Ytem ordenaron que quando muriere algun Cofrade todos los que se pudieren allar en el lugar tengan obligacion de allarse en dicho entierro sopena de un real para el cepillo dicho.
13º.– Ytem ordenaron que quando muriere algun Cofrade se le ayan de dar gratis seis zirios, o para alguno que muriere de su casa, muger o hijos de la zera de la dicha Cofradia y la demás que la pague.
14º.– Ytem se ordenó, que los Mayordomos tengan obligacion de avisar al muñidor que se nombrare para que publique la muerte del dicho Cofrade a el qual se le haga una ropa con la ynsignia del Rosario, y se haga una campanilla que lleve, y se le de salario competente.
15º.– Ytem ordenaron, que para que con mas fervor se ganen las Yndulgencias concedidas a los Cofrades, que ninguno de ellos pueda jurar por Dios, o por sus Santos so pena que por cada juramento paguen quatro maravedies, los quales se echen luego en el zepo de la limosna, y qualquiera Cofrade que lo oyga tenga obligacion a acusarle a el Capellan e Mayordomos, y si no pague la dicha pena.
Las quales dichas ordenanzas se hicieron e las juraron e prometieron de guardar e lo firmaron los que sabian, de que doy fee. Benito Perez. Jines Cebrian de la Torre. El Bachiller Montero de Espinosa. Alonso Ochando Blesa. Martin de Elorriaga.
Este es un traslado bien y fielmente sacado, corregido y concertado que esta en el libro antiguo a que me remito y en fe de ello lo firme signe. Yo Christobal Cebrian de la Torre, notario y escribano publico y del Ayuntamiento de esta villa de Alcala del Rio, en diez y nueve dias del mes de abril de mill seiscientos sesenta y ocho. En testimonio de verdad, Christobal Cebrian de la Torre"[5].

5 Archivo Diocesano. Albacete. Alcalá del Júcar. Libro antiguo de la Cofradía de Nuestra Señora del

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

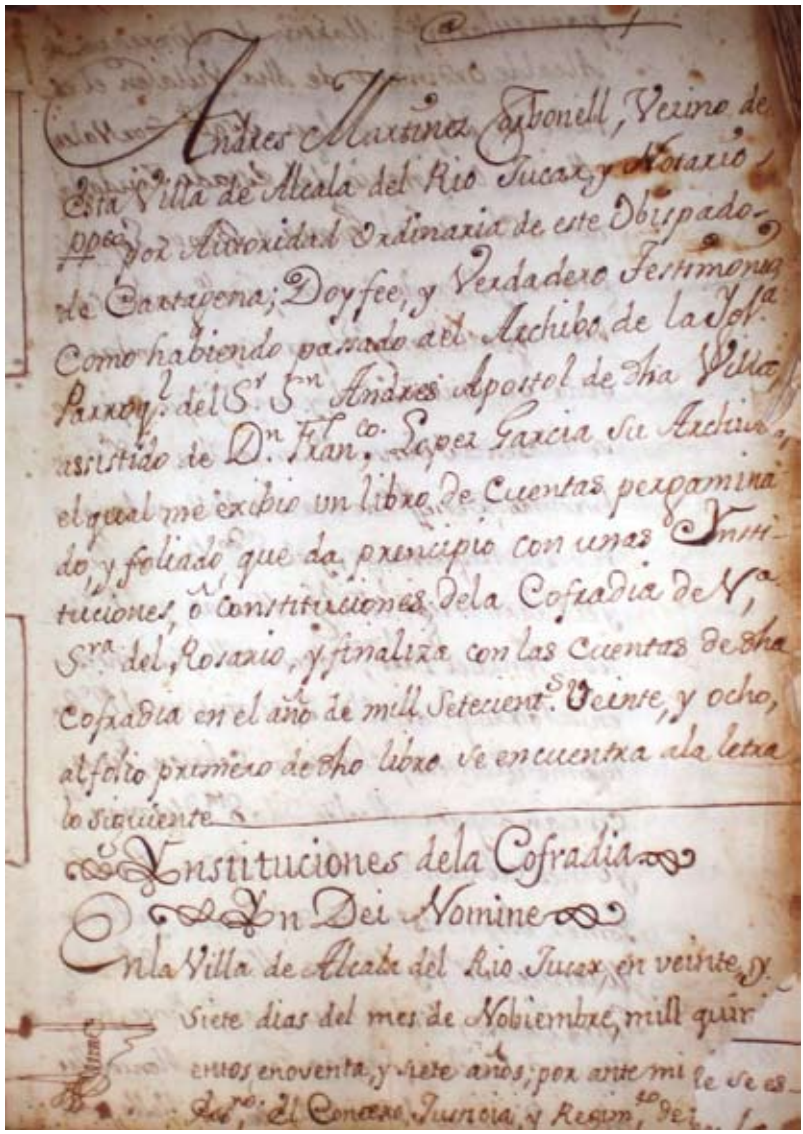

Andres Martinez Carbonell, Vecino de
esta Villa de Alcala del Rio Jucar, y Notario
ppco. por Autoridad Ordinaria de este Obispado
de Cartagena; Doy fee, y Verdadero Testimonio
Como habiendo pasado al Archibo de la Jol.a
Parroq.l del S.r S.n Andres Apostol de dha Villa,
assistido de D.n Fran.co Lopez Garcia su Archiv.o,
el qual me exibio un libro de Cuentas pergamina
do, y foliado que da principio con unas Insti-
tuciones, ó constituciones dela Cofradia de N.a
S.ra del Rosario, y finaliza con las Cuentas de dha
Cofradia en el año de mill Setecient.os Veinte, y ocho,
al folio primero de dho libro se encuentra ala letra
lo siguiente

Constituciones dela Cofradia

In Dei Nomine

En la Villa de Alcala del Rio Jucar en veinte, y
siete dias del mes de Nobiembre, mill quin
entos, enoventa, y siete años; por ante mi le se es
cr.o del Concejo Justicia, y Regim.to de

Primera página del libro de constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Traslado realizado por el escribano Andrés Martínez Carbonell en el año 1769

Las primeras constituciones de la cofradía del Rosario de Alcalá del Río Júcar, se aprobaron el 27 de Noviembre de 1597, día en que la asociación comenzó su andadura. Cien años después el escribano Cristóbal Cebrián de la Torre sacó un traslado de ellas y, nuevamente, An-

Rosario. Alc. 44.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

drés Martínez Carbonell, escribano del ayuntamiento de la villa, volvió a hacerlo, en 1769, por exigencias de un visitador apostólico del Obispado de Murcia, que es del que aquí nos servimos.

2.1. Notas a las constituciones

Al primer capítulo.– La asociación de los vecinos era voluntaria y no establecía limitaciones de sexo, edad, rango, laboral, etc. El aspirante a cofrade solamente tenía que inscribirse en ella y pagar la cuota correspondiente, que solía ser de un celemín de trigo al año. Limosnas y derramas, aparte.

Al segundo capítulo.– Era una cofradía abierta en la que entraba todo aquel que quisiera, hombre o mujer, fuese noble o del común, artesano o labriego, rico o pobre, etc., siempre que cumpliese con las normas establecidas. Abierta a todo el vecindario, frente a las que eran consideradas gremiales o exclusivamente de beneficencia.

Al tercer capítulo.– Podían también inscribirse los familiares difuntos, pues podían alcanzar las gracias e indulgencias derivadas del rezo del Santo Rosario. Es de reseñar que la del Rosario era una cofradía que gozaba de la concesión de abundantes indulgencias, por lo que era muy popular.

Al cuarto, quinto y sexto capítulos.– Tuvo mucha aceptación la cofradía, no solamente en Alcalá del Júcar, sino también en toda la comarca. Sus constituciones obligaban a celebrar misa mayor el primer domingo de cada mes, así como en sus fiestas religiosas del año (La Concepción, Natividad, Encarnación, Purificación, y la Asunción), en honor de su Patrona, con misas solemnes, procesiones, festejos, y un largo etc. que le hacían ser muy popular y participativa entre el vecindario. Para una sociedad agraria encerrada en la rutina de su rudo trabajo diario, tanta festividad introducía un componente lúdico que favorecía entre el vecindario el deseo de pertenecer a ella, adornándola así de un elemento potenciador y dinamizador del culto, que la hacía muy del agrado del clero local.

Al octavo capítulo.– La constitución de la cofradía era fruto de la voluntad de un grupo de vecinos que redactaban unas normas por las debían regirse y tenían que respetar después que hubiesen sido aceptadas y sentenciadas por la autoridad eclesiástica. Una vez aceptadas las constituciones, se nombraba una junta de gobierno y a los mayordomos, máxima autoridad civil local en ella, si bien quedaban sujetas a la atenta mirada de los eclesiásticos.

Al noveno capítulo.– Se ocupaba de la recaudación de limosnas, ya que entre los fines de la cofradía estaba su carácter asistencial: sanitario, gastos de entierros, etc., compromisos a los que era necesario

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

atender, si bien no debía interpretarse como un derecho de los cofrades, sino como una merced hacia los necesitados.

El décimo y undécimo capítulo.– Tratan de la custodia y contabilidad de fondos y limosnas recogidos por la hermandad, que eran guardados en un arca de tres llaves y no podía abrirse si no era en presencia de los tres responsables de su custodia: párroco, mayordomo y un representante de los cofrades. Dichas limosnas debían servir para socorro a los necesitados, en tiempos en que los poderes civiles no lo prestaban.

El resto de los capítulos hacen referencia a la ayuda espiritual que debía prestarse a los asociados, puesto que entre las competencias esenciales de estas hermandades era ocuparse, de prestar asistencia y ayuda espiritual. Así, asistir y acompañar a los moribundos, contribuir a los gastos del entierro, ocuparse de la convocatoria al funeral y estar presentes en las exequias de los hermanos cofrades, atender a las mínimas necesidades de los familiares del difunto, eran una parte importante del contenido general de sus constituciones.

Entre los bienes de la Cofradía, a comienzos del siglo XVIII, estaban:

"*Una Nuestra Señora de Agosto con caveza manos y pies y lo demas de bulto fingido.*

Una nuestra Señora de talla pequeña para sacar en las manos los domingos primeros de cada mes en la procesion.

Una Nuestra Señora del Rosario grande, de devanaderas, caveza y manos con un Niño de talla en los brazos"[6]. No se ha conservado ninguna de estas imágenes.

3. Decadencia de la Cofradía

El espíritu laico del siglo XVIII y el considerable enriquecimiento que habían tenido las cofradías ocasionaron un elevado deterioro del espíritu devocional que las había forjado y motivo de enfrentamientos con las autoridades eclesiásticas, que comenzaron denunciando sus excesos y terminaron por suprimirlas, amparando solamente a las sacramentales. Cuando la alcalaeña cofradía del Rosario, como tantas otras, la vocación religiosa original fue mellándose de devociones para ir acercándose al mundo del folclore, descuidando sus fines para convertirse en una fiesta patronal de carácter civil, más inclinada a los intereses económicos que a los fervores religiosos y caritativos, razón por la que pasó paulatinamente

6 Archivo Diocesano. Albacete. Alcalá del Júcar. Libro de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario Alc– 44.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de ser estorbada a suprimida por la autoridad eclesiástica. De este periodo se conservan algunos mandatos apostólicos prohibiendo los excesos que se hacían en la villa durante los festejos patronales de las cofradías, aunque eran generales para toda la jurisdicción de Jorquera y Ves. Especialmente elocuente es el mandato firmado en Murcia, el 7 de junio de1786, por el obispo Don Manuel Felipe Miralles, que escandalizado por los desordenes y abusos en los que se habían caído y tenido noticias en los despachos del obispado, mandaba a los pueblos del Estado de Jorquera (es oportuno recordar que Alcalá del Júcar era una villa integrada en él y en su Arciprestazgo): "*...que se corten las raices de tantos males, que lejos de ceder en obsequio y culto de Dios, de la Virgen Santisima, ni de los Santos diametralmente se opone él, y desmiente el espiritu de verdadera devocion con que se debe acudir a sus protecciones, prohiviendo, como Su Merced las prohive... y encarga a dichos parrocos que no las permitan por ningun titulo ni razon valiendose de quantos medio les dictase su prudencia hasta el de impartir el Real auxilio, y en el caso de que aun así no lo pudiese conseguir, o suspendan las celebraciones de aquellas festividades o den cuenta a el Juez competente o el Rey Nuestro Señor (si fuese necesario)...*"[7].

Estampa de Nuestra Señora del Rosario. Segunda mitad del siglo XVIII

7 Archivo Diocesano de Albacete. Mahora. Libro de instrumentos, órdenes y documentos de la Diócesis. Años 1757–1832. MAH–13. También, Casas Ibáñez. Documentos varios. Años 1786– 1925. Murcia 17 junio de 1786. CAI –59.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No obstante la cofradía se mantuvo los años que siguieron conservando su espíritu asistencial hasta comienzos de la centuria XIX gracias al tesón de los últimos mayordomos, entre los que debemos mencionar al arquitecto comarcal Felipe Motilla. Desconocemos sus actividades durante el periodo de la ocupación napoleónica, pues pocos son los datos que encontramos en los libros de actas. Las últimas anotaciones se hicieron en el 1816.

4. El pan bendito

Lo que hoy conocemos en los pueblos circunvecinos como pan bendito es una torta dulce hecha a base de harina de trigo, aceite, almendras, miel y matalahúva, en el pasado joya de la repostería comarcal y hoy en trance de desaparición, razón ésta por la que lo traemos aquí intencionadamente con el propósito de vindicar su memoria, tratando de recuperar su elaboración y consumo en los pueblos donde en otros tiempos se hacía.

Como ya quedó dicho, entre las prácticas de la cofradía se reproducían modelos de conducta y relación propios de la sociedad civil, participando de sus mismas costumbres, siendo las más populares los banquetes y comidas comunitarias, pues era la ocasión de poderse juntar familiares, amigos y conocidos. En las celebraciones patronales de la hermandad del Rosario, que en el caso de Alcalá del Júcar eran cinco al año: La Purificación de Nuestra Señora, La Encarnación, La Asunción y la Natividad (en clara correspondencia con los ritmos agrarios), fueron tan populares que en ellas intervenía prácticamente todo el vecindario. En los días mencionados, se reunían cofrades y vecinos en la iglesia, y el primer banquete ceremonial comenzaba troceando los panes benditos en porciones, que se repartían entre los asistentes. Se habían elaborado con mucho refino y ostentación la víspera de las fiestas en el horno de la cofradía, por las mujeres del pueblo a las que el dedo de la tradición había señalado en aquella ocasión.

Desconocemos cuál sería la razón por la que el pan bendito fue elegido por la cofradía como elemento ritual, aunque imaginamos que la sicología colectiva lo destacaba por ser el más tradicional y meritorio de la dulcería comarcal, puesto que en su composición intervienen la mayor parte de los productos aportados por la naturaleza más próxima y de mayor presencia en la cocina de sus hogares. El pan bendito no dejaba de ser el símbolo vivo de aquella sociedad agraria que lo forjó. Su originalidad, su largo arraigo en el término y su ancestral presencia en

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

las fiestas mejor celebradas del vecindario, hicieron que por el aprecio que de él se tenía, la costumbre social lo incorporara a la condición de elemento de culto.

Siendo, como era, la comida en nuestros pueblos, un asunto de la mayor preocupación, pues los periodos de hambrunas eran frecuentes y prolongados, seguramente la elección de esta joya de su gastronomía presentaba el mérito suficiente para ser aceptada como comida ritual, pues era evidente el contraste y compensaba aquellos periodos de privaciones.

En las actas del único libro de la cofradía que ha llegado hasta nosotros quedaron apuntadas a lo largo del siglo XVIII anotaciones (cuatro por año, generalmente) como ésta: "*Item, se les recibe en data seis reales por los panes benditos que se reparten en la Iglesia a los fieles en el día de dicha festividad*"[8], que nos informan de este ceremonial. Aunque no se han conservado los primeros libros de la cofradía, es perfectamente lógico pensar que estos registros contables figuraban ya en ellos. Las anotaciones dejaron de hacerse a partir del último cuarto de la mencionada centuria, si bien no creemos que se abandonara esta práctica.

Pan bendito

8 Archivo Diocesano. Albacete. Libro de Cuentas de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario. ALC 44 Registros de diversos años entre 1733 y 1772. Se deja de anotar por este concepto en el último cuarto del siglo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En cierto modo, este primer ágape fraterno trataba de rememorar los banquetes de las primitivas comunidades cristianas en los que se pretendía representar el espíritu eucarístico y de liturgia que simbolizaba la Última Cena. Terminada la ceremonia del reparto del pan, se pasaba a celebrar la misa mayor, en la que no solía faltar un predicador, generalmente un padre dominico, o el párroco de la localidad, contratados por los priostes de la hermandad.

La verdadera comida de la fiesta solía hacerse después, en el campo, y cada familia o grupo de amigos se encargaba de preparar sus propias alforjas. La rivalidad por su calidad se da por evidente.

Pensamos que esta torta es un dulce de pervivencia morisca en la comarca que sobrevivió en ella gracias a que sus componentes eran los más característicos de la producción local y que, lejos de tener dificultades para su arraigo en sus pueblos, más bien parece que su " personalidad" estuvo diseñada por ellos desde un tiempo muy lejano. Dicho en pocas palabras, en cierto sentido, formaba parte integrante del ADN colectivo.

Sus componentes básicos parecen hacer referencia a un pasado islámico, procedencia que se apoya en la misma historia de la villa, pues Alcalá del Júcar estuvo poblada por árabes durante la Edad Media (su nombre, Alcalá, tiene ese origen), donde dicha comunidad permaneció algún tiempo después de la reconquista cristiana. Es razonable pensar que la elaboración de este pan quedaría como un valor enquistado en su repostería. Por otra parte, al ser tierra de frontera con Valencia, zona fuertemente poblada de moriscos, los contactos con esos pueblos eran frecuentes. De ello nos habla su vecina Jorquera, entonces capital político–administrativa de la comarca, que en la contestación al capítulo sexto de las Relaciones al interrogatorio que se hizo en tiempos de Felipe II, nos dice : "*...amojona con los términos de las villas de Xarafuel y Zarra y Teresa pueblos de xpistianos nuevos ques del Conde de Oliva los quales dichos pueblos estan desta villa ocho leguas y questa villa antiguamente fue puesto de aduana para pasar al Reyno de Valençia y despues aca se lo pasó a la villa de Alcalá del Río por estar mas çerca del Reyno*". Lo dicho nos condiciona a pensar que esa proximidad pudo favorecer que el pan bendito también pudiera ser un "préstamo" tomado de los pueblos del entorno. Su morfología rudimentaria y tosca, que no su paladar, sus componentes básicos, entre los que figuran la miel, la almendra y la matalahúva, parecen demostrar su pasado morisco.

La cofradía del Rosario fue la garante de su difusión en la comarca, pues estuvo presente en todos los pueblos y aldeas hasta donde

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ella llegó, que fueron en casi todos los del antiguo Estado de Jorquera y Tierra de Ves. Mientras el pan bendito se mantuvo bajo el amparo del manto religioso que le prestaba la cofradía, quedando restringido su consumo exclusivamente para los días de las fiestas locales, y no al mercado, consiguió mantenerse protegido y sin contaminar de aportaciones exteriores, y apartado también de otras influencias del resto de la repostería comarcal. Una vez que se apagó la cofradía y se despegó de la órbita del ritual religioso fue languideciendo y, hoy, apenas queda como superviviente en nuestra gastronomía comarcal.

Aunque en Alcalá del Júcar hace muchos años que se perdió la costumbre de elaborar y repartir la torta en los días de las fiestas patronales, en algunas poblaciones cercanas, como Balsa de Ves, Cortes de Pallés y otras, todavía se mantiene dicha tradición.

En el siglo XIX de nuevo volvería el pan bendito a encontrar refugio en la práctica piadosa de algunos pueblos comarcanos, entre ellos Casas Ibáñez, al servir de vehículo de la bendición que San Antón ponía en los animales domésticos el día de su festividad, lo que explica que se mantuviera su elaboración hasta mediados de centuria pasada. Hoy ha desaparecido también esta costumbre piadosa.

Hace ya más de treinta años, quien esto escribe, haciendo averiguaciones sobre este dulce entre los maestros panaderos de la comarca, uno de ellos, el ibañés Fileas Cuevas, que todavía trabajaba en un viejo horno de una cofradía local, la cofradía de Ánimas, desamortizado en el año 1865 y comprado por un antecesor, nos informó que habitualmente sus ascendientes solían hacer la torta sin manteca de cerdo, pues la receta heredada por él carecía de ella, y así la siguió haciendo, siempre por encargo y nunca con un fin comercial. La falta de manteca podía explicarse por su origen morisco y era la causa de que no pudiera mantenerse tierno muchas horas. Convinimos en la necesidad de añadírsela para remediar dicho inconveniente, con el afán de ponerlo en el mercado diario. Actualmente así suele hacerse en las panaderías donde se sigue elaborando, que son pocas, y se circunscriben casi todas al ámbito de Casas Ibáñez.

Y por último decir, que es nuestra idea presentarlo aquí en un intento de rescatar su memoria en los pueblos donde siempre estuvo presente, como lo fue durante siglos en la villa de Alcalá, para devolverle a presidir nuestros fogones. Sería deseable, por tanto, que nuestro trabajo sirviera para reponerlo de nuevo como el dulce protagonista destacado que fue, en la nómina de los bienes culturales de nuestra comarca que por derecho le corresponde.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. Apéndice documental

La receta del dulce del que venimos hablando es la siguiente:

Ingredientes:
Masa de pan normal.
Aceite de oliva.
Manteca de cerdo.
Matalahúva.
Almendras.
Miel y azúcar.

Se toma 1/2 Kg de masa de pan; se le pone un poquito de manteca de cerdo, azúcar y aceite de oliva crudo. Se extiende en una llanda poniéndole debajo un poco de harina para que no se pegue. Se deja en reposo hasta que suba y antes de meterla al horno se le hace alrededor del contorno de toda la torta un retorcido con la mano y en el centro de ella se le hacen unos cortes con la puntas de unas tijeras para que se formen picos.

En un cazo aparte se ponen dos o tres cucharadas de aceite crudo y 400 grs. de miel. Se acerca a la lumbre para que se dore. Se vierte parte del líquido encima de la masa, echándole a boleo granos de matalahúva y se adorna toda la torta con almendras conservando su piel. Después se mete al horno. Al sacarla ya cocida se termina de poner la miel que teníamos apartada. Se deja enfriar, pues se consume fría.

(Receta del maestro panadero Fileas Cuevas, de Casas Ibáñez).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

APORTACIONES DOCUMENTALES SOBRE EL CRISTO DE LOS TOLOSA (1650 ca.–1840)

José Sánchez Ferrer
Ramón Carrilero Martínez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción

La imagen escultórica del Cristo crucificado sobre la que trata este trabajo fue quemada en 1936 y formaba parte del patrimonio de la familia Tolosa. No hemos encontrado representación alguna de la misma y actualmente es un Cristo apenas conocido en Alcalá del Júcar, incluso para la gran mayoría de los Tolosa actuales. Al ser una imagen particular, su devoción sólo abarcaría un ámbito restringido y no debió llegar a hacerse popular.

El libro de cuentas que del Santo Cristo se conserva (1729 a 1840)[1] y varias noticias procedentes de otras fuentes nos han permitido hacer aportaciones documentales sobre dicha imagen que van desde mediados del siglo XVII hasta casi la mitad del XIX.

Los Tolosa debieron ser una familia acomodada con diversas propiedades; desde antiguo poseían tierras y molinos en la aldea que fue denominada con su apellido, situada a orillas del río Júcar a unos pocos kilómetros, aguas abajo, de la villa de Alcalá del Júcar. El caserío se fundó en la margen derecha, pero posteriormente fue edificándose otro en la izquierda, siendo el primer enclave paulatinamente abandonado; del mismo solamente quedan algunos cimientos de las edificaciones. Actualmente Tolosa continúa en dicho segundo emplazamiento, estando constituida su población habitual por unas cuarenta personas.

La economía de la aldea se basó fundamentalmente en la explotación de una rica vega y en el aprovechamiento –para el que goza de una situación privilegiada– de la fuerza hidráulica del río para mover varios molinos harineros y traperos (batanes) –ver fig. 1–. Hoy, sus habitantes viven de la agricultura y del turismo rural; todos los molinos, tan numerosos e importantes antaño, han desaparecido bajo las aguas del Júcar.

A mediados del siglo XVIII, en las tierras de la luego provincia de Albacete destacaban cuatro localidades por el número de batanes que fun-

1 A.D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cionaban en su territorio: Alcaraz y Alcalá del Júcar, con cuatro instalaciones cada una, y Albacete y Ossa de Montiel, ambas con tres. De lo expuesto, lo más significativo para lo que aquí nos interesa es que todos los del término alcalaíno estaban ubicados en Tolosa o en sus inmediaciones –hecho un tanto sorprendente porque no se tienen noticias anteriores de la existencia de un centro batanero tan importante– y que todos pertenecían a los Tolosa, datos que configuran algunos rasgos del perfil económico de sus miembros.

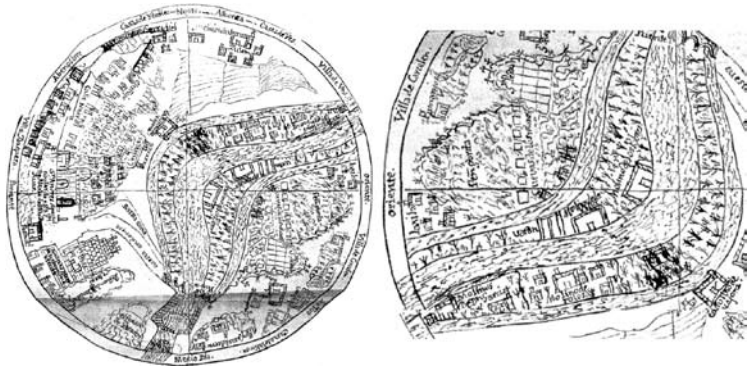

Fig. 1. Croquis, y detalle del mismo, de 1786 del término de Alcalá del Júcar. Reproducido de Rodríguez de la Torre, F. y Cano Valero, J. *Relaciones Geográfico–Históricas de Albacete (1786–1789) de Tomás López*. Albacete, 1987. Pág. 103

Las *Respuestas Generales* del Catastro de la Ensenada se cumplimentaron en Alcalá del Júcar en 1755; en ellas se recoge lo siguiente:

> "*En la espaciosidad y playa que hace la ribera del rio Jucar y dentro del termino existen cuatro batanes de prensar ropas del pais.*
> *Un batan para tundir ropas del pais propio de Pedro Tolosa Perez, con sus pertrechos necesarios distante de esta villa un tiro de fusil que le rinde al año el beneficio de 400 reales.*
> *Otro a distancia de una legua propio de Pedro Tolosa y hermanos que le rinde un beneficio anual de quinientos reales.*
> *El anterior goza otro en la expresada partida de Tolosa distante de esta villa tres cuartos de legua. 400 reales anuales.*
> *Otro en dicha ribera propio de Juan de Tolosa distante de esta villa una legua. 500 reales anuales. Debiendo anotar que aunque dichos batanes no carecen de agua para su surtido y pueden andar todo el año la mayor parte están parados por no tener abasto de ropas, justo motivo para no rendir más beneficios*"[2].

2 A.H.P. de Albacete. Sec. V. Catastro: Alcalá del Río. Libro de *Respuestas Generales*. Libro CAT. 21. 28 de noviembre de 1755. Respuesta al apartado 17.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Si tenemos en cuenta que en la villa trabajaban 29 tejedores de lienzo, 9 bataneros y 6 perailes, habrá que pensar que, aunque de tejidos bastos y comunes, la producción no era desdeñable por entonces. Junto a esta actividad destacaría también la de los molinos harineros, igualmente numerosos en el entorno.

En 1845–1850, fechas en las que ya no tenemos referencias documentales del Cristo –las últimas son de 1840–, en Tolosa e inmediaciones seguían activos en torno a cuatro batanes, algunos de miembros de la familia Tolosa y uno denominado de don Benito; además funcionaban varios molinos harineros[3].

Al Cristo, que sepamos, no se le nombró por medio de una advocación propiamente dicha y fue conocido por el apellido de la familia propietaria de la imagen: el Cristo de los Tolosa ("*...capilla del Santo Christo Crucificado, con el titulo de los Tolosas...*"[4]); no obstante, la denominación más frecuente fue la del Cristo de Tolosa ("*...Altar y capilla del Santo Christo Crucificado, que llaman de Tholosa, sita en la dicha Yglesia parroquial...*"[5]). Esta titulación ha producido que en ocasiones la escultura se haya relacionado con la aldea de Tolosa y ubicado en su ermita.

La ermita de la aldea es de construcción antigua. Presenta una fábrica arquitectónica de carácter popular que tiene un interior relativamente espacioso de nave única cubierta con bóveda de cañón corrida de yeso, coro alto a los pies y una amplia y desangelada sacristía tras el presbiterio; en el tejado, sobre la puerta del edificio, se alza una sencilla espadaña. No hay en ella imágenes antiguas, excepto un Crucifijo de mediano tamaño, que muestra un Cristo de talla barroco labrado por un artista popular, que fue donado a la ermita en 1994 (fotos 1–4). En ella nunca fue colocado el Cristo de los Tolosa, que siempre estuvo en su altar de la iglesia de San Andrés de Alcalá del Júcar, la parroquial que fue edificada en la población para sustituir a la primitiva.

Tenemos muy pocas noticias sobre la primera iglesia parroquial de Alcalá del Júcar; el documento que más referencias antiguas nos da es la *Relación* que de la población le remitió, hacia 1786, Pedro Escobar a Tomás López para que la incluyera en su conocido *Diccionario*. El escrito dice que primitivamente la parroquial, que se denominaba de las Ánimas Benditas, estaba en el castillo y que a comienzos del siglo XVI

3 Madoz, P. *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Referencia: Alcalá del Júcar. Madrid, 1845–1850. Edición facsímil en dos tomos publicada por la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha. Valladolid, 1987.

4 A.D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47. Inventario de 1783.

5 *Ibídem*. Inventario de 1729.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fue destruida por un incendio, quedando de ella pocos restos, los que se aprovecharon para construir en el mismo sitio la ermita de San Blas (foto 5); también, que hacia 1525 se obtuvo un breve del Papa autorizando el traslado de la parroquia a la ermita de Santa Quiteria –situada en el solar que hoy ocupa la fábrica parroquial– y se reedificase una nueva iglesia[6].

Foto 1. Ermita de San Roque de la aldea de Tolosa. Fachada principal

6 Sánchez Ferrer, J. y Almendros Toledo, J.M. *Iglesias de Alcalá del Júcar*. Albacete, 2012. Págs. 47 y 48.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotos 2 y 3. Ermita de San Roque de la aldea de Tolosa. Interior

Foto 4. Crucifijo. Barroco popular. Anónimo. Ermita de San Roque. Aldea de Tolosa

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 5. Castillo. Alcalá del Júcar. Patio. Ruinas de la iglesia parroquial de las Ánimas Benditas, luego ermita de San Blas

2. La fundación del altar–capilla

No conocemos testimonios documentales sobre la fábrica de la nueva parroquial, la actual, hasta el año 1650, época en la que era obispo de Cartagena don Diego Martínez; a partir del folio 15 de su libro de fábrica está asentada el acta de la visita que el 11 de marzo de dicho año realizó a Alcalá del Júcar don Pedro Manso y Zúñiga, Obispo Aurense del Consejo del Rey. En el acta citada, a la iglesia proyectada se le calificaba como "*grande y hermoso edificio de silleria*", pero estaba aún sin concluir.

Constaba[7] de tres tramos y coro alto, seguramente a los pies; el primer tramo, la capilla mayor, estaba cubierto con bóveda de lazos y los otros dos tenían las paredes levantadas, pero se encontraban sin abovedar, solamente cubiertos con armaduras de madera. La sacristía estaba aneja a la capilla mayor –lo más probable es que fuera la que ha llegado a nuestros días–, con la que se comunicaba a través de una puerta practicada en el lado de la epístola, y sobre ella se dice que había una ventana.

Esto indica que la capilla mayor ocupaba el espacio que en la iglesia actual es el primer tramo de la nave, el que tiene la bóveda de terceletes. Ya se ha visto que en el documento de 1786 citado se indica que el Papa autorizó la construcción del nuevo templo en 1525; en estas fechas aún se hacían bóvedas de crucería, aunque ya eran residuales; el

7 Tomamos los datos de la descripción de la iglesia que figura en Sánchez Ferrer, J. y Almendros Toledo, J.M. *Iglesias de Alcalá del Júcar*. Albacete, 2012. Págs. 51–55.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hecho de estar construida ya una de estas bóvedas sobre la capilla mayor y de tener las otras dos sin hacer nos hace pensar que la ermita de Santa Quiteria, con su bóveda gótica, se utilizó como presbiterio y que su fábrica se amplió con el segundo y tercer tramos actuales.

La capilla mayor estaba adornada con cuadros, uno de San Ildefonso –propiedad de los Tolosa y destinado en principio a ornar el altar del Cristo con su nombre– y otros –no se mencionan número ni advocaciones–, con los que armonizaba el citado, donados por el cura párroco de la villa, el maestro Jerónimo Ruiz Salvador. En ella había una serie de bancos, algunos "*de respaldar*", en los que se sentaban miembros de la Iglesia, de la justicia, del ayuntamiento y de algunas familias de notables de la población.

La referencia del cuadro de San Ildefonso propiedad de los Tolosa permite que podamos volver a establecer la correlación entre esta familia y sus heredades en la aldea de su nombre porque, aunque la ermita tenga hoy la advocación de San Roque, en el *Diccionario* de Tomás López se dice que en Tolosa estaba la ermita de San Ildefonso. Es evidente que a este santo, aunque no sepamos la razón, le tenían especial devoción los Tolosa.

En una parte del indicado escrito de 1650 el visitador manifestó lo siguiente:

> "*...y que en quanto a los cuatro altares que en ella se muestran, del Rosario Santa Lucia Resurreccion y Santo Xpristo se haçia boz a ellos por algunas familias cuidando de su adorno y limpieza y sepultandose deuaxo de la peana de los altares. Y otra sepultura apegante a ella que los dos, del Rosario y Santa Luçia hera tradiçion le tocaua, el del Rosario a los Zebrianes, en atençion y correspondençia de la que tenian antiguamente en la Yglesia Parroquial del castillo de donde fue trasladada, y la de Santa Luçia, de la familia de los Gomez, en atençion y correspondençia de la que tenian asi mesmo en la dicha Yglesia que llamauan de las Animas. Y los otros dos altares eran* ***nuebamente*** *colocados, el de la Resureçion por Juan Lopez Rosillo e Isabel Ochando, su muger, en que tenian fundada y dotada una capellania de una misa rezada a cada semana, y mas, dos aniuersarios con misa cantada cada un año. Y la del* ***Santo Xpristo por los Tolosa*** *a que tenian aplicado un quadro de San Ildefonso, para su adorno, como cosa propia que era, con el que de presente estaua adornada la Capilla Mayor en correspondencia de los demas que la adornauan, que eran del Maestro Jeronimo Ruiz Saluador de que haçia graçia y merçed a la dicha Yglesia. Y que las sepulturas que se muestran en la Capilla Mayor de las gradas*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de avaxo hasta los arcos primeros del pulpito y altar de Santa Luçia estauan diputadas y reseruadas para los sacerdotes en la primera traza, y las otras para aplicaçion de quien las dotase sin estar repartidas ni quien a ellas aya derecho alguno, ni se conozca quien las haga boz, esçepto a dos sepulturas que estan en la primera hilera a el lado del evangelio, pegantes a la peana y pared maestra devaxo de un banco, que eran de los Martinez que se les dio en satisfaçion y correspondençia de otras dos que tenian a donde se dio puerta para la sacristia, juntamente con el banco que en ellas está, en que se sientan dos de dicha familia y otras personas de permision de la dicha Yglesia y Ayuntamiento. Y las demas sepulturas del cuerpo de la dicha Yglesia estauan reconoçidas en quanto al uso de sepultarse, sentarse y ofrendar las mujeres los dias de Todos los Santos, y añadir de los ultimos cuerpos que en sus prinçipios abian satisfecho sus limosnas por las familias conforme la traza antigua que esta en el libro viejxo en que por su antiguedad ay alguna confusion y de ordinario abia enbaraços y diferençias entre los veçinos por no estar bien deslindados sus derechos y suçesiones pagando siempre que se abria de limosna a la Yglesia un real..."[8].

Del texto se deduce que en la iglesia no había capillas, pero sí altares, cuatro: los de la Virgen del Rosario, Santa Lucía, Resurrección del Señor y Santo Cristo, que debía ser el del Cristo de los Tolosa. Todos estaban en el primer tramo o capilla mayor.

La situación de los enterramientos, la distribución de los mismos –que en ocasiones se había hecho "*conforme la traza antigua que esta en el libro viejxo en que por su antiguedad ay alguna confusion y de ordinario abia enbaraços y diferençias entre los veçinos por no estar bien deslindados sus derechos y suçesiones*"– y el deseo de reconocimiento y posesión de los mejores lugares por parte de los eclesiásticos –se reservaban las hileras de enterramientos más próximas al altar mayor– y notables dejan ver con nitidez la rígida jerarquización estamental y los usos funerarios que presentaba la sociedad de la época.

Por las atribuciones que se hacen en el documento se puede saber: que los altares eran de patronazgo, cuidado y adorno particulares; que dos habían sido recibidos por sus titulares como compensación de los que tenían esas familias en la parroquial del castillo, y que los otros dos

8 *Ibídem*. Págs. 48–50.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

eran de nueva fundación; y que todos funcionaban como ámbitos sepulcrales –los miembros de esas familias podían ser enterrados "*deuaxo de la peana*[9] *de los dichos altares*"–. Las concesiones que procedían de la antigua parroquial eran las del altar del Rosario –advocación de la que existía cofradía en la villa–, que poseían los Cebrianes (hay una referencia expresa en el documento que dice que "*Xpristobal Zebrian de la Tore, veçino desta villa exiuio el derecho y titulo que tenia a la sepultura questa en la Capilla Mayor del lado de Evangelio*"), y la del de Santa Lucía, que tenían los Gómez; los dos altares de nueva creación eran, por tanto, el de la Resurrección, que habían colocado y dotado con una capellanía Juan López Rosillo y su esposa Isabel Ochando, y el de un Cristo crucificado conocido como de los Tolosa, por ser esta familia su propietaria.

Por tanto, a la vista de lo que se dice en este documento, la fundación del altar del Cristo del que tratamos hay que situarla a mediados del siglo XVII formando parte de la estructuración funeraria que en el templo se estaba haciendo por entonces; por ello, lo más seguro es que la talla del Cristo también fuera labrada en esta época.

En el libro de cuentas del Cristo de Tolosa se hace referencia a un altar y a una capilla ("*...y pusieron de manifiesto las cuentas y papeles de los gastos echos en la capilla del Sto. Christo de Tolosa propia de la familia que dicen de los Tolosas*"[10]), pero creemos que no era propiamente tal y que se designaba de esa manera a un altar adosado a la pared con un reducido entorno acotado.

El emplazamiento de la iglesia de San Andrés hacía prácticamente imposible la construcción de capillas en ella. Su ubicación en el escarpe rocoso y el estar flanqueada por la calle Iglesia –calle importantísima de la población, pero muy estrecha, tanto que la masa del contrafuerte situado en el lugar de mayor estrechez ha sido reducida hasta una altura de unos tres metros para facilitar el paso de los carros y caballerías cargadas– impedían que se pudieran adosar a la nave eclesial capillas laterales. Por esta razón proliferaron los altares, que suplían aceptablemente a aquéllas. Ya vimos que en la visita de 1650 solamente se citan altares y ninguna capilla y puede observarse que en la iglesia actual no hay capilla alguna, exceptuando, si es que puede considerarse así, el pequeño baptisterio, pero éste se abre a los pies de la fábrica. Con el fin de aunar ambos conceptos al ámbito en cuestión lo denominaremos altar–capilla.

9 Tarima que había delante del altar, arrimada a él.

10 A. D. de Albacete. Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Libro ALC 47. Cuentas de 1781.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No se conserva nada del altar–capilla del Cristo, pero su ubicación en la parroquial podemos establecerla con bastante probabilidad de acierto. Los cuatro altares citados antes estaban en la capilla mayor; los dos más antiguos eran los más próximos al altar mayor: el de la Virgen del Rosario en el lado del evangelio y el de Santa Lucía en el lado opuesto; por tanto, los de la Resurrección del Señor y del Cristo de Tolosa eran los que se hallaban a mayor distancia de dicho altar. En las cuentas de 1782 se dice que la capilla del Cristo se encontraba a mano derecha de la parroquia, pero no indica la posición del observador; supondremos que lo dijo mirando al altar mayor. Si todo era como se ha expuesto, y pensamos que hay muchas posibilidades de que así sea, el altar del Cristo de Tolosa estaría sobre el lienzo de pared que hay entre la antigua puerta de la sacristía, hoy cegada, y la semicolumna que marca la separación del primer y segundo tramos de la nave de la iglesia (foto 6).

Foto 6. Iglesia parroquial. Alcalá del Júcar. El altar del Cristo de Tolosa probablemente estuvo adosado al lienzo de pared que hay entre la tapiada antigua puerta de la sacristía y la semicolumna que marca la separación del primer y segundo tramos de la nave de la iglesia

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No conocemos la escritura de la fundación del altar–capilla del Cristo de los Tolosa ni otro documento que haga referencia a ella, pero entre su creación y el primer documento del libro de cuentas (el inventario de 1729) trascurrieron en torno a ochenta años y unos cincuenta más hasta el año en el que comienzan los rendimientos de cuentas por parte de los administradores de sus bienes. Ciento treinta años de separación sin noticias intermedias hace imposible que podamos decir si las bases fundacionales que pueden deducirse de la documentación consultada eran las mismas que estableció un Tolosa a mediados del siglo XVII o si se implantaron en una refundación efectuada por otro Tolosa en la segunda mitad del siglo XVIII.

En las cuentas que hemos estudiado se dice varias veces que los fundadores eran Pedro Tolosa y Catalina García, su esposa, pero en ninguna ocasión se les encuadra cronológicamente. El nombre de Pedro debió ser habitual en la familia y muchos miembros de ella debieron ser bautizados con él, pero enunciar la hipótesis de que el Pedro Tolosa que en 1755 poseía varios batanes podría ser el que actualizó la pía memoria instituida por su antepasado nos parece verosímil.

En las cuentas rendidas el 7 de agosto de 1778 se le ordenaba a las personas que administraban pías memorias y recogían limosnas para el culto en el día de la fiesta que rindiesen cuentas, por eso, dicho año se contabilizaron los ingresos y gastos que hubieron desde 1770. Del texto, por tanto, podría deducirse que con anterioridad no lo hacían, al menos por escrito, y que el libro de cuentas que se guarda en el Archivo Diocesano sea el primero que se cumplimentó de la obra pía del Cristo de Tolosa. Esto no nos da mucha luz en la cuestión antes tratada, pero hace más probable la hipótesis de una renovación de la ancestral fundación hacia principios del último tercio del siglo XVIII.

Ante tales dificultades, solamente hablaremos de los caracteres que de dicha institución se desprenden de la información que contienen las entregas de cuentas que conocemos (de las tres últimas décadas del siglo XVIII y de las cuatro primeras del XIX con un paréntesis retrospectivo en medio).

Según los datos de los estados de cuentas del último cuarto del siglo XVIII, en el altar–capilla del Cristo que estudiamos los citados Pedro Tolosa y Catalina García habían hecho una fundación, que en las cuentas de 1790 se califica como pía memoria, aunque no sabemos si estaría incluida en ella una capellanía para oficiar las misas periódicas que se habían instituido.

La obra pía tenía los objetivos siguientes:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

– Oficiar por los fundadores sendas misas cantadas los dos primeros viernes del mes de marzo de cada año. Para sufragarlas, don Pedro y su esposa destinaron una renta fija anual que además de cubrir el gasto permitiese un sobrante. En las cuentas de los años 1770–1778 se registran pagos para "*achas de cera para el desenclavamiento de los viernes*". Este pago y esta acción –quizás un ritual relacionado con la imagen que no conocemos– no vuelven a figurar en las cuentas de los años restantes.

– Ofrecer al Cristo una misa cantada el día de San Salvador (6 de agosto); dicho día sería el de su fiesta; en las cuentas de los años 1770–1778 se registran pagos para "*tedas*" de las luminarias de la víspera de dicha festividad. Esta celebración nos hace especular sobre si el Cristo tendría inicialmente esta advocación.

Los recursos económicos que tenían que posibilitar la celebración de la fiesta y el mantenimiento y mejora del altar–capilla fueron los siguientes:

El arrendamiento de:

– Una huerta (en las cuentas de 1784 y 1785 se indica que era de Pedro Tolosa). Los inventarios conocidos la describen así: "*...una huerta de quatro celemines trigales, en la partida que llaman el Rincon, que alinda por saliente con huerta de Amador Valiente, y por poniente con los erederos de Bartolome Valero. La qual a comprado este presente año de Martin Baliente, como consta por escriptura otorgada ante Bartolome Navarro, secretario del Ayuntamiento de esta villa, en precio de mil docientos y sesenta reales*" (según el inventario de 1729); "*Una huerta en donde dicen el Rincon de Gomez de quatro celemines trigales, linde por abajo una callejuela, rio y carrera*" (según el inventario de 1783).

– Una almádena o almaina (mazo de hierro con mango largo y delgado para romper piedras).

– Las limosnas recogidas en el día de la fiesta y otras ocasionales.

– El dinero sobrante de la cantidad que para las misas de los viernes de marzo dejaron los fundadores.

El arrendamiento de la huerta fue una fuente de ingresos constante y mucho más importante que las demás, el alquiler de la almádena registró oscilaciones, las limosnas apenas duraron y el dinero sobrante acabó también desapareciendo con el tiempo, aspectos todos que se tratarán cuando se analicen las cuentas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. La imagen y el altar–capilla

En el libro de cuentas se asentaron dos inventarios de las pertenencias del Cristo, uno realizado el 20 de abril de 1729 (apéndice documental; doc. 1) y el otro el 2 de enero de 1783 (apéndice documental; doc. 2). El primero de ellos no menciona nada sobre la imagen, excepto que se le había retocado y puesto sobre una cruz nueva ("*costo ciento y ochenta reales, y una pieza de lienzo de guantes al dorador. En todo ciento y noventa reales*"), pero sí nos proporciona información para saber cómo era aproximadamente el altar–capilla; el inventario valoraba todo el ajuar en dos mil trescientos quince reales.

El altar estaba elevado y para acceder al mismo tenía varias gradas. Ante el mismo y arrimado a él había una tarima, "*la peana*", y debajo de ella –quizás también en torno a la misma– se efectuaban los enterramientos. Estaba cercado por una verja de madera ("*unas bergas de madera*", "*de las bergas que se an puesto para resguardo del Altar*") que dejaría en torno suyo un espacio; la existencia de este acotado es la que, seguramente, motivaba la denominación de capilla.

El frente de la mesa estaba adornado con un frontal porque son varios y de diversos colores –seguramente en función de los tiempos litúrgicos– los relacionados en el inventario: "*de damasco encarnado con guarnicion de plata*", "*de damasco morado* (...) *con guarnicion de oro*", "*viejo de tafetan encarnado*" y "*de damasco negro que dio de limosna Doña Ana de la Torre*".

La mesa tenía empotrada un ara, se cubría con manteles de lienzo y sobre ellos se hallaba colocado un paño fino. Encima de ella había: seis ramos de adorno y seis candeleros, unos plateados y otros de cobre.

La "*peana*" estaba cubierta con una alfombra de colores.

En el inventario se listaron varios velos; uno se utilizaba para cubrir la imagen en Cuaresma ("*de tafetan morado*") y los demás para ornarla, enmarcándola, ("*de tafetan encarnado, guarnecido con trenza de plata*", "*de gasa de color amusgo*" y "*de tafetan, azul*").

A los lados del altar estaban colocados dos cuadros pequeños y se inventaría el de San Ildefonso que, como se ha dicho, se hallaba en la capilla mayor.

La iluminación corría a cargo de dos faroles y de "*una lampara de plata, que pesa quatro libras y quatro onzas, que con las echuras vale mil ciento sesenta y nueve reales y seis maravedis, como consta del recivo de Hermenegildo de Alcantara, platero*".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En un lateral del recinto estaba colocada un arca para contener la cera y el resto del ajuar lo constituían toallas, paños, más manteles, "*un corazon de vedriera, que dio de limosna Doña Lorenza de Elorriaga*" y "*una medalla de plata sobredorada, que dio de limosna Isabel Aimez, hija de Agustin Garcia, que es de Nuestra Señora del Pilar*".

En el inventario de 1783 se relaciona un ajuar más pobre que el anterior, pero en el mismo se indica que el Santo Cristo Crucificado estaba puesto en su altar con un enmarque dorado en torno, era de "*cuerpo mayor*" –lo que indica que era de un tamaño mayor que el natural– y se hallaba sobre una cruz "*con cavos dorados*".

Casi medio siglo después que el descrito anteriormente, el altar del Cristo de Tolosa estaba configurado, más o menos, así:

La mesa tenía ara, su frente seguía adornado por un frontal, entonces pintado, y estaba cubierta con manteles. Sobre ella había "*una cruz de madera plateada con su crucifijo de metal y adorno correspondiente*" y "*una sacra evangelio y lababo*".

Ahora se incluye solamente un velo, era "*morado de tafetan con una bareta de yerro*".

Se cita la anterior gran lámpara de plata, una pequeña campanilla, "*dos medias achetas o velas de cera*", "*dos candeleros de metal viejos*" y "*quatro ramos de flores contraechos viejos*".

La "*peana*" seguía cubierta por "*una alfombra de colores buena*" que en esta época estaba colocada sobre una estera.

El resto del ajuar se hallaba constituido sólo por "*dos relicarios con pasta en medio*".

En el recinto había dos arquillas: una "*como de dos varas, con cerradura y llave*" –seguramente para la cera– y la otra "*pequeña, con cerradura y llave, para poner la alcuza*".

A los datos de los inventarios hay que añadir los siguientes:

– En el documento se hizo una anotación, fechada el 28 de septiembre de 1781, en la que se dice que Agustina Martínez, viuda de Pedro Tolosa Pérez, se dirigió al señor visitador del obispado pidiendo que le fuera perdonada la deuda de 91 reales que tenía con la fundación por "*aver llegado a una edad vastante abanzada; y sobre todo a una suma pobreza*", "*teniendo presente que quando se hizo el retablo de dicho altar, y se doro, ayudo juntamente con su hacienda a la mitad de su coste*". El 1 de enero de 1790, en escrito rubricado por Pedro Escobar Gómez, se accedió a dicha petición y súplica "*por aber serbido bien en el cargo que ha tenido de cuidar el culto de el Santisimo Christo es acreedora a la gracia*",

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

siendo perdonada definitivamente la deuda por el visitador general del obispado, el licenciado don Antonio García Iparaguirre.

Como Agustina Martínez fue administradora de los bienes del Cristo, junto con su hijo Blas Tolosa, solamente durante 1780 y 1781, se puede decir que en torno a 1780 se labró y doró un retablo para su altar. Como la administradora pagó de su dinero la mitad de los costes y en las cuentas no aparece pago alguno relacionado con su construcción hay que pensar que en el retablo no se gastó cantidad alguna de la fundación y que debió hacerse con aportaciones de los miembros de la familia.

– A la vista de las cuentas de 1791 se conoce que el Cristo llevaba corona o diadema. Esto se deduce de su data en la que se indica un pago de seis reales por componerla.

– En las cuentas de 1797 se acordó hacer una repisa de madera para el adorno del altar y aunque en las del año siguiente se decidió emplear el alcance en su confección aún se registran pagos por este concepto varios años después.

4. La administración

La primera noticia sobre la administración de la fundación nos la proporciona el inventario de 1729 –en el mismo se escribe que es "*Juana Carrion, que llaman la valenciana, quien a cuidado con la mayor vigilancia de el aseo y culto del Altar y Capilla del Christo...*"–, pero no encontramos ninguna otra hasta 1778.

Las cuentas de la obra pía reflejadas en el libro presentan balances económicos efectuados desde 1778 hasta 1798 y estados de cuentas fechados desde 1819 hasta 1840, pero en el libro no se indican los motivos de este gran paréntesis contable, luego paliado retroactivamente. Como veremos, ocurre varias veces que en algún año o durante varios no se hagan liquidaciones y que luego los ingresos y los gastos efectuados en él o ellos se incluyan en la rendición de cuentas siguiente. Es posible que ocurriera esto en los inicios del periodo y que luego los avatares de la Guerra de la Independencia alargaran su duración; puede apoyar esto el hecho de que en la contabilidad de 1819 se incluyeron los movimientos económicos correspondientes a todos los años anteriores desde 1798.

A la vista de que tras esta laguna de veinte años se produjeron algunos cambios significativos en el devenir de la fundación, hemos creído conveniente utilizarla como divisoria y estudiar la administración de la fundación en dos etapas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Etapa 1ª. Balances contables desde 1778 hasta 1798.
En la rendición de cuentas de 1778, además de registrar los ingresos y los gastos de ese año, se contabilizaron los correspondientes a los años del periodo 1770–1777, ambos inclusive; en la de 1788 se incluyeron los de 1786 y 1787; en las de 1790 se hizo así con los de 1789 y, finalmente, en la de 1794 se contemplaron los de 1793. En el resto de los años se presentaron cuentas anuales.
Las cuentas comenzaron presentándose en agosto (1778 y 1779); luego, durante nueve balances consecutivos (desde los de 1780 a los de 1794), en diciembre; en enero las cuentas de 1795 y 1796; en febrero la de 1797 y en julio (de 1799) la de 1798.

– **Administradores:**

1778 y 1779: Polonia Pérez, viuda de Pedro Tolosa García.
1780 y 1781: Agustina Martínez, viuda de Pedro Tolosa Pérez, y Blas Tolosa, su hijo, por fallecimiento de Polonia Pérez.
1782–1798: Pedro González Tolosa, presbítero. Este administrador es quien recibe los bienes del Cristo reseñados en el inventario de 1783.
En esta etapa, todos los administradores/as son miembros de la familia Tolosa. Otro dato que refuerza lo expuesto es que en las cuentas refundidas rendidas en 1778 se asentó que "*las dos misas de los dos viernes de marzo* (estaban) *a cargo de Catalina Tolosa, madre del capellan de la misa de once*".

– **Cuentas:**

El cargo (ingresos): Las fuentes de financiación económica de la obra pía en esta etapa fueron las siguientes:
– La renta de la huerta del Rincón: Fue el ingreso fundamental y se recibió ininterrumpidamente. El arrendamiento estuvo cuantificado siempre en 120 reales anuales, con la excepción de 1789 y 1790; por el alquiler conjunto de esos dos años se pagaron 180 reales por la rebaja que se le hizo al arrendatario que resultó perjudicado debido a que cayeron unas piedras en la acequia y se fue la tierra al río. A los rentos de los años 1796 y 1797 se les añadieron las cantidades obtenidas en sendas ventas de olmos de la huerta.
– Limosnas: Solamente se registran ingresos por este concepto en los años 1778 (están reflejadas las del los años

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1770–1777) y 1783 (dicen las cuentas de este año que son de la seda).
– Cantidad sobrante tras pagar las misas de los viernes de marzo: También fue un ingreso constante, siempre de 4 reales.
– Renta de la almádena o almaina: Se inició en 1783 y siempre aportó ingresos, excepto en 1797, que no produjo ninguno. La cantidad anual por la que se alquiló fue oscilante: los primeros años por 18 reales, en 1788, 1789 y 1790 por 10, desde 1791 a 1796 por 15 y en 1798 por 8 reales.
La data (pagos): Hay partidas que figuran todos los años: derechos parroquiales de las misas cantadas de San Salvador, compra de cera para el consumo diario y para las fiestas y de aceite para el gasto de la lámpara y abonos por los derechos de juez y/o notario.
Eran frecuentes los pagos por reparaciones en la huerta; se especifica el motivo en las cuentas de 1784 (composición de la presa que riega el heredamiento de puente arriba), de 1789–90 (reparos en la acequia) y de 1798 (quitar casquijo).
Figuran pocas veces compras (sacras y candeleros pequeños –en las cuentas de 1770–78, 14 y 15 reales, respectivamente–) y reparaciones del ajuar litúrgico (platear la cruz y el adorno del crucifijo –en las cuentas de 1770–78, 9 reales–; darle color a las sacras y componer la corona o diadema del Cristo –en las cuentas de 1791, 8 y 6 reales, respectivamente–).
De vez en cuando se pagaban derechos de visita, en 1790 se compró un libro de caja y en 1795 se gastaron 11 reales y 26 maravedíes en papel sellado.
El alcance (saldo): En conjunto, el alcance se caracteriza por dos subidas paulatinas, moderadas y constantes desde el nivel cero en la primera (cuentas de 1770–1778 y 1779, en las que cargo y data son iguales) y desde el de 135 reales en la segunda (cuentas de 1789–90) que proporcionan fondos que se emplean en su mayor parte para hacer un gasto extraordinario: reparos de la huerta en el primer caso (1746–88) y confección de una repisa de madera para el adorno del altar del Cristo (1798), en el segundo, aunque ésta se dilató en el tiempo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Etapa 2ª. Balances contables desde 1819 a 1840.
En la rendición de cuentas de 1819, además de registrar los movimientos de ese año, se contabilizaron algunas partidas de 1798 y todas las correspondientes a los años del periodo 1799–1818, ambos inclusive; en la de 1825 se incluyeron los ingresos y gastos de las de 1820 a 1824; en las de 1790 se hizo lo mismo con los de 1827 a 1831; en la liquidación de 1834 se incluyeron los del año anterior y, finalmente, en la de 1836 se contemplaron los de 1835. En el resto de los años, pocos, se presentaron cuentas anuales.
Las fechas de la rendición de cuentas del periodo solamente se conocen en unos pocos ejercicios y fueron variables.

– **Administradores:**

1819: Juan González Tolosa.

1820–1825: Juan García Ponce.

1826: probablemente Juan García Ponce.

1827–1832: en todas las cuentas se dice escuetamente que el administrador es el cura de la Capilla, excepto en las de 1830 en las que se concreta que es Roque Bautista, cura de la parroquial de Alcalá del Júcar; es probable que este cura lo fuera durante todo el periodo.

1833 y 1834: Pascual Bautista, cura de Alcalá.

1835 y 1836: Baltasar Pérez, cura ecónomo de la parroquia de Alcalá.

1837: Juan Alarcón; nombrado por orden de la Junta Provincial de Albacete.

1838: Ignacio de la Orden y Montero, cura de la parroquia de Alcalá.

1839 y 1840: seguramente Ignacio de la Orden.

En esta etapa, a partir de 1820, sin que conozcamos las razones, la administración pasa de miembros de la familia Tolosa a curas de la parroquial de Alcalá del Júcar no pertenecientes a ella.

– **Cuentas:**

El cargo: El 28 de julio de 1835 se pagaron 324 reales de treinta y seis misas cantadas, indicando que hasta entonces no se había cumplido esta carga. Es el único apunte de las cuentas relacionado con las misas porque el sobrante de las correspondientes a los dos viernes de marzo no figura en todo el periodo; quizás de la renta que los fundadores

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dejaron para pagarlas ya no sobrara nada. Tampoco las limosnas, que desaparecieron a partir de 1783, vuelven a la contabilidad del altar–capilla.

Por tanto, los recursos económicos que dispuso la obra pía en esta etapa fueron las siguientes:

– Renta de la huerta del Rincón: Sigue siendo el pilar económico de la fundación y figura todos los años. Hasta 1819 se mantuvo en 120 reales, pero entre 1820 y 1826, ambos inclusive, subió a 140, alquiler que no se pudo mantener y que volvió a pasar desde 1827 hasta el final a la cantidad anterior. A la renta de 1816 hay que añadirle la venta de madera procedente de los olmos plantados en la huerta.

– Renta de la almaina: Su alquiler fue mucho menos rentable que en la etapa anterior pues solamente se recibieron 20 reales por este concepto en las cuentas de 1822, 1825 y 1836 y 22 reales en las de 1834.

Desde 1822 empiezan a registrarse deudas y pagos fraccionados de las rentas, hecho que se fue incrementando en los años siguientes. En 1826 (en el que en la data sólo figuran deudas), y durante varios años más, fueron varios los deudores de ambas rentas que aparecen en las cuentas. Esta problemática se fue arrastrando hasta el término de la etapa.

La data: Como en la etapa anterior, hay pagos que se efectuaban todos los años: cera, aceite, lavar los manteles y hacer las cuentas. Un pago anual que figura en la etapa precedente, el de la misa cantada en el día de San Salvador, no aparece en ésta hasta las cuentas de 1835–36, aunque a partir de ellas se anota siempre; puede indicar que durante varios años no se celebró la fiesta del Cristo.

Siguen siendo frecuentes las reparaciones en la huerta: en 1798 se emplearon 600 reales en llenar una quebrada (probablemente el remanente que en principio se iba a emplear en la hechura de la repisa de madera para adornar el altar tuvo que emplearse en ella) y 60 reales en la composición de su callejuela; en 1820–21–22 y 23 se pagaron 10 reales anuales por la limpia de olmos y en otros años arreglos en la presa de la Recueja, en el camino y en quitar casquijo.

En 1838 y 1839 se asentaron pagos de contribución al ayuntamiento y en 1838–1840 de derechos parroquiales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el ajuar litúrgico y en el ornato del altar–capilla se gastó poquísimo dinero: 60 reales en 1798 por peonadas para la repisa del altar, en la que en 1833–34 se invirtieron 84 reales más (da la impresión de que la elaboración de este adorno fue sufriendo aplazamientos); en estas cuentas se indica que se gastaron 216 reales para un velo para el Cristo y 43 en distintos materiales y mano de obra para arreglos del altar. Como al año siguiente vuelve a figurar en la data la misa de San Salvador, se puede suponer que por entonces ocurrió cierta renovación del culto a la imagen.

En las cuentas se registran otros pequeños gastos de escaso interés.

El alcance: Hasta 1827 se anotan saldos que muestran que se cubren los gastos con cierta holgura; en las cuentas que abarcan los años 1827 al 1832 figura un notable incremento del alcance que aprovecha el administrador de los bienes del altar–capilla, Roque Bautista, cura de la parroquial de Alcalá del Júcar, para hacerle a la parroquia un préstamo de 366 reales y 8 maravedíes con el fin de adquirir un incensario, naveta e hisopo de plata para la misma ya que su fábrica carecía de fondos. Se hacía constar que cuando ésta tuviera dinero los reintegraría, devolución que no figura en ninguna de las cuentas restantes.

A partir de 1835, los alcances fueron muy pequeños y así se mantuvieron hasta el final del libro de cuentas que manejamos.

Todo parece indicar que la obra pía de los Tolosa fue una fundación modesta dotada muy pobremente; los medios económicos eran tan ajustados que, aunque posibilitaban mantener estrictamente su primordial finalidad, no permitían realizar más funciones religiosas, ni otras acciones cultuales, ni aderezar con cierta suntuosidad y riqueza el altar–capilla del Cristo; de hecho, desde el principio de la documentación, las misas por los fundadores siempre permanecieron igual y las fiestas del Cristo pronto sólo consistieron en la misa cantada. En el altar–capilla apenas se hicieron mejoras en los setenta años que abarca la contabilidad conocida e, incluso, tenemos la impresión de que su ajuar era mayor en el inventario de 1729 que en el de 1783, año desde el que prácticamente no debió cambiar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

5. Apéndice documental

Documento I

1729. Abril. 20. Alcalá del Júcar.

Inventario de los bienes del Cristo de Tolosa.

Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Archivo Diocesano de Albacete. Libro ALC 47. S/p.

Ynbentario jurídico de las alajas del Santisimo Christo Crucificado, que se venera en la parroquia de esta villa de Alcala del Rio Jucar=se hizo siendo juez y notario Don Juan Manuel Peregrino Ruiz Beneficiado y Cura propio de esta villa y sus anejos=simon Aimez Garcia Cañabate, Notario Apostolico=Año de 1729...

En la villa de Alcala del rio Jucar en veinte días del mes de abril de mil setecientos veinte y nueve años…Ante su merced y testigos infrascriptos pareció la persona de Juana Carrion, que llaman la Valenciana, quien a cuidado con la mayor vigilancia de el aseo y culto del Altar y capilla del Santo Christo Crucificado, que llaman de Tholosa, sita en la dicha Yglesia parroquial…

Ynbentario:

Primeramente, vn frontal de damasco encarnado con guarnicion de plata, que costo ciento y veinte reales (120 reales).

Mas un frontal de damasco morado, que costo sesenta reales,con guarnicion de oro contraecha que costo treinta reales. Vale 090 reales.

Mas vna toalla de lienzo delgado, cercado, antiguo. Costo veinte y nueve reales (029 reales).

Mas vn paño delgado de a vara, cercado con bovillo. Costo quince reales (015 reales).

Mas vn paño o toalla con cinta encarnada. Costo veinte y ocho reales (028 reales).

Mas vna alfombra para la peana, de colores. Costo ochenta relaes (080 reales).

Mas vnos manteles recios. Costaron veinte y ocho reales (028).

Mas vnas toallas cercadas de encage. Costaron veinte y ocho reales. Digo=veinte y seis reales (026 reales).

Mas vn belo de tafetán morado, que costo ciento y nueve reales (109 reales).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Mas vn paño de lienzo de tres palmos, con encage. Costo diez reales (010 reales).

Mas vn arca para la cera, que costo treinta reales (030 reales).

Mas dos faroles. Costaron treinta reales (30 reales).

Mas vna lampara de plata, que pesa quatro libras y quatro onzas, que con las echuras vale mil ciento sesenta y nueve reales y seis maravedís, como costa de recibo de Hermenegildo de Alcantara, platero (1.169,6).

Mas vnas bergas de madera. Costaron sesenta reales (60 reales).

Mas vna cruz nueva y de retocar la Santa Ymagen. Costo ciento y ochenta reales, y vna pieza de lienzo de guantes al dorador. En todo ciento y noventa reales (190 reales).

Mas vn belo de tafetán encarnado, guarnecido con trenza de plata. Costo sesenta reales (60 relaes).

Mas vnos manteles, de lienzo delgado, con encages finos. Costaron sesenta reales (60 reales).

Mas vn paño delgado, que sirve al altar sobre el ara. Costo diez y nueve reales (19 reales).

Mas seis ramos para el adorno del altar. Costaron quarenta y cinco relaes (45 reales).

Mas de las bergas que se an puesto para resguardo del altar. Costaron cien reales (100 reales).

Mas vnos candeleros plateados. Costaron trece reales (13 reales).

Mas otros dos candeleros. Costaron quatro reales (4 reales).

Vnos manteles recios.

Vn belo de gasa de color amusgo.

Vn frontal viejo de tafetán morado.

Vnos candeleros de cobre.

Dos quadros pequeños.

Vn quadro de San Alifonso.

Vnos manteles viejos.

Vn frontal de damasco negro, que dio de limosna Doña Ana de la Torre.

Vn corazón de vedriera, que dio de limosna doña Lorenza de Elorriaga.

Vna medalla de plata sobredorada, que dio de limosna Ysabel Aimez, hija de Agustín Garcia, que es de Nuestra Señora del Pilar.

Vn belo de tafetán azul, de limosna.

Mas vna huerta de quatro celemines trigales, en la partida que llaman el Rincon, que alinda por saliente con huerta de Amador Valiente

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y por poniente con los erederos de Bartolome Valero. La qual a comprado este presente años de Martin Baliente, como consta por escriptura otorgada ante Bartolome Navarro, secretario del Ayuntamiento de esta villa, en precio de mil doscientos y sesenta reales (1260 reales).

Suma total: 3.575 reales.

Corresponde con el ynbentario que queda en el Libro Becerro de esta parroquia, al que me remito.

Andres Martinez Carbonell, notario (*rúbrica*).

Documento II

1783. Enero. 2. Alcalá del Júcar.

Inventario de los bienes del Cristo de Tolosa.

Libro de las cuentas del Santo Cristo de Tolosa. Archivo Diocesano de Albacete. Libro ALC 47. S/p.

Ynbentario de las alajas esistentes en la capilla del Santo Christo Crucificado, con el titulo de los Tolosas, que entran en poder de Don Pedro Gonzalez Tolosa. Año de mil setecientos ochenta y tres.

Vn Santo Christo Crucificado de cuerpo mayor, puesto en su altar y en vna cruz con cavos dorados.

Vna cruz de madera plateada con su crucifijo de metal y adorno correspondiente.

Vna sacra avangelio y lavabo.

Vna Arquilla, como de dos varas, con cerradura y llave.

Otra arquilla pequeña, con cerradura y llave, para poner la alcuza.

Vna lampara de plata grande.

Vna campanilla pequeña.

Vn marco de Altar dorado.

Vn frontal pintado.

Vn ara en el altar.

Vn belo morado de tafetán con una bareta de yerro.

Dos medias achetas o velas de cera.

Seis pares de manteles nuevos y biejos.

Dos relicarios con pasta en medio.

Dos candelericos de metal biejos.

Quatro ramos de flores contrechas viejos.

Vna alfombra de colores buena.

Vna estera para poner debajo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Vna huerta en donde dicen el Rincon de Gomez, de quatro celemines trigales, linde por debajo una callejuela, Rio y Carrera.

Estos son los únicos que en el dia se alla, y para que conste lo firmo otro Nuevo Administrador e yo, el Notario que doy fee.

Don Pedro Gonzalez Tolosa (*rúbrica*); Andres Martinez Carbonell (*rúbrica*).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA DESAMORTIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DEL JÚCAR EN EL CONTEXTO DESAMORTIZADOR DE LA MANCHUELA

Antonio Díaz García

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A los hermanos José e Isabel Carrión Munera
Verdaderos alcalaínos. Con fraternal afecto

1. Introducción[1]

No es posible comprender la desamortización española, y en general la europea, si no la situamos dentro del movimiento intelectual de los pensadores europeos del siglo XVIII. Estas ideas se desarrollan alrededor de los nuevos métodos experimentales, utilitaristas y positivistas contrarios al pensamiento especulativo escolástico.

Al final del siglo XVIII se desatan en todo Occidente unas revoluciones con un carácter parecido: todas coincidían en modernizar la sociedad y para ello había que derribar los bastiones del Antiguo Régimen, sobre todo la Iglesia y con ello, en la medida que fuera necesario, la Monarquía no colaboracionista con las nuevas ideas. Todo lo que sonara a corporación, grupo, inmovilismo de la propiedad, era considerado enemigo de la modernidad y por ello no podía subsistir.

El mundo europeo y en concreto el español cambia la sensibilidad comunitaria que venía de la Edad Media, por una nueva sensibilidad, el individualismo, el liberalismo y todo aquello que favoreciera el nuevo pensamiento.

Una nueva clase social se va imponiendo, es la burguesía naciente que, frente a las clases privilegiadas del Antiguo Régimen, se hace revolucionaria y arrebata en gran medida el poder político y económico a los bastiones tradicionales. Una vez que esta clase revolucionaria accede y toma el poder con el lema de la "***libertad***", se hace conservadora y restringe la libertad al resto de ciudadanos. Para el pueblo llano esa palabra, libertad era un término vacío porque ellos no la pueden ejercer.

1 Para evitar en lo posible las notas a pie de página, remito a mi tesis doctoral sobre el tema. Está publicada en el Instituto de Estudios Albacetenses con el título: "Antonio Díaz García. La Desamortización en la provincia de Albacete (1836–1909)".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El mundo occidental a finales del siglo XVIII era predominantemente rural y es clave comprender esta realidad para analizar correctamente todas las manifestaciones de la época. En España la agricultura en la primera parte del siglo XIX estaba frenada o inmovilizada, desde el punto de vista de las nuevas corrientes, por varios obstáculos: La prohibición del cultivo de los baldíos, la poca productividad de las tierras de manos muertas, como eran las del clero y las de propios de los ayuntamientos y la prohibición de acotar las propiedades en beneficio de la Mesta. Eso se refleja bien en los estudios de Campomanes con su "Tratado de la regalía de amortización" 1765, Olavide con su "Informe sobre la Ley Agraria" 1768, Floridablanca con "Instrucción reservada" 1787 y, sobre todo, con Jovellanos en "El Expediente de Ley Agraria" 1795.

Todos ellos son sumamente prudentes en la petición de reformas. Sus peticiones en general no eran la de desamortizar las propiedades en manos muertas, sino impedir que en el futuro se acumularan más propiedades en manos que las inmovilizaran y que se sustrajeran, por tanto, a los impuestos generales del Estado. Ninguna de estas reformas se pudieron llevar cabo, incluso algunos escritos y sus autores fueron procesados y sancionados. Habría que esperar a la mitad del siglo XIX para que se pusiera en marcha la desamortización efectiva de esas propiedades.

En España hubo varias desamortizaciones empezando por Felipe II y Carlos V, pero siempre lo hicieron con permiso del papa o de los obispos y órdenes religiosas correspondientes. Fue en el siglo XIX donde se incrementó de una manera especial las leyes para desamortizar las propiedades, especialmente de la Iglesia y los ayuntamientos. Comienzan con Carlos IV, le siguen las de Godoy, Napoleón y su hermano José, los liberales del Trienio... pero las más importantes fueron las de **Mendizábal en 1835** en que suprimen y se incautan las propiedades del clero regular (conventos y frailes), la de **1841 de Espartero** sobre los bienes del clero secular, es decir, de las parroquias y la más importante de todas, la de **1855 llamada de Madoz**.

El 1de mayo de 1855 salía a la luz la *ley definitiva* (Art. 1) de la desamortización, recogiendo toda la legislación anterior, especialmente la de Mendizábal y que será la que regirá hasta 1909. La ley de Madoz sobre la desamortización recopila todo lo legislado anteriormente y en su artículo primero dice lo siguiente: "***...se declaran en estado de venta... todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: Al Estado. Al clero. A las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén, A cofradías, obras pías y santuarios. Al secuestro de los bienes del exInfante D. Carlos. A los***

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

propios y comunes de los pueblos. A la beneficencia. A la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores"[2]. Hay que hacer notar que esta es la primera desamortización de carácter general y que abarca, como se ha indicado, tanto los bienes civiles como los religiosos[3].

2. Qué es y porqué ocurre la desamortización

La desamortización tal como la define la Real Academia de la Lengua, viene de la palabras latinas ***des*** y ***a morte***, es decir, ***dejar libres los bienes amortizados. Poner en estado de venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales***. Por "manos muertas" se entiende aquellas instituciones que no pueden vender los bienes que poseen. Son propiedades que, desde el punto de vista mercantil, al no poderse vender, se consideran *como si estuvieran muertas*.

Estas instituciones son, entre otras, los bienes de la iglesia y de los ayuntamientos: Efectivamente, durante siglos, las instituciones religiosas: obispados, monasterios, conventos, parroquias, cofradías, fundaciones, etc, han conservado su patrimonio, a través de las limosnas, legados, diezmos, capellanías, censos, Inquisición, arriendo de sus tierras etc., muchas y pequeñas donaciones de los fieles que al morir dejaban parte de sus bienes para que se ofrecieran misas y se crearan hospitales para pobres. Todo ello hizo que a través de tantos años, las instituciones religiosas, acumularan muchas y variadas propiedades y riquezas. Con esas riquezas la iglesia hacía frente a muchas necesidades que hoy las mantiene la sociedad o el estado, como la sanidad, educación, servicios sociales. Guerra. Empresas políticas. Culto y mantenimiento de su personal. Arte y culto.

2 J. Rius y García, "Manual de Desamortización Civil y Eclesiástica". Madrid 1862. También se incluye la instrucción de su aplicación del 31 de mayo de 1855. Véase también en la misma obra las discusiones del proyecto de ley en las Cortes, pág. 1–120. F. Tomás y Valiente, "El Marco Político de la Desamortización en España" Ariel. Barcelona 1972. Se incluye un resumen de la discusión en las Cortes de este proyecto y sus diversas tendencias. Añade p. 6: "El tema de la desamortización es de aquellos que por su complejidad y por la convergencia en él de muchas facetas de la realidad (lo socio–económico, lo jurídico, lo político, lo concerniente a la relación Iglesia–Estado, interesa a un público muy diferenciado..." Velasco, C y Montero y Daza, J. "Manual Completo de Desamortización e Investigación". Madrid 1897. Martínez Alcubillas. "Diccionario de la Administración" Palabra Desamortización. Tomo IV. Págs 98–382.

3 A. Nieto, Bienes comunales, Madrid 1964. En esta interesante y documentada obra se plantea la distinción de bienes de "propios" –bienes de los ayuntamientos propiamente dichos– y bienes del "común" –pertenecientes al pueblo en su conjunto–. Sobre los primeros tenía jurisdicción y derecho de arrendamiento los ayuntamientos, sobre los segundos no, puesto que eran de aprovechamiento libre y gratuito. Pero la verdad es, que a la hora de enajenar esos bienes durante la desamortización no se lograron distinguir cuales eran cada uno y por tanto la mayoría se vendieron como propios. No obstante hay una buena documentación sobre recursos presentados por los pueblos para que no se vendieran lo que consideraban bienes del común en su vertiente de "aprovechamiento". A. Díaz: Desamortización... p. 16–75.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Lo mismo podemos decir de los ayuntamientos de los pueblos. Conforme avanzaba la reconquista (Alcalá del Júcar es un ejemplo más), los reyes fueron dando muchas tierras, especialmente de pastos, a los pueblos para que se mantuvieran y se repoblaran las tierras recién conquistadas. Con esas propiedades los municipios podían pagar los pocos gastos y servicios que prestaban a sus vecinos.

Igualmente, el Estado, es decir, el rey, se reservaba por ley las minas, las lagunas, los bienes de la Órdenes militares, etc.

Hay además otras dos causas que explican la gran cantidad de propiedades en "manos muertas". La primera es que no podían vender, pero sí comprar y segundo que estaban exentas de impuestos, sus bienes no pagaban impuestos por ser instituciones y personas privilegiadas. (lo cual no quiere decir que no dieran dinero o prestaciones en casos necesarios a las necesidades del rey).

Uno de los errores que hay que deshacer y que está muy arraigado incluso entre los estudiosos de la historia, es que al decir "*manos muertas*" no quiere decir que fueran propiedades que no producían nada, sólo quiere decir que no se podían vender. Esas propiedades de hecho, estaban arrendadas a los vecinos y pagaban a las instituciones religiosas y a los ayuntamientos un rento y estaban cultivadas o arrendadas para pastos, es decir, que eran productivas.

3. Causas inmediatas de la desamortización

A estas causas remotas e ideológicas señaladas al principio, se unieron otras no menos importantes, que estimularon la puesta en marcha de las medidas desamortizadoras:

a) El **agobio de la hacienda** pública. Prácticamente nos encontramos con un gobierno en bancarrota. La única manera de salir de este marasmo era echar mano de los bienes de ciertas corporaciones. Mendizábal vio en la desamortización la solución de la economía española, por eso propuso a la Reina Isabel II, primero la supresión de todos los conventos y monasterios (Exclaustración) y después, la venta de sus bienes de religiosos (clero regular) (Desamortización)[4].

b) Hacer frente a las guerras **carlistas** y su financiación[5].

4 El mejor estudio hasta el momento sobre la exclaustración es el de Revuelta González, M. "La Exclaustración (1833–1840)". BAC. Madrid 1976. Hay datos interesantes sobre conventos en Albacete.

5 Algunos conventos de la provincia de Albacete favorecieron a los carlistas. Ver Revuelta. *La exclaustra–ción...* Madrid 1976.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

c) Crear una **clientela vinculada** a la monarquía liberal de Isabel II. Ese era uno de los propósitos que en el prólogo a la ley de desamortización, presentada en las cortes, se aducía para desamortizar. Si la nueva clase burguesa y propietaria compraba esos bienes, necesariamente tenía que apoyar a la monarquía liberal que empezaba a nacer en España, de lo contrario esas propiedades compradas corrían el peligro de volver a sus antiguos propietarios, como sucedió años antes cuando reinó Fernando VII y en caso de triunfar los carlistas.

4. La desamortización en La Manchuela

Teniendo en cuenta la división que hace Malefakis[6] de la España latifundista y minifundista, traza una línea que partiendo de Salamanca, pasa por toda La Mancha, y en concreto Albacete, penetrando en Andalucía por su parte más oriental. Todo lo que queda al norte de esta línea podemos decir que corresponde a la España de propiedades medias y pequeñas y todo lo queda al sur de esta línea predomina la gran propiedad o el latifundismo. Pues bien, el estudio resultante de las propiedades desamortizadas en la provincia de Albacete coincide con Malefakis y según se muestra en este mapa se puede establecer una línea noroeste/sureste con una gran concentración de latifundios, lo que queda al norte de esta línea es la provincia de pequeñas y medianas propiedades. En esa línea al norte de los latifundios es donde se ubica precisamente La Manchuela y por tanto, Alcalá del Júcar[7].

Mapas de la España minifundista y latifundista y de las comarcas de la provincia con mayor latifundismo

6 Malefakis "Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX". Ariel 1972, pág.15.

7 Díaz, A., *La Desamortización, op.cit*. pág 233 y ss.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

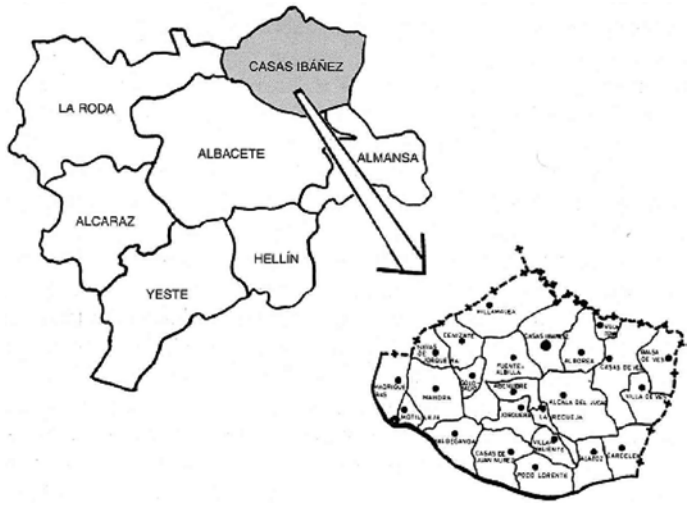

Mapa de la provincia donde se ubica La Manchuela o la comarca de Casas Ibáñez

La comarca de La Manchuela ocupa el quinto lugar en extensión provincial, es la primera en cuanto a número de propiedades desamortizadas y la quinta en cuanto a extensión y remates.

En cuanto al **número** de propiedades desamortizadas asciende a 973 (22,3% del número de fincas desamortizadas en la provincia). De ellas 922 rústicas, 47 urbanas y 4 "Varias". Si analizamos las propiedades rústicas, las labores son 626 (el 68% de todas las propiedades desamortizadas en la comarca), los pastos ascienden a 69 (7% del número desamortizado de fincas rústicas provincial), los olivos son 15 propiedades (1,6% comarcal), los riegos son 43 (4,7% comarcal) y finalmente las viñas 169 propiedades (18% comarcal y 84% del total de viñas provincial). Concluimos que las fincas de labor son las que mayor número tienen en la comarca. Es de notar también el gran número de viñas en sintonía con la gran tradición vinícola de la comarca.

En cuanto a la **extensión**. La superficie desamortizada en la comarca de Casas Ibáñez es de casi 20 mil hectáreas, eso supone el 8% de la superficie desamortizada provincial y 11,9% de la superficie total comarcal, aunque es inferior en 6 y 4 puntos respectivamente a la media provincial. Las labores ocupan 7.038 ha (el 35,2% de la superficie desamortizada comarcal y el 12% de la extensión de labores de toda la provincia). Los pastos suman casi 13.000 ha (63% de la superficie desamortizada comarcal y el 6,7% de superficie de pastos de toda la provincia). Los olivos no llegan a l% de la superficie desamortizada, los riegos tampoco llegan ni mucho menos al 1% y las viñas el 0,8% de la superficie desamortizada comarcal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Las propiedades de pastos son las que mayor extensión ocupan, mientras que es muy significativo la temprana implantación de la viñas en esta comarca, tradición que hoy se sigue de una manera especial.

En cuanto a los **remates** (cantidad por las que fueron vendidas). Lo desembolsado en propiedades rústicas suponen 4,3 millones de r.v. (el 82% de lo desembolsado en toda la comarca y el 6% de lo desembolsado en rústicas en toda la provincia). Las propiedades de labor, con casi 1,4 millones de r.v., constituyen el 33% de lo desembolsado a nivel comarcal y el 5,8% de lo desembolsado en labores en toda la provincia. Los pastos con más de 1,9 millones de r.v. es el 46% de lo desembolsado de rústicas a nivel comarcal y el 4,7% a nivel provincial. Los riegos con tres cuartos de millón de r.v. suponen el 17,6% de lo desembolsado a nivel de rústicas de la comarca y el *12% de lo desembolsado en viñas en toda la provincia*.

El **precio medio** por hectárea es el siguiente: Las labores se pagan a 198 r.v./ha, los pastos 156 r.v./ha, los riegos a 24.870 r.v./ha y las viñas a 776 r.v./ha. Es de notar el equilibrio de desembolso entre labores y pastos y el alto precio pagado por hectárea en los riegos.

En cuanto a las **cotizaciones**. Las labores cotizan a 141%, los pastos a 216% y los riegos a 183%.

Propiedades desamortizadas			
Clases	Número	Extensión	Remates
Rústicas	922	19.961,7	4.262.546
Urbanas	47	0	303.292
"Varias"	4	0	642.544
Total	973	19.961,7	5.208.382
Propiedades rústicas desamortizadas			
Clases	Número	Extensión	Remates
Labores	626	7.037´9	1.394.196
Pastos	69	12.702	1.973.656
Olivos	15	25´1	16.437
Riegos	43	30´2	751.087
Viñas	169	166´5	127.591
Total	922	19.961´7	4.262.546

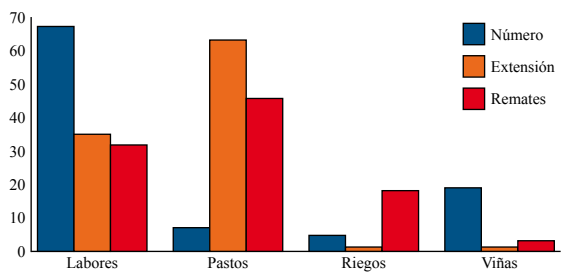

Comarca de Casas Ibáñez. Propiedades rústicas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.1. Propiedades eclesiásticas

Las propiedades eclesiásticas de la comarca de La Manchuela, en cuanto al **número** ascienden a 295, de ellas 269 son rústicas, 26 urbanas. Dentro de las propiedades rústicas las de labor destacan con 215 ha (29%). En cuanto a las **extensiones** sólo llegan a 890 ha (4,2%) destacando la extensión de las propiedades de labor. En cuanto a los **remates** se elevan a 1,1 millones de r.v. (26%) de lo desamortizado, destacando los riegos con 0,75 millones de r.v. y le siguen las labores.

Propiedades eclesiásticas			
Clases	Número	Extensión	Remates
Rústicas	269	789,8	1.115. Clase 713
Urbanas	26	0	208.425
"Varias"	0	0	0
Total	295	789,8	1.324.138
Propiedades rústicas eclesiásticas			
Clase	Número	Extensión	Remates
Labores	215	739	346.405
Pastos	1	4´6	1.800
Olivos	2	59´3	12.110
Riegos	41	29´2	750.098
Viñas	12	17	17.410
Total	269	849´1	1.127.823

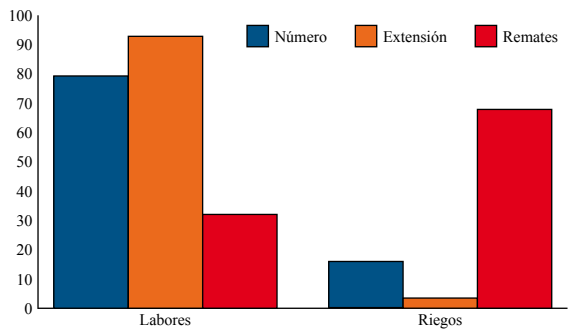

Comarca de Casas Ibáñez. Propiedades eclesiásticas

4.2. Propiedades civiles

El número de propiedades civiles suma 678: de ellas 653 son rústicas, 21 urbanas y 4 "Varias". El total desembolsado asciende a casi 3,9 millones de r.v. El número de propiedades rústicas civiles se eleva a 653 (71% de la comarca) siendo las labores 411 (63%), los pastos 68 (10%) y las viñas 157 (24%). Nótese la gran cantidad de viñas de esta comarca que hoy sigue la tradición ya detectada en tiempos de la desamortización.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En cuanto a la **extensión** se eleva a 19.172 ha, es decir, el 96% del total comarcal, siendo los pastos el 66% y las labores el 33%. Las viñas que son tan significativas en cuanto al número, solamente ocupan el 0,8% de la extensión, es decir, que son muy pequeñas propiedades.

En cuanto a los **remates**, se invierten 3,1 millones de r.v., es decir, el 74% de la comarca, de ellas el 63% se invierte en la compra de propiedades de pastos, el 32% en propiedades de labor y solamente el 3,5% en viñas. Hay que destacar de nuevo que las propiedades de pastos son con mucho las más importantes en extensión, siendo muy pocas en número y ligeramente superiores a las labores en remates.

Propiedades civiles			
Clase	Número	Extensión	Remates
Rústicas	653	19.171,9	3.147.254
Urbanas	21	0	94.867
"Varias"	4	0	642.544
Total	678	19.171,9	3.884.665
Propiedades rústicas civiles			
Clase	Número	Extensión	Remates
Labores	411	6.298´9	1.047.791
Pastos	68	12697´4	1.971.856
Olivos	15	25´1	16.437
Riegos	2	1	989
Viñas	157	149´5	110.181
Total	653	19.171´9	3.147.254

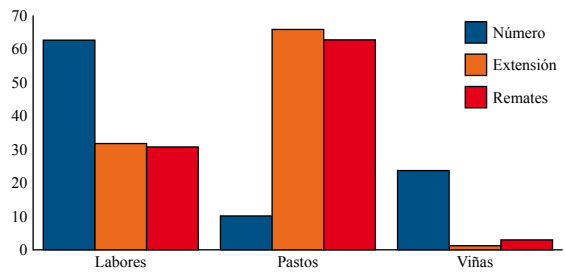

Comarca de Casas Ibáñez. Propiedades rústicas civiles

4.3. Comparación de propiedades eclesiásticas y civiles

Tanto en número, como en extensión y remates las propiedades civiles son mucho más elevadas; ahora bien, mientras que la diferencia es muy grande en cuanto a la extensión, no lo es tanto en cuanto a los remates, lo cual nos indica que en general las propiedades eclesiásticas se cotizaban más que las civiles, especialmente en cuanto a los riegos. Es de destacar la enorme cantidad de viñas civiles frente a las pocas eclesiásticas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

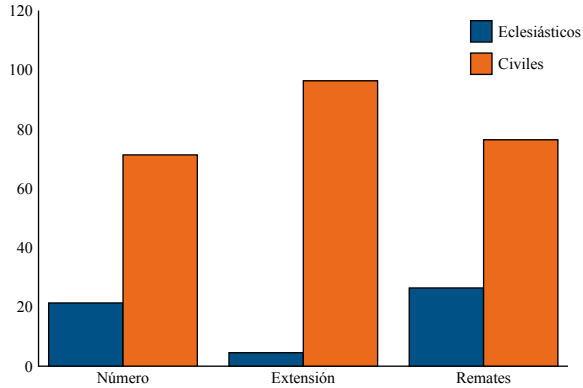

Comarca de Casas Ibáñez. Comparación de propiedades eclesiásticas y civiles

4.4. Propiedades desamortizadas en los municipios

Dentro de las propiedades **rústicas**, en las propiedades de labor destaca el municipio de Jorquera con el 31% de extensión y el 14% de desembolso, seguido de Casas de Ves con el 16% de la extensión y el 29% de desembolso. La mayoría de estas propiedades son de origen civil. En cuanto a los pastos que prácticamente todos son de origen civil, destaca Alatoz con el 26% de extensión y el 34% de lo desembolsado, seguido de Alborea, Carcelén, Casas de Ves (2.256 ha) y Valdeganga. Hay 25 ha de olivos que corresponden en casi su totalidad a la Villa de Ves y son de origen civil. En cuanto a las viñas hay que destacar la diferencia de esta comarca con las del resto de la provincia, con 168 ha y destaca el municipio de Balsa de Ves con el 43% de todas las viñas de la comarca, seguida de Casas de Ves con 57 ha y casi todas de origen civil.

Hay que destacar la extensión desamortizada en relación con la extensión total del municipio de Alatoz que supone más del 50%. En el resto de municipios es muy poca la proporción de propiedades desamortizadas en relación a la extensión total de su municipio. En términos absolutos son los municipios de Alatoz y Casas de Ves los que más desamortizan. Hay que destacar el municipio de Alcalá del Júcar con una extensión muy grande proporcionalmente de riegos y de desembolso en la misma.

En la comarca de Casas Ibáñez hay dieciocho propiedades mayores de 250 ha de ellas cinco de más de quinientas hectáreas. En el municipio de Alatoz: Carcelén (sic). En el municipio de Alborea: La Derrubiada, Lomas. En el municipio de Carcelén: Muelas. En el municipio de Casas de Ves: Campiña, Salina, Camino Toya, Alborea (sic). En el

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

municipio de Cenizate: Pocico. En el municipio de Casas Ibáñez: Cabeza Pinosa. En el municipio de Fuentealbilla: Santiago. En el municipio de Jorquera: Humbría, Rambla Ayora. En el municipio de La Recueja: Lomas comunes. En el municipio de la Villa de Ves: Ardalejo.

La Manchuela: municipios, extensión y habitantes			
Municipio	Extensión Municipio	Extensión Desamortizada	Habitantes
Casas Ibáñez	10.350	334	2.891
Abengibre	3.130	258	977
Alatoz	6.230	3.346	1.367
Alborea	7.270	1.107	1.621
Alcalá del Júcar	14.760	162	2.883?
Balsa de Ves	7.590	688	1.008
Carcelén	7.660	1.541	2.020
Casas de Juan Núñez	8.930	852	745
Casas de Ves	12.250	3.430	2.278
Cenizate	6.360	383	1.043
Fuentealbilla	11.800	454	1.117
Golosalvo	2.820	205	166
Jorquera	5.290	2.155	1.779
Madrigueras	7.270	130	2.322
Mahora	11.240	1.205	1.446
Motilleja	2.350	287	657
Navas de Jorquera	4.190	76	876
Pozo Lorente	8.030	403	456
La Recueja	2.980	881	732
Valdeganga	7.050	1.265	1.253
Villa de Ves	5.690	572	1.314
Villamalea	12.790	228	1.844
Villatoya	1.980	–	200
Total	168.010	19.962	30.995

4.5. Algunos nombres que compraron propiedades desamortizadas en La Manchuela

Son interesantes algunas personas ligadas a algunos **apellidos** que compran una cierta cantidad de extensión o número de propiedades: En Alborea el apellido *Carrión*. En Balsa de Ves *Tomás Pérez* que compra unas 250 pequeñas propiedades como testaferro y secretario del gobernador de Albacete. En Casas Ibáñez *Cuesta*. En Carcelén el *Marqués de Salamanca* (el que hace el barrio de Salamanca en Madrid), compra 1.540 hectáreas, además de las 9.000 que compra en el término de Albacete. En Casas de Ves los Ballesteros, los *Jiménez*, los *Cuevas*, los *Ramírez*, los *Pérez*, los *Valiente*. En Casas de Juan Núñez algún *Ochando*. En Cenizate algún *Martínez.* En Fuentealbilla algunos *Ochando*. En Golosalvo *García.* En Jorquera *Monteagudo*. En Madrigueras *Fuentes*. En Mahora *García.* En Navas de Jorquera *Gómez.* En Pozo Lorente *Martí-*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nez. En La Recueja *Navarro*. En Valdeganga el *conde Casal*, *Sánchez*. En la Villa de Ves *Dieffembruno*, vecino de Madrid, *Jareño* y *Sebastián Ruiz*. En Villamalea *Barca* y *Cañada*.

5. El municipio de Alcalá del Júcar

Propiedades. A partir de los datos específicos de Alcalá del Júcar podemos deducir el significado y las especificidades del término municipal.

La primera observación se refiere al número y procedencia de las propiedades desamortizadas. De **67 propiedades desamortizadas**, solamente tres son **civiles** y las otras 64 son de procedencia **eclesiástica**. Este dato contrasta con el resto de la provincia e incluso de La Manchuela que predominan las propiedades de propios o civiles, donde aproximadamente un 7% son civiles y un 20% son eclesiásticas.

En cuanto a las propiedades rústicas y urbanas la proporción con la comarca es aproximadamente la misma.

En cuanto a las propiedades rústicas la **extensión** de la comarca es de 19.172 ha, frente a Alcalá que es solamente de 161.50 ha es decir, solamente en dos municipios (Madrigueras y Navas de Jorquera) se desamortiza menos extensión que en Alcalá, el resto, 22 municipios tienen más extensión desamortizada. (Villatoya es acaso aparte).

Donde realmente se **destaca Alcalá** es en la gran cantidad de propiedades en **riego**, 20 propiedades en Alcalá frente a 43 en toda la comarca, es decir, más del 60% por ciento de las propiedades en riego de la comarca, pertenecen a Alcalá.

Los **remates** (es decir, los precios finales por los que se compra las propiedades) es de más de medio millón de r.v. Frente al resto de propiedades que no llegan a 90.000 r.v.

Para ver la importancia del riego en Alcalá, voy a entresacar algunas propiedades con sus características en los protocolos notariales y otras fuentes. En 1843, en el mes de junio se compra una **propiedad en riego** de 11 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillo, algo más de 8 h. Se ubica en la **ribera del Júcar**, son varios trozos (posiblemente cultivada por varios arrendatarios o dividida en varias partes por los agrimensores, conforme a los reglamentos procedente de la ley de desamortización de Mendizábal (1836 o Espartero (1841). Es una huerta o una hacienda con árboles: 24 moreras y 94 árboles frutales. Estaba arrendada (no sabemos si a uno o probablemente a varios arrendatarios) por la cantidad total de 4.837 r.v. hasta 1838. Fue tasada a petición de un particular, que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

luego diremos, según la ley de Mendizábal de 1836 y continuada por la de 1841, que permitía que una persona interesada en alguna propiedad, solicitara que la tasaran y a qué precio saldría a subasta. Salió a subasta por 145.110 r.v. y por tanto, según las los reglamentos vigentes, al pasar de 50.000 r.v. había que subastarla en la cabeza de partido, es decir, en Casas Ibáñez, en la capital de la provincia, Albacete y en Madrid.

Debió ser una propiedad muy disputada por los compradores ya que su remate final fue de 340.000 r.v., es decir, a mucho más del doble por lo que salió a subasta. Después veremos quién fue su comprador.

Otras propiedades en riego estaban ubicadas en Peña Oradada (rematada por 21.000 r.v.). otra en la Rambla (no consta el precio), Otra en San Lorenzo, cerca de la ermita (27.000 r.v. otra en el Canal?, otra en la calle del Doctor (podría ser un huerto) por 6.400 r.v. Otra en Cantalar, vendida por 6.700 r.v. otras cinco en lugares no determinados, posiblemente en la ribera del Júcar, rematadas por varios miles de r.v. otros cinco trozos en el lugar llamado de la Cerca, rematadas por más de 50.000 r.v. otra llamada Cenajo comprada por 11.297 r.v.

Una sola propiedad se vende por 340 r.v. y el resto de propiedades en riego y las otras 19 por el resto de r.v.

Podemos concluir en cuanto a los **riegos, que de las 30 ha de toda la comarca, la mayoría corresponden a Alcalá del Júcar** (65%) y son en su casi totalidad de origen eclesiástico.

Voy a dar una somera relación de la ubicación del resto de propiedades tanto de labor como urbanas ubicadas en el municipio de Alcalá:

Una casa en la calle Nueva. En la aldea de la Gila 29 trozos. En Hoya Lobos. En la Vega. En la calle de Juan Simón, en la calle Eras, plaza? En los Atillos. Una casa llamada Cenajo (horno de pancocer). Una bajo el Castillo. Una casa en la calle de la Morera, otras en el Ardal, dos en el Cabezuelo, en la Vereda, en las Eras, en el Majuelo de Piqueras, Corral de Isabel Serrano, Losillas, varias en Corral de Navarro, Cruz Vieja, camino de Abenjibre[8].

Si nos retrotraemos al Catastro de la ensenada de 1752 (unos cien años antes) podemos identificas con reservas algunas propiedades como: Un horno de pancocer. Una cárcel que, corriendo el tiempo, se dedicará a casa de beneficencia (muchas veces es difícil distinguir de quien eran estas casas, de la Iglesia o del ayuntamiento). El Ayuntamiento tiene propiedades en 1852 en la aldea de la Gila, pero en 1855 aparecen propiedades desamortizadas en esta aldea de procedencia eclesiás-

8 Ver listado de propiedades al final del trabajo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tica. Posiblemente, también algunas casas. En 1855 aparece una casa bajo el Castillo y otra en la calle de la Morera, pero en el Catastro de la Ensenada es imposible identificarlas por no indicar el lugar concreto en el que se ubican. De todos modos hay una buena lista de propiedades de propios (es decir del pueblo) que no aparecen como desamortizadas a partir de 1855[9].

6. Los antiguos propietarios

Tres son las instituciones que detentaban las propiedades en el municipio de Alcalá: el Ayuntamiento, La congregación de frailes de San Felipe Neri (Filipenses) y el Seminario–Colegio de San Julián, ambos en Cuenca.

Los ayuntamientos de toda España eran en su mayoría muy ricos en propiedades de pastos, especialmente pinares y de una manera especial en la mitad sur de España, esto se debió a la gran cantidad de tierras disponibles con motivo de la reconquista: las órdenes militares, especialmente la de Santiago y Calatrava y los nobles fueron sus primeros dueños.

La tradición municipal en España y el establecimiento de comunidades repobladoras tras la liberación de territorios en la reconquista hizo que los reyes les dotaran de una serie de propiedades comunales para poder arrendarlas y pastar los ganados. En concreto Jorquera fue conquistada a los árabes en 1211 por Alfonso VIII de Castilla y con ella su vecina Alcalá y la mayoría de los pueblos de la actual Manchuela (se exceptúa Madrigueras, Tarazona y Villalgordo las cuales pertenecían a la comunidad de Alarcón), fue segregado de la jurisdicción de Cuenca y se convierte en concejo propio con el nombre de Comunidad de Villa y Tierra de Jorquera, rigiéndose jurídicamente por el Fuero de Cuenca, perteneciente a Castilla La Nueva. En 1833, con la nueva división provincial de Javier de Burgos, pasa a pertenecer a la nueva creada provincia de Albacete y a la región de Murcia. Igualmente pasa a depender de la diócesis de Murcia, excepto algunos los pueblos de La Manchuela más al norte, que quedan, hasta 1950, en la diócesis de Cuenca.

Dada la dependencia y relación con Cuenca, tanto civil como religiosa de La Manchuela y, en concreto de Alcalá, no es nada casual

9 Rodríguez y Tolosa. *Al–Basit*, nº 19, pág.101).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que las dos instituciones religiosas que poseían la totalidad de las propiedades en riego sean conquenses[10]:

– **Los Oratorianos de San Felipe Neri (Filipenses)**. Se establecen en Cuenca en 1738 y son suprimidos en 1835 por la ley de exclaustración de Mendizábal. Debieron su establecimiento a la munificencia de los hermanos Álvaro e Isidro Cavajal y Lancáster, canónigo y obispo de Cuenca, respectivamente, posiblemente abandonado el convento en 1936 lo regentaban los redentorista y hoy lo poseen los oblatos de María Inmaculada. Posiblemente los dos hermanos fundadores le cedieron la huerta y hacienda en la ribera del Júcar cuyo arrendamiento anual ascendía a la no despreciable cantidad 4837 r.v. y fue vendida en beneficio del Estado por 340.000 r.v. un remate de los más elevados de la provincia.

– **El ColegioSeminario de San Julián en Cuenca**. Parece que fue fundado en 1584 obedeciendo el mandato del Concilio de Trento de establecer en cada diócesis un seminario para formación de futuros sacerdotes. Pasaron muchas estrecheces hasta 1628. Poco después, en la etapa del obispo Flórez Osorio, se levanta el nuevo seminario en las casas del conde de Valverde en el barrio del Alcázar donde actualmente se encuentra y se le da nuevas constituciones o reglamento. No sabemos desde cuando son propiedades del Colegio–Seminario.

El resto de propiedades se la reparten el **Ayuntamiento** (3), la Iglesia parroquial o **clero** (23), **cofradía** o cofradías (27) y **beneficencia** (1). Es de notar que en el término de Alcalá hay que distinguir la parte llana, muy semejante a la mayoría de la comarca, y la parte de la vega que rodea el río Júcar al Pueblo, semejante a los municipios por donde pasa el río. La parte de la vega tiene mucha menos superficie, pero se pagan muy alto los remates; al contrario las propiedades que corresponden al llano, son de secano y se cotizan a precios mucho menores[11].

10 Madoz. *Diccionario...* señala que un cura párroco hizo una fundación para dotar doncellas y dar limosna a los pobres y para ello la dotó de algunas huertas para esta carga. Ver palabra "Alcalá del Júcar" donde se da un resumen de la situación de este pueblo en la primera parte del siglo XIX coincidiendo con la Desamortización.

11 No tratamos aquí de la ley de excepción de los montes comunales, como los de Alcalá. Tampoco tratamos del problema de los caminos dentro de las propiedades compradas, que ciertamente no se desamortizaron, pero que con el tiempo desaparecieron y quedaron integrados dentro de las fincas compradas. Ver Mangas Navas, El régimen comunal, pág 155.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

7. Los nuevos compradores y propietarios

Mariano Montoya, de Casas Ibáñez, compra dos pequeñas propiedades de riego en La Cerca en la cantidad de 29.500 r.v.

Pedro González Hernández de la Recueja, posiblemente afincado en Alcalá, compra por más de 66.500 r.v.

Antonio González **Navarrete, de Madrid**, que compra la propiedad en riego en la Ribera del Júcar por 340.000 r.v. Esta propiedad, sin duda se subastó en Madrid y fue muy apetecida[12].

No es el único comprador de fuera de la provincia. En mi estudio, he podido datar hasta 66 compradores de fuera, un 50% de Madrid, y los restantes de Alicante (2), de C. Real (8), de Cuenca (3), de Jaén (4), de Madrid (33), algunos tan significados como el Marqués de Salamanca que construye el barrio que lleva su nombre y que en la Provincia compró unas 10 mil h., entre otras la finca mayor de España, Los llanos y también compra en Alatoz. Murcia (8) y Valencia (8)[13].

Eugenio de la Calzada, de Valencia, que compra por valor de 7700 r.v.

Manuel **Pelayo, de Alcalá**, que compra 32 propiedades, principalmente en La Gila por más de 102.000 r.v. Hay otros 7 compradores de Alborea, de Alatoz y del mismo Alcalá[14].

A qué **clase social** pertenecían estos compradores. Es muy difícil decirlo, pero sin duda eran al menos de la nueva burguesía liberal y relativamente adinerados. Hacia 1850 empieza a formarse en España los grupos sociales y a continuación los partidos políticos y, al final del siglo, los sindicatos.

Por comparación a las personas identificadas en otras partes de la provincia, podemos decir que son electores (para serlo tenían que tener una cierta cantidad de riqueza) y ciertamente Manuel Pelayo y Antonio González Navarrete son de alta burguesía o muy afines. El primero afincado en Alcalá, es comerciante y el segundo es de Madrid, está dentro de 179 compradores que compran fincas por más 100.000 r.v., el Sr. González Navarrete es uno de los principales, ocupando el puesto 24[15].

---

12 Cuando la tasación era superior a 50.000 r.v., se anunciaba y se podía vender en la cabeza del partido judicial, es decir, Casas Ibáñez, en la capital de la provincia, Albacete y en Madrid.

13 Frente a la afirmación de algunos biógrafos de Mendizábal que afirman que no se aprovechó de la Desamortización, he podido comprobar que solamente en la provincia compró al menos 20 propiedades.

14 A. Díaz. *La desamortización...* p.468.

15 Lo digo porque las cantidades que invierten solamente aquellos que la tienen proceden de aquellos que prestaron al Estado y que este les tiene que devolver con su interés correspondiente. Todas estas personas, como digo, por comparación con otros compradores totalmente identificados, son de media a alta burguesía.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ya hemos dicho más arriba que solamente tres propiedades eran de propios (ayuntamiento) y el resto de la Iglesia. Voy a comparar las propiedades desamortizadas de toda La Manchuela con las de Alcalá del Júcar: Número, extensión, clase de propiedad, remates y resaltar lo que se distingue del resto de la comarca. Ver gráficos a continuación:

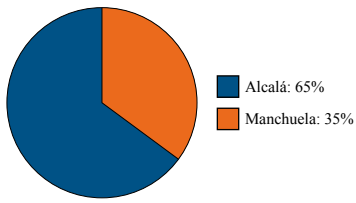

Riegos

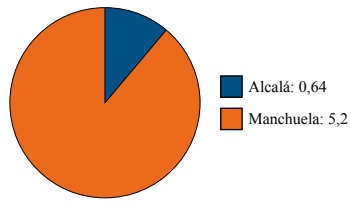

Remates (millones de r.v.)

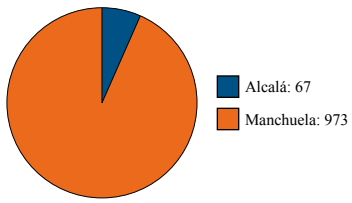

Número de propiedades

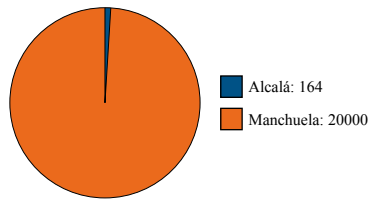

Extensión (miles de ha)

8. Consecuencias de la desamortización[16]

1. Los pueblos con sus **ayuntamientos** se **empobrecen**, ya no tienen los pequeños rentos de los propios. Con ellos pagaban los pocos servicios que daban. Aunque se les aseguraba por parte del gobierno que lo que las fincan rentaban se les daría (el 3%) en rento, la verdad es que se les pagaba tarde mal y nunca. Desde la desamortización los ayuntamientos no han levantado cabeza y eran una entidad menor dentro del organigrama del Estado.

2. Los **campesinos y jornaleros** se empobrecen más todavía, porque ya no pueden disfrutar de lo poco que tenían de los propios y los comunes y dejan de disfrutar de los bajos rentos de los ayuntamientos y su aprovechamiento comunal: leña, pesca, caza, pequeño ganado, hierba, etc.

Decir más sería arriesgado sin hacer otras investigaciones complementarias. Díaz, A. *La Desamortización...* pág. 375 ss, en donde se plantea el problema de las clases sociales a mediados del siglo XIX.

16 Aunque las consecuencias de la desamortización no se refieren específicamente a Alcalá o La Manchuela, sin embargo es indudable que en mayor o menor medida afectaron a la comarca de La Manchuela y a Alcalá concretamente, puesto que toda España y toda la provincia de Albacete quedaron afectadas por esta operación. Díaz, A. *La desamortización... oc*. pág 452.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No solo no se aprovechan de los bienes comunales, sino que ahora tienen que **pagar impuestos**.

3. La **beneficencia** (y por tanto los más pobres) salen perdiendo.

4. Los **rentos suben**. Las nuevos compradores que eran en su mayoría la nueva clase ascendente, es decir, la burguesía, suben los rentos y hacen en general un buen negocio.

5. La desamortización supuso un nuevo **fracaso de arreglo de la cuestión agraria**: a) Fracaso en la Edad Media con la Reconquista; b) Fracaso en la Desamortización al no repercutir en las clases campesinas y pobres; c) Fracaso en la II República y el franquismo.

6. La Desamortización refuerza los lazos de las familiar **caciquiles** de los pueblos dándoles mayor fuerza, es la base del caciquismo del último tercio del siglo XIX. Se refuerza la **concentración** de propiedad en pocas manos.

7. Se suprimen o se privatizan muchos caminos que no eran de ninguna manera objeto de desamortización.

8. Seguramente se deteriora el **medio ambiente**: a) Se roturan muchas propiedades de pastos que luego tienen que ser abandonadas al no ser aptas para el cultivo; b) Se cortan muchos pinos y árboles autóctonos con el mismo objeto.

9. La desamortización supuso un negocio sustancial para los compradores porque la mayoría compró y pagó los remates con deuda pública (por su valor facial) que en ese momento estaba muy devaluada.

10. A los campesinos no les importaba mucho quedarse con la **estabilidad** que les daban los señores feudales y la Iglesia. Poco sacaban del cultivo de la tierra, pero los rentos eran muy bajos y la seguridad era grande porque la tierra se trasmitía de padres a hijos casi en régimen enfitéutico.

11. Los burgueses–liberales les prometían unas libertades y una riqueza que no estaba a su alcance: ni tenían para **comprar** ni podían **votar**.

12. Se comprende que los campesinos rechazaran estas reformas y por eso se adherían a las viejas y tradicionales ideas del carlismo.

13. Aunque el liberalismo y la revolución liberal supuso un avance en general, sin embargo para los campesinos y las clases humildes les dejó "***Una soledad vacía llamada libertad***".

14. También tuvo importantes consecuencias para la Iglesia. En un primer momento fue de enfrentamiento con los liberales. Eran los enemigos por sus **ideas** y por el **despojo** de las propiedades. Se colocan frente a los progresos burgueses–liberales como enemigos de la religión. El recuerdo de la Revolución francesa influyó y estuvo muy presente en este proceso.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

15. La iglesia pierde su poder económico y gran parte de la influencia social.

16. Las propiedades de la Iglesia al ser unidades de extensión menor a las municipales, se vendieron a más compradores y a las clases liberales menos pudientes. Desde este punto de vista tuvieron una utilidad algo mejor.

17. Bajan mucho las vocaciones tanto del clero secular como de regualar al suprimirse todos los conventos. A partir del **Concordato del 1851** se llega a un arreglo: **No se inquieta** a los compradores por las propiedades adquiridas.

18. Desde entonces el Estado se compromete a **mantener el clero**.

19. Consecuencia de la desamortización: La iglesia pasa de ser una mecenas (sostener la educación, sanidad, beneficencia), a ser sostenida.

20. Muchos **servicios** de beneficencia de la iglesia **desaparecen** y ahora tiene el pueblo que sostenerla.

21. Nace un equívoco: como el **Estado sostiene a la Iglesia**, el pueblo no tiene conciencia de sostener a su iglesia porque antes no se había hecho.

22. Cada vez dependen más de la economía de los nuevos y antiguos ricos, las familias acomodadas. El pueblo ve que la iglesia es más de los nuevos ricos que de ellos. No es que no los atienda, sino que los atiende desde los ricos y acomodados.

9. Listado de las propiedades desamortizadas en el municipio de Alcalá del Júcar

CP	RC	Paraje	Proc.	E/C	Compr.	Vecino	Ext.	Remates
2	4	La Cerca	Semi.	E	Montoya, Mariano	C. Ibáñez	0,50	15.500
2	4	La Cerca	Semi.	E	Montoya, Mariano	C. Ibáñez	0,50	14.000
2	1		Cler.	E	0	0	10,00	0
2	4	Peña Horadada	Cler.	E	González	Alcalá	2,10	21.000
2	4	Rambla	Cler.	E	González	Alcalá	0,50	0
3	1	C/ Nueva	Cler.	E	González	Alcalá	0,00	8.520
2	4	San Lorenzo	Cler.	E	González	Alcalá	0,90	27.000
2	4	Canal San	Cler.	E	González	Alcalá	0,10	0
2	1		Ben.	C	Layaro, Juan	Alborea	3,50	9.400
2	4	C/ del Doctor	Cler.	E	González	Alcalá	0,10	6.400
2	4	Cantalar	Cler.	E	González	Alcalá	0,30	3.600
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	García, J. Antonio	Alcalá	1,20	610
2	4	Ribera Jucar	Filip.	E	González	Madrid	8,50	340.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Calzada, E.de la	Valencia	14,00	7.700
2	1	Hoya Lobos	Cler.	E	0	0	1,00	550
2	1	Vega	Cler.	E	0	0	3,60	1.840
2	1		Cler.	E	0	0	0,80	410
2	1		Cler.	E	0	0	1,50	750

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CP	RC	Paraje	Proc.	E/C	Compr.	Vecino	Ext.	Remates
2	4		Cler.	E	0	0	0,30	3.900
2	4		Cler.	E	0	0	1,90	24.000
3	1		Cler.	E	0	0	0,00	2.200
2	4		Cler.	E	0	0	0,40	5.250
2	4		Cler.	E	0	0	0,40	4.500
2	1		Cler.	E	0	0	0,60	337
2	4		Cler.	E	0	0	0,60	7.200
2	1		Cler.	E	0	0	0,50	275
2	1		Cler.	E	0	0	0,70	375
2	1		Cler.	E	0	0	0,90	450
3	1	C/ Juan Simon	Semi.	E	Mancebo	Alcalá	0,00	1.450
3	1	C/ Eras, plaza	Semi.	E	Mancebo	Alcalá	0,00	730
2	1	Atillos	Cler.	E	0	0	1,80	920
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	3,30	1.200
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,20	400
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	3,30	1.200
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	10,50	7.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,90	710
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,40	240
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,20	500
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	3,90	1.500
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,70	910
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,30	500
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	2,30	120
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	6,00	2.500
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,70	800
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,10	80
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	8,00	2.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,70	240
2	4	La Cerca	Semi.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,40	11.000
3	1	Cenajo	Prop.	C	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,00	11.297
2	4	La Cerca	Semi.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,50	15.004
2	4		Semi.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,10	2.000
3	1	Bajo Castillo	Prop.	C	Saez	Alcalá	0,00	10.241
2	4	La Cerca	Semi.	E	Valero, Miguel	Alatoz	0,50	14.520
2	4	La Cerca	Semi.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,40	11.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	16,00	2.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,70	700
3	2	C/Morera	Prop.	C	Parra, Fco. la	Alcalá	0,00	2.704
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	5,90	2.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Tolosa, Pedro	Alcalá	0,30	130
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	1,40	600
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	6,70	1.400
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	4,50	1.200
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	3,10	2.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	11,20	7.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	3,00	3.000
2	4	La Cerca	Semi.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,50	14.000
2	1	Aldea Gila	Cof.	E	Pelayo, Manuel	Alcalá	0,60	300
							161,50	640.863

EXPLICACIÓN DE LAS COLUMNAS:
CP. Clase de propiedad (1: Tierra de secano; 2: Pastos; 3: Propiedades urbanas).
RC. Clase concreta de propiedad (1: Casa; 2: Carnicería; 3: Solar–Corral; 4: Hornos; 5: Hospital, Hospicio; 6: Tercias; 7: Conventos; 8: Ermitas; 9: Otros).
Paraje. Lugar concreto de la propiedad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Proc. Procedencia concreta de las propiedades (Clero; Civiles; Cofradías; Frailes, como los Filipenses; Seminario).
E/C. Procedencia general de las propiedades (E: eclesiásticas; C: civiles).
Compr. Nombre de los compradores. En algunas compras no aparecen nombres.
Vecino. Nótese la diferencia de los que compran en su municipio y los que proceden de otros.
Ext. Extensión en hectáreas. Algunas no se conocen. En la provincia de Albacete se desamortizan más de 250.000 hectáreas (17% de la ext. provincial) y cerca de 500 propiedades urbanas.
Remates. Precio de la compra en reales de vellón. Cuatro reales=1 peseta aprox. Un real=0.415 € aprox. En la provincia se desamortiza por valor de 83 millones de reales. Una familia relativamente pobre cobraba diariamente de 4 a 7 reales de vellón cuando trabajaba (no era todo el año). Una familia pobre a mediados del S. XIX gastaba al año 2.022 reales de vellón aprox.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

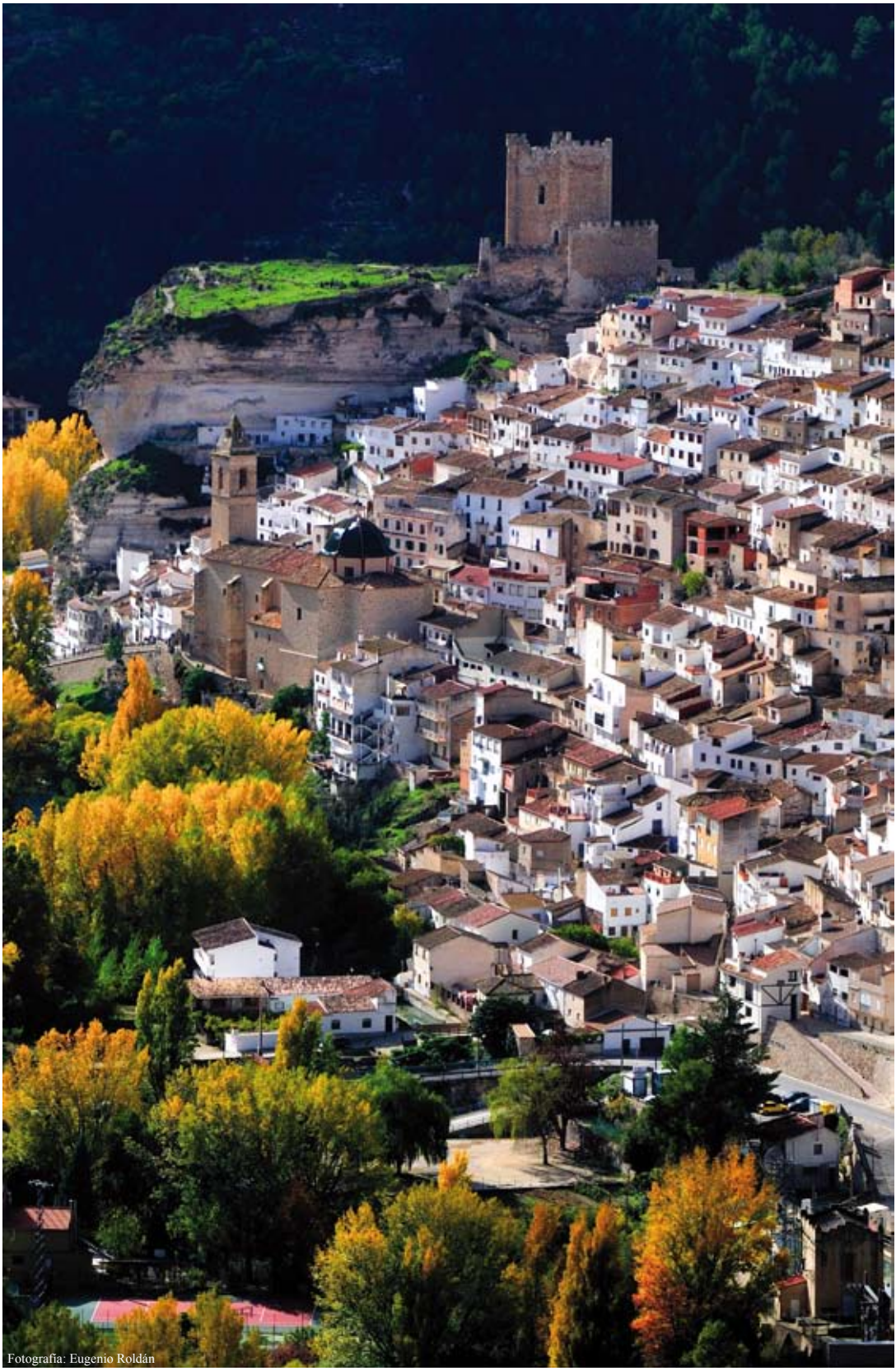

Fotografía: Eugenio Roldán

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía: Antonio Manzanares

MEDIO URBANO

Fotografía: Antonio Manzanares

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

José Luis Valiente Pelayo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La rapidez con que se han sucedido las transformaciones del hombre y su entorno, ha sido una de las características más importantes de la sociedad alcalaeña. En pocas décadas, el cemento y el ladrillo han venido a sustituir al mortero y al tapial.

El eficiente y dinámico mundo rural ha sido sustituido rápidamente por una sociedad moderna que, en numerosas ocasiones, se basa en la destrucción de los elementos del pasado.

El patrimonio arquitectónico alcalaeño, al igual que otras manifestaciones populares, es un elemento que forma parte de nuestra identidad de nuestros pueblos; de lo que hemos sido.

Este catalogo ha tenido que ser breve, necesariamente, por cuestiones de espacio. Por ello, no están recogidos todos los monumentos de nuestro término municipal. Se trata, sencillamente, de una breve compilación. Con este modesto trabajo, queremos contribuir a preservar aquellos testimonios que dejaron los alcalaeños de antaño y, para ello, es conveniente dar a conocer el patrimonio cultural y etnográfico de Alcalá del Júcar. Porque es nuestra obligación conservarlo como algo vivo y no como un resto inmóvil de otras épocas, integrando así, en la Alcalá de hoy en día, los valores del pasado. Porque el conocimiento de nuestro patrimonio es el primer paso para su conservación.

1. Castillo de Alcalá del Júcar

Ubicación. C/ Castillo s/n.

Época. Siglo XV.

Comentario. Fue construido en el siglo XV, tal y como puede deducirse de la decoración de los muros y que es muy típica de las construcciones castrales de don Juan Pacheco, Marqués de Villena. En realidad, sustituyó a otro anterior, de origen musulmán.

En la descripción que en 1579 hizo el gobernador y justicia mayor del Marquesado de Villena, don Diego Velázquez, por encar-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

go de su señor el rey don Felipe, consta que "...*esta Villa tien un castillo grande el qual esta fundado sobre una peña muy alta tajada a la rredonda de su natural demas de setenta estados de alta la dicha peña y junto al dicho castillo en la dicha peña ay un espaçio de tierra como una plaza grande donde antiguamente bibia el dicho pueblo e agora no ay mas de los çimientos e la yglesia porque por la estrechura y con tienpos de paz se salieron a bibir a donde esta fundada la dicha Villa el qual edifiçio de la fortalesa es de cal y canto muy hermosa e tiene dentro una çisterna para el agua del çielo y dos mazmoras e dos molinos de manos y una puente lebadiza y el rrio de Xucar casi çerca la dicha fortaleza e peña y desde el dicho castillo pueden baxar a el rrio por agua por una mina que ay fecha en la dicha peña*". Casi nada sobrevive. Ni que decir tiene que todo esto se refiere a tiempos en que ésta ladera, casi vertical, era un peñascal solo practicable por sendas que la gente trillaba para abastecerse de agua del río.

En una fecha indeterminada, entre 1634 y 1668, se hundió la torre quedando con el aspecto que tuvo hasta su restauración a principios de los años setenta. Sin embargo, en 1902, don José Fogués[1] indica que el castillo de Alcalá del Júcar se hundió el 30 de marzo de 1748, como consecuencia de una de las réplicas del denominado Terremoto de Montesa.

Castillo de Alcalá del Júcar

1 El padre don José Fogués recogió esta noticia en un escrito suyo de 1902; sin embargo, no indicó la fuente de donde cogió tal dato, por lo que nos es imposible saber el origen de tal información.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En 1803 se derrumbó parte del peñón sobre el que se asienta la fortaleza, llevándose consigo un pedazo de muralla con almenas y un cubo, cuya longitud total fue de 45,13 m x 4,59 m, muriendo 26 personas.

Con la I Guerra Carlista, se le añadieron un muro y un pabellón para el ejército.

Fue restaurado en dos fases durante la década de los años 70. En la primera fase (1972), se reconstruyeron las tres cámaras y se levantaron los muros hasta la altura de la bóveda alta, quedando sin rematar la subida a la terraza, el remate de esta y el almenado. En la segunda fase (1979), se acabaron aquellos elementos que habían quedado pendientes, es decir, la subida a la terraza, el solado de ella y el almenado. También se actuó sobre los lienzos de muralla que rodean la torre por los lados norte y este.

2. Puente de La Rambla

Ubicación. 39° 11' 27,33" N – 1° 25' 42,78" W.

Época. 1771.

Comentario. Conocido también como puente "Romano" se trata de un puente de sillería, con cinco ojos de tipo alomado o "lomo de asno". Cada arco salva el vano entre dos pilas o entre pila y estribo en sus extremos, estando las boquillas revestidas por una sucesión de sillares. El problema de estabilidad derivado de la gran luz de los arcos se resolvió confiriéndoles una rosca ligeramente elíptica. La estructura es maciza y carece de arcos de aligeramiento y de aliviaderos.

El recorrido del adarve es irregular al presentar un quiebro a mitad del puente y tres ensanchamientos irregulares a modo de apartaderos para facilitar la circulación. Tiene una longitud de 75,5 metros con una altura máxima de 7,75 metros. También la anchura es irregular oscilando entre un máximo de 9,1 metros y un mínimo de 3,4 metros. Los pretiles que flanquean la vía alcanzan una altura de 0,95 metros y una anchura de 0,35 metros.

El puente está dotado con cuatro tajamares en el frente de aguas arriba, con sus respectivos espolones en el frente de aguas abajo que adoptan forma triangular o semicircular, a consecuencia de las sucesivas reconstrucciones que ha sufrido esta estructura.

A la mitad del puente se encontraba la cruz del puente, demolida durante la Guerra Civil. Tras el conflicto se instaló, en este mismo lugar, sobre el pretil y en uno de los apartaderos una "flecha de la victoria"

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(Fernández; Valiente, 2005). Bajo la misma y en ese mismo punto se conserva lo que sería la lápida fundacional, muy deteriorada y en la que aún se puede leer: "*ESTE PASO ES DE DON/MARTÍN PARDO Y SE PUSO/EL AÑO DE 1771 A 27/DE MARZO QUE SE REMATÓ/EL PUENTE*". El total de la obra ascendió a 2.545 ducados, "*...sin incluir En estos el escesibo Numero de peonadas, que boluntariamente por el Vecindario se suplieron en su costrucion*".

El puente fue edificado en sustitución de otro anterior situado en este punto o tal vez aguas abajo que a mediados del siglo XVIII se encontraba gravemente arruinado. Las graves crecidas del río, catastróficas en Alcalá a causa del estrecho y profundo valle en que se encajona el Júcar, han provocado a lo largo de la Historia, sucesivas ruinas y reconstrucciones del puente resultando de ello las irregularidades que se aprecian en su fábrica.

Frente al puente, en el frente de aguas arriba se encuentra una presa y azud que ya vemos representado en el croquis del municipio para el Diccionario Geográfico de Tomás López (1786) que canalizaba agua a través de dos acequias en las dos orillas opuestas que arrancando bajo el propio puente, servían a los molinos de la ribera. (Valiente, 2005).

Puente de La Rambla

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. Plaza de Toros

Ubicación. 39° 11’ 25,07” N –1° 25’ 33,12” W.
Época. Finales del siglo XIX.
Comentario. Se trata de una construcción asentada en la ladera de una colina, lo que hizo necesario para su construcción, nivelar su superficie mediante una base y relleno de mampostería asentado directamente sobre la roca. Sobre este basamento se alza el muro de tapial calicastrado, construido mediante cajones de tableros paralelos reforzados por costales y separados por agujas dispuestas al tresbolillo. El muro fue construido siguiendo el sentido de las agujas del reloj, lo que ha determinado que las últimas cajas tengan un tamaño irregular para acomodarlas al cierre del perímetro del muro (Fernández; Valiente, 2013). El sillar se emplea en las cadenas y enmarcando el vano que conforma la puerta principal.

Plaza de Toros

El graderío se construye mediante lajas de piedra y mampostería trabadas con mortero. La piedra refuerza también la pared en que se apoya la grada de presidencia. El ladrillo y el cemento son los materiales básicos empleados en la construcción de una tribuna más moderna que desmerece la estética del conjunto. El aforo total es de 1.200 espectadores. El conjunto de graderío y tribunas circunvala el ruedo, el cual tiene 25 metros de diámetro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La plaza cuenta con dos accesos independientes a las zonas de sol y sombra respectivamente y con una puerta principal para el acceso de los toreros. Anejos a la plaza se encuentran el corral con sus chiqueros y la enfermería. La plaza carece de cuadra. El conjunto de la plaza, con sus dependencias anexas, forma un plano irregular vagamente circular.

Fue construida en los últimos años del siglo XIX, por una cuadrilla de gentes del pueblo formada por los albañiles Juan José Motilla Carrión, su hermano Alberto, "Alonsillo" y Diego Villanueva "el de Rufino"; también participaron el carpintero Bartolomé Munera, el tejedor Gregorio García "de la Isabelana", Peñas "el Alpargatero" y Faustino García "el Oficialete" (Valiente, 2005). Esta relación de participantes en la obra es fruto de la memoria oral de los ancianos alcalaeños, que insisten en que la plaza es mucho más antigua y que, los años finales del siglo XIX, no deben ser tomados como la de construcción de la plaza sino como fecha de una reparación que se hizo necesaria para atender a serios daños en el muro.

El 30 de diciembre de 2010, pasaba a ser propiedad municipal cuando el Ayuntamiento la compra a la familia Ochando.

En los años setenta una publicación turística la semejó, vista desde arriba, con una lucerna paleocristiana; desde entonces, muchos supuestos entendidos han ido más allá y, directamente, han indicado que antiguamente fue una lucerna. Como pequeña muestra de lo osada que es la ignorancia, decir que también hemos visto publicado que, en la antigüedad, fue el foro romano de Alcalá del Júcar.

El primer cartel conservado lleva fecha de 10 de agosto de 1905, aunque sabemos fehacientemente que, al menos desde 1901, ya se celebraban corridas en esta plaza.

4. Iglesia de San Andrés

Ubicación. Calle del Pósito nº 2.

Época. Siglos XVI a XIX.

Comentario. El templo alcalaeño tiene planta de cruz latina y cabecera plana, mientras que las naves que forman la iglesia están cubiertas con bóvedas de cañón. La nave central mide 47,33 m^2 mientras que, el crucero, mide 21,41 m.

2 A esta medida hay que añadir los 5,49 m que mide la torre neoclásica. La longitud del templo es, de esta forma, de 52,82 m.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Iglesia de San Andrés

Tiene dos puertas de entrada formadas por arcos de medio punto. La principal da a la Cuesta Hondonera y la otra a la calle del Pósito. A la salida de la puerta principal se halla el pretil, que es una pequeña explanada con bancos y una pequeña fuente.

La nave principal está formada por tres tramos. El primer tramo, yendo desde la torre hacia la cabecera del templo, está separado del segundo por dos columnas adosadas que se apean sobre sendas basas. La basa del lado izquierdo, se caracteriza por tener toro y escocia y alto plinto debajo, mientras que la del lado derecho es una basa poligonal. Se cubre mediante una bóveda de terceletes. El segundo tramo comparte estas mismas características, si no fuera porque las columnas que le separan del siguiente tramo carecen de basa. Por su parte, la cubrición es mediante una bóveda de arista.

El tercer tramo (más cercano al crucero) posee, igualmente, una bóveda de arista, añadiéndose una profusa decoración de rocallas en yeso. En el lado derecho de este tercer tramo, también aparece lo que antiguamente fue el coro. Este tramo junta con el crucero a través de sendos pilares.

Bajo la bóveda, aparece una moldura que recorre todo el perímetro interior del templo, existiendo, asimismo, ocho hornacinas para la colocación de los santos.

En la confluencia de la nave central y el crucero aparece la cúpula, la cual guarda en su interior restos de pintura azul. Bajo ella, cua-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tro pechinas que se encuentran decoradas con los cuatro evangelistas. Sobre ellas, y a modo de tambor, hay una franja donde se puede leer: "*ESTA OBRA SE HIZO REYNANDO EL S(EÑOR). D(ON), CARLOS TERCERO–YSIENDO OBISPO DE CARTAGENA, DON DIEGO DE ROXAS Y CONTRERAS.– BENEFICIADO Y CURA PÁRROCO DON FRANCISCO LATORRE Y CABELLO Y MAYORDOMO FABRIQUERO DON JUAN GONZALEZ XATIBA CURA THENIENTE. AÑO DE 1767 Y MAESTRO ANTONIO MARTINEZ*".

En cuanto a la documentación existente sobre los autores de las obras, podemos seguir el magnífico trabajo de Almendros Toledo, publicado en el número 12 de la revista Al–Basit, acerca de este particular (Almendros Toledo, 1983). A finales del siglo XVII, aparece llevando a cabo la construcción de la iglesia, Juan Ruiz Pérez y, en 1713, ya aparece en nuestro pueblo haciendo un pretil "*...delante de la puerta desta parroquia*" (Almendros Toledo, 1983).

En marzo de 1814 Juan Ruiz de Ris "*...hace postura en la obra de la iglesia parroquial del Señor Andrés, de la villa de Alcalá del Rio Xúcar* (...) *y que la dicha obra consiste en lebantar el cuerpo de la iglesia* (...) *la cual postura se le ha rematado en diez y seis mil y quinientos reales de Bellón* (...) *y la a de dar lebantada dentro de dos años...*". En 1716 se daba por terminada la iglesia.

A finales del siglo XVIII se le encarga al arquitecto murciano, Lorenzo Alonso Franco, la construcción de la actual torre, la cual se acaba en julio de 1801 y, con ella, el templo.

En el año 2010, se llevaron a cabo las obras de restauración de la iglesia destacando, principalmente, el trasdós de la cúpula que ha sido recubierta de teja vidriada verde.

Aun cuando no es formalmente parte del edificio, cabe aquí destacar una de las tres campanas con las que cuenta el edificio. Está datada alrededor de 1450 y pesa unos 225 kilos estando considerada, por los especialistas, como una campana muy importante a la cual se le debería incoar expediente para declararla Bien de Interés Cultural (Llop i Bayo, 2006).

5. Ermita de San Lorenzo

Ubicación. Carretera Alcalá del Júcar–Recueja, km 3.

Época. Anterior a 1579.

Comentario. El edificio está ubicado a la derecha del río, en su parte superior y al Oeste de la población, de la cual dista 3 kms.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ermita de San Lorenzo

En cuanto a su origen, aparece por primera vez en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1579), aunque ya entonces se dice que es muy antigua. Sabemos que, en 1742, hubo un incendio y se hundió gran parte de la ermita, siendo restaurada con mil reales que donó don Manuel de Pelegrina y Ruiz. En el año 1994, la Hermandad de San Lorenzo inició su restauración, siendo llevada esta a cabo por Juan Manuel Pérez González y, posteriormente, por Momo Makino.

Está cubierta por un tejado a dos aguas, recibiendo toda a luz a través de dos pequeños ventanucos. Su planta es rectangular, midiendo sus lados 30,60 x 9,70 m. Se accede a su interior mediante una entrada formada por sillares y arco de medio punto.

El templo consta de una sola nave dividida en cinco tramos separados entre ellos por arcos fajones que apean en pilastras.

El primer tramo (desde la cabecera a los pies) está ocupado por el presbiterio. Sobre él, se levanta una cúpula ciega donde aparecen ángeles y nubes además de un rosetón en su parte central. Esta cúpula apoya sobre cuatro pechinas donde están representados San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio Magno y San Buenaventura. En la pared frontal aparece un retablo realizado en piedra por la escuela–taller. En el centro, aparece una hornacina para contener a San Lorenzo. Sobre la cantería, restos de unas antiguas pinturas de cortinajes y ángeles. Los laterales de este tramo están decorados con pinturas dedicadas a las estaciones del año.

Bajo la cornisa donde arranca la cúpula, aparece una inscripción donde, transcrito, puede leerse: "*Se pintó esta capilla y retablo siendo*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Obispo de Cartagena el Ilustrísimo señor don Bictorian López Gonzalo, cura de la parroquial de Alcalá el licenciado don Juan Estevan Zevrian y mayordomos administradores de esta milagrosa imagen de San Lorenzo don Antonio Garzia Flores, teniente de dicha iglesia, con Pedro Ximenez[3]*. Año de 1804*".

En el segundo tramo aparece una decoración muy similar a la del prebisterio.

En el lado derecho del tercer tramo se localiza la puerta de la ermita y sobre ella una inscripción no del todo descubierta referente al año 1939. Junto a ella, se ha pintado un gran cortinaje. En el lado del evangelio parece San Lorenzo dando limosna a los pobres.

En el cuarto tramo aparecen, tanto en el lado de la epístola como en el del evangelio, escenas de la soldadesca, costumbre esta de mucha raigambre tanto en Alcalá del Júcar como en toda la comarca (Ferrer y Almendros, 2012).

El quinto tramo está ocupado por el coro y el sotocoro. En el primero destaca un falso órgano de obra que, en realidad, esconde el acceso a la espadaña.

Los autores de las obras nos son totalmente desconocidos. Cosa diferente es lo relativo a los autores de las pinturas. Sabemos que Pedro Alfonso Fernández y sus hijos estaban pintando en la ermita en 1804 y 1805. También se sabe que Pedro Nolasco pintó en la ermita. En cuanto a las obras, Felipe Motilla participó en numerosas ocasiones en ciertas reparaciones.

6. Ermita de San Gregorio Nacianceno

Ubicación. C/ Jardín s/n (aldea de Las Eras).

Época. Siglo XVI.

Comentario. Pequeña ermita rectangular cuyas medidas son 12,51 x 21,30 m. Se entra en ella a través de un arco de medido punto, estando formada por una sola nave y dividida en cuatro tramos, los cuales están separados por pilastras y cubierta por una bóveda de cañón. Presenta cabecera plana y, en ella, aparecen una hornacina principal (con la efigie de San Gregorio) y dos secundarias (con las imágenes de la Virgen María en el lado del Evangelio y con San José y el Niño en el lado de la Epístola). En el segundo tramo aparecen otras dos hornacinas laterales, una frente a

3 Pedro Ximénez ocupó el puesto de mayordomo de la ermita de San Lorenzo desde 1803 hasta 1829, año de su muerte. En 1834, todavía se requiere a su viuda para que rinda cuentas ante el cura de Alcalá del Júcar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

otra. Por su parte, en los tramos 1 y 3, se abrieron hace algunos años dos ventanales en el lado derecho y, en los cuales, se colocaron sendas vidrieras. En la parte alta del templo aparece una moldura que recorre los dos laterales. Presenta una espadaña donde se aloja una pequeña campana.

Ermita de San Gregorio Nacianceno

En cuanto a las referencias históricas, sabemos que fue erigida para resguardarse de la langosta ya que, esta, fue durante mucho tiempo uno de los grandes males de nuestra región. Los alcalaeños de antaño "*...juraron de guardar a San Gregorio Nazianzeno Obispo a deboçion que suplicase a Nuestro Señor no obiese langosta porque quando se juro se comio los panes desta tierra y a sido Nuestro Señor servido que en el termino desta Villa no a fecho daño mas langosta e lo a fecho en los terminos rrededor*".

Siempre fue el lugar de culto de los habitantes de esta aldea, pues en aquellas lejanas épocas ya se dice que "*En la qual dicha hermita se les dice misa muy de hordinario a los moradores de aquellas casas...*". Esta fe hizo que siempre fuera un templo muy cuidado, como ya se recoge en 1650 al señalarse que "*...la hermita de San Gregorio que esta en las Caserias que llaman las heras* (...) *lindo edificio y muy bien adornada de retablo en blanco con su santo en un nicho de muy buena hechura dorada...*" y por supuesto "*...su altar bien compuesto de ara* (...) *y manteles. Su lampara pendiente un caxoncico curioso en questa guardado una casulla de damasco blanco* (...) *y misar y caliz en poder de Jines Zebrian de la Torre acuya devocion y quenta y de sus pasados familiares de los Zebrianes a corrido y esta siempre*".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

7. Iglesia de San Isidro de Zulema

Ubicación. Calle de la Iglesia s/n (aldea de Zulema).

Época. Anterior al siglo XVII.

Comentario. Esta pequeña ermita mide 17,96 m x 7,02 m. Se trata de una construcción de una sola nave con plano en planta de cruz que resulta de obtener dos capillas laterales mediante el cerramiento de los respectivos pares de contrafuertes. La nave se cubre mediante una falsa bóveda de mampostería y yeso sustentada en arcos fajones de medio punto, correspondiendo en el exterior a cada arco su respectivo par de contrafuertes, algunos de ellos visibles y otros embebidos en el cerramiento de las capillas laterales.

Se accede a la iglesia a través de un arco de medio punto, construido con sillares de piedra caliza y con función meramente ornamental y no estructural. Coronando la fachada y centrada al eje de simetría vertical de la misma se encuentra la espadaña, actualmente exenta y rematada en un tejadillo a dos vertientes y una veleta de hierro.

Iglesia de San Isidro de Zulema

La iglesia cuenta a los pies con coro elevado, al que se accede por una escalera cuyo primer tramo se adosa al muro de los pies y su segundo tramo se ciñe al muro de la epístola.

No se ha podido determinar la antigüedad de la iglesia, que sin embargo ya existía en 1601 como ermita bajo la advocación de la Pu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rísima Concepción dentro de la parroquia de San Andrés de Alcalá del Júcar. En el s. XIX ya hay noticias sobre la celebración de culto los domingos y fiestas de la liturgia católica. (Valiente, 2005).

La ermita cambió de advocación en los años 60 del siglo XX, periodo durante el que también se enlucieron las pinturas ornamentales de 1801 y de las que recientemente se ha rescatado la cartela conmemorativa y un par de testigos. Pasó entonces a venerarse en ella a San Isidro, patrón de los labradores que mantiene como titular en la actualidad.

8. Ermita de San Antonio de Padua

Ubicación. C/ Piqueras s/n (aldea de La Gila).

Época. Siglo XVIII.

Comentario. Modesta ermita que, por desgracia, está hoy en día, prácticamente destrozada. Aparece por primera vez en las Relaciones de Tomás López (1786).

Está conformada por un rectángulo de 9,12 x 10,79 m, y su fábrica fue realizada con muros de tapial y enfoscado de yeso, utilizando el sillarejo para las cadenas, es decir, para la unión de dos lienzos convergentes.

Ermita de San Antonio de Padua

En el interior aparece un altar adosado a la pared y tres hornacinas; una principal y dos secundarias. Mientras que, en lo referente a su decoración, destaca una cartela donde puede leerse que la ermita se reedificó a expensas de sus vecinos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El edificio fue cubierto con una bóveda de cañón por el interior y con tejado a dos aguas en el exterior.

También contaba con una pequeña espadaña.

9. Ermita de Jesús Nazareno

Ubicación. Plaza de la Iglesia nº 1 (Las Casas del Cerro).

Época. Siglo XVIII.

Comentario. Pequeña ermita cuyas medidas son 15,9 m x 5,6 m.

Consta de una sola nave, aunque las cuatro columnas adosadas a la pared (dos por cada lado) la dividen en tres tramos. En el primer tramo, desde los pies hacia la cabecera, aparece una pequeña escalera para subir a tocar la campana, la cual se ubica en una sencilla espadaña. En el segundo tramo se insertan dos pequeñas hornacinas, una a cada lado y, ya en el tercero, unos escalones dan paso al altar. En este tercer tramo también aparece la puerta de la sacristía y, en el frente, una hornacina principal con la figura del Niño Jesús y dos secundarias, las cuales contienen a la Virgen de Fátima y otra a la Virgen del Rosario.

Ermita de Jesús Nazareno

La cubrición es con techo liso, mientras que una moldura recorre los dos laterales del templo. Externamente, la cubrición se hace con un tejado a dos aguas.

Hace algunos años, se sustituyó la entrada tradicional por un arco de medio punto, totalmente ajeno a la historia del edificio. Con este

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

añadido, la entrada ha crecido en altura, cortando los pies de una cruz añadida tras la Guerra Civil y donde podía leerse "PRESENTE", la cual ha sido pintada y preside la parte frontal del edificio.

10. Casa Señorial nº 1

Ubicación. Calle Carnicería nº 17.

Época. En la fachada consta la fecha de 1711.

Comentario. La portada, adintelada, consta de dos pilastras cajeadas de base rectangular que se completan con un pequeño entablamento, de molduras lisas dividido en dos cuerpos por una cornisa volada. El primer cuerpo, delimitado por los capiteles de las pilastras y la cornisa volada, consta de cuatro hiladas de piedra, la primera colocada en sentido oblicuo convergente hacia la central. En ella está grabada la fecha de construcción y dos símbolos de carácter religioso: en él de la derecha se ve J.H.S. (Jesús Hombre Salvador), coronado por cruz, que simboliza a Cristo, y en él de la izquierda la doble M mariana. Los grabados están coloreados en rojo, aunque no se puede constatar si la pintura corresponde al original. El segundo cuerpo de sólo una hilada se remata con cornisa volada y sendas pirámides con bolas, situadas a ambos lados. Todo el conjunto no presenta más decoración que el juego de luz y sombra que le aporta la alternancia volumétrica resaltada por las pilastras orladas y las cornisas voladas. El conjunto está realizado en caliza de la zona.

Casa Señorial nº 1

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

11. Casa Señorial nº 2

Ubicación. Calle Carnicería nº 8.
Época. Siglo XVIII.
Comentario. Portada realizada a base de piedra caliza de la zona. Sin apenas decoración, la fachada presenta un portón de dimensiones suficientes como para permitir el paso de caballerías y carros, por el que se accede a un patio interior. El portón, adintelado, se encuentra enmarcado por dos jambas conformado por sillares, mientras que lo que podríamos denominar línea de imposta tiene una modesta moldura.

Todos los elementos están construidos en piedra caliza de la zona.

Casa Señorial nº 2

12. Casa Señorial nº 3

Ubicación. Calle del Jardín nº 4 (aldea de Las Eras).
Época. Siglo XVIII.
Comentario. La fachada presenta un portón de buenas dimensiones (*Portás* en el habla de la zona), que permite el paso de caballerías y carros, por el que se accede al patio. La puerta, enmarcada por jambas, se corona con una estructura rectangular, a la que dos volutas laterales le dan forma de frontón trapezoidal, rematado con cornisas voladas. El

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tímpano carece de decoración, pero queda resaltado por el juego volumétrico que proporcionan las pilastras. El conjunto se completa con pequeñas pirámides exentas de base rectangular, coronadas por esferas, una en la parte superior y dos en los laterales. También aparece, aunque fuera de lugar, un pequeño reloj de sol del cual ha desaparecido el gnomon.

Casa Señorial nº 3

13. La Alberca

Ubicación. 39° 11’ 49,51” N – 1° 26’ 7,61” W.

Época. Anterior a 1579.

Comentario. Esta pequeña fuente se encuentra al sur de la pedanía de Las Eras, junto al casco urbano, aunque ya fuera de este. Junto al abrevadero y el lavadero, conforman lo que se conoce con el nombre genérico de “La Alberca”.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La fuente está realizada totalmente en piedra, constando de una capilla y el pilón o abrevadero anexo. Este manantial podríamos definirlo como de tipo "con capilla" (Fernández y Valiente, 2005).

El agua entra en la capilla a través de un caño y, mediante una pequeña oquedad en uno de sus laterales, desagua en un pilón anexo donde abrevan los ganados.

La Alberca

En lo que a medidas se refiere, la altura total de la capilla es de 1,91 m y su anchura de 2,36 m. Por su parte, el abrevadero adjunto mide 5,95 x 0,98 m, mientras que su profundidad es de 0,47 metros. Tras este, aparece un frontón que sirve de cerramiento por el fondo del pilón y que mide un total de 0,99 metros, siendo la altura total del abrevadero y el frontón de 1,46 metros. Junto a la fuente, se ubica un pequeño lavadero que no nos atrevemos a tildar de rectángulo, ya que sus lados más largos miden 4,60 x 4,18 m, mientras que los lados más cortos miden 2,20 m y 1,90 m respectivamente. Su profundidad se sitúa entre los 50 y los 64 centímetros.

Desde el punto de vista histórico, la primera noticia que ha llegado a nuestras manos data de 1579. Antiguamente, y en lo que a Alcalá del Júcar se refiere, esta fuente era básica para el suministro de agua de la población; de hecho, en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1579) ya se reconoce que "quando viene turbio... (el Júcar)... se bebe el agua de una fuente que se dize el Alberca y otras muchas fuentes que hay çercanas", siendo esta fecha la que nos sirve de término ante quem para la datación de la fuente. Es, sin duda alguna, la fuente comarcal de la que tenemos noticias más antiguas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

14. Chozo del Gordito

Ubicación. 39° 9’ 9,00” N – 1° 26’ 5,76” W.
Época. Siglo XIX.
Comentario. También es llamado por algunos CUCO DE LA CASILLA DEL FRAILE. Se trata de un peculiar chozo que representa, magníficamente, lo que es el patrimonio etnográfico de la zona.

De base circular y cubierta muy rebajada, fue levantado mediante lajas careadas. Su diámetro exterior ronda los 2,27 m, mientras que su altura llega hasta los 3,92 m.

Su característica primordial consiste en estar formado por dos pisos a los que se accede de forma independiente aprovechando un talud. La puerta superior es de medio punto.

Chozo del Gordito

Ya en el interior, vemos un suelo sin preparación especial, típico de este tipo de construcciones mientras que, en el piso superior, presenta dos hornacinas.

Junto a el tiene una fosa tallada en la roca, con desnivel orientado a una tinaja que actuaba como trulleta.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

15. Bibliografía

ALMENDROS TOLEDO, J.L., *El arquitecto Juan Ruiz de Ris y sus trabajos en la comarca de Casas Ibáñez 1683–1724*; Al–Basit: Revista de estudios albacetenses; Nº 12, 1983.

FERNÁNDEZ SERRANO, G., (2013). *La iglesia de San Isidro de Zulema, antigua ermita de la Purísima Concepción entre los siglos XVI y XIX*. Albacete: Lulu Press.

FERNÁNDEZ SERRANO, G. y VALIENTE PELAYO, J.L., (2005). *Arquitectura rural tradicional en la comarca de La Manchuela: la arquitectura civil y popular*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

SÁNCHEZ FERRER, J. y ALMENDROS TOLEDO, J.M., *Iglesias de Alcalá del Júcar*; Albacete; 2012; Instituto de Estudios Albacetenses.

SIMÓN GARCÍA, J.L., *Castillos y torres de Albacete*; Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"; Albacete; 2011.

VALIENTE PELAYO, J.L., *Alcalá del Júcar*. Multicopia Valencia; Valencia; 2005.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALCALÁ DEL JÚCAR Y SU ALFOZ. APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO ALCALAEÑO ENTRE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA

Gumersindo Fernández Serrano

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dedicado a la memoria de mi padre, Juan Antonio Fernández Villora

1. Introducción

El presente estudio constituye una introducción al proceso de expansión humana que habría de definir las estructuras de poblamiento del incipiente municipio alcalaeño entre la época medieval y los albores del mundo contemporáneo, cuestión esta difícil de abordar pues los avatares de la historia han maltratado no poco a la documentación histórica de la villa y de las aldeas. Afrontando enormes lagunas documentales un estudio de esta naturaleza se antoja laborioso, ingrato y desesperanzador y a menudo solo puede desarrollarse sobre la base de hipótesis, extrapolaciones y tratando de extraer de las fuentes disponibles siempre un poco más de aquello que acaso es razonable esperar que nos ofrezcan. Sin embargo no es la probabilidad de éxito sino el afán de conocimiento lo que ha de mover al historiador: una población no puede concebirse como un ente aislado de su entorno, sin tratar de comprender las estrechas relaciones que traza con el territorio que la circunda, lo que nos autoriza, cuanto menos a intentar una primera aproximación que delimita el estado de la cuestión a día de hoy.

2. Antecedentes: El poblamiento musulmán en el actual municipio de Alcalá del Júcar

Es difícil a falta de datos realizar una aproximación al poblamiento islámico en el entorno de Alcalá, tan solo la toponimia acude en nuestra ayuda por lo que toda hipótesis ha de moverse siempre dentro de los cauces de la especulación.

Parece clara la desarticulación del poblamiento tardorromano del municipio, cuyos restos no parecen guardar continuidad cronológica directa con las estructuras posteriores. Queda en el aire una eventual

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pervivencia hasta época islámica de poblamiento tardoantiguo en el valle del Júcar o sus inmediaciones, al amparo de sus escarpes y con la posibilidad de abastecerse de los cultivos de ribera en tanto en el llano se acusaba una notable inseguridad. Yacimientos como el de Zulema son abandonados o colapsan sin que se adviertan señas de continuidad más allá del siglo V en tanto a partir de esa fecha se atisba tal vez cierta continuidad más allá de época romana en los Villares de las Eras y aparecen otros nuevos asentamientos al norte del municipio o en las inmediaciones del cerro de Gil, mal conocidos y apenas estudiados, por lo que no es posible determinar su evolución y que tal vez colapsasen como consecuencia de la crisis del s. VII.

No es posible a fecha de hoy conocer el origen y antigüedad del poblamiento musulmán aunque es preciso prevenirse contra planteamientos excesivamente simplistas o dicotómicos basados en la tradicional y no siempre correcta disociación entre "bereber–pastor–secano" y "árabe–agricultor–regadío" toda vez que el poblamiento musulmán reviste de una complejidad étnica cuyo conocimiento se nos hace más oscuro según nos alejamos de las grandes áreas urbanas.

En un entorno cuyo poblamiento solo nos es conocido por la toponimia y algunos restos cerámicos, la escasez de datos a nuestro alcance obliga a planteamientos que no pueden rebasar el carácter de hipótesis. Una categorización de los topónimos conservados arroja una mezcolanza de nombres de origen presuntamente preislámico (p. ej. Jorquera o Serradiel); bereberes (Abengibre, ¿*nasab*?; Alatoz, *nisba*, Villamalea, *nisba*); árabes (Mahora, *nisba*) o simplemente, referidos a estructuras defensivas (Alborea, Alcalá). En término de Alcalá, encontramos poblaciones como la propia villa (*al–qala* "castillo") o Zulema ("sulayma", *ismi* o "sulaym", *nisba*). El origen heterogéneo de los topónimos, que parecen una mezcla de restos de la población tardoantigua, grupos bereberes y tribus de árabes del norte tiene difícil explicación ante la completa ausencia de fuentes documentales y la nula atención que los geógrafos árabes prestaron a estas tierras, aunque si aceptamos la tesis "bereberizante" de Guichard respecto a la ocupación del Sharq al–Ándalus (Guichard, 1976) podríamos aceptar que una primitiva oleada de colonizadores bereberes se asentó en la zona en los tiempos posteriores a la conquista donde tal vez se solaparon a los restos de población tardoantigua que acaso no sin dificultades hubiese salvado la crisis del s. VII. Es probable sin embargo que este poblamiento antiguo, muy disminuido a resultas de la sucesión de sequías y hambrunas del siglo anterior no encontrase gran inconveniente al establecimiento de esos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nuevos contingentes en una tierra que permanecería básicamente inculta y debía ofrecer oportunidades de asentamiento más que suficientes a nuevas comunidades humanas.

Como carecemos de datos que nos permitan juzgar el proceso de arabización de las poblaciones preislámicas de la comarca es imposible conocer hasta que punto la *nisba* árabe de varias poblaciones es el resultado de movimientos internos de población dentro de al–Ándalus, de la dispersión más o menos traumática de grupos árabes durante la *fitna* buscando refugio o acomodo en el Sharq al–Ándalus o bien de la arabización y asimilación de la población local islamizada. Por su parte la toponimia militar de la zona, ya sea referida a fortificaciones (Alcalá) o a torrecillas aisladas (Alborea, Bormate) pudo gestarse en periodos de conflicto, pero estos no faltaron durante el dominio musulmán, por lo que resulta arriesgado señalar una fecha concreta aunque en general se acepta que el avance castellano pudo ser el catalizador principal de esa necesidad de refugio y defensa, lo que situaría la formación de esa toponimia militar durante el periodo almohade.

En lo que se refiere a Alcalá se ha sugerido que parte de la población tardoantigua acaso encontrase acomodo y seguridad en el escarpado valle del Júcar, donde algún autor ha querido ver un posible poblamiento eremítico que habría dado lugar a buena parte de las cuevas y galerías artificiales que, en estados de conservación diversos, jalonan la ribera entre Jorquera y Alcalá (Jordán; Sánchez, 1993). Desconocemos en que circunstancias esa población pudo adaptarse a los nuevos tiempos, fue suplantada por nuevos colonizadores o se islamizó. Los resultados de ese proceso, fueran cuales fueran debieron dar lugar a un poblamiento disperso que jalonaba la ribera y aprovechaba como huerta la estrecha franja cultivable y que estableció una forma de hábitat semirrupestre o rupestre que al correr de los siglos ha dado lugar a la arraigada tradición local que atribuye genéricamente las cuevas del valle a “los moros”. En el llano escasean las evidencias de poblamiento, lo que no puede servir para descartar completamente su existencia pues pequeños asentamientos pudieron quedar abandonados durante los avatares de la conquista castellana, y su memoria y rastro perderse a falta de un golpe de suerte o hallazgo casual que los saque a la luz. Zulema es la única evidencia de poblamiento islámico en el llano alcalaeño, situada en la actualidad a escasa distancia de los restos de un yacimiento de época romana (ss. I–V dc.) cuyas estructuras aún estarían visibles varios siglos después de su extinción y pudieron estimular el asentamiento en sus inmediaciones de una nueva comunidad humana.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Se ha sugerido, respecto al propio castillo de Alcalá que este pudiera ser la qalasa mencionada por al–Idrisi en su obra Uns al–muhay wa–rawd al–furay´[1] (s. XII). Sin embargo los puntos de referencia geográfica que proporciona el geógrafo árabe encajan mal con el emplazamiento de Alcalá del Júcar, que probablemente haya que descartar a favor de otras propuestas como pudiera ser la turolense Alcalá de la Selva o algún otro lugar hoy desaparecido de la provincia de Teruel.

Es posible que el castillo de Alcalá y otras defensas de su entorno como pudiera ser la cueva de Garadén, guardasen alguna relación con la conveniencia de controlar el transito de las almadías que descendían el río Júcar llevando madera de la serranía de Cuenca hacia Cullera (Franco, 1989), desde donde se suministraría a los astilleros del entorno de Valencia y especialmente de Denia, epicentro de la taifa fundada en el 1010 por Muyahid al–Muwaffaq y desde la que este proyectó sus dominios a las Baleares e incluso por breve tiempo a Cerdeña (Rubiera, 1985). Acaso las fortalezas del Júcar o algunas de ellas tengan relación con el hecho de confluir en torno a la línea trazada por el río en diferentes momentos del periodo islámico los límites de Tudmir, Valencia, Denia o Toledo, lo que nos permitiría fijar el origen en torno al primer periodo de taifas (s. XI). Sin embargo el catalizador definitivo de la necesidad de defender la circulación fluvial o por los caminos de la ribera, y único del que podemos mostrar evidencia documental, es la acometida castellana sobre el valle del Júcar, entre el periodo almohade y el tercer periodo de taifas (ss. XII–XIII) durante los que la zona, fuertemente militarizada, se convirtió en frontera fluctuante entre Castilla y el Islam hasta la definitiva consolidación de la conquista castellana (Pretel, 1986). Se abre entre 1213 y 1364, años que enmarcan la conquista castellana y el privilegio de villazgo, un periodo de la historia de Alcalá solo conocido a grandes rasgos; sospechamos que los avatares de la prolongada guerra castigaron el territorio provocando la ruina y despoblación de las poblaciones más expuestas y dejando prácticamente yermo un territorio que por demás no parecía demasiado poblado. Desconocemos también el destino de la población musulmana aunque ciertas pervivencias de topónimos sugieren que acaso fuesen mantenidos en la memoria colectiva de alguna exigua comunidad mudéjar, lo que facilitaría su transmisión y conservación. Dicha comunidad, suponiendo que existiese, apenas tendría alguna importancia demográfica y no ha dejado rastro documental.

1 *Solaz de corazones y prados de contemplación*. Título que a menudo se ha simplificado en diferentes ediciones contemporáneas con otros más descriptivos como los de *Descripción de África y España* o *Geografía de al–Idrisi* entre otros.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. La delimitación del alfoz y el proceso de definición de las nuevas estructuras de poblamiento

Contra el canpo una legua, contra la Val de Aiora legua et media[2]. El privilegio de villazgo definiría de forma geométrica los límites de la jurisdicción de la joven villa, aunque como veremos, tal delimitación ideal habrá de acomodarse a una realidad sobre el terreno a la que mal podía aplicarse la letra del privilegio.

La acotación de los límites del alfoz alcalaeño no parece tener en cuenta la existencia al este del alfoz de Ves. Como jurisdicción geográficamente interpuesta entre el término de la antigua villa matriz de Jorquera de la que Alcalá se está segregando y la de Ves, villa independiente, los límites de Alcalá iban a topar inevitablemente con la mojonera de Ves, lo que hacía inviable una aplicación literal del privilegio y la necesidad de acomodar el término de la nueva villa a los lindes previamente establecidos entre Jorquera y Ves. Se adivina un notable grado de convencionalismo en la redacción del privilegio de villazgo, que parece redactado desde un conocimiento muy vago sobre la realidad administrativa de esta zona del Júcar; así las cosas el rey iba a tirar del recurso a definir con meras indicaciones geométricas el término de la villa, medida habitual por demás en estos privilegios, dejando que los responsables de su aplicación acomodasen la literalidad de lo escrito a la realidad sobre el terreno.

El límite entre Alcalá y Jorquera se estableció tomando como referencia un salomónico punto intermedio entre ambas villas siguiendo el río. Desde ese punto se trazó la línea en dirección norte por espacio de unos 6 km, es decir, algo menos de esa legua y media contemplada en el privilegio. La zona que ocupa la aldea de Mariminguez quedó originalmente fuera de Alcalá hasta que entre el s. XVII y mediados del s. XVIII se rectificaron los límites para incluirla, tal vez a resultas de los deslindes de labranzas de los lugares de Jorquera que aspiraban a independizarse de esa villa y por ser Mariminguez probablemente, pese a estar fuera del término, fundación de alcalaeños.

Probablemente el cerro de Gil sirvió como punto de referencia para trazar el límite norte del municipio (y acaso para poder aprovechar ese hito natural no se alcanzó completamente la legua y media prevista en el privilegio). Así, el linde vira hacia el este pasando por ese cerro y a apenas 200 m al norte de la aldea de Zulema para alcanzar el límite con el alfoz de Ves a unos 1600 m de la aldea, punto a partir del cual se encami-

2 AHN. Privilegio de villazgo de Alcalá del Júcar. Frías, C. 730, D.1.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

na hacia el sur. La línea recta teórica que habría de seguir este linde sufrió algunas modificaciones, pues la extensión de los cultivos permitió usar las lindes entre parcelas para trazar con razonable exactitud los límites municipales; así es posible que los sucesivos deslindes y amojonamientos de las labranzas de Alborea pudiesen modificar algo la mojonera.

Desde el ángulo noreste el límite se proyectaba hacia el sur hasta el Júcar. Aunque ignoramos si responde a una modificación posterior el límite se desviaba ligeramente hacia el SE incluyendo el molino de Don Benito, que fue tierra de Alcalá durante toda la época moderna aunque la central eléctrica instalada en la zona ahora se encuentra en Casas de Ves. La línea recta se quiebra también para incluir el caserío de Las Albarizas en el término de Casas de Ves, tal vez por razones análogas a las que concluyeron con Mariminguez dentro del término de Alcalá pese a ser tierra de Jorquera en origen.

Hacía el sur, parece que se optó por evitar la dificultad de trazar una línea recta en zona montuosa prefiriendo aprovechar el límite natural que forma la rambla de San Lorenzo. De esta forma el límite sigue el cauce natural de la rambla, que se prolonga en dirección SE hasta la desembocadura de la de Peñarrubia, llamada también de la Gitana, cuyo cauce sigue oportunamente dirección este–oeste, por lo que hubo de servir para delimitar el alfoz de Alcalá por el sur. El límite se prolonga hasta alcanzar el meridiano con el cerro de los Cuatro Mojones, hito natural que serviría como referencia, a partir del cual el linde toma en el este una trayectoria casi paralela a la que marca por el oeste la rambla de San Lorenzo, y así hasta alcanzar el Júcar.

Así las cosas el resultado de este esfuerzo por adaptar la letra del privilegio a la realidad geopolítica se resolvió en una curiosa paradoja: las longitudes fueron invertidas respecto a lo dispuesto en el villazgo y el municipio se prolongó hacia el campo legua y media (no una legua), tomando el río como eje de simetría para proyectarse legua y media hacia el norte y otro tanto hacia el sur mientras que hacia el valle de Ayora se extendió una legua (no legua y media), tomando en este caso como referencia el punto medio entre la villa matriz, Jorquera y la segregada, Alcalá.

Los graves daños que a lo largo de los siglos ha sufrido el archivo municipal de Alcalá nos han privado de documentación fundamental para estudiar el proceso de configuración del territorio y de la posibilidad de abordar tales cuestiones con la minuciosidad que se ha aplicado a otros concejos albaceteños, tal es el caso de Alcaraz. Privados de datos fundamentales que nos permitan conocer la política de las autoridades de la villa respecto a la explotación del entorno, solo nos queda la docu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mentación conservada, de la segunda mitad del s. XVI que nos remite a fechas relativamente tardías para la comprensión del proceso de expansión. La naturaleza eclesiástica de la mayor parte de estas fuentes resulta en una considerable parquedad de datos y en la imposibilidad de establecer conclusiones plenamente fiables pues los distintos sacerdotes de la parroquia no fueron sistemáticos a la hora de anotar el lugar de morada de sus feligreses. Los protocolos notariales hubiesen podido paliar en gran medida la pobreza de las fuentes disponibles pero lamentablemente de esta fuente fundamental solo conservamos los libros formados a partir de 1778, lo que los torna inútiles a nuestro propósito.

Desconocemos por completo cual era el panorama general que ofrecía el entorno de Alcalá en vísperas a la formación del concejo. Aparte de la propia aldea de Alcalá, aneja a la villa de Jorquera, podemos sospechar, sin prueba alguna, la existencia de algún asentamiento en el entorno de Zulema, acaso alguna heredad establecida sobre una antigua qarya islámica donada a algún personaje, tal y como Pretel ha documentado sucedió en el caso de Cenizate (Pretel, 1982). Sobre el resto del territorio se hace el silencio lo que puede explicarse en gran medida como resultado de la despoblación general, aunque también como consecuencia de las escasas fuentes documentales de que disponemos para esa época. No puede descartarse la existencia de algún caserío o casa de labor que acaso fuese el germen de futuras aldeas en siglos posteriores, pero esta afirmación no pasa de mera conjetura.

El impulso dado por el infante D. Juan Manuel a la repoblación de las tierras de su señorío hubo de incidir de manera favorable en el desolado panorama que parece ofrecer este sector de La Manchuela. La propia independencia municipal de Alcalá parece consecuencia de ese impulso demográfico, pero incluso la redacción del privilegio de villazgo evidencia que las tierras comarcanas se encontraban escasamente pobladas y los límites entre las villas, a falta de poblaciones y labranzas que sirviesen de referencia, son imprecisos y difusos. En efecto, aún cuando existiesen mojoneras, la comunidad de pastos entre las villas albaceteñas del Júcar reducía considerablemente la necesidad de conocer los límites concejiles de forma exhaustiva, al menos en lo que se refiere a la ganadería, mientras que en lo relativo a la agricultura, la escasa población y por tanto, la reducida extensión de las labranzas, hacía improbable que en los primeros tiempos fuese necesaria una delimitación de las de una villa con respecto a las de sus vecinas, pues difícilmente colindarían y entre unas y otras se abrirían amplias extensiones para el aprovechamiento forestal y ganadero.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Sin la menor referencia demográfica no podemos conocer cual fue el proceso de agotamiento de las tierras ribereñas ni en qué momento algunas familias se verían obligadas a establecerse en el llano. Es probable que entre ambos procesos no exista siquiera una relación directa, pues no es descartable que en fechas relativamente tempranas se considerase la posibilidad de poner en cultivo tierras más allá de la estrecha franja cultivable que deja el Júcar. Dado que la primitiva villa se asentaba en el entorno del castillo, cultivar la huerta a los pies de la villa podía resultar tan oneroso como hacer lo propio en la llanura que se abría a varios metros por encima de la misma; la evolución del caserío urbano alcalaeño, que ha evolucionado urbanizando la ladera hasta alcanzar la ribera del río distorsiona la visión de las cosas en la actualidad. En cualquier caso el impulso hacia la llanura venía marcado por necesidades que excedían las de la mera subsistencia: en 1579 encontramos entre los cultivos alcalaeños de ribera, frutales, moreras y viñas. Si la fruta puede tener un papel en la subsistencia humana, los cultivos de moreras o viñas detraen tierra al cultivo de alimentos básicos y son perfectamente prescindibles en caso de necesidad acuciante. Las moreras aseguraban materia prima para la cría del gusano de seda, fibra por la que la población de Alcalá había ganado ya en el s. XVI cierta reputación. Puesto que tierra no falta en el municipio es evidente que el criterio que rige la explotación de la ribera no es el de cubrir las necesidades alimenticias de la villa sino que más bien los alcalaeños reservan a la fértil ribera irrigada por el Júcar los cultivos más rentables, reservando al secano del llano la función de abastecer de cereales y cubrir las necesidades de sustento de sus habitantes. La conclusión obvia es que pese a la ausencia de datos y la aparente fragilidad del poblamiento, a finales del s. XVI y probablemente desde el siglo anterior, las labranzas en secano serían parte esencial del paisaje del municipio.

Por tanto el impulso hacia la explotación de la llanura no vendría dado por la necesidad de cubrir un déficit de tierras en la ribera del Júcar ampliando las labranzas al llano sino que más bien parece resultado de un proceso, consciente o no, de racionalización económica y optimización de los recursos agrarios, reservando a las tierras ribereñas, más fértiles, los cultivos más rentables y dejando para el secano, donde la abundancia de tierras permitía compensar la baja productividad con un crecimiento extensivo, los cereales destinados a cubrir las necesidades alimenticias básicas. Así las cosas no puede descartarse que en el s. XV ya exista algún asentamiento en el entorno de Las Eras, al que habría que añadir tal vez cierta población dispersa por la ribera del Júcar y de su entorno y el ya conocido de Zulema, en el ángulo nororiental que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

forma el municipio. Tampoco puede descartarse e incluso parece probable la existencia de otras casas de labor, de poca importancia y que acaso, repetimos, pudiesen ser en algún caso el germen de aldeas futuras. Sobre el grado de desarrollo que habría alcanzado la economía de la villa a finales del siglo XVI poco podemos decir; el sector primario es preponderante y dentro del secundario parece que pudo tener alguna relevancia la manufactura de preparación de hilo de seda, posiblemente dentro del "sistema doméstico" de producción (*domestic system*) o acaso bajo la forma del *putting out system*, sin que podamos precisar más por cuanto ignoramos completamente las relaciones entre la propiedad de las explotaciones y de los talleres de hilatura. También pudo tener cierta relevancia la elaboración de vino y derivados de la vid, aunque posiblemente esta producción se destinase en gran medida al abasto del consumo familiar. En las aldeas la agricultura representa probablemente la única actividad relevante aunque es probable que la labranza se compagine con la cría de cerdos o incluso de algunas ovejas y de las caballerías necesarias para el laboreo.

Los primeros datos documentales proceden de las últimas décadas del s. XVI, ofrecidos por las actas parroquiales de la iglesia de San Andrés, y por las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, a las que la villa responde en 1579[3]. En esos momentos el poblamiento más allá de la propia villa se caracteriza por una enorme debilidad demográfica. Tan solo dos poblaciones merecen a los relatores la consideración de aldeas, son Las Eras, *ocho o nueve casas de labradores* y Zulema, *seis vezinos labradores*; Mariminguez, es descrita como una de las *caserias pequeñas* pobladas por alcalaeños pero dentro del término de Jorquera. Más allá de estas tres poblaciones, una de las cuales ni siquiera forma parte del municipio por esas fechas, se extiende el más absoluto silencio, muestra clara de que, en caso de existir otras, no serían más que casas de labor dispersas de poca importancia, más aún porque las dos mencionadas, Zulema y Las Eras, distaban mucho de ser poblaciones importantes, Zulema rondaría los 25 habitantes y Las Eras estaría habitada por unos 35.

Los relatores alcalaeños de 1579 describen la situación demográfica en términos alarmantes. Si hay que dar crédito a su declaración en la villa residían 90 vecinos pero más de 300 habían emigrado y se encontraban asentados en diversos lugares del término de Jorquera pues *es la tierra esteril y agraz y todos los labradores se an salido a vivir a las aldeas*

3 AGRM. *Relaciones topográficas de Felipe II* (1575–1579). Copia microfilmada del traslado del original depositado en la RAH. Sign..ES.30030. AGRM/FR,11.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en tierra[4], lo que podían hacer pues la comunidad de pastos con Jorquera permitía el asentamiento de vecinos de ambas villas en término de su vecina. Es preciso moderar un tanto el tono apocalíptico de la relación, motivado posiblemente por el temor de las autoridades de la villa a que el meticuloso cuestionario que les venía de la Corte escondiese en realidad el propósito de establecer nuevos gravámenes fiscales. Sin embargo, exageraciones aparte, sí que pueden obtenerse algunas conclusiones.

La relación de 1579 revela que en fechas anteriores a ella se ha producido un movimiento migratorio hacia el llano, por parte de labradores que buscan tierras apropiadas para la labranza. Este movimiento no parece que responda a planificación alguna sino que es espontáneo y se dirige hacia las aldeas y lugares del término de Jorquera. A pesar que el término de Alcalá ofrece buenas perspectivas para la expansión agraria el hecho de que los emigrados lo hagan hacia las aldeas de Jorquera podría deberse a que estas, ya consolidadas, ofrecían mejores perspectivas de vida a los futuros pobladores, pero también a que las autoridades concejiles de Alcalá no se habían esforzado en planificar el poblamiento de su extenso término o bien que la villa de Jorquera ofrecía mayores estímulos a los pobladores de sus aldeas, por lo que la población emigrada, en lugar de asumir los riesgos de colonizar tierras totalmente vírgenes y establecer poblaciones aisladas prefería encaminarse hacia parajes algo más humanizados. No hay que descartar no obstante la posibilidad de que las autoridades alcalaeñas carguen en demasía las tintas sobre el número de los emigrados que han abandonado el municipio por temor a que tras el cuestionario que les remitía la Corte se escondiese la voluntad de imponer algún nuevo impuesto, de hecho la villa de Jorquera no menciona el tema en su propia relación aunque el número de *mas de treszientos* no parece ser cosa fácil de omitir, a no ser, claro esta, que Jorquera, llevada por idénticos recelos prefiriese ocultar el incremento de su propia población. Si reducimos mentalmente el aparatoso número de 300 vecinos emigrados el problema esbozado a lo largo de este párrafo se reduce también de manera considerable por lo que la cuestión quedaría en que, a lo largo del. XVI vecinos de Alcalá abandonaron la villa para establecerse un poco aquí y allá, en diversas poblaciones del término de Jorquera, (Mariminguez entre ellas) y aunque la Relación no lo cita expresamente, en las aldeas de Zulema y Las Eras y acaso tam-

4 Para el conjunto de referencias y citas referidas a los años 1575–1579 vid. n. 1. Se omite en adelante dada su profusión en el texto, anotar las sucesivas referencias a las *Relaciones... de Felipe II* pues tales anotaciones no aportarían valor añadido al contenido.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

bién en casillas o casas de labor dispersas y de poca importancia entre las que la relación menciona de pasada alguna de ellas.

Sin embargo aún dentro del término de Alcalá existían esas dos aldeas, Las Eras y Zulema que hubieran podido ser el destino elegido por los emigrantes, y terreno suficiente en el municipio que hubieran podido colonizar antes de encaminarse hacia otros lugares fuera del mismo. Tal vez las pocas familias que poblaban ambas aldeas acaparaban ya a finales del s. XVI amplías explotaciones y las mejores tierras. En efecto, la despoblación pudo favorecer a los primeros colonizadores que se arriesgaron hacia el llano, permitiéndoles elegir los mejores lugares de cultivo y extender sus labrantíos sin cortapisas por tierras vírgenes y despobladas, lo que dejaría a quienes llegasen después sin otra opción que roturar las tierras marginales, más alejadas o menos productivas, lo que desincentivaría el asentamiento de nuevos pobladores en las aldeas. Pese a que la hipótesis es lógica no poseemos elementos de juicio que nos permitan entender por que este proceso, que afectaba a las aldeas de Alcalá, no se repetía ni desincentivaba el establecimiento de alcalaeños en localidades mucho más alejadas, como Fuentealbilla u otras aldeas de Jorquera, sin embargo y hasta el s. XIX las aldeas de Alcalá nunca fueron demasiado grandes en tanto las de Jorquera habían crecido lo suficiente como para iniciar a lo largo del s. XVIII largos procesos de segregación. En 1752 Zulema (6 vecinos=25 habitantes en 1579) aunque había doblado su exiguo vecindario y población, este solo alcanzaba los 12 vecinos, 59 residentes que representaban a su vez a solo 8 linajes familiares diferentes[5].

Tal vez la abundante documentación del s. XVIII pueda servir de referencia para intentar atisbar que venía sucediendo en el municipio dos siglos antes. Si tomamos el caso de la aldea de Zulema observamos que de esos 12 vecinos, 10 representaban el grueso de la renta agraria de la aldea, los dos restantes eran el sacerdote Pedro Martínez y el labrador y jornalero Cosme Pardo, cuyas exiguas posesiones eran poco significativas en el global. El nivel de vida sugiere unas condiciones de sobrio bienestar; la renta agraria era complementada con la posesión de algunas reses lanares y las más de las familias podían permitirse criar cerdos con destino a la matanza. Las tierras de estos vecinos se extendían a distancias similares a las que puedan ser habituales para las propiedades de un agricultor de la aldea a día de hoy. Estas tierras solían lindar con otras labranzas y cultivos o con otros elementos del paisaje humanizado tales como caminos pero pocas veces lo hacen con baldíos o *tierras llecas* y

5 AHPAB. Catastro de Ensenada. Alcalá del Júcar. Libro de relaciones de seculares. Libro 22.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cuando lo hacen a menudo se trata de alguna loma o promontorio cuya ladera no facilita la labranza.

Todo ello sugiere que si bien las tierras son suficientes como para garantizar un razonable nivel de vida a los labradores de la aldea, el espacio agrario disponible se encuentra ya en vías de agotamiento. Aunque el paisaje sigue salpicado de algunos lavajos o lagunillas y existan aún zonas, en especial las laderas de los promontorios, que permanecen incultos, todo apunta a que el paisaje agrario a mediados del s. XVIII se acerca cada vez más al sobreexplotado y completamente antropizado paisaje actual. Para llegar a ese punto de saturación la población ha crecido y al ritmo del crecimiento se han roturado nuevas tierras provocando en la llanura la desaparición del ecosistema de bosque y matorral característica de la zona. Sin embargo es de señalar que para explotar casi por completo la parte del municipio al norte del río Júcar, las aldeas de Alcalá no han necesitado crecer demasiado. O visto de otro modo: pese a la espectacular extensión de los cultivos en su entorno la población de Zulema sigue representando en el s. XVIII una cifra modesta y solo un número limitado de familias se benefician de las tierras, garantizándose un buen nivel de vida.

Es posible que esta situación a mediados del s. XVIII sea reflejo de las condiciones iniciales de colonización de la aldea y esté condicionada por las circunstancias de esa colonización. Un número reducido de personas se establece en la aldea, (6 hogares en 1579) acapara las mejores y más cercanas tierras en torno a la población en un crecimiento que solo puede ser extensivo dado el bajo nivel tecnológico de la agricultura de la época y la pobre productividad natural de las tierras. De esta forma se sientan las bases por las que los residentes se aseguran un nivel de vida razonable y a la vez limitan las posibilidades de nuevos pobladores. La población de la aldea evoluciona conforme a los movimientos demográficos naturales y el círculo casi cerrado solo se abre para permitir la entrada a la comunidad de nuevos miembros por matrimonio, o la salida de otros por idéntica razón. El empobrecimiento de los patrimonios familiares como resultado de las dotes y particiones se compensa mediante políticas matrimoniales o roturando nuevas tierras, cada vez menos abundantes.

Tal vez esta sea la situación que se está gestando en Las Eras y en Zulema a finales del s. XVI y que empuja a los excedentes de población de Alcalá fuera del municipio. Mariminguez es probablemente, fundación de esos emigrantes y es significativo que los 5 km lineales que la separan de Las Eras coincidan con el radio de 5 km que definiría el área de captación de recursos teórica de esa aldea. Explicado de otro modo, Mariminguez vendría a fundarse en el punto a partir del cual ir y venir

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

desde Las Eras para labrar las tierras de la zona se tornaba excesivamente costoso a causa de la distancia.

Sin embargo ese sugerente planteamiento no encaja bien con los datos que conocemos. Hemos tratado de confrontar la hipótesis con los datos que nos ofrece el Catastro de Ensenada, que para el municipio de Alcalá se data entre 1752–53. Un estudio de detalle sobre la aldea de Zulema nos revela que cada vecino residente en ella declara poseer en el término de Alcalá del Júcar un promedio de 49,25 fanegas, que representaban unas 39 hectáreas por explotación. Hemos extrapolado el dato para tratar de representar el área teórica que los 6 vecinos de Zulema y los 9 de Las Eras podrían cultivar en torno a sus respectivas aldeas a finales del s. XVI. Es preciso remarcar el riesgo que entraña tal extrapolación, si bien la escasez de fuentes documentales y el hecho de que las condiciones climáticas y tecnológicas no fuesen significativamente diferentes en el s. XVI que en el s. XVIII, nos habilitan para intentarla, siquiera para poder establecer una base hipotética.

Las conclusiones son claras: en el caso de Zulema, si extrapolamos los datos de 1752–53 al s. XVI un círculo con 863 metros de radio en torno a la aldea hubiese bastado para contener todas las labranzas de los zulemeros en 1579. En el caso de Las Eras hemos tenido en consideración el obstáculo natural que constituyen los escarpes del valle del Júcar por lo que el semicírculo teórico que delimitaría sus explotaciones hacia el llano alcanzaría los 2 km de radio.

La extrapolación es arriesgada. Es difícil asegurar si a fecha del Catastro los patrimonios familiares están en proceso de reducción a causa de las sucesivas particiones y por cuanto tiempo el crecimiento extensivo permite compensar esa mengua, por lo que no tenemos garantías de que el promedio base establecido sea significativo. En el caso de la aldea de Zulema, que hemos tomado como referencia para nuestra arriesgada extrapolación, en dos siglos la población tan solo ha llegado a duplicarse por lo que sugerimos que un incremento demográfico tan pausado si que debió permitir, al menos en las primeras décadas, cuando las tierras vírgenes eran abundantes, ampliar los cultivos mediante nuevas rozas. Existen además algunos factores que distorsionan la muestra, desconocemos por ejemplo algunas de las explotaciones que los zulemeros que han servido de base para este cálculo, poseían en el término de la Villa de Ves, aunque no es probable que modificasen estos cálculos en lo esencial y en nada afectan a la ocupación del municipio. Tampoco se puede defender sin matices que las condiciones ecológicas fuesen idénticas en el s. XVI y en el s. XVIII, momento en el que algunas tierras,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

explotadas durante dos o más siglos podían acusar el agotamiento obligando a barbechadas que en ocasiones alcanzaban los siete años de duración. Por supuesto, los datos expuestos no suponen que las labranzas de una localidad deban disponerse necesariamente formando un círculo en torno a ella y parece evidente que los aldeanos del municipio pudieron labrar más allá de ese círculo ideal y que dentro del mismo podían existir tierras baldías, pastizales o de uso comunal, tales como los ejidos que formaban parte del entorno inmediato de las aldeas. No se trata por tanto de representar las labranzas como un círculo homogéneo en torno a la aldea sino definir de manera gráfica y comprensible la proyección sobre el territorio de las comunidades humanas que las habitaban, y el alcance que las rozas y labranzas habían logrado en la fecha estudiada.

En conclusión, es probable que la debilidad demográfica del primer impulso colonizador alcalaeño sea consecuencia de la propia debilidad demográfica de la villa que afectaría a la población que esta era capaz de empujar hacia la llanura, pero se nos escapan enteramente los motivos que hacían preferible para un alcalaeño colonizar tierras de Jorquera en lugar de acudir a poblar las aldeas de Alcalá, salvo claro está que nuestra única fuente de referencia, la Relación... de 1579 exagere o mienta respecto al ya comentado fenómeno migratorio. Carecemos de documentación, actas u ordenanzas que nos permitan conocer si el concejo estimuló la colonización y la formación de aldeas otorgándoles exenciones fiscales o privilegios y en que circunstancias surgieron estas. A falta de ordenanzas tampoco sabemos de que manera el concejo pudo estimular o limitar las rozas o como gestionó los conflictos de intereses entre ganaderos y agricultores durante los dos primeros siglos de vida del concejo. Pero si el impulso es débil, no es la escasez de tierra virgen lo que lo motiva y las circunstancias que hacían más apetecible para un alcalaeño establecerse en tierra de Jorquera que engrosar el vecindario de las aldeas alcalaeñas, se nos escapan.

Si en el s. XVI al norte del Júcar el poblamiento del municipio se caracteriza por ser notoriamente débil, aunque no muy diferente al actual, al sur del río se abre un desierto humano sobre el que nada se dice. Sospechamos de la existencia de algunas casas de labor o caseríos. Dentro del propio valle encontramos evidencias aún visibles de poblamiento disperso por la ribera y aunque no debe pasar de ser un mero caserío, las Relaciones de Felipe II nos dan a conocer de pasada la existencia de unas casas que se *dizen de las Fuentes*, a media legua de la villa y junto al camino a Ves por la ribera del río.

Si el poblamiento del municipio respondiese a una planificación dirigida desde el concejo alcalaeño sería de esperar que la aldea de Casas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

del Cerro representase el primer núcleo de población al sur de la villa y que a partir de esta aldea se proyectasen nuevos contingentes de población hacia la estrecha franja de llanura que se abre entre el valle y las sierras del sur del municipio. Ya hemos visto que al norte del río Las Eras parece en parte jugar ese papel de puente entre la villa enclavada en la ladera del valle y la llanura y lo mismo podría esperarse de las Casas del Cerro, sin embargo y contra lo que cabría esperar, no son las Casas del Cerro, sino la lejana aldea de La Gila la que ofrece noticias de mayor antigüedad pues aparece mencionada en una partida de bautismo de 1605.

Una vez más no es posible conceder plena fiabilidad estadística a los datos documentales dado que la fuente de referencia más antigua son los registros parroquiales. El sacerdote no siempre se consideraba obligado a anotar la procedencia de los participantes en los actos sacramentales registrados por lo que no podemos saber si la falta de referencias a aldeas es motivada porque no existan o por un mero capricho de la documentación. En los registros bautismales de la parroquial de San Andrés de Alcalá, entre 1568 y 1600 solo se menciona a Zulema en una única ocasión y en tan solo cuatro el sacerdote se refiere a Las Eras, aunque es obvio que en un periodo de 30 años y por poca que fuese la población de ambas localidades los bautismos debieron ser bastante más habituales. Cabe concluir por tanto, que el sacerdote solo menciona a las aldeas cuando es preciso para evitar confusiones respecto a la identidad del individuo, aclarando en casos de posible confusión que el individuo concernido era de "tal aldea". Si no era preciso remarcar de tal manera la identidad de las personas el sacerdote, simplemente, se limitaba a señalar su condición de "vecinos", anotación que por sí sola no nos basta para conocer en que parte del municipio residían.

Con todo es evidente que hasta los inicios del s. XVII el grueso del impulso colonizador se orienta aún hacia la extensa llanura al norte del Júcar, en tanto que la franja de llanura que queda entre el valle y las serrezuelas que definen el sur del municipio resulta menos prometedora y atractiva, acaso porque la proximidad de la sierra convertía a la zona en un rincón un tanto aislado o acrecentase en cierta medida los riesgos que para la población y las cosechas suponía la fauna salvaje[6]. Aún aceptando las grandes limitaciones de las fuentes documentales disponibles, la diferencia de información que entre el norte y el sur ofrecen parece suficien-

6 Jorquera declara en 1579 la presencia de lobos en su término, no así Alcalá, que no detalla demasiado o Ves, que atribuye la reducción de cierta fauna a la ocupación humana del territorio. Todo apunta en el s. XVI a un retroceso significativo de la fauna salvaje por efecto de la acción humana.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

temente reveladora del mayor peso demográfico y económico que las tierras al norte del río representaban en esas fechas para el municipio.

Esta preeminencia de la parte del municipio al norte del Júcar se refleja de igual manera en el hecho de que las tres dehesas concejiles se encuentren allí y no al sur. El Boalaje, en el camino hacia Ves, el prado de San Lorenzo, junto a la ermita que le da nombre y finalmente la dehesa de la Hoya de las Carrascas, cuyo emplazamiento resulta algo más dudoso pero que me inclino a situar en el paraje de Las Carrascas, entre las aldeas de Las Eras y Mariminguez.

No podemos tampoco evaluar el impacto y peso que la ganadería tuvo en la forma de explotar y configurar el territorio alcalaeño en el s. XVI. Las tres dehesas de Alcalá parecen pocas respecto a las veintidós que declara Jorquera en 1579 (si bien su término era considerablemente extenso) o las siete que declara la Villa de Ves en 1575 (una carnicera y seis de propios que el concejo arrendaba anualmente), si bien a pesar de contar con menos dehesas que sus vecinos, en Alcalá *ay pastos muy buenos para ganados*, y acuden a herbajar al municipio los de Albarracín, Medinaceli y Moya. En el s. XVII sin embargo hay evidencias de que el impulso roturador comenzaba a entrar en conflicto con los intereses ganaderos, progresivamente menoscabados con la anuencia de las autoridades de la villa, que en 1686 hubieron de ser apercibidas para que acatasen las disposiciones del alcalde mayor entregador del Concejo de la Mesta, que acusaba al vecindario de roturar pastos comunes con la complacencia de la justicia de la villa así como de causar daños a la cabaña ganadera[7].

Tampoco podemos valorar en qué medida la colonización agraria del municipio estuvo condicionada por políticas de protección y control de los recursos forestales. A modo de ejemplo sobre lo que pudo ser la política concejil de Alcalá respecto a estos asuntos sabemos que la vecina Villa de Ves regulaba en sus ordenanzas de 1589 la explotación de recursos forestales como el esparto y la grana y establecía un estricto control sobre el aprovechamiento maderero y de otros recursos. Respecto a la forma en que el concejo de Ves regulaba las nuevas rozas, la ordenanza 52 establecía que *qualquier vezino de esta Villa pueda señalar y señale para labrar en los dichos términos sus tierras llecas y no vedadas hasta seis almudadas de tierras*, con la condición de mantenerlas bien labradas y no exceder el límite de seis almudes (Almendros, 1989).

7 AHN. Real provisión de Carlos II ordenando a la Justicia de la villa dé cumplimiento a los mandatos del alcalde mayor entregador. 5–2–1686. Diversos–Mesta, 8, N. 3.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En definitiva Ves, si bien no estimulaba con concesiones o privilegios la colonización agraria otorgaba carta blanca a cualquier colono para realizar rozas en tanto no excediesen ese límite de seis almudes.

Respecto al alcance geográfico de la expansión poblacional, ya hemos visto que esta se dirige preferentemente en los primeros tiempos hacia el norte del Júcar, ya sea hacia tierras de Jorquera o hacia las dos aldeas de Alcalá y a un número indeterminado de casas de labor. Hay que esperar al s. XVII para encontrar alguna noticia que permita atisbar algún intento por explotar la franja de llanura al sur del río, puesto que todas las noticias hasta 1605 se refieren a poblaciones situadas ya sea dentro del valle, ya al norte del mismo. La tendencia se repite en los pequeños caseríos, casas aisladas o estructuras de hábitat temporal que debían ser comunes por todo el municipio pues ninguno de los dos que conocemos, las *casas de las Fuentes* y la *casa de Pedro Martínez* se encuentra al sur del río, aunque es improbable que no existiese ninguno.

Entre 1605 y mediados del s. XVIII se consolida el despliegue poblacional sobre ese sector sur hasta entonces ignorado. La primera noticia sobre la aldea de La Gila aparece en 1605. No aparece esta aldea mencionada en la relación de 1579 pero ese silencio no puede considerarse significativo pues la Relación... omite todos los asentamientos que no reciben la consideración de aldeas. En cualquier caso no parece que la población pase en esas fechas de ser un pequeño caserío sin gran relevancia demográfica. También a lo largo del s. XVII aparecen algunas noticias sobre las Casas de Cerro. Tolosa ya es en 1723 una población lo bastante consolidada como para que un presbítero de Casas de Ves se plantee residir en ella de forma permanente en calidad de capellán de su ermita y a lo largo del siglo tenemos noticias sobre las actividades bataneras de la familia Tolosa, de lo que cabe inferir que la población tenga su origen en el establecimiento de miembros de esa familia junto a sus ingenios. El molino de D. Benito Antonio Ortega, alcalde ordinario de la villa en 1752 (Rodríguez; Tolosa, 1986) está en el origen de la aldea de Don Benito, hoy desaparecida, cuya existencia ya conocemos en 1786 aunque por esas fechas el molino estaba ya en manos de D. García Núñez de Haro.

En 1752 la villa cuenta con cuatro dehesas: *Voalaje* (el antiguo boalaje, cerca de Las Eras, junto al camino de Ves), de *La Jilla* (dehesa de La Gila que no existía en el s. XVI y debía encontrarse en las inmediaciones de esa aldea) *carnizera* (que tal vez haya que identificar con la antigua dehesa de la Hoya de las Carrascas, que dos siglos antes cumplía esa misma función) y *nueva*, cuya denominación sugiere que no se trata

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de ninguna de las conocidas dos siglos antes[8]. Sin embargo dos de ellas, Boalaje y Carnicera ya se encuentran completamente roturadas. Las dos dehesas sin roturar totalizaban una superficie en torno a las 700 hectáreas (Rodríguez; Tolosa, 1986) en tanto otros pastos comunes abarcaban una superficie de unas 630 hectáreas. A mediados del s. XVIII el empuje de la labranza en detrimento de la economía ganadera era irreversible, en ocasiones impulsado por las apreturas financieras de la villa que trataba de obtener fondos subastando entre los vecinos el derecho a acotar baldíos a lo largo y ancho del municipio[9]. A finales de siglo la batalla parecía perdida para los intereses de la ganadería, en especial los de la cabaña transhumante ante el respaldo que las autoridades alcalaeñas parecen conceder ya sea por acción u omisión, a la extensión de las labranzas o la presión de diversos vecinos para extender sus labrantíos a los baldíos concejiles, situación que generó pleitos y reclamaciones que reflejan el conflicto de intereses entre los diferentes actores del proceso[10].

Así pues, podemos sistematizar el proceso de colonización del municipio en las siguientes fases: 1ª fase de 1364 al s. XVII. Caracterizada por un poblamiento débil más allá de la propia villa de Alcalá. Migraciones de excedentes de población hacia el norte del municipio y tierras de Jorquera. Las tierras al norte del Júcar concentran el interés de los colonos, pero su ocupación es muy endeble y la densidad de población muy baja, concentrada en dos pequeñas aldeas, Las Eras y Zulema y en un número indeterminado de caseríos o casas de labor de escasísima entidad. Colonos alcalaeños fundan en este periodo el caserío de Mariminguez, en tierras de Jorquera cercanas al linde con Alcalá. Sin noticias sobre las tierras al sur del río, en las que acaso exista algún caserío del que surgirá en el futuro alguna aldea.

2ª fase, del s. XVII a 1800. Al norte del río consolidación de las aldeas de Las Eras y Zulema. Fuerte expansión de los cultivos en detrimento de los pastizales que va configurando el paisaje agrario contemporáneo, expansión que al parecer cuenta con la complacencia de las autoridades de la villa, ocasionalmente enfrentadas a la Mesta empeñada en defender los intereses de la ganadería transhumante. Al sur del

8 AHPAB. Catastro de Ensenada. Respuestas generales. Libro 21.

9 De esta forma intenta la villa acometer la restauración del puente, cuyo arco mayor se halla quebrado en 1750, lo que obtiene por Real Provisión de la que se ha conservado traslado en el Catastro de Ensenada por la que se autoriza a los vecinos a acotar terrenos *por tiempo de doze años*. AHPAB. Catastro de Ensenada. Autos generales. Libro 20.

10 En 1788 el vecino Pedro Ortiz y Abellán se vio involucrado en un pleito a propósito de su intención de roturar 300 almudes de baldíos propiedad del concejo. Desconocemos la resolución del mismo. AHN, Consejos, 27393, Exp. 12.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

río, primeras noticias sobre La Gila y las Casas del Cerro, aldeas a las que se van sumando otras de menor importancia tales como Peñarrubia o Casas de Piqueras, pequeños caseríos asociados a las labores de su entorno. Dentro del propio río, molinos y batanes concentran población en sus cercanías: aparecen las primeras noticias sobre Tolosa junto a los batanes de la familia homónima.

Entidades de población del municipio de Alcalá 1579–1789
(Las estrellas indican la ubicación de las dehesas concejiles en 1579)

4. Noticias sobre el origen de las aldeas de Alcalá entre 1579 y 1786

Para facilitar el seguimiento a la evolución del poblamiento municipal, las aldeas se enumeran en orden hipotético de antigüedad. Varias de estas entidades se encuentras despobladas en la actualidad y en algún caso casi enteramente arrasadas. No se menciona ninguna entidad de población cuyo origen conocido sea posterior al s. XVIII.

4.1. Zulema

Hay acuerdo a la hora de atribuir al topónimo la cualidad de antropónimo árabe castellanizado, si bien la forma de resolver el nombre original genera cierta discrepancia entre arabistas según los cuales este sería Sulayman (Asín, 1940) Sulayma (Terés, 1992) o incluso Salama, nombres con idéntico radical.

Desconocemos las motivaciones que estimularían el asentamiento en el entorno de la población actual de este grupo humano. La disponibilidad de tierras y pastos, en una zona poco o nada poblada podría ser por sí misma motivación más que suficiente, a lo que cabe añadir la disponibilidad de agua, por lo que la presencia en las inmediaciones

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de algunas lagunas endorreicas (lavajos) que proporcionarían agua tanto para la ganadería como para el aprovechamiento humano podría resultar fundamental. Es bien conocida la existencia de una de estas lagunas en el límite SO de la aldea, que desecada a principios de los 80 había servido en el pasado como lavadero. Aunque tal lavajo no era permanente pues acusaba un fuerte estiaje hasta quedar completamente desecado en los años y periodos más secos, su desecación total no responde a su dinámica natural sino la profunda alteración del equilibrio hidrológico en la zona como resultado de la sobreexplotación del acuífero 22. La escasa potencia de los pozos que abastecieron a la aldea hasta principios de los 80 manifiesta la presencia en el subsuelo de veneros de agua a poca profundidad, por lo que el abastecimiento de una comunidad humana reducida, ya fuese mediante las aguas superficiales o mediante las subterráneas estaría garantizado con un esfuerzo mínimo y serviría de estímulo para el asentamiento humano. Las pulsaciones extremas de la fase climática xerotérmica de la edad media, que ya habían azotado a la península durante el siglo VII y que se harían patentes hasta los ss. X–XIII harían aún más acuciante la necesidad de garantizar el abastecimiento de agua.

No parece que tal asentamiento en época islámica representase una continuidad de las estructuras preislámicas tal y como podría sugerir la inmediatez a la aldea (poco más de 500 m en su punto más próximo) de un asentamiento romano de considerable extensión. A falta de excavaciones, y siendo esta probablemente ya inútiles a causa del arrasamiento del yacimiento como resultado de la escasa potencia de sus estratos post–deposicionales y del laboreo agrícola, ninguno de los estudios publicados hasta la fecha y basados en prospecciones de superficie le atribuye una duración posterior al s. V dc. lo que nos deja un margen de más de 300 años entre la interrupción del poblamiento tardorromano y la irrupción islámica, margen excesivo para considerar a este último como continuador del anterior. Sin embargo no hay que descartar que la presencia de estructuras antiguas aún visibles tuviese algún papel en la elección de la zona como espacio de asentamiento para grupos colonizadores establecidos tras la conquista islámica.

Solo podemos conjeturar sobre el origen de este contingente islámico. Sin mas datos que la toponimia es virtualmente imposible determinar el origen de los primitivos pobladores. Ciertos topónimos de la comarca (Villamalea, Alatoz) permiten intuir una presencia de bereberes que acaso formasen la primera oleada de pobladores musulmanes, en línea con el marco general que Guichard establece para el conjunto del Sharq al–Ándalus. Sin embargo *Sulaym* es también el nombre de una de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

las tribus árabes del norte, de la línea adnanita por lo que acaso el topónimo Zulema no fuese nombre propio (*ismi*) sino tal vez la nisba de sus pobladores. Si aceptamos las tesis de Guichard estos topónimos árabes podrían guardar relación con las migraciones internas dentro de la península, entre las que se destaca a menudo el desplazamiento hacia el Sharq al–Ándalus del *yund* de Egipto o acaso como resultado del proceso de arabización social y asimilación de la población autóctona o de bereberes que buscasen tal arabización por razones de prestigio, ya fuese a través de la asimilación o de la reivindicación de linajes dudosos. No es *Sulaym* la única *nisba* árabe (en caso de que fuera tal) presente en la toponimia de la comarca, y en ella encontramos, por ejemplo, Mahora, nombre que estudios clásicos han interpretado como *mawra* (taberna) (Asín, 1940) pero que tal vez haya que interpretar mejor como derivado de *Mahra*, tribu de la que sabemos, al igual que la *Sulaym*, contaba con algunos efectivos en el este peninsular[11]. Nada de esto sin embargo aporta claridad al origen de la aldea o arroja luz sobre la procedencia de sus primitivos pobladores.

A mayor confusión en la conquista castellana de la comarca participaron entre otros, contingentes de Madrid, encontrándose cercano a la matritense Alcalá de Henares el monte Zulema; hemos de observar en ello la existencia de cierta asociación entre los topónimos "Zulema" y "Alcalá" en las parejas Alcalá de Henares–monte Zulema y Alcalá del Júcar– aldea de Zulema sin que podamos afirmar a día de hoy si tal relación en mera casualidad o responde a alguna lógica o dinámica cuyo sentido se nos escapa.

Si sobre el origen de la aldea solo podemos aportar conjeturas basadas en débiles hipótesis sobre el topónimo y el contexto histórico general, por demás mal conocido para este sector de la provincia y sujeto a fuertes controversias en otras partes, sobre el tránsito entre el mundo islámico y cristiano se extiende la más completa oscuridad. Es de suponer que los avatares de la conquista castellana debilitasen el poblamiento en la zona afectando de manera particular a las localidades de llanura, más expuestas a las incursiones. La despoblación no obstante no debió ser completa como indica que algunos topónimos árabes no fuesen borrados por completo de la memoria colectiva y hayan llegado hasta hoy.

Hemos de esperar al s. XVI, para encontrar las primeras fuentes documentales sobre la aldea, la primera de las cuales es la partida de bautismo de Andrés Cebrián, hijo de Ginés Cebrián, de *Zulema* y de

11 En la *Takmila* de Ibn al– Abbar se recoge la presencia de un reducido número de miembros de la tribu *Mahra* en Játiva, ciudad que pudo tener cierto papel en la gobernación de este sector de la actual provincia de Albacete durante el periodo almohade y post almohade. La misma fuente da noticia sobre la presencia en esa ciudad de miembros de la tribu *Sulaym*. (Guichard, 2001).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Juana *Cebriana*, bautizado por el sacerdote Juan Gómez en la parroquia de Alcalá del Júcar el 5 de noviembre de 1569[12]. Diez años después de esta primera noticia sabemos que la aldea cuenta con seis vecinos dedicados a la labranza, población equivalente a una cifra en torno a las 25 personas y que convertían a la aldea de Zulema en la tercera entidad de población del municipio según su número de habitantes, por detrás de Las Eras, (8–9 vecinos) y de la propia villa de Alcalá. En 1601 su iglesia ya se encontraba edificada, como ermita bajo advocación de la Purísima Concepción (Fernández, 2013).

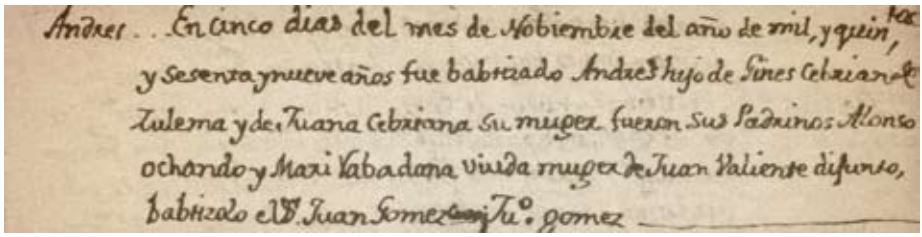
Andres . . En cinco dias del mes de Nobiembre del año de mil, y quin-
tos y sesenta y nueve años fue babtizado Andres hijo de Fines Cebrian de
Zulema y de Juana Cebriana su muger fueron sus Padrinos Alonso
ochando y Maxi Vabadana viuda muger de Juan Valiente difunto,
babtizolo el D. Juan Gomez Tu. gomez

Partida de bautismo de Andrés Cebrián

La población de la aldea se incrementó lentamente hasta alcanzar los 12 vecinos en 1753, con una población permanente de 59 residentes[13] que en esas fechas practicaban una economía esencialmente agraria, complementada en algunos casos con el cuidado de algunas reses lanares, de cerdos con vistas al consumo de su carne y de algunas colmenas.

Es posible que en origen el caserío de la aldea haya estado más disperso y que a lo largo del tiempo esta haya experimentado un proceso de agrupación y densificación a pequeña escala de la trama urbana. Existen en la aldea dos bloque bien definidos, uno de los cuales, la gran manzana cuasi rectangular enmarcada por las calles Iglesia y Olmo se encontraba claramente desconectada del resto, separada por un baldío que mediado el s. XX hacía las veces de era. La construcción de las escuelas mediado ese siglo y el acondicionamiento de la era como parque han convertido ese punto en una plaza que sirve de nexo de conexión urbanística. Es posible que en origen los pobladores o repobladores situasen en torno a sus casas, labores y zonas de servicio que marcarían la distancia a la que podría situarse una nueva vivienda o grupo de ellas; estos espacios serían amortizados con el tiempo por lo que el urbanismo tendería hacía la agrupación de estas manzanas primitivas según fueran creciendo.

12 AHDAB. Alcalá del Júcar. Bautismos 1567–1604. ALC 1.

13 AHPAB. Catastro de Ensenada. Relaciones de seculares. Libro 22.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.2. Las Eras

Asomada desde el llano al valle del Júcar, prácticamente en la vertical sobre Alcalá, Las Eras se emplaza en el punto de prolongación natural de la población de Alcalá hacia el llano, como cabeza de puente entre esta, enclavada en la ladera y la llanura y contigua a un importante yacimiento ibero–romano que acaso alcanzase el periodo visigótico. El propio nombre de la aldea: Las Eras de Alcalá, simplificado en Las Eras, sugiere un origen como punto de apoyo al despliegue poblacional de la villa. Acuciados por la escasez de tierras disponibles en la estrecha franja cultivable que deja el Júcar en su recorrido por La Manchuela o acaso simplemente por la conveniencia de explotar el secano con fines cerealistas, no sería de extrañar que en un periodo de expansión demográfica algunos vecinos buscasen acomodo en el sector de llanura más inmediato a la villa, acabando por establecerse de forma permanente cerca de sus campos de cultivo. La proximidad de la fuente de la Alberca debió facilitar el asentamiento; se trataba de una fuente de importancia e interés municipal pues en 1579 es señalada especialmente entre las que abastecen a la villa cuando el Júcar bajaba turbio (Fernández; Valiente, 2005).

No es mucho lo que se puede decir sobre la antigüedad de la aldea pues carecemos por completo de noticias anteriores a la segunda mitad del s. XVI. No cabe duda de que la franja de terreno disponible en el valle debió agotarse relativamente pronto por lo que Las Eras debió ser el primer hito de la expansión natural de la población de la villa en algún momento a partir tal vez del s. XIV (caso aparte representa Zulema, cuyo caso particular hemos visto). Es posible que en origen la propia aldea no fuese percibida por sus habitantes más que como un barrio más de la propia villa, con la que sus pobladores seguirían manteniendo una estrecha relación. No sería de extrañar que algunos de los primitivos pobladores de Las Eras solo la usasen en los primeros tiempos como residencia temporal con motivo de épocas concretas del calendario agrario tales como la siembra o la siega, manteniendo también casa abierta en Alcalá; tanto el nombre de la aldea como la imprecisión sobre el vecindario de la misma que muestra la Relación de la villa a Felipe II: *ocho o nueve casas de labradores*, apuntan en tal sentido, pero no es mucho más lo que a día de hoy puede decirse al respecto.

El proceso histórico por el cual los habitantes de una población del valle darán lugar a un núcleo de población en el llano más inmediato

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

al mismo se repetirá siglos después dentro del municipio, cuando Tolosa de lugar a sus *Casillas* constituyendo un ejemplo de lo que pudo haber sido origen de la aldea de Las Eras varios siglos antes.

La primera noticia histórica sobre la aldea la encontramos el 30 de octubre de 1568 en la partida de bautismo de Juan Hernández, del que fue madrina *mari Gimenez, hija de Pedro Ximenez de las Eras*[14]. No cabe duda sin embargo de que la aldea debía ser bastante más antigua aunque no exista de esto a día de hoy constancia documental. Su ermita, dedicada a San Gregorio y que se conserva hoy en día con categoría de iglesia y bajo la misma advocación, es probable existiese ya en 1579 pues los vecinos de la villa *juraron de guardar a s*(a)*n Gregorio Nazianceno obispo a debozi*(o)*n que suplicase a nuestro señor* [que] *no obiese langosta*, lo que al parecer de los alcalaeños en 1579 se cumplía de forma satisfactoria pues *en el término de esta villa no ha f*(e)*cho daño e lo à f*(e)*cho en los terminos vezinos*. (Valiente, 2005).

Al igual que en el caso de Zulema, sospechamos que la aldea de Las Eras pudo tener su origen en un caserío disperso que ha tendido a agruparse y densificarse con el tiempo. En la aldea aún se conserva toponimia local que en la actualidad referencia zonas de la localidad pero en el pasado bien pudo referirse a barriadas dispersas con separación física entre ellas: encontramos así en la aldea un "San Cristóbal", o unas "Pedrizas" que acaso en origen no fuesen sino barriadas o grupos de casas separadas físicamente del resto.

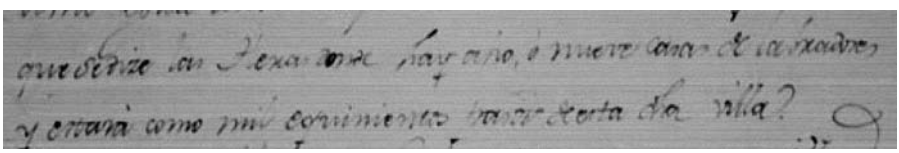

Partida de bautismo de Juan Hernández

4.3. Mariminguez

En 1579 esta aldea, hoy despoblada, se encontraba dentro del término de la villa de Jorquera, lindando con la mojonera de Alcalá. Se trataba de un modesto caserío poblado por emigrantes alcalaeños que a decir de la relación que Alcalá remite a la corte de Felipe II se habían asentado de forma masiva buscando acomodo en las aldeas del llano y

14 AHDAB. Alcalá del Júcar. Bautismos 1567–1604. ALC 1.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

muy especialmente en las del término de Jorquera así como *en otras caserias pequeñas como es serradiel y Casas Mariminguez*.

Si consideramos la distinción que en 1579 los autores de la relación de Alcalá hacen entre aldeas y caseríos y pensamos en la reducida población de las dos aldeas mencionadas es posible deducir que Mariminguez, aldea que nunca alcanzó gran tamaño, no pasaría en 1579 de ser un mero caserío, acaso poblado por una o dos familias de labradores asentados tal vez a lo largo del s. XVI en una zona marginal a caballo entre los municipios de Alcalá y Jorquera aprovechando, como indica la propia *Relación...*, las ventajas que ofrecía la comunidad de pastos entre las villas de Jorquera y Alcalá.

En el s. XVIII la aldea ya formaba parte del municipio y como tal consta en 1786 en las *Relaciones Geográficas de Tomás López*. Durante ese s. XVIII tenemos esporádicas noticias sobre su ermita en la documentación parroquial de Alcalá, dedicada a San Jorge y que se contaba entre las más antiguas del municipio pues ya existía en 1579, aunque a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, por razones que no nos constan, la ermita desaparece instando el visitador del obispado en 1747 a abrir una investigación sobre la desaparición del libro de cuentas y paradero de los caudales de tal ermita (Fernández, 2013). Tal vez en el origen de esta anexión al término de Alcalá se encuentre la procedencia alcalaeña de sus moradores y resultase del proceso de deslinde de las labranzas de los lugares del término de Jorquera, dentro del largo proceso histórico de desintegración de ese municipio y por el cual sus antiguos lugares y aldeas acabarían por constituirse en villas independientes.

4.4. Casa de labor de Pedro Martínez

Casa de labor que en 1579 se encontraba junto al camino de Alcalá hacia Alborea, a una legua pequeña de la villa y justo a medio camino entre ambas poblaciones. Por la ubicación y distancias indicadas podría tratarse de lo que luego fue conocido como caserío de la Casa de Cosme Pardo, nombre degradado en Casa de Comepardo. Tenemos referencia a esta Casa de Cosme Pardo también en el Catastro de Ensenada (1752–53) y aunque no aparece en el Diccionario de Tomás López (1786), no había sido abandonada pues aún en 1940 contaba con una familia que residía allí de forma permanente (Valiente, 2005). En la actualidad, se encuentra despoblada y la casa antigua completamente arruinada.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.5. Las Fuentes

Caserío que en 1579 se encontraba a media legua pequeña de la villa, al pie de la senda de Alcalá a Ves por la ribera del Júcar. Tal vez relacionado con el cultivo o guarda de alguna huerta y edificado aprovechando la cercanía de algún manantial.

4.6. La Gila

En apariencia se trataría de una aldea bastante más moderna que Las Eras o Zulema, que no aparece mencionada en la Relación de 1579. Hemos de esperar al s. XVII para encontrar las primeras referencias a la localidad. En sus inmediaciones se establecerá la dehesa homónima, de la que ya tenemos constancia mediado el s. XVIII. La lejanía de la villa tal vez animase a los usuarios de esa dehesa a establecerse en sus inmediaciones, tal vez en principio en construcciones temporales propias de la arquitectura popular de la zona y que con el tiempo se irían agrupando y haciendo permanentes (Valiente, 2005) naciendo de ello una aldea que a mediados de ese s. XVIII era ya capaz para sostener una ermita dedicada a San Antonio de Padua.

Las circunstancias en las que aparece esta dehesa de La Gila, de la que tenemos noticia por primera vez a través del Catastro de Ensenada de 1752, nos son desconocidas a falta de profundizar más en la cuestión. No aparece mencionada en las *Relaciones* de 1579 y su lejanía respecto a la villa de Alcalá parece guardar alguna relación con la saturación del espacio disponible para el cultivo y la necesidad por tanto de poner en explotación las zonas más alejadas del núcleo de población principal representado por Alcalá.

Sin embargo parece que la aldea de La Gila tiene un origen bastante más antiguo y no necesariamente vinculado a su dehesa. En la partida de bautismo de María Ponce, celebrado el 16 de agosto de 1605 aparece mencionado en calidad de padrino *un mateo saiz de la gila*[15]. Es habitual en las partidas de bautismo alcalaeñas de este periodo que el segundo apellido del varón o la mujer sea sustituido por un indicativo de procedencia cuando este o esta proceden de una aldea y no de la propia villa. Si tomamos como un indicativo fiable el completo silencio que sobre la aldea guarda la relación de 1579 podríamos establecer con precisión el nacimiento de la aldea entre 1579 y 1605, sin embargo acep-

15 AHDAB. Alcalá del Júcar. Bautismos 1605–1655. ALC 2.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tar tal conclusión podría ser en exceso optimista o simplificador dada la parquedad de las fuentes disponibles. Acaso ya en el s. XVI existiese en la zona algún modesto caserío, heredad o casa de labor, lo bastante pequeño como para que las autoridades de la villa omitiesen su existencia en su relación de 1579 pero no parece, pese a la noticia de 1605 que la población tenga gran importancia en el conjunto del municipio, en el que pasa casi desapercibida hasta el s. XVIII.

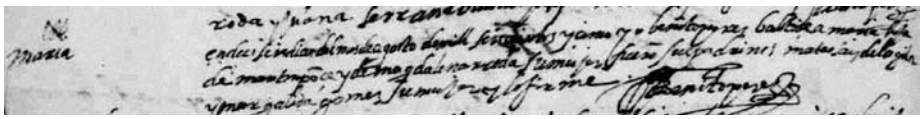

Partida de bautismo de María Ponce

4.7. Casas del Cerro

Situada en el llano y asomada al valle, a la vista de la villa de Alcalá, la aldea de Casas del Cerro representa un enclave natural para la expansión de la población de la villa hacia el sur del municipio pese a lo cual no aparece mencionada en las Relaciones de 1579 en las que sí lo hace Las Eras, aldea que juega el mismo papel pero esta vez, al norte. Las primeras noticias proceden del s. XVII, en el traslado de la relación de sepulturas que obraba en el libro viejo de la iglesia de San Andrés[16] y encuadernado en el libro de bautismos y matrimonios formado entre 1648 y 1704. En esta relación encontramos como propietaria de la décima sepultura de la tercera fila a *Ginesa de Blessa de la Cassa del Cerro*[17].

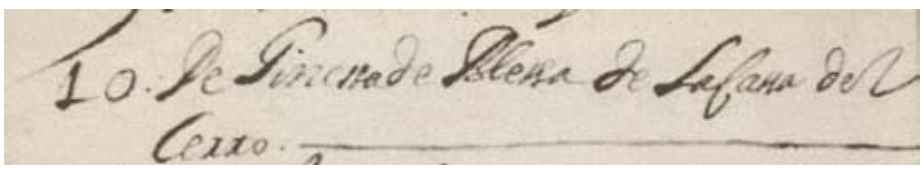

Registro de la sepultura de Ginesa de Blesa

Su emplazamiento se podría relacionar con la inmediatez de la fuente que durante siglos abasteció el lavadero de la aldea. Descartamos por ahora que la fundación de la población, a pesar de lo que denota su particular emplazamiento, pueda ser interpretada como una avanzada de

16 Tal vez este "libro viejo" fuese un libro de fábrica anterior al primero de los que conservamos, que se inicia en 1646.

17 AHDAB. Alcalá del Júcar. Bautismos y matrimonios 1648–1704. ALC 3.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

población de la villa de Alcalá para la colonización de las tierras al sur del Júcar pues su consolidación como núcleo de población, parece en cierto modo paralelo y sincrónico con La Gila, más lejana y sobre la que tenemos noticias de mayor antigüedad. Su origen como casa de labor que creció con el tiempo parece denotarse en la denominación "Casa del Cerro" (en singular) con la que es mencionada la aldea en los documentos más antiguos.

4.8. Tolosa

Enclavada junto al río la población debe su nombre y muy probablemente su origen a las actividades de batanería que la familia Tolosa desempeñaba en la ribera del Júcar en el s. XVIII y más concretamente al batán de Juan Tolosa, que según el Catastro de Ensenada, en 1752 se encontraba a una legua de la villa[18]. Las molestias que se derivaban de una actividad ruidosa como es la batanería, cómicamente retratadas en El Quijote, hacían aconsejable instalar tales ingenios hidráulicos a cierta distancia de las poblaciones.

Encontramos en 1723 la noticia más antigua sobre la aldea como consecuencia del escándalo protagonizado por el poco ejemplar capellán que atendía a su ermita sin prestar excesiva atención al culto y que a más abundamiento planeaba dejar Casas de Ves, de cuya iglesia era presbítero para instalarse en Tolosa de forma permanente, actitudes que el visitador episcopal hubo de atajar con firmeza (Fernández, 2013). La existencia de la ermita dedicada a San Ildefonso, de la que tal incidente nos ofrece noticia y la pretensión del rebelde presbítero casasdevesano sugieren que la población se encontraba totalmente consolidada ya en ese momento y no menos lo estaría la familia Tolosa, donante de un Cristo para la parroquial del Alcalá cuyo culto era sostenido por una cofradía desde al menos 1729 (Almendros; Sánchez, 2012). No podemos descartar por tanto que haya que buscar el origen de la aldea en el s. XVII, pero carecemos por ahora de noticias que lo confirmen.

Situada en la margen izquierda del río, el crecimiento de la población debió forzar a algunos de sus moradores a buscar tierras de cultivo en la llanura, lo que dio lugar a las Casillas de Tolosa, situadas en el llano, al borde mismo del valle, y comunicadas con la aldea matriz por una senda de herradura que salva un fuerte desnivel.

18 AHPAB. Catastro de Ensenada. Respuestas generales. Libro 20.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.9. Peñarrubia

Se trata de un pequeño caserío, mencionado en la relación del presbítero de Alcalá para el Diccionario Geográfico de Tomás López (1786), emplazado en el extremo SO del municipio, al pie de la sierra de Peñarrubia que lo separaba y mantenía aislado del resto de poblaciones alcalaeñas. Su establecimiento se relacionaba probablemente con las labores de su entorno y con la inmediatez de la cañada de la Gitana y el corredor natural que discurre entre las sierras de la Caballa (a cuyos pies se encuentra el caserío) y de Carcelén hacia el valle de Ayora–Cofrentes. Nunca debió acoger a más de una familia, dos a lo sumo. En la actualidad es un despoblado en ruinas.

4.10. Don Benito

Población nacida junto al molino de Don Benito, al que debía su nombre. El molino nos es conocido a lo largo del s. XVIII pero la primera noticia sobre una población estable en su entorno ha de esperar hasta 1786 con motivo de la relación de Alcalá para el Diccionario Geográfico de Tomás López. Se trata junto con Tolosa, de una de las aldeas que surgen junto al río Júcar impulsadas por actividades de molinería y batanería. Despoblada y arruinada en la actualidad, su población máxima nunca fue importante y durante lo que parece ser su apogeo a mediados del s. XX rebasó en poco las dos decenas de habitantes (Valiente, 2005).

4.11. Casa de Piqueras

Se trata de un caserío cuyo origen se relaciona con la necesidad de explotar las tierras del entorno, situado a unos 2 km al SE de la aldea de Casas del Cerro. En 1786, en el Diccionario de Tomás López ni siquiera se cuenta entre las aldeas aunque sí aparece representado en el croquis del municipio. Debía estar por entonces habitado por una familia o dos a lo sumo y nunca pasó de ese nivel. En la actualidad se encuentra despoblado.

5. Conclusiones

Las grandes lagunas documentales en especial más allá del último cuarto del s. XVI dificultan sobremanera la comprensión de los

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

orígenes del proceso de expansión demográfica y construcción del territorio alcalaeño. Poblado desde periodos remotos, en época islámica escasean las noticias y referencias, lo que contribuye a crear la imagen de espacio poco poblado entregado al páramo. Las escasas evidencias de poblamiento se concentran en las inmediaciones de antiguos yacimientos de época romana que desaparecen durante los últimos periodos del bajo imperio o acaso ya en época visigótica pero sin que sea posible por ahora establecer con precisión un nexo cronológico entre el periodo tardoantiguo y el islámico. Se constata por tanto en este periodo islámico la desarticulación del poblamiento tardoantiguo, que nos es muy mal conocido y acaso quedase seriamente afectado por la crisis del s. VII. Alcalá, a causa de la importancia estratégica y económica del Júcar parece definirse como el punto de referencia de este espacio aparentemente semidesierto, papel que sin duda vino a reforzar la acometida castellana y la militarización de este sector del Júcar en época almohade. Es arriesgado sin embargo por razones que no procede desarrollar más aquí atribuir a Alcalá en este periodo la condición de "distrito castral", cuestión esta siempre resbaladiza y que requeriría un análisis más exhaustivo.

Cuando en 1364 Alcalá abandona su condición de aldea al recibir su privilegio de villazgo todo apunta a que su término se encuentra escasamente poblado. Dentro de la penuria demográfica general de lo que luego será su término probablemente es Alcalá la población mejor parada tal vez gracias a la seguridad que proporciona el castillo y a que la eventual presencia de algún contingente militar revitalizaría un tanto una zona por demás poco dinámica. A ambos lados del río parece predominar el páramo, acaso salpicado por alguna labor y algún vestigio de presencia humana relacionable con el periodo islámico, como tal sería el caso de Zulema.

La superación de esta situación sería en parte consecuencia de las medidas repobladoras del Infante D. Juan Manuel, de la pacificación de una zona insegura durante siglos y de la propia dinámica natural de la población, a la que no faltarían tierras vírgenes que asegurasen el sustento. Es probable que ya en el s. XV la llanura alcalaeña se encuentre salpicada de labores, pero el empuje es escaso y un siglo después, ya en el XVI solo un par de poblaciones, acaso las más antiguas, merecen la consideración de aldeas: son Zulema y Las Eras, por demás poco pobladas. Son las tierras al norte del Júcar las que atraen la atención de los colonos y focalizan la colonización agraria, compartiendo espacio con la ganadería a la que no faltaban en estos momentos pastizales ni dehesas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Tenemos noticia de un proceso migratorio desde Alcalá hacia lugares en el llano aunque las principales beneficiarias de este movimiento no serían las aldeas alcalaeñas sino, por razones que solo podemos conjeturar, las del término de Jorquera entre la que se cuenta en estas fechas el caserío de Mariminguez, que en siglos posteriores pasaría al término de Alcalá.

Durante el s. XVII la expansión agraria comienza a entrar en conflicto con los intereses ganaderos, primando el municipio de Alcalá los intereses de los primeros sobre los segundos lo que motivará conflictos y desencuentros con el Concejo de la Mesta de los que queda algún rastro documental, conflictividad que preludia la acometida agraria sobre los baldíos y dehesas concejiles que se producirá en el siglo posterior. Se evidencia también a partir del s. XVII una atención creciente a las tierras al sur del Júcar donde comienzan a aparecer noticias sobre aldeas como La Gila y la "Casa del Cerro", acaso nombre que recibía el primitivo caserío que habría de dar lugar a la aldea de Casas del Cerro. Así entre los ss. XVI y XVII constatamos ya sin género alguno de dudas la existencia de las principales aldeas de término (Casas del Cerro, La Gila, Las Eras, Tolosa y Zulema), junto con algunas otras como Mariminguez y otros núcleos de escasa entidad que nunca pasaron de recibir la consideración de caseríos o casas aisladas y a las que durante el s. XVIII, se sumarán otros, en un proceso de creación de pequeños núcleos que culminaría mediado el s. XX y se truncaría en la segunda mitad de ese periodo a causa del fenómeno de la emigración y éxodo rural. Aparte de la propia villa, solo Casas del Cerro, La Gila, Las Eras y Zulema soportaron la sangría siendo las únicas pobladas en la actualidad aunque el futuro de algunas de ellas se perfila ante todo como espacio de segunda residencia y esparcimiento vacacional. Del resto apenas la semi–arruinada Mariminguez conserva un hálito de vida lo que define la pauta de que solo las poblaciones del municipio más antiguas pudieron llegar a consolidar una base demográfica suficiente como para resistir la debacle migratoria del s. XX en tanto la pléyade de caseríos y pequeñas poblaciones surgidas en el s. XVIII, e incluso alguna de los antiguas, como la Casa de Cosme Pardo, fueron las primeras en verse arrastradas por el éxodo. Con el espacio disponible para el cultivo saturado y sin industria, el incremento de la población ya no podía ser contrarrestado con nuevas rozas lo que sentaba la base sobre la que se impulsaría la voluntad de emigrar que si fue dañina para las poblaciones de cierto tamaño, más lo sería para los caseríos que salpicaban el municipio en los ss. XIX y XX y de los cuales, unas décadas después apenas encontramos ruinas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6. Bibliografía

ALMENDROS TOLEDO, J.M., (1989). *Ordenanzas municipales de la ribera del Júcar: Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

ALMENDROS TOLEDO, J.M., SÁNCHEZ FERRER, J., (2012). *Iglesias de Alcalá del Júcar*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "D. Juan Manuel".

ASÍN PALACIOS, M., (1940). *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Escuela de Estudios Árabes de Madrid y Granada.

CANO VALERO, J., RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., (1987). *Relaciones geográfico–históricas de Albacete (1786–1789)*, de Tomás López. Albacete: Instituto de estudios Albacetenses.

FERNÁNDEZ SERRANO, G., (2013). *La iglesia de San Isidro de Zulema, antigua ermita de la Purísima Concepción entre los siglos XVI y XIX*. Albacete: Lulu Press.

FERNÁNDEZ SERRANO, G., VALIENTE PELAYO, J.L., (2005). *Arquitectura rural tradicional en la comarca de La Manchuela: la arquitectura civil y popular*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

FRANCO SÁNCHEZ, F., (1989). "En torno de la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: la importancia económica y estratégica del río Júcar". *Espacio, tiempo y forma* 4, UNED, 193–206.

GUICHARD, P., (1998). *Al–Ándalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Granada: Universidad de Granada.

GUICHARD, P., (2001). *Al–Ándalus frente a la conquista cristiana*. Madrid: Biblioteca Nueva.

JORDÁN MONTES, J.F., SÁNCHEZ FERRA, A.J., (1993). "Alcarra, casa de Dios, hoy Alcalá del Júcar (Albacete) ¿Nuevo eremitorio rupestre?". *Antigüedad y cristianismo* 10, 507–558.

PRETEL MARÍN, A., (1986). *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense: del periodo islámico a la crisis del s. XIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

RODRÍGUEZ SERRES, F., TOLOSA COSTA, C., (1986). "Alcalá del Júcar, una villa albaceteña en 1752". *Al–Basit* 19, Instituto de Estudios Albacetenses, 95–133.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

TERÉS SÁDABA, E., (1992). “Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino–romances)”. *Anaquel de estudios árabes* 1–3, Universidad Complutense.

VALIENTE PELAYO, J.L., (2005). *Alcalá del Júcar*. Valencia: Multicopia Valencia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía: Eugenio Roldán

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía: Eugenio Roldán

MEDIO NATURAL

Fotografía: Eugenio Roldán

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LAS FUENTES DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Gregorio López Sanz
Rafael Molina Cantos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción[1]

Alcalá del Júcar es piedra y agua. Sus paisajes, tanto los más naturales como los más antropizados, no se entenderían sin la conjunción de estos dos elementos.

El agua del Júcar que corre por lo más hondo del cañón, y los hilos de vida de las fuentes que manan en las cotas más altas de éste, cerca de la llanura.

La piedra, labrada por la escorrentía permanente de las fuentes u ocasional de las lluvias, conforma tollos impresionantes en medio de los regueros.

Este capítulo comienza con una **1. Introducción** teórica general sobre las fuentes, y manantiales, señalando igualmente los aspectos metodológicos seguidos en el desarrollo de las investigaciones que han dado origen a este trabajo. El siguiente apartado de este capítulo hace un repaso por todas y cada una de las **2. Fuentes de Alcalá del Júcar** en lo que se refiere a su ubicación y elementos más relevantes. Por último se señalan algunas **3. Conclusiones** y recomendaciones en aras de la conservación de estos pequeños espacios del agua[2].

1 El presente capítulo es una síntesis de tres trabajos de investigación que sus autores han realizado en los últimos años: CHJ (2010c), López Sanz (2011) y Molina Cantos (2012). Los dos últimos se llevaron a cabo gracias al impulso del Foro de la Agenda 21 de La Manchuela, que desde el principio tuvo claro la necesidad de avanzar en el conocimiento de los pequeños espacios del agua de la comarca, como primer paso para reivindicar y trabajar por su defensa y recuperación. Estos estudios contaron con la ayuda desinteresada y absolutamente clave de informantes que en los pueblos han atendido al equipo investigador con sumo cariño. Hombres y mujeres, casi siempre de edad avanzada, que han explicado con paciencia y mostrado con orgullo su tesoro más valioso: los rincones de su tierra donde mana o manaba el agua. A todas esas personas, mujeres y hombres, nuestro reconocimiento y agradecimiento por el interés, la paciencia y la dedicación con que nos atendieron y ofrecieron sus conocimientos.

2 Con el fin de hacer más fácil la lectura de este capítulo se ha prescindido de reproducir en el mismo los elementos teórico–prácticos más complejos del tema que nos ocupa. No obstante, dichos elementos pueden consultarse de manera extensa en los trabajos señalados en las referencias bibliográficas que aparecen en la nota a pie de página anterior.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1.1. Consideraciones previas

Casi todos los núcleos de población actualmente habitados de La Manchuela (la antigua Tierra de Jorquera y Ves), incluso los que están en ruinas porque las personas los abandonaron, se han fundado en las cercanías, a la vera o sobre aguas abundantes, ya corrieran estas por la superficie o aguardaran muy someras para ser extraídas del subsuelo. El agua que corre permanentemente durante todo el año garantiza y facilita la vida, de ahí que su presencia animara a nuestros antepasados a construir sus casas y cultivar los campos en su entorno. Alcalá del Júcar y sus pedanías (Tolosa, Las Eras, Casas del Cerro y La Gila) son un claro ejemplo de ello.

La mayoría de las fuentes que han sido objeto de atención en el presente estudio cuentan en sus alrededores con infraestructuras construidas por los seres humanos. Son muy frecuentes viviendas de campesinos/as, abrevaderos del ganado, caños y pilones donde acopiar agua para uso de boca, balsas de almacenaje para el riego de huertas, etc.

Las fuentes son el origen de pequeños hilos de agua que van surcando la tierra, y en su discurrir conforman corredores de vida, ramblas que llegan hasta los ríos. Igual que las personas no pueden vivir tan solo con los vasos sanguíneos principales de arterias y venas, sino que precisan de toda una red de finos capilares que llegan a todos los rincones del cuerpo; las fuentes, los manantiales y los pequeños espacios del agua cumplen ese papel de capilares sanguíneos del territorio. Afloran el agua del seno de la Tierra y la trasladan al más allá, al mundo de la luz, en una tarea mística de alumbrar lo oculto, para que el Sol comience a jugar con el calor, la evaporación, la fotosíntesis, la lluvia... prolongando así por siempre el ciclo del agua y de la vida.

1.2. Metodología

El presente trabajo se ha desarrollado a través de una metodología que combina el trabajo de campo con la búsqueda y contraste de información a partir de otras fuentes documentales.

Por lo que respecta al trabajo de campo, se ha recabado de primera mano la información disponible sobre los diferentes espacios del agua acudiendo a las comunidades que históricamente han vivido en su entorno, haciendo especial hincapié en los aspectos relativos a su funcionamiento hidrológico, recursos biológicos y valores socioculturales, es decir, los usos tradicionales que las personas del lugar han realizado a partir de dichas fuentes. Los testimonios de la gente que conoce con

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

detalle los espacios del agua que se investigan en este estudio, constituyen un documento etnográfico de primer orden, un material a tener muy en cuenta en el análisis de la realidad. No es baladí que la mayoría de los informantes sean varones de más de 60 años, que han tenido una relación directa con las fuentes y manantiales, generalmente vinculados a la agricultura tradicional practicada en el territorio de referencia. Muchas personas de menos edad no tienen ni siquiera conocimiento de la existencia y ubicación de dichas fuentes ni de su estado de conservación o evolución de sus caudales.

2. Las fuentes de Alcalá del Júcar

Se ha confeccionado una tabla con todas las fuentes y manantiales de las que se ha tenido constancia en el término municipal de Alcalá del Júcar (Tabla 1).

Tabla 1. Inventario de las fuentes de Alcalá del Júcar

Subcuenca 65. Rambla de Carcelén (desde nacimiento hasta confluencia con río Júcar) Masa de agua subterránea 080.129 Mancha Oriental							
Código UCLM	Código CHJ	Inventarios	Fuente	X	Y	Z	Caudal l/s (e=estimado; r=real)
M08065–129–064		U	Pocico	633847	4334487	688	Histórico: 0,001 e 16/03/2010: 0
Subcuenca 66. Río Júcar (Entre confluencias de la rambla de Carcelén y el barranco del Agua) Masa de agua subterránea 080.129 Mancha Oriental							
Código UCLM	Código CHJ	Inventarios	Fuente	X	Y	Z	Caudal l/s (e=estimado; r=real)
M08066–129–001	CG: 2638	U–CG	Huertos de Malmira	635346	4340035	656	Histórico: 1 e 22/11/2005: 1 25/09/2009: 0,1 e
M08066–129–002	CG: 2639	U–CG	Nueva	635565	4340050	634	Histórico: 0,01 e 22/11/2005: 0,001 25/09/2009: 0,008 e
M08066–129–003	CG: 2640	U(M)–CG	Alberca	635101	4339810	648	Histórico: 0,5 e 22/11/2005: 0,5 27/03/2011: 0,5 e
M08066–129–006	CG: 2643	U(M)–CG	Fábrica de la Lana	637915	4339960	565	Histórico: 0,01 e 22/11/2005: 0 27/03/2011: 0
M08066–129–007	CG: 2644	U(M)–CG	Tolosa	639930	4340157	604	Histórico: 0,5 e 22/11/2005: 0,5 27/03/2011: 0,33 r
M08066–129–008	CG: 2645	U(M)–CG	Jinetes	642855	4340161	592	Histórico: 0,5 e 22/11/2005: 0,5 27/03/2011: 0,33 e
M08066–129–009	CG: 2646	U(M)–CG	Pumarejos nº 1	637189	4338645	652	Histórico: 1 e 22/11/2005: 0,05 03/04/2011: 0,5 e
M08066–129–010	CG: 2647	U–U(M)–CG	Pumarejos nº 2	637323	4338589	631	Histórico: 0,5 e 22/11/2005: 0,1 25/09/2009 0,017 r 03/01/2010 0,024 r 27/05/2010 0,025 r 01/03/2011 0,048 r

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Subcuenca 66. Río Júcar (Entre confluencias de la rambla de Carcelén y el barranco del Agua) Masa de agua subterránea 080.129 Mancha Oriental							
Código UCLM	Código CHJ	Inventarios	Fuente	X	Y	Z	Caudal l/s (e=estimado; r=real)
M08066–129–011	CG: 2648	U–U(M)–CG	Tollo	637007	4338278	640	Histórico: 0,05 e 22/11/2005: 0,05 25/09/2009: 0,01 r 03/01/2010: 0,01 r 27/05/2010: 0,025 r 01/03/2011: 0,048
M08066–129–012	CG: 2649	U(M)–CG	Cuestas de las Casas del Cerro	635476	4338680	637	Histórico: 1 e 22/11/2005: 0,8 03/04/2011: 0,5 e
M08066–129–013		U	Simón	638985	4339171	659	Histórico: 0,1 e 25/09/2009: 0,01 e 27/05/2010: 0,06 e 01/03/2011: 0,1 e
M08066–129–014		U	Tollo de la Gila	639851	4339197	670	Histórico: 2 e 25/09/2009: 1 e
M08066–129–015		U	Pino	641907	4339890	672	Histórico: 0,02 e 25/09/2009: 0 seca hace 15 años
M08066–129–016		U	Tollo del Collao	634790	4338581	640	Histórico: 0,2 e 25/09/2009: 0 seca hace 15 años
M08066–129–017		U	Huertos de Periquillo	637966	4340229	663	Histórico: 0,1 e 25/09/2009: 0 seca hace 20 años
M08066–129–018		U(M)	Corcelico	636410	4338346	632	Histórico: 0,1 e 10/05/2012: 0,1 e
Las siguientes letras en la columna "Inventarios" indican los inventarios en los que consta la fuente: CG: Confederación Hidrográfica del Júcar. Inventario de Guardería Fluvial U: Estudio de fuentes y manantiales de la UCLM (2009–2010) U (M): Inventario fuentes y manantiales de la UCLM (2011) Las coordenadas UTM (X e Y, HUSO 30 datum WGS 84) y la altitud (Z) han sido obtenidas sobre el terreno a partir de un GPS Garmin eTrex Vista HCx							

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo y de inventarios ya existentes

Se han contabilizado un total de 17 fuentes en Alcalá del Júcar, habiéndose visitado todas ellas durante el desarrollo de los trabajos de campo llevados a cabo entre 2009 y 2012:

– 10 fuentes (un 59% del total) ya constaban en el inventario de la Guardería de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CG) que se elaboró entre los años 2004–2005.

– 7 fuentes (un 41% del total) fueron inventariadas por primera vez a raíz de los trabajos de campo desarrollados por la UCLM en 2009–2010.

El término de Alcalá del Júcar presenta manantiales en dos subcuencas hidrográficas distintas: la subcuenca 65 Rambla de Carcelén (desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Júcar) y la subcuenca 66 Río Júcar (entre las confluencias de la Rambla de Carcelén y el Barranco del Agua. No obstante, la mayor parte de ellas (16 sobre 17) se encuentran en la subcuenca 66. De las 17 fuentes inventariadas, 5 se encuentran secas (un 29% del total).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pascual Madoz (1845–1850, vol. I, 99), al referirse a Alcalá del Júcar apuntaba que "(...) *el agua potable es del río y de fuentes; muchas de estas desaguan en él por la derecha sin utilizarse; otras sirven para regar huertos, y en las Fuentecillas, que son varias reunidas que dan como medio pie cúbico de agua, se proyectó no ha mucho tiempo construir un molino de papel* (...) [la casa de campo de Peña–rubia] *está situada en la confluencia de la Cañada de la Gitana con las ramblas de Alatoz que unidas entran en el Júcar por su derecha, junto al santuario de San Lorenzo, es muy escasa el agua y sólo tiene 2 vecinos de los 5 ó 6 que antes contaba: en 1817 se abrió en ella un pozo buscando agua, que se encontró a 14 varas* (...) *El Júcar corre por un lecho profundo* (...) *sus aguas tomadas por medio de cinco presas, una, la superior, en el pueblo de Recueja, á una hora al oeste, otra sobre el puente de la villa, y tres más abajo en las huertas de Pardo y molinos de la aldea de Tolosa y Don Benito, riegan la fértil vega, de 3 horas de longitud aunque estrecha, que media entre el río y el arranque de los peñascos, cuyos riegos, así como los de Jorquera y Villa de Ves datan sin duda del tiempo de los árabes, que cultivaban estos terrenos al abrigo de los castillos que levantaron en los tres puntos. A la derecha del río, en su perte superior y a 1 ½ legua al oeste de la población, se encuentra en una pequeña altura la espaciosa y bien conservada ermita de San Lorenzo* (...) *el sitio es delicioso; domina una gran porción de la pintoresca ribera, y por él desemboca en el Júcar la rambla de San Lorenzo, caudalosa en tiempos de lluvias, próxima á la cual hay una fuente de exquisita agua, y un pozo llamado Pocico Ochando que sirve de abrevadero para los ganados, y se halla en el camino que conduce á Casas de Valiente. También se encuentra a la derecha del río, á 2 horas de la villa la Casa del Cabezo, en suelo cortado de regueros y barrancos, con un pozo que la surte de agua, y los Pumarejos (a ½ hora), que son unos huertos abiertos con notable industria entre quebraduras y vallejos, y que regados con el agua abundante de dos fuentes, crían buenos olmos y frutales*".

A continuación se comentan los rasgos más característicos de cada una de las fuentes de Alcalá del Júcar, ilustrando cada una de ellas con una fotografía.

2.1. Fuente del Pocico

La Fuente del Pocico es la más meridional de las fuentes del término de Alcalá del Júcar, en la margen derecha de este río, cerca del municipio de Villavaliente. Se trataba de un pozo con aguas muy

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

someras que podían alcanzarse simplemente alargando el brazo. Dejó de manar alrededor del año 1990, se tapó el pozo y en su entorno se ha puesto un bancal de almendros. Aquí venía la gente a por agua cuando realizaban trabajos del campo en la zona. En el entorno hay restos de viviendas abandonadas, pero debido a la completa roturación, no quedan vestigios de vegetación fontinal, encontrándose rodeada de cultivos leñosos y herbáceos de secano.

Fotografía 1. Fuente del Pocico (16–03–2010). Vista general del antiguo emplazamiento de la fuente

2.2. Fuente Huertos de Malmira

La Fuente de los Huertos de Malmira se sitúa en el barranco de las Eras. Cuenta con una teja que hace de caño, y que vierte inmediatamente a una balsa de riego de las huertas de la zona. Si bien ha experimentado una importante caída de sus caudales, aún mana agua de forma permanente.

La vegetación en la surgencia es pobre debido al uso por parte del hombre sin embargo la hiedra y la zarza hacen presencia junto a los almeces (u hojaranzos) y olmos que le dan sombra. Las laderas junto a la fuente se pueblan con un aulagar con riqueza en romero, tomillo, salvia, lavándula y otros arbustos como la *Artemisia herba–alba* o la *Santolina chamaecyparissus* propias de la actividad de pastoreo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía 2. Fuente Huertos de Malmira (25–09–2009). Vista del nacimiento y de la balsa

2.3. Fuente Nueva

Las aguas de la fuente manan en la pared caliza del cañón, se almacenan en un depósito y a través de un caño vierten a un pilón para abrevado del ganado. Se sitúa cerca de los Huertos de Malmira, debajo del núcleo de población de Las Eras. Su caudal es exiguo y su estado de abandono casi completo.

Fotografía 3. Fuente Nueva (25–09–2009). Vista general del emplazamiento de la fuente

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El escaso suelo no permite una vegetación frondosa y únicamente un pequeño espartal de *Stipa tenacissima* cubre los alrededores en cuyos claros se sitúan plantas propias del paso de ganado y pisoteo como son la *Artemisia herba–alba* y la *Santolina chamaecyparissus*. El conjunto se enrique con jarillas (*Fumana* psp), tomillos, rabogatos y romeros entre otras.

2.4. Fuente la Alberca

Está situada junto al casco urbano de Las Eras, asomada al Cañón del Júcar. La fuente consta de un pilón junto a una pequeña construcción abovedada a su lado, todo realizado en piedra de sillería. Cuando el agua rebosa del pilón se almacena en una alberca excavada en la roca, a ras de suelo, para el riego de huertas reguero abajo. Mantiene un caudal aceptable.

Fotografía 4. Fuente la Alberca (27–03–2011). Pilón junto a la bóveda del nacimiento

Se encuentra sobre un lapiaz y sólo aparece algo de suelo en pequeños rincones en hormas aledañas. La surgencia está construida de piedra no permitiendo el asentamiento de una flora hidrófila. Aparecen ejemplares más o menos aislados y otros en pequeños grupos de junco churrero (*Scirpus holoschoenus*) que por la escasez de suelo no integran comunidades completas siendo muy pobres en especies. Las laderas secas se pueblan de sisallar de la clase *Pegano–Salsoletea* con plantas como *Salsola vermiculata*, *Artemisia herba–alba*, *Ballota hirsuta*, *Plantago sempervirens*. En mosaico se aprecia en matorral de aulagar con *Genista scorpius*, *Rosmarinus officinalis*, *Thymus vulgaris*, *Th. zygis*, *Helianthemum pilosum*, *Sideritis incana*, etc. El interior de la cúpu-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la de piedra de la fuente aloja una pequeña comunidad de culantrillo de pozo (*Adiantum capillus–veneris*).

2.5. Fuente Fábrica de la Lana

La fuente nace en un barranco del Cañón del Júcar, a mitad de camino entre Alcalá del Júcar y Tolosa, junto a la carretera que discurre al lado del río Júcar. En los últimos años se ha secado, y sólo como consecuencia de lluvias intensas mana apenas unas gotas discontinuas. Recibe su nombre por encontrarse en el entorno de un antiguo batán que había en la zona.

Fotografía 5. Fuente Fábrica de la Lana (27–03–2011). Caño y pilón

En la ladera sobre la fuente aparecen elementos nitrófilos de *Pegano–Salsoletea* que han ido sustituyendo paulatinamente, por el pastoreo, al coscojar potencial del que aún quedan vestigios. Así junto con *Peganum harmala*, *Artemisia herba–alba*, *Plantago sempervirens* y otros nitrófilos, también aparecen *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, *Daphne gnidium*, etc. No quedan elementos ligados al agua. Destaca la presencia de *Schoenus nigricans*.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.6. Fuente de Tolosa

Nace en el casco urbano de Tolosa, a unos 100 metros de distancia del cauce del río Júcar. Cuenta con un caño que vierte a un pilón–abrevadero para posteriormente abastecer un lavadero cubierto. Su caudal es importante, si bien variable dependiendo de las precipitaciones.

Aparece del todo antropizada pero en la umbría de la misma se observa el culantrillo de pozo (*Adiantus capillus–veneris*). En su entorno algunos pies de escaramujo (*Rosa canina*) y un herbazal de *Piptatherum miliaceum* con *Potentilla reptans*. El conjunto se rodea de los sisallares de *Pegano–Salsoletea* por la presión del pastoreo con plantas como *Plantago sempervirens*, *Artemisia Herba–alba*, *Peganum harmala*, *Zygophyllum fabago*, etc.

Fotografía 6. Fuente de Tolosa (27–03–2011). Caño y pilón

2.7. Fuente de los Jinetes

La fuente nace en un gran tollo que se forma en un barranco cerca del caserío de Las Rochas, río abajo de Tolosa, si bien en la margen contraria del río (la derecha). Se trata de un conjunto de resudaderos uno de los cuales cuenta con un pilón para favorecer el entubamiento del agua para su uso en Las Rochas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía 7. Fuente de los Jinetes (27–03–2011). Detalle del nacimiento principal

El espacio de la surgencia está ocupada por la presencia del culantrillo de pozo (*Adiantum capillus–veneris*). El pequeño regato por donde discurre el agua se puebla de *Piptatherum paradoxum* y *Brachypodium sylvaticum*. Los cantiles que rodean la surgencia son en ocasiones rezumantes y se pueblan de la comunidad de culantrillo (*Trachelio–Adiantetum capilli–veneris*). La parte más soleada de los mismos contiene rupícolas como son *Teucrium thymifolium*, *Chiliadenus glutinosus*, *Chaenorhinum origanifolium* subsp *cadevalli*, *Polygala rupestris*, etc. Estos elementos conforman la asociación del *Jasonio glutinosae–Teucrietum thymifoliae* que en zonas algo más umbrosas se convierte en un *Resedo paui–Sarcocapnetum saetabensis* con elementos tan importantes como *Sarcocapnos enneaphylla* subsp. *saetabensis*, *Chaenorhinum origanifolium* subsp *crassifolium*, *Sanguisorba rupicola*, *Phagnalon sordidum*, etc. Rodeando a todo el sistema húmedo aparece la zarza (*Rubus ulmifolius*) y algunos ejemplares de escaramujo (*Rosa canina*) y sauces de porte pequeño (*Salix* psp). El bosque seco es un pinar de *Pinus halepensis* con sotobosque del carrascal con especies como *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, *R. alaternus*, *Juniperus oxycedrus*, *J. phoenicea*, etc., en ese emplazamiento se observa la presencia de un taxón raro *Dictamnus albus*.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.8. Fuente de los Pumarejos 1

Se encuentra localizada muy cerca de la carretera que va desde Alcalá del Júcar a Alpera, en el margen izquierdo, a unos 4 km de distancia de Alcalá. El nacimiento se sitúa justo debajo de una "pará" (calzada vertical) de piedra. En tiempos, a esta fuente venían a beber 4 ganados todos los días. Reguero abajo del nacimiento, a unos 30 metros en el lado izquierdo, había una balsa que se utilizaba para regar huertos al otro lado de la carretera. El agua llegaba a estos huertos cruzando la carretera y salvando el desnivel a través de una bajante construida en piedra, que aún hoy se puede observar. Cada uno de los huertos que aquí se regaban, tenían a su vez su propia balsa para almacenar el agua que les sobraba el día que les tocaba regar, con el fin de utilizarla el día que no tenían derecho a riego.

Fotografía 8. Fuente de los Pumarejos 1 (03–04–2011). Vista general del emplazamiento de la fuente

La otrora antropización de la fuente y su regato que procuró el abrevado del ganado ha nitrificado el suelo. Siendo así la zarza (*Rubus ulmifolius*) se ha adueñado de la totalidad del espacio de la fuente e incluso invade el lecho de su escorrentera. La caña conforma un pequeño cañaveral que ha ocupado el espacio de lo que podría ser una pequeña alameda–fresneda. El entorno seco se puebla de elementos del coscojar muy empobrecido e invadido por elementos de la clase *Pegano–Salsoletea*.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.9. Fuente de los Pumarejos 2

Se localiza junto a la carretera Alcalá del Júcar–Alpera, en el margen izquierdo, un poco más adelante de los Pumarejos 1. Se trata de un nacimiento a los pies de una higuera, cuyas aguas se conducen unos 10 metros hasta un pilón.

Madoz (1845–1850, vol. I, 99), al referirse a Alcalá del Júcar apunta que "(...) los Pumarejos (a ½ hora), que son unos huertos abiertos con notable industria entre quebraduras y vallejos, y que regados con el agua abundante de dos fuentes, crían buenos olmos y frutales".

Fotografía 9. Fuente de los Pumarejos 2 (01–03–2011). Caño y pilón

El espacio húmedo está antropizado por el pilón y el propio encañe. Sobre el mismo aparece una banda de *Rubus ulmifolius* y una olmeda de ejemplares jóvenes. Rodeando al pilón aparecen los ejidos de suelos muy pisoteados con comunidades herbáceas dominadas por *Plantago coronopus*, *Verbascum sinuatum*, *Carduus* psp, y otras nitrófilas anuales que en conjunto ocupan el espacio de un juncal del que no quedan restos dada la presión humana. Las laderas secas se pueblan con cultivos de leñosas abandonados y algunas incultas de un sisallar (con *Artemisia herba–alba*, *Plantago sempervirens*, *Linun suffruticosum*, etc.) en mosaico con un romeral–tomillar con *Rosmarinus officinalis*, *Thymus vulgaris*, *Genista scorpius*, *Helianthemum* psp, etc.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.10. Fuente del Tollo

Se encuentra junto a la carretera que sube desde Alcalá del Júcar hacia Alpera, a unos 3 km de Alcalá, en el lado izquierdo. Cuenta con un pequeño caño de hierro que vierte un delgado hilo de agua que discurre hasta el Barranco de la Noguera.

La antropización de la fuente junto con la presencia de la carretera no permiten el desarrollo de vegetación ligada al agua. El entorno montaraz aledaño se compone de un pinar de repoblación de pinos carrascos no aclarados lo cual no posibilita el desarrollo de una arbusteda con las especies locales. El barranco cercano posee algunos buenos ejemplares de carrascas y coscojas.

Fotografía 10. Fuente del Tollo (25–09–2009). Caño y frontal

2.11. Fuente de las Cuestas de las Casas del Cerro

Se encuentra situada en la senda que por la empinada ladera del cañón comunica Alcalá del Júcar con las Casas del Cerro. El nacimiento se sitúa justo encima del depósito de almacenamiento que hay junto a la fuente, en una caseta pequeña. Esta fuente ha sido la que ha proporcionado el abastecimiento a las Casas del Cerro hasta el año 2009. Sus aguas eran retenidas en un depósito junto al nacimiento y de aquí eran bombeadas a un depósito elevado situado en el núcleo de población. En 2009 se hizo un sondeo porque el caudal de la fuente resultaba insuficiente. Desde el nacimiento el agua de la fuente pasa sucesivamente por un pilón pequeño, otro grande, un lavadero pequeño y otro grande.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía 11. Fuente de las Cuestas de las Casa del Cerro (03–04–2011). Caño y pilón

El espacio que ocupa la fuente bajo el extraplomo calcáreo se encuentra totalmente antropizado sin posibilidad de que se instalen elementos vegetales naturales. No obstante aparecen algunos arbustos propios del coscojar favorecidos por la existencia de suelo y por la orientación N como son el aladierno (*Rhamnus alaternus*), madreselva (*Lonicera implexa*), enebro (*Juniperus oxycedrus*), coscoja (*Quercus coccifera*). Aguas abajo de la fuente y en las laderas de la misma hacia el cercano Júcar aparecen plantaciones de *Pinus halepensis* y *Celtis australis* formando bosquetes.

2.12. Fuente del Simón

La fuente se ubica en las inmediaciones de La Gila, en el propio Cañón del Júcar, pero muy cerca de la llanura. Se trata de un nacimiento a ras del suelo, en una pequeña charca de 60 cm de diámetro. Las aguas de esta fuente eran consideradas de buena calidad por la gente, pero quedaba alejada de La Gila y sus habitantes se surtían de otras más cercanas. Desde la charca del nacimiento el agua pasaba por un pequeño canal hasta una antigua balsa de piedra de 3 x 3 metros, a partir de la cual se utilizaba para regar. El abrevadero que hay junto a la fuente permitía beber a los animales que ayudaban en las tareas agrícolas, así como al ganado ovino que pastaba por la zona. Los vecinos/as de La Gila venían a esta fuente a celebrar sus fiestas típicas, como la del 13 de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

junio, San Antonio. Actualmente, a pesar de manar agua todavía, ya no se realizan los usos asociados al regadío y la ganadería.

La pequeña depresión que aloja la fuente, supone un abrigo en umbría con compensación edáfica que permite la instalación de elementos florísticos edafófilos como *Quercus rotundifolia*, *Q. coccifera*, *Q. faginea*, *Rubia peregrina*, *Rosa* psp, todos ellos elementos del carrascal y del quejigar manchego y mediterráneo. Aparecen otros elementos ligados a la frescura del suelo como *Scirpus holoschoenus*, *Brachypodium sylvaticum*, *Poa nemoralis* y plantas de fenalar como *Brachypodium phoenicoides*, *Piptatherum miliaceum*, *Poa pratensis* y *Lolium rigidum*. El entorno seco presenta plantas heliófilas como *Salvia lavandulifolia*, *Lavandula latifolia*, *Rosmarinus officinalis*, *Stipa tenacissima*, *Thymus vulgaris*, *Th. Zygis*, *Cistus clusii*, *Fumana* psp, etc. Por influencia antrópica aparece *Ulmus minor* y sus lianas acompañantes como son las clemátides (*Clematis flammula*) y la hiedra (*Hedera helix*).

Fotografía 12. Fuente del Simón (03–04–2011)

En el entorno circundante de la fuente aparecen elementos florísticos propios de *Quercetum rotundifoliae* como son *Quercus rotundifolia*, *Q. coccifera*, *Juniperus oxycedrus* y la *Rubia peregrina* entre otros a la vez que penetran algunos termófilos como *Pistacia lentiscus* que se introducen desde el levante por el abrigo que supone la vallonada del río Júcar. Otros elementos de la *Querco–Fagetea* como *Rosa canina* y *Brachypodium sylvaticum* se instalan cercanos a la fuente así como *Scirpus holoschoenus*. El conjunto se encuentra marcado por la presencia de *Pinus halepensis* y como anecdótico el *P. pinea* como especies favorecidas por el hombre y otros elementos foráneos como *Cupressus sempervirens*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y *Platanus x hispanica*. Curiosamente en estos barrancos aparecen vestigios de la serie climática del quejigar manchego de *Cephalantero longifoliae–Quercetum faginea*, presentándose algunos ejemplares de porte medio y alto de *Quercus faginea*. En la surgencia se instala un *Trachelio coerulei–Adiantetum capilli–veneris*. Las planicies más secas, con escaso suelo y sometidas al pisoteo y paso del ganado esporádico, se pueblan de un espartal de *Plantagini albicantis–Stipetum parviflorae* en mosaico con un romeral de *Salvio lavandulifoliae–Genistetum mugronensis*.

2.13. Fuente del Tollo de la Gila

La fuente se ubica en el seno del tollo de La Gila, junto a esta población, muy cerca de la llanura. Junto a la fuente había un depósito (actualmente en desuso) para abastecimiento de La Gila mediante bombeo. En las inmediaciones hay zonas de cultivos en terrazas, paradas o "patiles", como dicen en Alcalá.

Fotografía 13. Fuente del Tollo de la Gila (25–09–2009). Nacimiento, depósito y lavadero

En el entorno del tollo se desarrollan cultivos anuales y leñosos en su mayor parte dejando pequeños espacios de cepeda con aulagar y pino carrasco aclarado además de matorrales nitrófilos de *Pegano–Salsoletea*. En el tollo prolifera sobre manera la liana *Clematis vitalba* que trepa sobre hojaranzos y olmos y la zarza. Además son interesantes los fresnos y la hiedra del voladizo presentándose como alóctonas la higuera con varios pies. Un tapiz de *Adiantetum* aparece en el voladizo del tollo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.14. Fuente del Pino

Se encuentra en las inmediaciones de La Gila, manando en la misma ladera del cañón aguas abajo de esta población. Para llegar a la fuente se toma el camino de La Gila a la Casa del Conde (término de Casas de Ves), dejando a la izquierda el Corral del Correo. Cuesta mucho encontrar la senda hacia la fuente, pues al encontrarse seca, ya no es transitado. Hay que tomar la senda por el lado izquierdo de un corral de ganado que hay junto a un pino aislado. La senda parecen ser los restos del antiguo camino de Alborea a Alpera, por donde se llevaba el vino desde Alborea para tomar el ferrocarril en Alpera con destino a Alicante. Es un camino que hace zig–zag por la ladera, tanto de la margen derecha como izquierda del Júcar. Una verdadera obra de ingeniería con calzadas muy bien hechas, pero que en los últimos años se está deteriorando a un ritmo acelerado. El nacimiento de la fuente está unos 2 metros más elevado que el caño, unos 10 metros a la derecha del mismo, de donde partía una tubería de PVC que aún está visible en algún tramo. También se pueden ver los restos de un abrevadero.

Fotografía 14. Fuente del Pino (25–09–2009). Caño

No aparecen vestigios de vegetación ligada al agua y sus antiguas construcciones se rodean de esparto, romero, aliaga, rabogatos además de un pinar dominado por el pino carrasco (*Pinus halepensis*) bajo los cuales se asientan un matorral con coscojas, cambrones y aladiernos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.15. Fuente Tollo del Collao

Se encuentra en las inmediaciones de las Casas del Cerro, en el Barranco del Tollo del Collao, abocado al Cañón del Júcar. Desde la mitad de la década de los 90 del siglo XX ya no mana agua, pero anteriormente regaba huertas y "patiles" a partir de una balsa.

Fotografía 15. Fuente Tollo del Collao (25–09–2009). Vista general del emplazamiento de la fuente

En el entorno del tollo aparece un buen coscojar con elevada cobertura de pino carrasco y arbustos como boj, labiérnago, matapollo, enebros y sabinas negras. En el tollo aparece un pastizal graminoide con llantén y alguna orquídea subnitrófila como *Ophrys speculum*.

2.16. Fuente Huertos de Periquillo

Se encuentra en las cercanías de Las Eras, en el mismo Cañón del Júcar, aguas abajo de esta población. Desde 1990 aproximadamente se encuentra seca, y todo su entorno en situación de abandono. Antes de ello, cuando manaba, regaba los Huertos de Periquillo y abastecía un abrevadero para el ganado.

La antigua surgencia está rodeada de algunas zarzas y fenalar de *Brachypodoium phoenicoides*, así como de algunas matas de junco churrero (*Scirpus holoschoenus*). Las laderas donde se ubica la fuente presentan litosuelos donde además de un aulagar nitrificado con romero, tomillo, lavándula y otros aparecen *Teucrium thymifolium*, *Chiliadenus glutinosus*, *Chaenorhinum origanifolium* subsp *cadevalli*, *Polygala rupestris*, etc.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografía 16. Fuente Huertos de Periquillo (25–09–2009). Caño y pilón

2.17. Fuente del Corcelico

Se encuentra en el seno del Barranco del Corcelico, en lo más hondo del mismo. A la misma se puede acceder, con dificultad, desde la carretera de Alcalá del Júcar a Alpera, a mitad de las cuestas, en la margen derecha de la carretera. Tienen un caudal escaso que se represa de manera natural formando charcas.

Fotografía 17. Fuente del Corcelico (10–05–2012). Reguero y charca

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cerca de esta fuente aparece en el mismo barranco un tollo con un quejigar delictual y climácico de *Cephalathero–Quercetum fagineae* con quejigos de buena talla y con un soto de madreselvas, madroños, coscojar, sabinar en muy buen estado y tan sólo algo deteriorado por el vertido referido. Estas laderas eran antiguos cultivos ahora poblados con esta vegetación climácica y que al llegar a la laguna del tollo se mezcla con almeces, zarzas y hiedra.

Una vez se han expuesto las características principales de las 17 fuentes inventariadas en Alcalá del Júcar, a continuación se van a agrupar atendiendo a las diferentes zonas del término municipal donde se ubican.

La Fuente del Pocico (688 msnm), en la subcuenca 65 (Rambla de Carcelén), se encuentra seca desde hace casi dos décadas. La caída de niveles piezométricos del orden de 70 metros en el entorno de la misma ha colapsado los aportes históricos relativamente escasos con que contaba.

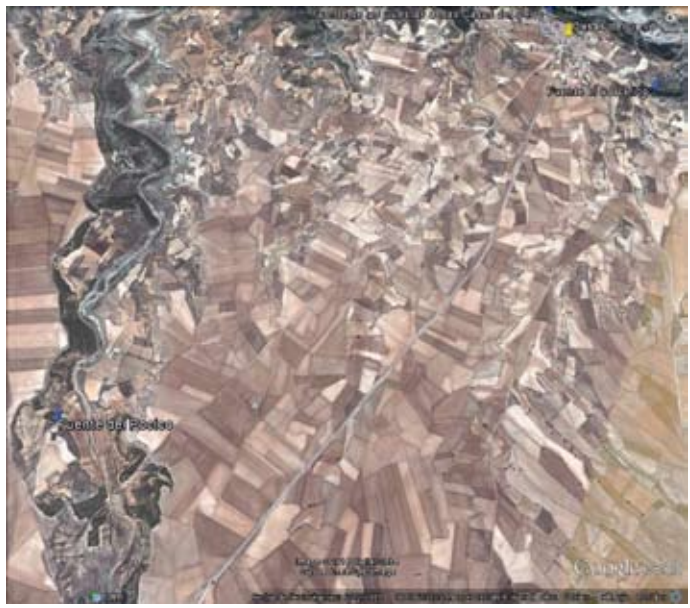

Fotografía 18. Localización de las fuentes de Alcalá del Júcar (zona meridional de las Casas del Cerro)

De las restantes fuentes, situadas sobre la subcuenca 66 (Río Júcar entre las confluencias de la Rambla de Carcelén y el Barranco del Agua), cabe distinguir dos grupos:

– Por un lado, 7 fuentes en la margen izquierda del río Júcar, todas ellas con nacimientos entre las cotas 660–590 msnm,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mientras que los niveles piezométricos del entorno se han movido entre los 550 msnm históricos y los 450 msnm actuales, aproximadamente. Es decir, dichas fuentes no han contado históricamente con aportes permanentes del acuífero profundo, sino que han drenado el acuífero superficial poco potente de la llanura de La Manchuela. De las 5 fuentes de que se disponen caudales actuales (septiembre 2009, abril 2011), en dos de ellas son muy escasos (Huertos de Malmira y Nueva), en otra (Tolosa) tienen cierta entidad si bien con tendencia al descenso, en otra permanecen constantes (la Alberca) y la última lleva seca unos 20 años (Huertos de Periquillo).

Fotografía 19. Localización de las fuentes de Alcalá del Júcar (zona de las Eras)

– Un segundo grupo lo conforman 8 fuentes de la margen derecha del Júcar. Tienen sus nacimientos entre los 672–592 msnm mientras que los niveles piezométricos del entorno se han movido entre los 650–600 msnm históricos y los 550–500 msnm actuales, aproximadamente. Es decir, algunas de estas fuentes contaban históricamente con aportes permanentes del acuífero profundo, y otras drenaban el acuífero superficial que se extiende entre las Sierras de Alatoz–Carcelén y el Cañón del Júcar. De las 7 fuentes para las que se dispone de caudales actuales (septiembre 2009, mayo de 2010, abril 2011), en 4 de ellas han disminuido sensi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

blemente respecto a sus caudales históricos (Pumarejos 2, Tollo, Jinetes y Simón) y en otros dos casos permanecen secas desde hace 15 años aproximadamente (del Pino y Tollo del Collao).

Fotografía 20. Localización de las fuentes de Alcalá del Júcar (zona de las Casas del Cerro)

Fotografía 21. Localización de las fuentes de Alcalá del Júcar (zona Tolosa–La Gila)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. Conclusiones y recomendaciones

Para finalizar, en este apartado se plasman de manera resumida un conjunto de conclusiones y recomendaciones sobre las fuentes de Alcalá del Júcar.

3.1. Conclusiones finales

– Los caudales de fuentes, manantiales y pequeños espacios del agua en La Manchuela en general y en Alcalá del Júcar en particular, han experimentado importantes afecciones negativas como consecuencia del modelo de gestión de agua implantado durante las últimas 4 décadas. Un modelo que se ha caracterizado por un uso directo del agua subterránea concentrado territorialmente y a gran escala por parte de una agricultura intensiva de regadío de escasa diversificación productiva y orientada por los mercados internacionales. Frente a un uso histórico que ha aprovechado el agua una vez ésta ha aflorado en la superficie terrestre, de manera dispersa en el territorio y a pequeña escala por parte de una agricultura tradicional diversificada orientada a los mercados locales y al autoabastecimiento.

– El secado o la merma de caudales de estos pequeños espacios del agua se produce en muchos casos a la par que su abandono para fines productivos, lo que a su vez implica la pérdida de un valioso patrimonio cultural (identidad, saberes populares, capacidad de autogestión, sistemas de uso del suelo, construcciones) definido en su entorno por culturas campesinas desde muy antiguo. La hegemonía de la agricultura intensiva mercantilizada ha supuesto la práctica desaparición de la agricultura familiar y de las organizaciones comunitarias locales que tradicionalmente han estado ligadas al buen uso y conservación de los pequeños espacios del agua y su entorno. Conforme muchas fuentes se han secado (incluso antes de este hecho, debido al éxodo rural de los años 50 y 60 del siglo XX), lugares que históricamente eran propicios para asentamientos humanos permanentes en forma de hábitats dispersos alrededor del cultivo de huertas, han sido abandonados, fomentando una mayor concentración de la población en los núcleos principales de población de su entorno. Se ha producido una regresión de los espacios susceptibles de albergar actividades humanas en condiciones naturales, y por lo tanto, la vida de las comunidades locales se ha vuelto más vulnerable al exigir mayor esfuerzo el acceso a los recursos naturales propios o ser más dependientes de recursos naturales ajenos.

– La causa principal de este gravísimo impacto ambiental se relaciona fundamentalmente con los bombeos de agua subterránea que han

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tenido y tienen lugar en las zonas de afección de estos espacios, pero especialmente por los bombeos desarrollados en la masa de agua subterránea 080.129 Mancha Oriental, que han supuesto una intensa caída de niveles piezométricos, con el consiguiente deterioro de los espacios del agua situados tanto en esta masa de agua subterránea como sobre los situados en otras masas de agua subterránea colindantes que sufren afecciones de la primera. Es necesario recalcar este hecho, pues en ocasiones la afección negativa que pueda experimentar un determinado espacio del agua no tiene su origen en bombeos de su entorno inmediato (que incluso en algunos casos pueden ser inexistentes), sino que se relaciona con bombeos que tienen lugar a grandes distancias, pero que debido a determinadas características hidrogeológicas de las masas de agua subterráneas, sus consecuencias se manifiestan sobre un amplísimo entorno.

– Las razones que a veces se argumentan para justificar el secado o la merma de caudal de fuentes y manantiales como consecuencia de la menor pluviometría de los últimos años, no siempre son consistentes. Pueden valer para explicar por qué manan o se secan fuentes de carácter estacional, pero no para fuentes de las que no existe constancia histórica de que se hayan secado o hayan mermado su caudal hasta los niveles que en la actualidad tienen. El descenso moderado de las precipitaciones medias en las últimas dos décadas no es compatible con el secado y la merma intensa de caudales experimentado por multitud de fuentes en este período.

– La utilización de las fuentes por parte de los seres humanos incrementa su biodiversidad de elementos foráneos, invasivos o competitivos con la flora actual a la que desplaza. Sólo una mínima fracción de las fuentes analizadas presenta un estado biológico muy bueno, lo que se explica atendiendo a su no utilización por los seres humanos, por lo que cabe concluir que la actividad del hombre en el entorno de la fuente y en ella misma, le confiere pérdidas de valor biológico, al menos con los patrones actuales de utilización de este recurso.

– La cercanía de la mayoría de las fuentes a caminos o a poblaciones y cultivos hace prácticamente inviable su recuperación biológica total dado que no cesa la presión antrópica por la cercanía a sus actividades. Generalmente el espacio de la surgencia es muy limitado y la verdadera expresión de la naturaleza en cuanto a la biodiversidad tiene lugar en los encharcamientos o regueros que la misma origina, desde este argumento se concluye que la recuperación de las fuentes y su biodiversidad debe incluir la de estos otros espacios subordinados a la llegada de agua fontinal: los regueros, las charcas, los rebosaderos, etc.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

– La desnaturalización de algunas fuentes ha afectado su biodiversidad natural pero en aquellos casos en que se han mantenido sus regatos subordinados con algo de caudal, ha posibilitado el mantenimiento de una biodiversidad riparia aceptable. Los posibles planes de recuperación no deberían eludir ni evitar los usos tradicionales de las fuentes, pero sí buscar alternativas para que determinados caudales con su libre discurrir generen espacios que la naturaleza reclama y que recupera con su biodiversidad.

3.2. Recomendaciones finales

– Las restricciones ambientales sobre los bombeos de aguas subterráneas deberían ser de gran calado en todo caso, pues sólo así se podrán alcanzar de nuevo los niveles piezométricos históricos y en consecuencia recuperar las fuentes perdidas, además de evitar que el deterioro alcance a otras fuentes que aún se encuentran en buen estado. Es preciso insistir en que además de utilizar menos agua en su conjunto, hay que cambiar el punto de toma desde la extracción masiva de aguas subterráneas mediante mecanismos forzados de elevados costes energéticos (bombeos desde grandes profundidades) hacia la gestión del agua por sistemas de mínimo coste energético (por gravedad una vez que ésta aflora de manera natural por manantiales y cauces de ríos).

– No debe abandonarse ninguna fuente o manantial a su suerte, ni siquiera aunque se encuentren secos. Allí dónde aún manan deben realizarse tareas de mantenimiento que faciliten el acercamiento de las personas para llevar a cabo usos compatibles con su buen estado de conservación. Allí donde se encuentren secos convendría desarrollar labores de limpieza, de desbroce, de mantenimiento de los accesos, etc, para que en tanto en cuanto se recuperan sus caudales no queden abandonados ni olvidados por la población del entorno. Es más, la difusión de su mal estado y las causas que han conducido al mismo deberían servir con fines didácticos y ejemplares para la concienciación y la acción ciudadana.

– Recuperar con carácter demostrativo determinados espacios de especial interés por su biodiversidad, tanto algunos que se encuentren muy antropizados como otros que hayan sido menos modificados por los seres humanos. Para ello deberían incrementarse los ribazos y respetar los antiguos ejidos en el entono de la fuente, utilizar acequias terrosas, distanciar los cultivos de huerta de las surgencias, permitir el caudal ecológico en aquellas fuentes canalizadas con tubería artificial de manera que se restituyan sus regatos y controlar las actividades de abre-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

vado de ganado en lugares apartados impidiendo el acceso directo del ganado a la surgencia. En todo caso, reacondicionar espacios fontinales concretos y emblemáticos atendiendo a criterios biológicos y no únicamente estéticos, donde además se divulgue in situ (paneles explicativos) los valores ecológicos de la fuente.

– Los usos humanos productivos de los espacios del agua (los tradicionales y los nuevos) deben seguir teniendo lugar para generar oportunidades y actividades económicas que mantengan y fijen población rural, pero siempre limitadas a un control del crecimiento desmedido, y condicionándolos a las características ambientales y antrópicas del territorio (necesidades humanas y conservación de la naturaleza vs. explotación ad infinitum). A lo bueno y exitoso de las culturas campesinas habría que aplicarle el conocimiento y la tecnología adecuada moderna que resulte de impacto mínimo en la naturaleza.

– Recuperar el patrimonio cultural asociado a estos espacios del agua podría llevarse a cabo mediante diferentes acciones demostrativas en ámbitos como el abastecimiento urbano, el acopio para uso de boca, el regadío, los usos industriales, los usos recreativos... Ello sería fundamental para poner en valor, conservar y reforzar la cultura del agua que ha permitido la exitosa adaptación al medio de comunidades humanas desde tiempos inmemoriales. Porque en los tiempos que corren, de rápidos cambios tecnológicos y económicos, a la vez que de importantes daños sobre los ecosistemas derivados de los actuales sistemas de producción y consumo, las culturas campesinas nos muestran ejemplos prácticos y reales de formas de adaptación al medio y de organización social y económica que se han manifestado estables durante mucho tiempo, hasta que la irrupción de la maximización de los beneficios monetarios como guía suprema de las actividades económicas supuso una reorientación de las actividades humanas desde la conservación hacia la esquilmación de recursos naturales.

4. Bibliografía

ALCARAZ, F., RÍOS, S., y SÁNCHEZ–GÓMEZ, P. (1987) : *Vegetación forestal y de orlas en las riberas del SE de España*. Universidad de La laguna, Ser. Informes, 22: 41–54. Tenerife.

BOLÓS, O. DE (1962): *El paisaje vegetal barcelonés*. Universidad de Barcelona. 192 pp.

BOLÓS, O. DE (1967): “Comunidades vegetales de las comarcas próximas al litorial situadas entre los ríos Llobregat y Segura”. Me-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

moria de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Barcelona. 280 pp.

CHJ. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (2010c): "Estudio de fuentes, manantiales y pequeños espacios del agua en la cuenca media de los ríos Júcar y Cabriel", Clave: FP.OPH.009/2009.

http://www.uclm.es/profesorado/glopez/estudiojucar.asp.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2009): *Moviéndonos por el agua en Albacete. Historias del agua en La Manchuela*, Asamblea Local de Cruz Roja de Casas Ibáñez.

LÓPEZ SANZ, Gregorio (2010): "Fuentes, manantiales y pequeños espacios del agua en el término municipal de Casas Ibáñez (Albacete)", financiado por el Instituto de Estudios Albacetenses.

Informe: http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/Casas/INFORME%20FINAL%20_incluye%20fichas_.%20Fuentes%20Casas%20Ibáñez%20_22-11-2010_.pdf.

Fichas: http://www.uclm.es/profesorado/glopez/estudiocasas.asp.

LÓPEZ SANZ, Gregorio (2011): "Inventario y plan de recuperación de fuentes y manantiales de La Manchuela", contrato firmado entre la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela y la Universidad de Castilla–La Mancha, desarrollado entre el 1 de marzo y el 5 de mayo de 2011.

Informe: http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/cv/V.2.10.2.pdf.

Fichas de las fuentes de Alcalá del Júcar: http://www.uclm.es/profesorado/glopez/manchuela.asp?op=1.

MADOZ, Pascual (1845–1850): *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla–La Mancha*, 2 volúmenes, edición facsímil, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1987.

MOLINA, Rafael, VALDÉS, Arturo y GONZÁLEZ, José Luis (1991): "Notes floristiques i corològiques", 545–580. *Collect. Bot*, 20, 244–247, Barcelona

MOLINA, Rafael y VALDÉS, Arturo (1995): "Catálogo de la flora amenazada y de interés botánico de valle del Júcar", en *Al–Basit* 36: 113–175, Albacete.

MOLINA, Rafael, SANZ, David. y QUINTANILLA, Antonio (2007): *Estudio e inventario del patrimonio natural de los ríos Júcar y Cabriel. Proyecto EFLUS*, Inédito.

MOLINA, Rafael, VALDÉS, A. & ALCARAZ, F, 2008. *Flora y vegetación del tramo medio del valle del río Júcar*, Instituto de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Estudios Albacetenses, Excma. Diputación de Albacete. 663 pp. Albacete.

RÍOS, Segundo, ALCARAZ, Francisco José y VALDÉS, Arturo (2003): *Vegetación de sotos y riberas de la provincia de Albacete (España)*. Instituto de Estudios Albacetenses, Serie I, Estudios núm 148.

RIVAS–MARTÍNEZ, S., FERNÁNDEZ–GONZÁLEZ, F., IZCO, J., LOIDI, J., LOUSÃ, M. & PENAS, A. (2001): "Syntaxonomical checklist of vascular plant communities of Spain and Portugal to association level". *Itinera Geobot.*, 14: 5–341.

ROA EROSTARBE, Joaquín (1894): *Crónica de la provincia de Albacete*, Imprenta y Encuadernación de J. Collado, Albacete, 2 volúmenes (edición facsímil de la Diputación Provincial de Albacete, 2004).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LOS TOLLOS DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Rafael Molina Cantos
Gregorio López Sanz
Margarita Melgoso Navarro

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción y antecedentes[1]

El *tollo* o *toyo*, como accidente geográfico, no ha sido estudiado específicamente desde ninguna de sus perspectivas (geomorfología, usos del hombre, biodiversidad, etc.) siendo por tanto desconocido en el ámbito científico así como por gran parte de la población de la Comarca de La Manchuela dado el complicado acceso en la mayoría de ellos.

El Proyecto EFLUS, de inventario de recursos biológicos y geológicos de los ríos Júcar y Cabriel (2007. Proyecto Coop. CEDER de La Manchuela) cita, en una relación de puntos de interés geológico, los tollos de la Cueva de Los Ángeles, Tortuga, Molinico, de La Reina y Tabaqueros (Villamalea) y les confiere originalidad así como meritorios de un estudio a fondo por la aportación que realizan a la biodiversidad local.

En la primavera–verano de 2011 el Proyecto Voluntarios del CEDER de La Manchuela, financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, promovió varias visitas a tollos de la Comarca con personas interesadas de la población en la que se tomaron algunos datos de flora y vegetación de varios tollos de los municipios de Casas de Ves, Casas Ibáñez, Villamalea y Villatoya. En 2012 los firmantes de este trabajo y de nuevo con el apoyo del CEDER de La Manchuela elaboran un exhaustivo informe inventario de los tollos existentes en esta Comarca, tanto en su vertiente Júcar como en la del Cabriel.

1 El presente capítulo es una síntesis de tres trabajos de investigación que sus autores han realizado en 2012 con e apoyo de la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela y el CEDER de la misma comarca. En este estudio se contó con la ayuda desinteresada de conocedores del entorno lo cual era esencial dado las escondidas ubicaciones de algunos tollos. A todas esas personas, mujeres y hombres, nuestro reconocimiento y agradecimiento por el interés, la paciencia y la dedicación con que nos atendieron y ofrecieron sus conocimientos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. Definición y geomorfología del tollo

La RAE no recoge la palabra "*toyo*", y si "*tollo*", sin embargo en la toponimia aparecen nombres como Villatoya, escrita con "y" y no con "ll", como debería por venir su nombre de tollo o lugar de tollos.

La Academia de la Lengua define **tollo** como *hoyo en la tierra o escondite de ramaje donde se ocultan los cazadores en espera de la caza* y como *terreno húmedo, charco formado por el agua de lluvia, lodo, fango*. El Diccionario Enciclopédico Salvat define **tollo** como *hoyo en la tierra o bien charco formado por aguas de lluvia*, incluye **tolla** (voz de probable origen celta) como *tremedal encharcado por las aguas subterráneas*.

En La Manchuela se extiende el término a otras afecciones como pueden ser los barrancos profundos formados por regatos que proceden de fuentes o por escorrentía.

Van Zuidam (1980) define el **tollo** como pequeños barrancos fruto de la erosión en cárcavas y que se dan en la mitad de los valles en U cerca de la unión de la roca con los fondos colmatados de esos valles. Esta definición se acerca bastante al localismo de la voz tollo de La Manchuela.

Bien distintos son aquellas otras formaciones denominadas **navas, torcas o dolinas**, pues son depresiones circulares desarrolladas en la superficie de un terreno calcáreo kárstico cerradas en embudo y con bordes subverticales, que puede o no presentar un conducto vertical que se introduce en el macizo calcáreo. Las dolinas de hundimiento también se conocen con el nombre de torcas.

Los argumentos expuestos nos llevan a describir el **tollo en La Manchuela** como un desnivel en el lecho de un barranco que conforma un lagunazo en depresión generalmente circular de escasa profundidad precedido de un voladizo o extraplomo de roca calcárea, este lagunazo, que recibe aguas del regato anterior al voladizo, puede desaguar a su vez por un pequeño regato que continua discurriendo por el barranco pudiendo a su vez conformar nuevos tollos aguas abajo del mismo siempre que encuentre esa citada alternancia de materiales, duros (roca calcárea) y blando (tierra de aluvión).

2.1. Tipos de tollos

Toda vez que se han ganado perspectiva en la observación de más de 80 tollos en el ámbito de ambos ríos Júcar y Cabriel se observa que existen varios tipos de tollos en función de varios criterios como son la presencia de agua, nacimiento de la misma en el tollo, tollos secos, etc.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A) **Tollos húmedos** con regato de llegada, derramadero, laguna y regato de salida. Son los tollos más habituales y los más conocidos popularmente. Su presencia en el valle del Júcar es testimonial y son más frecuentes en los barrancos caprelenses.
B) **Tollos secos o de escorrentía**. Realmente todos los tollos sirven como regatos de escorrentía cuando se producen las lluvias otoñales por encontrarse en lechos de barrancos. Suelen tener una cubeta de dimensiones variables que únicamente se llena de agua con las precipitaciones copiosas.
C) **Tollos húmedos con nacimiento de agua** bajo su voladizo calcáreo. Son tollos con fuente propia, con laguna o sin ella, son fundamentalmente sucrenses.

3. Relación entre los tollos y las fuentes y manantiales de su entorno

Hay una estrecha relación entre la formación de los tollos y las fuentes y manantiales de su entorno, especialmente los situados tanto en el propio tollo como aquellos que manan reguero arriba. El agua es el principal elemento que interviene en la génesis y posterior configuración de los tollos. Su presencia permanente o esporádica, caudalosa o exigua, conforma el paisaje en formas variadas.

Se ha constatado en diferentes estudios de fuentes y manantiales (López, G., 2010; López–Sanz, Fernández, Molina–Cantos & Pérez del Olmo, 2010; López, G. & Molina–Cantos, R., 2011) que multitud de fuentes y manantiales de la cuenca media del río Júcar se han secado en las últimas décadas, y si aún perviven, han experimentado importantísimas mermas de caudal. Ello ha tenido un gran impacto sobre los tollos.

La propia geodinámica externa (procesos erosivos) unido a la poca dureza de la roca caliza así como su solubilidad en el agua, condicionan, desde la perspectiva del tiempo geológico, una vida efímera de los tollos. En todo caso la dureza de determinadas rocas calizas puede considerarse intermedia pero en el caso de los tollos, el agua en contacto con el CO_2 de la atmósfera (desgraciadamente cada vez más abundante) se convierte en un ácido débil que disuelve la roca caliza.

4. Metodología para el estudio de los tollos

Localización de los tollos. Son varias las opciones abordadas, desde la comunicación verbal por parte de agricultores, cazadores y en general pobladores y usuarios de terrenos colindantes a los tollos hasta el mane-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

jo e inspección del terreno mediante observación de la fotografía aérea ofrecida en Internet por el Ministerio de Agricultura (SIGPAC) o por el Ministerio de Fomento (IGN. IBERPIX. SIGMA).

5. Los tollos de Alcalá del Júcar

La **Tabla 1** muestra el listado de los 19 tollos de Alcalá del Júcar con coordenadas UTM en el sistema WGS 84. Además incluye la condición de seco o húmedo de cada tollo, así como la tipología correspondiente a la clasificación expuesta en el referido apartado 2.1.:

Tabla 1. Tollos de Alcalá del Júcar con coordenadas de situación y tipología

Tollo	Coordenadas XY	Tipo
Tollo del Collao	634990 4338215	B Seco
Tollo(s) Barranco del Cura	641818 4339651	B Seco
Tollo de Los Jinetes	642847 4340155	A Húmedo
Tollo Jinetes Alto	643001 4339851	B Seco
Tollo Ermita de San Lorenzo	634270 4338298	B Seco
Tollo de La Vaca	633204 4336947	B Seco
Tollo Rambla de San Lorenzo	633766 4334803	B Seco
Tollo Barranco del Lobo–1	633325 4337526	B Seco
Tollejos de Los Villarejos	632942 4337953	B Seco
Tollo de Los Villarejos	632966 4338117	B Seco
Tollo Barranco del Lobo–2	633467 4337400	B Seco
Tollo Barranco del Lobo–3	634369 4337420	B Seco
Tollo de la Fuente del Tollo	637021 4338382	C Seco
Tollo del Corcelico Alto	636287 4338305	C Seco
Tollo del Corcelico Bajo	636577 4338422	C Seco
Tollo del Paraje del Tollo de La Gila	637204 4337911	C Seco
Tollo Barranco de La Noguera de La Gila	637462 4338046	C Húmedo
Tollo Barranco de la Noguera Bajo	637236 4338373	C Seco
Tollo del Lavadero de La Gila	639853 4339146	C Húmedo
Tipo A: Tollos húmedos con regato de llegada, derramadero, laguna y regato de salida. Tipo B: Tollos secos o de escorrentía. Tipo C: Tollos húmedos con nacimiento de agua bajo su voladizo.		

6. Flora y vegetación de los tollos

En el mismo tollo y si es húmedo aparece una vegetación ligada al agua así como aquella otra ligada a los espacios secos y que se corresponden con la vegetación boscosa o la arbusteda montaraz que puebla el barranco donde se ubica el tollo. Con carácter general las comunidades vegetales que aparecen son:

Quejigares. Se presentan como pequeños bosquetes ubicados en las laderas de las ramblas y en exposición norte. Supone una serie de vegetación casi relictual de pasados climas más lluviosos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Son muy escasos y en el único tollo que aparecen bien estructurados es el Tollo del Corcelico Alto.

Carrascales. Aparecen en densidad arbórea variable y cuando son densos su estrato arbustivo es pobre aún cuando puede aparecer un estrato herbáceo esciófilo.

Coscojares. Comunidad nanofanerofítica basófila. Supone la vegetación climatófila en ombroclima semiárido. Entre las especies de estos coscojares se encuentran algunas que marcan situaciones ecológicas de termicidad como *Pistacia lentiscus*, *Fraxinus ornus*, *Quercus faginea* subsp. *faginea*, *Arctostaphyllos uva–ursi*.

Sabinares de sabina negra. Asociación de nanofanerófitos dominada por la sabina negral y situada en suelos poco evolucionados (litosuelos) de lugares accidentados como paredones y cingleras.

Aulagares–romerales. Matorrales continentales de caméfitos, aulagares, romerales y salviares de corta talla y densidad media–alta. Se desarrollan en suelos calizos asociados a litosoles. Su aspecto es el de un matorral con los tonos verdes oscuros de la aliaga mezclados con los azulados de la salvia. Ampliamente extendida por el territorio.

Espartales. En el territorio forman parte de la serie del carrascal tanto manchego como setabense así como de la serie del coscojar semiárido en el tercio final del tramo del río.

Cerverales. Pastizales con aspecto de céspedes densos en lugares frescos y umbrosos dominados por *Brachypodium retusum*. Se presentan en suelos ricos en bases y de profundidad media.

Sisallares. Sobre margas yesíferas con intensa influencia antrópica, dominado por caméfitos nitrófilos con dominancia de *Salsola vermiculata*, *Santolina chamaecyparissus* subsp. *squarrosa* y *Artemisia herba–alba* subsp. *herba–alba*. Colonizan taludes, ribazos entre cultivos y laderas junto a poblaciones.

Alamedas. Bosques de ribera (ripisilvas) de gran desarrollo en altura y dominados por álamos (*Populus alba*) y chopos (*Populus nigra*). Si sitúan sobre suelos de vega ricos en bases e incluso a veces ligeramente salinos, arenoso–gravosos sometidos a avenidas primaverales u otoñales.

Olmedas. Suelen situarse algo retiradas del los márgenes de ríos, tras la choperas y saucedas higrófilas de todo el territorio. Las olmedas en realidad son bosques antrópicos, su origen híbrido nos inclina a suponer que esta vegetación es artificial. Aún así suelen estar ligadas a pequeñas navas con nivel freático algo profundo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y distanciadas de las avenidas lo cual delata su comportamiento no estrictamente ripario.

Fresnedas. Los fresnos y hojaranzos son plantas para las cuales no se define en este territorio ninguna comunidad específica, se las considera, sobre todo a las primeras, plantas de la alameda. El caso de los fresnos que aparecen en el los tollos se le adscribe a la comunidad de las alamedas si bien es cierto que sin acompañarse de su cortejo apareciendo por tanto en pequeños grupos junto a los tollos.

Saucedas. Mayoritariamente arbustiva que constituye la vegetación potencial en la primera banda de ríos y en tollos con suelos estables. No es frecuente encontrar saucedas en los tollos y cuando ocurre se presentan muy pobres de especies.

Rosaledas. Zarzales y rosaledas en las que suelen dominar las zarzas, *Rubus ulmifolius* y en menor proporción *Rubus caesius*, además de algunas especies del género *Rosa* acompañadas de lianas como *Clematis vitalba* y *Lonicera peryclimenum* subsp. *hispanica*.

Zarzales. Adelfares–zarzales de borde de barrancos, ríos y ramblas. Se asientan en sustratos consolidados y frecuentemente pedregosos frente a los menos consolidados.

Cañaverales. Asociación formada por lianas de talla elevada en márgenes de cursos de agua dulce, utilizan diversos soportes sobre los que trepan siendo muy común que lo hagan sobre los cañaverales antrópicos de *Arundo donax*.

Carrizales y espadañares (o aneales). Asociación constituida por carrizales y aneales, grandes helófitos con vigorosos rizomas subacuáticos lo que facilita su rápida instalación. Propios de habitats como lodos o ciénagas anegados de forma casi permanente por aguas dulces o ligeramente salinas.

Fenalares. Prados vivaces densos sobre suelos sueltos y profundos, dominados por *Brachypodion phoenicoides* y otros hemicriptófitos como *Mantisalca salmantica* y *Elymus* o *Elytrigia* psp. Constituyen formaciones más o menos densas en márgenes de caminos, linderos, bordes de canales de riego, márgenes de regadío, estrato herbáceo de choperas naturales y de plantación.

Juncales de junco churrero. Praderas juncales higrófilas densas dominadas por el junco churrero, *Scirpus holoschoenus* subsp. *holoschoenus*. Se desarrollan sobre suelos con hidromorfía permanente. Frecuente en los tollos.

Otros juncales. Son diversos los tipos de juncales que aparecen en los tollos pero el poco espacio que éstos ocupan no permi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ten integrar verdaderas comunidades, únicamente hemos podido constatar que los juncales se *Schoenus nigricans* se asientan con su composición florística habitual.

Inulo viscosae–Schoenetum nigricantis Br.–Bl. 1924. Herbazales prácticamente dominados por *Schoenus nigricans* asentados en lugares con surgencias de aguas con elevada concentración de carbonato cálcico.

Otras comunidades ligadas a los tollos. *Parietarietum judaicae* K. Bachwald 1952. Asociación de elevada cobertura instalada al pie de cantiles y muros nitrificados y cercanos a poblaciones o refugios de ganado. Se caracteriza por la abundancia de *Parietaria judaica* acompañada de otros elementos nitrófilos que crecen en las grietas de los muros como *Hyoscyamus albus* y *Sonchus tenerrimus*.

Trachelio coerulei–Adiantetum capilli–veneris O. Bolòs 1957. Formación herbácea de *Adiantum capillus–veneris* con amplia cobertura que a finales de verano se hace más vistosa cuando florece *Trachelium caeruleum* subsp. *caeruleum*. Relativamente frecuente en paredes verticales, rezumantes y en umbría como son los voladizos extraplomados de los tollos.

7. Fauna

Metodología para el desarrollo del catálogo. En general, en los tollos inventariados se ha evaluado directamente la presencia de vertebrados terrestres, anotando su presencia en función de avistamientos o audiciones, así como registros indirectos (excrementos, huellas, plumas, madrigueras o nidos). Estos datos se han completado con la posterior revisión bibliográfica referente a las especies posibles de encontrar en el entorno de los tollos. No hay peces en los tollos sucrenses pero si los otros 4 grupos de vertebrados (anfibios, reptiles, aves y mamíferos). Dado que el tollo constituye un biotopo de escasos metros cuadrados y que sólo alberga permanentemente macroinvertebrados, anfibios y algunos reptiles, el catálogo faunístico contemplará los vertebrados que habitan en su entorno y/o que acuden temporalmente a ellos por la presencia de agua o búsqueda de refugio.

Resultados. El catálogo faunístico en el territorio de los tollos estudiados está integrado por un total de 83 especies vertebradas, distribuidas entre los siguientes grupos: 1 Anfibio, 3 Reptiles, 57 Aves, 22 Mamíferos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Tabla 2. Listado de vertebrados en los tollos

Amphibia			
Rana perezi		Rana común	
Reptilia			
Lacerta lepida		Lagarto ocelado	
Elaphe scalaris		Culebra de escalera	
Malpolon monspessulanus		Culebra bastarda	
Mammalia			
Capra pyrenaica sp. *hispanica*	Cabra montés	*Eliomys quercinus*	Lirón careto
Sus scrofa	Jabalí	*Apodemus sylvaticus*	Ratón de campo
Vulpes vulpes	Zorro	*Arvicola sapidus*	Rata de agua
Felis silvestris	Gato montés	*Microtus duodecimcostatus*	Topillo mediterráneo
Martes foina	Garduña	*Mus domesticus*	Ratón casero
Meles meles	Tejón	*Mus spretus*	Ratón moruno
Mustela nivalis	Comadreja	*Rattus norvegicus*	Rata parda
Genetta genetta	Gineta	*Rattus rattus*	Rata negra
Erinaceus europaeus	Erizo común	*Sciurus vulgaris*	Ardilla roja
Lepus granatensis	Liebre ibérica	*Crocidura russula*	Musaraña común
Oryctolagus cuniculus	Conejo	*Suncus etruscus*	Musgaño enano o musarañita
Aves			
Circus pygargus	Aguilucho Cenizo	*Oriolus oriolus*	Oropéndola
Hieraaetus fasciatus	Águila–azor perdicera	*Parus ater*	Carbonero Garrapinos
Falco Nauman	Cernícalo Primilla	*Parus major*	Carbonero Común
Falco tinnunculus	Cernícalo Vulgar	*Passer domesticus*	Gorrión Común
Falco peregrinus	Halcón Peregrino	*Passer montanus*	Gorrión Molinero
Alectoris rufa	Perdiz Roja	*Petronia petronia*	Gorrión Chillón
Coturnix coturnix	Codorniz Común	*Phoenicurus phoenicurus*	Colirrojo Real
Burhinus oedicnemus	Alcaraván Común	*Phylloscopus collybita*	Mosquitero Común
Columba livia	Paloma Bravía	*Pica pica*	Urraca
Columba oenas	Paloma Zurita	*Ptyonoprogne rupestris*	Avión Roquero
Columba palumbus	Paloma Torcaz	*Saxicola torquata*	Tarabilla Común
Streptopelia turtur	Tórtola Común	*Sitta europaea*	Trepador Azul
Clamator glandarius	Crílo Europeo	*Sturnus unicolor*	Estornino Negro
Cuculus canorus	Cuco Común	*Carduelis chloris*	Verderón Común
Apus apus	Vencejo Común	*Certhia brachydactyla*	Agateador Común
Tachymarptis melba	Vencejo Real	*Cettia cetti*	Ruiseñor Bastardo
Merops apiaster	Abejaruco Europeo	*Corvus corone*	Corneja
Erithacus rubecula	Petirrojo	*Corvus monedula*	Grajilla
Fringilla coelebs	Pinzón Vulgar	*Delichon urbica*	Avión Común
Galerida cristata	Cogujada Común	*Emberiza cia*	Escribano Montesino
Hippolais polyglotta	Zarcero Común	*Emberiza cirlus*	Escribano Soteño
Hirundo daurica	Golondrina Daúrica	*Upupa epops*	Abubilla
Hirundo rustica	Golondrina Común	*Picus viridis*	Pito Real
Lanius meridionalis	Alcaudón Real	*Acrocephalus arundinaceus*	Carricero Tordal
Lanius senador	Alcaudón Común	*Acrocephalus scirpaceus*	Carricero Común
Loxia curvirostra	Piquituerto Común	*Aegithalos caudatus*	Mito
Lullula arborea	Totovía	*Calandrella brachydactyla*	Terrera Común
Luscinia megarhyinchos	Ruiseñor Común	*Carduelis cannabina*	Pardillo Común
Melanocorypha calandra	Calandria Común	*Carduelis carduelis*	Jilguero
Miliaria calandra	Triguero	*Muscicapa striata*	Papamoscas Gris
Monticola solitarius	Roquero Solitario	*Oenanthe hispanica*	Collalba Rubia
Motacilla alba	Lavandera Blanca	*Oenanthe leucura*	Collalba Negra

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

8. Catálogo de tollos

Tollo del Collao. Se encuentra en la Rambla del Collao, que nace cerca de las Casas del Cerro y vierte al Júcar por su margen derecha aguas arriba de Alcalá del Júcar. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se coge a la derecha una carretera hacia las Casas del Cerro. Una vez llegamos a esta población tomamos el camino que circunda el Cañón del Júcar río arriba, y muy cerca se encuentra el entorno del tollo.

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias, ya que no consta ningún nacimiento permanente de agua reguero arriba del mismo. Bajo la visera del tollo hay una pared de piedras que parecen restos de un antiguo corral de ganado. Se encuentra afectado por restos de vertidos de basuras y escombros en fase de limpieza y retirada. Otras de sus afecciones son el pisoteo, camino junto al tollo, pastoreo, nitrificación, antiguo vertedero y cultivos de secano adyacentes. En el entorno del tollo aparece un buen coscojar con elevada cobertura de pino carrasco y arbustos como boj, labiérnago, matapollo, enebros y sabinas negras. En el tollo aparece un pastizal graminoide con llantén y alguna orquídea subnitrófila como *Ophrys speculum*.

Fotos 1 y 2. Tollo del Collao y *Ophrys speculum*

Tollos del Barrranco del Cura. Se encuentran situados en el Barranco del Cura que es tributario del Júcar por su margen derecha, 2 km aguas abajo de Tolosa. Para acceder a ellos se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir a la llanura se toma la carretera que sale a la izquierda en dirección a La Gila. El tollo se encuentra al este de La Gila, a unos 2 km del casco urbano.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Se trata de tres tollos en disposición lineal siguiendo el curso del Barranco del Cura. Sólo cuentan con aguas de escorrentía en períodos de lluvias. En el entorno de los tollos surge un coscojar muy pobre en coscoja donde aparece *Rhamnus lycioides* y aulagar con cerveral en los claros, el conjunto está dominado por pino carrasco. En la del tollo más aguas abajo, aparecen pequeños fresnos y almeces con fenalar como pastizal acompañante. Entre sus afecciones se encuentran la caza y el pastoreo además de la erosión.

Foto 3. Tollo del Barranco del Cura

Tollo de los Jinetes. Está ubicado en la Rambla de los Jinetes, que nace entre La Gila y las Casas del Conde y vierte en la margen derecha del Júcar a la altura de la aldea de Las Rochas. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Tolosa, que bordea la margen izquierda del Júcar. Al llegar a Tolosa se sigue adelante unos 3 km más hasta la aldea de Las Rochas. Se cruza el puente que hay sobre el río y se comienza a subir la Rambla de los Jinetes. Apenas a 200 metros rambla arriba están la fuente y el tollo del mismo nombre.

El tollo cuenta con agua permanente que le viene por la rambla (0,5 l/s de la Fuente de los Jinetes), además de otros 0,5 l/s que manan en su resudadero. Su charca posee un diámetro de unos 5 metros. El caudal conjunto de 1 l/s aproximado apenas corre 20 metros reguero abajo y se infiltra en el terreno, no llegando a hacer aportes superficiales al Júcar.

El entorno del tollo se compone de un coscojar con aulagar y en los claros cerverales de buen porte dominado por pino carrasco y a desta-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

car la presencia de *Cistus creticus* como disyunción tirrénico setabense. Aguas abajo y a pocos metros del tollo, en su regato de rebose, aparece una buena fresneda de *Fraxinus angustifolia* con varias ejemplares del endemismo ibérico *Colutea brevialata*. Además aparece alguna higuera y zarzas como resultado de la nitrificación del tollo. Presenta afección por bombeos, actividad cinegética y nitrificación por pisoteo.

Foto 4. Tollo de Los Jinetes

Tollo de los Jinetes Alto. Se encuentra en la Rambla de los Jinetes, que nace entre La Gila y las Casas del Conde y vierte en la margen derecha del Júcar a la altura de la aldea de Las Rochas. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se toma a la izquierda una carretera hacia la pedanía de La Gila. En La Gila se toma el camino que va bordeando todo el Cañón del Júcar en dirección este y aproximadamente a unos 4 kilómetros sale una senda a la izquierda que comienza a descender por la empinada ladera. En ese entorno se encuentra el tollo.

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias. El entorno del tollo es el monte del coscojar aclarado con aulagar–romeral y cerveral dominado por pino carrasco. En los sitios más descarnados se asienta el sabinar de *Rhamno–Juniperetum phoeniceae* como ocurre en el seno del tollo que se enriquece con algo de escaramujo y zarza. Presenta afecciones por caza y erosión.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 5. Tollo de Los Jinetes Alto

Tollo Ermita de San Lorenzo. Se encuentra en la margen derecha de la Rambla de San Lorenzo, a unos 700 metros del cauce del Júcar. La Rambla de San Lorenzo vierte al Júcar por su margen derecha unos 4 km aguas arriba de Alcalá del Júcar. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se coge a la derecha una carretera hacia las Casas del Cerro. Una vez llegamos a esta población tomamos el camino que circunda el Cañón del Júcar río arriba, y muy cerca se encuentra el entorno del tollo.

Foto 6. Tollo de la Ermita de San Lorenzo

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias, ya que no consta ningún nacimiento permanente de agua reguero arriba del mismo. En el entorno del tollo aparece un coscojar muy aclarado en

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mosaico con aulagar que contiene algunos enebros sabinar, cambrones, algunas carrascas achaparradas. Como dato curioso es la presencia de un pie de *Prunus mahaleb* y un ejemplar joven de *Quercus faginea*. Presenta afección por caza, pastoreo y nitrificación por cultivos cercanos.

Tollo de la Vaca. Está situado en la margen derecha de la Rambla de San Lorenzo. Para acceder, desde las Casas del Cerro tomamos un camino en dirección suroeste que nos conduce al entorno de todos los tollos que hay en la Rambla de San Lorenzo.

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias. En el entorno del mismo aparecen pequeñas hazas de cereal de secano y en las lomas aparecen carrascales de *Asparago–Quercetum rotundifoliae* en muy buen estado y buenos ejemplares de carrascas. En el tollo aparece un coscojar de buena cobertura, algunas carrascas arbustivas además de terebintos. Sus afecciones principales son la caza, pastoreo y colmatación por arrastre de tierras en las lluvias

Foto 7. Tollo de La Vaca

Tollo Rambla de San Lorenzo. Está situado en la margen derecha de la Rambla de San Lorenzo. Para acceder, desde las Casas del Cerro tomamos un camino en dirección suroeste que nos conduce al entorno de todos los tollos que hay en la Rambla de San Lorenzo.

Es un tollo seco que recoge aguas de escorrentía en períodos de lluvias. En el entorno del tollo aparecen cultivos de cereal de secano y en los oteros aledaños se asientan pinares de repoblación sin apenas sotobosque. En el tollo aparecen herbazales de *Brometea* con un tapiz de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Adiantetum en el extraplomado y alguna zarza en la base de la pared. Presencia en los litosuelos de la cornisa de *Chiliadenus glutinosus* y *Chaenorrhinum origanifolium*. Sus afecciones principales son la caza pastoreo, transito rodado en camino junto al tollo y cultivos muy próximos.

Foto 8. Tollo de la Rambla de San Lorenzo

Tollos del Barranco del Lobo. Están situados en la margen derecha de la Rambla de San Lorenzo. Para acceder a ellos, desde las Casas del Cerro tomamos un camino en dirección suroeste que nos conduce al entorno de todos los tollos que hay en la Rambla de San Lorenzo.

Foto 9. Tollo Barranco del Lobo 1

Se trata de tres tollos de escorrentía situados de forma continuada en el lecho del barranco. En el entorno de los tollos aparecen carrascales en el fondo de vaguadas y un buen coscojar con boj en los escarpes que se encumbran con aulagar sabinar de *Rhamno–Juniperetum phoeniceae*. Aprovechando la umbría del caedero del agua se asientan terebintos y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

coscojas, alguna zarza y matorral de cambrón con marrubios además de majuelos (*Crataegus monogyna*), escaramujos, hojaranzos y cerverales. Presentan como afecciones la caza, la nitrificación por pastoreo y construcción de un redileo en el primero de ellos.

Fotos 10 y 11. Tollos Barranco del Lobo 2 y 3

Tollo y tollejos de Los Villarejos. Están situados en la margen derecha de la Rambla de San Lorenzo. Para acceder a ellos, desde las Casas del Cerro tomamos un camino en dirección suroeste que nos conduce al entorno de todos los tollos que hay en la Rambla de San Lorenzo.

En la cabecera del barranco aparece un primer tollo más grande de aquellos que aparecen más abajo. Se trata de un tollo de escorrentía. En el entorno del tollo aparece una coscojar muy aclarado con romeral y pino carrasco, en el tollo aparecen terebintos, aladiernos, enebros y cerveral espeso con alguna madreselva y *Dictamnus albus*. Afectado por caza y pastoreo.

Foto 12. Tollo Los Villarejos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cercanos a este tollo aparecen otros dos tollos más pequeños que hemos denominado tollejos, ambos son tollos de escorrentía y con un entorno paisajístico idéntico al anterior.

Fotos 13 y 14. Tollejos de Los Villarejos

Tollo de la Fuente del Tollo. Se encuentra en el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Antes de terminar de subir las cuestas, en el lado derecho de la carretera se encuentra el tollo.

Foto 15. Tollo de la Fuente del Tollo

Se encuentra seco pues es de escorrentía en períodos de lluvias. A pesar de que reguero arriba está la Fuente del Tollo, su pequeño caudal (0,01 l/s) es insuficiente para llegar al derramadero del tollo, infiltrándose antes de llegar. En el entono del tollo aparece un coscojar muy pobre

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con cerveral y aulagar además de mucho pino carrasco. Unos 100 m aguas arriba aparecen unas pocas carrascas de buen porte en el fondo del barranco. En el tollo aparecen almeces, nogueras, praderas de *Clematis vitalba*, una olmeda, algunos escaramujos, hiedra y una pradera de *Adiantetum* en el extraplomo de su cornisa caliza. Afectado por carretera junto al tollo, presencia de algunos residuos domésticos y nitrificación.

Tollo del Corcelico Alto. Se sitúa en la Rambla del Corcelico, que nace cerca de las Casas del Cerro y confluye con el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se coge a la derecha una carretera hacia las Casas del Cerro. Apenas se toma dicha carretera, a la derecha de la misma, ya nos encontramos en el entorno de los tollos del Corcelico.

Foto 16. Tollo del Corcelico Alto

Se trata de un tollo seco de escorrentía, no consta ningún nacimiento permanente de agua reguero arriba del mismo. Cuenta con una cornisa de unos 100 metros en forma semicircular. La vegetación de este tollo representa un quejigar relictual y climático de *Cephalathero–Quercetum fagineae* con quejigos de buena talla y con un soto de madreselvas, madroños, coscojar, sabinar en muy buen estado. Estas laderas eran antiguos cultivos ahora poblados con esta vegetación climácica y que al llegar al lecho del barranco se mezcla con almeces, zarzas y hie-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dra. Entre sus afecciones se presentan: suciedad del entono por vertidos de basura antiguos y actuales, caza, pastoreo, vertido incontrolado de todo tipo de residuos sólidos inorgánicos (maderas, electrodomésticos, cables, etc).

Tollo del Corcelico Bajo. Se localiza en la Rambla del Corcelico, que nace cerca de las Casas del Cerro y confluye con el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Su acceso es el mismo que el Corcelico Alto.

Es un tollo seco de escorrentía en períodos de lluvias, ya que no consta ningún nacimiento permanente de agua reguero arriba del mismo, salvo uno muy débil de la Fuente del Corcelico a 632 msnm (0,01 l/s el día de la visita). En todo caso insuficiente para llegar al derramadero del tollo. Cuenta con una cornisa de unos 100 metros en forma semicircular. El entorno está dominado por un aulagar con boj y con pino carrasco. Bajo el voladizo existe un tapiz de *Adiantetum* acompañado de pradera rupícola de *Sarcocapnos enneaphyla*. Afectado por la caza y pastoreo.

Foto 17. Tollo del Corcelico Bajo

Tollo del Paraje del Tollo de La Gila. Se encuentra en el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Para acceder al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se continua hacia Alpera y unos 2 km antes de llegar al desvío de La Gila se toma un camino que sale a la izquierda. Se encuentra muy cerca de la carretera.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Foto 18. Tollo del Paraje del Tollo de La Gila

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias, ya que no consta ningún nacimiento permanente de agua reguero arriba del mismo. Rodeado en parte de laderas pedregosas donde se asienta el *Rhamno–Juniperetum phoeniceae*. Tras la laguna seca se aprecia una rambla con coscojar cubierto de pino carrasco. En el tollo aparece una fresneda mixta con almeces donde además encontramos terebintos, olmos, etc. Parte del voladizo está recubierto por hiedra y bajo el mismo un pequeño tapiz de *Adiantetum*. Sus afecciones son vertidos de basuras y escombros, rodeado en parte por un camino con bastante tránsito, pastoreo y caza. Cultivos cercanos de almendros.

Tollo Barranco de La Noguera de La Gila. Situado sobre el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Para llegar al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se continua hacia Alpera y unos 2 km antes de llegar al desvío de La Gila se toma un camino que sale a la izquierda. Se encuentra muy cerca de la carretera, apenas 100 metros más adelante del Tollo del Paraje del Tollo.

El tollo seco de escorrentía en períodos de lluvias. Su entorno presenta cultivos leños y cereales entre los que se asientan oteros con coscojares aclarados sobre suelos pedregosos con algo de pino carrasco, en los calveros se instala un aulagar cargado de heliofilas. En el tollo se aprecia un bosque de hojaranzos (almeces) con olmos y fresnos en su interior. Una hiedra cubre parte de la visera bajo la cual se establecen

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tapices de *Adiantetum*. Afectado por vertidos de basuras y escombros, corral de redileo bajo el voladizo con fábrica de mampostería en piedra natural del terreno.

Foto 19 Tollo del Barranco de la Noguera de La Gila

Tollo del Lavadero de La Gila. El tollo se encuentra en la cabecera del Barranco de La Gila que es tributario del Júcar por su margen derecha, 500 metros aguas arriba de Tolosa. El tollo del Lavadero se encuentra al oeste de La Gila, junto al casco urbano.

Foto 20. Tollo del Lavadero de La Gila

El tollo sólo cuenta con aguas de escorrentía en períodos de lluvias. No obstante en su interior hay 2 nacimientos de agua: uno seco y otro que aún mana unos 0,15 l/s aproximadamente, que es el que su-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ministra agua al lavadero que allí existe. En el entorno del tollo se desarrollan cultivos anuales y leñosos en su mayor parte dejando pequeños espacios de cepeda con aulagar y pino carrasco aclarado además de matorrales nitrófilos de *Pegano–Salsoletea*. En el tollo prolifera sobre manera la liana *Clematis vitalba* que trepa sobre hojaranzos y olmos y la zarza. Además son interesantes los fresnos y la hiedra del voladizo presentándose como alóctonas la higuera con varios pies. Un tapiz de *Adiantetum* aparece en el voladizo. Sus afecciones principales son: los bombeos de aguas subterráneas del área de influencia de la fuente han llevado a la caída del nivel piezométrico y a la consiguiente merma del agua que corre por el reguero, nitrificación.

Tollo Barranco de la Noguera Bajo. Se encuentra situado en el Barranco de la Noguera que es tributario del Júcar por su margen derecha a la altura de Alcalá del Júcar. Para llegar al mismo se sale de Alcalá del Júcar por la carretera de Alpera. Al subir las cuestas y llegar a la llanura, se continua hacia Alpera y unos 2 km antes de llegar al desvío de La Gila se toma un camino que sale a la izquierda. Se encuentra muy cerca de la carretera, apenas 500 metros reguero abajo del Tollo del Barranco de la Noguera.

Foto 21. Tollo del Barranco de la Noguera Bajo

Se encuentra seco pues es un tollo de escorrentía. Su entorno presenta un pobre coscojar con cerverales y aulagares dominados por el pino carrasco. En el tollo aparece un tapiz de *Adiantetum* en el extraplomo y por

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

efecto de la nitrificación un *Parietarietum* en la base de las paredes además de unas zarzas, higuera olmos y *Clematis vitalba*. Abundan los fenalares con algunos escaramujos y almeces. Afectado por la caza, la nitrificación, paso muy cercano de la carretera y presencia de residuos sólidos.

9. Bibliografía

BAIN, M.B., STEVENSON, N.J, 1999. *Aquatic Habitat Assessment: Common Methods, American Fisheries Society Bethesda*, MD, 216 pp.

Diccionario Enciclopédico Salvat. Barcelona: Salvat Editores, 1967 (12ª edición) tomo 11, pp 746–747.

Directiva Marco Europea del Agua (DMA). Diario Oficial CCEE (DO L 237) DE 22/12/2000.

GARCÍA, F., PUIG, A. (ed.), 2009. *Manual de campo del Día Mundial del Control de la Calidad del Agua*. Asociación para la Defensa de la Calidad de las Aguas– Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.

LÓPEZ, G., 2010 (Inéd.). *Fuentes, manantiales y pequeños espacios del agua en el término municipal de Casas Ibáñez (Albacete)*. Ayuda a la investigación del Instituto de Estudios Albacetenses. Diputación Provincial de Albacete.

http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/Casas/INFORME%20FINAL%20_incluye%20fichas_.%20Fuentes%20Casas%20Ibáñez%20_22–11–2010_.pdf.

LÓPEZ, G. FERNÁNDEZ, M.A. MOLINA–CANTOS, R. & PÉREZ DEL OLMO, F., 2010 (Inéd). *Estudio de fuentes, manantiales y pequeños espacios del agua en la cuenca media de los ríos Júcar y Cabriel*. Contrato entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Universidad de Castilla–La Mancha.

http://www.uclm.es/profesorado/glopez/estudiojucar.asp.

LÓPEZ, G. & MOLINA–CANTOS, R., 2011. *Inventario y plan de recuperación de fuentes y manantiales de La Manchuela*. Contrato entre la Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela (Albacete)y la Universidad de Castilla–La Mancha.

http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/manchuela/Manchuela_InformeFinal.pdf.

MOLINA–CANTOS, R. et col., 2007 et (inéd). Inventario de Recursos Biológicos y Geológicos de los ríos Júcar y Cabriel. *Proyecto EFLUS*, CEDER de La Manchuela. Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MOLINA–CANTOS, R.; LÓPEZ, G. & MELGOSO, M. 2012 (Inéd.). *Inventario de tollos de La Manchuela*. CEDER de La Manchuela.

RUEDA, J., MEZQUITA, F., LÓPEZ, C., ZAMORA, L., HERNÁNDEZ, R., 2005. El Río Cabriel y sus tributarios (Albacete): Evaluación de la calidad biológica, mediante el estudio de sus invertebrados y su bosque de ribera, entre los embalses de Contreras (Cuenca) y Embarcaderos (Valencia). *Revista de Estudios Albacetenses "Sabuco"* Nº 5. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" de la Excma. Diputación de Albacete. Albacete.

VAN ZUIDAM, R., 1980. Un levantamiento geomorfológico de la Región de Zaragoza. *Geographicalia*, 6, pp. 103–134.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

LA FLORA Y LA VEGETACIÓN EN ALCALÁ DEL JÚCAR. DINAMISMO DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y ESPACIOS DE INTERÉS BOTÁNICO

Rafael Molina Cantos
José Gómez Navarro
Arturo Valdés Franzi

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción

Las plantas que crecen de un modo natural en un territorio y conforman la vegetación del mismo están condicionadas básicamente por la geomorfología del terreno, el sustrato geológico sobre el que se asienta el suelo, el clima y la actividad humana en la zona. Por ello debemos indicar brevemente algunas de estas características referidas a Alcalá del Júcar.

1.1. Geomorfología

En el paisaje de Alcalá del Júcar sobresale espectacularmente el sinuoso y profundo cañón por el cual discurre encajado el río Júcar –atravesando de O a E el término municipal y dividiéndolo en dos mitades–, que contrasta por un lado con la extensa llanura dedicada al cultivo que se extiende al N del cañón, y por otro con el territorio situado al S que se muestra más accidentado que en la zona N, ya que encontramos, además de planicies laboreadas, un terreno montuoso de domino forestal en el que tienen su origen algunos barrancos que discurren hacia el valle del río Júcar.

La altitud sobre el nivel del mar en Alcalá del Júcar oscila desde unos 495 m en el curso bajo del río Júcar, allí donde abandona el término municipal junto al puente de D. Benito (al lado de la Central Hidroeléctrica del Bosque), hasta 995 m en el vértice geodésico Cuatro Mojones situado en la sierra de la Solana entre los términos de Carcelén, Alcalá del Júcar y Casas de Ves.

1.2. Geología

Los materiales geológicos que podemos encontrar en Alcalá del Júcar pertenecen mayoritariamente al Terciario y Cuaternario salvo en los relieves meridionales donde afloran los sedimentos más antiguos de edad Mesozoica, concretamente del Cretácico. Son en su inmensa ma-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

yoría de naturaleza calcárea destacando las calizas, margas y dolomías. Su origen, como atestigua el contenido fósil, es continental, excepto los materiales cretácicos que corresponden a una facies marina.

El cañón del Júcar nos permite apreciar el perfil de los materiales Neógenos del Terciario en el que se aprecia la disposición horizontal de los estratos calizos y margosos de color blanquecino, tan característicos en esta zona del valle.

La flora de Alcalá del Júcar está por tanto condicionada a suelos de naturaleza calcárea, por lo que los diferentes taxones que la integran son en casi su totalidad, o bien calcícolas o indiferentes edáficos.

Desde el punto de vista tectónico, el término municipal de Alcalá del Júcar se encuadra regionalmente cerca de la zona de confluencia de los dominios Ibérico y Prebético, destacando como dirección estructural predominante la O–E. Esta dirección tiene su más evidente manifestación en la fosa tectónica del Júcar –por cuyo interior discurre el río–; también el sinclinal cretácico que recorre la sierra meridional del territorio evidencia esta dirección.

1.3. Clima

El clima del territorio es de tipo mediterráneo continental, con un acusado periodo de sequía estival entre los meses de junio y septiembre.

La estación meteorológica más próxima a la zona de estudio, de que se dispone información completa, tanto de temperatura como de precipitación, se encuentra en Casas Ibáñez, situada a 707 metros de altitud. Los datos que ofrece este observatorio están acumulados desde los años 1944 a 1969.

La temperatura media mensual es de 13,1ºC, si bien las temperaturas extremas absolutas registradas oscilan entre 45ºC en julio, con una T media en este mes de 33ºC y –21,0ºC en enero, mes cuya T media es de –1,3ºC.

La precipitación media anual es de 403 mm (428,3 mm si consideramos el periodo 1940–1975). Octubre es el mes que más precipitación registra con 51 mm de media, mientras que Julio es el más seco con 12 mm de media.

Considerando la relación entre las plantas y el clima se han propuesto diferentes clasificaciones bioclimáticas, entre las cuales destacamos para este trabajo la de Rivas Martínez & coautores, 2007 (*Clasificación Bioclimática de la Tierra*).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

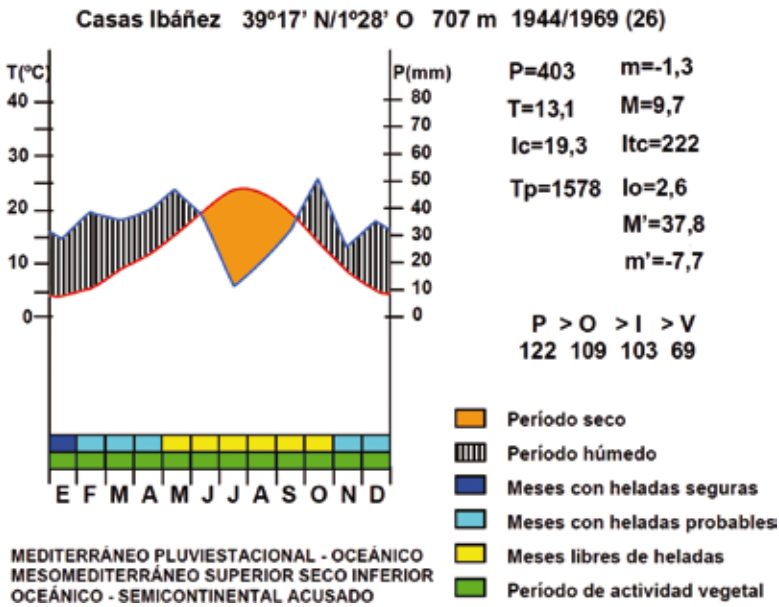

Figura 1. Bioclimograma de Casas Ibáñez. Adaptado de Rivas Martínez & coautores, 2007

Según esta clasificación el bioclima correspondiente a Casas Ibáñez es **Mediterráneo Pluviestacional Oceánico**, con un **termotipo meso-mediterráneo superior** (Índice de termicidad compensado, Itc=222), y un **ombrotipo seco inferior** (Índice ombrotérmico anual, Io=2,55).

Lógicamente estos valores referidos a Casas Ibáñez, debemos extrapolarlos a Alcalá del Júcar teniendo en cuenta las singularidades de este último municipio y sus repercusiones meso y microclimáticas.

Debemos considerar, por un lado, las variaciones climáticas atribuibles al rango altitudinal que comprende el territorio alcalaíno, que ya hemos indicado con anterioridad oscila entre unos 495 m y 995 m sobre el nivel del mar.

Por otro, el cañón del Júcar al disponerse en dirección O–E, diferencia en el valle una ladera orientada al N en la que se dan condiciones de umbría, y otra orientada al S con condiciones de solana. Esta disimetría solana–umbría se pone de manifiesto en la vegetación arbolada, escasa en la margen izquierda del cañón y mucho más exuberante y poblada en la margen derecha. Además, la estrechez y profundidad del cañón –unos 200 m– protege de las heladas a buena parte del valle.

También es destacable la contribución del río Júcar a la formación de nieblas y el aporte de humedad que genera a muchas plantas que crecen en su cañón.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1.4. Actividad humana

La influencia humana sobre la vegetación, en el término municipal de Alcalá del Júcar se manifiesta en distintos ámbitos, destacamos sobre todo la agricultura, la energía y el turismo. En el primer caso las actividades agrícolas han transformado buena parte del territorio, que antaño gozaba de una vegetación natural, en cultivos diversos donde se ha ido asentando una variada flora arvense, que en la actualidad sufre una merma importante por el uso generalizado de herbicidas.

La obtención de energía hidroeléctrica a partir de las aguas del Júcar también ha afectado negativamente a los valores naturales de la zona (construcción de presas, canalizaciones y una central hidroeléctrica, regulación del caudal del río, etc.).

La actividad humana, en especial la turística, también ejerce su influencia negativa en enclaves de interés florístico como el cañón del Júcar, donde se observa frecuentemente el abandono de residuos de todo tipo.

2. Flora

2.1. Introducción

La importancia de la riqueza natural del valle del Júcar en los términos municipales de Balsa de Ves, Villa de Ves, Casas de Ves, Alcalá del Júcar, La Recueja, Abengibre, Fuentealbilla, Jorquera, Casas de Juan Núñez y Valdeganga ha llevado a la declaración de las "Hoces del Río Júcar" como LIC (Lugar de Interés Comunitario) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), integradas en la Red Natura 2000.

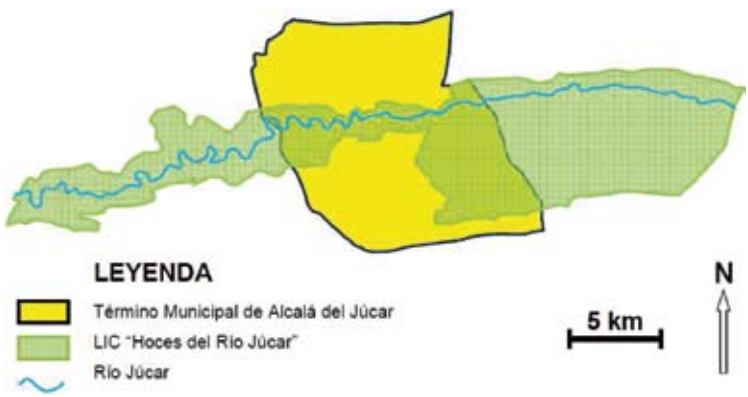

Figura 2. Área afectada del término municipal de Alcalá del Júcar en el LIC "Hoces del Río Júcar"

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Aunque Alcalá del Júcar pertenezca administrativamente a Castilla–La Mancha, desde el punto de vista botánico su territorio participa de 2 provincias corológicas: La provincia Castellano–Maestrazgo–Manchega (sector Manchego), y la provincia Valenciano–Catalano–Provenzal (sector Setabense) –cf. Escudero & al. (1995) y De la Torre & al. (1996)–. Este hecho se pone de manifiesto con la presencia tanto de plantas propias de zonas manchegas y por tanto adaptadas a una climatología más continental, como de plantas de óptimo levantino adaptadas a un clima menos extremo y más húmedo debido a la influencia del mar Mediterráneo.

En el estudio de la flora y vegetación del término municipal de Alcalá del Júcar destacan las tesis doctorales realizadas por Peris (1983), Molina Cantos (2003), Gómez Navarro (2011) y Ríos & al. (2003) en las que se incluye total o parcialmente este territorio.

2.2. Catálogo florístico

A la hora de abordar el estudio de la flora de Alcalá del Júcar, que estimamos en un número no inferior a las mil especies, y dado el limitado espacio que para ello tenemos, hemos querido seleccionar aquellas plantas que se ha constatado crecen en este municipio en función de diversos criterios:

a) Protegidas, se resaltan en negrita y se indica el nivel de protección en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla–La Mancha* (DOCM, 1998 y 2001) y, en su caso, en la *Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española* (Moreno, 2008).
b) Endemismos de diversa amplitud corológica (*).
c) Plantas raras o poco comunes en el territorio (®).
d) Especies arbóreas, arbustivas o hierbas características de ciertos medios ecológicos.
e) Entre paréntesis, figuran plantas localizadas en zonas próximas a Alcalá del Júcar que es posible crezcan en su término municipal y deben ser buscadas.

2.2.1. Catálogo de plantas relevantes seleccionadas

(***Acer granatense***)*. Arbolillo caducifolio de la familia *Aceraceae*, crece en laderas y vaguadas umbrosas del cañón del Júcar; no se ha detectado en Alcalá del Júcar pero si muy cerca en Casas de Ves. Catalogada “de interés especial”. Crece en el E y S peninsular, en la isla de Mallorca y en el Rif marroquí. Figura 3 a.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Aizoon hispanicum®. Zonas soleadas del interior del valle del Júcar.

(*Amelanchier ovalis*). Característico de encinares nemorales y roquedos.

(*Anthyllis cytisoides*). De irradiación valenciana, sería finícola por termófila. "Albaida".

Anthyllis lagascana®. Mata leñosa de la familia *Leguminosae* que crece en el matorral en algunos enclaves al N del río Júcar. Catalogada "de interés especial". Se distribuye por el SE peninsular y NO de África. Figura 3 b.

*Antirrhinum controversum**®. Fisuras de roca y pedregales.

Arbutus unedo®. Encinares y bosques mixtos frescos. "Madroño".

*Arrhenatherum album**. Espartizales y romerales.

Astragalus incanus subsp. *incanus**. Romerales y tomillares.

Bassia prostrata®. Matorrales ruderalizados, márgenes de caminos.

Brachypodium sylvaticum®. Sotobosques de ribera.

Bupleurum baldense®. Pastizales medianamente nitrófilos y heliófilos.

Bupleurum rotundifolium®. Pastizales poco nitrificados y suelos frescos.

Buxus sempervirens. Matorrales en exposiciones protegidas. "Buje, boj".

Carduus assoi subsp. *assoi**®. Formaciones de cardos y meseguera.

(*Carduus granatensis*)*. Propia de malezas viarias.

Carex cuprina®. Suelos hidromorfos en juncales y espadañares.

Celtis australis. Árbol cultivado y asilvestrado. "Ayatonero, mermez, almez".

*Centaurea boissieri**. Romerales y otros matorrales en laderas.

Centaurium quadrifolium subsp. *quadrifolium**®. Matorrales, suelos margosos.

Chaenorrhinum tenellum*. Hierba vivaz de la familia *Scrophulariaceae* endémica del sector Setabense, con distribución exclusiva en las provincias de Albacete y Valencia. En Alcalá del Júcar tiene la localidad más occidental conocida. Crece en abrigos y oquedades preferentemente con cierta humedad. Incluida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española en la categoría de "casi amenazada" (NT) y catalogada en Castilla–La Mancha como "vulnerable". Figura 3 c.

Chamaeiris foetidissima®. En el bosque de ribera.

Chenopodium multifidum®. Márgenes arenosos de caminos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cirsium monspessulanum subsp. *ferox**®. Juncales en medios húmedos.

Cistus clusii subsp. *clusii**. Romerales del territorio. "Quebrolla".

Cistus creticus*. Arbusto perennifolio de la familia *Cistaceae* que crece en zonas forestales. En España solo se conoce de la isla de Menorca y en el Valle del Júcar e inmediaciones, tanto en Valencia como en Albacete. En Alcalá del Júcar pueden verse algunos pies en la umbría del cañón del Júcar. Catalogada "de interés especial". "Estepa". Figura 3 d.

Cladium mariscus®. Hierba perenne rizomatosa de la familia *Cyperaceae* que crece en suelos encharcados de cursos de agua y charcas. Catalogada "de interés especial". En Alcalá del Júcar crece en las márgenes del río Júcar. Figura 3 e.

Colutea brevialata®. Arbusto caducifolio de la familia *Leguminosae* que en España se distribuye básicamente por la mitad oriental peninsular. Catalogada "de interés especial". Crece en Alcalá en la umbría del cañón del Júcar. Figura 3 f.

(*Convolvulus lanuginosus*)*. De irradiación valenciana, sería finícola por termófila.

(*Crataegus monogyna*). Frecuente en zonas occidentales del valle del Júcar.

*Crocus nevadensis**®. Matorrales zonas altas.

Cynomorium coccineum subsp. ***coccineum***. Planta parásita de la familia *Cynomoriaceae* que crece en suelos ricos en sales. En Alcalá del Júcar es parasita de *Salsola vermiculata* (*Chenopodiaceae*) y crece en la margen izquierda del Valle del Júcar. Catalogada "vulnerable". Figura 3 g.

Cynosurus elegans®. Pastizales primaverales umbrosos.

Cyperus fuscus®. Pastizales márgenes encharcados río.

Cytisus fontanesii subsp. *fontanesii**®. Romerales y claros de carrascales.

(*Cytisus scoparius* subsp. *reverchonii*)*. De irradiación valenciana, sería finícola.

Dianthus algetanus subsp. *algetanus**®. Sobre arenas o sustratos silicatados.

Dianthus hispanicus subsp. *edetanus**®. Zonas pedregosas y cerverales.

Dictamnus hispanicus*. Planta vivaz de la familia *Rutaceae* que crece en claros de bosque y matorral. Endémica del CE y SE peninsular. Catalogada "de interés especial". Se ha visto en laderas umbrosas del cañón del Júcar. Figura 3 h.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ephedra distachya subsp. ***distachya***. Arbusto de la familia *Ephedraceae* que en España crece en el E peninsular y en la cuenca del río Duero. Catalogada "de interés especial". Se ha visto en la ladera N del valle del río Júcar. Figura 3 i.

Figura 3. a) *Acer granatense*. b) *Anthyllis lagascana*. c) *Chaenorrhinum tenellum*. d) *Cistus creticus*. e) *Cladium mariscus*. f) *Colutea brevialata*. g) *Cynomorium coccineum* subsp. *coccineum*. h) *Dictamnus hispanicus*. i) *Ephedra distachya* subsp. *distachya*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Ephedra fragilis subsp. ***fragilis***. Arbusto de la familia *Ephedraceae* más alto que el anterior, crece en España en la mitad S y E. En Alcalá del Júcar no es raro en la margen izquierda del Valle del Júcar. Catalogada "de interés especial". Figura 4 a.

Epipactis rhodanensis®. Aparece en el bosque de ribera.

Erica multiflora. Matorrales soleados. "Brezo".

Erica terminalis. Arbusto perennifolio de la familia *Ericaceae* que crece en España en el SE peninsular (Andalucía y Levante). En Alcalá del Júcar lo hemos visto en los roquedos soleados de las cumbres de la sierra de la Solana. Catalogada "de interés especial". "Brezo sanjuanero". Figura 4 b.

*Erinacea anthyllis**®. Dispersa en matorrales, más en zonas altas.

*Erysimum gomez–campoi**®. Espartales y matorrales aclarados.

(*Euphorbia characias*). De procedencia oriental, sería finícola en la comarca.

*Euphorbia squamigera**®. En matorrales nitrificados.

Ferula communis®. Matorrales frescos y cerverales.

Frangula alnus®. Aparece en el bosque de ribera.

(***Fraxinus ornus***). Árbol caducifolio de la familia *Oleaceae* que en la Península Ibérica es nativo del E, si bien se ha naturalizado en el resto peninsular. En la parte albaceteña del Valle del Júcar se conoce de Villa de Ves, donde más arriba del pantano del Molinar ya no lo hemos visto. Catalogado "vulnerable". Se ha mencionado su presencia en Alcalá del Júcar, aunque nosotros nunca lo hemos encontrado (*cf.* MATEO & HERNÁNDEZ VIADEL, 1998: 36). Figura 4 c.

(*Fritillaria lusitanica*)*. Claros de bosque y romerales.

Genista pumila subsp. *pumila**. Romerales y tomillares. "Aliaga".

(*Guillonea scabra*)*. Espartales y cerverales.

*Haplophyllum rosmarinifolium**®. Matorrales nitrificados.

(*Hedysarum boveanum* subsp. *europaeum*)*. Propia de matorrales aclarados.

Helianthemum apenninum subsp. *stoechadifolium*. Tomillares y matorrales.

*Helianthemum marifolium**. Romerales y otros matorrales.

(*Hibiscus trionum*). Puede aparecer en márgenes de regadíos y suelos frescos.

Hordeum marinum®. En los escasos pastizales halonitrófilos.

Hyosciamus niger®. Formaciones de cardos y tobas, nitrificados.

(*Hypericum ericoides*)*. Rupícola, irradiaría desde la zona oriental.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Iberis carnosa subsp. *granatensis**®. Pastizales primaverales, pedregales.

Inula conyza®. Comunidades hidrófilas y umbrófilas.

(*Launaea fragilis*)*. Margas yesíferas.

(*Launaea pumila*)*. Matorrales y albardinares sobre margas.

Limoniun lobetanicum*. Planta herbácea perenne de la familia *Plumbaginaceae* que crece sobre suelos margosos y yesosos del valle del Júcar entre Jorquera y Cofrentes. Considerada endémica del sector Setabense, con distribución exclusiva en las provincias de Albacete y Valencia –cf. DE LA TORRE & al., 1996: 145– Planta incluida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española en la categoría de "datos insuficientes" (DD). Catalogada en Castilla–La Mancha "de interés especial". Podemos considerarla como la planta más emblemática de Alcalá del Júcar, pues fue descrita para la ciencia a partir de material herborizado entre la población de Alcalá del Júcar y su aldea Tolosa. No obstante la separación entre esta especie y la siguiente suscita controversia y no está claramente delimitada de modo que hay quienes consideran que ambas especies corresponden a una sola. Figura 4 d.

Limoniun sucronicum*. Planta herbácea perenne de la familia *Plumbaginaceae* que crece sobre suelos margosos y yesosos del valle del Júcar entre Jorquera y Cofrentes. Considerada endémica del sector Setabense, con distribución exclusiva en las provincias de Albacete y Valencia –cf. DE LA TORRE & al., 1996: 145– Planta incluida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española, en la categoría de "vulnerable". En Castilla–La Mancha está catalogada "de interés especial". Parecida a la anterior, con la que comparte hábitat, sus hojas son mayores. Figura 4 e.

Lonicera implexa. Carrascales y matorrales densos. "Madreselva".

(*Lonicera periclymenum* subsp. *hispanica*)*. De procedencia continental manchega, sería finícola en la comarca. "Madreselva".

Lonicera splendida*. Arbusto trepador de la familia *Caprifoliaceae* endémico del S, CE y E de la Península Ibérica. En Alcalá ha sido citado de la margen derecha del Valle del río Júcar. Catalogado "de interés especial"."Madreselva". Figura 4 f.

Lunaria annua®. Naturalizada en suelos frescos, nitrificados y umbrosos.

Lygeum spartum®. Espartales y albardinares, suelos margosos. "Albardín".

*Lysimachia ephemerum**. Juncales, suelos a menudo encharcados.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

*Matthiola lunata**®. Pastizales primaverales efímeros, algo nitrificados.

Melilotus elegans®. Herbazales en márgenes de cultivos.

Melissa officinalis®. Bosque de ribera. "Hierba limonera".

*Micromeria fruticosa**®. En fisuras de rocas y suelos muy delgados. "Poleo".

Nepeta nepetella subsp. *aragonensis**®. Pedregales o roquedos. "Hierba del gato".

(*Odontites recordonii*)*. Propia de claros de matorrales, suelos calcáreos.

(*Ononis fruticosa*)*. Posible en matorrales sobre suelos margosos.

(*Onopordum acaulon* subsp. *uniflorum*)*. Cardunales viarios, eriales.

*Onopordum corymbosum**. Formaciones de cardos viarios.

Parapholis incurva®. Pastizales halófilos y suelos margosos.

*Paronychia aretioides**. Tomillares.

(*Paronychia suffruticosa*)*. Podría aparecer entre matorrales.

(*Paspalum dilatatum*). Propia de márgenes pisoteados de cursos de agua.

Pastinaca sativa subsp. *sylvestris*®. Márgenes de huertas ribereñas.

Peganum harmala®. Matorrales nitrificados viarios o zonas pastoreadas.

Phelipanche portoilicitana*®. Planta anual o perenne, perteneciente a la familia *Orobanchaceae* parásita de *Centaurea aspera.* Aparece junto a caminos, ribazo y márgenes de cultivos. Incluida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española en la categoría de "casi amenazada" (NT). Figura 4 g.

*Phelipanche resedarum**®. Junto a caminos.

Phillyrea angustifolia®. Arbusto característico de encinares y coscojares.

(*Phlomis crinita*)*. Posible planta termófila que irradiaría desde la zona oriental.

Pinus halepensis. Árbol característico y frecuente, prospera también en litosuelos. "Pino carrasco".

Pinus pinea. El "Pino de la Fausta" es un árbol singular monumental que crece entre Las Eras y Zulema. "Pino piñonero".

*Piptatherum paradoxum**. Fenalares en sotobosques de ribera.

Pistascia lentiscus. Arbusto termófilo característico, finícola en la zona. "Lentisco".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pistacia terebinthus®. Carrascales, rellanos al pie de cantiles. “Cornicabra”.

Pistacia x saportae®. Híbrido entre los dos anteriores.

*Polygala rupestris**. Fisuras roquedos y litosuelos.

Polygonum equisetiforme®. Suelos removidos y nitrificados, barbechos.

Populus alba. Árbol característico de los bosques de ribera en galería. “Álamo”.

Populus nigra. Misma ecología, que el anterior. “Chopo”.

Prunella vulgaris®. Prados hidrófilos y sotobosques de ribera.

Prunus insititia®. Bosques de ribera y quejigares, asilvestrado. “Pumar”.

Quercus faginea subsp. *faginea**®. Quejigares y carrascales en umbrías. “Roble”.

*Reseda stricta**®. Matorrales y albardinares sobre suelos margosos.

*Retama sphaerocarpa**®. Disperso en claros de encinar y coscojares. “Retama”.

Rhamnus lycioides subsp. *muñozgarmendiae**. Carrascales y coscojares.

Rubus caesius. Características de bosque de ribera y sus etapas seriales. “Zarza”.

Rubus ulmifolius. Semejante ecología, linderos de huertas. “Zarza, zarzamora”.

Salix alba®. Árbol. Bosque de ribera. “Sauce”.

Salix atrocinerea. Árbol. Bosque de ribera. “Sauce”.

Salix fragilis®. Árbol o arbusto. Bosque de ribera. “Sauce”.

Salix neotricha®. Árbol. Bosque de ribera. “Sauce”.

Salix purpurea. Arbusto, bosque de ribera. llega hasta el margen del agua. “Sarga”.

*Salix triandr*a®. Arbusto, semejante ecología que el anterior.

Salvia lavandulifolia subsp. *lavandulifolia* *. Salviares, tomillares. “Mariselva”.

Sambucus nigra subsp. *nigra*®. Bosque de ribera. “Sabuco”.

*Satureja intricata**. Romerales y tomillares. “Morquera”.

Scirpus maritimus®. Juncales en suelos muy húmedos, aguas salobres.

*Scorzonera angustifolia**®. Fenalares bajo choperas, matorrales nitrificados.

Scropularia auriculata subsp. *valentina**®. Carrizales, espadañares.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(*Serratula flavescens* subsp. *leucantha*)*. Aparecería en romerales sobre margas.

*Sideritis incana**. Romerales y tomillares, zonas altas. “Rabogato”.

*Sideritis tragoriganum**. Romerales y tomillares. “Rabogato”.

Silene nutans®. Pastizales en sotobosques mesófilos.

*Sisymbrium assoanum**. Herbazales en cunetas de carreteras y caminos.

(*Tamarix africana*). Bosque de ribera. “Taray”.

Tamarix canariensis®. Bosque de ribera, adelfares. Aguas eutrofas. “Taray”.

(*Tamarix gallica*). Semejante ecología al anterior. “Taray”.

Teline patens*. Arbusto perenne de la familia *Leguminosae* endémico del E de la Península Ibérica catalogado “de interés especial”. En Alcalá del Júcar lo hemos visto en una vaguada umbrosa del Cañón del Júcar. Figura 4 h.

(*Thalictrum speciosissimum* subsp. *speciosissimum*)*. Posible en márgenes nitrificados de acequias y juncales.

Tetragonolobus maritimus®. Pastizales hidrófilos, incluso suelos subsalinos.

*Teucrium homotrichum**®. Matorrales con suelos pedregosos, de zonas altas.

Teucrium pugionifolium *. Mata perenne de la familia *Labiatae* endémica del C y E peninsular. Planta incluida en la Lista Roja de la Flora Vascular Española, en la categoría de “preocupación menor” (LC). En Alcalá del Júcar la hemos herborizado en la ladera umbrosa del barranco de la Noguera. Figura 4 i.

(*Teucrium thymifolium*)*. Aparecería en roquedos.

Thymelaea tartonraira subsp. *valentina**®. Matorrales suelos calizos y margosos.

*Thymus piperella**. Mata de irradiación setabense, finícola en la comarca.

(*Thymus zygis* subsp. *sylvestris*)*. Probable en romerales y tomillares.

Typha dominguensis. Espadañares en márgenes del río con aguas lentas. “Anea”.

Typha latifolia®. Semejante ecología al anterior. “Anea”.

(*Ulex parviflorus*) *. Romerales y brezales. Posible finícola, de óptimo levantino.

Ulmus minor. Propia de vegas, muy afectada por la grafiosis. “Olmo”.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Umbilicus rupestris®. Muros y roquedos rezumantes.

Verbascum thapsus®. Herbazales y cardales viarios.

(*Viburnum tinus*). De procedencia valenciana, sería finícola en la comarca.

Viola riviniana®. Herbazales primaverales umbrófilos bajo bosque de ribera.

Figura 4. a) *Ephedra fragilis* subsp. *fragilis*. b) *Erica terminalis*. c) *Fraxinus ornus*. d) *Limoniun lobetanicum*. e) *Limoniun sucronicum*. f) *Lonicera splendida*. g) *Phelipanche portoilicitana*. h) *Teline patens*. i) *Teucrium pugionifolium*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3. Descripción de los diversos paisajes vegetales: Diversidad y caracterización de unidades de paisaje

3.1. Introducción y conceptos generales

En el estudio del paisaje parece necesario que la metodología incluya, además de la geografía física, otros elementos como los biológicos y su dinamismo dada su continua evolución (Bertrand, 1968). Para ello el estudio de la vegetación pudiera erigirse como mejor aproximación al análisis del paisaje siendo la Fitosociología una buena utilidad para la mejor delimitación de las unidades homogéneas o unidades de paisaje. En ese mismo sentido Bolòs (1963) afirma que "*las comunidades vegetales se agrupan formando complejos de asociaciones que caracterizan un paisaje*". Con estos y otros argumentos la Fitosociología enlaza perfectamente con la ciencia y estudio del Paisaje Vegetal. De esta forma surge la Sinfitosociología como estudio de los complejos de comunidades. En un primer paso para el estudio del paisaje, se deben conocer los aspectos dinámicos de la vegetación en su entorno macroclimático y macroecológico homogéneo (Bolòs, 1963; Géhu & Rivas–Martínez, 1981). Los conceptos de dinamismo se relacionan con los términos de **Serie de Vegetación** y un espacio físico concreto, la Tesela. Bolòs (1962) define la serie como "*un conjunto ordenado de comunidades que, en un mismo lugar, pueden sucederse en el tiempo*". A la vez este mismo autor define la tesela como "*una unidad territorial que es ocupada por una única vegetación potencial y sus correspondientes etapas de sustitución*". En el paisaje pueden aparecer comunidades con relaciones dinámicas casi nulas; su naturaleza uniteselar no permite su comprobación y relación con un gradiente ecológico linear (Bolòs, 1984; Sánchez–Gómez & Alcaraz, 1993; Ríos, 1996). Estas comunidades presentan una vegetación poco estructurada y ajena a una sucesión serial concreta, son los denominados **Complejos Exoseriales** o Complejos de Vegetación Permanente (Alcaraz, 1996); en otras ocasiones se han sinonimizado con los conceptos de Complejo Politeselar o Complejo Pluriteselar que, más bien, se emplean para denominar las **Geoseries** que están constituidas por catenas de series y/o complejos exoseriales de vegetación relacionados por un espacio físico continuo. Por todo lo expuesto, consideramos el conocimiento de la Serie de Vegetación como fundamental en el estudio del paisaje. En ella se incluyen datos de gran relevancia en este cometido como son el piso vegetal, unidad biogeográfica, ombroclima, condiciones edáficas, etc. Existen varios tipos de series:

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A. Series Climatófilas. Aquellas en las que el clima influye de forma determinante estando ligadas a él todas las etapas sucesivas de la serie.
B. Series Edafófilas. Las características del suelo son un factor intensamente condicionante en cuanto a la potencialidad de las climáticas. Dentro de estas series podemos distinguir dos tipos más:

B.1. Series Edafohigrófilas. Son las que manifiestan dependencia de aportes hídricos de origen freático y se sitúan en las vegas y orillas de cursos de agua; son las series riparias.
B.2. Series Edafoxerófilas. Se asientan en lugares donde la escasez de suelo no permite la retención de la humedad, lo que supone unas condiciones de disponibilidad hídrica muy baja para las plantas.

3.2. Series de vegetación presentes en Alcalá del Júcar

Quejigares. Pertenecientes a la Serie meso–supramediterránea manchega del quejigo (*Quercus faginea*). *Cephalanthero rubrae–Querceto fagineae* S.
Su cabeza de serie o situación de máxima evolución (clímax) está representada por quejigares de óptimo meso–supramediterráneo que en el territorio ocupan pequeñas vallonadas umbrosas en su parte más occidental y aparecen como micro bosques constitutivos de una serie que se muestra en reducidos enclaves relictuales de climas pasados. Aparecen en la carretera de Alcalá a Villavaliente en el paraje del Tollo del Corcelico. Las etapas degradativas son: arbustedas de espinos como las rosas (*Rosa* sp. pl.) y majuelos (*Crataegus monogyna*). Figura 5.

Figura 5. Copas de quejigos emergiendo de una rambla en El Corcelico

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Carrascales. Pertenecientes a la Serie mesomediterránea manchega, setabense y murciana, basófila de la carrasca (*Quercus ilex* subsp. *ballota*). *Asparago acutifolii–Querceto rotundifoliae* S.

Formaciones presentes en casi la totalidad del territorio, más frecuentes en la llanura alcalaína que en las laderas de las vallonadas del río donde no conforman carrascales densos ni bien integrados y que más bien se corresponden con ejemplares aislados. Sus etapas de degradación son el coscojar y el aulagar o espartal con dosel arbóreo de pino carrasco. Figuras 7, 8 y 9.

Coscojares. Pertenecientes a la serie mesomediterránea manchega, setabense semiárida de la coscoja o mata rubia (*Quercus coccifera*). *Rhamno lycioidis–Querceto cocciferae* S.

En el territorio se caracterizan por la elevada presencia de lentisco en estos chaparrales, bajo pinares de *Pinus halepensis*; su cabeza de serie es un coscojar–lentiscar con plantas como *Pistacia lentiscus*, *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, *Daphne gnidium*, etc. En el territorio de Alcalá del Júcar, se reparte por las laderas ribereñas de orientación sur en casi todo el valle del Júcar si bien aparece muy degradada por la escasez de suelo y se encuentra sustituida por sus etapas de degradación, los espartales y romerales, que en algunas zonas se presentan muy nitrificados por el pastoreo llegando a formar comunidades de la Clase *Pegano–Salsoletea* (ass. *Salsolo vermiculatae–Peganetum harmalae*). Figuras 7, 8 y 9.

Olmedas. Serie edafohigrófila antropófila no ripícola mesomediterránea iberolevantina seca, basófila del olmo común (*Ulmus minor*). *Hedero helicis–Ulmeto minoris* S.

Su presencia está condicionada por asentamientos humanos poblacionales o agrícolas como linderos, redileo de ganados, linderos o protección de huertos. Ocupa suelos con nivel freático alto, no necesariamente riparios. Su etapa madura se corresponde con un bosque, relativamente denso y sombrío. El estrato arbóreo está casi únicamente formado por *Ulmus minor* y su densidad impide la llegada masiva del sol al suelo lo que mitiga mucho las posibilidades del desarrollo de un estrato arbustivo o sotobosque leñoso en el mismo. Su degradación permite el asentamiento de arbustedas de espinos y juncales de junco churrero.

Saucedas. Serie ripícola mediterráneo iberolevantina seco–subhúmeda, basófila de la sarga roja (*Salix purpurea* var. *lambertiana*). *Saliceto neotrichae* S.

Supone la banda de vegetación más próxima a las aguas corrientes a lo largo de casi todo el río y siempre que los huertos no lleguen a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ocupar esos márgenes. Su etapa madura es una sauceda arbustiva, más raramente arbolada y dominada principalmente por *Salix purpurea* var. *lambertiana* y con menor presencia de otros como *Salix triandra*, *Salix neotricha* y *Salix atrocinerea* en formas arbustivas y arbóreas. Su degradación se manifiesta por la presencia de cañaverales, carrizales, aneales, masiegares, y otros juncales de raíces sumergidas. Figuras 6, 7, 8 y 9.

Figura 6. Bosque de galería con sauces en el río Júcar. Tolosa

Alamedas. Serie ripícola mesomediterránea–iberolevantina seca, basófila del álamo (*Populus alba*). *Rubio tinctorum–Populeto albae* S.

Representada a lo largo del todo el recorrido del río en el territorio y en todos los ríos de la mitad oriental de España. Su etapa madura está constituida por una alameda–chopera con claro dominio de *Populus alba* y *Populus nigra*, aparecen otros elementos como *Fraxinus angustifolia*, *Tamarix gallica*, *Tamarix canariensis*, *Salix neotricha* y *Salix alba*. En el sotobosque aparecen, entre otros, *Rubus ulmifolius*, *Clematis vitalba*, *Lonicera periclymenum* subsp. *hispanica* y *Nerium oleander* en aquellas alamedas mas termófilas. Frecuentes en toda la vega alcalaína pero estrechados por la presión de las huertas ribereñas. Su degradación conlleva la aparición de zarzales, juncales de junco churrero, fenalares y gramadales de suelos frescos. Figuras 6, 7, 8 y 9.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.3. Complejos exoseriales

Sabinares de sabina negra. Complejo exoserial edafoxerófilo del espino negro y de la sabina negral *Rhamno lycioidis–Juniperetum phoeniceae*. Formado por los sabinares arbustivos y abiertos de la sabina negra (*Juniperus phoenicea*) en litosuelos, ambientes rupícolas como grietas de paredes calizas y lapiaces; del termotipo mesomediterráneo superior semiárido a seco y en lugares a veces abruptos. Distribuido por todo el territorio, se manifiesta en sobre aliases o en lugares abruptos de algunas laderas bajantes al río y vallonadas de sus ramblas y tollos. El complejo se muestra en mosaico con sus propias etapas de degradación ricas en asociaciones rupícolas en localidades del sector manchego como son el *Galio boissieriani–Hypericetum ericoidis*, el *Jasonio glutinosae–Teucrietum thymifolii*, *Saxifrago tridactylites–Hornungietum petraeae* subass. *cerastietosum gracilis*. En mosaico con estos sabinares, sobre lapiaces y siempre que exista algo de suelo, se instalan los salviares del *Salvio lavandulifoliae–Genistetum mugronensis* o los espartales del *Helictotricho–Stipetum tenacissimae*.

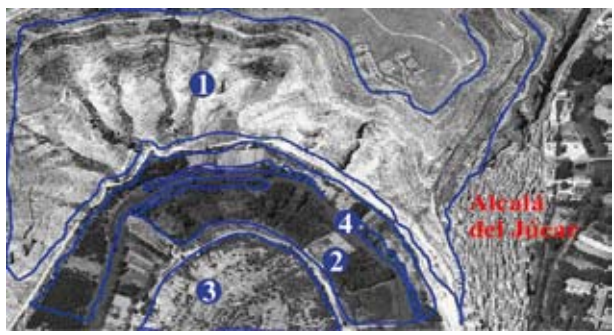

Figura 7. Ejemplo de distribución de Series de Vegetación en Alcalá del Júcar. 1.– Coscojares (*Rhamno lycioidis–Querceto cocciferae* S.), 2.– Alamedas (*Rubio tinctorum–Populeto albae* S.), 3.– Carrascales (*Asparago acutifolii–Querceto rotundifoliae* S.), 4.– Saucedas (*Saliceto neotrichae* S.) (Fuente: M.A.P.A., SIG Oleícola Español, fotografía aérea año 2001)

Complejo exoserial higrófilo del *Potametum pectinati*. Vegetación en parte enraizada y en parte flotante de aguas dulces continentales y con distinto grado de eutrofización, además de ricas en bases. Es típico de aguas lénticas o de cursos lentos o remansados donde constituye poblaciones monoestratas de plantas enraizadas o flotantes. En el Júcar, a su paso por Alcalá del Júcar, está caracterizado fundamentalmente por la presencia de las asociaciones *Potametum pectinati*, *Lemnetum gibbae*; en menor medida y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

siempre en los márgenes de estas masas de agua, aparecen otras como *Helosciadietum nodiflori* y *Acrocladio cuspidati–Eleocharidetum palustris*. Otras asociaciones presentes y con carácter de compañeras son los espadañares del *Typho–Schoenoplectetum glauci* y, de forma muy ocasional, pequeños masegares de *Cladietum marisci* cuando desciende la eutrofización.

Figura 8. Ubicación de la fotografía aérea con distinción de las series presentes

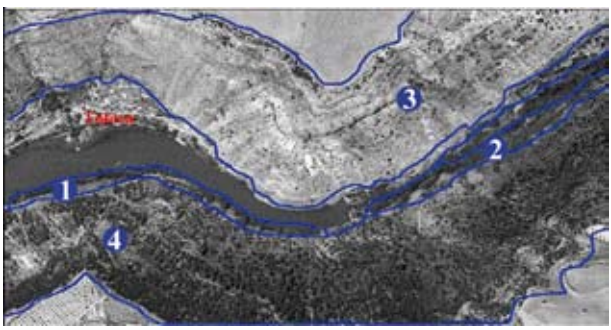

Figura 9. Ejemplo de distribución de Series de Vegetación en Tolosa. 1.– Saucedas (*Saliceto neotrichae* S.), 2.– Alamedas (*Rubio tinctorum–Populeto albae* S.), 3.– Coscojares (*Rhamno lycioidis–Querceto cocciferae* S.), 4.– Carrascales (*Asparago acutifolii–Querceto rotundifoliae* S.) (Fuente: M.A.P.A., SIG Oleícola Español, fotografía aérea año 2001)

4. Unidades de paisaje, geosinfitosociología. El contraste de los montes mesetarios con los ribereños como un valor biodiverso de las comarcas sucrenses, el caso de Alcalá del Júcar

El paisaje vegetal se manifiesta espacialmente mediante la **Geoserie** que está constituida por la vegetación que se asienta sobre el sistema de vertientes (cresta/ladera/valle) (Duchafour, 1987) de los principales tipo de suelo y que son por tanto el continente o catena de suelo; el contenido es la geoserie o grupos de vegetación que se disponen sobre

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ella. Por tanto una **geoserie** es una unidad integrada por diversas series de vegetación y complejos de vegetación exoserial que ocupan el espacio de una catena. La Geoserie debe estar definida y desarrollada dentro de un piso bioclimático, un sustrato de similar composición e incluir todas las series de vegetación o teselas posibles en tal entorno (Costa, 1992). La definición y delimitación de la geoserie de vegetación como unidad integradora de paisaje, debe considerar los aspectos litológicos, edafológicos y geomorfológicos y, además, deben definirse unidades de paisaje con utilidad para realizar una corología integrada fundamentada en criterios concretos y comparables. Bolòs (1962, 1963 y 1984), establece la existencia de dos grandes grupos de geoseries:

A. **Geoseries Principales o Climatófilas**. Estas geoseries incluyen una catena básica, formada por crestas, laderas y llanos y vaguadas.

A.1. **Geoserie principal mesomediterránea seca basófila y manchega**: comprende tres series y, en su caso, complejos exoseriales. La serie climatófila (carrascal) ocupa un lugar privilegiado dominando el pie de monte y llanura (Alcaraz, 1996; Bolòs, 1962). En las crestas aparece una serie o un complejo exoserial edafoxerófilo (sabina negra). Finalmente en el fondo del valle se ubica la serie edafohigrófila (quejigar) afectada por un nivel freático poco profundo. Figura 10.

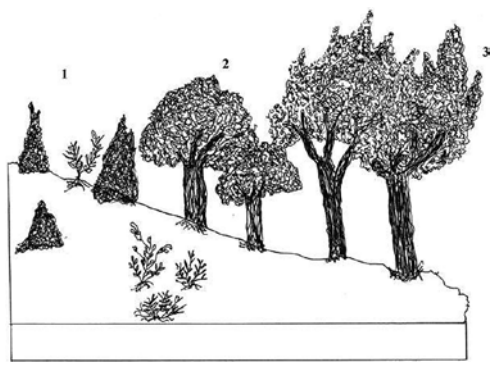

Figura 10. Geoserie principal mesomediterránea seca basófila y manchega: 1 complejo exoserial de la sabina negra (cresta), 2 carrascal (ladera) y 3 quejigar (valle). Aparece en las laderas de las vallonadas de orientación N. (Fuente Molina Cantos & al., 2008)

A.2. **Geoserie principal mesomediterránea semiárida manchega**: Ocupa las solanas de las laderas montaraces. Las crestas rocosas o con litosuelos están dominadas por el complejo exose-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rial del *Rhamno lycioidis–Juniperetum phoeniceae* (sabina negra). En las laderas y gracias al aumento en la potencia del suelo aparece un *Rhamno lycioidis–Querceto cocciferae* S. (coscojar). Figura 11.

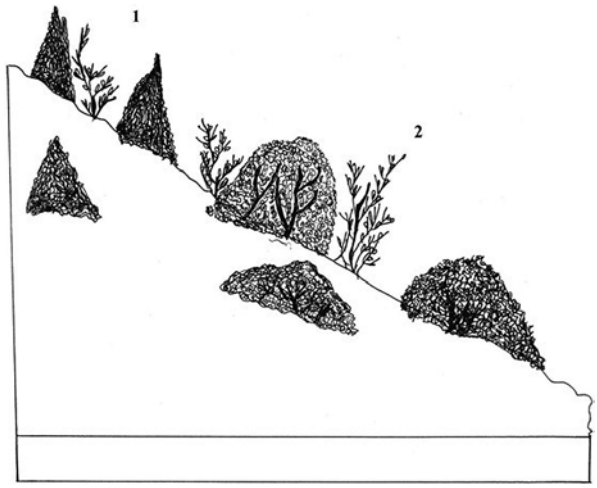

Figura 11. Geoserie principal mesomediterránea semiárida manchega: 1 Sabinar de sabina negra (cresta) y 2 coscojar (ladera). Aparece en las laderas de las vallonadas de orientación S. (Fuente Molina Cantos & al., 2008)

B. **Geoseries Especiales o Edafófilas**. Son células de paisaje que estando sometidas a las mismas condiciones de las climatófilas, se vinculan con una catena geomorfológica y edáfica particular (Bolòs 1962). Pueden estar constituidas por varias series o complejos exoseriales o integrar una única unidad. Para el territorio podemos citar las siguientes geoseries especiales:

B.1. **Geoseries riparias. Geoserie especial riparia mesomediterránea manchega**: Posee dos bandas fundamentales ribereñas emergidas, instaladas en su óptimo suelo de vega, y una tercera del propio cauce, subacuática. Así está constituida por una primera banda de vegetación riparia, a veces inundada, representada por la serie de la sauceda arbustiva de la sarga roja, el *Saliceto neotrichae* S. La geoserie sigue completándose, por encima, con una segunda banda arbórea, la chopera–alameda de la Serie *Rubio tinctorum–Populeto albae* S. Finalmente se completa esta geoserie con un complejo exoserial subacuático de *Potametum pectinati*. Figura 12.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

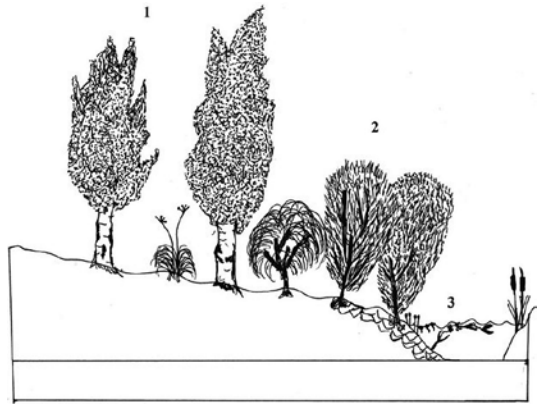

Figura 12. Geoserie especial riparia mesomediterránea manchega: Sauceda/Alameda (*Rubio tinctorum–Populeto albae* S. (1)/*Saliceto neotrichae* S. (2)/Complejo Exoserial de *Potametum pectinati* (3). (Fuente Molina Cantos & al., 2008)

B.2. **Geoseries antropófilas**. Son originadas por la influencia intencionada o indirecta de las actividades del hombre. Indudablemente ocupan entornos de manera sustitutiva de otras geoseries. Para el territorio describimos la siguiente geoserie: **Geoserie especial antropófila manchega–setabense mediterránea seca–subhúmeda**. Esta geoserie aparece tanto en el valle como en la llanura dado que no está asociada obligatoriamente a ecosistemas riparios. Su existencia está ligada a las actividades del hombre y directa o indirectamente favorecida por el mismo. Presente en toda la zona. Está constituida por una única serie, el *Hedero helicis–Ulmeto minoris* S., olmedas, muy afectadas por la grafiosis.

5. Espacios de interés botánico

5.1. introducción

El valle del Júcar y, en concreto, parte del municipio de Alcalá del Júcar, supone una formación que rompe la monotonía de la llanura manchega y significa en todo su transcurso "un abrigo" para las plantas y las comunidades de las mismas. La llanura se encuentra en su mayor extensión cultivada y sólo el valle reúne un gran número de especies a salvo de la labor agrícola y también de las heladas o períodos de intensa insolación, ambos abundantes fuera de él. No obstante, los cultivos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

suelen llegar hasta el mismo curso fluvial sobre todo en aquellos parajes donde el valle no es profundo y por tanto accesible. También ocurre una penetración masiva de los cultivos en el valle escarpado en aquellos lugares en que el lecho es lo suficientemente ancho y no anegado como para permitir los clásicos cultivos hortícolas ribereños.

En general, apreciamos que la vegetación está alterada o muy alterada, incluso los bosques presentan proliferación de especies favorecidas por el hombre, calveros por pastoreo o por carboneras antiguas, etc. Ahora bien, el cese de la explotación agrícola por las subvenciones al abandono de tierras de la Unión Europea, la minorización de la explotación de las bosques, menor pastoreo y la casi supresión de las entresacas y desde luego de las talas a "mata rasa", han procurado en conjunto, que determinados enclaves comiencen a recuperar su vegetación y aparezcan elementos florísticos indicadores de la vegetación natural o de la recuperación de la misma.

Los lugares más inaccesibles, que se distribuyen por todo el territorio, han tenido en su orografía accidentada el mejor aliado proteccionista. Es en ellos donde el componente florístico se ha conservado casi intacto con los tiempos. Aparecen enclaves excelentes para conservar y observar la flora y la vegetación que bien pueden considerarse de interés botánico por diversos motivos tales como:

– Suponen originalidad paisajística de distinto rango, provincial o regional.
– Reúnen condiciones de rápida recuperación de su flora y vegetación.
– Significan enclaves con gran densidad de endemismos de diversa índole.

En el apartado de introducción de flora se ha comentado que gran parte del término municipal de Alcalá del Júcar pertenece al LIC "Hoces del Río Júcar".

Algunos enclaves especialmente valiosos son:

1. **Tramo del río Júcar entre Alcalá del Júcar y Jorquera**. Tramo de unos 15 km en los cuales la belleza paisajística se une a una exuberante flora y vegetación riparia con elevados cantiles donde se ubican mayoritariamente comunidades ripícolas nitrófilas.

2. **Tolosa**. Comienzan a aparecer elementos florísticos de procedencia setabense pero únicamente en el valle (p. ej.: *Erica multiflora*). Destacamos la presencia de pequeños bosquetes en la umbría dominados por *Quercus faginea*, especialmente el que aparece

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en el trayecto por carretera de Villavaliente a Alcalá del Júcar y ubicado en una rambla. Estas formaciones se repiten aguas abajo, entre Alcalá y Tolosa, en las ramblas escarpadas y cerradas.
La presa de esta pedanía permite detener las aguas instalándose un carrizal del *Typho angustifoliae–Schoenoplectetum glauci* y tras él una sauceda extensa con grandes ejemplares de *Salix atrocinerea*. Desde esta población hasta Villa de Ves, la ladera de orientación N presenta un buen matorral de coscojar con pino carrasco. Figura 13.

Figura 13. Embalse de Tolosa, se aprecian carrizales, saucedas, alamedas, etc.

3. **Paraje del Corcelico, Paraje del Tollo, Tollo del Lavadero de La Gila**. Ubicaciones contiguas donde la presencia de varios tollos, con extraplomos calcáreos elevados, conforman un microclima que permite el asentamiento de multitud de almeces, fresnos, álamos, algunos quejigos, olmos, etc., que delimitan espacios umbrosos y frescos. Figura 14.

Figura 14. Almeces, fresnos, hiedra e higueras en el Tollo del Lavadero de La Gila

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6. Bibliografía

ALCARAZ, F. (1996). *Fitosociología integrada, paisaje y biogeografía*. En Loidi, J. (ed.), Avances en Fitosociología (Simposio sobre avances en Fitosociología): 59–94. Bilbao.

BERTRAND, G. (1968). Paisaje & Géographie physique globale. Esquisse méthodologique. *Rev. Géogr. Pyrénées et du Sud–Ouest* 39 (3) : 249–272.

BOLÒS, O. (1962). *El paisaje vegetal barcelonés*. Facultad de Filosofía y Letras. 192 pp. Barcelona.

BOLÒS, O. (1963). Botánica y Geografía. *Mem. Real Acad. Ci. Barcelona* 34 (14): 443–480.

BOLÒS, O. (1984). Plant landscape (phytotopography). In: Kuhbier; H., Alcover, J. A. & Guerae, T. (eds.). *Biogeography and Ecology of the Pityusic Islands*: 185–221. The Hague.

COSTA, M. (1992). Estudio del Paisaje Vegetal. Comunicación presentada en el Congreso de la Asociación Italiana de Fitosociología. Nápoles.

DE LA TORRE, A., F. ALCARAZ & M.B. CRESPO (1996). Aproximación a la biogeografía del sector Setabense (provincia Catalano–Valenciano–Provenzal). *Lazaroa* 16:141–158. Madrid.

DOCM (1998). Diario Oficial de Castilla–La Mancha de 15–05–1998. *Decreto 33/1998, de 05–05–98, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla–La Mancha*. DOCM 22: 3391–3398.

DOCM (2001): Diario Oficial de Castilla–La Mancha de 13–11–2001. *Decreto 200/2001, de 06–11–2001 por el que se modifica el Catálogo Regional de Especies Amenazadas*. DOCM 119: 12825–12827.

DUCHAFOUR, P. (1987). *Manual de Edafología*. Masson S.A., Barcelona.

ESCUDERO, A., D. SÁNCHEZ MATA & E. AREVALO (1995). Biogeografía de la provincia de Albacete. *Al–Basit* 36: 219–255. Albacete.

GÉHU, J.M. & S. RIVAS–MARTÍNEZ (1981). Notions fondamentales de Phytosociologie. *Ber. Internat. Sym. IVVS. Syntaxonomie*: 1–33. J. Cramer Ed.

GÓMEZ NAVARRO, J. (2011). *Aportaciones al Estudio de la Flora y Vegetación del Extremo NE de la Provincia de Albacete y zonas adyacentes de la Provincia de Valencia (España)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I. Estudios Nº 199. Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MATEO, G. & M.L. HERNÁNDEZ VIADEL (1998). Nuevos datos sobre la flora de la provincia de Cuenca, *V. Flora Montiberica* 8: 33–41.

MOLINA CANTOS, R. & col. (2007). Inventario de Recursos biológicos y Geológicos de los ríos Júcar y Cabriel. *Proyecto EFLUS*, CEDER de La Manchuela. Albacete. Inédito.

MOLINA CANTOS, R., A. VALDÉS & F. ALCARAZ (2008). *Flora y vegetación del tramo medio del Valle del río Júcar (Albacete)*. Ser. I. Nº 184. 663 pp. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.

MOLINA CANTOS, R., G. LÓPEZ, & M. MELGOSO (2012). *Inventario de tollos de La Manchuela*. CEDER de La Manchuela. Inédito.

MORENO, J.C., coord. (2008). *Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española*. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas), Madrid, 86 pp.

PERIS, J.B. (1983). *Contribución al estudio florístico y fitosociológico de las Sierras de Boquerón y Palomera*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. Inédita. 556 pp.

RÍOS, S. (1996). *El paisaje vegetal de las riberas del río Segura (SE de España)*. Secr. Publ. Univ. de Murcia. 711 pp. (11 págs.+2 microfichas).

RÍOS, S., F. ALCARAZ & A. VALDÉS (2003). *Vegetación de sotos y riberas de la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Ser. I. Nº 148. 365 pp. Albacete.

RIVAS MARTINEZ, S. & COAUTORES (2007). Mapa de series, geoseries y geopermaseries de vegetación de España [Memoria del mapa de vegetación potencial de España]. PARTE I. *Itinera Geobotanica* 17: 5–436. León.

SÁNCHEZ GÓMEZ, P. & F. ALCARAZ (1993). *Flora, vegetación y paisaje vegetal de las Sierras de Segura Orientales*. Instituto de Estudios Albacetenses, Ser 1 Nº 69. 459 pp. Albacete.

7. Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a D. Francisco Torres que nos facilitó varios de los nombres vulgares usados en Alcalá del Júcar para designar plantas que se indican en el catálogo florístico.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALGUNOS APROVECHAMIENTOS VEGETALES EN ALCALÁ DEL JÚCAR A LO LARGO DE LOS TIEMPOS

Pablo Jutglá Monedero

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción

La historia de Alcalá del Júcar está escrita en la memoria de sus habitantes, en documentos, en sus calles o en sus monumentos, pero también está escrita en sus plantas, en las plantas que el alcalaeño ha aprovechado o sigue aprovechando para uno u otro fin, en plantas de las que hoy nadie recuerda su nombre ni su uso. En el caso concreto de Alcalá del Júcar nos encontramos que tanto su situación geográfica como la diversidad de ambientes naturales que posee hace que la diversidad de especies vegetales sea elevada, y si a ello unimos las especies que diferentes culturas han traído y se han adaptado en nuestro territorio, el resultado es una amplia variedad de plantas que han sido objeto de uno u otro aprovechamiento a lo largo de la historia. Pese a que durante muchos años las plantas fueron el sustento principal de gran parte de las economías de las familias de Alcalá, muchas de estas plantas que ayer fueron usadas, cultivadas o simplemente conocidas, hoy han caído en el olvido. Sirva este trabajo como un homenaje a todos los hombres y mujeres de nuestros pueblos que supieron aprovecharlas.

2. Material y métodos

Se escogieron 7 especies vegetales consideradas relevantes dentro de las plantas cultivadas y/o aprovechadas de Alcalá del Júcar (ver fig.2) tanto por su importancia económica, utilitaria, o su significancia histórica. Además se intentó representar la mayor parte de usos posible (ver tabla 1). La presencia actual de estas plantas en Alcalá del Júcar ha sido cartografiada sobre un mapa del término municipal dividido en cuadriculas UTM de 1x1 km (ver fig. 2). A tal efecto, se realizaron numerosas salidas al campo con tal de cubrir la mayor extensión de terreno posible. La determinación de la localización exacta se estimó mediante el uso de la correspondiente hoja a escala 1:25000 del Instituto Geográ-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

fico Nacional. En el mapa correspondiente a cada especie se ha marcado en forma de un punto rojo la presencia de al menos un individuo por cuadrícula.

Fig. 1: Localización del término municipal de Alcalá del Júcar (en gris) dentro de la provincia de Albacete (delimitada con línea roja). Cartografía: IGN

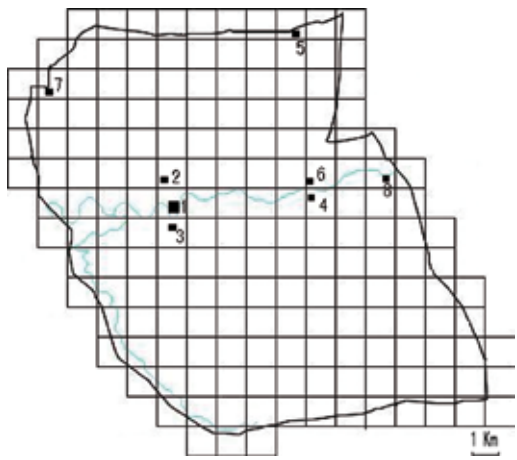

Fig. 2: Mapa del término municipal de Alcalá del Júcar señalando las zonas urbanas y núcleos habitados (1: Alcalá del Júcar; 2: Las Eras; 3: Casas del Cerro; 4: La Gila; 5: Zulema; 6: Tolosa; 7:Marimínguez; 8: Las Rochas). Como orientación, también se representa el río Júcar y la cañada de San Lorenzo. Cartografía: Elaborada por el autor

Paralelamente al cartografiado se ha llevado a cabo un pequeño trabajo de recopilación de información oral y escrita acerca de los usos antiguos o actuales de dichas especies en Alcalá del Júcar. La recogida de información oral se realizó mediante una serie de entrevistas personales a aquellas personas que por su edad y/o actividad profesional pudieran haber sido testigos directos de un determinado aprovechamiento vegetal.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Tabla 1: Tabla con las 7 especies descritas en el trabajo y sus principales aplicaciones

Especie	Nombre	Usos
Arundo donax	Caña	Constructivo
Cannabis sativa	Cáñamo	Textil
Populus sp.	Chopo, álamo	Constructivo
Rhus coriaria	Zumaque	Curtiente
Stipa tenacissima	Esparto	Textil
Thymus piperella	Prebilla	Condimentario
Ulmus minor	Olmo	Constructivo

3. Especies estudiadas

3.1. *Arundo donax* L.

Nombre. Caña, cañizo.

Familia. Poáceas.

Descripción. Gramínea rizomatosa de gran tamaño que puede alcanzar hasta los 6 metros de altura, sus hojas de hasta 60 cm de longitud son de un color verde grisáceo, sus flores se disponen en panículas terminales. Sus semillas son estériles (Deltoro & al. 2012), por lo que su reproducción es puramente asexual reproduciéndose bien a través de sus rizomas o bien traslocada por el hombre.

Hábitat. Es capaz de vivir en todo tipo de ambientes pero prefiere aquellos suelos limo–arenosos con elevada humedad o cercanos a la capa freática.

Localización. Muy abundante en toda la ribera del Júcar llegando a constituir formaciones impenetrables como las que se observan en la isla de San Lorenzo. La observamos tanto en la misma orilla del río como en posiciones más alejadas, Debido a traslocaciones podemos observarla en la cercanía de viviendas, ribazos, taludes de carreteras y ramblas.

Historia y usos. Estudios recientes parecen indicar un origen asiático de la caña, aunque fue introducida en la cuenca mediterránea hace ya muchos siglos (Deltoro & al. 2012). En Alcalá del Júcar, como en otras partes del mundo, el hombre ha sabido encontrar un gran número de utilidades a esta planta. En la ribera de Alcalá la caña se cortaba en la *menguante de enero* y una vez cortada había que colocarla en posición vertical. Según nos refiere un informante si se colocaba tendida en el suelo, luego al recogerla, se hinchaban los ojos y los testículos.

La encontramos en las casas antiguas, abandonadas o en ruinas, formando parte de los tejados en forma de cañizo. Este cañizo se confeccionaba con cañas atadas con esparto y se colocaba sobre las vigas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

o palos que formaban la cubierta. Esta misma técnica también se usaba para el levantamiento sencillo de tabiques que posteriormente solían ser revocados con yeso. En la agricultura el uso más extendido es la realización de estructuras de entutorado de tomates y judías (*bajocas*). Antiguamente los cañizos de caña se usaban también para el secado de higos y ciruelas (*pumas*). Otro uso que he documentado en Alcalá consiste en la construcción de pequeñas balsas formadas por haces de caña atados entre sí y que se utilizaban para pasar de una orilla a otra del río cuando no había un puente cerca. La caña también era utilizada como material de cestería, según referencias de un informante, cuando las viviendas semitroglodíticas de la ribera se abandonaron a partir de los años 50 eran ocupadas de manera estacional por grupos de personas de etnia gitana, que recogían cañas y mimbre para la confección de cestos *in situ* que luego vendían en Alcalá y otros pueblos.

Además de estos usos mencionados existen muchos otros que aprovechan la gran longitud de las cañas y/o la gran flexibilidad del material. Por ejemplo, los tallos de caña, una vez colocada una horquilla en una punta, son usados para la recogida de las cangrejeras; también puede ser usada para la recogida de higos abriendo la punta de la caña en 3–4 segmentos configurando un pequeño receptáculo.

3.2. *Cannabis sativa* L.

Nombre. Cáñamo, cañamera.

Familia. Cannabáceas.

Descripción. Es una planta anual, dioica, de hojas divididas. Personas que ayudaban a sus mayores en el campo nos cuentan que el *cáñamo* (refiriéndose al cáñamo macho) no daba cañamones y tenía pocas ramas, en cambio la *cañamera* (refiriéndose al cáñamo hembra), era más grande y robusta, esta última se dejaba en el campo para recoger posteriormente la semilla (*cañamón*).

Hábitat. Planta cultivada antiguamente, su cultivo se realizaba en las huertas de la ribera del Júcar.

Localización. Antiguamente en el término de Alcalá del Júcar había muchas balsas para cocer el cáñamo, ya que era una planta que se cultivaba bastante en toda la ribera. Alguna de estas balsas ha llegado a nuestros días como la localizada en la denominada “huerta del Pipas” en el paraje de Reyná.

En La Recueja se cultivaba más cáñamo y por tal razón, comentan, el número de balsas en esa localidad era mayor, conservándose aún

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

algunas de ellas. Las balsas se construían todas, sin excepción, en la parte de la acequia que daba al camino, ignorando nuestro informante la razón.

Historia y usos. Planta procedente de Asia central que fue introducida en Europa occidental probablemente durante la Edad de Bronce, aunque todavía existe cierta polémica acerca de la época exacta de introducción.

Las primeras referencias documentales al cultivo del cáñamo en Alcalá del Júcar las tenemos en las relaciones topográficas de Felipe II del siglo XVI. Más adelante en 1845, Pascual Madoz dentro de su Diccionario–Geográfico–Estadístico hace referencia a las ocupaciones de los habitantes de Alcalá del Júcar: "*...fabricación de lienzos muy bastos y de alpargatas en que se emplea la mayor parte del cáñamo de la ribera...*".

Madoz también comenta la aceptación de los cañamones alcalaeños en la ciudad de Valencia: "*en dicha ciudad son muy estimados los cañamones que produce el suelo de esta v.* (villa)*, porque alli escasean por cogerse el cáñamo en yerba*" (Madoz, 1845: 373).

Posteriormente, el cultivo siguió hasta los años 40–50 del siglo XX, cuando dejó de cultivarse en Alcalá definitivamente. Como es lógico, todavía viven personas que aún siendo algunos de ellos niños, recuerdan los trabajos asociados al cultivo del cáñamo y su procesado. Así, los informantes refieren respecto a su cultivo que la siembra se realizaba por San José, cuando se preparaban unas tablas de cultivo o "*eras*" de 1,5 metros de ancho (iguales que las que se usaban para sembrar el trigo de regadío); solían haber unas 8–10 eras por huerta. La semilla se sembraba a voleo. Una vez crecido el cáñamo se arrancaba por septiembre y se recogía en haces o "*manás*", pero para poder usarlo o comercializarlo había que *cocerlo* primero y luego *agramarlo*. Para el proceso de cocido había que llevarlo a las balsas donde se introducía durante 15–20–30 días hasta que estaba preparado y ya podía agramarse. La operación de agramado consistía en romper, mediante un aparato rudimentario de madera, los haces de cáñamo ya cocido con la finalidad de liberar la fibra que era objeto de aprovechamiento. En los últimos años del cáñamo en Alcalá del Júcar parece ser que lo agramaba "uno de Mahora o de Fuentealbilla" que cobraba por realizar tal trabajo. Este cáñamo ya agramado (es decir, la fibra sin restos de la parte leñosa) bien se vendía tal cual o bien se hilaba mediante el huso, luego podía venderse la "husá" o bien usar esa hilatura en algún telar doméstico. Con el cáñamo ya hilado, en Alcalá se confeccionaban mantas, colchas, costales y también sogas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Las sogas se realizaban trenzando *hilos* o cuerdas finas de cáñamo para conseguir un mayor grosor y resistencia. Un lugar conocido de trenzado era el Puente Romano donde se trenzaba el cáñamo siguiendo el camino de la Recueja y cuando se tenía ya una buena longitud trenzada (se refieren longitudes de hasta 50 metros) se recogía y se volvía a empezar el proceso. Otra zona documentada oralmente como lugar de trenzado era la zona de la "Fábrica la lana" en Alcalá del Júcar.

3.3. *Populus* sp.

Nombre. Chopo, álamo, chopo del terreno, chopo canario.

Familia. Salicáceas.

Descripción. Especies leñosas dioicas, de crecimiento rápido. En el término de Alcalá del Júcar podemos observar las siguientes especies o híbridos:

Populus nigra var. *Italica* Moench: Chopo lombardo, también llamado "*del terreno*", se caracteriza por su porte columnar, hojas acabadas en punta, de color verde oscuro en el anverso y verde más claro en el reverso. Al ser todos los ejemplares clones de género masculino no generan "pelusilla".

Populus alba L: Álamo blanco, llamado popularmente *álamo*, la hoja es redondeada y el reverso de la misma es de un color glauco, el tronco juvenil es gris blanquecino, de corteza lisa que con el crecimiento se va volviendo rugosa.

Populus x canadiensis Moench.: llamado *canadiense* o "canario". Gran porte, ramas más abiertas que *P. nigra*. A este híbrido pertenecen la mayor parte de los chopos de Alcalá del Júcar tanto cultivados como naturalizados. Tanto este chopo como *P. alba* son los responsables de la "pelusa" o "pelusilla" en primavera, mecanismo de dispersión altamente inflamable y hasta molesto.

Hábitat. A lo largo de la ribera del valle del Júcar, también los encontramos en fuentes y ramblas con presencia de humedad edáfica constante a lo largo del año.

Localización. Fácilmente localizables por su gran porte y ubicuidad dentro del valle. Podemos observar buenos ejemplares de *P. alba* en la zona del Puente Nuevo de Alcalá del Júcar. La mayor parte de chopos cultivados en las huertas pertenecen a *P. x canadensis*. De la variedad *italica* o chopo lombardo encontramos relativamente pocos ejemplares y muy dispersos, pertenecientes a restos de antiguas plantaciones; en las huertas cercanas a la Era del Santo aún podemos ver algunos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Historia y usos. En Alcalá del Júcar, la existencia de chopos o álamos la tenemos atestiguada desde el siglo XVI, cuando en la respuesta XXII de las relaciones topográficas de Felipe II y refiriéndose a la ribera cercana a la ermita de San Lorenzo, se dice: "*y tiene un prado en la rribera del rrio junto a una hermita del Sennor san Lorenzo el qual esta poblado de alamos muy altos e lindos e grandes sonbra y se sirven dellos vezinos de ynbiar al pasto al dicho prado sus bestias por ser mucha yerba y es no muy grande y tiene muchas parras subidas en los dichos alamos en los quales nadie tiene sennorio y se dizen conçejiles y cojen lo que quieren cada uno*" (Cebrián & al., 1992: 36).

La cuestión sería el determinar a qué especie de *Populus* pertenecen los "alamos" citados en el texto, ya que el esbelto *P. nigra* var. *italica*, originario del área de Afganistán e Irán y seleccionado en Italia, no es muy conocido en Europa hasta mediados del siglo XVIII. Parece ser que esta última variedad tarda en llegar a la ribera de Alcalá del Júcar, ya que en 1786 en las relaciones recopiladas por Tomás López y refiriéndose a esta ribera, se afirma: "*Las margenes de dicho Rio están vestidas de olmos, alamos, fresnos, mermeces, y sargas de lo que estos vecinos gozan de un producto considerable*" (Rodríguez & al., 1987: 101).

Una vez llegan los chopos lombardos a Alcalá del Júcar se integran perfectamente en el paisaje y son utilizados por los alcalaeños como material de construcción en forma de palos de cubierta o formando parte de la techumbre (*cabios*). Su uso era apreciado, pues su madera no se combaba. Actualmente este tipo de chopo ha pasado a llamarse "*del terreno*", para diferenciarlo del híbrido que nos llega a mediados del siglo XX.

La mayor parte de la ribera hasta mediados del siglo XX se encontraba cultivada principalmente de hortalizas y frutales, aunque también se cultivaban otras especies como cáñamo y moreras. Algunas especies leñosas como el almez o *mermez* (*Celtis australis*) y el olmo (*Ulmus minor*) crecían en los márgenes de los terrenos más fértiles. En el caso del almez su madera se destinaba a la obtención de mangos de herramienta y horcas.

Según un informante, será hacia los años 40 del siglo XX cuando Anastasio Pérez Gómez plante la primera chopera de chopo híbrido en el término de Alcalá del Júcar; esta chopera, según otra información, se planta en el paraje del Puntal del Camarero (González, 1991: 95) y a mi entender va a suponer el inicio del cambio del paisaje en la ribera de Alcalá. Las plantaciones se sucederán por las perspectivas económicas y en algún sentido, también debido a la emigración de una parte importante de la población a las zonas urbanas que tuvo lugar a partir de los años 60. Así llegamos a la actualidad en que las huertas destinadas a la producción de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hortaliza o frutales son muy pocas, bien sea por plantación de chopos, o por abandono. También es en esa época (años 50–60), cuando se amplían y acondicionan los diferentes caminos de herradura que conducían paralelos al río, hasta entonces sólo transitables a pie o en caballería, y que obligaban a que los primeros cargamentos de chopos hubieran de ser conducidos por el Júcar hasta la Playeta, donde eran cargados en camiones.

Respecto al álamo (*P. alba*), nos informan que es un árbol cuya madera no flota muy bien y cuando había que sacarlo de la huerta a veces era necesario echarlo al río para llevarlo a otro punto de la ribera, entonces algunos de los álamos se hundían y no podían aprovecharlos. Un uso que todavía podemos observar de la madera del álamo en Alcalá es como protección de los pilares del Puente Romano. La madera del álamo es muy resistente bajo el agua y aprovechando esta cualidad se confeccionaron unos tablones, que convenientemente clavados en el lecho del río y situados delante de los pilares del puente, evitan que el agua *escarbe* por debajo y ponga en peligro la construcción. Estos tablones pueden aún verse si observamos atentamente el lecho del río desde el Puente Romano. Otro uso del álamo, además de como leña, consiste en la fabricación de *macillas*, piezas cilíndricas destinadas a tapar los boquerones de las *hijuelas* de las acequias. Se aprovechaba la propiedad de la resistencia de la madera bajo el agua, aunque una vez trabajada la madera había que *cocerla* durante unos días en agua, ya que de lo contrario la madera se inflaría en el *boquerón* de la *hijuela*. En la actualidad se sigue cultivando y aprovechando el chopo híbrido en la ribera de Alcalá del Júcar. También reseñar que las choperas son el hábitat de algunas setas comestibles como la seta de chopo (*Agrocybe aegerita*), muy buscadas por locales y forasteros.

3.4. *Rhus coriaria*

Nombre. Zumaque.

Familia. Anacardiáceas.

Descripción. Arbusto de hoja caduca que puede alcanzar y superar los tres metros de altura. Sus hojas son compuestas, de margen dentado y con un cierto tacto aterciopelado, en otoño las hojas presentan una llamativa coloración rojo intenso. Las flores se disponen en densos racimos terminales que dan lugar a unas drupas de color marrón rojizo.

Hábitat. Podemos encontrar plantas de zumaque en antiguas terrazas (*patiles*) exactamente donde se cultivaba o en ribazos y márgenes de carretera como restos de antiguos cultivos ya abandonados.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Localización. En el término de Alcalá no es muy abundante, concentrándose sus poblaciones en escasos puntos dispersos coincidentes con antiguos cultivos. Hay que comentar que su reproducción sexual es muy difícil ya que la semilla necesita de escarificación para germinar, en cambio se propaga perfectamente por raíces subterráneas o rebrotes.

Una población de zumaque fácilmente observable se encuentra en el margen derecho de la carretera que va de Alcalá del Júcar a Alpera, a unos 200 metros del cruce de Casas del Cerro.

Historia y usos. Originario de Oriente Medio, el zumaque fue introducido por los árabes en la Península Ibérica a partir del siglo X como material curtiente, colorante o fuente de alimento.

El uso principal de esta planta consistía en el curtido de las pieles, gracias al alto contenido en tanino que presenta la planta en general; también era apreciada la calidad de las pieles resultante (Zalacaín & al., 2002: 35). Pasado el verano se cortaban las varetas que habían crecido durante el año y entonces eran molidas para separar la madera de las hojas. Estas hojas y madera más tierna, se ensacaba y era lo empleado como material curtiente en las curtidurías o tenerías (López, 1985: 121–122). Otro uso popular del zumaque era el tintóreo dando unos tintes marrones, negros o grises en tejidos de algodón, lana e incluso en el esparto (Macía, 1996: 9).

En el caso de Alcalá del Júcar el desconocimiento acerca de esta planta y de sus usos es general en todas las personas consultadas, seguramente su cultivo nunca estuvo muy extendido. Para empezar, no aparece mencionada en ninguna de las relaciones geográficas referidas a nuestra población y que datan de los siglos XVI y XVIII. Tampoco hay referencia alguna, en Alcalá y pueblos vecinos, de ninguna industria de curtición o tenerías que pudieran absorber la producción de zumaque. Aunque dicho esto, no habría que descartar que algunos de los ejemplares que encontramos aún en nuestro término (como los ejemplares que se hallan cerca de la cueva de Garadén) provengan de antiguos cultivos de hace siglos destinados al autoconsumo, o a alguna pequeña industria. Por otra parte, la gran cantidad de individuos de zumaque que crecen en unas terrazas próximas a la pedanía de La Gila, atestiguan un aprovechamiento bastante reciente (quizás finales del siglo XIX o principios del XX). Hay que comentar que gente ya fallecida y nacida en los primeros años del siglo XX se refería a alguna de las poblaciones actuales como “el zumacar”.

Con toda seguridad, el zumaque producido durante el siglo XIX o XX en el término de Alcalá era recogido y llevado a vender a poblaciones de Albacete y Cuenca, tales como La Roda y Honrrubia, donde su

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cultivo estaba más extendido (López, 1985: 122). En 1932 la extensión de los zumacares de Albacete era de 1100 ha mientras que en la provincia de Cuenca ocupaban 3076 ha. El progresivo uso de productos químicos, como las sales de cromo, en la curtición de pieles hizo desaparecer gradualmente el cultivo del zumaque en Castilla–La Mancha hasta su total desaparición en 1975 (Zalacaín et al., 2002: 38).

3.5. *Stipa tenacissima* L.

Nombre. Esparto.

Familia. Poáceas.

Descripción. Planta herbácea perenne que puede llegar al metro de altura. Sus hojas estrechas se disponen en cepellones (*atochas*) y pueden alcanzar el metro de longitud. En el mes de marzo emite unas inflorescencias (*atochín*). Las semillas maduran en mayo.

Hábitat. Todo tipo de terrenos secos tanto en llano como en pendiente. Prefiere exposiciones soleadas, actuando en derrumbes y abandonos de campos como especie pionera. También lo encontramos como sotobosque en aquellos lugares donde la cubierta arbórea va ganando terreno al matorral.

Localización. Su presencia es general en las solanas y umbrías menos arboladas del valle del Júcar. También es importante su presencia en las montañas y vallejos de la sierra de la Caballa. Prácticamente ausente en las llanuras cultivadas del norte del término.

Historia y usos. El uso del esparto por el hombre se ha documentado en la Península Ibérica desde hace ya 6000 años. Probablemente las primeras poblaciones humanas de Alcalá del Júcar conocían y utilizaban el esparto para la confección de cuerdas, ropas y utensilios.

En Alcalá del Júcar durante muchos años de la primera mitad del siglo XX se prohibió la recolección particular del esparto, ya que éste era recogido y vendido por el ayuntamiento a las industrias del esparto del SE español. Si alguien quería coger esparto debía hacerlo de noche o se arriesgaba a ser multado. El esparto, por entonces, tenía un gran numero de utilidades industriales: con él se confeccionaban tejidos, recipientes, cordeles, etc. Con el auge de la industria del plástico y la disponibilidad de nuevas fibras como la pita (más resistente a la hora de empacar la paja que el esparto), se produce una disminución de la demanda hacia principios de los años 50, entonces dejan de venir los compradores a por el esparto de Alcalá del Júcar y ya pudo ser recolectado libremente. El esparto solía cogerse en otoño–invierno, desde noviembre hasta febrero. Para trabajos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

finos se prefería el de febrero por estar "más curado". El esparto podía utilizarse crudo o cocido. Para cocerlo se sumergían los haces en el río o en fuentes durante 21 días, preferiblemente en menguante. El esparto crudo podía secarse al sol unos días para que adquiriera un color pajizo o bien trabajarse en verde. Con el esparto se confeccionaban *vencejos*, *sogas*, *guitas*, *pleitas* y *recinchos*, que a su vez servían para la fabricación de numerosas tipologías de recipientes y utensilios como *corbos*, *serones*, *aguaderas*, *capachas*, *albardas*, *baleos*, *caracoleras*, *espuertas*, *esportines* etc.

Comenta Juan Jimenez Tornero, de La Gila, que antes había mejor esparto que ahora, ya que al desaparecer prácticamente la recolección y manufactura del esparto, en las *atochas* se acumula mucha hoja seca o vieja, que no vale, y entonces hay que rebuscar más.

3.6. *Thymus piperella* L.

Nombre. Prebilla.

Familia. Labiadas.

Descripción. Pequeña mata leñosa que puede llegar a alcanzar los 30 cm de altura, ramificada desde la base y con pequeños tallos erectos en los que se disponen sus pequeñas hojas de forma elíptica a ovada de 6–10 mm de largo y 4–6 mm de ancho. Las flores son de color rosado más o menos intenso, florece de Julio a Septiembre.

Hábitat. Se trata de un endemismo ibero–levantino de distribución mundial restringida a ciertas zonas del E de la Península ibérica. Sus principales poblaciones las encontramos en zonas montañosas de las provincias de Valencia y Alicante, estas poblaciones irradian hacia zonas limítrofes de las provincias de Albacete y Murcia. Su hábitat natural lo constituye el matorral mediterráneo y carrascales o pinares no muy densos, aunque también puede comportarse como planta rupícola colonizando fisuras de rocas. Necesita unas condiciones de humedad mayores que otros tomillos presentes en el término de Alcalá del Júcar como *Thymus vulgaris* o *Thymus zygis*.

Localización. En el término de Alcalá ha sido localizada en las faldas norte y este del monte Cabezo a partir de los 800 metros de altura. La población encontrada consta de muy pocos individuos que forman parte del sotobosque del pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*) que ocupa las laderas de esta montaña.

Historia y usos. La prebilla es una especie de tomillo que se ha usado básicamente en la preparación del aliño de las olivas en salmuera y en la cocina de los gazpachos. Con respecto al primer uso, comentar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

que en algunas viviendas la prebilla constituye el ingrediente principal cuando no el único. El proceso de preparación tradicional es el siguiente: se recogen las olivas (normalmente de la variedad llamada manzanilla y a medio madurar o *entreveradas*), se cortan con un cuchillo o navaja y se ponen en agua, este agua hay que cambiarla cada día a ser posible, hasta que la oliva pierda su amargor, o hasta que esté al gusto si se quieren un poco amargas. A las olivas en agua se les añade sal y el aliño, que consiste básicamente en ramas de prebilla, frescas o secas, sin más preparación. Al gusto se le pueden añadir también otros aderezos como ajos, hinojo, guindilla, limón, etc. Pasados unos días ya se pueden disfrutar las olivas.

En cuanto a los gazpachos, tradicionalmente en La Gila la prebilla constituía la especia principal, aunque según el cocinero/a podían añadirse otras como pimienta, *morquera* (ajedrea), romero o tomillo.

Dentro del término de Alcalá del Júcar su uso tradicional se centra principalmente en la pedanía de La Gila. En el mismo Alcalá y otras aldeas el uso de esta planta era y es bastante desconocido. Una informante comenta que el uso de la prebilla es algo realmente bastante moderno ya que antes no se añadían especias y con el sabor de la carne de caza y/o corral bastaba. Esta mujer, que hoy tiene unos 70 años, vivió parte de su infancia en la Casa del Conde (Casas de Ves) y no recuerda que la prebilla se usara antiguamente en los gazpachos ni que fuera gente a recolectarla.

La recolección se efectuaba normalmente en los terrenos pertenecientes al vecino municipio de Casas de Ves, ya que en dicho municipio es mucho más abundante y accesible. Un lugar tradicional de recogida es el monte público que se encuentra a continuación de la finca privada de la Casa del Conde, en el camino de La Gila a El Molinar. La recolección se efectuaba en cualquier época del año, normalmente en verano, tanto para su uso inmediato como para su secado y conservación. Una manera de recolectarla era a golpes de azada, práctica que hoy creemos abandonada.

3.7. *Ulmus minor* Mill.

Nombre. Olmo.

Familia. Ulmáceas.

Descripción. Especie leñosa caduca, de hojas simples dispuestas de modo alterno y de borde dentado, la floración tiene lugar entre febrero y marzo antes de la brotación, los frutos (sámaras) aparecen en la primavera. Su madera es dura y resistente a la abrasión, por tal motivo era la elegida para la fabricación de los ejes y ruedas de los antiguos carros de madera.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Hábitat. Especie propia del bosque de sotos y riberas, aunque es una especie muy rústica y la podemos encontrar en zonas secas con cierta humedad edáfica. Muchas de sus actuales poblaciones en nuestro término fueron plantadas o favorecidas por el hombre, naturalizándose posteriormente. Hay que destacar que una de las calles de Alcalá del Júcar se llama Olmeda en referencia a una antigua plantación o bosque de olmos.

Localización. Es muy abundante en toda la ribera del Júcar, también lo encontramos a lo largo del valle en fuentes y fuera de éste, en algunos vallejos y cerca de antiguas eras y construcciones (corrales, casillas, pozos, etc.). Antiguamente se usaron profusamente como árboles de sombra en calles, plazas, corrales y en las antiguas eras de trilla. Actualmente y debido a una cepa muy virulenta de la enfermedad del olmo (grafiosis), que entró en Alcalá del Júcar a inicios de los años 80. Hoy su número ha descendido considerablemente, y muchos de aquellos ejemplares centenarios que dieron sombra a generaciones de alcalaeños han desaparecido para siempre, quedando sólo su recuerdo y los tocones.

Historia y usos. Pese a que en Alcalá del Júcar era probablemente ya conocido y aprovechado desde hacia siglos, una de las mejores referencias históricas que tenemos de la presencia de olmos en Alcalá del Júcar, nos viene de la mano de Pascual Madoz cuando en el siglo XIX describe la ribera de Alcalá en estos términos: "*El Júcar corre por un lecho profundo abierto al través de peñascos v laderas escarpadas, sin que sus desbordaciones puedan causar grandes daños, porque le sirven de dique las raices de innumerables olmos colocados en sus margenes*".

Por tanto el olmo no sólo proveía de varas sino que sus raíces protegían el suelo y evitaban la erosión de las huertas. Respecto al aprovechamiento del olmo, Madoz también explica que: "*las maderas del olmo, que se utilizan para la fabricación de carros, son estimadas hasta en Valencia y Alicante*" (MADOZ, 1845: 373).

La actividad de corte y transporte de la madera de olmo continuó hasta mediados del siglo XX. Según cuenta Fulgencio Cubas Núñez "Sagasta", quien dedicó una parte de su vida a la corta y saca de los olmos, las varas de los olmos cultivados en Alcalá se vendían a Valencia donde eran utilizados en la fabricación de carruajes. Según su testimonio, los olmos se cortaban en invierno, cuando el olmo había perdido la hoja. Se sabía que si se cortaba en menguante la madera tendría menos riesgo de sufrir carcoma posteriormente. Los olmos a lo largo de su crecimiento requerían unos sencillos trabajos de poda para guiarlos derechos y sin ramas laterales. Cuando tenían unos 30 cm de circunferencia (unos 10 cm de diámetro) se

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cortaban. En las zonas donde no era posible sacar las varas por el camino había que tirar las varas al río y bajarlas hasta algún lugar accesible a los carros, que luego las transportarían a su destino. Según refiere Fulgencio, el olmo es una madera pesada que no flota bien y nadaba "entre dos aguas". Muchas veces el lugar de saca y carga era por la zona de la "Maquina de la lana" cerca del actual puente de la carretera CM–3201 sobre el Júcar. El transporte hacia Valencia en los últimos tiempos se realizaba en carro, y encargados de este transporte estaban "los Matias" o Prudencio "Catarrillo". Este comercio de la madera de olmo disminuyó al ir desapareciendo la fabricación de carros hacia los años 50 del siglo XX.

4. Mapas de distribución

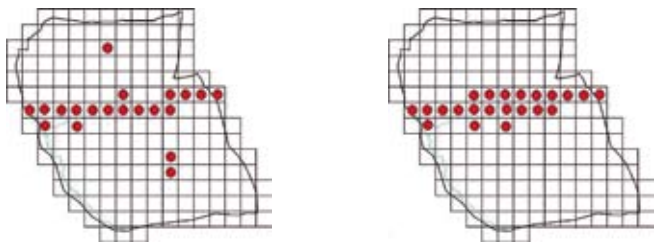

Figuras 3.1 y 3.2: Distribución de la caña (*Arundo donax*) en el término de Alcalá del Júcar y distribución de las especies del género *Populus* en el término de Alcalá del Júcar

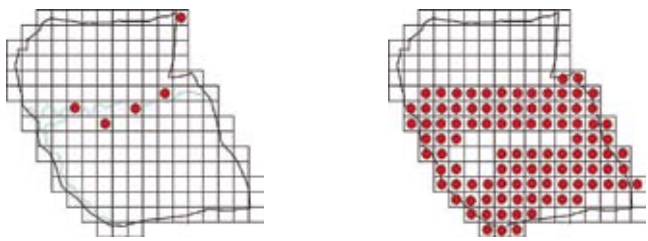

Figuras 3.3 y 3.4: Distribución del zumaque (*Rhus coriaria*) en el término de Alcalá del Júcar y distribución del esparto (*Stipa tenacissima*) en el término de Alcalá del Júcar

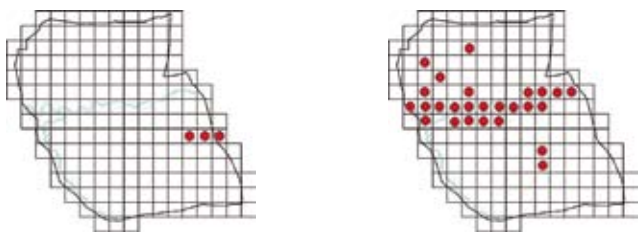

Figuras 3.5 y 3.6: Distribución de la prebilla (*Thymus piperella*) en el término de Alcalá del Júcar y distribución del olmo (*Ulmus minor*) en el término de Alcalá del Júcar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4. Conclusión

Este trabajo ha pretendido mostrar una pequeña parte de los aprovechamientos vegetales que han tenido lugar en Alcalá del Júcar y su término a lo largo de los tiempos. En el tintero se han quedado muchas especies que fueron o siguen siendo utilizadas en el día a día de los alcalaeños. Queda un gran trabajo por hacer en la investigación y conservación de la tradición oral al respecto de la fauna y flora de Alcalá del Júcar, y cada año que pasa son muchos los recuerdos y la información que se pierde irremisiblemente. Se pretende, en definitiva, llamar la atención sobre el gran patrimonio etnobotánico que todavía atesora el término municipal de Alcalá del Júcar.

5. Anexo fotográfico

Figura A1: Imagen de las choperas aguas arriba de la población de Alcalá del Júcar. El cromatismo otoñal permite distinguir perfectamente a los chopos híbridos (follaje amarillo) de los esbeltos *P. nigra cv. italica* (follaje aún verde)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura A 2: Enorme ejemplar de esparto (*Stipa tenacissima*) localizado en las inmediaciones del Cerro Pelado, cerca de La Gila. La altura desde el suelo hasta la punta de las flores alcanzaba unos 2 metros

Figura A 3: Zumaques (*Rhus coriaria*) en follaje otoñal fotografiados en noviembre cerca de Casas del Cerro. El zumaque ha vuelto a valorizarse como especie de jardinería por su rusticidad y colorido otoñal

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura A 4: Gran ejemplar de olmo (*Ulmus minor*) seco por la grafiosis en el Corral de Asensio, entre Las Eras y Marimínguez. El gigante ha muerto, pero a sus pies numerosos rebrotes guardarán el recuerdo de sus sombras

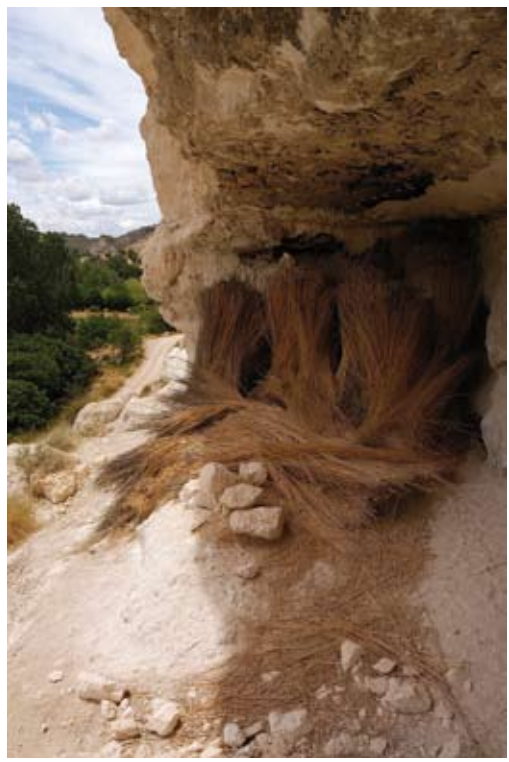

Fig. A5: Haces de cáñamo (*Cannabis sativa*) abandonados en una cueva de la ribera del Júcar, en esta cueva o sus cercanías se agramaba el cáñamo ya cocido

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fig. A6: Pared realizada con cañas (*Arundo donax*), esparto, palos y yeso. Durante cientos de años la caña ha sido un material básico en la construcción de las viviendas alcalaeñas

6. Agradecimientos

Quisiera agradecer a todas aquellas personas que han compartido sus recuerdos y conocimientos a la hora de realizar este trabajo. Especialmente, por su gran ayuda, Fulgencio Cubas Núñez, Juan Jiménez Tornero y Pepe Navalón. También quiero reconocer que son muchas las personas aún vivas que tienen mucho que decir acerca de los diferentes usos de las plantas en Alcalá del Júcar y que por cuestiones de tiempo o logística no han podido ser entrevistadas para la realización de este trabajo.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

7. Bibliografía

CEBRIÁN ABELLÁN, A. CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, 1575–1579 Estudio y Transcripción. Universidad de Murcia. Murcia.

DELTORO TORRÓ, V.; JIMÉNEZ RUIZ, J.; FILÁN FRAGUEIRO, X.M..(2012) *Bases para el conocimiento y control de Arundo donax* L. (Caña común). Colección manuales técnicos de Biodiversidad 4. FEADR. Valencia.

GONZÁLEZ ARCE, J.D. (2002) *La fiscalidad del señorio de Villena en la baja edad media*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I Estudios Nº 137. Albacete.

GONZÁLEZ PÉREZ. J.A. (1991) *Proyecto de la historia milenaria de Alcalá del Jucar*. Autoed. Casas Ibáñez 1991.

LÓPEZ GIRÓN, J. (1984) *El cultivo del zumaque en La Mancha conquense*. Actas de las II Jornadas de Etnologia de Castilla–La Mancha.: 117–126 Publicaciones JCCM. Toledo.

MACÍA, M.J. (1996) El Zumaque, la Planta de las Tenerías. *Revista Quercus* Nº 121: 8–10. Madrid.

MADOZ, P. (1845) *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MOLINA CANTOS, R.; VALDÉS FRANZI, A.; ALCARAZ ARIZA, F.J.(2008). Flora y vegetación del tramo medio del valle del río Júcar (Albacete). Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I Estudios Nº 184. Albacete.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J. (1987) *Relaciones geográfico–históricas de Albacete (1786–1789) de Tomás López*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.

SÁNCHEZ LÓPEZ, M.D.; GARCÍA SANZ, J.A; GÓMEZ MERINO, A. & ZON BLANCO, S. (1994). *Plantas útiles de la comarca de La Manchuela (Albacete)*. CEDER–La Manchuela. Casas Ibáñez (Albacete).

ZALACAÍN, A.; CARMONA, M.; GALLARDO, M.A; ALONSO, G.L. (2002). El *zumaque* (*Rhus coriaria* L.) Cultivo y usos etnobotánicos. *Revista Montes* Nº 70: 34–39. Madrid.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ETNOBIOLOGÍA DEL CAÑÓN DEL JÚCAR

Diego Rivera Núñez
José Fajardo Rodríguez
Alonso Verde López
Concepción Obón de Castro
Rodrigo Roldán Martínez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Antecedentes

El cañón del Júcar destaca por su belleza y, sobre todo, por su riqueza tanto desde el punto de vista geológico como desde la biodiversidad botánica y faunística. Sin embargo, existe otro tipo de biodiversidad, aquella que esconde cada una de las especies biológicas y unidades ecológicas en su relación con el ser humano. Los conocimientos tradicionales sobre la naturaleza son parte de nuestra cultura (Pardo de Santayana y Gómez, 2003; Pardo de Santayana y Morales, 2001; Verde y Fajardo, 2007), no están en los libros, y sí en la memoria de nuestros mayores, por lo que es obligación nuestra recuperarla, pues, con cada persona mayor que desaparece se pierde también una parte de este Patrimonio Cultural.

Este conocimiento popular sobre los recursos biológicos lo estudia y recoge la ciencia conocida como **Etnobiología**, ciencia que se alimenta de otras disciplinas como son la Botánica, Zoología, Etnología, Ecología, Edafología, etc. La recopilación del conocimiento y práctica en uso, el lenguaje asociado a dicha práctica, así como la interpretación simbólica y empírica de los recursos biológicos son la esencia de la Etnobiología.

El manejo de los recursos naturales y su uso han dado lugar a la acumulación paulatina de conocimientos sobre la biología de las especies y los procesos ecológicos locales. Estos conocimientos son la base de las estrategias locales de manejo del entorno, a menudo muy eficientes (Reyes–García y Martí, 2007).

Estos conocimientos descriptivos se transmiten oralmente, son **dinámicos**, se adaptan a nuevas necesidades y problemas y, son la base sobre la que se sustenta la gestión tradicional de los recursos naturales (Fajardo, 2008). No es un sistema cerrado, está abierto a la entrada y salida de recursos a través del trueque o del comercio. Se venden productos para obtener ingresos que permitan adquirir bienes de consumo no disponibles en la comarca. Todo esto se engloba en el **Sistema de Conocimiento Tradicional** que presenta cuatro vertientes (Verde et al. 2009):

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

– Percepción y clasificación del medio: saber tradicional acerca de los recursos naturales, sus nombres y usos.
– Sistemas de gestión de estos recursos: administración, manejo y temporalización de los recursos, técnicas de transformación y procesado.
– Obtención de bienes y productos tangibles a partir de los diferentes recursos naturales.
– Creencias, interpretación simbólica y empírica de la relación del ser humano con la naturaleza.

En este Sistema de Conocimiento Tradicional, el ser humano pertenece a la naturaleza, es una pieza más de la compleja red de interacciones que gobiernan el cosmos. La diversidad biológica y cultural están íntimamente relacionadas, pero el conocimiento tradicional sólo describe lo útil, de manera que un recurso especialmente importante para una comunidad está descrito de forma exhaustiva mientras que si no es así, no recibe atención (Verde et al. 2009).

El paisaje, desde la mirada de sus pobladores, es el lugar donde se encuentran los recursos naturales.

En el sistema de conocimiento tradicional (SCT o TKS por sus siglas en inglés), los recursos van siempre ligados a un entorno determinado. La expresión popular para referirse a este hecho suele ser "*tal planta se cría en...*" o "*quiere...*". Por este motivo, exponemos los recursos naturales de interés en Alcalá del Júcar y por extensión, del valle medio de este río en la provincia de Albacete, según los entornos a los que se asocian.

2. El paisaje humanizado

El poblamiento humano de este territorio ha modificado drásticamente el paisaje y el medio biótico. Partimos de una situación primigenia, en la que suponemos un valle boscoso, con laderas pobladas por bosques mediterráneos, incluso robledales, con manchas de matorrales mediterráneos en las zonas más secas y pedregosas y un fondo de valle cubierto de un denso bosque caducifolio. Este medio natural proporcionaría recursos a una escasa población humana, nómada, recolectora y cazadora, con un impacto ambiental bajo. La aparición de la agricultura y la ganadería modificó radicalmente esta situación, se talaron los mejores bosques, situados en los suelos más fértiles, para obtener suelo agrícola. La presión humana se concentró en los valles de los ríos, lugares privilegiados. El incremento de la población humana supuso la necesi-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

dad de más recursos naturales, se intensificaron las cosechas mediante la puesta en cultivo de huertas con regadíos, haciendo presas y acequias.

Siglos de agricultura, de carboneo, de extracción de leñas, de talas y pastoreo han ido modificando el paisaje hasta llegar a la situación actual, un paisaje humanizado, resultado de la interacción secular del ser humano con el entorno. Del primitivo bosque mediterráneo quedan retazos de matorrales mediterráneos; espartizales, bojedas, tomillares, romerales, chaparrales, normalmente localizados en los suelos de menor valor agrícola, mientras que los campos de cultivo dominan el paisaje.

Si a eso añadimos los cambios del clima que se desarrollan a lo largo de siglos y que en los últimos dos siglos parecen presentarse en forma de una aridez y continentalidad crecientes, no es descabellado aventurar un proceso de degradación progresiva.

2.1. Las descripciones geográficas desde el siglo XVI al XIX

Se dispone de un reducido repertorio de documentos que nos permite reconstruir una imagen de cómo eran los paisajes en la zona y de cómo pudieron evolucionar. Resultan de fundamental interés las Relaciones de los Pueblos de España (restringidas a los reinos de la corona de Castilla) mandada hacer por el rey Felipe II (entre 1575 y 1580), las relaciones o Diccionario Geográfico de Tomás López (Figura 1), el catastro del Marques de la Ensenada (Jaén, 2008 y 2011) y el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz (Gómez 2011, Rivera 1983, 1985). Las Relaciones de Felipe II las pudimos estudiar gracias al Profesor Alfonso Santamaría (Rivera, 1985) y las transcripciones fueron posteriormente publicadas por Cebrián y Cano (1992).

Figura 1. Mapa de Alcalá del Júcar con los cultivos, Relaciones de Tomás López (Archivo del IEA 08288)

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La fiabilidad de las descripciones es relativa y las especies mencionadas y omitidas responden a factores muy variados: especificaciones de la encuesta en función del interés del que la encarga, conocimientos de los que la cumplimentan e incluso intereses económicos que limitan la riqueza de las respuestas. De este modo podemos utilizarlas para hacernos una idea de algunas de las especies existentes en cada lugar y término pero el que no se mencionaran no significa que no existieran. La Figura 2 muestra cómo las diversas descripciones, sin seguir un patrón muy marcado, se agrupan más por los estilos de las diversas fuentes que por las localidades.

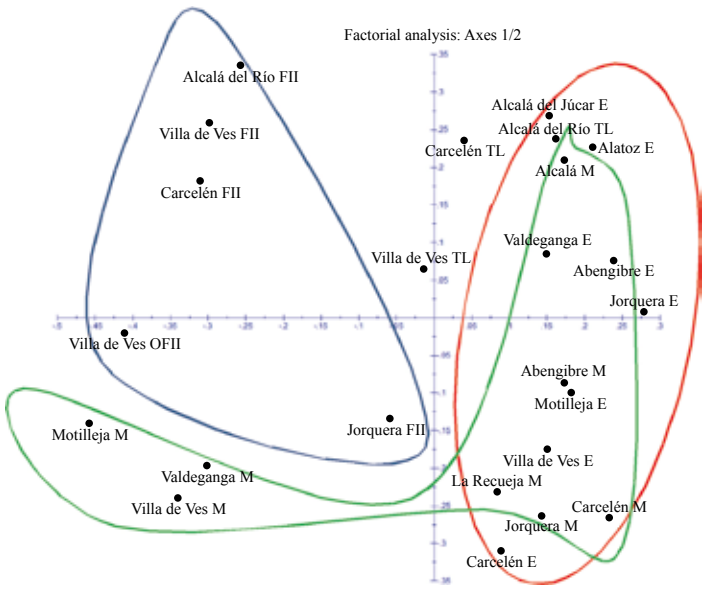

Figura 2. Diagrama de dispersión resultante del análisis factorial sobre la matriz de disimilaridad basada en la presencia/ausencia de las especies silvestres y cultivadas que se mencionan en las diversas fuentes consultadas. FII y línea azul: Relaciones topográficas de Felipe II. E y línea Roja: Catastro de la Ensenada. TL, sin línea, Relaciones de Tomás López. M, línea verde, Diccionario de Pascual Madoz

Con todo lo anterior, podemos presentar a continuación un listado de las especies que fueron consideradas lo bastante relevantes como para merecer figurar en estos catastros y relaciones. La interpretación de los nombres vernáculos la llevamos a cabo considerando la base de datos del español (RAE, 2014), los registros de nuestros trabajos en la zona y la obra de Molina et al. (2008).

– Formaciones boscosas más o menos naturales de llanuras y barrancos: Pinares (doncel, *Pinus pinea* y carrasco, *Pinus halepensis*), Encinas (y carrascas, y matas o mata parda, *Quercus*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

rotundifolia), Coscoja o mata rubia (fuente de grana, *Quercus coccifera*), Robledales (*Quercus faginea*), Enebros (*Juniperus oxycedrus*), Sabinas (*Juniperus phoenicea*), Madroñales (*Arbutus unedo*).
– Bosques y matorrales directamente ligados al río: Mermeces (*Celtis australis*), Saumares (*Salix*?), Sargas (*Salix triandra* y otras), Olmos (*Ulmus minor*), Álamos (*Populus alba*), Fresnos (*Fraxinus angustifolia*), Chopos (*Populus nigra*), Sahuco de la Vega (*Sambucus nigra*), Cañas (*Arundo donax*).
– Matorrales abiertos: Romerales (*Rosmarinus officinalis*), Retamales (*Retama sphaerocarpa*).
– Cultivos Cerealistas, Jeja (*Triticum turgidum*), Cebada (*Hordeum vulgare*), Adaza (*Sorghum bicolor*), Avena (*Avena sativa*), Escaña (*Triticum dicoccum*, *T. monococcum*), Trigo (*Triticum aestivum*), Centeno (*Secale cereale*), Panizo (*Panicum miliaceum*) y Maíz (*Zea mays*).
– Legumbres: Guijas (*Lathyrus sativus*), Garbanzos (*Cicer arietinum*), Bajocas (*Phaseolus vulgaris*).
– Hortalizas: Cebollas (*Allium cepa*), Melones de agua (*Citrullus lanatus*), Pimientos (*Capsicum annuum*), Tomates (*Lycopersicon esculentum*), Calabazas (*Cucurbita maxima*), Melones (*Cucumis melo*), Nabos (*Brassica napus*), Patatas (*Solanum tuberosum*).
– Azafrán (*Crocus sativus*), Pimienta (*Schinus molle*).
– Vid/Vino (*Vitis vinifera*).
– Olivar (*Olea europaea*).
– Frutales: Cerezos (*Prunus avium*), Guindos (*Prunus cerasus*), Ciruelas/Pumares (*Prunus domestica*), Melocotones y Duraznos (*Prunus persica*), Membrillos (*Cydonia oblonga*), Peras (*Pyrus communis*), Manzanas (*Malus domestica*), Granadas (*Punica granatum*), Higos (*Ficus carica*).
– Moreras (*Morus alba*, *M. nigra*).
– Nogales/Nueces (*Juglans regia*).
– Cáñamo, cañamones (*Cannabis sativa*), Esparto (*Stipa tenacissima*), Lino (*Linum usitatissimum*).
–Pastos.

La mayor parte de las especies mencionadas se encuentran todavía en la comarca, aunque algunas como la escaña y la adaza han desaparecido y otras como el panizo (en sentido estricto) sobreviven como malas hierbas en los maizales.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2.2. La percepción del paisaje y de sus recursos

Este medio natural es percibido de forma compartimentada, de manera que cada recurso va ligado a un ambiente determinado, a un entorno etnoecológico, entendiendo la etnoecología en su enfoque actual como el estudio del conocimiento ecológico local como una forma de adaptación y modificación del hábitat, así como resultado de la coevolución entre cultura y naturaleza (Reyes–García y Martí, 2007).

En este marco, el entorno proporciona la mayor parte de los recursos necesarios para el desarrollo de la comunidad (Tabla 1). Por ejemplo, la gastronomía local se basa en la disponibilidad de ingredientes conseguidos del entorno (cultivados y silvestres), complementados con otros obtenidos en el comercio.

A través de las entrevistas realizadas en la zona a lo largo de más de veinte años se aprecia que los usos citados con mayor frecuencia son aquellos relacionados con la alimentación humana (y del ganado) y la medicina (Figura 3).

Figura 3. Importancia relativa de las diferentes categorías de uso en función de las respuestas recogidas. Elaborado con los 710 registros completos (del total de 1329) de uso recogidos mediante entrevistas en los términos del Cañón del Júcar

Tabla 1. Recursos etnobiológicos

Campo de uso	Recursos etnobiológicos
Alimentación humana	Hortalizas, cereales, legumbres, frutas, carne, pescado, condimentos, verduras silvestres, setas, caracoles
Alimentación animal	Piensos, pastos y forrajes
Artesanías	Plantas para hacer escobas, plantas para cestería (esparto, caña, centeno, mimbre), maderas, plantas tintoreras
Combustibles	Leñas
Fertilizantes	Estiércoles
Medicina popular	Plantas medicinales para la elaboración de remedios, recursos animales, aguas
Vivienda	Maderas, cañas

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En cuanto a los organismos empleados (Figura 4) destacan, con diferencia, las plantas vasculares, cultivadas y silvestres. Las partes aéreas (mencionada como toda la planta) y los frutos son los recursos utilizados más frecuentemente.

Figura 4. Importancia relativa de los diferentes organismos y partes de los mismos en función de las respuestas recogidas. Elaborado con los 1329 registros de uso recogidos mediante entrevistas en los términos del Cañón del Júcar. Nota: la escala del eje de abscisas es logarítmica

El número de familias de organismos registrados es de 102, repartidas entre 18 familias de animales, 8 familias de hongos y 76 de plantas vasculares. Esto nos lleva a concluir, una vez más, el importante papel que ejercen las plantas vasculares (Figura 5) en la cultura popular y los conocimientos tradicionales de diferentes regiones, y en este caso de Alcalá del Júcar y términos aledaños.

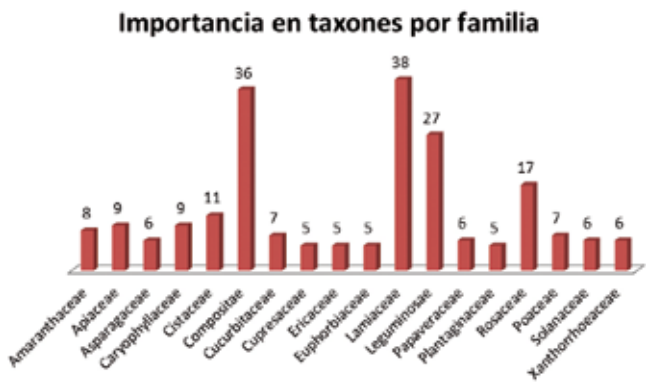

Figura 5. Importancia relativa de las diferentes familias de organismos en función de las especies mencionadas en las respuestas recogidas. Elaborado con los 1329 registros de uso recogidos mediante entrevistas en los términos del Cañón del Júcar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Del total de especies registradas cabe destacar por la frecuencia con que se mencionan la vid, la higuera y el olivo, junto con el almendro, como cultivos leñosos de los que se aprovechan fundamentalmente los frutos, y el tarraguillo y el té de roca como plantas medicinales, mientras que el tomate destaca entre las hortalizas (Figura 6).

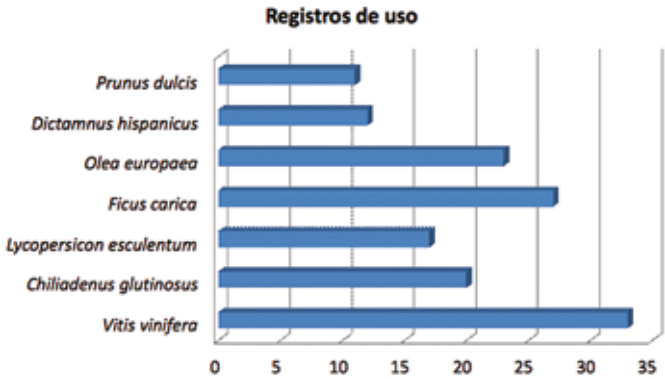

Figura 6. Las siete especies más citadas por sus usos. Elaborado con los 1329 registros de uso recogidos mediante entrevistas en los términos del Cañón del Júcar

3. Entornos etnoecológicos

Dividimos el entorno de Alcalá y del cañón del Júcar en cuatro grandes ambientes:

– La vega del río: fondo del valle.

– Lomas y laderas: laderas del cañón y barrancos que bajan a éste.

– Tierras de secano: campos situados fuera del cañón del Júcar, por encima del valle.

– Otros recursos: recursos biológicos que no van ligados estrictamente a un ecosistema.

Los recursos se generan tanto en entornos más humanizados (campos de cultivo, huertas, viviendas, corrales, etc.) como en entornos más naturales (matorrales, bosques de ribera, etc.). En Alcalá y su comarca existe un curioso adjetivo para denominar a las personas que se dedican a la recolección de recursos silvestres, como verduras silvestres, frutos, caracoles, animales, etc. Estas personas se les conoce como **ardacheros**, derivado de ardacho, nombre local del lagarto, antiguamente capturado para servir de alimento. Este término está relacionado con el diferente nivel de acceso a los recursos naturales de la población local,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

siendo el ardacheo una práctica ancestral de supervivencia para la población con menor acceso a otros recursos alimenticios.

Por otra parte, en los espacios cultivados, se han desarrollado y mantenido desde hace siglos variedades locales de plantas cultivadas, dando lugar a una rica agrobiodiversidad, hoy en retroceso por la sustitución de las variedades locales (y razas ganaderas autóctonas) por variedades modernas, muy a menudo más productivas (aunque no siempre) pero peor adaptadas a las condiciones locales.

3.1. La vega del río Júcar

El fondo del valle del Júcar está cubierto de suelos fértiles y profundos, aluviones depositados por el río durante miles de años. Sobre estos suelos, la vegetación natural que se desarrolla es un bosque caducifolio, un bosque de ribera dominado por los álamos blancos (*Populus alba*), acompañados de otras especies como olmos (*Ulmus minor*), sargas (*Salix alba*), tarayes (*Tamarix gallica*), etc...

Sin embargo, estos suelos profundos son muy productivos, por ello, desde hace siglos, existe en la vega del Júcar un sistema ancestral de regadío. Este sistema se basa en la construcción de azudes, presas que elevan el nivel del agua para alimentar una acequia en cada una de las riberas, las huertas quedan así entre la acequia y el río, regándose por gravedad al abrir el portillo de cada tablar.

En las ramblas y barrancos que bajan al río, se construyen **malecones**, diques que tienen como objetivo desviar las avenidas para que no taponen las acequias.

3.1.1. Huertas

Las huertas, cultivadas desde tiempos inmemoriales, proporcionan sobre todo **alimento**, tanto para autoconsumo, como para venta o intercambio. Se cultivan una gran variedad de hortalizas y frutales (Tabla 2).

También se cultivan en las huertas alimento para animales domésticos, además de aprovecharse como forraje plantas silvestres que se escardan de las huertas.

En estas huertas se pueden encontrar también naturalizadas, plantas que estuvieron antiguamente cultivadas en ellas y que, debido a su rusticidad, se mantienen en la zona aunque lleven décadas sin cultivarse. En el entorno de Alcalá, uno de los mejores ejemplos es la rubia de tintes

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(*Rubia tinctorum*), cultivado desde hace siglos para obtener el color rojo con sus raíces y abandonada a finales del s. XIX–comienzos del XX con la extensión del uso de las anilinas.

En las huertas se recolectan también diversas especies de caracoles empleados en la alimentación.

Tabla 2. Recursos de las huertas

Tipo de recurso	Recursos
Animales	Codornices, ratas de agua, tordanchas, tasones, caracoles
Condimentos	Hierbabuena, orégano, laurel, perejil
Enseres domésticos	Almez, calabazas vinateras, cáñamo, escobas de mijo, escobas de palillos, farfolla de panizo, olmo
Frutos cultivados	Albaricoques, granados, manzanas, membrillos, nogales, peras, melocotones, caquis, higos, ciruelos
Hortalizas	Acelgas, ajos, alcachofas, calabazas, cebollas, coles, cardo, coliflor, espinacas, habichuelas, lechugas, nabos, patatas, pepinos, pimientos, puerros, tomates, zanahorias
Piensos y forrajes	Alfalfa, botea, calabazas gorrineras, cardenchas, cerrajas, mielgas, panizo, patacas, romanza
Plantas y otros recursos medicinales	Ababoles, alábega, eucalipto, "camisa de culebra", hierbabuena, hierba de las heridas, malva, manzanilla, mielgas, nogal, poleo, romanzas, sanalotó, toronjil
Tintes	Cáscara de cebollas
Verduras silvestres	Ababoles, ajos porros, cerrajas, lechuguillas, espárragos de turca

3.1.2. El bosque de ribera

Los restos del bosque de ribera original permanecen como una estrecha franja junto al río o las acequias, salpicados entre las huertas o recolonizando huertas abandonadas. Este entorno proporciona una gran variedad de recursos biológicos:

– Alimento; verduras silvestres (espárragos, ajoporros), frutos silvestres (moras), setas (seta de chopo).

– Maderas; en este aspecto, destaca sobre todo el caso del almez, mermez o alatonero (*Celtis australis* (Figura 7), árbol muy apreciado por sus varas, empleadas para mangos de herramientas y horcas. Periódicamente se vendían a compradores que venían de pueblos del valle de Ayora.

– Plantas medicinales; no son tan abundantes como en otros ambientes, pero algunas van ligadas a este medio como la flor de espino (*Crataegus monogyna*) o el rusco (*Ruscus aculeatus*).

– Leñas; se aprovechan como combustible las ramas de limpiar y podar los árboles.

– Caza; el bosque de ribera es un refugio para la fauna y en el se han capturado diversos animales para servir de alimento, como ocurría antiguamente con los tejones, capturados con trampas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

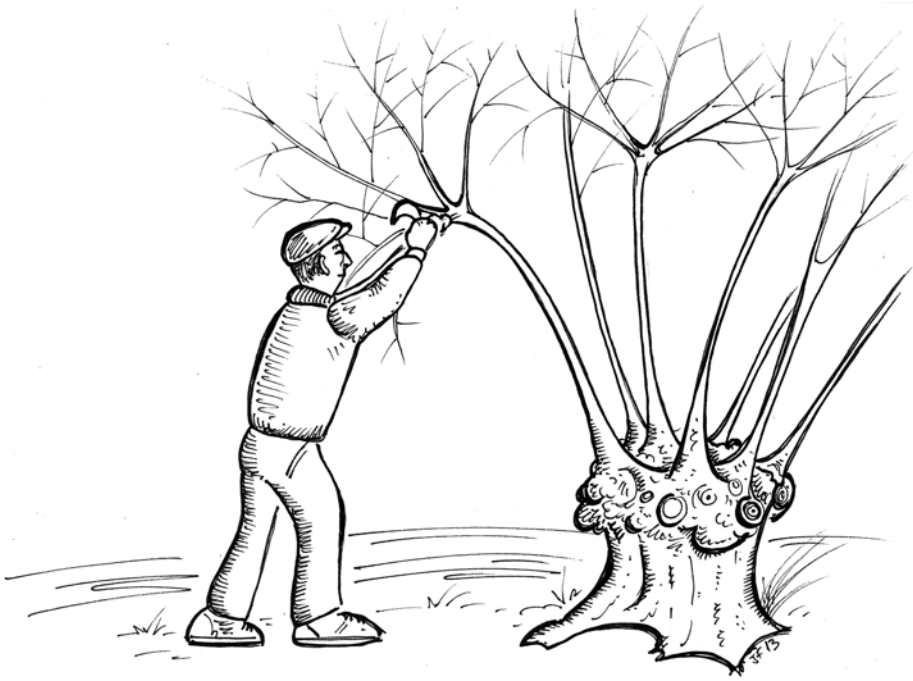

Figura 7. Guiando varas de almez para la fabricación de horcas. Dibujo: José Fajardo

3.1.3. Cañaverales

La caña (*Arundo donax*) es una planta estéril introducida. En contexto arqueológico aparece desde periodo ibérico. Los cañaverales se plantaban junto al río o cerca de huertos para asegurarse el abastecimiento de esta importante materia prima, esencial en:

– Arquitectura rural; cubiertas, chimeneas, cielos rasos, tabiquillos, etc.
– Agricultura; soporte y entutorado de hortalizas.
– Cestería.

3.1.4. El río

La corriente continua del Júcar ha sido una fuente de energía fundamental para los habitantes de la zona. El río ha proporcionado **energía** para mover molinos, batanes y martinetes. El agua que discurre por las acequias es esencial como recurso para regar las huertas.

Además, la fauna del río se ha empleado en la alimentación, aunque las diversas introducciones han modificado radicalmente la compo-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sición de la **pesca** que se obtiene en el Júcar. Hasta hace unas décadas, el pez más abundante era la loína (*Parachondrostoma arrigonis*), junto con el barbo (*Barbus guiraonis*), acompañados por la trucha común (*Salmo trutta*), escasa y ligada a los correntales. Estas especies autóctonas se capturaban ocasionalmente como complemento alimenticio, con cañas o redes. La introducción de grandes depredadores como el lucio (*Esox lucius*) supuso la desaparición de estos peces. Más tarde se introdujo el gobio (*Gobio gobio*). En la actualidad, la especie más común, también introducida es el alburno (*Alburnus alburnus*), junto a otras especies exóticas como el black–bass (*Micropterus salmoides*), pez–sol (*Lepomis gibbosus*) y lucioperca (*Sander lucioperca*).

Algo parecido sucedió con los cangrejos, el abundante cangrejo ibérico (*Austropotamobius pallipes*) desapareció con la llegada a España del cangrejo americano (*Procambarus clarkii*), portador de la afanomicosis, enfermedad que resultó ser letal para la especie autóctona. Tradicionalmente, los cangrejos capturados en el río han formado parte de la alimentación tradicional de Alcalá y su comarca.

Otros recursos además de la pesca son mostrados en tabla 3.

Tabla 3. Recursos del río y del bosque de ribera

Tipo de recurso	Recursos
Caza	Culebras, patos, ratas de agua, ranas
Enseres domésticos	Anea, caña, sarga, almez
Forrajes	Olmo, fresno
Frutos silvestres	Moras
Maderas para construcción	Olmos, chopos
Pesca	Cangrejos, lucio, loína, barbo
Plantas medicinales	Sabuco, tapaculeros, té de río, zarzas
Setas	Orejetas, seta de chopo, seta de olmo
Verduras silvestres	Ajoporros, espárragos de turca, espárragos de zarza

3.2. Lomas y laderas

Las laderas del cañón del Júcar están en su mayoría profundamente erosionadas, y deforestadas desde hace siglos. En general están cubiertas por formas empobrecidas de matorrales mediterráneos calcícolas. Según nuestros informantes, en la actualidad, estas laderas están mucho más cubiertas de vegetación que hace cuarenta o cincuenta años, cuando existía una presión mucho más fuerte sobre los recursos naturales. Las laderas orientadas al norte o este suelen presentar bujes (*Buxus sempervirens*), testigo de la presencia pasada en estas áreas de robledales de roble quejigo (*Quercus faginea*), hoy testimoniales en algunos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de los barrancos que bajan al río. En las solanas y laderas de poniente domina el esparto (*Stipa tenacissima*).

Asociados a estas laderas, encontramos diversos barrancos y vallejos, pequeños valles de escorrentía estacional y paleocauces que van a desagüar al Júcar. Algunas plantas se localizan en estos pequeños vallejos, como el quejigo citado anteriormente o el tamo real (*Dictamnus hispanicus*), utilizado antiguamente para proteger la ropa de la polilla.

Un caso especial son los **cantiles**, profundos cortados verticales labrados en las calizas y margas por la erosión del río. Estos espacios proporcionan pocos recursos naturales aprovechables por la población, aunque en ellos habitan algunas plantas medicinales, muy apreciadas en la comarca, especialmente la yerba viborera o te de roca (*Chiliadenus glutinosus*) y el poleo (*Micromeria fruticosa*), sólo accesibles en zonas bajas y pequeños roquedos. En los abrigos nidifican diversas aves. En algunos casos, aunque parezca increíble viendo la localización de estas cuevas, se recogía la palomina allí depositada, como ocurría en la Cueva de los Golondrinas, cerca del Tollo de la Gila, un paraje de gran interés natural y paisajístico (Figura 8).

Figura 8. El Tollo de la Gila. Fotografía: José Fajardo

La alternancia de margas y calizas facilita la excavación de cuevas, aprovechando la blandura de la marga y la mayor dureza de la caliza que puede servir como techo. Estas cuevas son muy importantes en

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

toda esta zona del valle del Júcar. Las piedras que se desprenden de estos cantiles se han aprovechado como material de construcción.

Como recursos naturales que proporciona estas lomas y laderas destacan:

– Especialmente las plantas aromáticas y medicinales. Algunas de estas plantas son muy conocidas en Alcalá como la morquera (*Satureja montana*), empleada en el aliño de aceitunas, el romero (*Rosmarinus officinalis*), tomillo (*Thymus vulgaris*), ruda (*Ruta angustifolia*), salvia o selva (*Salvia lavandulifolia*), etc. Plantas medicinales como la hierba del hueso, árnica o yerba viborera, nombres con los que se le conoce a la especie botánica *Chiliadenus glutinosus*.

– Caza; generalmente caza menor, sobre todo perdices y conejos.

– Caracoles; son muy apreciados los caracoles serranos (*Iberus alonensis*) ligados a los matorrales mediterráneos. En el mismo ambiente se encuentra el caracol judío o moro (*Sphincterochila candidissima*), apenas recolectado.

– Esparto; muy importante en la zona, se emplean sus hojas en cestería, usando para ello técnicas de trenzado diversas, siendo la más conocida la pleita.

– Leña; romero, buje.

– Materiales de construcción; piedra, cal.

– Miel; existen en este entorno abundantes plantas de interés apícola, que proporcionan una miel excelente.

En la tabla 4 se muestran los recursos del matorral mediterráneo que crece en lomas y laderas.

Tabla 4. Recursos del matorral mediterráneo

Tipo de recurso	Recursos
Animales	Ardachos, ardillas, conejos, culebras, palomas torcaces, perdices, liebres, tasones, caracoles
Condimentos	Tomillo, morquera, salvia, enebro
Enseres domésticos	Pino piñonero, espinos, buje, esparto
Fertilizantes	Basura de monte (mantillo de encina)
Pastos y forrajes	Pasto burrero, ramones
Frutos silvestres	Bellotas, piñones
Leñas y yescas	Aliagas, encinas, espinos, matarrubias, pinos, yesca
Maderas para construcción	Pino, encina, roble
Plantas medicinales	Blanqueta, chaparro mesto, enebro, espliego, ge del campo, hierba de la sangre, pijo de lobo, poleo, tomillos, rabogato, romero, ruda, tomillo morisco, torovisco
Plantas melíferas	Tomillo, morquera, salvia, espliego, romero, mieladas de carrasca
Setas	Guíscanos
Verduras silvestres	Espárragos trigueros

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

3.3. Tierras de secano

3.3.1. La labor y las viñas

Las tierras de secano se sitúan fuera del valle del río, en los llanos que quedan por encima del cañón del Júcar. Este es un entorno mayoritariamente cultivado, agrícola, con pequeños retazos de vegetación mediterránea.

Estos campos de secano producen:

– Azafrán; el azafrán obtenido de una pequeña parcela dedicada a este cultivo, recolectado y mondado de forma familiar se guardaba como una reserva económica con la que afrontar gastos extra como una boda o la compra de un bancal o una casa, ocasiones en las que se vendía el azafrán guardado durante años.

– Cereales; trigo para alimentación humana, avena, cebada y centeno para los animales. Tradicionalmente, se cultivan en la zona cereales de invierno, se siembran con la humedad del otoño, completando su ciclo en primavera, a comienzos del verano se agostan y se siegan. Los restos de estos cultivos, llamados rastrojos, son muy apreciados como pasto cuando germina, tras las lluvias veraniegas, la semilla que ha caído al suelo después de la cosecha, a este pasto se le llama riza.

– Legumbres; en rotación de cultivo con los cereales, algunas especies se han empleado en la alimentación humana, como lentejas, garbanzos o guijas, mientras que otras se emplean en alimentación animal como la veza o los yeros.

– Almendro; cultivo marginal en la comarca, al que se dedican pequeñas parcelas.

– Olivo; se cultiva a pequeña escala para tener aceite en casa. Además del uso de su fruto como postre o en la obtención de aceite, se emplean sus ramas como alimento para el ganado y su madera es muy apreciada como combustible. Antiguamente, el aceite de oliva servía como combustible para los candiles, principal iluminación de las casas.

– Viñas; cultivo de gran interés económico en toda la comarca. En unos años hemos asistido a una reconversión radical de estos viñedos (llamados en la zona majuelos), partiendo de viñas en vaso con diversas variedades tradicionales (una estrategia para asegurar la cosecha) a viñedos monovarietales, cada vez más en espaldera para la recolección mecanizada del fruto.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

De forma ocasional, se recolectan en primavera **verduras silvestres** como la colleja y los espárragos trigueros o los espárragos de tamarilla/(*Sisymbrium crassifolium*). Las carrascas salpicadas entre estos campos se han aprovechado para la recolección de **bellota**, empleada tanto en alimentación humana como animal. En los ejidos y "andás" o añojales, terrenos sin cultivar cercanos a aldeas y veredas se recolecta la **seta de cardo**, muy apreciada en toda la comarca.

Por otra parte, en estos llanos de secano, un aprovechamiento tradicional es la **caza**, esencialmente caza menor como liebres, perdices y conejos. Estos animales salvajes complementan la alimentación tradicional. Se capturaban antiguamente con diversos sistemas de trampeo, hoy prohibidos. Destaca el caso de dos animales domesticados para su empleo en la caza; el galgo, para la caza de liebres y el hurón, para la caza de conejos, además de la caza con escopeta. Algunas aves se cazaban para tenerlas enjauladas en las casas como animales de canto, es el caso del colorín (*Carduelis carduelis*), el pardillo (*Carduelis cannabina*) o de los golondros (*Melanocorypha calandra*).

3.3.2. Los melonares

En las tierras de secano que quedan por encima del cañón y de la vega del río Júcar, las de mejor calidad, denominadas por los pobladores "tierras frescas", situadas a menudo en "hazas", también han servido para emplearlas como huertos, en este caso huertos de secano, denominados melonares. Son espacios de tamaño reducido, dedicados a la siembra de hortalizas de verano, como melones del año, melones de agua, cohombros, tomates, calabazas, pimientos y berenjenas fundamentalmente.

Esta tierra necesita de una preparación especial y distinta a la que se hace en regadío. En otoño se labra con vertedera para revolver la tierra, en el mes de enero y febrero se "pinta" (trazar las filas y puntos donde irán las matas a plantar) de tal manera que en el punto donde irá cada una de las matas se pone una caña. Posteriormente se hacen los hoyos en este tiempo donde se echa un par de "almortás" (un puñado grande cogido con las dos manos) de basura en cada hoyo para posteriormente taparlo. Se deja hasta finales de abril donde se plantarán los melones, calabazas y cohombros, escarbando en el punto donde está cada caña y buscando "el jugo" (tierra húmeda) para poner entre 6–8 pepitas, que al cabo de unos días nacerán y habrá que "esclarecerlas". A principios de mayo se plantan los tomates y pimientos que se sembraron en la hoya en el mes de febrero, lo mismo se hace con las berenjenas. Popularmente, se cree que el mejor

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

día para poner este plantel es un viernes, a la caída del sol. Antiguamente, en épocas de escasez económica los melonares se vigilaban (de día y de noche) para protegerlos de los "amigos de lo ajeno", y evitar que acabaran con la cosecha. Otros enemigos de los agricultores y amigos de estos espacios a los que acudían los calurosos días de julio y agosto a "picar los melones", con el fin de obtener comida y agua de los refrescantes frutos del melonar, eran los chorlitos (*Burhinus oedicnemus*) y los grajos (*Corvus corone*). En la tabla 5 se muestran los recursos de secano.

Tabla 5. Recursos del secano

Tipo de recurso	Recursos
Alimentos y condimentos	Almendras, azafrán, combros, garbanzos, guijas, higos, lentejas, melones de año, melones de agua, olivas, pumas, tomates, trigo, uva
Caza	Avetardas, ardachos, campesinos, conejos, culebras, golondras, liebres, perdices, sisones, tordos, totovías
Enseres domésticos	Caña de centeno, caña de escaña, amarguilla, cabezuela, cerrillo, talleras
Frutos silvestres	Guijilla, rompesacos
Leñas y fuentes de energía	Aceite de oliva, almendros, cepas, olivos, sarmientos, tobas
Piensos y forrajes	Ababoles, cebada, centeno, rastrojos, ballico
Plantas y otros recursos medicinales	Ababoles, ardachos, arzolla, cadillos, "camisa" de culebra, hinojo, lechiterna, relantijas
Setas	Seta de cardo
Verduras silvestres	Espárragos de tamarilla, collejas, brísoles

3.4. Otros recursos

3.4.1. La ganadería

Predomina en la zona la ganadería extensiva, tradicionalmente con rebaños pequeños de ovejas en los que se suele mantener alguna cabra y una burra para ayudar al pastor en el campo. Hasta hace pocos años funcionaba un rebaño comunitario conocido como "la dula" que diariamente recogía a las ovejas y cabras de los pequeños ganaderos para sacarlos a los pastos comunitarios.

Los recursos locales proporcionados por el ganado incluyen:

– Carne empleada en la alimentación, en algunos casos se hacían "salones" (cecina de oveja o cabra) con animales que no crían (ovejas machorras).

– Leche, la de cabra muy apreciada en la alimentación humana y tanto la de cabra como la de oveja para hacer queso.

– Lana.

– Pieles.

– Estiércol (llamado basura o sirle si está pulverizado), muy importante como fertilizante.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En general, los pastores son considerados como buenos conocedores de los recursos naturales; ubicación de plantas útiles como plantas medicinales y condimentarias, conocimiento de los parajes y sus nombres, artesanías como la cestería del esparto, etc.

3.4.2. La vivienda

La producción de ciertos recursos va ligada al entorno doméstico, en este ambiente, suele ser la mujer la encargada de su gestión:

El **patio** suele estar ocupado por un pequeño jardín, donde se cultivan:

– Plantas condimentarias; laurel, hierbabuena y perejil que se emplean como condimento en la cocina.
– Plantas medicinales; manzanilla, curalotó.
– Plantas ornamentales; rosales, geranios.
– Frutales; como planta de sombra se suele utilizar la parra (*Vitis vinífera*), de variedades de mesa, con hollejo fino y fruto grande, dulce y jugoso como la moscatel, teta de vaca o cojón de gallo. Estas parras dan sombra en verano y dejan pasar el sol en invierno, proporcionando además su fruto. Otro frutal común en los patios es la higuera (*Ficus carica*), que además de dar sombra, proporciona abundantes frutos, siendo la variedad más apreciada en la zona la "gota de miel".

El **Corral**, se gestiona como una despensa, alberga unas cuantas gallinas, a menudo una coneja de cría y tradicionalmente una gorrinera donde se engordaba el cerdo destinado a la matanza anual.

Las gallinas producen huevos y carne. La puesta de huevos no es continua a lo largo del año, sino que se intensifica en primavera y decae en invierno. Con las gallinas lluecas se obtienen nuevos ejemplares. Las gallinas viejas y los pollos se aprovechan para carne. Las gallinas mantenidas en la casa, de tipo campero, pertenecían a razas autóctonas de tipo mediterráneo como la molinera o la negra, hoy están desplazadas por razas ponedoras como la *Rhode Island*.

El cerdo es uno de los animales más importantes del corral, se cuida con mimo hasta el tiempo de la matanza. Con su carne se elaboran todo tipo de embutidos (Fajardo y Verde, 2009). En Tolosa se elaboraba en la matanza un remedio medicinal llamado bálsamo, con la bilis del cerdo mezclada con alcohol, este bálsamo se empleaba para curar heridas y cortes.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

El estiércol procedente del corral se empleaba como abono para la huerta. El de las gallinas, la gallinaza, se considera muy buen fertilizante, aunque fuerte.

Los desperdicios de la comida se usaban para complementar la alimentación de estos animales domésticos como mondaduras de frutas y hortalizas, restos de comida, etc.

Para controlar la población de roedores, muy comunes donde se almacenan piensos, se mantenía en la casa uno o varios gatos.

En las zonas de campo de secano aparecen numerosas construcciones de piedra (loseta), generalmente encaladas y de una sola planta, conocidas como casillas. Son habitáculos pensados por los pobladores para resguardarse de las inclemencias del tiempo, según la época. En épocas de campaña como la siega, servían para pasar la noche, los días que duraba la siega en ese tajo, sin necesidad de tener que "bajar al pueblo". En algunas casas de campo, existen palomares. Las palomas proporcionan carne, además de ser muy apreciados sus excrementos como fertilizantes, llamados palomina. En la tabla 6 se muestran los recursos procedentes de los animales y de las plantas que podemos encontrar en el patio o en el corral.

Tabla 6. Recursos procedentes del ganado, o de las plantas y que podemos encontrar en el corral y el patio

Tipo de recurso	Recursos
Abonos	Gallinaza, palomina y otros tipos de estiércol
Alimentos cárnicos	Cerdo, cordero, cabrito, pavo, palomos, gallinas, pollos
Alimentos no cárnicos	Huevos, leche
Animales de tiro	Caballos, mulas, burros, bueyes
Animales de caza	Perros (galgos, podencos), gatos, hurones
Plantas y otros recursos medicinales	Bilis de cerdo, higos, malvas, manteca de cerdo, manzanilla del corral, ortigas, sanalotó, telarañas, toronjil, uva.
Fibras textiles y pieles	Lana, crines, pieles (cordero, cabra, conejos)

4. La flora medicinal y sus usos

La Relación de Carcelén de Tomás López, finales del siglo XVIII con el inserto del listado de una botica local según José Almendros (Rivera, 1985) contiene una valiosísima información sobre la flora medicinal disponible en el territorio en aquella época (Tabla 7). El número de especies se aproxima al centenar. Desgraciadamente el listado no contiene información sobre los usos concretos y las formas de preparación.

Cabe destacar que en la lista solo aparecen los nombres vernáculos, e incluye tanto especies silvestres como cultivadas y es muy posible que algunas fueran cultivadas específicamente por sus propiedades medicina-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

les. Para poder identificar las especies medicinales hemos recurrido a las listas de Villatoya (1859, 1876) y Casas de Ves (1901), a las floras locales (Molina et al. 2008; Gómez, 2011), y a la base de datos Anthos y a nuestra base de datos de entrevistas etnobotánicas de la zona. También se han tenido en cuenta otras fuentes históricas. La mayor parte de las especies incluidas en la lista crecen todavía en el área, pero algunas son extremadamente raras (*Physalis alkekengi*) y otras parecen haber desaparecido.

Entre las especies desaparecidas (Tabla 7 en negrita) pero que resulta muy probable se hubieran encontrado en la comarca como plantas cultivadas figuran: *Anethum graveolens*, *Artemisia absinthium*, *Borago officinalis*, *Glycyrrhiza glabra*, *Lavatera arborea*, *Myrtus communis*, *Trigonella foenumgraecum*.

Otras especies que se encuentran en zonas relativamente próximas y podrían haber crecido, espontáneas o cultivadas, son: *Conium maculatum*, *Juniperus thurifera*, *Solidago virgaurea*.

Finalmente encontramos las especies que por sus peculiares requerimientos y distribución actual parece poco verosímil hubieran crecido en el territorio y por tanto no cabe descartar errores en la identificación, teniendo en cuenta que partimos de nombres vernáculos: *Glechoma hederacea*, *Symphytum officinalis*, *Tussilago farfara*.

Tabla 7. Relación de plantas medicinales del término de Carcelén (y zonas aledañas, incluyendo el cañón del río) a finales del Siglo XVIII (Fuentes: Anthos 2014, Gómez 2011, Molina et al. 2008, Rivera 1985). En negrita las especies que no existen en la actualidad en la zona

Nombres vernáculos siglo XVIII	Especies medicinales	Nombres locales siglo XX y XXI	Villatoya	Casas de Ves	Anthos (citas más próximas)
Bretónica	*Achillea odorata*	Betrónica			
Zancamorenilla	*Adiantum capillus–veneris*	Zancamorenilla, Culantrillo			
Agrimonia	*Agrimonia eupatoria*				
Iva artética	*Ajuga chamaepytis*				
Malvaviscos	*Althaea officinalis*	Malvavisco	1859		
Buglossa	*Anchusa azurea*	Lenguaza			
Eneldo	*Anethum graveolens*		1859		Sierra Martés (Valencia)
Alquimila	*Aphanes arvensis*				
Apio	*Apium graveolens*	Apio	1859, 1876		
Apio	*Apium nodiflorum*	Apio			
Madroñera	*Arbutus unedo*	Madroñera	1876		
Bardana	*Arctium minus*	Verdelobo			
Gayuba o alcantarilla	*Arctostaphyllos uvaursi*	Alcantarilla			
Ajenjos	*Artemisia absinthium*		1859		Almonacid del Marquesado, Villarejo de Fuentes (Cuenca)
Artemisia	*Artemisia campestris*	Boja negra	1859		
Esparraguera	*Asparagus acutifolius*	Esparraguera			
Borrajas	*Borago officinalis*				Sumacárcel, valle del Júcar (Valencia)
Berzas	*Brassica oleracea*	Repollo			

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Nombres vernáculos siglo XVIII	Especies medicinales	Nombres locales siglo XX y XXI	Villatoya	Casas de Ves	Anthos (citas más próximas)
Brionia	*Bryonia dioica*	Espárrago dulce			
Centaura	*Centaurium quadrifolium*		1859		
Doradilla	*Ceterach officinarum*				
Ceteral	*Cheilanthes acrostica*				
Chicoria	*Cichorium intybus*		1859		
Estepa	*Cistus albidus*	Estepa			
Cicuta	*Conium maculatum*		1859		Balazote (Albacete), Riberas del Júcar (Valencia)
Consuelda	*Consolida orientalis*				
Grama	*Cynodon dactylon*	Grama	1876		
Ditamo	*Dictamnus hispanicus*	Tarraguillo			
Corugía	*Digitalis obscura*	Corrujía			
Combros amargos	*Ecballium elaterium*	Pepinillo del diablo	1859		
Grama	*Elytrigia intermedia*				
Blecho (belcho)	*Ephedra fragilis*	Retama, Hierba de las coyunturas		1901	
Inojo	*Foeniculum vulgare*	Hinojo	1859, 1876		
Fumaria	*Fumaria officinalis*	Revientaconejos	1859		
Yedra terrestre	*Glechoma hederacea*		1859, 1876		Orihuela del Tremedal (Teruel)
Palodulce	*Glycyrrhiza glabra*		1859		Casas de Basta (Valencia)
Ipericón	*Hypericum perforatum*	Hipericón, Pericones			
Lirios	*Iris germanica*	Lirio			
Enebro	*Juniperus oxycedrus*	Enebro		1901	
Sabina	*Juniperus phoenicea*	Sabina			Requena (Valencia)
Lechugas amargas	*Lactuca viminea*	Lechuguicas			
Lechugas amargas	*Lactuca virosa*				
Yedra terrestre	*Lamium amplexicaule*	Yerba mora			
Espliego	*Lavandula latifolia*	Espliego	1859, 1876	1901	
Malvaviscos	*Lavatera arborea*				Ontur (Albacete), Tébar (Cuenca)
Lirios blancos	*Lilium candidum*	Azucena			
Sanguinaria	*Lithodora fruticosa*	Hierba de siete sangrías			
Malvas	*Malva sylvestris*	Malva			
Manrubio	*Marrubium vulgare*	Manrubio	1859		
Mielgas	*Medicago sativa*	Mierga			
Yerva buena	*Mentha spicata*	Yerva buena			
Poleo	*Micromeria fruticosa*	Poleo, poleo verdad			
Mirto	*Myrtus communis*			1901	La Canal de Navarrés (Valencia)
Nero/nera	*Nerium oleander*	Baladre			
Amapolas	*Papaver rhoeas*	Amapolas, ababoles	1859, 1876		
Pasieraria	*Parietaria judaica*	Hierba roquera			
Sanguinaria	*Paronychia suffruticosa*	Hierba de la sangre			
Perejil	*Petroselinum crispum*	Perejil	1859, 1876		
Lengua cervina	*Phyllitis scolopendrium*				
Alquequenxos	*Physalis alkekengi*				
Yantel	*Plantago lanceolata*	Llantel			
Yantel	*Plantago major*	Llantel			
Verdolagas	*Portulaca oleracea*	Verdulagas			
Cinco en rama	*Potentilla reptans*	Cinco en rama			
Elecho	*Pteridium aquilinum*				
Grana	*Quercus coccifera*	Matarrubia			
Ranúnculo	*Ranunculus bulbosus*				
Mesto	*Rhamnus alaternus*	Mesto			
Romero	*Rosmarinus officinalis*	Romero	1859, 1876	1901	
Brusco	*Ruscus aculeatus*	Rusco			
Ruda montana	*Ruta chalepensis*	Ruda			

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Nombres vernáculos siglo XVIII	Especies medicinales	Nombres locales siglo XX y XXI	Villatoya	Casas de Ves	Anthos (citas más próximas)
Ruda montana	*Ruta montana*	Ruda			
Ruda arvense (hortense)	*Ruta graveolens*				
Salvia	*Salvia officinalis ssp. lavandulifolia*	Sielva, Salvia	1859, 1876		
Cresta de gallo	*Salvia verbenaca*	Cresta de gallo			
Flor de sauco	*Sambucus nigra*	Sabuco			
Pimpinela	*Sanguisorba minor*	Pimpinela			
Ajedrea	*Satureja intricata*	Morquera			
Colunaria	*Scabiosa atropurpurea*	Escabiosa			
Escorzonera	*Scorzonera crispatula*		1859		
Solano	*Solanum dulcamara*		1859		
Virga aurea	*Solidago virgaurea*				Umbría del Martés (Valencia)
Borrajas	*Sonchus oleraceus*	Borraja			
Consuelda	*Symphytum officinalis*		1859		Serranía de Albarracín (Teruel)
Tarahae	*Tamarix canariensis*	Taray			
Bretónica	*Teucrium chamaedrys*				
Salamonda	*Thymelaea tartonraira*	Salamonda, Bufalaga			
Tomillo	*Thymus granatensis*				
Tomillo	*Thymus vulgaris*	Tomillo	1859	1901	
Alhorvas	*Trigonella foenumgraecum*				Barranco de Azafor (Valencia)
Tusilago	*Tussilago farfara*				Sinarcas (Valencia)
Ombligo de Venus	*Umbilicus rupestris*				
Verbasco	*Verbascum sinuatum*	Torcía			
Verbasco	*Verbascum thapsus*	Oreja de mula, Gordolobo			
Verbena	*Verbena officinalis*				
Violetas	*Viola alba*	Violeta			

Podemos hacernos una idea del estado de los servicios sanitarios de la zona en el siglo XVIII a través del Catastro del Marqués de la Ensenada (Losa y Morcillo, 1992). En esa época los municipios de la zona estaban adscritos a la provincia de Cuenca y para unos cerca de 30000 habitantes, de los cuales 484 eran labradores propietarios y 1855 jornaleros, había ocho barberos sangradores, una partera, una comadre, veinte médicos, veinticuatro cirujanos y dieciocho boticarios. Esto nos pinta un paisaje de una relativa presencia del estamento médico en la zona, que posiblemente decaería como consecuencia de las guerras de Independencia y de las Carlistas a lo largo del siglo XIX.

Los Estudios o memorias médicas de los Baños de Villatoya en los años 1859 por Anastasio Chinchilla Piqueras y 1876 por Recaredo Pérez y Bernabeu y apuntes topográfico–médicos de la Villa de Casas de Ves por Eladio León Castro en 1901 (Gómez, 2011) aportan listados de las floras del entorno con especial atención a las especies de interés farmacéutico.

Parece que el primer boticario de Casas de Ves llega en 1919, crea un pequeño huerto de plantas medicinales, con la condición impuesta por el alcalde de que las diera gratis a los pobres. Antes de él solo existía para estos pueblos una especie de herbolario, saludador, masnador, que llamaban el tío Martín Sapena (Gómez, 2011).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Las entrevistas etnobotánicas se han venido realizando desde 1990 de manera irregular pero continuada y se han incluido en la base de datos de Etnobiología de Castilla–La Mancha (UCLM) con el fin en primer lugar de incluirlas en el Diccionario de los Nombres de Plantas en las hablas de Castilla La Mancha. En su fase actual contiene un número relativamente escaso de registros completos de usos medicinales (no llega a 200), pero nos permite hacernos una idea de las especies más conocidas y de las patología que de manera prevalente son tratadas o lo han sido recientemente, utilizando plantas o, más raramente, animales u otros recursos de la naturaleza. Se aprecia una prevalencia de trastornos digestivos y problemas cutáneos (Figura 9).

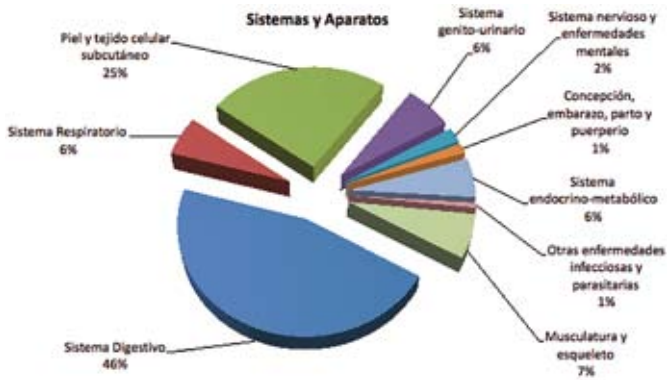

Figura 9. Importancia relativa de las diferentes patologías que se han tratado con remedios naturales locales, calculada en función de su frecuencia de aparición en las respuestas registradas durante las entrevistas etnobotánicas

5. Conclusiones

La elevada diversidad biológica de Alcalá del Júcar y su entorno, está relacionada con un rico patrimonio cultural asociado al conocimiento e interacción con la naturaleza y a la gestión de los recursos biológicos. Muchos de estos conocimientos relacionados con determinados usos están abandonados en los comienzos del siglo XXI. Es el caso de algunas técnicas antiguas de caza con liga o el enjaulamiento de especies de aves de compañía como la golandra o el colorín, así como otras técnicas relacionadas con la cestería como el esparto, mimbre e incluso la caña. Muchas de las especies antiguamente recolectadas como alimento están en el olvido, se mantiene el uso de algunas de especial arraigo entre la población como la colleja (*Silene vulgaris*), el espárrago de tamarilla (*Sisymbrium crassifolium*) o el espárrago de turca (*Bryonia dioica*).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cabe destacar el interés de las plantas medicinales y de los cultivos asociados a las huertas del río. Algunas especies medicinales se siguen recolectando hoy en día y mantienen la popularidad de antaño, es el caso de la hierba viborera, o árnica (*Chiliadenus glutinosus*), el poleo (*Micromeria fruticosa*), té del río (*Mentha aquatica*) o del rabogato (*Sideritis tragoriganum*). Otras, sin embargo, como el mirto (*Myrtus communis*) o la cicuta (*Conium maculatum*), sus poblaciones se encuentran hoy casi desaparecidas o muy reducidas en el valle del Júcar (solo aparecen citas en la provincia de Valencia).

Se aprecia un proceso de abandono del uso artesano e industrial de algunas especies como el almez o alatonero (*Celtis australis*), que llegó a tener un comercio continuo con otras poblaciones levantinas del Valle de Ayora para su transformación en herramientas y utensilios de uso agrícola. Algo parecido está ocurriendo con los cultivos tradicionales tanto en huertos como en melonares, ambos en franca recesión. Algunos cultivos como el cohombro (*Cucumis flexuosus*) apenas se encuentra en la zona. Cabe destacar que existe una prevalencia de las enfermedades digestivas y de los problemas de piel que son tratados con remedios naturales locales.

Finalmente, el mantenimiento de la población local en la zona permite que todavía siga vivo un conocimiento tradicional que forma parte de la identidad cultural y el patrimonio inmaterial de Alcalá del Júcar y su comarca.

6. Bibliografía

ANTHOS. 2012. *Anthos*. http://www.anthos.es/ (último acceso 12/5/2014).

CEBRIÁN, A., CANO, J. 1992. *Relaciones Topográficas de Los Pueblos del Reino de Murcia*. Universidad de Murcia, Murcia.

FAJARDO, J. 2008. *Estudio etnobiológico de los alimentos locales de la Serranía de Cuenca*. Universidad de Castilla La Mancha. (Tésis doctoral inédita). 503 pp.

FAJARDO, J. y VERDE, A. 2009. La matanza en Albacete, una perspectiva etnobiológica. *Cultural Albacete* 14: 89–104.

GÓMEZ, J. 2011. *Aportaciones al estudio de la flora y vegetación de extremo NE de la provincia de Albacete y zonas adyacentes de la provincia de Valencia (España)*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

JAÉN, P.J. 2008. Especies de Frutos y Medidas de Tierra, Diversidad Provincial a partir del Catastro de Ensenada. *Cultural Albacete* 12/13: 34–47.

JAÉN, P.J. 2011. Especies de Frutos y Medidas de Tierra, Diversidad Provincial a partir del Catastro de Ensenada. http://blogdepedrojosejaen.blogspot.com.es/2011/01/especies–de–frutos–y–medidas–de–tierra.html (último acceso 22/5/2014).

LOSA, P., MORCILLO, M. 1992. Análisis profesional de la Provincia de Albacete en la segunda mitad del Siglo XVII. *Ensayos, Revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*, 6: 111–127.

MOLINA, R., VALDÉS, A., ALCARAZ, F. 2008. *Flora y Vegetación del Tramo Medio del Valle del Río Júcar (Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", Albacete.

PARDO DE SANTAYANA, M. y MORALES, R. 2001. Patrimonio Natural, usos, tradiciones y conservación. *Quercus* 189: 64–66.

PARDO DE SANTAYANA, M; GÓMEZ PEYÓN, E. 2003. Etnobotánica: aprovechamiento tradicional de plantas y patrimonio cultural. *Anales Jard. Bot. Madrid*. 60(1): 171–182.

RAE. 2014. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) (en línea). Corpus diacrónico del español. http://www.rae.es (último acceso 22/5/2014).

REYES–GARCÍA, V. y MARTÍ, N. 2007. Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura. *Ecosistemas* 16 (3): 46–55.

RIVERA, D. 1983. *Caracterización de la flora fanerogámica del sector nororiental de la Provincia de Albacete*. Universidad de Murcia, Murcia (Tesis de licenciatura inédita).

RIVERA, D. 1985. *Estudio del paisaje vegetal humanizado en el sector nororiental de la provincia de Albacete*. Universidad de Murcia, Murcia (Tesis doctoral inédita).

VERDE, A,. FAJARDO, J., RIVERA, D., VALDÉS, A., y OBÓN, C. 2009. Los recursos biológicos en La Manchuela: un Patrimonio Natural y Cultural a proteger. *Revista Alaxarch, Revista de Estudios de La Manchuela* 4–Agosto, 2009.(http:/revistaalaxarch.es/verdehtm).

VERDE, A. y FAJARDO, J., 2007. Etnobiología de la sierra de Chinchilla. En *Gómez–Ladrón de Guevara, R. La Sierra de Chinchilla. El Centro de Adiestramiento (CENAD) "Chinchilla" y sus condiciones ambientales*. Edit Iberdrola y Ministerio de Defensa. Madrid 148–159.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ETNOFLORA

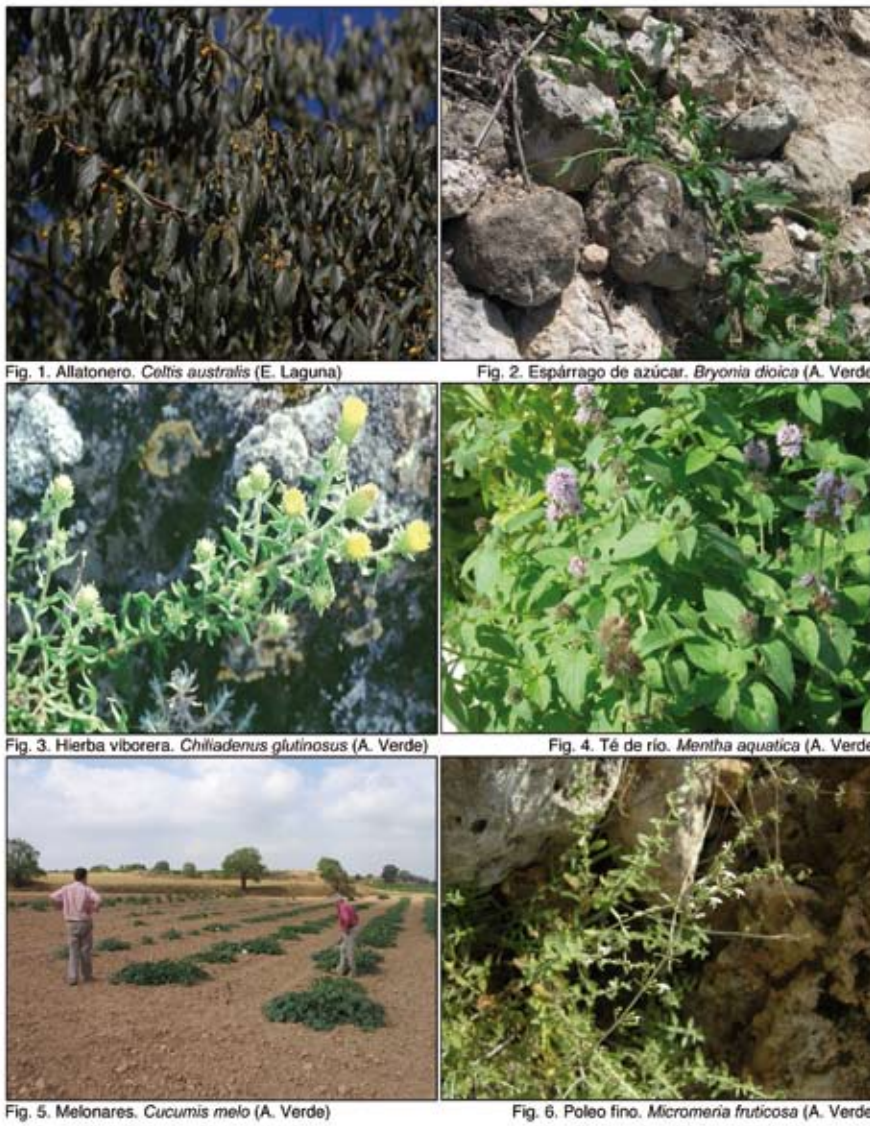

Fig. 1. Allatonero. *Celtis australis* (E. Laguna)

Fig. 2. Espárrago de azúcar. *Bryonia dioica* (A. Verde)

Fig. 3. Hierba viborera. *Chiliadenus glutinosus* (A. Verde)

Fig. 4. Té de río. *Mentha aquatica* (A. Verde)

Fig. 5. Melonares. *Cucumis melo* (A. Verde)

Fig. 6. Poleo fino. *Micromeria fruticosa* (A. Verde)

Lámina 1. Elementos vegetales y conocimiento tradicional en Alcalá del Júcar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Lámina 2. Animales y conocimiento tradicional en Alcalá del Júcar

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

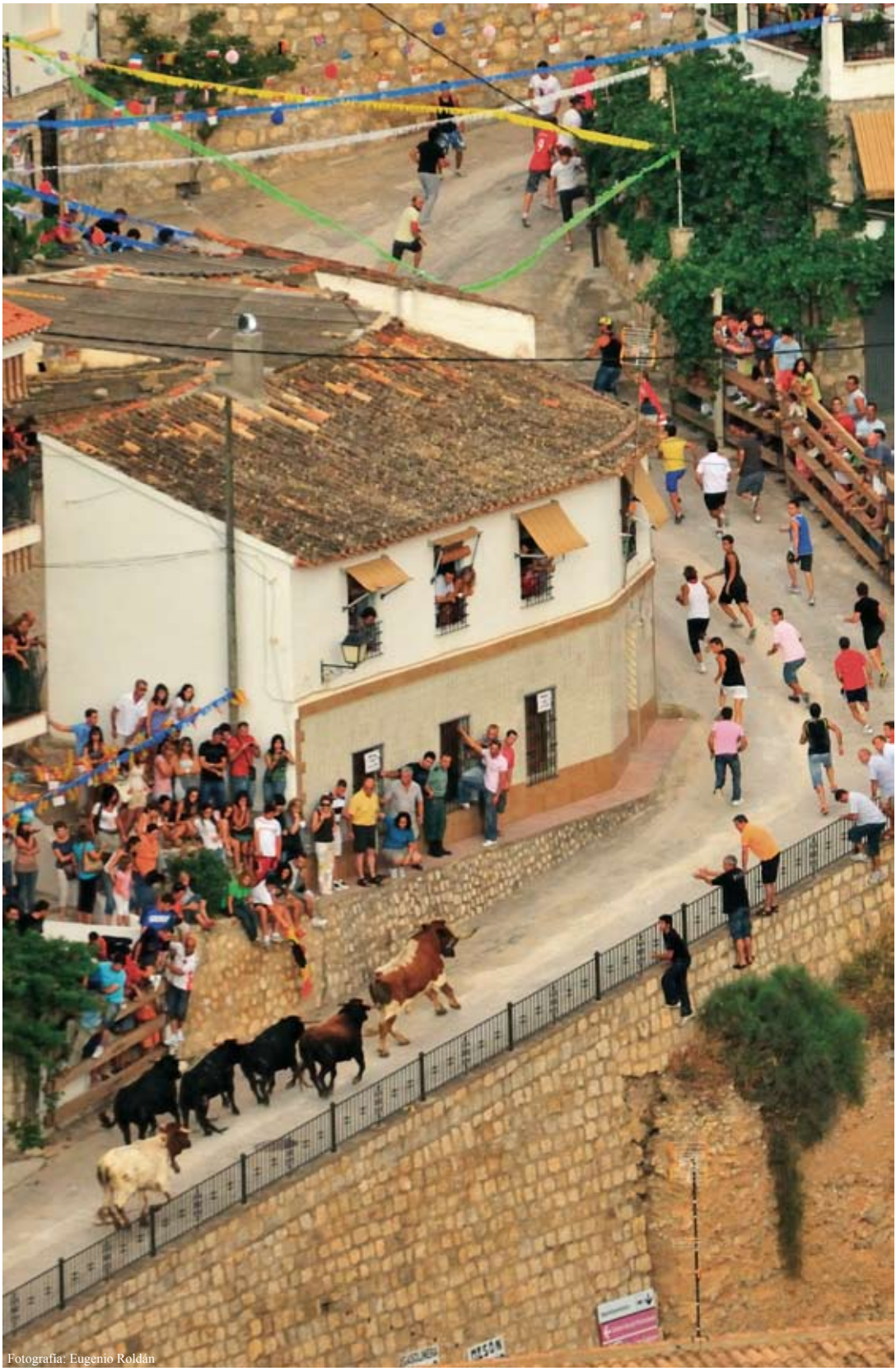

Fotografía: Eugenio Roldán

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

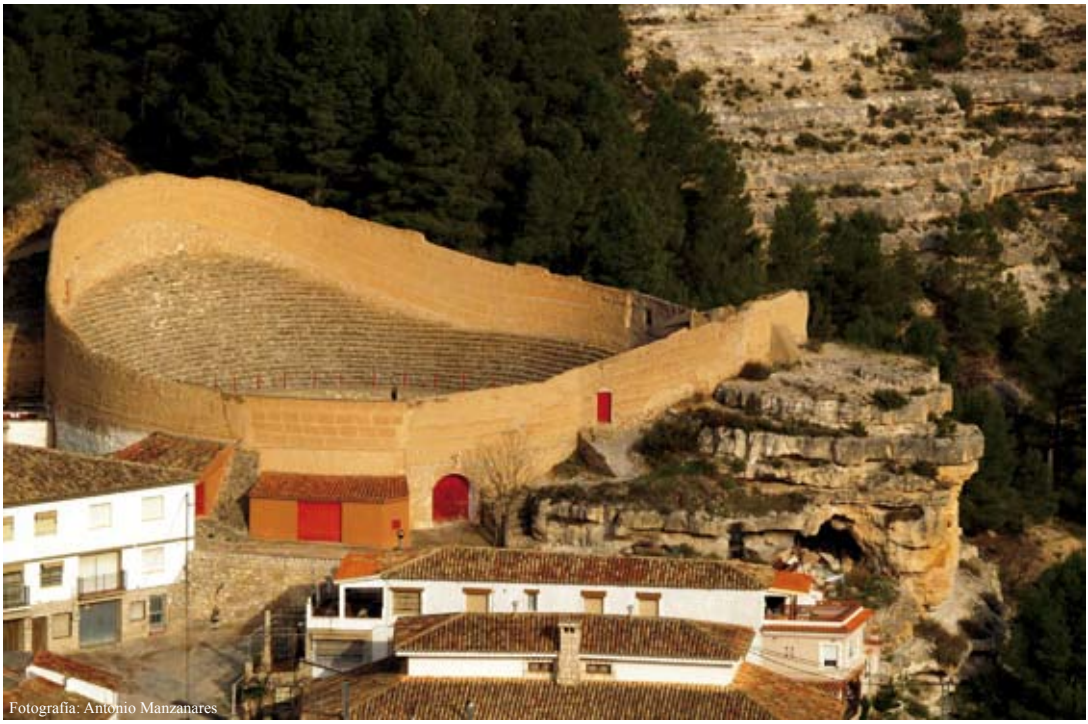
Fotografía: Antonio Manzanares

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Fotografía: Eugenio Roldán

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EL PAISAJE DEL VALLE DEL JÚCAR Y DE SU ENTORNO EN EL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Carmen García Martínez
Miguel Panadero Moya

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. El reconocimiento de la importancia del paisaje para la sociedad del siglo XXI

El concepto de paisaje está siendo objeto, en las últimas décadas, de un amplio y multidisciplinar debate sobre su alcance y función social. La reflexión actual trasciende del tradicional acercamiento a los paisajes naturales singulares como objeto de valoración estética (Ritter, 1997). Fruto de esta interpretación nos quedan espléndidas realizaciones a través de la historia universal de la pintura, especialmente a partir de los siglos XVII y XVIII, y de la fotografía artística y la cinematografía durante todo el siglo XX hasta el momento presente; sin embargo, el significado actual del término paisaje se ha cargado de otros nuevos contenidos. Comunicadores sociales, investigadores y tecnólogos procedentes de todos los ámbitos del conocimiento participan activamente con sus particulares enfoques en la consideración del paisaje como un nuevo bien que atrae el interés general para la sociedad del siglo XXI (Nogué, 2007). Desde el campo de las artes y las humanidades (historiadores de la cultura y del arte, filósofos, o geógrafos), desde las ciencias sociales (sociólogos, psicólogos) y desde la arquitectura, la ingeniería y la ordenación del territorio (arquitectos, urbanistas...), entre otras representaciones de disciplinas igualmente interesadas, los distintos especialistas compiten con sus reflexiones para ampliar el catálogo de posibilidades de aproximación teórica y práctica (Luna y Valverde, 2011) sobre su naturaleza, caracterización, uso y disfrute en el tiempo actual (Martínez de Pisón, 2009). La revisión de la bibliografía que se está produciendo en estos momentos, en torno a este renacer del paisaje como objeto de interés social, revela cómo no dejan de incrementarse sus ya numerosas referencias.

La aparición del propio concepto, que tiene una historia relativamente reciente, ya merece una importante serie de contribuciones (Berque, 2009; Maderuelo, 2006), que se completa con muy diversos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

matices. Unas veces desde la perspectiva de la función del paisaje en la ordenación del territorio, tema de reflexión habitual en los gabinetes de estudio de arquitectura (Ramírez y Rocha, 1983; Busquets y Cortina, 2009); otras, tratando de identificar las claves para el debate sobre la intervención humana en su conformación (Fortiá, 2000), y su condición de entidad pluridimensional en la que se interrelacionan naturaleza, arte y territorio (Aguiló, 2005; Ortega, 2004; Tiberghien, 2001). Atraen también una extensa producción editorial cuestiones tales como la preocupación por la degradación del paisaje (Cancer, 1999) y la necesidad de su conservación y protección (Carnevale, 2003). Con este mismo fin han alcanzado una gran difusión los estudios dedicados a la percepción, caracterización y reconocimiento de tipologías de paisajes y su descripción aplicados en diferentes escalas territoriales, tanto nacional (Mata y Sanz, 2000), como regional (Pons, 2011), o local (Gómez, 1999; Lacasta y López, 2003; Panadero, 2011); y a sus expresiones a través del tiempo histórico, ya sea desde el más remoto pasado (Jellicoe, 1995) al cercano presente (Ortega, 2002) y más recientemente a su papel en la cultura contemporánea (Nogué, 2007 y 2009).

Autores como Nogué han destacado la relevante función que la cultura contemporánea concede al paisaje, en primer lugar, con las propuestas de las corrientes culturales de la modernidad y, después, con la asunción posterior de los gustos impuestos por la postmodernidad para el desarrollo tanto de las distintas manifestaciones artísticas, como en los ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales. Se trata de un concepto que se compone no sólo de elementos materiales (sean estos naturales o construidos por el hombre), sino también de percepciones o interpretaciones. Como dice Martínez de Pisón el paisaje es un lugar y su imagen (materialidad o forma geográfica y modo de entenderla, conocimiento) (Martínez de Pisón, 2009). Por eso el paisaje es siempre el resultado de nuestra percepción del entorno, ya que sólo vemos los paisajes que queremos ver y puede definirse como una construcción social, producida por nuestra forma de aprehender y de apropiarnos del espacio geográfico (Nogué, 2007).

En los últimos años se han organizado numerosos foros y seminarios en los que se ha puesto de manifiesto el creciente protagonismo cultural y social del paisaje y la reflexión que se realiza desde distintos enfoques disciplinares, tanto en cuestiones teóricas como en otras aplicadas o prácticas relativas a métodos de análisis, interpretación o gestión (Luna y Valverde, 2010, Pillet et alia, 2010). En un breve resumen de algunos de los temas que más se repiten en las publicaciones sobre esta temática destaca la coincidencia de la preocupación del público y las administra-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ciones en torno a la conservación y cuidado del paisaje como patrimonio cultural, los problemas que generan en nuestros paisajes las intervenciones urbanísticas o la cultura del turismo y del ocio actual, así como su incorporación a las discusiones en torno a la sostenibilidad territorial.

En definitiva el paisaje se nos presenta así como una noción compleja, que puede ser abordada mediante la consideración de cualquiera de sus facetas, indistintamente: hecho material, cultural, estético, político, económico... La variedad de interrogantes que se plantean a partir de tan diferentes aproximaciones posibles, justifican la necesidad de la reflexión crítica en torno a su significado actual (Luna y Valverde, 2010). Una expresión relevante de la importancia concedida a esta cuestión a finales del siglo XX fueron los debates mantenidos por los representantes de los países miembros del Consejo de Europa que dieron como resultado la elaboración del Convenio Europeo del Paisaje.

2. El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa

Como ya se ha señalado en otra ocasión (Panadero, 2011), la valorización del paisaje como un bien social que a todos alcanza, es en el ámbito de la ciencia geográfica una cuestión de creciente importancia en tanto constituye una parte esencial del patrimonio territorial, objeto de interés de esta disciplina. Pero ya vimos que no sólo interesa a la Geografía. El presente siglo XXI se ha iniciado con una afirmación a escala internacional acerca de esta importancia dada al paisaje. Este reconocimiento se ha instrumentado a través del *Convenio Europeo del Paisaje*, aprobado en el seno del Consejo de Europa en el año 2000 y, en el caso de nuestro país, asumido siete años después por las Cortes Españolas y ratificado por el Jefe del Estado.

El articulado del Convenio da muestra de las preocupaciones de los países integrantes del Consejo de Europa por alcanzar, como se señala en su preámbulo, un desarrollo sostenible basado en la relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente. Se asigna al paisaje el desempeño de un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y una función esencial como recurso favorable para la actividad económica. También se considera que la protección, gestión y ordenación de los paisajes (aspectos que constituyen el objeto de este documento) pueden facilitar la creación de empleo y contribuir al bienestar de los seres humanos, a la formación de las culturas locales, a la consolidación de las identidades territoriales, así como su condición integradora de componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo (Consejo de Europa, 2000).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A partir de la publicación del instrumento de ratificación del Convenio en el BOE en febrero del año 2008, las administraciones públicas españolas con competencias en Ordenación del Territorio han tenido que desarrollar sus actuaciones para aplicar en sus respectivos ámbitos territoriales las medidas generales y particulares enumeradas en las estipulaciones del Convenio. Se proclama en estas el reconocimiento jurídico de los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, atribuyéndole a escala territorial la condición de expresión de la diversidad del patrimonio natural y cultural, y la valoración de fundamento de su identidad. La asunción de estos principios requiere de los poderes públicos la adopción de medidas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje, y, en particular, su integración en las políticas de ordenación territorial y urbanística y también en otras políticas sectoriales (de contenido cultural, medioambiental, agrícola, social, económica...) que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje.

3. El interés editorial por el paisaje en Castilla–La Mancha

Para cumplir con el compromiso enunciado de protección, gestión y ordenación del paisaje de su ámbito territorial, las autoridades de cada Comunidad Autónoma han debido regular la aplicación del abanico de medidas específicas propuestas en el convenio. Estas incluyen, en primer lugar, las dedicadas a la sensibilización tanto de la sociedad civil como de organizaciones privadas y autoridades públicas, para reconocer el valor de los paisajes, su papel y su transformación; y, a continuación, actuaciones para la identificación, caracterización, clasificación y seguimiento de las transformaciones de los paisajes de su territorio, lo que requiere contar con la participación activa de la ciudadanía y de sus organizaciones sociales.

En el articulado del Convenio se entiende por paisaje "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos" (Consejo de Europa, 2000). La elaboración del *Atlas de los Paisajes de España*, publicado por el Ministerio de Fomento (Mata y Sanz, 2000), abrió un camino seguido después por diversas administraciones regionales, en la tarea de identificar, caracterizar y clasificar los paisajes españoles según la propuesta del Consejo de Europa.

En Castilla–La Mancha la Junta de Comunidades decidió dar otro paso en esa dirección para identificar sus propios paisajes en todo su territorio y analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman (art. 6 del Convenio). La edición del *Atlas de los pai-*

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sajes de Castilla–La Mancha (Pons, 2011) da cuenta de los resultados alcanzados en la tarea de identificación y clasificación de tipos y unidades paisajísticas que, de acuerdo con la metodología propuesta a escala nacional, tienen presencia en esta Comunidad Autónoma, así como de las peculiaridades que los caracterizan.

A una escala más reducida otras publicaciones dan también testimonio del importante papel que ha cumplido la administración provincial para facilitar el desarrollo de los principios inspiradores del Convenio Europeo del Paisaje en el territorio de su jurisdicción, que puede servir de ejemplo para otros emprendimientos a escala aún menor, comarcal o, incluso, municipal. Es una valiosa contribución al necesario proceso de identificación y calificación de los distintos tipos y unidades de paisaje que podemos encontrar ahora en el territorio de la provincia de Albacete. En esta tarea aún queda mucho por hacer, aunque ya existen trabajos que destacan los componentes de un medio natural con el que los asentamientos humanos han tenido que contar a través de la historia para la creación de sus prácticas culturales, en la emocionante tarea de construir la identidad de cada lugar. A fin de cuentas el paisaje es eso, terruño, historia y vida, retenidos en cada instante y lugar para nuestro goce.

4. Las unidades de paisaje de la provincia de Albacete

Dentro del mapa físico de España, la provincia de Albacete se ubica en el centro del cuadrante sureste peninsular, en una zona en que se produce el encuentro de las tres grandes unidades geoestructurales del relieve peninsular, las llanuras sedimentarias de la meseta central, los relieves residuales de la penillanura paleozoica del sector occidental y las formas agrestes de la orogenia alpina que se extienden por la mitad oriental. Esta posición de encrucijada geomorfológica es uno de los principales determinantes de la diferenciación de sus paisajes naturales y el primer elemento a considerar para su tipificación y clasificación entre los dos tipos principales de paisajes albacetenses, de llanura y de montaña.

En una clasificación zonal se pueden reconocer dos ámbitos. En la mitad meridional de la provincia de Albacete predominan los paisajes montanos. Sus elevaciones montañosas pertenecen a las primeras elevaciones de las Cordilleras Béticas que se extienden desde aquí por todo el sureste peninsular. En esta parte de la provincia, especialmente hacia el sureste, destacan en el paisaje pequeñas elevaciones calcáreas, discretos resaltes cretácicos de cumbres fuertemente erosionadas en cuyos piedemontes se han acumulado los aportes sedimentarios, y se da asiento a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hoyas sobre las que se desarrolla una profusión de cultivos (vegas y regadíos de Tobarra, Hellín o Almansa). En otras ocasiones, hacia el Sur y el Oeste, el paisaje montañoso se caracteriza por unas formas de relieve más pronunciadas, de aspecto mucho más agreste y masivo. Debido a su mayor altitud y a la intensidad de la acción erosiva fluvial, en el paisaje predominan los voluminosos macizos calcáreos de las Sierras de Alcaraz y de Segura. Sus altos calares están separados por los estrechos y profundos valles de la cabecera de la cuenca del río Segura (Yeste, Nerpio...), en cuyo fondo se hallan varios grandes embalses construidos para regularizar el régimen hidrológico de esta cuenca. Todavía queda espacio en la geografía provincial de esta mitad meridional para dar cabida al extremo oriental de las estructuras hercinianas de Sierra Morena, un paisaje relacionado con los materiales silíceos y las pizarras que las caracterizan, que emergen aquí, al suroeste de la provincia, en Alcaraz, dando asiento a las ruinas de su castillo medieval, y en sus inmediaciones, a otras formaciones montañosas y residuales del valle del río Guadalmena.

A su vez, en la mitad septentrional del territorio provincial coinciden otras tres clases de estructuras geomorfológicas, de disposición horizontal, que dan sostén a otros tantos tipos de planicies. Hacia el Oeste, la que corresponde a la altiplanicie montuosa del Campo de Montiel, que constituye la primera avanzadilla de las formaciones de calizas jurásicas que componen las estructuras béticas de la contigua Andalucía oriental. Aparece aquí una tipología de paisaje montuoso, ameno, de formas alomadas cubiertas en su mayor parte por una abundante vegetación arbórea. Por el Norte se extienden las últimas planicies arcillosas que colmataron la cuenca sedimentaria de La Mancha, conformando la representación final de las llanuras meridionales cerealistas de la meseta, el territorio de la histórica Mancha de Aragón. Y hacia el nordeste destacan las formaciones tabulares del extremo meridional del Sistema Ibérico. En su morfología se distinguen las muelas (como las de Chinchilla, Alatoz o Carcelén), separadas por depresiones intermontanas, que han funcionado como históricos corredores culturales, y los páramos, como el de La Manchuela, por los que discurre el curso medio del río Júcar y de su principal afluente, el Cabriel, hundidos en profundos valles.

Las condiciones climáticas tienen también una notable trascendencia en el proceso de diferenciación de los paisajes albacetenses. La provincia, por su situación en relación al conjunto peninsular, en el extremo sureste de la meseta central española y asomada a las planas costeras del levante mediterráneo, recibe las consecuencias de su condición de encrucijada climática. Sometida a las variaciones de un modelo climáti-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

co general mediterráneo continentalizado, en ella se alternan dos tipos de tiempo cuyos efectos se extienden por su territorio con distinto alcance. Hacia el Este, por la influencia climática mediterránea, la aridez es mayor y es más frecuente la formación de tormentas asociadas a situaciones atmosféricas de levante y a la presencia de gota fría en altura, con una elevada recurrencia en los meses de junio a octubre. Hacia el Oeste, a su vez, la humedad es mayor, y son más frecuentes los temporales de lluvias frontales, asociadas a situaciones atmosféricas de poniente, típicas de invierno y primavera, de influencia climática atlántica. La sucesión regular de estos fenómenos y de sus aportes hídricos condiciona el nivel de la recarga de acuíferos subterráneos de los altos calares del sur de la provincia y de la altiplanicie caliza del Campo de Montiel, que a su vez alimentan con sus fuentes las lagunas de la cabecera del río Guadiana y de los encharcamientos y lagunas esteparias instaladas sobre las hoyas y depresiones arcillosas de la zona oriental. Las descripciones geográficas de la historia de la provincia, especialmente de esta parte de su territorio dan testimonio de la existencia de numerosos humedales, con aguas permanentes todo el año (salvo sequías continuadas excepcionales), y de abundantes surgencias naturales cuyos derrames originaban encharcamientos que, a su vez, facilitaron la aparición de las primeras formas de ocupación permanente y de la explotación económica del territorio.

La ganadería, que ha aprovechado tradicionalmente los pastizales naturales y las tierras empradizadas por las periódicas inundaciones, parece haber sido la primera especialización económica de las hoyas intermontanas, llanuras y demás planicies del territorio provincial, especialmente a partir de la repoblación, en el siglo XIV, de un territorio que contaba entonces con un reducido número de habitantes. Esta zona, debido a su situación, constituyó para las poblaciones originarias (de cultura ibera) y para sus dominadores posteriores durante la Antigüedad y la Alta Edad Media (culturas romana, visigoda y musulmana) la más fácil vía de acceso desde las hoyas litorales mediterráneas a los páramos de la Meseta, y viceversa. En esta disposición, el trazado de calzadas romanas y de las veredas pecuarias y caminos medievales, tuvo al espolón que acoge al castillo de Chinchilla como hito y encrucijada viaria. Con la repoblación que siguió a la conquista castellana de este territorio y la posterior formación en él de un señorío nobiliario (marquesado de Villena), comenzó el crecimiento del número de habitantes de los municipios que, siglos después, formarían la provincia de Albacete. También se intensificó la roturación de tierras y la paulatina diversificación del sistema productivo agropecuario que logró una primera etapa de expansión

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

durante el siglo XVI. Muchas décadas después, las prácticas fisiocráticas alentadas por los gobernantes ilustrados del siglo XVIII, introdujeron los primeros cambios destacados en el equilibrio natural de los ecosistemas de las llanuras y montañas albacetenses y en sus paisajes. Se crearon extensos campos de cultivo a partir de roturaciones que hicieron desaparecer del paisaje su cobertura natural y la explotación ganadera perdió la hegemonía. La cerealicultura de las tierras más llanas de la provincia empezó a configurarse con el aspecto que se manifiesta en las tierras de secano que caracterizan no pocos ámbitos culturales agrarios de los paisajes albacetenses en nuestros días. La segunda mitad de la centuria del XIX conoció después la expansión de los viñedos por todas partes.

En el último siglo el desarrollo industrial y de la agricultura de regadío, basados en el uso de la electricidad (transformación de los molinos hidráulicos en fábricas de electricidad, hacia 1900, y extracción de aguas subterráneas, hacia 1975) y las innovaciones que transformaron el sistema de comunicaciones por carretera, impulsaron el crecimiento demográfico y económico del territorio provincial. Desde entonces quedaron en evidencia los procesos actuales de retroceso de los paisajes definidos por el predominio de los elementos del medio natural, y su sustitución por los tipos de paisajes culturales, derivados de las actividades agrarias y de las demandas originadas por la difusión del proceso de crecimiento urbano.

5. Los paisajes del municipio de Alcalá del Júcar y de su entorno comarcal

Un caso relevante en el que se evidencia de forma singular el largo proceso histórico de transformación del territorio por el hombre, está constituido en la provincia de Albacete por el valle del río Júcar a su paso por la histórica ciudad de Alcalá del Júcar.

El mapa de los paisajes del nordeste de la provincia permite distinguir varias tipologías netamente diferenciadas. Esta parte de la geografía albacetense es un territorio definido también por la confluencia de elementos dispares de distinta procedencia, tanto de los que pertenecen al medio natural, es decir, geomorfológicos, hidrográficos y climáticos, etc., como de los culturales y sociales, estos últimos derivados de su condición de tierras de frontera entre los reinos bajomedievales de Castilla y Aragón. A unos y otros se acomodó el poblamiento histórico inicial y la correspondiente explotación económica del terrazgo. La morfología de los paisajes que se pueden observar en Alcalá del Júcar y su entorno inmediato, en la actualidad, son una consecuencia de la interacción de sus manifestaciones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura 1. El río Júcar a su paso por Alcalá. Fotografía: C. García y M. Panadero

En un recorrido en el sentido norte–sur, los tipos de paisajes que se identifican en la zona se corresponden con las tipologías de "Llanos de la Meseta meridional y sus bordes", "Hoces y gargantas ibérico–levantinas", "Muelas ibéricas", y "Corredores ibéricos", descritos en el *Atlas del Paisaje de Castilla–La Mancha*. Encontramos en primer lugar un paisaje cultural agrario característico de las formas subhorizontales propias de las llanuras sedimentarias del extremo oriental de la Meseta Central de la Península Ibérica. En esta zona, estas llanuras entran en contacto con el flanco interior de las últimas parameras y demás formaciones orográficas de la rama castellana de la Cordillera Ibérica. Con evidente exageración, alguien asignó en un mapa provincial de mediados del siglo pasado a este apéndice mesetario cerealista que ocupa el interfluvio de los ríos Júcar y Cabriel, la denominación de "Mesopotamia manchega". Es un topónimo hoy olvidado pero que da una idea cabal de la singularidad geográfica de esta parte de la provincia y de la región, que quedó inventariado como "Cejas de Ves" en el *Atlas de los paisajes de Castilla–La Mancha* (Pons, 2011).

En el despejado horizonte de la elevada llanura, de esta meseta "entre ríos", nada advierte al observador de la sorpresa que se abre a continuación, en su límite meridional, una profunda garganta, tendida de oeste a este, que pone repentino final a sus estructuras horizontales. A la Ceja de Ves que bordea la planicie tan intensamente cultivada suceden las escarpadas laderas de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

una estrecha hoz excavada por las aguas del río Júcar en su decurso hacia el valle de Cofrentes–Ayora, donde recibirá los aportes de su afluente principal, el río Cabriel. Se trata de un tipo de paisaje en el que los elementos naturales y sociales interactúan entre sí, para generar un paisaje cultural con un fuerte protagonismo del medio físico. La garganta se extiende desde Valdeganga hasta el Villar de Ves, por donde el río abandona la provincia para entrar en el territorio de la Comunidad Valenciana. La acentuada personalidad morfológica de los elementos del medio natural y de la herencia cultural depositada por las formas de poblamiento instaladas en ella, tienen reconocido su carácter y singularidad propia en el inventario de tipos de paisaje de Castilla–La Mancha bajo la denominación de "Hoz de Alcalá del río Júcar".

Finalmente, en este recorrido por los paisajes provinciales albacetenses situados en el entorno de Alcalá del Júcar, el lado meridional de la hoz da paso a otros dos ejemplos, en este caso de alcance local, de las tipologías de paisajes españoles identificadas tanto en el Atlas de Mata y Sanz (2000) como en el *Atlas de los paisajes de Castilla–La Mancha* (Pons, 2011). En primer lugar, en el ámbito más cercano a la hoz se elevan, en su mismo sentido oeste–este, varias manifestaciones de la tipología de "*muelas ibéricas*". Estas formas montuosas aparecen identificadas en la cartografía provincial con los topónimos de Sierras de la Caballa, del Boquerón y de la Solana. A su vez, entre estas boscosas alineaciones montañosas y otras muelas de mayor protagonismo que se levantan más al sur (muelas de Alatoz y Carcelén), se abren sendos ejemplos de la tipología de "*depresiones ibéricas*". Se trata en este último caso de una serie de amplias vallonadas paralelas de fondo plano, asiento igualmente de las explotaciones agrarias habituales bajo las condiciones climatoedáficas de este sector final de las parameras ibéricas. Conforman otros tantos transitables pasillos naturales que, a través de la historia del poblamiento peninsular, se fueron usando como corredores culturales, frecuentados por las poblaciones originarias de la vecina costa mediterránea en sus relaciones con los primeros asentamientos humanos del interior peninsular.

6. Carácter y dinámica de los paisajes del municipio de Alcalá del Júcar y de su entorno

6.1. Las Cejas de Ves, un paisaje agrario tradicional

Como quedó dicho, esta unidad forma parte de la tipología de paisajes identificados con la denominación de "*Llanos de la Meseta Meridional y sus bordes*". En la provincia de Albacete ocupa el extremo oriental de

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la llanura sedimentaria que queda comprendida entre el valle del río Júcar y el de su afluente, el río Cabriel. En el mapa de comarcas de la región se identifica genéricamente con el topónimo de La Manchuela. El ámbito de la unidad paisajística de las Cejas de Ves tiene una forma alargada, con orientación oeste–este. Junto a la parte septentrional del término de Alcalá del Júcar, incluye los términos de varios municipios del nordeste de la provincia de Albacete, que con sus límites forman los de la región de Castilla–La Mancha y la Comunidad Valenciana. Todos ellos están situados en la margen izquierda del río Júcar, acompañando a su profunda hoz, hasta que se adentra hacia la falla de Cofrentes, ya en la provincia de Valencia.

Figura 2. Paisaje agrario de los llanos de La Manchuela, en Zulema.
Fotografía: C. García y M. Panadero

La población instalada en estos llanos mesetarios de Ves es muy escasa y se encuentra repartida entre varias pequeñas localidades que sólo en algunos casos ostentan la categoría de capital de municipio. Muchos de estos se apellidan “de Ves”, topónimo que corresponde a la jurisdicción señorial que regía la organización de su territorio en tiempos históricos pasados: Balsa de Ves, Casa de Ves, Villar de Ves, Villa de Ves... El paisaje de esta planicie situada al norte de la villa de Alcalá del Júcar y de toda la Ceja de Ves, es un paisaje cultural agrario, carac-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

terístico del secano mediterráneo, asentado sobre un relieve estructural horizontal totalmente cubierto por los cultivos. La superficie de toda esta "Ceja de Ves" se descompone en un conjunto de formas amesetadas que acogen a su vez algunas pequeñas hoyas. Las zonas tabulares, ligeramente más elevadas, se extienden por la mitad meridional. Entretanto, en la mitad septentrional de la llanura se pueden encontrar las amplias depresiones de suaves pendientes que se orientan hacia el cercano valle del río Cabriel, ocupadas ambas por un mosaico de cultivos leñosos y herbáceos.

El parcelario presenta una gran diversidad de formas y ocupación, proporcionando una notoria variedad y calidad estética al conjunto. La valoración económica del terrazgo se corresponde con la de los cultivos de secano típicos de la trilogía mediterránea, sobre todo cereales y viñedo, que cubren buena parte de la unidad de paisaje. En ocasiones aparecen también pequeños recuadros de plantaciones de resinosas cubriendo el suelo de forma apretada. En los últimos años, los recursos hídricos extraídos de capas freáticas han permitido la modernización de algunas explotaciones de viñedo incrementándose su productividad. A este paisaje agrario tradicional, bien ordenado, que parece mantener el equilibrio ambiental con un entorno natural muy estable, se añade, especialmente en su extremo oriental, algunas reducidas extensiones de garriga, una formación vegetal compuesta de coscoja, romero, liliáceas, enebro y pino carrasco, que se acomoda perfectamente a los factores edáficos y climáticos, creciendo en las áreas donde el suelo de regolitas dificulta el laboreo.

Al contrario que Alcalá, la zona de Ves presenta una muy deficiente accesibilidad regional. Debido a su ubicación, constreñida entre los profundos valles de los dos ríos que la limitan, se ve confinada en una situación de "fondo de saco" que ha dificultado históricamente sus posibilidades de comunicación con las poblaciones de las otras áreas vecinas. En la actualidad, no obstante, todos los núcleos habitacionales están bien comunicados entre sí, enlazados por una vía central que facilita las relaciones con los centros de servicios de la comarca, y con la carretera principal que permite la conexión con las ciudades y principales centros urbanos de su entorno próximo, Cofrentes y Requena, de un lado, y Casas Ibáñez y Albacete, del otro.

La histórica pertenencia a una misma estructura jurisdiccional, la situación periférica (dentro de La Manchuela) y la proximidad (a pesar de las dificultades orográficas) del valle de Cofrentes y la Comunidad Valenciana, ha favorecido una cierta unidad cultural en toda la zona, que

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

se observa en sus manifestaciones populares y celebraciones religiosas. Como sucede en el resto de La Manchuela el patrimonio edificado se resume en construcciones de arquitectura popular vernácula, religiosa (iglesias y ermitas, entre las que destaca la del Cristo de la Vida, de Villar de Ves), civil (casas consistoriales), espacios públicos (plazas mayores y fuentes) y miradores (Las Eras, La Pared...). Por lo general, el aspecto de las edificaciones y de los espacios públicos está bien cuidado y cubiertas razonablemente sus necesidades de equipamiento educativo y asistencial. La valoración estética general de los visitantes de esta unidad paisajística y la apreciación de su nivel de calidad es muy estimable.

Figura 3. Garriga y cultivos tradicionales en la Ceja de Ves.
Fotografía: C. García y M. Panadero

En la dirección de Alcalá el borde meridional de la llanura de Ves se precipita sobre un abrupto talud, en ocasiones una escarpada pared calcárea, a cuyos pies fluye el río Júcar por su estrecho y pintoresco cañón, proporcionando a quienes hasta su ceja se acercan la oportunidad de disfrutar de las espectaculares panorámicas de los meandros que conforman la unidad de paisaje contigua, la hoz del río Júcar.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6.2. La hoz del Júcar, entorno natural y huella cultural

En el cuadrante nororiental de la provincia de Albacete, desde Valdeganga hasta Villa de Ves alarga su trazado esta otra unidad de paisaje, sobre unos setenta kilómetros de longitud. El cañón labrado por el río Júcar exhibe uno de los paisajes más singulares y espectaculares de la región, al tiempo que uno de los más frágiles y necesitados de protección para evitar su deterioro como consecuencia de la intensa presión humana que soporta.

Después de recibir el exiguo aporte de su afluente el Valdemembra, el valle del río Júcar, hasta entonces de perfil abierto y bien cultivadas laderas, cambia su morfología y se convierte en la profunda garganta de un río escondido, hundido bajo el páramo meseteño. Para el visitante resulta sorprendente descubrir por vez primera este paisaje de origen fluvial al asomarse al borde del cantil que pone término a la llanura de La Manchuela o a las abruptas pendientes y piedemontes de las muelas ibéricas en las que finalmente encaja su curso. En la cuenca avenada por el río principal confluyen diversos barrancos y ramblas afluentes. Estos cauces secundarios son más significativos desde el punto de vista topográfico y paisajístico que hidrológico, por la escasez y el carácter esporádico del caudal que le aportan. Sólo con las lluvias torrenciales de algunos otoños, típicas de este clima mediterráneo continentalizado, sus cauces se ven sometidos a importantes avenidas que provocan las inundaciones periódicas que anegan las huertas lineales del fondo del valle.

En la configuración actual de este cañón se pueden distinguir varios sectores. En el primero, desde Valdeganga hasta Alcalá del Júcar, el río describe numerosas curvas y contra curvas. La composición y espesor de los estratos sedimentarios de margas, areniscas y calizas miocenas en los que se ha insertado, son bien visibles en los tortuosos meandros que hoy podemos contemplar vigorosamente cincelados. Después, hacia levante, la litología cambia en el tramo central y el valle se ensancha un poco atenuando la pendiente de sus laderas hasta alcanzar el caserío de Tolosa, aguas abajo de Alcalá. Finalmente, poco antes de alcanzar el límite provincial, el discurrir del río se hace más rectilíneo y el cauce se hunde cada vez más en las compactas calizas que forman los relieves molares de esta última parte de su recorrido. La altura de la línea de cumbres hasta el fondo del valle puede alcanzar aquí los 270 metros y la pendiente del lecho del río aumenta también, por eso este tramo último ha sido aprovechado para la producción de energía hidroeléctrica.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura 4. La hoz del Júcar a su paso por La Recueja.
Fotografía: C. García y M. Panadero

El recorrido a lo largo de la carretera que sigue el cañón del Júcar, desde Valdeganga hasta Alcalá, está salpicado por pequeños núcleos de población. El valle se estrecha y en ocasiones hay apenas 800 metros de distancia de uno a otro lado, en la parte superior de sus orillas. Está delimitado por pronunciados escarpes de en torno a 150 metros de altura, que cercan una vega de tamaño irregular, en general de escuetas dimensiones, aprovechada por la población allí residente para la práctica de una agricultura intensiva tradicional. Los cultivos de huerta se acompañan de las higueras, siempre presentes, así como de nogales y algunos otros árboles frutales. La vegetación natural apenas encuentra suelo libre donde enraizar y aparece sólo en algunas pendientes y zonas de difícil acceso. Se reduce a especies resistentes típicas del monte mediterráneo, como romeros, tomillos, espinos y coscojas, acompañadas por algunos pies de pinos mediterráneos. Este paisaje se extiende desde La Recueja hasta el pequeño caserío de Tolosa, cercano a Alcalá y último asentamiento habitacional permanente instalado a la orilla del río.

Aguas debajo de Tolosa las laderas de la hoz se pueblan de una densa vegetación arbórea. Los pinares de repoblación se adensan en esta parte

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

más alejada, más en las zonas de umbría, proporcionando espléndidas vistas, conforme se asciende al nivel de la llanura hacia La Gila o hacia Villar de Ves. Desde el Santuario del Cristo de la Vida, se divisa el impresionante panorama con el que el Júcar se despide de la provincia de Albacete y de la región castellano–manchega, la lámina de agua del embalse del Molinar y las empinadas laderas cubiertas de pinos mediterráneos que lo acompañan.

El carácter del paisaje viene determinado por el valor intrínseco del ecosistema fluvial asociado a este tramo del río Júcar, junto a la singularidad topográfica que conforma el profundo y ondulado tajo que sus aguas han creado. En la hoz quedan al descubierto los estratos sedimentarios secundarios y terciarios que se han mantenido en su disposición horizontal original, sin deformaciones, en este sector final de La Mancha. Constituye un paisaje de gran interés por su configuración geomorfológica y de alto valor estético en el que, a su vez, se pueden distinguir algunas variaciones y subtipos.

Figura 5. La hoz del Júcar a su paso por Alcalá. Fotografía: C. García y M. Panadero

El primero se encuentra en los kilómetros iniciales de la garganta. Es el que se aprecia en el fondo del valle, ocupado por el lecho del río y su terraza fluvial contigua, limitado por abruptas paredes laterales que cercan un espacio estrecho donde sólo se ha podido instalar la población de una

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

forma apretada, aprovechando el escaso hueco que queda entre los farallones rocosos y la corriente de agua. En algunos tramos las empinadas y a veces inestables laderas (por el desprendimiento de las rocas en escarpes casi verticales) crean una sensación de encajonamiento. El segundo lo forman los distintos tramos en que las laderas, ocasionalmente menos abruptas, facilitan la accesibilidad al fondo de la hoz. Estas vertientes, por lo general vinculadas a la labor erosiva de las ramblas afluentes, sirven de asiento a los principales y escalonados núcleos de población.

En este segundo subtipo se hallan varios lugares desde donde se puede disfrutar de una amplia perspectiva del impresionante paisaje fluvial, y de la vista de los privilegiados emplazamientos de los pueblos. Estos asentamientos se sitúan unas veces en el límite de las cejas que bordean el cauce (como Valdeganga, Las Casas del Cerro, Las Eras y La Gila); en otras ocasiones están encaramados en un promontorio circunvalado por los meandros de su curso (Jorquera); o por último, se extienden ordenadamente por toda la pendiente de su orilla más soleada, desde el lecho del río hasta la cumbre de la ladera que lo limita (La Recueja y Alcalá del Júcar, con sus anejos, como la pedanía de Tolosa).

La dinámica del paisaje de la hoz permite distinguir cómo las condiciones ambientales y sociales determinan su aspecto en cada momento y sus perspectivas de futuro. En este sentido, desde el punto de vista paisajístico, en el propio cañón del Júcar debe diferenciarse entre las laderas que lo limitan y el fondo del valle. En las primeras, las paredes y cejas que bordean el valle, predomina la geomorfología. A lo largo del año siempre dominan los tonos blancos del roquedo, donde el ataque de la erosión labra oquedades y esculpe formas pintorescas en los peñascos que se individualizan en las paredes del cañón. En el segundo la dinámica viene marcada por el predominio de la vegetación natural, el lento discurrir de las aguas del río y por las transformaciones que introduce la ocupación humana en sus orillas. La impronta vegetal depende tanto de las formaciones asociadas al bosque de ribera como de las especies cultivadas, y de los cambios experimentados por ambas durante las distintas estaciones. El verde de las terrazas del río, en primavera, y los tonos ocres, otoñales, del arbolado de sus riberas, contrastan con los colores blanquecinos de los materiales rocosos que se apilan en las paredes de la hoz. Pero este paisaje no permanece sin cambios. Aunque la vega no está sometida a una intensa dinámica, se pueden apreciar algunas transformaciones, como la renovación de las edificaciones, la introducción de nuevas técnicas de regadío, o la aparición de cultivos nuevos, como las pequeñas extensiones de viñedos en espaldera.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

6.3. La Sierra de la Caballa, paisaje montuoso natural

Dentro del tipo de paisaje de las Muelas y Corredores Ibéricos del Atlas del Paisaje de Castilla–La Mancha, se identifica esta unidad, la Sierra de la Caballa y su piedemonte. Se trata de una cordada montañosa de escasa altitud, que se extiende también en el sentido Este–Oeste por el extremo oriental de la provincia de Albacete, flanqueando la hoz del río Júcar por su lado meridional. En el interior de la zona serrana se asientan algunas pequeñas hoyas, alineadas en la misma dirección, que configuran una estrecha y alargada depresión sólo en parte roturada y ocupada por los cultivos de secano. El resto de la muela de la Caballa se encuentra poblado por una extensa cubierta de vegetación natural formada por monte bajo y abundantes pinos carrascos. Constituye un conjunto paisajístico con personalidad propia que en el mapa físico provincial se interpone entre el extremo oriental de la sierra de Chinchilla (muelas de Alatoz y Carcelén) y la estrecha ceja meridional de la hoz del río Júcar.

Figura 6. Cultivos en el piedemonte de la Sierra de la Caballa.
Fotografía: C. García y M. Panadero

En su piedemonte, hacia el río Júcar, y en el interior de la sierra, aparece una planicie pedregosa en la que se desarrollan algunos cultivos de secano, con campos abiertos de cereal sólo interrumpidos por alguna

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

línea de árboles frutales (almendros), señalando las lindes de las parcelas, que se ordenan sorteando el desnivel de los pequeños cauces que organizan la escorrentía pluvial. En algunos lugares se pueden encontrar abundantes pies de encinas adehesadas, intercaladas en las tierras de labor, cultivadas, que alternan con tierras barbecheras, en descanso, mediante el sistema de año y vez. Entretanto, el pastizal de los suelos más pedregosos y sobre todo las coníferas, que aumentan en intensidad al mismo tiempo que la altitud, cubren la mayor parte de la superficie montuosa que conforma toda la sierra.

Figura 7. Vista general de la muela ibérica (sierra de la Caballa) y del cañón del río Júcar, desde la Ceja de Ves. Fotografía: C. García y M. Panadero

El clima mediterráneo de interior, con veranos muy calurosos y secos, sólo permite el desarrollo de las formas de vegetación natural mixta, de monte bajo junto a la extensión de resinosas. Los romeros y otras aromáticas, con los enebros, que son las especies dominantes del matorral, se alternan con una arboleda compuesta por abundantes pinos carrascos mezclados con coscojas y algunos ejemplares de encinas residuales. El pinar prevalece en la mayor parte de las elevaciones montuosas que integran la unidad y le confiere uno de los rasgos dominantes de su carácter.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La unidad carece de entidades de población permanente y sólo se puede encontrar en ella algunos mínimos conjuntos de construcciones rurales dispersas que se mantienen en pie para el servicio temporal de las explotaciones agrícolas o ganaderas. En otro tiempo estuvo más poblada, de lo que son testimonio las ruinas de edificaciones antiguas que aparecen de forma aislada en varios lugares. En ausencia de residentes y entidades de población fija, los principales elementos que denotan una herencia cultural se refieren a la morfología y construcciones del hábitat rural temporal, así como la configuración de un paisaje forestal y agrario propio de la cerealicultura extensiva de secano, con campos abiertos y utilización de pastos por el ganado ovino.

Finalmente, una carretera transversal de tercer orden, y una red de caminos en aceptable estado permiten el acceso al interior de la sierra para las necesidades de las explotaciones agropecuarias y el desempeño eventual de actividades de turismo de naturaleza. La percepción de la coincidencia de formas de relieve poco pronunciadas, con perfiles alomados tanto en las áreas más elevadas que cubren los pinares y el monte bajo, como en los piedemontes dedicados al cultivo de cereales, sumada al aislamiento de la unidad respecto de las vecinas, y a su despoblación, hacen de ella un entorno solitario, un paisaje sereno y tranquilo, no exento de valores estéticos.

7. Los paisajes del nordeste de la provincia de Albacete como recurso

El conjunto de elementos geográficos, naturales y culturales, que se integran en el paisaje de la hoz del río Júcar y en el de su entorno cercano, las llanuras de la ceja de Ves, y la muela ibérica de La Caballa, proporcionan un amplio catálogo de recursos paisajísticos. Las aguas del río y todo el ecosistema fluvial que lo acompaña, constituyen el recurso principal, de primer orden, y la flora y vegetación que acompaña su cauce, así como su fauna, constituyen un reducto de animada vida que sorprende agradablemente con su existencia en las tierras semiáridas de esta comarca, La Manchuela albacetense. Sus tranquilas riberas pobladas de álamos, sauces, olmos, y diversos matorrales, son utilizadas para el ocio, y a lo largo de su recorrido hay tramos acondicionados para el baño, cotos de pesca y otras actividades deportivas. Los pantanos, del Tranco del Lobo, y especialmente del Molinar, ofrecen también muchas posibilidades desde el punto de vista escenográfico y de aprovechamiento turístico para actividades de ocio y recreación. Los miradores, desde numerosos puntos destacados para la observación de los paisajes del entorno de Alcalá del Júcar y del resto de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hoz, unos señalizados y otros merecedores de actuaciones que les doten de equipamientos de este tipo, son elementos esenciales para atraer visitantes y favorecer el desarrollo económico de esta parte de la provincia de Albacete a partir del aprovechamiento de sus paisajes como recurso singular.

La forma en que se ha adaptado la ocupación humana al entorno natural es el segundo de los elementos más destacables dentro de la fisionomía de la Hoz del Júcar. Tanto los asentamientos encajados dentro del valle, como los que se sitúan dominando el cauce fluvial, casos de Jorquera, La Recueja, Alcalá o Tolosa, son, por su emplazamiento y por la tipología de su caserío, enclaves únicos y ejemplos de integración del hábitat rural en el medio natural. Junto a las paredes del fondo del valle, algunas viviendas, cuyas fachadas se alinean al borde de la sinuosa carretera que va siguiendo el recorrido del río, aumentaron sus dimensiones excavando oquedades en las calizas y areniscas en las que se apoyan, dando lugar a un tipo de hábitat también característico, y dejando evidencias de cómo la topografía y el poblamiento se aúnan para crear un escenario de alto valor estético.

Por su parte, los núcleos más grandes, destacan en el paisaje por su ubicación en lugares que dominan las perspectivas y el aprovechamiento de las tierras situadas junto al cauce del río. Jorquera está enclavada en un espolón calizo rodeado completamente por el sinuoso curso del Júcar y por el impresionante meandro que describe el arroyo de Abengibre. La pintoresca estampa de Alcalá del Júcar, con sus elementos patrimoniales, mereció ser declarada Conjunto Histórico Artístico. La armonía de la disposición escalonada de su caserío, ascendiendo desde el frondoso paraje en el que se encuentra el puente del río hasta el espolón rocoso, asiento de su castillo feudal, y el frente de sus blancas fachadas orientadas hacia el sur, configuran una imagen merecedora de este calificativo. El castillo de esta localidad, así como las cuevas que horadan la pared del farallón donde se asienta, son elementos de gran interés para una valoración del conjunto desde el punto de vista paisajístico.

Los cambios más importantes que se advierten en la dinámica de los paisajes de esta zona se deben a la acción humana y al potencial para el aprovechamiento turístico que tiene todo el conjunto. En Alcalá del Júcar, los efectos del aumento de los visitantes estacionales son ya bastante evidentes y están provocando consecuencias que afectan al aspecto de este espléndido conjunto. De hecho la actividad edificatoria reciente, motivada por la construcción de alojamientos para el turismo, está dejando su huella en forma de nuevos edificios que con su innecesaria modernidad han introducido una alteración del paisaje rural tradicional.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Figura 8. Vista general de la hoz del Júcar, de Alcalá y Las Eras, desde las Casas del Cerro. Fotografía: C. García y M. Panadero

En los últimos años ha aumentado el número de alojamientos rurales esparcidas por toda la zona. Aunque en muchos casos garantizan con sus cuidados la calidad ambiental de los parajes donde se instalan, no siempre es así. La implantación de cabañas rurales puede ser considerada como intrusiones de unas formas extrañas, alejadas de los cánones constructivos tradicionales. Otras alteraciones se deben a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

la sustitución de los elementos y modelos característicos de la arquitectura vernácula. En ocasiones, cuando se observa desde los puntos de mayor elevación, esta práctica desvirtúa gravemente el paisaje rural original, como en el caso de los tejados de las viviendas que decidieron cambiar la teja de barro tradicional por materiales metálicos o de otro tipo. El valor escenográfico del curso del río exige también controlar adecuadamente todos los impactos de la actividad humana. La afluencia de visitantes a lo largo del curso del río Júcar es una fuente complementaria de ingresos para la población ahora dedicada a la comercialización de servicios turísticos. Pero, además de estas ventajas, también conlleva otras consecuencias no tan positivas, como el incremento de la generación de residuos y de la congestión provocada por personas y vehículos que recorren la hoz, especialmente en los meses de primavera y verano.

El paisaje del cañón del Júcar es muy vulnerable. Por su configuración y sus rasgos ecológicos, es altamente sensible a los efectos de la intensificación descontrolada de las actividades humanas. En esas ocasiones las orillas del río pueden manifestar un indeseado deterioro (presencia de basuras, destrozos en la vegetación...) que debe repararse con actuaciones de vigilancia y ordenación paisajística para que no se produzca una alteración irreversible del equilibrio ambiental y social. El interés ecológico y escenográfico es uno de los rasgos distintivos de su paisaje. Para garantizar su pervivencia es muy conveniente una ordenación supramunicipal de todo el territorio que la configura, y el establecimiento de reglas comunes de protección. Si las formas de ocupación tradicional y su reducida población residente han permitido mantener hasta no hace muchos años un cierto equilibrio medioambiental, los impactos que pueda producir una actividad turística alejada de los requerimientos de sostenibilidad ambiental, económica y social, constituye una amenaza que conviene despejar.

8. Bibliografía

AGUILÓ, Miguel (dir.), 2005: *Paisajes culturales*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.

BERQUE, A., 2009: *El pensamiento paisajero*, Biblioteca Nueva, Madrid.

BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coords.) 2009: *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Ariel, Barcelona.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CANCER, Luis Antonio. 1999: *La degradación y la protección del paisaje*. Cátedra, Madrid.

CARNEVALE, Simona, 2003: *La conservazione del paesaggio*. Alinea, Florencia.

CONSEJO DE EUROPA, 2000: *Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia. Disponible en: http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/Landscape/VersionsConvention/spanish.pdf. [Consultado 26.03.2014].

FORTIÀ, Josep M. (ed.), 2000: *La intervenció en el paisatge: claus per a debat/La intervención en el paisaje: claves para un debate*, Universitat de Girona, Gerona.

GÓMEZ, Josefina (dir.), 1999: *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*. Alianza, Madrid.

JELLICOE, Geoffey Susan, 1995: *El paisaje del hombre. La conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días*. Gustavo Gili, Barcelona. (1ª ed. en inglés, 1975).

LACASTA, Pilar y LÓPEZ, 2003: *Los paisajes del Sureste de Madrid. Páramos y vegas*. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, Madrid.

LUNA, Toni; VALVERDE, Isabel (Dir.), 2011: *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias*. Observatorio del Paisaje de Cataluña; Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

MADERUELO, Javier, 2006: *El paisaje. Génesis de un concepto*, Abada Editores, Madrid.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo, 1998: "El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental", en VV.AA., *Paisaje y medio ambiente*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 9– 44.

MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo, 2009: "El paisaje, patrimonio cultural", en *Miradas sobre el paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 35–114.

MATA, Rafael y SANZ, Concepción, 2000: *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 690 págs.

NOGUÉ, Joan, 2007: *La construcción social del paisaje*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

NOGUÉ, Joan, 2009: *El paisaje en la cultura contemporánea*. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.

ORTEGA, Nicolás (ed.), 2002: *Estudios sobre historia del paisaje español*. Catarata, Madrid.

ORTEGA, Nicolás (ed.), 2004: *Naturaleza y cultura del paisaje*. Fundación Duques de Soria, Soria.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PANADERO, Miguel et alía, 2011: "Paisaje y turismo. El corredor bético de Alcaraz (Albacete)", *Cuadernos de Turismo*, nº 27, enero–junio, Univ. Murcia, págs. 679–700.

PILLET, F., et alia (edits.) (2010), *Territorio, paisaje y sostenibilidad. Un mundo cambiante*, Barcelona, Ediciones del Serbal.

PONS, B. (dir.), 2011: *Atlas de los paisajes de Castilla–La Mancha*. Ed. Universidad de Castilla–La Mancha, Ciudad Real, 222 págs.

RAMÍREZ, Carlos; ROCHA, Orlando, 1983: *Carácter, determinación y composición de paisajes*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Navarra, Barcelona.

RITTER, Joachim, 1997: *Paysage. Fonction de l'esthétique dans la société moderne*. Les Éditions de l'Imprimeur, Besançon.

TIBERGHIEN, Gilles A., 2001: *Nature, Art, Paysage*. Actes Sud/École National Supérieure du Paysage/Centre du Paysage, s.l. Arles.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PERFIL SOCIOECONÓMICO DE ALCALÁ DEL JÚCAR A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Miguel Ramón Pardo Pardo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1. Introducción

En un mundo como el que nos toca vivir, en el que prima sobremanera lo global, hay que aprovechar oportunidades como la que brinda esta obra conmemorativa del 650 aniversario del otorgamiento del título de villazgo de Alcalá del Júcar para reivindicar el interés e importancia de lo local. Más si cabe en años de incertidumbre como los que corren en los que cobra fuerza la idea de revisar las reglas y pilares del desarrollo ¿Por qué no una estrategia de lo local a lo global en vez de la jerarquizada de arriba a abajo imperante en el último siglo? No es una propuesta novedosa como podría creerse sino un enfoque económico, el territorial, que desde hace media centuria desplaza de modo lento pero continuado al funcional (economicista) del capitalismo más duro e insolidario, recuperando conceptos como "sostenibilidad" o "sustentabilidad" que otrora eran lo natural, lo propio de la vida social y económica del ser humano. El presente ensayo persigue esbozar desde tal perspectiva el perfil socioeconómico alcalaeño. La idea subyacente es que el territorio[1] resulta de una sucesión de hechos que esculpen un perfil peculiar para cada espacio, útil para aprovechar más eficaz y eficientemente su potencial de desarrollo. Ello nos lleva a un recorrido histórico de Alcalá y su entorno bajo el principio de que el pasado no es un tablero en el que se juega una y otra vez a voluntad. Se buscan certezas, aspectos corroborados por documentos e investigaciones que siendo "islotes" en un mar de desconocimiento permiten confeccionar una narrativa coherente alejada del paraíso especulador que, desgraciadamente, es la investigación local para ciertos historiadores (Davies, 2014). Otra pretensión es, emulando al reciente premio Príncipe Asturias de Ciencias Sociales Joseph Pérez, soslayar los argumentos centrados en juzgar lo que no es o no se hizo,

1 Entendido como conjunto de población, recursos, actividades, poso cultural y relaciones que desarrollan en un espacio físico (geográfico) agentes e instituciones.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cargando tintas en las situaciones de atraso económico, en vez de considerar lo realizado, por poco que sea (Pérez, 1985). Como cierre deseo dejar constancia de la dificultad del investigador local para abordar un análisis histórico ante la escasez de fuentes estadísticas y documentales previamente elaboradas. Los estudios locales requieren un esfuerzo digno de ser reconocido y valorado. No se merecen la marginación y desatención de la que son objeto por la academia y autoridades científicas del país. Dadas las circunstancias, el investigador local no busca otro premio que la satisfacción personal por conocer y mejorar lo cercano, lo que, en el fondo, es lo que termina pesando e importando con el paso de la vida. En línea con "lo pequeño es hermoso" de Schumacher, añadimos "y lo local, tanto más". Valoremos, pues, en justa medida esta iniciativa del Ayuntamiento de Alcalá e Instituto de Estudios Albacetenses.

2. Albores, ocupación islámica y post–reconquista

2.1. La edad oscura

La oscuridad es el sello de la historia de Alcalá hasta el siglo XVI, si bien es cierto que desde 1211, tras la Reconquista, los claroscuros son cada vez más frecuentes y prolongados.

2.1.1. Primeros asentamientos y romanización

El Valle del Júcar albaceteño[2] está habitado desde tiempos remotos. Las hachas pulimentadas halladas en los Alcozarejos prueban la presencia humana desde el Neolítico, constatándose una sucesión cultural en los diferentes tipos de hábitats descubiertos en el término de Alcalá desde la Edad de Bronce. La abundancia de agua, fertilidad de las tierras y seguridad ofrecida por cárcavas y cuevas lo explican (Jordán y Sánchez, 1993). A la luz de la historia es imposible comprender territorialmente Alcalá sin su entorno y, en concreto, sin el río Júcar.

En el siglo I, en plena romanización, los poblamientos se multiplicaron en la zona con un rasgo que persistirá en el tiempo: La dispersión. El modelo de villas rurales, pequeñas aglomeraciones y baja densidad demográfica prevaleció sobre otros tipos de hábitat (Gozalbes, 2011). La explotación salina del arroyo de Abengibre originó los poblamientos de la Casa de la Gallega (Cenizate), Vallejo de la Viña (Abengibre), Los

2 Para un análisis geográfico–geológico conciso y riguroso vid. M. Panadero (1977).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Villares y El Ardal (Fuentealbilla) y Zulema (Alcalá). A ellos cabe añadir otros sin causa explicativa conocida sobre su ubicación, caso de Las Eras –cerámicas romanas del siglo I– o la Casa de la Jordana (Jorquera) (Rubí, 2002). El "Puente Viejo" que cruzaba el Júcar por Jorquera, construido en la misma centuria, formaba parte del ramal de la Vía Hercúlea Sigüenza–Cartagena por Chinchilla. Esta calzada contradice la idea de territorio aislado, incomunicado, que pesa sobre Alcalá. En los siglos IV y V se multiplican los asentamientos en el Valle del Júcar y comarca (Pardo, 2010). La circulación de piezas romanas de bronce emitidas por la ceca de Ikalesken[3] al sur de Cuenca, entre los ríos Júcar (*Soukron*) y Cabriel, confirman dicho poblamiento y deja entrever ya cierta actividad comercial.

2.1.2. La ocupación islámica (711–1213)

No hay certeza sobre la fecha de la ocupación islámica. La constatación de que siguieron las calzadas romanas en sus rutas conquistadoras y la relevancia de éstas en La Mancha Oriental del siglo VIII apuntan a una rápida instalación, atraídos por los rasgos orográficos e hídricos de la zona y favorecidos por la política musulmana de acuerdos con la población autóctona[4]. La ocupación busca reforzar la ciudad como hábitat. De ahí la aparición y desarrollo de nuevos enclaves como Alcalá[5] o Jorquera. Sobre el origen del núcleo urbano de Alcalá y la función estratégico–militar de su ubicación hay una literatura abundante basada en la *Kitab Ruyyar* del geógrafo Mohamed Al–Idrisi y su cita del castillo de Qalasa, y en la funcionalidad de la cueva de Garadén[6]. Algunos ejemplos son Torres (1957), Franco (1989), Jordán y Sánchez (1993) y Simón (2011). Nuestro interés por la obra de Al–Idrisi (1974) radica más en su alusión a la im-

3 Estudios numismáticos recientes consideran que la comunidad de Ikalesken coincide con Egelasta, la Iniesta conquense (Gozalbes, 2011).

4 Las fuentes árabes han preservado documentos de tal política, como el Pacto de Teodomiro (756 d.C.), un tratado entre dicho aristócrata visigodo –gobernante de un vasto territorio con centro en Orihuela– y Abd al–Aziz, hijo de Musa. Por él, los conquistadores se comprometen a respetar las vidas, condición, propiedades y religión de su gente a cambio de sumisión, cese de cualquier actitud hostil y pago de un tributo. Menciona también a qué territorio debe aplicarse, entre otros a la ciudad de Madinat Iyyih (Minateda) (Manzano, 2008).

5 Según las Relaciones Topográficas de Felipe II el nombre de Alcalá procede de la denominación mora Villar de Piedra. Era una población grande situada a un tiro del cerro redondo de Alcarra, que significa "Casa de Dios" o casa de oración... (Jordán y Sánchez, 1993).

6 Garadén significa cueva de la fuente, por su aljibe interior. Ubicada en el cerro Alcarra –"Bolinche Manazas"– es la Cueva del Diablo de hoy, antes "Túnel de Anacleta". Nunca fue castillo ni así lo recoge documento alguno. Otra cosa son las interpretaciones y leyendas. Pudo cumplir funciones defensivas en alguna ocasión pero las habituales fueron de granero fortificado y habitado para almacenaje de bienes de una colectividad agropecuaria. Tras la Reconquista se despuebla y sus huertas son explotadas por vecinos de Alcalá (Simón, 2011).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

portancia económica del Júcar. El río siempre aseguró el abastecimiento de agua y parte del sustento a los lugareños al regar una huerta fértil y feraz, aunque reducida. A la vez proporcionaba otros ingresos del transporte fluvial (maderas, mercancías y personas) y derechos de pontazgo o aduana. Alcalá es un ejemplo de poblamiento surgido más por existir una vía de transporte fluvial que por su relevancia defensiva. El vocablo Al–kala (el castillo) no expresa por sí solo ni su origen ni su identidad. Sin el río no habría Alcalá en su localización actual ni otros asentamientos ribereños. Y recordemos, antaño era, sin más, Alcalá del Río.

La ocupación islámica rompió con el modelo económico precedente. Se incorporan innovaciones técnicas (rueda hidráulica, norias, canales subterráneos –*qanats*– y acequias superficiales) y nuevos cultivos (azafrán, glasto, melón); se expanden otros (olivo, almendro...) y se revitaliza la apicultura, explotación maderera (pinos, olmos y álamos) y comercio campo–ciudad. Es un modelo más diverso, complejo y eficiente. Y más sostenible a tenor de la selección de especies forestales y política repobladora (Pardo, 2010). Desde una perspectiva comercial, el tráfico tenía dos vías: La calzada romano–medieval Chinchilla–Requena –paralela a la ribera (Valdeganga–Puente Torres–Alcozarejos–Calzada de Vergara–Jorquera–Alcalá–Tolosa) y que seguía por Zulema y Alborea–, puerta natural de salida para las frutas y hortalizas de la vega; y el río Júcar. La riqueza maderera de sus márgenes y Sierras de la Caballa y la Solana era menor que la de las Sierras de Cuenca y Segura, pero suficiente para generar un tráfico notable. La Taifa de Denia así lo valoró y no cejó hasta arrebatárselas a Zuhayr, señor de Tudmir, a mediados del siglo XI. Las maderadas alcalaeñas llegaban hasta Cullera, donde se embarcaban y trasladaban por mar a las atarazanas de Denia. Asegurar su abastecimiento fue la clave del referido conflicto. La línea de torreones y castillos del Júcar (Cubas, Jorquera, Alcalá, Ves, D. Sancho, Cofrentes y Cortes de Pallás) tenía carácter defensivo pero también económico. El valor de las maderadas conducidas por el río[7] y de las mercancías que pasan por la calzada Chinchilla–Requena exigía vigilancia y control (Franco, 1987). A diferencia del Cabriel, algunos trayectos del Júcar permiten el traslado de mercancías y personas con balsas de bajo calado. Topónimos como Los Malecones, cerca de Alcozarejos, y antiguas prácticas de navegación contracorriente como la sirga lo confirman (Arci-

7 Desde 1261 las maderas que bajaban por el Júcar estan libres de lezda y peaje, pero debían pagar a los oficiales reales el cinquenteno o cinquentí, derecho de navegación consistente en una de cada 50 piezas transportadas (Arciniega, 2011).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

niega, 2011). El tráfico mercantil es otro rasgo de la identidad alcalaeña. Un tráfico orientado a Levante que influye en su forma de ser: Gente del interior que siempre miró de reojo al Mediterráneo.

2.2. Proceso repoblador y carácter fronterizo (1211–1492)

La puebla de Alcalá comenzó a ser amenazada por Castilla a raíz de las expediciones de Alfonso VIII en 1182–1183, lo que motivó que los almohades reforzaran sus fortificaciones. Según los Anales de Toledo, fue reconquistada en 1211 junto a Jorquera, las Cuevas y otros castillos tras rápida incursión de menos de quince días. Sus tierras se incorporan a Cuenca y, de inmediato, se aborda su ordenación jurídica con arreglo al Fuero de Cuenca, a cuyo obispado se vincula hasta pasar al de Cartagena. Dicho Fuero perseguía impulsar la repoblación inicial hecha con gentes de armas de Alarcón. Fue poco eficaz como prueban las incursiones sarracenas de 1217[8]. Hasta la toma de Chinchilla en 1242 Alcalá forma parte de la inestable frontera entre Castilla–Aragón y los reinos hudita de Denia y Murcia (López, 2004 y Estal, 1986).

Se carece de información sobre la dinámica demográfica del siglo XIII. Las cesiones de Jorquera y sus aldeas, entre ellas Alcalá, a diferentes señores no generaron un clima repoblador adecuado[9]. Hay que esperar a que Alfonso X conceda el privilegio de villazgo a Jorquera en 1266 –Alcalá forma parte del Concejo– y a la creación del Señorío de Villena en 1282[10] para atisbar un mayor atractivo repoblador, aunque de escaso impacto. La férrea mano con que Jorquera ejerce su poder sobre el amplio alfoz del que es capital, siempre reticente a incorporar nuevos vecinos si ello merma los derechos y riquezas del concejo madre, ralentizó la repoblación (García y Pérez, 2014). Es más, Alcalá y su entorno pierden población en el último tercio del siglo XIII al huir hacia el sur su población musulmana para evitar represalias tras la revuelta mudéjar (Jordán y Sánchez, 1993). Con independencia de la calidad y fertilidad de las tierras, su abundancia y situación fronteriza entre Aragón y Castilla elevan su

8 Se aventura que en la incursión los musulmanes se hicieron con Alcalá y su castillo, pero no hay documento confirmándolo ni noticia sobre la posterior recuperación cristiana (Serrano, 2014).

9 En 1224 Fernando III dona Alcalá y Garadén a Vital Langon, prior de la Orden francesa de frailes de Silva Mayor instalada en Aragón, exigiéndole mantenerlas cristianas. En 1243 el infante D. Alfonso otorga en Murcia un privilegio confirmando a Lope López de Haro el dominio de Alcalá y dos castillos más, y a Pedro Núñez de Guzmán, Jorquera y tres castillos más (Simón, 2011).

10 Surge tras la cesión que, en las Cortes de Valladolid, hizo Sancho IV a su tío D. Manuel por la ayuda prestada, junto a otros nobles, en el alzamiento contra su progenitor Alfonso VIII. Mas tarde el infante D. Juan Manuel, hijo de D. Manuel, incorpora las tierras de Alarcón e Iniesta al Señorío de Villena. La denominación como Marquesado deja entrever su carácter fronterizo entre Aragón y Castilla (marqués significa señor de la frontera).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

interés estratégico y económico. A la altura de 1304 el Obispado de Cartagena llega al Cabriel incluyendo al Arciprestazgo de Jorquera –"Obispado Chico"– como tierras de Aragón. Sus tres curatos –Jorquera, Alcalá del Río (con Alborea Zulema y Las Eras) y Ves (con sus Casas)– indican *per se* una riqueza reveladora de la superación de la crisis finisecular y del resurgir repoblador bajo el impulso del Infante D. Juan Manuel. El privilegio de villazgo de Alcalá, otorgado por Pedro I en el Grao de Valencia en abril de 1364, la segrega de Jorquera[11]. Su concesión ha sido interpretada como signo de su creciente importancia (Pretel, 1982) y como nuevo instrumento para alentar la repoblación. Es cierto que los repobladores y vecinos del Marquesado no fueron eximidos del diezmo eclesiástico[12], pero ser frontera con el Reino de Valencia les supuso diversas exenciones en el pago de derechos de las mercancías que entraran (saliesen) de (para) Valencia. La concesión de la categoría de "Puerto Seco" (aduana) al "Puente Romano" del Camino Real de Castilla–Levante aumentó la importancia económica de Alcalá hasta el siglo XVIII.

Las incursiones y refriegas fronterizas con los musulmanes del Reino de Granada en los siglos XIII y XIV, tan frecuentes y relevantes en las tierras sureñas de Albacete (Letur, Liétor, Socovos, Yeste...), apenas llegaban a la ribera del Júcar. Existía un estado de alerta pero no de alarma e inseguridad permanente (Rodríguez, 1982). Con todo, la guerra contra el Islam frena la repoblación pues reduce la libertad de los repobladores y les obliga a cargas y sacrificios notables. Mantener las milicias implica reclutamientos que merman los recursos humanos potenciales para repoblar y tributos para su equipamiento y avituallamiento. Y cuando los ejércitos se trasladan, los gastos de alojamiento y alimentación recaen sobre los pueblos de paso[13]. Todo ello resta atractivo repoblador y empuja a algunos vecinos a regresar a sus lugares de origen. Los sacrificios económicos y humanos alcanzaron su apogeo al final del siglo XV con la Guerra Civil del Marquesado y el enfrentamiento entre Isabel la Católica y Juana "la Beltraneja" (1475–1476)[14]; y

11 El topónimo Alcalá del Río de Xorquera indicaba su pertenencia como aldea a Jorquera. Al obtener el título de villa se independiza pero sigue integrada en el Estado de Jorquera.

12 A mediados del siglo XV el reparto del diezmo eclesiástico en Jorquera (Alcalá) y Ves era: Obispado–Cabildo, 1/3 (mitad para cada uno); Parroquias y beneficiados, 1/3; Tercias reales, 2/9 (en teoría eran del rey pero las percibía el Marqués de Villena); y Terzuelo, 1/9 (para gastos de reparaciones de templos y gastos de celebraciones religiosas) (González, 2005).

13 Las desavenencias entre los reinos de Aragón y Castilla provocaban correrías cristianas de alto coste para los lugareños. Así, en 1449 un ejército de 200 caballeros y 500 peones al mando de D. Baltasar Ladrón de Vilanova, hijo del Vizconde de Chelva, recorrió las tierras de Jorquera y Ves volviendo a sus dominios con un despojo de 12.000 carneros (Gómez, 2007).

14 Estas contiendas tuvieron repercusiones político–administrativas. La insurrección de Alcaraz llevó a

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

con la Guerra de Granada (1482–1492) (Valdelvira, 1996). La ausencia de grandes conflictos no eliminaba las cargas por razones militares. Las actas de la Junta del Común celebrada en Corral Rubio en 1457[15] (Mateos, 1974) recogen la cifra de vecinos (105 en Alcalá, 82 en Jorquera y 42 en Villa de Ves) aportadas por los procuradores como base del reparto de los "*guardas de frontera por razón de guerra entre cristianos y moros en contra de las ciudades del Marquesado*", su coste, destino y aportación por término. El resultado acordado fue 41 guardas y 10 maravedíes/día de salario[16]. Alcalá, Jorquera y Villa de Ves aportan y financian el 9,2%. Ninguno permanecerá en la comarca, señal de que era territorio de bajo riesgo a diferencia de sus lugares de destino (Hellín y Jumilla) (Cuadro 1)[17]. Resumiendo, el proceso repoblador fue pausado y dilatado en el tiempo. Pese al interés de los sucesivos monarcas, plasmado en múltiples privilegios, al final del siglo XV la repoblación estaba sin concluir, lo que se traduce también en un menor arraigo del feudalismo que en otros territorios con repoblación más temprana.

3. La época precapitalista. Siglos XVI a XIX

Según las fases del desarrollo económico de la historia de la humanidad de Maddison[18], entre 1500–1820 se pasa del sistema feudal al capitalismo en dos etapas en las que desaparecen las regresiones demográficas prolongadas. En la primera, Sociedad Agraria Avanzada, hay una capitalización creciente que desemboca en un lento avance del nivel de vida. En la segunda, Capitalismo Mercantil, aceleran las innovaciones técnicas y construcción de infraestructuras de transporte. Las producciones agraria y manufacturera aumentan y el tamaño del mercado se amplía.

---

varios municipios del Marquesado a proclamar su apoyo a Isabel la Católica, entre ellos Villa de Ves. Hubo un conflicto civil al decantarse el marqués, Diego López Pacheco, por el bando de Juana la Beltraneja. Tras su derrota el Marquesado pasa a la Corona, que tuvo a bien dejar a los Pacheco, como dominio honorario, el "Estado de Jorquera", circunscripción administrativa señorial creada en 1480, con capitalidad en Jorquera –residencia del Alcalde Mayor–. Incluye Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá, Casas de Juan Núñez, Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo, La Recueja, Mahora, Motilleja, Navas, Pozo–Lorente, Valdeganga, Villamalea y Villavaliente. El Rincón de Ves queda fuera convertido en tierras de realengo.

15 Dicho Concejo tenía representación de las villas de Alcalá del Río, Jorquera y Villa de Ves. Su procuradores fueron Juan de Játiva, Alfonso Martínez Horcajo y Benito Sánchez (Mateos, 1974).

16 Tal salario es bajo en relación a los cobrados en Almansa por activos especializados en 1480: 22,5 por podador o cavador; 20–25 por segador de cebada o trigo; y 14–15 por peón agrícola. Sin embargo, son salarios de 30 años después y comparados con los de otros activos como los guardias de dehesa o el acequiero de Alpera que ganaban 1.000 y 2.500 maravedíes anuales (2,8 y 7 diarios) resulta no ser tan bajo (Piqueras, 1989).

17 La proporcionalidad según vecindario fue el método de reparto. Los 3,8 guardas asignados a la comarca suponen, aplicando un coeficiente de 3,5 habitantes por vecino, el 0,47% de su población (0,48% para Alcalá y 0,45% para Jorquera y Ves).

18 El criterio delimitador que utiliza para establecer las fases es el uso de los factores productivos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro 1. Asignación y destino guardas de frontera. 1457

	Asignación		Destinos por Centros de Guardia		
	Guardas	(%)	Guardas	(%)	Procedencia distinta al propio término
Alcalá del Río	1,8	4,3	——	——	——
Jorquera	1,3	3,3	——	——	——
Villa de Ves	0,7	1,6	——	——	——
Albacete	7,5	18,3	——	——	——
Almansa	3,0	7,3	1,0	——	——
Chinchilla	8,5	20,7	8,5	20,7	——
Hellín	4,3	10,6	14,7	35,8	Albacete (7,5); Tobarra (1,8); y Jorquera (0,7)
Villena	8,3	20,3	4,0	9,8	——
Tobarra	1,8	4,3	——	——	——
Yecla	1,5	3,7	3,8	9,3	Villena (2,3)
Jumilla	2,3	5,7	9,0	22,0	Alcalá (1,8); Almansa (2); Jorquera (1); Villena (2)
Total (*)	41,0	100,0	41,0	100,0	——
(*) Falta Sax, al que se encarga la guarda de su término a su costa el tiempo que considere necesario.					

Fuente: Elaboración propia a partir de Mateos (1974).

3.1. Alcalá en la etapa de Sociedad Agraria Avanzada (1500–1700)

No hay datos completos sobre la población de la Corona de Castilla hasta el Censo de Millones de 1591. La dinámica económica según la evolución de precios y salarios (Reher y Ballesteros, 1993) apunta a un fuerte crecimiento demográfico durante la primera mitad del siglo[19] y a una desaceleración en la segunda por traslado de la Corte a Madrid, pérdida de poder adquisitivo y crisis agrarias al aumentar las rentas de la tierra y la frecuencia de las malas cosechas por adversidades climáticas o plagas (1,2 por década en 1500–1550 y 3,3 en 1551–1580)[20]. Las relaciones de Felipe II (1575–1579) y el citado Censo revelan que el aumento poblacional fue más suave pero no se detuvo en el XVI (Pardo, 2000). Para Alcalá y comarca los datos se remontan a 1457 (Cuadro 2 y Gráfico 1). El crecimiento es el rasgo dominante hasta 1591[21]. Los alcalaeños se multiplican por 2,5; el Estado de Jorquera duplica su población; y el Rincón de Ves la multiplica por once. La desaceleración demográfica en 1575–1591 es menor que en la región, pero se antoja excesivo el aumento poblacional de Alcalá (121%). La ocultación de ve-

19 En 1575, de los 370 pueblos del Arzobispado de Toledo que responden a los interrogatorios de las relaciones el 63,2% declara que su población creció y el 10% que se mantuvo estable.

20 La mayor frecuencia de las crisis también se atribuye a la ineficiente red de transportes y de almacenamiento. Los caminos eran pésimos y al no depender de la Corona quedaban al albur de las arcas concejiles. La red de pósitos, civiles o eclesiásticos, arranca en 1580. La solución fue implantar, temporalmente hasta 1558 y permanentemente después, una tasa al cereal (precio máximo de venta con sanción por incumplir). No solucionó el problema, lo agravó (Pardo, 2010).

21 Alcalá no figura en el Censo de 1591. La población utilizada es la del recuento de 1587.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

cinos por razones fiscales era práctica generalizada al asignarse ciertos gastos según padrón, estimándose una ocultación media del 4% que en Alcalá y Carcelén pudo llegar al 55 y 48%[22]. El noroeste de la provincia es, con todo, el territorio que mejor comportamiento demográfico tuvo por la particularidad de su repoblación, expansión económica e impronta rural.

Cuadro 2. Dinámica poblacional (1)

Año	Alcalá del Júcar	Estado de Jorquera (2)	Tierra de Ves (3)	Señorío de Villatoya	Señorío de Alpera (4)	La Manchuela (5)	Albacete	C–LM
1457	368	3.576	147	——	——	——	——	——
1578	518	5.254	780	——	799	7.741	67.520	922.000
1591	920	7.108	992	——	1.188	10.668	72.968	972.465
1711	960	8.840	1.600	75	1.680	11.922	62.023	760.000
1752	1.913	9.078	2.576	100	2.984	14.143	96.573	975.356
1787	2.126	13.335	3.080	109	3.585	20.469	146.875	1.013.884
1808	2.501	19.988	3.255	127	4.340	26.207	199.283	1.080.455
1812	2.919	20.773	3.297	139	4.958	27.370	182.389	1.084.256
1822	3.374	22.581	4.504	186	5.913	32.407	196.722	1.090.000
1829	2.732	20.764	4.400	152	5.304	29.496	167.956	1.064.124
1842	2.883	21.853	4.700	200	4.452	31.095	180.773	1.038.247
1857	2.657	22.122	3.744	262	4.313	29.458	201.118	1.205.248
1860	2.772	21.864	3.966	277	3.940	29.801	206.099	1.205.248
1877	2.763	23.146	3.753	304	4.305	31.180	219.058	1.251.995
1887	2.688	23.934	3.767	342	4.607	31.964	229.105	1.324.938
1897	2.916	24.717	3.839	399	4.687	32.982	233.005	1.349.425
1900	2.968	25.253	3.911	389	4.697	33.617	237.877	1.386.153
1910	2.851	26.816	4.271	448	5.200	36.496	264.688	1.536.575
1920	3.269	32.325	4.401	393	5.091	42.344	291.833	1.645.203
1930	3.551	34.321	4.572	395	5.340	45.003	332.619	1.827.196
1940	3.764	34.984	4.457	432	5.562	45.692	374.472	1.923.849
1950	3.880	35.839	5.143	401	5.741	47.235	397.100	2.030.598
1960	3.574	33.999	3.659	380	4.837	43.699	370.976	1.975.539
1970	2.517	27.300	2.726	252	3.809	35.724	335.026	1.706.491
1981	1.797	23.483	1.892	252	3.219	30.764	334.338	1.622.064
1991	1.609	21.695	1.275	208	2.973	28.229	341.847	1.651.833
1996	1.563	22.254	1.300	190	3.029	28.933	359.010	1.712.529
2001	1.480	21.050	1.166	182	3.028	27.583	367.283	1.755.053
2008	1.378	22.853	1.071	144	3.023	29.572	397.493	2.043.100
2011	1.350	22.951	1.017	136	3.106	29.606	402.318	2.115.334
2013	1.314	22.537	930	119	3.006	28.945	400.007	2.100.998

(1) Población de hecho siempre que ha sido posible obtener el dato. Las de 1457, 1578, 1752 y 1787 son estimación propia.
(2) Incluye Alborea, Alatoz, Alcalá del Júcar, Casas de Juan Núñez, Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Golosalvo, Jorquera, Motilleja, La Recueja, Navas de Jorquera, Pozolorente, Valdeganga, Villamalea y Villavaliente; (3) Balsa de Ves, Casas de Ves y Villa de Ves; (4) Carcelén y Alpera; (5) Municipios del Estado de Jorquera, Tierra de Ves, Villatoya, Carcelén y Madrigueras.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cano (1980), Romero (1980) y Camacho (1999) para 1578–1991. Para el resto a partir del INE, Revisión Anual del Padrón Municipal a 1 de enero de cada año

22 En 1579 la relación enviada por Alcalá declaraba 90 vecinos (104 con sus aldeas) y Carcelén 130. La relación de Villa de Ves, enviada en 1575, atribuía a tales localidades 300 y 250 vecinos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En cuanto al proceso repoblador, D. Diego López Pacheco firmó en Alcalá en 1513, a espaldas de la Corona, la adquisición de algunas dehesas de propios del Estado de Jorquera a ambos márgenes del río a cambio de renunciar al cobro de las alcabalas que por concesión real le correspondían. Con ellas se propuso intensificar el repoblamiento y obtener un lucro mayor que con los pastizales. Asentó a familias de colonos y les asignó tres cuartas partes de las dehesas en lotes para que las convirtieran en tierras de labor a cambio de unas prestaciones económicas anuales. El cuarto restante lo mantuvo como pastos para arrendarlos a ganaderos de la comarca o forasteros. Este proceso privatizador de tierras constituye el nacimiento de varias comunidades agrícolas que, con el tiempo, se convertirán en lugares de Jorquera. Algunos conservan el patronímico de sus propietarios iniciales: Casas de Juan Núñez, Casas de Juan Gil, Casas Ibáñez, Villavaliente... (Serrano, 2014). La sublevación morisca de las Alpujarras (1568–1571) implicó un coste añadido para los pueblos ribereños. Aportaron recursos económicos y humanos[23] sin que hubiera asentamiento de moriscos expulsados pese a que en 1570 llegaron a Albacete dos expediciones y muchos quedaron en pueblos del Marquesado (Santamaría, 1981 y 1984). Así se desprende de la respuesta de Alcalá en las relaciones a la cuestión sobre habitantes marginados por el sistema. Se afirma que los vagabundos se concentran en las ciudades y los conversos son difíciles de identificar, pero no hay referencia a los moriscos[24].

A tenor de la dinámica demográfica, la economía de Alcalá creció y se diversificó pese a que las roturaciones fueron menores que en otras zonas del Estado de Jorquera (Casas Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla…). Sus tierras de labor no se extendían más allá de una legua de la villa y más de la mitad eran de regadío. Ello explica el déficit de cereales, vino (pese plantarse algún pequeño viñedo) y aceite, y el excedente en frutas y hortalizas, pilares de su comercio a corta y media distancia, como en tiempos árabes. Los cultivos industriales (cáñamo y moreras) y la lana posibilitaban a los campesinos confeccionar tejidos y obtener ingresos adicionales a los agrarios. Su destino era el autoconsumo o el mercado

23 En Villa de Ves y sus aldeas, Casas y Balsa, la población cayó en 50 vecinos. Debieron aportar 100 hombres y sus bagajes. Los pudientes pagaron mercenarios sustitutos a razón de 20–30 ducados por cabeza, más armas y vestidos. Algunos desertaron y los capitanes enviaron alguaciles a por los hombres sustituidos, debiendo pagar éstos costas y salarios de los alguaciles y los nuevos bagajes. Supuso la ruina para muchos vecinos (Valdelvira, 1996).

24 No es menos cierto que tampoco las hay de otras etnias como la gitana que, sin embargo existía en 1745. Algunos de ellos y de Ves y San Clemente, de apellidos Quirós, Lucas, Salazar, Torres, Montoya o González, emigraron para instalarse en Requena (Gómez, 2007).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

local–comarcal (lienzos, paños de lana y alpargatas). La producción sedera era apreciada por su calidad en el Reino de Murcia. Otras ocupaciones generadoras de riqueza eran las forestales (corta de maderas, carboneo, apicultura, grama), oficios artesanos especializados propios de toda colectividad agraria (herreros, carpinteros, zapateros, albañiles…); las fluviales (pesca, 4 molinos harineros, 2 batanes, maderadas y otro transporte); servicios de la parroquia, ayuntamiento (alguacil, alcaldes de hermandad, guardas o caballeros de la sierra) y puerto seco–aduana (la recaudación por derechos aduaneros y de pontazgo alcanza su cénit en este siglo); y ganadería, de mediana importancia comparada con la de Ves pero mayor que el promedio del Estado de Jorquera. Además de la cabaña ovina y caprina propia que pastaba en tierras del término y otras vecinas –gracias a la Hermandad de Pastos[25] con Albacete, Jorquera y Villa de Ves–, la riqueza ganadera de Alcalá incluye la dehesa boyal de la "Hoya de las Carrascas" y pastizales donde invernan ganados serranos trashumantes de Moya (Cuenca), Albarracín (Teruel, Guadalajara y Cuenca) y Medinaceli (Soria) tras recorrer 40 ó 50 leguas por la cañada conquense y sus ramales. Por consumo y utilización de los pastos pagaban derechos por servicio de montazgo y de herbaje[26]. Concluyendo, Alcalá poseía una economía agraria más diversificada que las poblaciones de su entorno, señal de un potencial de riqueza per cápita mayor. Eso sí, era una economía muy reglamentada[27] e infra–capitalizada, impropia de una Sociedad Agraria Avanzada. Su expansión se basó en aumentos de los factores tierra y trabajo, sin innovaciones técnico–organizativas ni nuevos cultivos pese a tener conocimiento de su existencia[28].

25 Según las Ordenanzas de Villa de Ves de 1589, dicha hermandad eximía a los ganados de dichos términos del pago de derechos cuando pastasen fuera del suyo (Almendros, 1989). Hasta 1475 los ganados del Marquesado no pagaban montazgo cuando pastaban en su concejo u otro distinto. Sí debían hacerlo cuando herbajaban fuera de él. Al pasar sus tierras al realengo en 1480 debían pagar servicio de montazgo si los ganados iban de un término a otro. Ello supuso reclamaciones y conflictos por exenciones o pagos indebidos. Se concluyó que si los ganados del Marquesado tenían licencia para pasar de un término a otro sin pagar era sólo en tiempos de guerra. La hermandad era un pretexto para no pagar montazgo usurpando derechos reales (González, 2005). La Hermandad de Alcalá con otros municipios, alguno de realengo como Villa de Ves, no se hizo a espaldas de la Corona sino respaldada por ella mediante ejecutoria real.

26 Según las Ordenanzas Señoriales de 1380 el montazgo en la circunscripción del río Júcar se cobraba a ganados de otros lugares y era del 0,5% de las cabezas, siendo compartido entre el señor (después también por las arcas reales) y el cabildo de Cuenca. El de herbaje lo cobraban los concejos y se aplicaba a todos los ganados (lugareños, de otras circunscripciones del Marquesado o de fuera). Consistía en 4 sueldos reales de Valencia por cada 100 cabezas de ganado menudo. Había exención para los derechos de borra y asadura que cada concejo y alcaide podía exigir por atravesar un ganado su demarcación (González 2005).

27 A nivel local–comarcal las villas y aldeas del Estado de Jorquera se regían por Ordenanzas confirmadas por Felipe II en 1578 (Moreno, 1987).

28 Tales conocimientos se plasmaron en obras escritas como la del alcarazeño Miguel Sabuco a finales del XVI, "*Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los filósofos antiguos: la cual mejora la vida y salud humana*". En ella se muestra buen conocedor de los males de la agricultura

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Gráfico 1. Dinámica poblacional (En NI 1808 = 100)

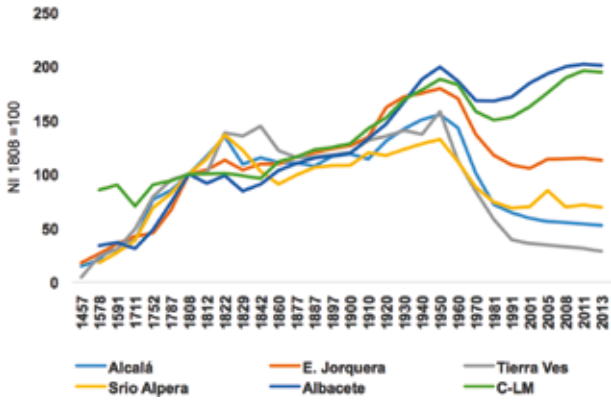

Fuente: Elaboración propia a partir de Cano (1980), Romero (1980), Lemeunier (1987) y Cabello (1999) para 1457–1991. Para los demás años a partir del INE, Revisión Anual del Padrón Municipal a 1 de Enero de cada año

Para Martín Galán el fenómeno determinante de la desaceleración del crecimiento poblacional del XVI y del retroceso del XVII es el hundimiento y degradación socioeconómica de las ciudades castellano–manchegas (García, 2004). Frente a ello, Alcalá y su entorno presentan una impronta rural de baja densidad demográfica[29] y patrón de asentamientos distinto al de las comarcas manchegas y serranas: Numerosas villas–aldeas a no gran distancia entre sí y con buena parte de sus habitantes diseminados en un sinfín de lugares y casas de campo. Esta impronta suponía para sus vecinos un acceso más fácil al alimento –alto autoconsumo–, menor dependencia de los ingresos manufactureros y mayor salubridad. Sin estar Alcalá y su entorno libres de crisis de subsistencias, retroceso manufacturero y exposición a epidemias, su impacto negativo en términos demográficos fue menor que en las ciudades[30]. Entre 1591–1711 la población cayó un 22% en Castilla–La Mancha, un 13% en La Mancha y un 15% en Albacete. La evolución es positiva en

española y de la precaria situación de los labradores. Defiende la tasa sobre cereales como expresión de una política agraria orientada a beneficiar al consumidor impidiendo las elevaciones excesivas de precios por el productor. Plantea métodos de mejora de la producción a través de innovaciones en infraestructuras hidráulica, prácticas de laboreo y cultivos, proponiendo la aclimatación de plantas del continente americano y la sustitución de variedades en función del rendimiento o calidad. Propone las uvas castellana, aluilla y xilciber (castellana, albilla y cencibel) y sustituir el sorgo por trigo que produce harina "flor" –"*del pan te doy este consejo, quita la sabina y siembra pel de buey*"– (Collado, 1987).

29 En 1591, contabilizado el crecimiento demográfico descrito, Alcalá tiene una densidad de 6,3 habitantes por Km^2 (5,4 en el Estado de Jorquera; 3,8 en el Rincón de Ves; 4,7 en el Señorío de Alpera–Carcelén; y 4,9 en el conjunto de la provincia) muy distante de los promedios regional y español (12,2 y 15,8, respectivamente).

30 Toledo y, en menor medida, Cuenca son, por los efectos a corto y largo plazo del traslado de la Corte a Madrid en 1561, los exponentes urbanos más significativos del hundimiento demográfico urbano. Sus poblaciones hacia 1561 eran de 62.000 para Toledo y 17.000 para Cuenca; en 1591 se cifraban en 54.000 y 11.250; y en 1787, tras una etapa de bonanza económica de varias décadas en 17.700 y 8.763 habitantes (García, 2004).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Alcalá (4,3%) y territorios vecinos (Estado de Jorquera, 19,3%; Rincón de Ves, 61,3% y Señorío Alpera–Carcelén, 41,4%). Pese a posibles dudas sobre la fuente de 1711 (Cano, 1980), la dinámica indica que el "depresivo y decadente" siglo XVII no lo fue tanto en la comarca y sirve para llamar la atención sobre una centuria poco investigada.

El potencial de crecimiento de Alcalá era manifiesto a finales del siglo XVI: Baja densidad demográfica, superficie de dehesas y pastizales que admite la expansión de la cabaña ganadera local y baja proporción de tierras de laboreo en relación a la superficie útil total. A poco que las condiciones climáticas y epidemias respetaran y las cargas tributarias no aumentaran en exceso, la continuidad de la expansión económica y poblacional sería posible. En defensa de tal hipótesis comentamos varios hechos. Primero, el microclima del Valle del Júcar, algo más suave que el del llano, y sus recursos hídricos atemperan el impacto de heladas y sequías. Segundo, a diferencia de las plagas de langosta que esquilmaron las cosechas en los siglos XVI (1540–1550) y XVIII (1756–1759) (Meseguer, 1979; Piqueras, 1983)[31], no hay constancia de ellas en el XVII. Algo parecido sucede con las epidemias. No hay conocimiento de ninguna de gran impacto que, de ser así, refuerza el acierto de las excelentes condiciones de salubridad descritas en las Relaciones de Felipe II: "*Tierra templada* (...) *y sana donde la longevidad es un hecho normal pues había muchos hombres viejos de 70 y 80 años*"[32]. El levantamiento de una ermita a S. Roque, abogado de enfermedades contagiosas y de la peste; y otra a S. Jorge, protector de las cosechas ante una climatología adversa; junto a la devoción a S. Lorenzo, de cuya ermita hay constancia en 1579 (la iglesia de S. Andrés se inicia en el XV) son detalles de su arraigada fe cristiana y consciencia del riesgo de lo inevitable (malas cosechas, enfermedad, accidentes...). Es permanente, está ahí, y a veces se torna real.

En relación con las cargas tributarias, los presupuestos de final del XVI muestran un creciente déficit cubierto con nuevos arbitrios y recar-

31 Las rogatorias eran habituales contra las plagas de langosta. En Alcalá –Las Eras– (como en Alpera, La Gineta y Chinchilla en Albacete; Almodóvar del Campo en Ciudad Real; Iniesta, El Cañavate, El Peral, Mota del Cuervo y Quintanar del Rey en Cuenca; y Añover de Tajo y Villaminaya en Toledo) guardaban la fiesta de S. Gregorio Nacianceno para que les librara de ellas. Los concejos esbozaron acciones para combatirlas en dos momentos: Desove (arando o cavando la tierra en otoño–invierno cuando estuviera seca para capturar los "canutos", echarlos a una zanja, pisarlos y sepultarlos); y eclosión (en primavera, en fase de larva –están agrupadas y sin desplazarse– o mosca –no vuelan–). Eran acciones colectivas (grupos de 40–50) en pos de la eficacia. El refrán "A Dios rogando y con el mazo dando" tiene su origen en esta lucha: No bastan los medios naturales para acabar con la plaga (Meseguer, 1979).

32 También califica de sanas a Carcelén, Jorquera, Chinchilla, Tarazona y Villa de Ves. Alpera y Bienservida son de salubridad media. Tobarra y Ossa de Montiel obtienen calificación muy baja por la proximidad de las lagunas (Valdelvira, 1996).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

gos. Es el resultado del estancamiento de los ingresos por arrendamiento de bienes propios (tierras, dehesas, hornos, molinos y derechos diversos) y de unos gastos crecientes (pagos de oficios municipales y de partido, deudas por eximirse de obligaciones señoriales, y alojamiento de soldados son los más comunes). Al no existir presión por falta de tierras de labor, su renta no se encarece. La propiedad estaba muy repartida entre sus vecinos. Tan raro era quien carecía de un cuartillo de huerta como el que disponía o explotaba bajo arriendo vastas superficies. Es otra particularidad de Alcalá respecto a comarcas coetáneas de La Mancha y Andalucía en la repoblación. De cuando en cuando los vecinos eran gravados con cargas extraordinarias por el paso de tropas hacia los puertos de Alicante y Cartagena. Al no estar la villa en el camino real ni otra ruta principal, la frecuencia de paso era baja comparada con Carcelén o Alpera donde, por su pequeño tamaño, dichas cargas causaron la emigración de parte de sus vecinos. En suma, los pecheros de Alcalá y su entorno no soportaban cargas tributarias extraordinarias tan gravosas como los de otros lugares. La aplicación de una tasa al cereal para evitar súbitas alzas de precios en años de mala cosecha apenas afectó a los agricultores alcalaeños. Su producción triguera era reducida y para autoconsumo. De destinarla al mercado local lo hacían más vía trueque que por compraventa, con lo que soslayaban la tasa. Otra cosa fue su impacto en el consumidor al surgir un "mercado negro" que encarecía el precio del trigo.

Respecto al sector agrario, la puesta en valor de tierras en Jorquera no se detuvo hasta avanzado el siglo XVII, más tarde que en la mayoría de la provincia. Está comprobada la expansión del viñedo en Abengibre, Golosalvo y Jorquera a finales del siglo y la introducción de cultivos americanos en Alcalá (maíz y habichuelas[33]) y Villamalea (tomate). En ellos, como en Alborea, Casas Ibáñez y Ves hay un notable auge de las huertas. Alcalá acentúa su especialización hortofrutícola y Villamalea reorienta al regadío su agricultura de secano (Lemeunier, 1987). El impacto negativo que tuvo la expulsión de los moriscos en otras localidades del Marquesado (Albacete, Almansa, Villena...) o del Valle de Ayora (Ayora, Jarafuel, Jalance, Cofrentes, Casas del Río...) no afectó a Alcalá.

En definitiva, hay hechos manifiestos que refuerzan la posibilidad de que el declive económico y demográfico de Alcalá en el XVII, si lo hubo, no fuese tan adverso como a escala regional y nacional. Es más, su situación económica y poblacional al final del mismo parece incluso

33 Estos cultivos son designados desde su introducción con los nombres valencianos de adaza y bajocas, una prueba más de la conexión de Alcalá y comarca con Levante.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mejor que al inicio. Y está confirmado que no hubo que esperar a la política reformista borbónica para retornar a la senda del crecimiento ni para afrontar un nuevo escenario administrativo–institucional. La construcción privada de las presas de S. Lorenzo, Valienta y Francisco García con el cambio de siglo y la división administrativa de 1691 que incluye a Alcalá y al Estado de Jorquera en la provincia de Cuenca son buenos ejemplos.

3.2. La fase del capitalismo mercantil (1700–1830)

Con la entrada del siglo XVIII se instala en España la Casa de Borbón. Su estrategia para enderezar la economía es adoptar una concepción europea de la vida que rompa con la mentalidad de la contrarreforma y apoyarse en una minoría ilustrada reformista ávida por remover obstáculos. Ello conduce a un siglo de cambios y crecimiento desigual del que Alcalá no queda al margen. Su población se dobla en 1711–1829, superando los promedios del Estado de Jorquera, provincial y regional (Cuadro 1). Cabe distinguir dos etapas: Una de intenso auge (1711–1787); y otra de desaceleración, con tasas negativas en su último decenio (1787–1829). La correlación entre población–riqueza apunta a una centuria espléndida. Buscaremos "islotes" que apuntalen la idea.

Junto al patrón de asentamientos[34], otro rasgo que define un territorio son sus familias y hogares. Su tamaño en Alcalá era alto, sobrepasando la media de los espacios de referencia (Cuadro 3) por el mayor número de hijos por familia, signo de una alta tasa de natalidad local. Por contra, la proporción de parientes integrados en la unidad familiar es de las más bajas. Igual sucede con los criados. Su bajo peso concuerda con el del servicio doméstico en la estructura ocupacional y con la debilidad de su oligarquía terrateniente[35] y gente de posibles (prebostes, profesionales liberales y nobles) en comparación con villas de la comarca de Alcaraz y la propia Jorquera. La escasez de hogares complejos o desestructurados (1,8 frente al 4,5 y 6% del Estado de Jorquera y pro-

34 Al inicio del XIX la población de Alcalá se distribuye entre la villa y multitud de pequeñas aldeas (Casas del Cerro, Las Eras, La Gila, Mariminguez, Peñarrubia, Tolosa y Zulema), lugares (Cañada de la Gitana y Don Benito) y casas de campo (Conde, Piqueras y Cosme Pardo) (Madoz, 1987). Del núcleo urbano hay un plano circular de Tomás López (1765–1768) con tosca representación de casas, tercia, iglesia, castillo, molinos, ermita, calles (Nueva, Rabal El Ceñajo, Alafa, Barbacana...), rasgos orográficos (vega, Cuesta Ondonera, Peñagorda, Peñón de Garadén, Cuevas...) y aldeas. El círculo exterior incluye los puntos cardinales y nombre de los pueblos colindantes (López, 2002; y Rodríguez y Cano, 1987).

35 Un estudio del tratamiento de "Don" entre propietarios de tierras concluye que se da al 6,4%, siendo 2/3 de fuera (Jorquera, Alborea, Casas Ibáñez y Requena). Es una oligarquía incipiente, con más prestigio social que riqueza. Hay varias familias dominantes y endogámicas (Pardo de la Casta, De la Torre y Cebrián, Ramírez del Espuro, y Elorriaga) (Rodríguez y Tolosa, 1987).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

vincia) y el predominio de los nucleados en torno a un cabeza de familia (93,5 frente al 80,9% de media) dicen mucho de la posición ocupada por la familia tradicional en la vida alcalaeña.

Cuadro 3. Tamaño de los hogares. 1752

(Valor absoluto)	Con criado	Esposa	Hijos	Parientes	Criados
Alcalá del Júcar	4,58	0,87	2,65	0,02	0,02
Estado de Jorquera (1)	4,05	0,75	2,15	0,05	0,09
Comarca de Alcaraz	4,06	0,70	1,83	0,11	0,28
Provincia Albacete	4,07	0,73	2,03	0,09	0,21
Total Muestra	3,94	0,70	1,83	0,11	0,28
(%)	Familia	Cónyuges	Hijos	Parientes	Criados
Alcalá del Júcar	100,0	40,8	57,9	0,4	0,4
Estado de Jorquera (1)	100,0	43,2	53,1	1,2	2,2
Comarca de Alcaraz	100,0	41,9	45,1	2,7	6,9
Provincia Albacete	100,0	42,5	49,9	2,2	5,2
Total Muestra	100,0	43,2	46,5	2,8	7,1
(%)	Hogares	Solitarios	Nucleares	Des./Comp	Otros
Alcalá del Júcar	100,0	4,1	93,5	1,8	0,6
Estado de Jorquera (1)	100,0	12,2	83,1	3,9	1,0
Comarca Alcaraz	100,0	12,7	75,1	11,9	0,1
Provincia Albacete	100,0	11,7	79,1	8,4	0,8
Total Muestra	100,0	10,8	80,9	7,0	1,2

(1)Sólo incluye datos de Alcalá del Júcar, Abengibre, Alatoz, Casas Ibañez, Jorquera y barrios de Jorquera.

Fuente: Elaboración propia a partir de García (2004)

La estructura ocupacional (Cuadro 4) y distribución de la tierra por usos y cultivos (Cuadro 5) ayudan a enhebrar otras notas de interés. La diversidad productiva se amplía. Pese a ser una sociedad agraria[36], las ocupaciones no agrarias (31,3%) tienen un peso alto[37]. La base agrícola de Alcalá es propia de la sociedad precapitalista. Se consigue gracias a los nuevos cultivos, roturaciones y avance ganadero. Su agricultura hortofrutícola se vigoriza aun cuando los cultivos de secano cobran mayor peso. La distribución de cultivos por superficies y calidades del Catastro (1752) y la información del *Diccionario Geográfico–Estadístico* de Miñano (1826–1829) lo confirman[38]. Los mayores avances se registran

36 De los 455 ocupados en el primario en 1752, el 94,5% se dedican a la agricultura y el 5,5% son pastores. Entre los primeros predominan los agricultores (65%) frente a los jornaleros (35%), a diferencia de otros territorios. Tal dominio, como el de los pequeños agricultores entre ellos, ya se daba en pasadas centurias. En el XVIII los jornaleros aumentan por el intenso crecimiento demográfico y la moderada expansión de las tierras de labor, sobre todo los sin tierra (60%). Sus ingresos eran ínfimos (250 reales/año o 0,7 diarios). Dado el jornal medio de la época en España –2,56 reales de vellón según P. Vilar (1982)–, los jornaleros alcalaeños trabajaban en el campo menos de 100 días al año. Ello explica que, como los pequeños agricultores, buscaran ocupaciones alternativas en los sectores forestal, manufacturero o transporte.

37 En 1797 tal porcentaje para Castilla–La Nueva y España era del 34 y 29,5% (Censo de Godoy).

38 Producción de un quinquenio en Alcalá: a) En fanegas: 1.900, trigo; 8.670, jeja (trigo candeal); 1.526,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

en cereales panificables (trigo y centeno) en respuesta al aumento de la demanda por razones demográficas; en cereales para pienso (cebada y adaza) por la creciente cabaña equina local –la mula sustituye como animal de tiro y labranza al buey y al burro[39]–; en legumbres y hortalizas, algunas originarias de América (habichuelas, patatas, tomates...); y el azafrán. Éste no es nuevo. Lo introducen los árabes pero no se expande al ser intensivo en factor trabajo. Al crecer la población y precisar poca tierra, sin exigencia de calidad (sus rendimientos –60 libras de tostado por almud– no varían) se convierte en el cultivo social por excelencia, clave para las economías más menesterosas (se producen 850–1.000 libras/año de tostado). Es también el primer cultivo de corte capitalista en Alcalá, antes incluso que la vid o el trigo. Su mercado estaba ya plenamente integrado en el XVIII. Los costes de transporte no inciden en el precio final y la oscilación de la producción tampoco ya que puede ser atenuada sin aumento de coste mediante almacenaje[40]. Por otro lado, la agricultura precapitalista exige invertir capitales en arrompimientos, nuevas infraestructuras –la mayoría de iniciativa privada– y cambios en la rotación de cultivos. A diferencia del sureste, el proceso roturador en la franja oriental de la provincia (Ves–Sax–Jorquera–Chinchilla) fue débil y discontinuo. No vale para Alcalá la hipótesis de un estancamiento agrario derivado del poder y privilegios otorgados por la Mesta a los ganaderos. Aun cuando las ordenanzas de Jorquera y Ves limitaban la expansión de cultivos a costa de dehesas, pastizales y zonas de monte (Almendros, 1988), no se conoce ni un proceso en la zona ganado por la Mesta a autores de roturaciones, salvo que atentara contra lugares de paso del ganado trashumante (veredas, descansaderos, bebederos…)[41]. A la hora de roturar lo que contó realmente fueron los intereses de las clases domi-

centeno; 4.374, cebada; 6.848, avena; 1.200, maíz; 210, grajas (sic); 100, cañamones; 18, garbanzos; 8, guisantes; 75, habichuelas; y 100, nueces; y b) En arrobas: 10.000, vino; 3.000, aguardiente; 5.000, criadillas de tierra; 3.000, zanahorias; 2.800, cáñamo; y 800, estopa. Además señala que hay una vega estrecha de 2 leguas de larga, llena de frutales y hortalizas. En sus lados hay 1.500 olmos destinados a fabricar ejes y lanzas de carruajes (Rodríguez, 1985).

39 El Catastro cifra en 35 los caballos, yeguas y potros; 221 pollinos –1/3 de un año–; 125 burros; y 161 mulas y machos. El cociente de mulos por labrador (0,58) indica que la mitad de los labradores utiliza el burro como animal de tiro, señal de que su explotación es pequeña pues es un animal de menor resistencia y velocidad de arada que la mula. Los pollinos se utilizan en arriería y como animal de carga de pastores y labriegos.

40 Al estar tostado el almacenaje apenas deteriora sus propiedades organolépticas (color, aroma...). Las expectativas de beneficio por alza del precio si hay déficit de oferta compensaban almacenar "oro rojo" en años de gran producción. Como en períodos de escasez el riesgo de fraude –adulteración mezclando azafrán tostado y estigmas de cártamo o pétalos de alazor, adormidera, cardamomo y árnica– aumentaba, los tratantes no aplicaban un precio mucho menor al azafrán almacenado respecto al del año.

41 Como tal puede considerarse la observación hecha a Ves por la comisión de la Mesta sobre la labranza del paraje de "Campiñana". Hubo de detenerla y cesar el cultivo por ser "*dehesa propia de la villa y resultar de gran beneficio para la cabaña real de carreteros*".

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

nantes locales, no los de agricultores o ganaderos. Las roturaciones precisaron operaciones de acondicionamiento –talas, quema de matorrales y, a veces, drenajes y muros de contención– que provocan un leve atentado medioambiental por erosión y endorreísmo. Pero ni las roturaciones ni el avance agrícola del XVIII son la causa principal de la deforestación y degradación medioambiental de Alcalá. Para encontrarlas hay que indagar en la agricultura itinerante y efectos del fuego pastoril en siglos anteriores, y en las talas locales para construcción, leña y carboneo de cualquier época. En los ciclos de rotación de cultivos no hubo grandes cambios al no intensificarse el uso de fertilizantes ni cambiar las técnicas (García y Gómez, 2010). El más notorio fue la pérdida de peso de las tierras de secano sembradas ocasionalmente cada 15 años o más (Cuadro 4).

Cuadro 4. Estructura ocupacional. Alcalá del Júcar. 1752

	V.A	(%)		V.A	(%)		V.A	(%)
PRIMARIO	455	68,7	**Sillero*	6	0,9	**Panadero*	1	0,2
Agricultura	430	65,0	– Alimentación	9	1,4	**Restauración**	2	0,3
**Labrador*	279	42,1	**Molinero*	8	1,2	**Mesonero*	1	0,2
**Jornalero*	131	19,8	**Hornero*	1	0,2	**Tabernero*	1	0,2
Ganadería	25	3,8	– Metálicas	1	0,2	**Prof. liberales**	7	1,1
**Pastor*	25	3,8	**Herrero*	1	0,2	**Médico*	1	0,2
SECUNDARIO	127	19,2	– Otras	2	0,3	**Cirujano*	3	0,5
Manufacturas	119	18,0	**Construcción**	8	1,2	**Abogado*	2	0,3
– Textil–confec.	65	9,8	**Albañil*	6	0,9	**Escribano*	1	0,2
**Tejedor*	35	5,3	**Picapedrero*	2	0,3	**Enseñanza**	2	0,3
**Batanero*	14	2,1	TERCIARIO	80	12,1	**Prescriptor*	1	0,2
**Cardador*	6	0,9	**Arriería**	9	1,4	**Maestro*	1	0,2
**Sastre*	10	1,5	**Comercio**	25	3,8	**S. Doméstico**	15	2,3
– Calzado	26	3,9	– Mayorista	22	3,3	**Eclesiásticos**	13	2,0
**Alpargatero*	25	3,8	**Tratante*	20	3,0	**Cura*	11	1,7
**Zapatero*	1	0,2	**Abastecedor*	2	0,3	**Sacristán*	2	0,3
– Madera	17	2,6	– Minorista	3	0,5	**F. Armadas**	5	0,8
**Carpintero*	8	1,2	**Tendero*	1	0,2	**Otros**	2	0,3
**Aperador*	3	0,5	**Carnicero*	1	0,2	TOTAL	662	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez y Tolosa (1986)

El siglo XVIII también fue para Alcalá el de su consolidación ganadera (Vicente, 2000). En 1752 sus cabañas ovina y caprina alcanzan cifras máximas: 1.813 y 572 cabezas. Su organización productiva se asemejaba a la imperante hasta el último tercio del siglo XX: Ganado riberiego extensivo que en épocas de penuria de pastos recibe alimentación suplementaria sin quedar estabulado durante días, salvo por temporales de lluvia o nieve. Los hatajos eran de 95 reses por pastor, con el 63 y 87% de reproductoras según fuera ovino o caprino, y 35 y 11% de corderos–borregos y cabritos para carne. La proporción de primalas y cegajos

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

(primerizas en parir) era 1/5 de las reproductoras, la idónea para que no envejezca la cabaña y mantenga su capacidad reproductiva[42]. La riqueza generada ascendía a 48.614 reales: 84,8% por las 1.650 arrobas de lana; 3,7% por derechos de pasto en las dehesas y redondas de la villa; y 11,5% por venta de corderos o cabritos. A diferencia de otros territorios donde la ganadería trashumante tenía un peso elevado y cayó en la segunda mitad del siglo[43], en Alcalá el retroceso no acontece hasta el siglo XIX. La causa fue los efectos devastadores de la Guerra de la Independencia: Pérdida de recursos humanos por hambrunas y alistamientos[44]; cargas por aprovisionamiento y alimentación de tropas de paso e instaladas en la zona y de prisioneros; y confiscación de bienes al Duque de Frías, Señor de Villena, por su fidelidad a José I Bonaparte (Almendros, 2008). La baja producción lanera comercializada hacia 1820, apenas 260 arrobas[45], confirma tal retroceso (Rodríguez, 1985). Alcalá retorna al débil peso de su ganadería ovina respecto a los pueblos del Rincón de Ves.

En cuanto a las manufacturas, cuatro ramas concentran la ocupación: Textil, calzado, productos de madera y alimentación. Del primero destacan los paños de lana y artículos de lino y cáñamo. Alcalá es un centro productor importante a escala provincial e incluso regional[46]. Vinculadas al textil hay otras ocupaciones arraigadas: bataneros (14), cardadores (6) o sastres (10). A diferencia de los municipios con establecimientos centralizados que trabajaban bajo las modalidades organiza-

42 En palabras de Antonio Pardo Valera –pastor en su infancia, agricultor y ganadero en Casas de Ves toda una vida y padre del que escribe– una oveja tiene normalmente cinco partos. El primero a los dos años (primala), el segundo a los tres (andosca), el tercero a los cuatro (cuatreña) y así hasta los seis, edad en que se considera vieja por ser proclive a perder dentición. Dicha pérdida condiciona su capacidad de alimentarse en el campo y encarece los costes al precisar pienso adicional en las teinadas para su supervivencia.

43 Los años de 1750–1780 fueron de crecimiento de las exportaciones laneras, buenos resultados económicos en las explotaciones trashumantes y baja presión roturadora. La disminución de la ganadería ovina la causó, como señala E. Pérez (2005), el encarecimiento de los pastos tras irrumpir nuevos ganaderos en el floreciente negocio lanero. La creciente competencia por los pastos de invierno y agostaderos perjudicó a los pequeños y medianos ganaderos trashumantes que no pudieron contrarrestar la mayor capacidad económica de los grandes, ni las ventajas de los lugareños de las zonas de pasto (Pardo, 2013).

44 En 1800–1815 hay una severa crisis demográfica en Albacete con fuerte crecimiento de la mortalidad y caída de la natalidad. En el Estado de Jorquera y Alcalá la crisis fue más suave por su mayor potencial para generar alimentos destinados al autoconsumo (GCHEM, 2013).

45 Miñano da esta cifra, un 84% inferior a la de 1752, así como la de 1.440 cabezas para ambas cabañas (unas 700 de ovino). La no recuperación ganadera tras la Guerra de la Independencia obedeció a razones de rentabilidad. La orientación productiva del caprino no varió y su cabaña se recuperó con rapidez. En la ovina el hundimiento de los precios de la lana y el encarecimiento de los pastos redujo su rentabilidad y llevó a una orientación fundamentalmente cárnica.

46 Alcalá es de los pocos municipios albaceteños con información cuantitativa del XVIII sobre los telares. 2 en 1740, pocos para la tradición de la actividad y cifra de tejedores del Catastro (35). La producción en 1790 es de 16.000 varas de manufacturas del lino y cáñamo (55 y 1,3% de la provincial y regional), lo que corresponde a unos 20–25 telares –43% de los provinciales– (García, 1988; Pardo, 2000 y 2013).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tivas de *verlagsystem* o *putting out system*[47] (Pardo, 1996), en Alcalá la producción se concentra en microtalleres donde trabaja el maestro y, a lo sumo, algún aprendiz, y en los hogares donde lo hacen, discontinuamente, pequeños agricultores o jornaleros y sus familias[48]. Es una industria doméstica orientada al autoconsumo o al mercado local–comarcal, rara vez a mercados más distantes, y sin apenas apoyo del capital comercial (*kaufsystem*). Lo interesante no era el sistema organizativo sino la conexión entre producción de materias primas, transformación manufacturera y comercio. Hacían algo tan socorrido por el discurso de políticos y economistas de hoy como "generar valor añadido a partir de recursos endógenos". En las manufacturas textiles del XVIII se utilizan activos locales –cualificados (maestros) o no (agricultores)–, energía local (corriente hidráulica para batanes[49]), materia prima local (lana, lino y cáñamo –la seda bruta se vende en Requena o Murcia–), transporte local (arriería) y mercados y tiendas locales. Igual sucede en las ramas del calzado (alpargatas y alborgas de cáñamo y esparto); productos de madera (vigas para construcción, puertas, ventanas, muebles y carretas con las maderas de pino, álamo y olmo de los montes y ribera alcalaeños; y alimentos (vinos, aguardientes y harinas). La molturación harinera traspasa el ámbito cerealista de Alcalá, deficitario por entonces. Los molinos fluviales, en particular el de D. Benito (Cueva de la Vieja), son utilizados para moler el trigo traído desde Alborea, Carcelén y Casas de Ves.

Respecto al sector terciario destacamos la incorporación de Alcalá a las redes de pósitos civiles y, a partir de 1741[50], de montepíos frumentarios del Cardenal Belluga en su diócesis de Cartagena; el bajo nivel de escolarización y calado del ideario ilustrado; y la importancia de la arriería y comercio mayorista. Respecto al primero, ambos tipos

47 Son modalidades organizativas premonitorias del capitalismo. Los historiadores aceptarían también, más tarde, el *kaufsystem*. Constituyen la protoindustria, un concepto superado que marcó época entre los investigadores del precapitalismo (Pardo, 2013).

48 En 1752, un labrador–tejedor de Alcalá ganaba 3,1 reales por día trabajado, un 20% más que un jornalero agrario. Otros salarios de trabajadores no cualificados eran 3,5 para los labradores–alpargateros y 2,1 para los jornaleros–cardadores.

49 A mediados de siglo hay 4 batanes explotados por la familia Tolosa (Pedro y Juan). Generan unos ingresos anuales de 1.800 reales. Sus propietarios se quejan del bajo desarrollo de la España del Antiguo Régimen como causa de la escasa demanda de productos textiles. Se señala que "*la mayor parte* (de los batanes) *están parados por no tener abasto de ropas, justo motivo para no rendir a sus dueños mayores beneficios*" (Rodríguez y Tolosa, 1986).

50 Fecha de escritura fundacional del Montepío, aunque en 1729 ya tenía detallados sus objetivos. El capital para construir la red procedía de dos cosechas y media de las 40.000 tahullas cedidas por Orihuela al Cardenal para su desecación y cultivo en agradecimiento por su ayuda en la Guerra de Sucesión (Belluga apoyó a Felipe V). En previsión de futuros obstáculos se dispuso que las rentas no se invirtiesen de inmediato sino que se comprara grano en tiempo de abundancia y a bajo precio para lograr el mayor fondo de reserva posible (Pascual, 1984).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de instalaciones coinciden en sus propósitos: Conceder grano a los agricultores para siembra o consumo, suavizando el impacto de las malas cosechas sobre los precios[51]. Con los intereses cobrados se atendía a los gastos por administración y fallidos pues, con frecuencia, algún deudor no podía pagar en el tiempo y forma establecidos. Si el fondo de reserva era significativo invertían en maestros de primeras letras, médicos, obras públicas o socorro a vecinos en el pago de contribuciones reales. Al Estado de Jorquera le correspondían cinco de las ochenta partes en que Belluga dividió las rentas para su red de montepíos[52]. Mientras que el pósito civil se ubica en Alcalá, el silo frumentario se construyó en Casas Ibáñez, encargándose de su administración el arcipreste de Jorquera, y el cura y alcalde del lugar. Se carece de información sobre su funcionamiento. En España la red de pósitos alcanza su cima de almacenaje al final del XVIII con 5 millones de hectólitros, trigo en su mayoría, en sus 5.121 graneros (25% de una cosecha normal). Sin embargo, sus objetivos no se logran. Las oscilaciones de precios siguen, el mercado negro surge en épocas de crisis y los costes de la red son altos (Barquín)[53].

La minoría ilustrada plantea la educación como clave para el desarrollo. En Alcalá la enseñanza se limita a un preceptor de gramática que instruye a hijos de familias acomodadas y a un maestro de escuela de primeras letras pagado de las arcas municipales. La cifra de 20 estudiantes es muy baja. Apenas representa una tasa de escolarización del 5,1% de los menores de 16 años[54]. Las Sociedades Económicas de Amigos del País difusoras del conocimiento fueron inexistentes en la comarca, sin que se intuya influencia de otras próximas (Tarazona o Requena[55]) o de

51 En una sociedad donde Iglesia y Estado van de la mano, los problemas económico–sociales civiles son inseparables de los religiosos. Los planteamientos son distintos en apariencia (el Estado para evitar motines por crisis; la Iglesia para combatir la usura) pero el objetivo de fondo coincide: Ayudar a subsistir a la población que aporta las rentas de Estado e Iglesia. Además de su función crediticia, normalmente con préstamos en especie, los objetivos tenían un trasfondo social y de beneficencia. Conectados a los montepíos están los Montes de Piedad de principios del XVIII que impulsan la aparición de cajas de ahorros. Los pósitos derivan a sociedades pósito particulares en el XIX y están más ligados al origen de las cajas rurales.

52 Las demás partes de la provincia de Albacete son: Chinchilla, 2; Almansa, 2,5; Albacete, 2,5; Hellín, 2; Tobarra, 1,5; Peñas de S. Pedro, 1,5; y La Gineta, Montealegre, Carcelén y Alpera, 1 para cada municipio (Pascual, 1984).

53 La red de pósitos española era la mayor de Europa y se convirtió en un anacronismo de su tiempo. Todos los países, excepto los más conservadores y teocráticos, estaban abandonando este costoso e ineficiente sistema de almacenamiento.

54 En 1752 la pirámide de población se aleja de la modernidad demográfica: Base ancha (40,1–55,4% de población menor de 16–25 años) y vértice estrecho (10% con más de 50 años). Comparada con la de Castilla–La Nueva y Extremadura de 1787 según datos del Censo de Godoy (35,2–51; y 14,3%, respectivamente) se aprecia una tasa de juventud mucho más alta en Alcalá, lo que concuerda con un mayor número de hijos por familia y tasa de natalidad más alta.

55 Desde 1774 el movimiento de Reales Sociedades Económicas en la provincia de Cuenca fue de los más dinámicos de la región en creación, no tanto por desarrollo de actividades. Solicitaron su creación Cuenca,

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

grupos liberales de acción como el de Iniesta, liderado por el presbítero Francisco de Burgos e integrado por los sacerdotes Joaquín Blanes, Pedro Artola, Antonio Armero y Pedro Ortiz[56] (Recuenco, 2005).

Cuadro 5. Tierras por calidad, uso y cultivo. Alcalá del Júcar. 1752

A) Cultivada	Secano (Almudes)				Regadío (Almudes)				Almudes
	1ª	2ª	3ª	(1)	1ª	2ª	3ª	(2)	Tl (1+2)
Cereales	1.198,2	4.064,4	421,9	5.684,5	218,0	35,1	4,8	257,9	5.902,5
– Trigo	645,7	2.688,5	189,7	3.523,9	218,0	35,0	4,0	257,0	3.741,9
– Centeno	59,0	829,7	135,0	1.023,7	—	—	—	—	1.023,7
– Cebada	493,5	440,5	9,9	943,9	—	—	—	—	943,9
– Avena	—	105,7	87,3	193,0	—	—	—	—	193,0
– Adaza	—	—	—	—	0,0	0,1	0,8	0,9	0,9
C. Industriales	30,0	29,0	0,0	59,0	10,2	16,8	21,5	48,5	69,2
– Cáñamo	—	—	—	—	0,2	0,8	—	1,0	1,0
– Morera	—	—	—	—	10,0	16,0	21,5	47,5	47,5
– Azafrán	30,0	29,0	—	59,0	—	—	—	—	59,0
C. Leñosos	387,7	217,0	489,0	1.093,7	50,5	5,3	4,7	60,5	1.144,2
– Pumar	—	—	—	—	2,0	1,0	1,5	4,5	4,5
– Granado	—	—	—	—	1,0	—	—	1,0	1,0
– Melocotonero	—	—	—	—	3,7	—	—	3,7	3,7
– Cerezo	—	—	—	—	—	4,3	—	4,3	4,3
– Higuera	—	—	—	—	—	—	3,2	3,2	3,2
– Parra	—	—	—	—	1,3	—	—	1,3	1,3
– Viña	387,7	217,0	489,0	1.093,7	—	—	—	—	1.093,7
– Noguera	—	—	—	—	42,5	—	—	42,5	42,5
Subtotal A	1.615,9	4.310,4	910,9	6.837,2	278,7	57,2	31,0	366,9	7.115,9
B) Otra	1ª	2ª	3ª	(1)	Rendimiento (Rls.)				(1+2)
Eras	14,4	—	—	14,4	—				14,4
Dehesa Boalaje	200,0	200,0	200,0	600,0	400,0				600,0
Dehesa La Gila	150,0	200,0	450,0	800,0	120,0				800,0
Dehesa La Nueva	250,0	380,0	580,0	1.210,0	1.150,0				1.210,0
Redondas	50,0	50,0	1.100,0	1.200,0	135,0				1.200,0
Subtotal B	664,4	830,0	2.330,0	3.824,4	1.805,0				3.824,4
Total (A+B)	2.280,3	5.140,4	3.240,9	10.661,6	278,7	57,2	31,0	366,9	11.028,5

Fuente: Ibídem

En cuanto a la arriería, el siglo XVIII supuso un salto cualitativo en la modernización de la red viaria española al asumir las arcas del Estado la financiación de su construcción y conservación. El inicio del

Priego, Requena, San Clemente, Tarazona y Vara del Rey. Ésta fue desautorizada por el Consejo de Castilla alegando ser un lugar pequeño (Sánchez, 2005). Las demás de la región surgen en Ciudad Real, Ocaña, Peñas de S. Pedro, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera, Toledo, Valdepeñas, Los Yébenes y Yepes (Barreda, 1981; Sánchez, 2005).

56 La Diócesis de Cuenca de finales del XVIII y primer tercio del XIX fue proclive a las ideas ilustradas y liberales. Fue después cuando estuvo dominada por una rancia ideología conservadora cercana a los postulados tradicionalistas del carlismo. Alcalá perteneció a la provincia conquense hasta crearse la de Albacete en 1833, pero su clero dependía de Cartagena, lo que reduce la posible influencia de los eclesiásticos ilustrados y liberales conquenses.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tramo de carretera de Reinosa a Santander en 1747 y del Puerto del Alto del León (Guadarrama) que conectaba ambas mesetas en 1749 abre la nueva era de los transportes en España. El esfuerzo por elaborar y disponer de un programa público[57] en el que basar la legislación y ejecución de obras públicas confirma el interés borbónico por las infraestructuras y comunicaciones para lograr la unidad y articulación del mercado interno[58] (Pardo 2013). Con todo, las comunicaciones en Alcalá no cambian. La arriería se mantiene como principal medio de porte, siendo escaso el uso de carretas. El transporte fluvial tampoco se altera, ni en la forma ni en los bienes trasladados. El Catastro de Ensenada recoge 9 arrieros (1,4% de la ocupación) pero sólo 2 se dedican de forma permanente. Sus rutas son Alcalá–Valencia (venden productos locales y compran manufacturas, cítricos y arroz) y Alcalá–Andalucía (llevan arroz y traen aceite). Esta ruta la hacen 10 veces al año, tardando 20 días por viaje. Los ingresos están en función de la recua de animales (3–5 reales/día)[59]. El resto de arrieros utilizan 1 ó 2 caballerías, alguna incluso alquilada. Apenas hacen viajes a larga distancia, lo que es interpretable como dedicación ocasional, complementaria a la agraria, o como orientación comercial a mercados cercanos, muchos de carácter semanal casos de Requena, Almansa, Alpera, Chinchilla o Jorquera. Hay también más de una veintena de tratantes, la mayoría chalanes, y abastecedores (3,3% de la ocupación), otro indicador de la importancia del comercio local y de la búsqueda de los lugareños del valor añadido, de la riqueza, por vías ajenas a la producción. Este espíritu "fenicio" refleja también cierto instinto por superar los condicionantes del entorno. La relevancia arriera, el comercio mayorista y otros aspectos como la hermandad de pastos o la presencia forastera en la molienda de harinas o en los propietarios de tierras del término confirman la integración de Alcalá en la comarca. No ha sido nunca una población económica o socialmente aislada.

Otros aspectos de interés son el marco fiscal y presupuestario y la adaptación al medio o, dicho de otro modo, convivencia con la incomo-

57 Dicho programa se publica en 1762. Es el resultado del proyecto elaborado por Bernardo Ward entre 1755–1760 que, con financiación del Estado, le llevó a viajar al extranjero para estudiar sus carreteras y caminos y buscar soluciones aplicables a España.

58 Medidas en esta dirección son la supresión de aduanas entre provincias y reinos (1714–1717); la mejora y ampliación de la red de carreteras y caminos reales; la liberalización en 1765 del comercio de granos; y el fin del monopolio de Cádiz en el comercio con América (Pardo, 2013).

59 La recua de mayor tamaño era de 9 caballerías menores y 2 mayores, con unos ingresos de 100 reales por viaje (9,1 por caballería). La segunda contaba con 5 menores y una mayor, con unos ingresos de 60 reales (10 por caballería). Para el arriero sus ingresos diarios aumentan con el tamaño de la recua, pero la rentabilidad unitaria decrece. En los viajes a larga distancia, como hoy, la organización y logística y el tamaño de la recua era de vital importancia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

didad y el riesgo de su emplazamiento urbano. La pertenencia al Señorío de Villena implicaba el sometimiento a una amplia gama impositiva[60] (Cuadro 6). La estructura local de tributos señoriales difiere del Estado de Jorquera en el mayor peso de los impuestos jurisdiccionales[61] y la almotacenía (control de pesos y medidas). La primera refleja el valor dado al autogobierno, a la no injerencia foránea en los asuntos públicos locales. La segunda, plasmada en la figura del almotacén[62], revela el interés por atajar el fraude, por el comercio justo. Sin embargo, los impuestos más cuantiosos son alcabalas y tercias (31,5 y 57,8%)[63]. Frente al conjunto de señoríos albaceteños, el Estado de Jorquera se caracteriza por ser de bajo dominio solariego y territorial (pagos por terrazgos, humazgos...) y abundantes derechos jurisdiccionales (penas de cámara, nombramiento de oficiales de justicia y concejiles, escribanía, contaduría...)[64]. La idea de pertenencia a señoríos jurisdiccionales que sólo satisfacían la vanidad del señor, como el de Montealegre, pero que no gravaban a los vasallos no cuadra con el de Villena. Las cargas eran moderadas, devaluadas si se quiere, pero no irrelevantes. A ellas se añade la contribución anual a las arcas reales por servicios ordinarios y extraordinarios (765 reales), recaudada entre los vecinos según riqueza. En cuanto al presupuesto municipal, en 1752 arroja un superávit del 24,5%, señal de cuentas saneadas y de no tener imprevistos urgentes por atender. Los ingresos (4.440

60 El vasallo señorial, a diferencia del de realengo, está sometido a cargas fiscales de doble naturaleza: Rentas en favor del señor e impuestos en beneficio de la Corona. En la práctica no fue así, al menos en el Estado de Jorquera donde una parte de las rentas de la Corona, principalmente alcabalas y tercias, pasan a engrosar las arcas señoriales evitándose en buen grado la doble imposición. Una clasificación de los impuestos señoriales sería: a) Enajenados a la Corona por traspaso de competencias fiscales a los señores: Alcabalas y tercias; b) Por titularidad de la tierra (terrazgo, humazgo, herbaje...) o funciones jurisdiccionales (penas de cámara, nombramiento de cargos oficiales –justicia, concejiles, escribanía, contaduría...); y c) Por reconocimiento del señorío o vasallaje (portazgo, pontazgo, montazgo, borras, almotacenía, fiel medidor, derecho de agua…) (Losa y Morcillo, 1992). En Alcalá ya no se cobraba pontazgo y, como en el resto de Castilla, tampoco era frecuente cobrar portazgo y montazgo.

61 Alcalá compró al Marqués el derecho a nombrar cargos consistoriales por 452 reales/año, pagaderos al corregidor. Es interpretable como no sometimiento a un régimen señorial devaluado.

62 El almotacén o fiel del rastro era el funcionario público que vigilaba y comprobaba el ajuste de pesos y medidas en las transacciones públicas de los mercados. Actuaban de oficio o a instancia de quien considerase que los instrumentos de peso habían sido modificados. También se ocupaban de comprobar la posible falsedad de las monedas. Su oficina se llamaba Fielato, nombre que también se daba a los puestos de control de entrada y cobro de portazgo en las ciudades hasta mediados del XIX.

63 Los beneficiarios del diezmo en Alcalá eran los "Fieles del diezmo" (dos laicos –el alcalde, Juan Salvador de Elorriaga, y un vecino, Martín Torres Valero–, y el cura párroco de la villa, Joseph Martínez Guerrero) que pagaban 600 reales a un colector del grano y lo llevaba a la tercia; y otros (iglesia local, Marquesa de Villena, Obispo de Cartagena, Deán y Cabildo de Cartagena, el beneficio curado (beneficio eclesiástico para la cura de almas) y el beneficio de préstamo del que era poseedor la Catedral de Valencia (Rodríguez y Tolosa, 1986).

64 Esta situación coloca al titular del Marquesado en peor situación que los de señoríos solariegos y territoriales ante la futura revolución liberal que consolidará tales derechos frente a los tributos feudales de origen jurisdiccional.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

reales) proceden de arrendamientos de propiedades públicas (edificios, horno de pan, molino harinero, huertas y pastos en redondas y dehesas) (87,2%) y, el resto, de impuestos, en especial alcabalas de viento recaudadas a comerciantes y productos foráneos[65]. Los gastos (3.350 reales) eran inferiores a lo cobrado vía alcabalas y tercias por la Marquesa, confirmándose que las cargas señoriales no eran irrelevantes. La partida de gastos sociales era la mayor, 43,5%. Llama la atención el 15% destinado a actos ligados al clero (predicadores de Cuaresma, Pasión y conjura de malas nubes, publicación de gracias de la Santa Bula...)[66].

Cuadro 6. Imposición y rentas anuales a mediados del siglo XVIII

V.A. (Reales de vellón)	Alcabalas	Tercias (1)	Por funciones jurisdiccionales	Almotacenía	Otros	Total
Alcalá del Júcar	3.950	7.251	1.202	150	—	12.553
Estado de Jorquera	45.749	71.308	2.172	407	4.230	123.866
Señorio 5 villas Sierras Alcaraz	1.520	2.431	1.495	—	—	5.446
Señorío Alpera–Carcelén	6.041	6.534	60	—	—	12.635
Señorío Montealegre	0	0	0	0	0	0
Señorío de Ontur– Albatana	50	—	—	—	26.260	26.310
Señorío de Balazote	600	—	100	120	2.309	3.129
Señorío de Minaya	10.000	2.340	—	—	—	12.340
Encomiendas Orden Santiago	5.159	—	—	—	85.896	91.055
Tl. Señoríos Provincia Albacete	69.119	82.613	3.827	527	118.695	274.781
(%)						
Alcalá del Júcar	31,5	57,8	9,6	1,2	—	100,0
Estado de Jorquera	36,9	57,6	1,8	0,3	3,4	
Señorio 5 villas Sierras Alcaraz	27,9	44,6	27,5	—	—	100,0
Señorío Alpera–Carcelén	47,8	51,7	0,5	—	—	100,0
Señorío Montealegre	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Señorío de Ontur– Albatana	0,2	—	—	—	99,8	100,0
Señorío de Balazote	19,2	—	3,2	3,8	73,8	100,0
Señorío de Minaya	81,0	19,0	—	—	—	100,0
Encomiendas Orden Santiago	5,7	—	—	—	94,3	100,0
Tl. Señoríos Provincia Albacete	25,2	30,1	1,4	0,2	43,2	100,0
(1) Tercias valoradas monetariamente. Sin incluir las expresadas en especie						

Fuente: Elaboración propia a partir de P. Losa y M. Morcillo (1992)

En cuanto al emplazamiento urbano de Alcalá, pocos pueblos han sido tan profusamente descritos por su orografía, belleza paisajística, accesibilidad, cuevas, incomodidad o riesgo para sus habitantes. Nos inte-

65 Se denomina alcabala de viento a la adeudada por los forasteros que traían frutos y artículos para vender en el pueblo o por los vecinos si el género procedía de fuera. Su carácter incierto es el que origina el apelativo ”de viento”.

66 Los gastos en reparaciones de propiedades públicas apenas son el 0,6%; en trabajos para el consistorio, 6%; y en recursos consignados para el ayuntamiento y varios 16,3%. Los gastos sociales correspondían al pago de sueldos del médico, cirujano y maestro de primaria y del alquiler de las casas del médico, escribano y albéitar (veterinario).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

resa ésta última perspectiva para reforzar las ideas de convivencia con el riesgo y adaptación al medio como algo inherente al perfil alcalaeño. En España se carece de un catálogo de catástrofes naturales con los puntos de riesgo y procedimientos de actuación. Pese a ello, la labor investigadora de autores como F. Rodríguez permite conocer lo suficiente el tema en la provincia para avalar tal idea. Se conoce la restauración en 1742 de la Ermita de S. Lorenzo por un hundimiento, sin precisar sus causas. En 1755, el terremoto de Lisboa se sintió en Jorquera y alrededores con intensidad VI (escala M.K.S, máximo XII), sin constancia de daños (Rodríguez, 1981)[67]. En 1784, un expediente del Concejo de Alcalá narra el mal estado de los edificios públicos y de las entradas y salidas por el puente, quedando "todo el vecindario expuesto a una total ruina por las muchas piedras que del cerro que predomina a la villa cada día caen..." Era la crónica de un desastre anunciado. Sucedió en Nochebuena de 1803. Cayó un enorme peñón sobre el que se asentaba parte del viejo castillo, desplomándose un pedazo de pared almenada. Destruyó 30 casas, mató a 26 personas y sepultó a 27 en sus cuevas, siendo rescatados tras tres días de desescombro (Rodríguez, 1987). Las consecuencias luctuosas y económicas de la catástrofe –y otras en los siglos XIX y XX[68]– confirman la inseguridad y dureza del hábitat de Alcalá. También sirven para apreciar la eficacia de las actuaciones de las instituciones locales a la hora de detectar peligros, comunicar sucesos y plantear medidas de prevención–reparación que no acometen por carecer de recursos. Y, por el contrario, la burocracia, desatención, inflexibilidad e ineficiencia de los ámbitos superiores de la administración. Un primer ejemplo es el expediente de 1784 sobre peligros de desprendimiento. Fue uno de las varias decenas enviados, sin respuesta, al Consejo Supremo de Castilla

67 El informe del licenciado Juan Pastor de Jorquera en respuesta a la carta del Obispo de Cartagena –a petición del Secretario de Estado para recabar información sobre el seísmo e informar a Fernando VI–, habla de su inició a las 9 h. 50´de la mañana, sin que nadie advirtiese señal anterior. Los temblores duraron 7–8 minutos. El río Júcar "*se menguó como dos partes de tres y después se notó, creció y se enturbió pero en breve quedó en su ser*". Señala el movimiento lateral de las lámpara de la iglesia y que su reloj se tocó con el mazo dando hasta cuarenta y tantas campanadas, así como que hubo gente que sintió desmayo o mareo (Rodríguez, 1981).

68 La de 1803 tiene el balance más trágico. En el siglo XIX hubo otros dos sucesos: El 12–1–1880, un peñón sepulta parte del barrio del Ceñajo (varios muertos; 50 familias sin hogar; ayudas inmediatas, previa solicitud del alcalde, de 3.000 pts. del Fondo de Calamidades Públicas (FCP) del Ministerio de Gobernación); y el 13–4–1881 desprendimiento parcial del Borrocal (derruye 10 casas; 7 muertos; ayuda de 1.000 pts. del FCP). En el siglo XX los sucesos son cuatro: 8–12–1900 (sin muertos); 1912 (1 víctima); verano de 1932 (1 fallecido); y 15–12–1932 (10 víctimas) (Navarro, 2013). Sin embargo, el peligro natural de mayor alcance económico (cosechas, ganados e infraestructuras destruidos, tierras anegadas, edificios inundados o desmoronados…) y quizás también en vidas humanas son las avenidas del Júcar. Las más recientes datan de abril de 1941, con inundación de los canales y salas de máquinas de varias centrales hidroeléctricas (Gómez, 2007) y del 20 de octubre de 1982 (Gualda, 1989).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

hasta su supresión en 1834. Otro es la tramitación del expediente sobre el desprendimiento de Nochebuena. El 8 de enero se envía el informe del Ayuntamiento, dando conocimiento al Rey del suceso. La respuesta tarda casi un mes y crea una comisión para investigar las causas, evaluar daños y proponer soluciones. El Comisionado fue, por razones de objetividad y costes, el Alcalde Mayor de Casas de Ves, licenciado Benito Diéguez. El 28 de febrero comenzó a instruir su informe, desplazándose a Zulema y a otros lugares para interrogar a testigos directos del desastre. El 8 de marzo había concluido el trabajo –excelente según los expertos–, incluyendo un Plan de Reconstrucción elaborado por el alarife de Alborea, auto titulado arquitecto, y presupuestado en 47.000 reales. Se envió de inmediato a la Chancillería de Granada donde, sin leer siquiera las conclusiones como revelan los errores de su informe, se remite un escrito al fiscal a mediados de septiembre. Éste no resuelve hasta el 5 de diciembre, concluyendo que al no ser Alcalá villa de realengo y no percibir el rey tributos de ella (inexacto, como vimos) no se contempla subsidio real, instando al Duque de Frías, Señor de Villena, y al Obispo de Cartagena den más donativos[69] (Rodríguez 1986). Concluyendo, lo de la lentitud de la justicia española viene de largo.

En suma, la dinámica social y económica de Alcalá en los siglos de precapitalismo tuvo mayor estabilidad, menos altibajos, que a escala provincial. Hacia 1830, pese a las secuelas de la Guerra de la Independencia, tiene rasgos propios de un capitalismo incipiente: Recursos humanos más abundantes que antaño, capitalización agraria significativa (infraestructuras de regadío y roturaciones), agricultura diversificada (mayor equilibrio entre secano y regadío, cambios en la estructura de cultivos...), industria doméstica sin capitalizar pero que aprovecha los recursos endógenos, y tradición arriero–comercial. No gozaba de una situación para aspirar a un comportamiento vanguardista en la implantación y desarrollo del capitalismo, pero tampoco estaba en peores condiciones que el resto del mundo rural que, en Castilla–La Mancha, equivalía a decir toda la región. La distribución de la capacidad productiva, porcentual y per cápita, y la contribución y presupuesto municipal por habitante (Gráfico 2 y Cuadro 7) avalan tal conclusión. Son variables

69 Aportaron 3.000 reales cada uno para afrontar las primeras necesidades. El cabildo dio 2.000 más para reparaciones. Las cifras quedan muy lejos de los 47.000 presupuestados por el Alcalde Mayor de Casas de Ves para solventar los problemas creados que, sin citar daños en viviendas y molinos particulares, son la obstrucción del único camino transitable de la villa a las huertas ribereñas por el puente, cegamiento de acequias y laminación del horno de pan y del pósito.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

proxy de la riqueza territorial y, salvo excepción puntual, la riqueza de Alcalá supera la media de su entorno[70].

4. Aparición y consolidación del capitalismo (XIX–XXI)

La aparición del capitalismo en España fue más tardía que en EE.UU, Gran Bretaña o Francia, pero a nivel interno no hubo desfases importantes entre sus regiones. El nuevo sistema exige un marco institucional y normativo que sustituya al del Antiguo Régimen, la existencia de unas precondiciones básicas para su nacimiento. Y éstas debían ser de alcance nacional. Otra cosa es la rapidez en la adaptación de los territorios y los dispares efectos que tuvieron las acciones gubernamentales. El arraigo capitalista está ligado a la evolución del mercado. En la medida que crezca, se articule y se integre avanzará con más o menos celeridad. Conocido el patrón de asentamientos y dispersión de la población del Partido Judicial de Casas Ibáñez[71], provincia y región no extraña que la implantación del capitalismo fuera más lenta que la media. En el mundo rural, con economías menos diversificadas y capitalizadas, también fue más pausada que en el urbano. Así sucede en Europa Occidental donde, a diferencia de España, el retardo en la consolidación capitalista entre ambos hábitats fue menor[72]. La transformación capitalista española ha sido estudiada desde las perspectivas general, regional y, en cierto grado, urbana. El mundo rural presenta grandes lagunas y campos vírgenes por investigar, sobre todo en la España Interior. Y la causa no es falta de interés sino la dificultad estadística y documental. En nuestro ensayo establecemos dos etapas de duración intencionadamente desproporcionada, 1830–1955 y 1955–2013, para llamar la atención sobre lo mucho que tardó en fraguar el capitalismo en Alcalá y la vorágine de transformaciones desatadas en el último medio siglo.

70 La mayoría de los datos son de 1842 pero válidos para 1830 por el cuasi estancamiento de Alcalá en los años que median. El aumento en la contribución responde más a las novedades tributarias aplicadas que al alza de la riqueza aun cuando la reforma tributaria de A. Mon que aniquila el sistema impositivo del Antiguo Régimen y sienta las bases del moderno es en 1844.

71 En 1833 se crea la provincia de Albacete. Utilizar el partido judicial de Casas Ibáñez como "comarca" responde a que incluye casi todos los territorios considerados como entorno cercano de Alcalá (Estado de Jorquera, Tierra de Ves y Señoríos de Villatoya y de Alpera–Carcelén). Además se aproxima también a La Manchuela Albaceteña, comarca que cuaja con la España de las Autonomías pero de la que se habla desde principios del siglo XX.

72 En el medio rural costero del País Vasco, Valencia y Cataluña y en el del hinterland de Madrid el retardo es reducido y comparable en duración al de países europeos como Francia.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Gráfico 2. Distribución capacidad productiva. 1842 (%)

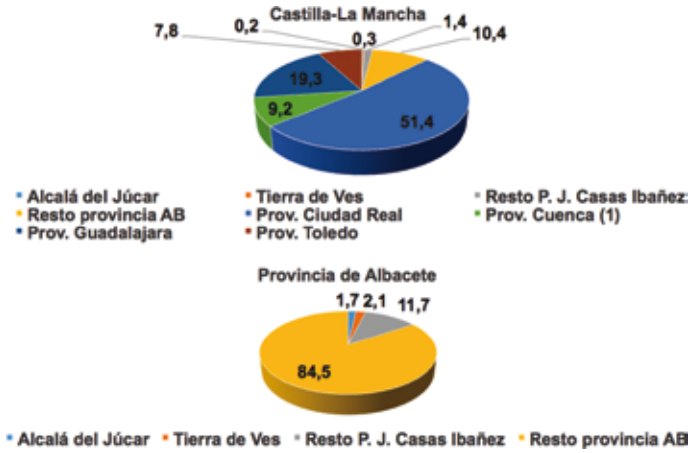

(1) Con municipios del Partido Judicial de Requena que hoy pertenecen a Cuenca.
Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz (1987)

Cuadro. 7. Capacidad productiva y contribución 1ª mitad siglo XIX

	Capacidad Productiva	Contribución pc (Rls.)		
	Rls pc 1842	1822–29	1842	% Var. 22/42
Alcalá de Júcar	3.778,7	5,4	14,0	158,2
Estado Jorquera	3.632,4	6,6	16,5	151,9
Señorío de Villatoya	3.084,6	3,5	10,0	183,9
Tierra de Ves	2.760,6	6,9	12,1	74,2
Señorío Carcelén	2.737,1	5,1	12,2	136,8
Resto Provincia	3.551,4	6,7	11,7	75,3
Provincia Albacete	3.528,9	6,7	12,4	84,4
	1822–29		Presupuesto Municipal 1842	
	Derechos enajenados		% sobre contribución	
	(%)	(Rls. pc.)	Municipio	(Rls. pc.)
Alcalá de Júcar	4,2	1,3	80,5	9,6
Estado Jorquera	47,2	2,2	60,3	9,6
Señorío de Villatoya	0,0	0,0	114,3	12,3
Tierra de Ves	0,0	0,0	68,7	8,7
Señorío Carcelén	4,2	0,7	85,3	7,8
Resto Provincia	52,8	0,3	86,0	9,4
Provincia Albacete	100,0	0,5	81,1	9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez (1985) y Madoz (1987)

4.1. La larga etapa de "gateo" y primeros pasos (1830–1955)

La dinámica poblacional como reflejo de la evolución económica sigue siendo válida pues la modernización demográfica no llega hasta el primer tercio del siglo XX. Tras media centuria de estancamiento (1830–1887), más acusado en Alcalá que en el Estado de Jorquera, arranca una dinámica positiva hasta 1950, sólo truncada por la Guerra

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Civil (Cuadro 2). En el primer período diversas epidemias[73] y las guerras carlistas frenan la demografía y economía alcalaeña. Por su novedad, fácil contagio y alta morbilidad, sobre todo entre párvulos, la trasmisión oral mantiene vivas en el recuerdo las epidemias de cólera morbo[74]. Su impacto supuso un leve contratiempo demográfico, no mayor que el de otras enfermedades contagiosas (sarampión, tercianas, tifus, viruela, gripe...) (Ponce, 1984). A la moderación de la mortalidad catastrófica lograda en la segunda mitad del XVIII se añade, salvo años de pandemias, la de la ordinaria. Es un paso importante en la modernización demográfica (GHEM, 2013).

Las guerras carlistas –primera y tercera– fueron una losa más pesada si cabe que la Guerra de la Independencia. No hubo choques armados importantes, salvo en Serradiel (1839). Los daños derivaron de los saqueos y escarceos violentos de las partidas carlistas procedentes de Cuenca o Valencia. Exigían rescates (por secuestro), robaban objetos de valor en los hogares y recaudaban contribuciones extraordinarias en dinero y especie para financiarse, además del alojamiento, manutención durante su paso por los pueblos y el avío (raciones) precisos hasta parar en otro núcleo urbano[75]. El incendio de registros y archivos fue un daño colateral que hoy padecen los historiadores locales. Hubo tres incursiones carlistas en Alcalá. La del comandante turolense Joaquín Quílez en julio de 1835, aprovisionándose de vituallas, armas y dineros. Tuvo el coste añadido del posterior reforzamiento de las murallas del fortín y obras del castillo, y el acuartelamiento temporal en él del 5º regimiento ligero. La segunda es en noviembre de 1873. Un pelotón de la división del general valenciano José Mª Santés marcha a Alcalá desde Casas de Ves (León, 1901). En septiembre de 1874 el murciano Miguel Lozano

73 No conocemos ninguna investigación epidemiológica ni estudio de geografía médica de los que proliferaron en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX sobre Alcalá, pero sí de localidades vecinas como Alpera, Carcelén o Casas de Ves (Feo, 2002). Dichos informes contienen una valiosa información de la vida local de la época (León, 1901).

74 Enfermedad de origen indostánico que llega a Europa en 1830, originando una pandemia que penetra en España en 1833. En la provincia está comprobada su presencia en 1834 (Albacete y Casas de Ves), 1855 (Bonete y Casas de Ves), 1865 (Alpera) y 1885 (Villalgordo del Júcar y Casas de Ves). Al parecer las epidemias afectaron a toda la comarca.

75 Albacete fue provincia con poco peso del carlismo (Córcoles, 1999). Hubo incursiones carlistas en los siguientes pueblos del entorno de Alcalá: Alatoz, Alborea, Alpera, Carcelén, Casas de Ves, Casas Ibáñez, Fuentealbilla, Jorquera, Valdeganga y Villa de Ves. Como jefes de tropas o partidas estaban Joaquín Quílez, Miguel Gómez, José Mª Santés, Domingo Forcadell, Miguel Lozano, Fajardo, Sales, Fernando Yáñez, Bartolomé Sopena, Antonio Alberto Bedía, Miguel Manglano y el oficial albaceteño de Montealegre, Ramón García Montes, conocido por Ramón "Roche" que al concluir la guerra se echó al monte convirtiéndose en un "señor bandido". En 1873–1874 realizó incursiones por Alatoz, Carcelén, Hoya Gonzalo y Villa de Ves (Gómez, 2007).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

destruye las fortificaciones añadidas tras la correría de 1835. Se llevó yeguas, harina, pólvora y cartuchos (Simón, 2011).

La dinámica demográfica e inestabilidad política de la etapa no apuntan a cambios notables en el modelo socioeconómico local. Pero, los hubo. Alcalá acentúa su carácter agrario sin aumentar el grado de capitalización. El peso y gama de actividades secundarias y terciarias disminuye. A mediados del XIX se confirma un retroceso de las ramas textiles y madera, sin surgir nuevas actividades salvo la de aguardientes (Cuadro 8). Al rebufo del "boom" minero murciano, distrito en el que se integraba la provincia de Albacete, se realizaron numerosas prospecciones. Se hallaron vetas carboníferas y de antimonio en Alcalá que permanecieron sin beneficiar (Vilar y Egea, 1986)[76]. En el terciario, el estancamiento fue la pauta. Si el aprovechamiento manufacturero del río mermó (menos molinos y batanes activos), también decayó desde la perspectiva del transporte. La inauguración del ferrocarril Madrid–Alicante en 1858 marca el punto final de las maderadas del Júcar hasta Cofrentes. Los troncos empezaron a ser sacados en La Fuensanta, trasladados a La Roda y, desde su estación, reexpedidos a Alcira u otros puntos de consumo (Piqueras y Sanchis, 2001). La "Barca del Bolinche" para atravesar el río quedó como vestigio del pasado, cuando el transporte fluvial era una fuente de riqueza importante para Alcalá. La relevancia arriera, su organización y orientación comercial se mantuvo. La escolarización aumentó pero apenas representa el 2,6% de la población (4,4 y 3,3% en el Estado de Jorquera y provincia). Los recursos públicos por alumno ascendían a 35,3 reales, casi un 10% menos que en los espacios de referencia, cifras impropias de la modernidad capitalista. En la segunda mitad del XIX los estudiantes albaceteños de primeras enseñanzas se cuadruplican y continúan aumentando en la centuria siguiente. Sin embargo, las innovaciones educativas y pedagógicas del primer tercio del siglo XX no llegan a la escuela rural. Socialmente la enseñanza no caló como prioridad frente al trabajo infantil. Los recursos eran bajos y la mayoría de los escolares abandonaba las aulas entre los 7–10 años (Pozo, 2007; Castellote, 2007).

76 La relevancia minera del Partido Judicial de Casas–Ibáñez es baja. Sobresalen las salinas de Fuentealbilla (hay manantiales y fuentes salitrosas para obtener sal a escala reducida en Abengibre, Casas de Ves…); y los yacimientos de yeso, de excelente calidad, de Fuentealbilla y Casas de Ves. También hay estaño en Villamalea, antimonio en Alcalá, depósitos carboníferos –turba y hulla– en varios puntos, pero solo en El Viso (Balsa de Ves) se conoce su explotación.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro 8. Actividades manufactureras y servicios (1845–1850)

V.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alcalá de Júcar	1	3	—	—	1	1.140	1	1	1	—	75	2.646	1	1
Estado Jorquera	11	12	2	2	5	2.138	4	23	7	1	963	37.300	13	3
Tierra de Ves	1	3	—	—	3	552	—	2	2	—	82	8.093	3	—
Resto Provincia	11	130	39	8	15	21.400	38	54	23	14	4.689	170.621	19	29
Prov. Albacete	23	148	41	10	23	24.090	44	81	34	16	5.899	226.130	37	32
V.A.	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Alcalá de Júcar	—	1	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	4	1
Estado Jorquera	3	12	2	3	2	2	5	1	2	2	1	2	39	5
Tierra de Ves	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6	1
Resto Provincia	2	21	8	4	8	3	4	2	4	7	17	13	82	10
Prov. Albacete	6	38	10	7	10	5	9	3	6	10	19	16	133	17
(%)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Alcalá de Júcar	4,3	2,0	—	—	4,3	4,7	2,3	1,2	2,9	—	1,3	1,2	2,7	3,1
Estado Jorquera	47,8	8,1	4,9	20,0	21,7	8,9	9,1	28,4	20,6	6,3	16,3	16,5	35,1	9,4
Tierra de Ves	4,3	2,0	—	—	13,0	2,3	—	2,5	5,9	—	1,4	3,6	8,1	—
Resto Provincia	47,8	87,8	95,1	80,0	65,2	88,8	86,4	66,7	67,6	87,5	79,5	75,5	51,4	90,6
Prov. Albacete	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(%)	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Alcalá de Júcar	—	2,6	10,0	14,3	—	—	—	—	16,7	—	—	—	3,0	5,9
Estado Jorquera	50,0	31,6	20,0	42,9	20,0	40,0	55,6	33,3	33,3	20,0	5,3	12,5	29,3	29,4
Tierra de Ves	16,7	7,9	—	—	—	—	—	—	0,0	10,0	5,3	—	4,5	5,9
Resto Provincia	33,3	55,3	80,0	57,1	80,0	60,0	44,4	66,7	66,7	70,0	89,5	81,3	61,7	58,8
Prov. Albacete	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1)Pósitos; (2) Molinos harineros; (3) Almazaras); (4) Municipios (M) con administración de impuestos y loterías; (5) M. con establecimientos benéficos; (6) Rentas (reales) para establecimientos benéficos; (7) Ventas, hospederías y posadas; (8) Escuelas públicas de niños; (9) Escuelas públicas de niñas; (10) escuelas mixtas y privadas; (11) Niños escolarizados; (12) Gastos en enseñanza (reales); (13) M. con textiles del lino y cáñamo; (14) Batanes; (15) Hornos de yeso y cal; (16) M. con textil lanero; (17) M. productor seda; (18) M. con fabricantes de alpargatas; (19) Municipios con alfares de cerámica, tejas y ladrillos; (20) M. con molinos chocolate; (21) M. con calderas de jabón; (22) Molinos de papel; (23) M. productores aguardiente; (24) M. con productos de madera; (25) M. con manufacturas metálicas; (26) M. con mercado semanal; (27) Tiendas; (28) M. con relevancia de arriería y trajinería.

Fuente: Elaboración propia a partir de Madoz (1987).

El sector productivo que más cambió, pese a su anquilosamiento, fue el agrario. La reforma liberal desmanteló el régimen jurídico de la propiedad de la tierra con un conjunto de medidas que indican el tránsito a unas relaciones de producción de tipo capitalista[77]. Las de mayor incidencia en Alcalá y comarca son la abolición del régimen señorial y las desamortizaciones eclesiástica –Mendizábal y Espartero– (1836–1854) y general –Madoz– (1855–1890)[78]. Sobre la abolición ya vimos su efec-

77 En España dicho tránsito siguió la denominada "vía prusiana" que para A. Soboul consiste en que "*la aristocracia terrateniente y el estado a su servicio otorgan desde arriba una reforma que mantendría en el seno de la nueva sociedad importantes supervivencias del antiguo modo de producción y de las relaciones sociales tradicionales*" (Romero, 1981).

78 Otras medidas relevantes fueron la abolición del diezmo, libertad de precios de los productos agrarios, cercamiento de fincas y libertad de arrendamientos, libre tráfico de productos, desmantelamiento de los privilegios gremiales y mesteños, y desaparición de la propiedad vinculada. Estos últimos tuvieron gran importancia en otros espacios pero no en Alcalá por su menor relevancia ganadera y seguir las roturaciones el ritmo marcado por la oligarquía en vez de por los ganaderos. Además, el Marquesado era un señorío jurisdiccional no territorial.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

to en los señores: Pérdida de sus derechos jurisdiccionales. Para los ciudadanos representaba el fin del sometimiento. Sin embargo, la realidad fue distinta. Su carga contributiva aumentó[79] por el déficit crónico de las arcas públicas. Además, la revolución liberal acrecienta el peso de la oligarquía terrateniente y origina el caciquismo al conjugarse el poder económico conferido por la propiedad de la tierra con el poder político. En la comarca el exponente del fenómeno caciquil es el clan de la familia Ochando. Su dominio electoral en los distritos de Casas Ibáñez y Alcaraz les mantuvo en la elite del poder desde el último cuarto del siglo XIX hasta la II República, marcando la vida social y económica de la comarca (Sanz, 1980).

El proceso desamortizador se hizo con fines recaudadores en vez de buscando la equidad social en la distribución de la propiedad de la tierra. Este planteamiento favoreció el ascenso de la oligarquía terrateniente. Aun cuando la desamortización es un tema muy estudiado[80], nos resistimos a no sintetizar algunos rasgos de su impacto en Alcalá (Cuadro 9): a) Afecta fundamentalmente a propiedades de la Iglesia[81]; b) Dimensión media reducida de las propiedades desamortizadas pero valor de remate alto, señal de que las tierras eran de buena calidad, algunas de regadío; c) Cifra pequeña de compradores (13 constatados). La propiedad pasó de la Iglesia a unos pocos civiles (Manuel Pelayo adquirió casi 2/3 de la superficie desamortizada por 104.661 reales –16,3% del total–). La dispersión apenas aumentó. Los pequeños agricultores y arrendatarios quedan al margen de la desamortización. Eso sí, Alcalá no tenía un problema de latifundismo tan acentuado como otros territorios. De hecho es más correcto hablar de un moderado minifundismo que, a la larga, dificultara la modernización agraria; d) La hipótesis de que la participación de los vecinos fue baja es desacertada para Alcalá y La Manchuela. El 50% de los compradores lo son y un 35% proceden de municipios cercanos. No hay compradores de la capital y sólo dos de otras regiones (Madrid y Valencia). El predominio de compradores autóctonos persiste al analizar las variables superficie y valor de remate; y e) Poca importancia de los testaferros: 23% de los compradores, pero

79 Para los técnicos de la administración había ocultamiento general de la capacidad productiva en la provincia. La contribución pagada era inferior a la capacidad fiscal real (Madoz, 1987).

80 En esta obra hay un trabajo de A. Díaz sobre la desamortización en Alcalá, al que remitimos.

81 La relevancia de las propiedades de la iglesia responde a la riqueza acumulada por el curato de Alcalá, perteneciente al Arciprestazgo de Jorquera. Tal riqueza justifica la importancia de la localidad en materia de asistencia social. Las rentas dedicadas al hospicio para doncellas gestionado por este curato y con sede en Alborea suponen el 4,3% de las asignadas a tal fin en la provincia y el 53,3% de las del Estado de Jorquera (Cuadro 8).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

solo adquieren el 1,4% de la superficie –aportan el 5,1% del valor de remate[82]– (Gráficos 3 y 4).

Gráfico 3. Compradores de propiedades desamortizadas. 1836–1909

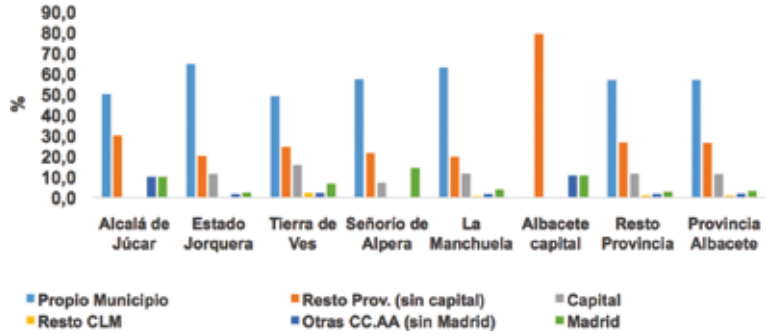

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz (2001)

Gráfico 4. Superficie y valor remate por procedencia compradores. 1836–1909

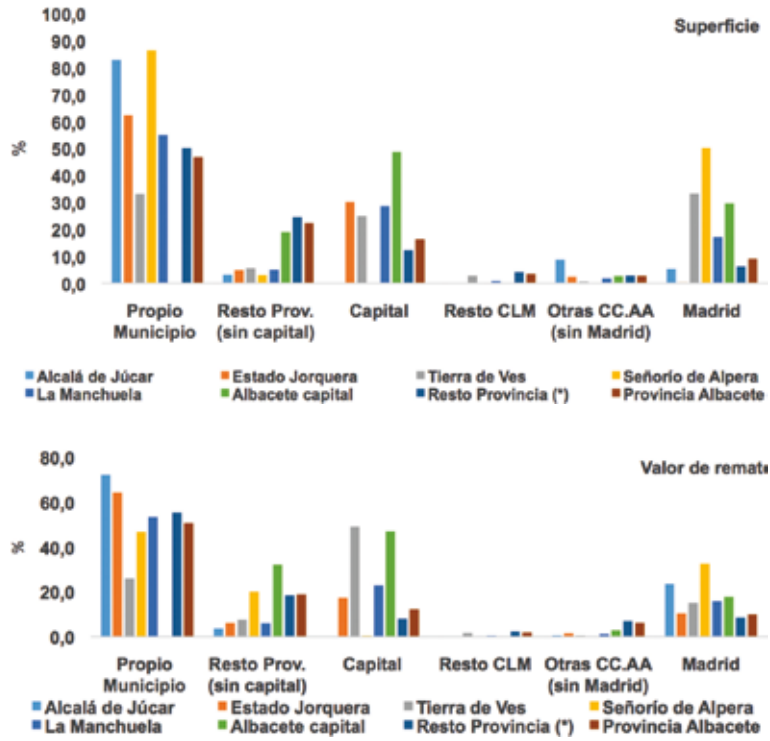

Fuente: Ibídem

82 Los testaferros participantes fueron Mariano Montoya, natural de Casas Ibáñez; y Francisco la Parra y J. Antonio García, ambos vecinos de Alcalá (Díaz, 2001).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro 9. Propiedades rústicas y urbanas desamortizadas. 1836–1909 (VA y %)

	TOTAL								
	Nº y %			Ext. (ha y %)			Remates (Rls y %)		
	Tl	Iglesia	Civil	Tl	Iglesia	Civil	Tl	Iglesia	Civil
Alcalá Júcar	67	63	4	162	158	4	640.563	606.921	33.642
Tierra Ves	564	38	526	4.690	176	4.514	1.282.698	105.524	1.177.174
Manchuela	973	295	678	19.962	849	19.113	5.208.382	1.336.698	3.872.134
P. Albacete	4.357	2.017	2.340	250.518	32.714	217.804	83.017.839	24.988.308	58.029.110
Alcalá Júcar	100,0	94,0	6,0	100,0	97,5	2,5	100,0	94,7	5,3
Tierra Ves	100,0	6,7	93,3	100,0	3,8	96,2	100,0	8,2	2,0
Manchuela	100,0	30,3	69,7	100,0	4,3	95,7	100,0	25,7	74,3
P. Albacete	100,0	46,3	53,7	100,0	13,1	86,9	100,0	30,1	69,9
Alcalá Júcar	1,5	3,1	0,2	0,1	0,5	0,0	0,8	2,4	0,1
Tierra Ves	12,9	1,9	22,5	1,9	0,5	2,1	1,5	0,4	2,0
Manchuela	22,3	14,6	29,0	8,0	2,6	8,8	6,3	5,3	6,7
P. Albacete	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz (2001)

La estructura agraria cambió. La ganadería mantuvo su carácter subordinado a la agricultura y sin cambios organizativos ni productivos. El relativo equilibrio entre secano y regadío se rompe definitivamente en favor del primero al crecer las tierras de labor del llano. Entre 1830–1880 la expansión del cereal es un hecho, así como su desaceleración desde 1865. En las últimas décadas del siglo y primeras del siguiente le releva el viñedo. Su rentabilidad dobla a la triguera por el auge de la demanda internacional tras la plaga de la filoxera en Francia. La mayor superficie de labor que genera la desamortización; el carácter social de la viticultura –intensiva en factor trabajo y generadora de abundantes empleos[83] que suavizan las penurias de los jornaleros–; y la aceleración de la recuperación demográfica revelan que la crisis finisecular no tuvo la intensidad que en otros territorios. La expansión vitícola se frena avanzada la década de 1920 al caer la demanda exterior y penetrar la filoxera. Aunque no causó tantos estragos como en otras zonas, hubo retroceso de la producción no compensado por un alza de precios y una reestructuración varietal ineludible. En 1930–1950 las plantas del terreno son sustituidas por plantas americanas[84] inmunes a la filoxera. La agricultura de Alcalá no registra avances en mecanización ni uso de inputs exógenos (semillas, fertilizantes...) pero cambia. La pequeña y

83 Dichos empleos los generan las faenas de podar, esforrocinar ("esforgar"), esfornecinar ("esrayolar" o "quitar el caballete") y vendimiar. Antes de la reestructuración varietal el cavado con azada era una tarea que daba muchos jornales en invierno, época en la que eran escasos.

84 Antes de la guerra civil las variedades de planta americana más utilizadas fueron la 31, la 19.000, la "rupertilo" (Rupestri de Lot) y "las tres r". Tras el conflicto se introducen la 41 y la 110 que se adaptan mejor al terreno (Triguero, 2000).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

mediana propiedad se consolida y hay modernización capitalista en la medida que se modifica la estructura de cultivos (expansión triguera, sustitución del trigo por vid y olivo, reestructuración varietal del viñedo...) como respuesta a las variaciones de los precios de mercado[85]. Con todo, el avance capitalista fue reducido. Las razones: a) Una agricultura dual (cereal–viñedo) ante la dificultad para consolidar el olivo al ser cíclicamente afectado por las heladas[86]; b) La pequeña propiedad condiciona la mecanización; y c) La comarca forma parte de los territorios que quedan sin el estímulo modernizador del ferrocarril (Gallego, 2013) y de las principales carreteras del país. Hay rezago en los transportes desde mediados del XIX[87]. Y ello pese a que la relevancia del desarrollo de las vías de comunicación no pasó desapercibida para los Ochando[88]. Estuvieron presentes en Las Cortes y el Senado entre 1879–1933 y participaron en todas las comisiones de construcción de carreteras que atravesaban Albacete[89] y en los debates sobre el ferrocarril Utiel–Baeza que pretendía unir Andalucía con Levante y cruzaba el partido judicial de Casas–Ibáñez[90].

La tendencia demográfica de 1887–1955 refleja modernización pero oculta otros aspectos de interés. El crecimiento vegetativo al con-

85 Los de cereal ya estaban parcialmente integrados a finales del siglo XVIII y casi totalmente a nivel nacional un siglo después, antes incluso de la construcción del Ferrocarril (Barquín). El del vino y resto de mercados agrarios se integrarían progresivamente con el desarrollo del ferrocarril y los transportes terrestres.

86 Hablar de "trilogía de cultivos mediterránea" en Alcalá o La Manchuela es dar demasiado peso al olivo. De hecho han sido espacios tradicionalmente deficitarios en aceite. Sus cosechas cubrían, a lo sumo, las necesidades de autoconsumo del productor y, en los mejores años, abastecía parcialmente el mercado local. La baja pluviometría condiciona su productividad y las fuertes heladas ocasionales (1943, 1971 y 2006 son las más recientes) obligan a ser talados y fundados de nuevo con los años de nula o baja producción que implica.

87 En la comarca más que nuevas carreteras hubo adecuación a las necesidades. Hasta la década de 1910 los viajes a la capital se hacen en carros o coches de caballos. Poco a poco son reemplazados por vehículos de la empresa La Requenense (autobús y requenense son vocablos sinónimos en la comarca). En Casas de Ves el cambio tuvo lugar en 1918 (Gómez, 2007). Desconocemos cuando sucede en Alcalá. La *guía oficial de Albacete* de 1934 no recoge ruta de autobús que la comunique directamente con la capital. Es en la postguerra cuando se crea la ruta Alcalá–Albacete por la ribera de Cubas. Al autobús de la Requenense que la cubría se le conocía popularmente como "La Cubana".

88 Eran conscientes de que su construcción crea empleo para los jornaleros y revaloriza las tierras circundantes, facilita el acceso a los mercados para los productos agrarios...

89 Federico Ochando formó parte, entre otras, de las comisiones de las carreteras Casas Ibáñez–Requena (legislatura 1879–81), Villamalea–Alborea, Casas Ibáñez–Casas de Juan Núñez y Casas–Ibáñez–Requena (1889–90), y La Roda–Mahora (1893–94). Andrés Ochando estuvo presente en las de La Roda–Mahora (1893–94) y Ayora–Albacete (1894–95). Como señala B. Sanz, "*Federico* (como Diputado) *incluye las carreteras en el Plan, Román las construye y dirige como Ingeniero–Jefe de Obras Públicas de la provincia* (lo fue hasta 1928)*, y Fernando les hace un homenaje a ambos desde el periódico del distrito, así como se hace eco de las distintas adhesiones y homenajes que les hacen en Valencia y Albacete*" (Sanz, 1980).

90 Su influencia se aprecia en el cambio del trazado original Mahora–Cenizate–Villamalea a otro que atraviesa el término de Casas Ibáñez donde los Ochando tenían grandes intereses políticos y económicos (Sanz, 1980).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

currir altas tasas de natalidad con fuerte caída de la mortalidad esconde desde comienzos de siglo el fenómeno de la emigración, una constante de la comarca hasta hoy[91]. Los datos censales tampoco registran el movimiento de refugiados durante la guerra civil. Al estar alejada de los frentes (Madrid, Andalucía, Extremadura, Aragón y Levante), la comarca fue una importante zona de destino para los evacuados[92]. Tras el conflicto tiene lugar un proceso de contrarreforma agraria y ruralización. Pese a los muertos en combate y exiliados, la población aumenta. Hay una vuelta al campo, un retorno del mundo urbano al rural para sortear las mayores dificultades alimenticias de la ciudad para la población sin recursos con los que acudir al mercado negro. Ello propició recursos humanos suficientes para mantener sin modernizar el agro.

La dinámica poblacional también revela un crecimiento económico moderado gracias a la aparición de nuevas actividades. Nos limitamos a citar dos, una de reducida duración y alcance productivo, la colombicultura; y otra de fuerte impacto económico y social que perdura en el tiempo: el sector eléctrico. En la década de 1920 la explotación de palomas alcanzó su cénit. Se adecuaron cientos de pequeños refugios, verdaderas colmenas labradas en cuevas. Incluso la de Garadén se utilizó para refugio y cría de pichones (Jordán y Sánchez, 1993). Los productos obtenidos eran palomina para abono de las huertas, "oro molido para la tierra"; carne para consumo; y palomas vivas para actividades recreativas ("tiro pichón", concursos, captura de torcazas con "palomos ladrones"...) La liberalización del uso de armas de fuego al final de la Dictadura de Primo de Rivera desprotegió a las palomas y supuso casi su extinción.

La invención de la turbina en 1860 propicia una vía de retorno a las corrientes de agua como fuente de energía. La estructura de molinos o batanes podía ser aprovechada para generar electricidad destinada al alumbrado de lugares cercanos al de producción. De ahí su denomina-

91 Es un campo poco investigado. La afirmación se basa en la información sobre emigración de Casas de Ves. En 1900–1930 emigran a Argentina 47 vecinos (2% de los habitantes de 1930). En 1945–1955 emigran 24 a Argentina y 27 familias a Venezuela (106 personas), lo que representa el 6% de la población de 1950. Sólo la emigración a ambos países es el 8,2% de la población media "casasdevesana".

92 La información al respecto también es parcial y centrada en Casas de Ves. Entre diciembre de 1936 y septiembre de 1937 llegaron 147 refugiados, el 7, 5% oriundos. El 56% procede de Madrid, el 31% de otras zonas del centro (15% de Toledo y 15% de Ávila) y el resto de Extremadura y Andalucía. Entre junio y noviembre de 1938 llegaron otros 194 evacuados forzosos, el 96% de Levante y Aragón. En total representaron alrededor del 15% de la población del municipio, lo que da idea de la carga derivada. En el resto de la comarca la situación debió ser parecida si no peor pues en poblaciones como Casas Ibáñez, Mahora, Fuentealbilla o Madrigueras debieron alojaron también pelotones a brigadistas internacionales que no podían ser albergados en la capital (Pardo, 2008).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ción de "fábricas de luz". La primera central de estas características en Albacete (y en la región) data de 1887: Sociedad Albacetense de Electricidad. En La Manchuela las más tempranas surgen en la ribera del Júcar: Moranchel (Valdeganga) en 1898 y "Bolinches" (Mahora) en 1901, ésta impulsada por el Marqués de Villamantilla. En el Cabriel se fundan las de "Ochando, Martínez y Noguera" en Villamalea (1901) y la "Electra del Cabriel" en Casas Ibáñez (anterior a 1904) (Pardo, 2000). La cifra de solicitudes de explotación y concesiones a promotores de lugares y pueblos ribereños a ambos ríos fue mayor pero no hay constancia de que se construyeran más "fábricas de luz" antes de 1910 (Arroyo, 2012).

La invención del transformador de corriente alterna en 1890 posibilita transportar la energía eléctrica a larga distancia. Surgen grandes compañías eléctricas que rompen la atomización empresarial y fragmentación de la oferta. Su potencial financiero les permite acometer costosas obras de producción y transporte de electricidad que abastezca la demanda lejana de ciudades e incentive el consumo con tarifas decrecientes[93]. Hidroeléctrica Española (HEE) es una de ellas. Sus gestores, en una decisión de anticipación técnica a los tiempos, deciden abastecer Madrid desde el Júcar, a más de 250 Km, cuando tenían concesiones en el Tajo a 70–100 Km y podían hacerlo desde ellas al igual que sus competidores lo hicieron desde Bolarque o Burguillo. Tenían claro que el desarrollo del sector dependía de tres variables: capital, tecnología y territorio. Y no descuidaron ninguna. En lo que respecta al territorio estaban convencidos, incluso antes de fundar HEE[94], del potencial del Júcar y sus afluentes y de la bondad de su tramo por La Manchuela[95]. Por ello se embarcaron en construir el embalse y central de "El Molinar" en Villa de Ves como centro neurálgico de un sistema hidroeléctrico

93 Con las "fábricas de luz" la demanda marca las pautas a los productores. Al separar los lugares de producción y consumo es la oferta la que guía la incentivación del consumo. Un ejemplo practicado en la zona era ofrecer más puntos de luz en las viviendas, pero con interruptores conmutados. Por un punto de luz se pagaba 1 peseta al mes, por dos, 1,25.

94 Al descubrimiento del "Cañón del Júcar" para la sociedad culta contribuyó la declaración en 1902 de utilidad pública del manantial de Hervideros (Cofrentes) y su empleo terapéutico. El institucionalista, decano de la Facultad de Derecho de Valencia y amante de la naturaleza Eduardo Soler recorrió estas tierras por 1904. Las describe en su obra "*Por el Júcar, Notas y apuntes de un viaje*", donde alude a la presencia de "*muchos científicos, ingenieros, individuos de las múltiples comisiones oficiales* (para trabajos no dados aun a la publicidad) *o enviados por los novísimos investigadores de los saltos de agua, como fuerza motriz productora de fluido eléctrico*". La Junta General de Accionistas de HE de 1907 cita un caudal del Júcar en Jalance de 38.000 litros por segundo (ocho veces más que en la cabecera), calculado a partir de aforos realizados desde 1890 (Arroyo, 2012).

95 En él no merma su caudal al recibir aguas subterráneas del acuífero 29. La regularidad del régimen natural, el estrecho cañón por el que discurre, con acusados desniveles y múltiples cerradas, lo convierten en un río de interesantes posibilidades hidroeléctricas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

unitario desde el que abastecer Madrid y las principales ciudades de Levante (Castellón, Valencia, Alcoy, Alicante, Murcia y Cartagena). Entre 1910–1930 se construyeron múltiples embalses, saltos y centrales[96]. En el término de Alcalá se instalan cuatro grupos generadores: La Recueja 1 y 2 (1921) y Alcalá 1 y 2 (1925). De la misma época son las centrales de Los Damajos (Jorquera), Tranco del Lobo (Casas de Ves), Cortes de Pallás y Millares. Tras la guerra se construye una segunda tanda de embalses y centrales (Moranchel, El Molinar 2, Cofrentes, Tranco 3 y El Bosque...) continuando HEE con su proyecto y estrategia (Cuadro 10). La creación de este complejo sistema hídrico generó numerosos empleos temporales y permanentes. Los primeros mejoran coyunturalmente la situación económica, a veces en períodos de escasez de puestos de trabajo como en la postguerra (construcción de la nueva central de "El Molinar") o durante la crisis de 1975 (Central Nuclear de Cofrentes). Los empleos permanentes constituyeron una importante fuente de riqueza y fijaron población al territorio hasta la semiautomatización de las centrales. Pero también fueron "cantera para la emigración". Parte del capital humano mejor formado y con más iniciativa se cualificó para acceder a empleos de la industria eléctrica y servicios derivados. Primero yendo a la escuela nocturna y en los últimos años del franquismo y durante la transición, asistiendo a los cursos específicos de Promoción Profesional Obrera (PPO). Ello facilitó su incorporación a las plantillas de HEE o de otras empresas eléctricas con arraigo en la zona como Cobra S.A[97]. Otro efecto del desarrollo del sector hidroeléctrico fue perder el uso exclusivo de los recursos de los ríos Júcar y Cabriel. Las nuevas infraestructuras crean usuarios anónimos de energía y permiten atender la expansión del regadío en tierras del litoral. Todo ello condiciona y limita la prácticamente libre utilización que los ribereños habían hecho de sus ríos[98] (Mateu, 2011).

96 El nombre de "El Molinar" responde al de una casa molino de dos ruedas que había en el lugar de la presa desde finales de la Edad Media. Con el embalse y central de El Molinar nace una interesante historia de la intervención del hombre sobre la naturaleza. Tecnología, capital y territorio hacen posible el abastecimiento a larga distancia (Villa de Ves–Madrid) por primera vez en España (Pardo, 1996). Con dicha central nace también un complejo sistema de presas y centrales, embalses y contraembalses conectados y programados para actuar conjuntamente como un único sistema regulador y generador.

97 Los vínculos de dichas empresas con La Manchuela influyeron en sus políticas de personal. Los naturales de la comarca, por el mero hecho de serlo, eran discriminados positivamente en los procesos de selección y contratación, siempre que cumplieran los requisitos exigidos.

98 En la comarca, cuando se produce un corte de luz, un apagón, se utiliza popularmente la expresión "se han llevado la luz" en vez de "se ha ido o han cortado la luz". Dicha expresión refleja el sentimiento de haber perdido un recurso endógeno que habían manejado los ribereños a su interés desde tiempos inmemoriales y que ahora queda supeditado a otros intereses con mayor peso.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4.2. El vuelco agrario: De la tradición a la modernidad, desagrarización y sostenibilidad (1955–2014)

La década bisagra de 1950 constituye la edad dorada de la agricultura tradicional en Alcalá y La Manchuela dada su especialización en cereal y viñedo, los cultivos más apoyados por la nueva política agraria de R. Cavestany tras su llegada al Ministerio en 1951[99]. La contención salarial tras concluir la Guerra Civil generó empleo y frenó la mecanización, efectos más acusados en la zona por la menor dimensión y rentabilidad de sus explotaciones. Pese al auge de precios y mejora de la RRI para la agricultura, el excedente de los pequeños agricultores era reducido y cuantioso para los grandes propietarios. Con el alza salarial a finales del decenio, son estos los que inician la sustitución de mano de obra por maquinaria. La irreversible modernización agraria que consolida el capitalismo en el medio rural se incuba y desata en las grandes explotaciones. Comienza una reforma sin políticas revolucionarias que transformará la sociedad a ritmo desigual según ámbitos (urbano o rural), estructuras productivas y peso institucional de los territorios. Fue un cambio a varias velocidades (Pardo, 2010). Alcalá, con una población fundamentalmente agraria y dispersa; un peso significativo de las minúsculas y pequeñas explotaciones que obstaculiza la mecanización rápida[100]; y fuera de las provincias priorizadas por el Gobierno en sus Planes de Desarrollo, se capitalizará más despacio. El paso a la agricultura moderna tarda en completarse una década más que la media. Cuando en 1975 se atisba la crisis de la agricultura moderna, en la comarca aún quedan reductos significativos de agricultura tradicional. Desaparecerán mediada la década de 1980 con la completa liberalización de los precios agrarios y salida al mercado de las tierras trabajadas en fines de semana por sus propietarios emigrantes.

99 Consistía en aumentar los precios de tasa de los productos agrarios para hacerlos rentables, suprimir medidas intervencionistas que restringían la oferta y poner en marcha otras de fomento y modernización (Plan de Intensificación, Red de Silos y Graneros, concentración parcelaria, apoyo financiero, repoblación forestal...). Fue un paso decisivo para acabar con el mercado negro y la autarquía. En ciertos aspectos es una vuelta a la política agraria de corte modernizador de preguerra. Sus líneas básicas se mantendrán hasta el final del franquismo (Pardo, 2010).

100 El peso de las grandes explotaciones en La Manchuela es inferior a la media provincial pese a aumentar en 1962–1982 (las de 200 ha o más elevan su cifra y superficie un 27,8 y 24,1% (17,1 y 14,8% de media provincial). En 1982 representan el 43,2% de la superficie (60,1% en la provincia). La mayor atomización comarcal de las explotaciones sigue siendo un hecho (Espejo y López, 1989).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cuadro 10. Centrales del Júcar. Tramo El Picazo–Muela de Cortes. 2000

Central	Término Municipal	Prv.	Creac.	Tecnología	Potencia Instalada		
					MW	T. por mil	T. por mil
Moranchel (1)	Valdeganga	AB	1898	Hidráulica	0,54	—	—
El Carrasco (1)	La Roda	AB	1899	Hidráulica	0,27	—	—
Bolinches	Mahora	AB	1902	Hidráulica	0,41	0,126	0,011
El Molinar 1 (1)	Villa de Ves	AB	1909	Hidráulica	18,00	—	—
La Recueja 1	Alcalá del Júcar	AB	1921	Hidráulica	1,92	0,588	0,053
La Recueja 2	Alcalá del Júcar	AB	1921	Hidráulica	1,52	0,466	0,042
Los Darnajos 1	Jorquera	AB	1921	Hidráulica	0,88	0,270	0,024
Los Darnajos 2	Jorquera	AB	1921	Hidráulica	0,88	0,270	0,024
Cortes (1)	Cortes de Pallás	V	1922	Hidráulica	15,00	—	—
Cortes (1)	Cortes de Pallás	V	1923	Hidráulica	15,00	—	—
Tranco del Lobo 1	Casas de Ves	AB	1925	Hidráulica	1,28	0,392	0,035
Tranco del Lobo 2	Casas de Ves	AB	1925	Hidráulica	1,28	0,392	0,035
Alcalá del Júcar 1	Alcalá del Júcar	AB	1926	Hidráulica	0,53	0,162	0,015
Alcalá del Júcar 2	Alcalá del Júcar	AB	1926	Hidráulica	0,53	0,162	0,015
Millares 1 (1)	Millares	V	1928	Hidráulica	60,00	—	—
Moranchel 1	Valdeganga	AB	1943	Hidráulica	1,46	0,447	0,040
Moranchel 2	Valdeganga	AB	1943	Hidráulica	1,46	0,447	0,040
El Molinar 2 (2)	Villa de Ves	AB	1951	Hidráulica	—	—	—
Cofrentes 1	Cofrentes	V	1951	Hidráulica	41,40	12,688	1,134
Cofrentes 2	Cofrentes	V	1951	Hidráulica	41,40	12,688	1,134
Cofrentes 3	Cofrentes	V	1951	Hidráulica	41,40	12,688	1,134
El Picazo 1	El Picazo	CU	1954	Hidráulica	9,00	2,758	0,247
El Picazo 2	El Picazo	CU	1954	Hidráulica	9,00	2,758	0,247
Tranco del Lobo 3	Casas de Ves	AB	1960	Hidráulica	1,28	0,392	0,035
El Bosque 1	Casas de Ves	AB	1961	Hidráulica	4,00	1,226	0,110
El Bosque 2	Casas de Ves	AB	1961	Hidráulica	4,00	1,226	0,110
El Torcido	Motilleja	AB	1984	Hidráulica	0,72	0,221	0,020
La Gosálvez 1	Villalgordo	AB	1984	Hidráulica	2,40	0,736	0,066
La Manchega 1	La Fuensanta	AB	1984	Hidráulica	0,58	0,178	0,016
C. Nuc. Cofrentes	Cofrentes	V	1985	Nuclear	1.025,40	314,267	28,087
Cortes II 1	Cortes de Pallás	V	1988	Hidráulica	140,00	42,908	3,835
Cortes II 2	Cortes de Pallá	V	1988	Hidráulica	140,00	42,908	3,835
Muela Cortes 1 (3)	Cortes de Pallás	V	1989	H. Bombeo	574,00	175,921	15,723
Muela Cortes 2 (3)	Cortes de Pallás	V	1989	H. Bombeo	574,00	175,921	15,723
Muela Cortes 3 (3)	Cortes de Pallás	V	1989	H. Bombeo	574,00	175,921	15,723
Millares 2	Millares	V	2002	Hidráulica	68,00	20,840	1,863
Total Centrales tramo					3.262,83	1.000,000	89,370
Total Centrales ENDESA–Iberdrola					36.507,65	—	1.030,882
(1) Inactiva; (2) Unifica concesión con La Jávega y Cofrentes. Potencia Intalada (PI) incluida en Cofrentes; (3) PI de 2002.							

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez (1984), Comisión Nacional de la Energía (2000) y Bartolomé (2007).

La mecanización empeoró la situación laboral de jornaleros y pequeños agricultores alcalaeños. Disminuyen o desaparecen empleos agrícolas a escala local, comarcal[101] y nacional, lo que acelera e inten-

101 Había pequeños agricultores y jornaleros de Alcalá que se desplazaban a pueblos vecinos como Casas de Ves para trabajar a jornal o destajo durante la siega, vendimia o recogida de patatas en vez de marchar a otras regiones o al extranjero. Trabajaban menor número de jornales (25–40 al año), pero dicha actividad era compatible con la atención a su pequeña explotación u otras ocupaciones temporales. Lo normal era que la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

sifica el éxodo campo–ciudad desde mediados del decenio de 1960. A partir de 1981, años álgidos de la crisis, la emigración se suaviza sin desaparecer. Alcalá, a diferencia de La Manchuela o de la provincia, no ha tenido ningún período de tregua, de recuperación demográfica en los últimos sesenta años. Pierde 2/3 de sus habitantes (1/3 la comarca y la provincia recupera la cifra de 1950) (Cuadro 2). La despoblación favorece una transformación silenciosa de la estructura ocupacional alcalaeña donde, en palabras de Eric Hobsbawm, "*el cambio social más drástico y de mayor alcance de la segunda mitad del siglo, y el que nos separa para siempre del mundo del pasado, es la muerte del campesinado*"[102] (Collantes, 2007). La apuesta por el turismo y el creciente peso de los servicios públicos convierten a Alcalá en una economía de servicios (52,6% de los trabajadores) con una relevante impronta agraria (22,7%) y especialización energética (6,8%). Comparando sus rasgos estructurales con los de su entorno territorial se observan notorias diferencias a contemplar en cualquier estrategia de política económica. Evidentemente el mayor parecido es con La Manchuela. Pero aún con ella hay divergencias: Mayor especialización turística y energética; menor peso de la viticultura y rama forestal; menor densidad demográfica; mayor tasa de envejecimiento; y menor tasa de reemplazo, con un preocupante 88% que no garantiza la reposición futura de los activos actuales (Cuadro 11).

Cuadro 11. Indicadores socioeconómicos recientes (2011–2012)

Indicadores	Alcalá	Manchuela	AB	C–LM	España
Densidad (Hab/Km^2)	9,0	18,0	27,0	27,0	93,0
Tasa envejecimiento (P >64/P Tl.) (%)	33,0	24,2	17,8	17,5	17,2
Tasa reemplazo (P.20–29/55–64) (%)	88,0	117,8	138,0	140,5	114,3
Población extranjera s. Tl (%) (2010)	7,2	10,4	8,0	11,0	12,2
Tasa paro registrado (Parados/P.15–64) (%)	14,2	16,3	16,7	15,4	13,5

relación se mantuviera año tras año, estableciéndose vínculos de amistad que nada tenían que ver con una relación estrictamente laboral. En los recuerdos de mi infancia están Modesto, "Cubas", Gabriel, Pepe…, sus historias bajo el cielo estrellado o alrededor de la lumbre, según épocas. Y las visitas y estancias de varios días en Alcalá por las fiestas de S. Lorenzo en respuesta a sus invitaciones.

102 Desaparece el campesino y surge un nuevo agricultor. La modernización le obliga a traspasar su tradicional esfera de la producción y adentrarse en las de transformación, comercialización y gestión. Pocas profesiones han sufrido tantos cambios en tan poco tiempo: Modernización de la agricultura tradicional, integración en Europa, adaptación sin fin a la PAC, internacionalización y globalización, "retorno" a la agricultura natural... Antaño ser agricultor (campesino) apenas demandaba otra formación que la experiencia. Hoy exige una pluricualificación (conocimientos de agricultura, mecánica, normativa...) y cierto espíritu empresarial, además de una explotación de dimensiones adecuadas y debidamente capitalizada.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Indicadores	Alcalá	Manchuela	AB	C–LM	España
Trabajadores por sectores (%) (2007) (1)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agrario	22,7	26,1	4,2	4,8	2,0
Industria	17,6	19,9	15,6	16,2	13,6
– Energía y agua	6,8	0,8	0,6	0,6	0,5
– Manufacturas	10,8	18,9	19,2	19,7	16,1
Construcción	7,1	17,6	8,5	9,9	7,6
Servicios	52,6	36,5	71,7	69,2	76,8
Empresas por 1.000 hab. (2007) (2)	31,3	37,7	31,9	17,9	20,3
Distribución superficie cultivada (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Herbáceos	74,3	62,6	77,7	77,4	79,8
Olivar	5,1	3,7	4,7	9,0	6,4
Viñedo	14,0	26,3	10,9	10,9	5,8
Frutos secos	4,9	5,4	4,8	1,6	2,5
Frutales	1,7	1,9	1,8	0,8	3,9
Pastos (% s. superficie total)	27,5	25,4	34,0	32,9	38,6
Foresta (% s. superficie total)	7,2	11,2	11,9	12,0	17,2
Cuota mercado 2012	3,0	—	853,0	4.564,0	100.000
Cuota mercado 1998	4,0	—	882,0	4.384,0	100.000
Variaciones vehículos motor 2007–12 (%)	11,8	—	10,0	14,5	8,3
Variación teléfonos fijos 2007–12 (%)	–11,3	—	12,5	8,7	8,1
V. Empresas secundarias 2007–12 (%)	–33,3	—	–8,1	–9,3	—
V. Empresas Comercio Mayorista (2007–12) (%)	–25,0	—	–13,5	–12,7	—
V. Empresas Comercio Minorista (2007–12) (%)	–18,5	—	–26,1	–28,8	–24,9
V. Empresas Restaurantes y bares (2007–12) (%)	–38,9	—	–26,0	–29,3	—
Índice turístico 2011	2,0	—	215,0	1.107,0	100.000
Índice turístico 2006	4,0	—	219,0	1.256,0	100.000
Índice de actividad económica 2011	1,0	—	768,0	3.542,0	100.000
(1) Para AB, C–LM y España datos de 2011); (2) para AB, C–LM y España datos de 2010					

Fuente: Elaboración propia a partir de La Caixa (2013) y Caja España–Caja Duero (2012)

La desagrarización es paralela al avance de la sociedad capitalista. Como en España, la ruptura de la correspondencia entre agricultura y economía rural es una realidad en el decenio de 1990. Las fuerzas inductoras son el éxodo rural y consiguiente despoblación y, en menor medida, la agricultura a tiempo parcial. Alcalá como espacio rural incrementa sus funciones. Al tradicional papel de productor y abastecedor de alimentos y materias primas se añaden nuevas funciones de índole turístico–recreativa. En 1962–1967 se escavan ex novo las cuevas de Masagó con una funcionalidad distinta a las tradicionales[103]: La turística. Este nuevo enfoque como vía de crear riqueza cala entre los alcalaeños que acondiciona la población y se embarcan en potenciar su imagen. En 1968 recibe un accésit en el los Premios Nacionales de Turismo de

103 Las funciones de las cuevas han sido de lo más diverso a lo largo de la historia: Hogar, en ocasiones convertido en taller donde con las "agramaeras" se extraía la fibra del cáñamo para confeccionar tejidos o calzado; horno para cocer pan; trastero y almacén de aperos, alimentos, condimentos, plantas medicinales, granos y otras cosechas, paja y otros piensos, leña...; champiñonera; habitáculo para guarecer animales (corral, redil, establo, cuadra, cochinera, palomar...); pub; discoteca; sala de exposiciones; y Museos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Embellecimiento y Mejora de los Pueblos Españoles[104]. A dicho reconocimiento se le añadirán posteriormente otros como la declaración, por RD 2.335 de 30 de Junio de 1982, como Conjunto Histórico Artístico; el tercer premio Philips a las ciudades y monumentos mejor iluminados del mundo en 1986, tras la Torre Eiffel de Paris y la Gran Mezquita de Estambul; o la admisión en 2014 en la "Red de Pueblos más bonitos de España"[105]. Sin lugar a dudas, el turismo (comercio minorista, hostelería y restauración, alojamientos, servicios recreativos y de ocio…) es, junto a la expansión de los servicios públicos y el ajuste demográfico provocado por la despoblación, el sector determinante del cambio en la estructura ocupacional alcalaeña. La agroindustria, otras manufacturas y construcción, impulsadas por microempresas o pequeñas empresas intensivas en factor trabajo de cualificación media–baja tienen menos influencia que en La Manchuela y otros ámbitos de referencia. Sin embargo, como sucede en el conjunto de zonas rurales de la región, dicho cambio ha sido insuficiente para frenar el retroceso de la población activa del municipio, algo que sí han logrado otros pueblos de la comarca, amplias áreas rurales del Mediterráneo y el entorno de Madrid (Cuadro 12).

Cuadro 12. Trayectoria provincial del cambio rural (1950–1991) (*)

	Activos rurales del sector primario			Tasa de variación activos rurales			Pobl. Rural NI 1950 = 100
	1950	1970	1991	Agrarios	No agrarios	Total	
Albacete	81	62	29	–4,7	0,9	–2,3	52
C. Real	76	56	25	–4,4	1,0	–1,8	60
Cuenca	79	59	38	–3,9	0,4	–2,2	48
Guadalajara	82	55	26	–5,7	0,4	–3,0	38
Toledo	77	49	20	–4,1	2,1	–0,9	76
Madrid	61	26	7	–4,4	3,0	0,9	160
Valencia	73	43	19	–3,1	2,8	–0,1	116
España	75	52	26	–3,7	1,5	–1,2	75
(*) Municipios de menos de 10.000 habitantes todo el período.							

Fuente: Elaboración propia a partir de Collantes (2007)

A pesar de los esfuerzos de diversificación productiva y ocupacional la viabilidad de Alcalá no está asegurada a tenor de los indicado-

104 Alcalá quedó en 4º lugar. Logra el citado accésit y 50.000 pesetas. Los otros premiados fueron Cardeña (Córdoba), 1º; Corcubión (La Coruña), 2º; y Villarcayo (Burgos), 3º (BOE, 1968).

105 Dicha asociación surge en España en 2011 siguiendo el modelo francés creado en 1982 de "*Les plus beaux villages de France*". En el momento inicial la configuraban 15 pueblos: Albarracín, Calaceite, Puertomingalvo, Rubielos de Mora y Valderrobres (Teruel); Ayllón y Maderuelo (Segovia); Morella y Peñíscola (Castellón); Lucaimera de las Torres y Mojácar (Almería); Medinaceli (Soria); Pampaneira (Granada), Santillana del Mar (Cantabria) y Valverde de los Arroyos (Guadalajara). Hasta 2014 se han incorporado nueve más: Alcalá del Júcar (Albacete), La Alberca y Mogarraz (Salamanca), Cantavieja (Teruel), Frías (Burgos), Lastres (Asturias), Pedraza (Segovia) y Vejer de la Frontera (Cádiz).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

res más recientes que confirman un deterioro de la actividad económica desde 2008 (Cuadro 11). Desde la perspectiva histórica que ofrece el último par de décadas y sin buscar qué se ha hecho mal o qué se ha dejado de hacer para justificar la preocupante situación, hay que reconocer, de entrada, que la gran dificultad para crear ocupaciones alternativas a las agrarias es un rasgo común de toda sociedad rural. El gran problema para transformar una economía y sociedad agraria en rural es su ancestral dependencia de lo agrario, con todas las connotaciones que implica en formación, hábitos y costumbres, ya que obliga a desaprender como primer paso para avanzar. Partiendo de estos puntos, hay factores endógenos y exógenos que también ayudan a comprender cómo se ha llegado a la situación actual. Entre los primeros hay elementos que han obstaculizado la ampliación del mercado local. La baja densidad demográfica, la dispersión y los hábitos de consumo de la población, a medio camino entre tradición y modernidad (autoconsumo, autoempleo y cierta permanencia del trueque) y, por tanto, no favorecen el avance de una economía basada en un consumo de masas creciente. A ellos se añade la incomodidad urbana del casco viejo, un aspecto de creciente importancia cuando las nuevas familias alcalaeñas deciden fijar su residencia dentro o fuera del municipio[106]. Respecto a los factores exógenos, la desigual dotación espacial de servicios propia del modelo de desarrollo funcional español, y la lejanía de Alcalá de núcleos fabriles y urbanos importantes explican, además de la propia desagrarización, que su emigración haya sido más intensa y definitiva. La posibilidad de trabajar en la ciudad sin cambiar de residencia es baja, incluso en las últimas décadas con la mejora de las carreteras y medios de transporte. A la inversa, al no existir grandes ciudades cerca ni tener el atractivo de la costa, la función de "pueblo dormitorio" ha sido inexistente y la de segunda residencia se limita a acoger en vacaciones o en la jubilación a los que emigraron. Por último, el movimiento neorrural que surge con el deterioro medioambiental y de la calidad de vida en las grandes urbes, impulsando una corriente migratoria ciudad–campo es poco relevante en la provincia. Albacete capital, pese a doblar su población en las cuatro últimas décadas, es todavía una "ciudad abarcable" que no genera la presión urbanística, medioambiental y psicológica impulsora del movimiento neorrural.

106 La disminución de la endogamia tradicional al aumentar las relaciones sentimentales de los jóvenes alcalaeños con otros de fuera y la generalización del automóvil que facilita los desplazamientos cortos por razones de trabajo, empuja a que los nuevos matrimonios fijen su hogar en emplazamientos más cómodos y, a ser posible, con mayor nivel de servicios.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A tenor de lo expuesto el escenario de Alcalá para afrontar la transformación social y económica derivada de la modernización capitalista y desagrarización no ha sido de los más favorables. La apuesta turística no ha sido equívoca sino insuficiente. El nivel de imagen alcanzado y el potencial de sus recursos (río Júcar, espacios naturales, riqueza medioambiental y paisajística, patrimonio troglodita, monumental, etnográfico y gastronómico) (Cebrián, 2008) nos llevan a validarla como base estratégica de futuro. No obstante, precisa ser reforzada y ampliada con actividades productivas surgidas en el marco del movimiento neorrural y la sostenibilidad, entendida como retorno a la naturaleza y recuperación de experiencias y valores que frenen el consumismo y despilfarro sin menoscabo de la calidad de vida. El conocimiento del pasado, al que hemos querido contribuir con este ensayo, puede ayudar a reflexionar sobre qué actividades y valores pueden tener cabida en dicha estrategia.

5. Epílogo para la reflexión y el debate

Alcalá tiene el reto de superar el problema de la dualidad rural. Como municipio en despoblación desde hace más de medio siglo y en peligro de rebasar el punto de no retorno demográfico, como otros de la comarca, precisa estabilizar y aumentar su población en una cifra que, al menos, asegure el reemplazo de sus activos. Tiene ante sí el reto de una "nueva etapa repobladora" para la que hay que buscar y definir "nuevos privilegios" e idear procedimientos para aplicarlos, entendiendo que son incentivos compensadores de ciertas desventajas derivadas del entorno local, no una solución *per se*. Como punto de partida para la reflexión apunto varias sugerencias: a) Poner en valor el menor deterioro medioambiental y la calidad de vida de la zona; b) No se parte de cero. No hay que "echar en saco roto" ni desmerecer los logros conseguidos, ni descuidar las tareas para mantenerlos; c) Reivindicar lo diferente frente a las políticas monolíticas que, disfrazadas de "locales", son impuestas desde "arriba"; d) "Hacer de la necesidad virtud". Aglutinar y aprovechar los recursos humanos cualificados y con capacidad de emprendimiento que la crisis tiene marginados o infrautilizados; e) Fomentar el conocimiento y uso de las TIC impulsoras del teletrabajo autónomo o asalariado; y f) Buscar en el pasado estrategias, experiencias o valores compatibles con los objetivos marcados. Sobre este punto me atrevo a sugerir también para la reflexión una serie de ideas agrupadas en seis puntos Tras ellas siempre está el turismo como elemento central de dinamización, lo micro, la búsqueda de lo diferente, la pluriocupación y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

pluricualificación como alternativa a la superespecialización, y lo local inserto en lo global, fuera de la cerrazón de los localismos.

1º) **Turismo y entorno natural**. Se parte de que es imposible entender Alcalá sin su entorno natural. Dicho entorno constituye, de entrada, un recurso presentable como uno de los "privilegios" para atraer población y empresas. Respecto al río Júcar ha de ponerse en valor su relevancia como fuente de vida (incluido el propio origen de Alcalá) y de riqueza para incentivar su cuidado y conservación. A nivel económico hay que planificar su reconquista, al menos parcial, como recurso local[107]. En relación a la vega y zonas montuosas habría que intensificar racionalmente su aprovechamiento como recurso turístico mediante micro actividades vinculadas a dichos espacios (plantas aromáticas, apicultura, carboneo controlado, obtención de miera de pinos y enebro...).

2º) **Turismo y sostenibilidad**. La sostenibilidad no es una moda pasajera como se mantiene en ciertos foros. Es una necesidad ineludible. Todo lo que vaya en esta dirección confiere un marchamo diferenciador que eleva la calidad de vida, otro de los "privilegios" a divulgar, y mejora la imagen turística del municipio. Alcalá mantuvo hasta finales del siglo XIX un casi perfecto equilibrio con la naturaleza. Restaurarlo debe ser el objetivo. Implica emprender acciones de lucha contra la degradación medioambiental, recuperar espacios naturales, potenciar el reciclaje... y para ello recabar recursos de las instituciones, lo que exige, cada vez más, tener la sostenibilidad entre los objetivos estratégicos de los ayuntamientos[108]. La rehabilitación del patrimonio y las escuelas talleres vinculadas han de reactivarse, aunque sea desde una perspectiva privada o mixta. El impulso a la agricultura ecológica, hortofruticultura destinada a los mercados local y comarcal, y huertos familiares o de ocio son otras posibilidades.

3º) **Turismo y sociedad**. La oferta turística debe estar abierta a nuevas actividades y estrategias en respuesta a cambios derivados de la propia evolución de la sociedad. A lo largo de la historia los alcalaeños han acumulado un patrimonio arquitectónico, etnográfico –incluidas catástrofes– y gastronómico suficiente para impulsar el turismo cultural, una modalidad que avanza lenta pero irreversiblemente en España y Europa en las últimas décadas.

107 Implicaría idear micro–actividades de interés turístico centradas en el río. Hay algunas de tipo deportivo recreativo que podrían ser ampliadas. No están arraigadas las de carácter etnográfico y cultural como, por ejemplo, rutas de navegación para conocer "in situ" lugares y actividades como la sirga, molienda, bataneo, producción de energía eléctrica en fábricas de luz y centrales...

108 Participar en el programa Agenda XXI y tener vivo un Plan de Acción Local debidamente gestionado y auditado suele ser un requisito básico exigido para solicitar dichos recursos.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

4º) **Turismo y diversidad**. La lucha contra la estacionalidad y la búsqueda de generación de valor añadido son otros de los objetivos fundamentales. El pasado avala como los alcalaeños los han afrontado combinando la ocupación agraria con la manufacturera, arriería y comercio, y elaborando productos con materias primas y trabajo locales. La búsqueda de nuevas actividades debe valorar la viabilidad de recuperar ciertas manufacturas artesanas o servicios con producción destinada al mercado turístico local, así como especializarse o no en un tipo de turismo (juvenil, familiar o de la tercera edad).

5º) **Turismo e integración**. A menudo se identifica local con localismo. Craso error, lo local ha de entenderse en un contexto global. Por ello se propugna colaborar con agentes económicos e instituciones del entorno frente a la autarquía y la introversión. Al igual que en el pasado se buscaron sinergias con la hermandad de ganaderos o el desplazamiento de jornaleros a trabajar a otros núcleos de la comarca, hay que contemplar en las estrategias de desarrollo local el potencial que supone integrar recursos turísticos del entorno más cercano. Ello implica a nivel público forzar alianzas y acuerdos con otros ayuntamientos para aumentar su peso institucional y allanar el camino a los empresarios para la puesta en marcha de iniciativas de cooperación generadoras de riqueza aun cuando ellos compitan entre sí. La búsqueda de soluciones para superar los condicionantes locales ha conducido a los alcalaeños a cierto comportamiento "fenicio" indagando fuera, sobre todo en Levante. Por ello se aboga estudiar y penetrar en mercados de interés potencial para el turismo local y desarrollar actividades que eleven el atractivo de su oferta turística. En la producción agraria e industrial la venta y la comercialización del producto son consideradas esenciales. En el turismo rural dicha parcela se deja, como en las rogativas del pasado, a la instancia de "Dios proveerá" que resulta inadecuada para la época. Igualmente, ante la insuficiencia del capital autóctono hay que recurrir a las fuentes institucionales de otros ámbitos[109] y a socios capitalistas foráneos como en la repoblación, desamortización o modernización agrícola.

6º) **Turismo y capital humano**. Otro objetivo a plantear en la nueva "estrategia repobladora" es la importancia de la cualificación y ética profesional de los activos de cualquier sector para ser competi-

109 Europa ha de estar siempre en el punto de mira para la captación de recursos dado el creciente papel que se le viene asignando a las ayudas para evitar la despoblación del medio rural. Así, por ejemplo, la PAC ha modificado sustancialmente la orientación de sus fondos estructurales en apoyo del medio rural.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tivos, muy en particular en el turismo por el estrecho contacto con el cliente y el rápido deterioro de imagen que provoca su falta. En esta dirección va la idea de aprovechar la crisis para mejorar profesionalmente a los activos locales (trabajadores y empresarios) y de captar capital humano cualificado para acometer iniciativas novedosas sin limitarse a los de raigambre local para convertirlos en los nuevos "repobladores". Todo ello sin menoscabo de incluir en la oferta turística servicios formativos tipo campos de trabajo, escuelas deportivas y clinics, talleres de inmersión lingüística en idiomas –español incluido–, talleres escolares, talleres para la tercera edad...

Conforme se alarga la crisis se habla cada vez más de estar en una encrucijada, en un momento de cambio hacia un nuevo modelo productivo que, dado el carácter camaleónico del capitalismo, incorporará al sistema vigente algunos elementos, esperemos que muchos, del paradigma territorial sostenible. En consecuencia, cualquier estrategia de futuro debería incardinarse en tal dirección. Como todo cambio, implica riesgos, pero la historia muestra que no es la primera vez que Alcalá los asume y afronta. La prioridad a la innovación y nuevas tecnologías (TIC), a los intangibles (imagen, marca) y a la recuperación de valores naturales resultan básicos para diseñar cualquier estrategia de futuro.

6. Bibliografía

ALMENDROS, J.M., (1988). *Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar. Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721)*. Albacete. IEA.

ALMENDROS, J.M., (2008). *Jorquera en la Guerra de la Independencia*. Albacete. IEA.

ALMENDROS, J.M. (2009): "Un ejemplo de medicina rural durante la epidemia del cólera: Don Tomás Valera Jiménez. Villalgordo del Júcar, 1885". *Al–basit*, 54, pp. 141–164, Albacete, IEA.

ARCINIEGA, L., (2011). "El abastecimiento fluvial de madera al Reino de Valencia". En *La Cruz de los Tres Reinos. Espacio y tiempo en un territorio de frontera*, J. Montesinos y C. Poyatos (Eds), pp.99–134, Universidad de Castilla–La Mancha, Cuenca.

ARROYO, F., (2012): "El sistema hidroeléctrico del Júcar y la electrificación madrileña". *Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890–1930*. Facultad Geografía e Historia. Universidad Barcelona. Disponible en www.ub.edu/geocrit/Simposio/cFArroyo_Elsistema.pdf (Consultado el 2–05–2014).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE, (1934): *Guía oficial de Albacete*. Excmo. Ayuntamiento.

BARQUÍN, R., "Estudio regional de los precios del trigo en España". (Consultado 31–05–2014) Disponible en www.portal.uned.es/pls/portal/url/.

BARTOLOMÉ, I. (2007). La industria eléctrica en España (1890–1936). *Estudios de Historia Económica*, 50. Madrid. Banco de España.

BARREDA, J.M., y OTROS, (1981): *Ilustración y reforma en La Mancha. Las Reales Sociedades de Amigos del País*. Instituto de Historia "Jerónimo Zurita". Madrid. CSIC.

BOE, (1968), "Premios Nacionales de Turismo de Embellecimiento y Mejora de Pueblos Españoles", 276 de 16 de noviembre, p.16.359. Madrid.

CANO, J., (1980): "Noticias demográficas de la provincia de Albacete a principios del siglo XVIII". *Al–basit*, 8, pp.215–217. IEA.

COLLADO, J.L., (1987). "El reformismo agrosocial de Miguel Sabuco (Sabuco y la agricultura). *Al–basit*, 22, pp. 55–85. IEA.

CÓRCOLES, M.P. (1999). "Algunas noticias sobre carlistas en Albacete (años 1835–1840)". *Al–basit*, 42, pp. 157–186. Albacete. IEA.

CAJA ESPAÑA–CAJA DUERO (2012): *Fichas Municipales*. 2012.

CAMACHO, J. (1999): *La población de Castilla–La Mancha*. Toledo. Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha.

CASTELLOTE, E., (2007). "La escuela rural a través de los testimonios orales". En *La educación en Castilla–La Mancha en el siglo XX (1900–1975)*. M. del Pozo (Coordinadora), pp.47–82, Ciudad Real. Almud.

CEBRIÁN, A., (2008). "El Patrimonio como potencial turístico de las comarcas del Júcar y Cabriel". *Papeles de Geografía*, pp. 47–48, Universidad de Murcia, pp. 35–53.

COMISIÓN NACIONAL DE LA ENERGÍA (CNE), (2000). "Anexo V. Centrales eléctricas pertenecientes a Iberdrola y Endesa". *Informe sobre el proyecto de concentración consistente en la fusión de Endesa S.A e Iberdrola S.A*, pp. 771–792. Madrid. Ministerio Industria y Energía.

COLLANTES, F., (2007). "La desagrarización de la sociedad rural española, 1950–1991)". *Historia Agraria*, 42, pp. 251–276.

DAVIES, N., (2014). *Reinos desaparecidos. La historia olvidada de Europa*. Barcelona. 2ª Edición. Galaxia Gutenberg.

DÍAZ, A. (2001): *La desamortización en la provincia de Albacete*. IEA

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ESPEJO, C. y LÓPEZ, Á. DE, (1989). "Las grandes explotaciones agrarias en la provincia de Albacete". *Al–basit*, 25, pp. 166–179. IEA.

ESTAL, J.M. DEL, (1986). "Vicisitudes del Reino Taifa de Denia en los dos últimos tercios del siglo XIII". Universidad de Alicante. Disponible en www.rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7075/1/HM_04_05_02.pdf (Consultado 2–06–2014).

FEO, F., (2002): "La epidemia de viruela de Carcelén (1897) y de gripe de Casas de Ves (1900)". *Al–basit*, 46, pp. 83–100. Albacete. IEA.

FRANCO, F., (1989). "En torno a la ubicación de la fortaleza islámica de Qalasa: la importancia económica y estratégica del río Júcar". *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4. pp. 193–206, Universidad de Valencia.

GALLEGO, J.A. (2013). *Los ferrocarriles en Castilla–La Mancha, 1850–1936. Una red al servicio del capital extranjero*. Ciudad Real. Almud.

GCHEM (2013): "La mortalidad catastrófica y su papel en el declive de la mortalidad general en las dos Castillas, 1700–1864". En *XV Congreso de la SEHA, Sesión Plenaria III, Crisis económicas y crisis alimentarias en el mundo rural: los efectos de los shocks nutricionales a partir de patrones históricos*, A.M. Linares y J.M. Martínez (Coordinadores). Disponible en www.seha.info/congresos/articulos/PIII.Complutense(nuevo).pdf (Consultado 17/Mayo/2014).

GARCÍA, F., (2004). "La ocupación del territorio. Familia y población". En *Castilla–La Mancha en la Edad Moderna*, F. García (Coord), Ciudad Real, Almud.

GARCÍA, F. y GÓMEZ, C.J., (2010). "Tierra y sociedad rural en Castilla–La Mancha a finales del Antiguo Régimen". En *Historia agraria de Castilla–La Mancha. Siglos XIX y XX*, A. R. del Valle (Coordinador), pp. 83–116. Almud. Ciudad Real.

GARCÍA, F. y PÉREZ, D., (Consulta: 24/02/2014). Disponible en PDF en http://www.abengibre.net/utploads/media/poblamiento–antiguo–de–Abengibre.

GARCÍA, M. (1988). La industria textil en Castilla–La Mancha durante el siglo XVIII, en *I Congreso de Historia de Castilla–La Mancha. Tomo VIII. Conflictos sociales y evolución económica en la edad moderna*. Pp. 351–397. Toledo. JCCM.

GÓMEZ, J. (2007). *Casas de Ves y su Historia*. Casas de Ves. Ayuntamiento de Casas de Ves.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

GONZÁLEZ, J.D. (2005). "La fiscalidad agraria en el Señorío de Villena en la Baja Edad Media". Aguilar de Campoo (Palencia). *XI Congreso de Historia Agraria*.

GOZALBES, E., (2011). "La romanización en la provincia de Albacete": Estudios recientes". *Al–basit*, 56, pp.128–153. IEA.

GUALDA, C.E., (1989): "La avenida de 1982 en la cuenca media del Júcar. El caso de Alcalá del Júcar (Albacete)". *Investigaciones Geográficas*, 7, pp. 219–235. Alicante. Instituto Universitario de Geografía.

INE (Varios años). Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión Anual del Padrón Municipal a 1 de enero de cada año, en *INEbase*. www.ine.es.

JORDÁN, J.F. y SÁNCHEZ, A.J., (1993). "Alcarra, "Casa de Dios", hoy Alcalá del Júcar (Albacete). ¿Nuevo eremitorio Rupestre?". En *La Cueva de la Camareta*. Antig. Crist. X, pp. 507–558. Murcia.

LA CAIXA (2013): *Anuario Económico de España 2013. Base de datos municipal*. Barcelona.

LEÓN, E., (1901). *Apuntes históricos y topográfico–médicos de la villa de Casas de Ves (Albacete)*. Albacete. Imprenta de Eduardo Miranda.

LEMEUNIER, G., (1987). "Crecimiento agrícola y roturaciones en el Antiguo Marquesado de Villena (s. XVIII)". *Al–basit*, 21, pp. 5–31. IEA.

LÓPEZ, M., (2004). "Las incursiones sobre las sierras albaceteñas en otoño de 1241 y primavera de 1242", *Al–basit*, 48, pp. 35–51. IEA.

LOSA, P. y MORCILLO, M., (1993): "Impuestos y rentas señoriales en la provincia de Albacete a mediados del siglo XVIII". En *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*, J.I. Fortea y C.M. Cremades (Eds), pp. 359–376. II Reunión Científica. Murcia. Asociación Española de Historia Moderna. Volumen I.

MADOZ, P., (1987). *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico (1845–1850). Castilla–La Mancha* (Ed. Facsímil), Tomos I y II, Toledo, JCCM.

MADDISON, A. (1991). *Historia del desarrollo capitalista*. Barcelona. Ariel.

MANZANO, E., (2008). *La expansión de los musulmanes en la península*. Historia de España, J. Lynch (Dr), T 5, Madrid. El País.

MATEOS Y SOTOS, R., (1974). *Monografías de historias de Albacete*. Albacete, pp. 34 y ss. Diputación Provincial de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MATEU, J.F., (2011). "Confederación Hidrográfica del Júcar. Los primeros tiempos en la provincia de Cuenca". En *Memoria del 75 aniversario de la Confederación Hidrográfica del Júcar*, pp. 113–133. Valencia. CHJ.

MESEGUER, J., (1979). Plaga de langosta en el Marquesado de Villena y Castilla–La Nueva, el año 1549". *Al–basit*, 6, pp. 61–69. IEA.

MORENO, A. (1987). "Ordenación del territorio de Jorquera a través de sus Ordenanzas". Actas *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. IEA.

NAVARRO, J.V., (2013). "Alcalá del Júcar y la prensa de la época. Siglo XIX y primer tercio del XX". (Consultado en octubre de 2013). Disponible en http//pinarejolamancha.blogspot.com.es/2013/10/alcala–del–jucar–y–la–prensa–de–la.html.

PANADERO, M. (1977). "El río Júcar y su cuenca en la provincia de Albacete". *Al–basit*, 4, pp.58–72. IEA.

PARDO, M.R. (1996). *La industria de Castilla–La Mancha en el período de recuperación (1985–1991)*. Madrid. Civitas.

PARDO, M.R. (2000). "Base socioeconómica de los siglos XVI y XVII" y "Transformaciones económicas bajo el signo del reformismo borbónico". *Historia económica de Castilla–La Mancha (siglos XVI a XIX)*, M.R. (Coordinador), pp.29–36 y 37–69, Madrid. Celeste.

PARDO, M.R., "Evolución, transformación y adaptación de los sectores productivos a la economía de guerra en Castilla–La Mancha (1935–1940)". *La guerra civil en Castilla–La Mancha, 70 años después*, F. Alía y A.R. del Valle (Coordinadores), pp. 567–607. Cuenca. Ediciones de la UCLM.

PARDO, M.R., (2010). "El desarrollo económico de Castilla–La Mancha a la luz de la dinámica agraria, social e institucional" y "Dinámica y desarrollo agrario: De la II República a la transición". Ambos en *Historia agraria de Castilla–La Mancha. Siglos XIX y XX*, A. R. del Valle (Coordinador), pp. 21–82 y 163–196. Ciudad Real. Almud.

PARDO, M.R. (2013): "Capitalismo en la provincia de Cuenca". *Jornadas conmemorativas del segundo centenario de la Diputación Provincial de Cuenca* (en proceso de publicación). Cuenca. Diputación Provincial.

PASCUAL, L. DE, (1984). "Los Montepío frumentarios en la Diócesis de Cartagena durante el episcopado del Cardenal Belluga". En *Congreso de Historia de Albacete. Edad Moderna*, T. III, pp. 213–224. Albacete. IEA.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

PÉREZ, E., (2005). "¿Por qué se estancó la cabaña trashumante castellana en la segunda mitad del siglo XVIII? Una interpretación". Investigaciones de Historia Económica, 1, Invierno, pp. 15–44. Madrid. Universidad Alfonso X El sabio.

PÉREZ, J., (1985). "España y la modernidad". En *Orígenes del atraso económico español*, B. Bennassar y otros, pp.188–204 Barcelona. Ariel.

PIQUERAS, J. y SANCHIS, C., (2001). "El transporte fluvial de la madera en España". *Cuadernos de Geografía*. 69–70, pp. 127–162. Universidad de Valencia.

PIQUERAS, M.B., (1987). "Una amenaza para la agricultura de Almansa. Las plagas de langosta (1756–1759)". *Al–basit*, 23, pp.189–201. IEA.

PIQUERAS, M.B., (1989): "Actividad económica en Almansa a fines del siglo XV". *Al–basit*, 25, pp.107–119. IEA.

PONCE, G., (1984). "El cólera en Alpera y Bonete, siglo XIX". *Al–basit*, 13, pp. 53–71. Albacete. IEA.

POZO, M.M. DEL, (2007). "La renovación pedagógica en el primer tercio del siglo XX (1900–1939)". En *La educación en Castilla–La Mancha en el siglo XX (1900–1975)*. M.M. del Pozo (Coordinadora), pp.211–248, Ciudad Real. Almud.

PRETEL, A., (1982). *Don Juan Manuel, Señor de la Llanura (Repoblación y gobierno de La Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*. Albacete. IEA.

RECUENCO, J., (2005). "Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750–1833). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 5, Disponible en http://hispanianova.rediris.es/5articulos/5a003htm (Consultado 4/05/2014).

REHER, D.S. y BALLESTEROS, E., (1993). "Precios y salarios en Castilla–La Nueva: La construcción de un índice de salarios reales, 1501–1991". *Revista de Historia Económica*. Año XI, 1, pp.101–151.

RODRÍGUEZ, F., (1991): "Efectos del terremoto del 1 de noviembre de 1755 en localidades de la actual provincia de Albacete". *Al–basit*, 10, pp.85–125. IEA.

RODRÍGUEZ, F., (1985). *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*. Albacete. IEA.

RODRÍGUEZ, F. (1997): "La catástrofe del día de Nochebuena del año 1803 en Alcalá del Júcar". *Al–basit*, 41, pp. 159–193. Albacete. IEA.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

RODRÍGUEZ, F. y CANO, J., (1987). *Relaciones geográfico–históricas de Albacete (1786–1789) de Tomás López*. Albacete. IEA, Diputación Provincial de Albacete–CSIC.

RODRÍGUEZ, F. y TOLOSA, C., (1986). "Alcalá del Júcar: Una villa albaceteña en 1752". *Al–Basit*, 19, IEA, pp. 95–133.

RODRÍGUEZ, M., (1982). *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: La Encomienda Santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII–XV)*. Albacete. IEA.

ROMERO, J. (1980). *La despoblación de La Mancha (Evolución de la población de Albacete y su problemática actual)*. Albacete. IEA.

SÁNCHEZ, J., (1984). "Orígenes y desarrollo de la industria eléctrica en Albacete (1887–1932)". *I Congreso de Historia de Albacete*, pp. 319–350. Albacete. IEA.

SÁNCHEZ, M.J., (2005). *La Real Sociedad de Amigos del País de Jaén. Más de dos siglos de historia*. Jaén. Caja Rural de Jaén.

SANTAMARÍA, A., (1981). "Albacete y los moriscos en el siglo XVI". *Al–basit*, 8, pp. 39–48. IEA.

SANTAMARÍA, A., (1984): "Albacete y la deportación general de los moriscos granadinos". En *Congreso de Historia de Albacete*. Edad Moderna, T. III, pp. 35–56. Albacete. IEA.

SANZ, B., (1980): "Caciquismo en La Mancha: Los Ochando en el Partido Judicial de Casas Ibáñez". *Almud*, 3, pp. 121–136. Ciudad Real. Iniciativas Culturales Manchegas.

SANZ, R. (2002). "La distribución de las villas romanas en la provincia de Albacete". *En Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, 16–17, pp. 351–363. Murcia.

SCHUMACHER, E.F., (1983). *Lo pequeño es hermoso*. Barcelona. Orbis.

SERRANO, (2014),Disponible en http://www.uv.es/~serranoj/Historia.htm (Consulta: 24/02/2014).

SIMON, J.L., (2011). "Cuevas de Garadén y Castillo de Alcalá". En *Castillos y Torres de Albacete*, pp. 51–68. Albacete. IEA.

TRIGUERO, A. (2000). "La persistencia del subdesarrollo agrario" y "de la agricultura tradicional a la agricultura moderna". En *Historia económica de Castilla–La Mancha (siglos XVI a XIX)*, M. R. (Coordinador), pp.83–116 y 193–232, Madrid. Celeste.

VALDELVIRA, G. (1996). "La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las relaciones topográficas". *Al–basit*, 39, pp. 157–215, IEA.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VALLE, R. DEL (2010): "Crecimiento agrario y desigualdad social". En *Historia agraria de Castilla–La Mancha. Siglos XIX y XX*, A. R. del Valle (Coordinador), pp. 117–162. Almud. Ciudad Real.

VICENTE, M.L., (2000): *La ganadería en la provincia de Cuenca en el siglo XVIII*. Cuenca. Universidad de Castilla–La Mancha. Tomos I y II.

VILAR, P., (1982): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*. Barcelona. Crítica.

VILAR, J.B. y EGEA, P.M., (1986). "Aproximación a la minería albacetense contemporánea (1840–1930)". *Al–basit*, 19, pp. 33–67. Albacete. IEA.

VV.AA. (2011). *Plan de zona de Manchuela. Provincia de Albacete*. Programa de desarrollo rural sostenible/JCCM/Ministerio de Agricultura y Medioambiente. (consulta realizada el 7–Mayo–2014). Disponible en www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/pz_manchuela_web1.pdf.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ALCALÁ DEL JÚCAR: PAISAJE VIVIDO

Isidro Sánchez Sánchez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

"Para escribir un texto lo más importante no es saber escribir.
Eso es lo de menos.
Lo que importa es saber pensar y sentir.
Lo mejor manera de aprender a pensar es leer.
La mejor manera de aprender a sentir es ser mentalmente libre".
Marcela Noriega Rodríguez

Durante la Época Moderna las vistas se relacionaban fundamentalmente con la pintura o con la descripción literaria y sólo durante los siglos XIX y XX, en un largo proceso, puede decirse que fue "descubierto" el paisaje. El nuevo concepto de la naturaleza que formuló Rousseau en el XVIII parece que está en la introducción del paisaje en la literatura. Antes de su "invención", de su construcción conceptual, se empleaba la palabra "vista", con muchas acepciones, pero con una de ellas referida a la disposición o situación de las cosas en el sentido de verlas, que se concretaría en la Real Academia Española (RAE) como "Cuadro, estampa que representa un lugar, un monumento, etc. tomado del natural".

Por ejemplo, en *La Celestina* se utiliza la palabra vista con variados significados pero uno de ellos se aproxima a la visión de un paisaje y su efecto relajante: "Vamos donde mandares. Subamos, señor, al açotea alta, porque desde allí goze de la deleytosa vista de los nauíos: por ventura afloxará algo mi congoxa" (Rojas, 1968, 308). Así se expresaba Melibea, la protagonista de la obra de Fernando de Rojas, a caballo entre los siglos XV y XVI.

También Cervantes incluía en su *Don Quijote* muy diferentes sentidos para "vista", pero uno podría asimilarse al de paisaje: "En fin, otro día, al anochecer, descubrieron la gran ciudad del Toboso, con cuya vista se le alegraron los espíritus a don Quijote y se le entristecieron a Sancho..." (Cervantes, 1842, 50).

Aunque con retraso, la RAE fue introduciendo el vocablo paisaje. En el llamado *Tesoro de la lengua*, de Sebastián de Covarrubias, cuyo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

modelo seguiría después la Academia, no aparecía el término (Covarrubias, 1611). Pero en la primera edición del diccionario figuraba la palabra "paisage" y la siguiente acepción: "Pedazo de país en la pintura"[1]. Asimismo, con esa grafía y definición, aparece en las ediciones de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817 y 1822. En la correspondiente a 1832 se cambiaba la palabra a "paisaje", aunque el sentido se mantenía igual en ese año y en 1837, 1843 o 1852. En 1843, por otra parte, aparecía por vez primera la palabra "paisista", como "pintor de países", y en 1884 la de "paisajista", que terminaría por imponerse aunque conviviendo en el diccionario hasta la actualidad con la anterior.

En la edición del Sexenio Revolucionario, publicada en 1869, se cambió la redacción del significado tradicional y se añadió otro, que podemos llamar moderno. La antigua acepción aparecía así: "Trozo de un país, más ó menos extenso, pintado en un cuadro". Pero lo más importante era la introducción de una nueva: "También se dice de un terreno en que fijamos la atención, considerándolo artísticamente". Evidentemente, el paisaje estaba presente pero las miradas de las personas podían contemplarlo, percibirlo, valorarlo e, incluso, imaginarlo.

En las ediciones de 1884 y 1899 la primera acepción se presentaba con la palabra "país" y se mantenía la segunda. Y en las de 1914 y 1925 se retocaba la redacción de la segunda: "Porción de terreno considerada en su aspecto artístico". En 1927 la primera era presentada como "País, pintura o dibujo", pero en 1936 se volvía a la redacción de 1925, que se mantenía en las de 1939 y 1947, para volver a "País, pintura o dibujo" en 1950. En 1956 se retornaba a las acepciones de 1947 y en 1970 a "País, pintura o dibujo".

En 1984 se produjo otra novedad importante, mantenida en la edición de 1989. A "país, pintura o dibujo" y "porción de terreno que se ve desde un sitio, considerada en su aspecto artístico" se unían "país de un abanico" y paisaje natural ("El que no ha sido modificado por el hombre en sus elementos físicos o biológicos").

En la correspondiente a 1992 la palabra "paisaje" presentaba tres acepciones: "Extensión de terreno que se ve desde un sitio"; "Extensión de terreno considerada en su aspecto artístico"; y "Pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno". Las tres se mantenían tal cual en la edición de 2001. Finalmente, el avance de la vigésima tercera edición,

1 Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid. Imp. de Francisco del Hierro, 1726–1739. Seis tomos, en 1726, 1729, 1732, 1734, 1737 y 1739. La palabra paisage en tomo V (1737). Diccionarios en Real Academia Española (http://www.rae.es/, 29–3–2010).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

además de las tres anteriores, presenta una novedad importante al introducirse por parte de los académicos la expresión "paisaje protegido". Es definida como "Espacio natural que, por sus valores estéticos y culturales, es objeto de protección legal para garantizar su conservación".

El concepto de paisaje se caracteriza hoy por el dinamismo, la polisemia y la complejidad. Dinamismo por la multitud de percepciones posibles dependientes del sujeto y por los cambios físicos en sí mismos (Silva y Ojeda, 2001), factores que han estado presentes desde el comienzo de utilización del concepto de paisaje. En cuanto a la polisemia, hay que recordar que distintas disciplinas, como Antropología, Arquitectura, Arte, Economía, Geografía, Ingeniería, Jardinería o Política, han utilizado el término de manera concreta. Esa diversidad de enfoques, precisamente, pone en contacto con la tercera característica, es decir, la complejidad, que aumenta cuando se observa que la utilización del paisaje se ha extendido también en el lenguaje común, de forma intensa pero imprecisa.

Se puede afirmar también, no obstante, que el paisaje ha producido aproximaciones muy diversas que, en general, no son contradictorias sino complementarias. La Convención de Florencia, reunida en el año 2000, aportó una serie de interesantes consideraciones sobre el paisaje como las siguientes: es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos; es un elemento clave del bienestar individual y social; o su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos.

Por "paisaje" se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos[2]. Además, la Convención instaba a reconocer jurídicamente al paisaje como elemento fundamental del entorno humano, como expresividad de la diversidad de su patrimonio común cultural y como fundamento de su identidad. En ese sentido, se llamaba a poner en marcha acciones encaminadas a conservar los aspectos significativos o característicos de un paisaje, bien formados naturalmente o creados por el hombre.

El paisaje, en suma, es un concepto plural y abierto, pero que se sustenta en una realidad construida y percibida por el hombre. Las ciudades históricas y el territorio en el que se localizan son excelentes ejemplos de esta realidad cultural compleja, polisémica, diversa y cambiante.

2 *Convenio Europeo del paisaje*. Florencia, 20 de octubre de 2000.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En España la consagración del paisaje, en el sentido de conferir a alguien o algo fama o preeminencia en determinado ámbito o actividad, llegó en 1918 con la creación de la Residencia de Paisajistas del Paular por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por influjo de la Institución Libre de Enseñanza y dependiente de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando (Povedano, 2013, 418–421). En el preámbulo de la orden se citaba la naturaleza incomparable que rodeaba a El Paular y se recordaba los espléndidos panoramas que desde allí se contemplaban, lo que llevaba a la instauración de una escuela de paisajistas con el nombre oficial de Escuela de Bellas Artes de San Fernando, especial de Pintura, Escultura y Grabado[3]. Es importante recordar a esta escuela pues, como después se verá y salvando las distancias que se quieran, en Alcalá del Júcar ha existido una iniciativa similar.

Desde luego, una íntima relación entre territorio y población, que forman esa realidad cambiante llamada paisaje, se puede encontrar en Alcalá del Júcar, municipio de la provincia de Albacete que a 1 de enero de 2013, según datos del INE, contaba con 1.314 habitantes (698 hombres y 616 mujeres), aunque en verano la población crece de manera significativa. Su situación geográfica singular y la forma de desarrollo urbano configuran uno de los conjuntos históricos de Castilla–La Mancha en los que la relación de la ciudad con el entorno natural es más intensa.

Alcalá del Júcar nació y evolucionó asociada al recorrido del río, con el aprovechamiento del espacio excavado en la roca de terrenos calizos a lo largo de los siglos y una localización marcada por una elevación de unos 600 metros y apenas 200 de anchura. La presencia del agua, la posición elevada y la pendiente de una ladera han conformado la población. Aunque su primer nombre fue Alcalá, el río marcó sus denominaciones posteriores: Alcalá del Río, Alcalá del Río Júcar y, finalmente, Alcalá del Júcar.

El influjo de un impresionante paisaje, más que otros factores, hizo que llegara el reconocimiento oficial. Una resolución de 4 de junio de 1981 acordaba incoar expediente de declaración de conjunto histórico–artístico de Alcalá del Júcar. La delimitación contemplada en el anexo era la siguiente: "Por el Norte y Oeste, con la ceja del río Júcar; por el Sur con la impresionante y dilatada hoz que forma este río que, a su vez, configura la altiplanicie sobre la que se eleva la majestuosa fábrica del castillo originariamente árabe, y al Este, con el mencionado río y la carretera que va desde Casas Ibáñez a Venta de la Vega"[4]. Finalmente, la declaración de

3 *Gaceta de Madrid*, núm. 56 (25–2–1918), pp. 591–592.

4 *Boletín Oficial del Estado*, núm. 209 (1–9–1981), p. 20.116.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

conjunto histórico–artístico llegó gracias a la aprobación del Real Decreto 2335/1982 de 30 de julio[5], con la delimitación citada anteriormente.

1. Protagonistas del paisaje

Primero, antes del acercamiento al paisaje de Alcalá del Júcar, es preciso recordar a las personas que lo habitaron, transformaron, vivieron, sufrieron, disfrutaron o rechazaron, según las ocasiones.

A finales del siglo XVI vivían en Alcalá del Río, 343 vecinos, según el *Censo de Castilla* de 1591, de los que 339 eran pecheros, dos hidalgos y otros dos clérigos (García España y Molinié–Bertrand, 1984–1986). Con la aplicación del coeficiente seis, siguiendo los cálculos de Ruiz Almansa (1943) para esta época, se concluye que la población era de unos 2.058 habitantes. La villa pertenecía entonces a la provincia de Cuenca.

En 1752, el *Censo de población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada"* asignaba a la villa 465 vecinos, más ocho clérigos. Aplicados los coeficientes correspondientes el resultado es de 1.807 habitantes para siglo y medio después, lo que suponía una reducción significativa[6]. Entonces seguía utilizándose la denominación de Alcalá del Río, pertenecía al señorío de la marquesa de Villena y la villa formaba parte de la provincia de Cuenca. Y según el de Floridablanca, en 1787 vivían allí un total de 2.161 personas[7]. Las cifras confirman la existencia de un período alcista que abarcó el siglo XVIII.

En el *Nomenclátor* de 1785 figuraba con el nombre de Alcalá del Río Xúcar[8] y en 1826 Miñano en su *Diccionario*, seguramente para diferenciarla de Alcalá del Río (provincia de Sevilla), la denominaba Alcalá del Río Júcar. Cuando se creó la provincia de Albacete en 1833 pasó a formar parte de su territorio y se cambió su denominación por la de Alcalá del Júcar.

Lógicamente, el análisis de la evolución demográfica puede ser más riguroso a partir de mediados del XIX, concretamente desde 1857,

5 *Boletín Oficial del Estado*, núm. 226 (21–9–1982), p. 25.696.

6 Ver datos y coeficientes en *Censo de población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada". 1752. Mandado formar por el conde de Valparaíso mediante las reales órdenes de 31.7.1756 y 9.7.1759 basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754 para el Catastro del marqués de la Ensenada*. Madrid, INE, 1993, tomo II.

7 Censo de 1787 "*Floridablanca*". Madrid, INE, 1986, tomo 2.

8 *Nomenclátor ó diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes: con expresión de la provincia, partido y termino a que pertenecen, y la clase de justicias que hay en ellas: formado por las relaciones originales de los intendentes de las provincias del Reyno, á quienes se pidieron de orden de su Magestad por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado, en 22 de marzo de 1785*. Madrid, Imprenta Real, 1789.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

año en que se realizó, con las limitaciones que se quiera, el primer censo de población con metodología moderna. La información del Instituto Nacional de Estadística presenta una primera cifra para el XIX, correspondiente a 1842, pero no es demasiado fiable, según se pone de manifiesto en la propia metodología utilizada[9].

La población de Alcalá era en 1842 de 2.883 habitantes y en 1857 de 2.658, cuando significaba el 1,32 de la población provincial. Con altibajos, hubo una tendencia alcista hasta el censo de 1950, con un crecimiento alto en la segunda década del XX. Mas a partir de ese censo empezó un declive del número de habitantes que llega hasta hoy, con verdaderas sangrías por emigración en las décadas de los sesenta y setenta, cuando la población perdió cerca del treinta por ciento en cada período, o en los ochenta y noventa con descensos en torno al diez.

En el cuadro siguiente es posible ver la evolución del número de habitantes en España, Castilla–La Mancha, provincia de Albacete y Alcalá del Júcar, los incrementos intercensales y el porcentaje de la población de Alcalá del Júcar respecto al total provincial en cada año. Además, las tendencias diversas de los cuatro ámbitos administrativos, desde 1842 hasta 2013, en los cuatro gráficos.

Años	España	% Δ	CLM	% Δ	Provincia Albacete	% Δ	Alcalá del Júcar	% Δ	% AP
1842			1.039.864		189.120		2.883		1,52
1857	15.454.514		1.203.248	15,71	201.118	6,34	2.658	–7,80	1,32
1860	15.645.072	1,23	1.212.017	0,73	206.099	2,48	2.772	4,29	1,34
1877	16.622.175	6,25	1.251.995	3,30	219.058	6,29	2.763	–0,32	1,26
1887	17.549.608	5,58	1.324.938	5,83	229.105	4,59	2.688	–2,71	1,17
1897	18.108.610	3,19	1.348.875	1,81	233.005	1,70	2.916	8,48	1,25
1900	18.594.405	2,68	1.386.153	2,76	237.877	2,09	2.968	1,78	1,25
1910	19.927.150	7,17	1.536.575	10,85	264.698	11,28	2.851	–3,94	1,08
1920	21.303.162	6,91	1.645.203	7,07	291.833	10,25	3.269	14,66	1,12
1930	23.563.867	10,61	1.827.196	11,06	332.619	13,98	3.551	8,63	1,07
1940	25.877.971	9,82	1.923.849	5,29	374.472	12,58	3.764	6,00	1,01
1950	27.976.755	8,11	2.030.598	5,55	397.100	6,04	3.880	3,08	0,98
1960	30.430.698	8,77	1.975.539	–2,71	370.976	–6,58	3.574	–7,89	0,96
1970	33.823.918	11,15	1.759.203	–10,95	335.026	–9,69	2.517	–29,57	0,75
1981	37.616.947	11,21	1.626.845	–7,52	334.468	–0,17	1.797	–28,61	0,54
1991	39.433.942	4,83	1.651.833	1,54	341.847	2,21	1.609	–10,46	0,47
2001	40.847.371	3,58	1.760.516	6,58	364.835	6,72	1.409	–12,43	0,39
2011	46.815.916	14,61	2.106.331	19,64	401.580	10,07	1.335	–5,25	0,33
2013	47.129.783	0,67	2.100.998	–0,25	400.007	–0,39	1.314	–1,57	0,3

CLM: Castilla–La Mancha. % Δ: Porcentaje de incremento. % AP: Porcentaje de población de Alcalá respecto al de la provincia de Albacete.

9 Las cifras de 1842 y 2001 en adelante corresponden a población de derecho y el resto de los años es de hecho. Los datos de 2013 provienen del padrón municipal. Todas en Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es/, 15–5–2014).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Gráficos con la evolución de la población. Fuente: INE. Elaboración propia

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2. Hacia el paisaje: El siglo XIX

En 1789 se editó una obra sobre las provincias y otras divisiones administrativas españolas. En ella figuraba Alcalá del Río, perteneciente al Partido de Cuenca, y con los únicos datos siguientes: S.S. (señorío secular) y A.O. (alcalde ordinario)[10]. Y es que desde finales del siglo XIII hasta el XIX, cuando se produjo la disolución, perteneció al Señorío de Villena.

Casi cuatro décadas después Sebastián de Miñano (1826, t. I, 85–86) proporcionaba mayor información y la citaba como Alcalá del Río Júcar, perteneciente a la provincia de Cuenca, al partido de San Clemente y al obispado de Cartagena; con 480 vecinos, 1.600 almas, un párroco y un pósito. En cuanto a su posición, recordaba que se levantaba sobre la ladera oriental de una colina perteneciente a una cordillera que ciñe al río Júcar con tan violento declive, "que su vista recuerda la idea de los antiguos teatros". Como ocurría en *La Celestina* o en *El Quijote*, aparecía la idea de vista, con la que el autor parecía querer llamar la atención sobre un paisaje de forma primitiva, al comparar con el teatro. Y esa vista que se presentaba tenía que ver con las viviendas, en mayoría excavadas en la roca, que sólo eran delatadas por las chimeneas en los niveles de las calles superiores. Por supuesto, las calles eran estrechas, pendientes e intransitables. La villa, según Miñano, comprendía las aldeas El Cerro, La Gila, Las Heras, Mariminguez, Peñarrubia, Tolosa y Zulema.

Por el mismo tiempo, Francisco Verdejo Páez (1827, t. I, 188–189) publicaba su *Descripción general de España é islas dependientes*

10 *España dividida en provincias é intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como órdenes, abadengo y señorío*, Madrid, Imprenta Real, 1789.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de ella y se refería así a la población: "situada en forma de anfiteatro en la falda de un peñasco, en el que están escavadas las casas; tiene fábricas de lienzos, alpargatas y aguardiente. En sus cercanías hay ruinas antiguas, y una mina de antimonio sin beneficiar". Como se ve, nada de paisaje bonito o ubicación privilegiada.

Y unos años después veía la luz pública el *Diccionario Geográfico Universal* y en el tomo I había una referencia a Alcalá del Río Júcar, que bebía directamente de la obra de Miñano[11], perteneciente a la provincia de Cuenca, al partido de San Clemente y al Obispado de Cartagena. Se volvía a indicar su situación en la ladera oriental de una colina en la margen izquierda del río Júcar y la descripción seguía de la forma siguiente: "La mayor parte de sus casas están cabadas en la misma peña y sus calles son estrechas y pendientes. En el cerro llamado de la Horca, situado al N y contiguo a la villa, se ven vestigios de una población, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, y que sería de mucha consideración, atendiendo al espacio que ocupaba. En sus vega y en los vertientes del Júcar se crían robustos olmos, cuya madera sirve para la construcción de carruajes".

Una década después comenzó la edición del gran *Diccionario* dirigido por Pascual Madoz y también figuraba Alcalá del Júcar (1846, t. I, 373), que había cambiado su nombre en 1833, al configurarse las nuevas provincias. Los sorprendentes datos de pertenencia eran los siguientes: villa con ayuntamiento, de la provincia y Audiencia territorial de Albacete (a siete horas), partido judicial de Casas Ibáñez (a dos), administración de rentas y arciprestazgo de Jorquera (a dos), obispado de Cartagena (veintidós horas a Murcia, residencia de la silla episcopal) y capitanía general de Valencia.

En cuanto a la situación se incidía en la ladera oriental de una colina en una pendiente escarpada, en la margen izquierda del río Júcar, con una angosta ribera, rodeada de precipicios y peñascos. Tampoco se encontraba en la obra aprecio por el paisaje. Al contrario, se incidía en los problemas del caserío, visión constante en las décadas siguientes: "Las casas, abiertas en su mayor parte á pico en estos [peñascos], son lóbregas, sin desahogo ni ventilación, de donde proviene la fetidez que se nota en el pueblo y su insalubridad, pues son frecuentes las calenturas pútridas é intermitentes: las calles, escalonadas, sin permitir un espacio que pueda servir de plaza, son resbaladizas, tortuosas é incómodas, y solo la que bordea al río, denominada Nueva, espaciosa y casi recta".

11 *Diccionario geográfico universal*. Barcelona, Imp. de José Torner, 1836, tomo I, pp. 153–154.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

A pesar de lo escrito, se puede ver en el redactor de la entrada para Alcalá del Júcar en el *Diccionario* de Madoz un detalle que pone en conexión con el "descubrimiento" del paisaje mediante lo pintoresco (según la RAE es lo que se dice de los "paisajes, escenas, tipos, costumbres y de cuanto puede presentar una imagen peculiar y con cualidades plásticas"), concretamente cuando describe la ermita de San Lorenzo, situada a unos tres kilómetros del casco urbano. En el Madoz la descripción comienza con su situación, en la margen derecha del río, al Oeste de la población, a una legua y media, en una pequeña altura. La espaciosa y bien conservada ermita de San Lorenzo daba cobijo a la existencia de la festividad más nombrada del partido, que se celebraba "con fuegos artificiales y gran júbilo del inmenso gentío que concurre". Y después, el redactor expresaba esa conexión con el paisaje antes indicada: "el sitio es delicioso; domina una gran porción de la pintoresca ribera, y por él desemboca en el Júcar la rambla de S. Lorenzo, caudalosa en tiempo de lluvias, próxima á la cual hay una fuente de esquisita agua, y un pozo llamado Pocico Ochando, que sirve de abrevadero para los ganados, y se halla en el camino que conduce á Casas de Valiente". Las referencias al sitio delicioso y a la pintoresca ribera nos ponen en contacto con ese descubrimiento del paisaje ya citado en varias ocasiones.

La villa de Alcalá del Júcar. Narciso Blanch é Illa: Madrid, 1866, p.25

Otro diccionario importante, publicado entre 1881 y 1887, fue el dirigido en Barcelona por Pablo Riera Sans. En el tomo primero aparece Alcalá del Júcar (1881, 271–272), con los datos de pertenencia ya citados anteriormente en el Madoz, del que toma informaciones varias. La población, según el redactor, se componía de casas de uno a tres pisos, muchas abiertas con pico, insalubres, que formaban calles escalonadas, resbaladizas e incómodas. La ubicación copiaba casi literalmente la que figuraba en el Madoz y mostraba un número menor de aldeas pertenecientes al ayuntamiento: Casas del Cerro, Las Eras, La Gila, Tolosa y

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Zulema. Tampoco figuraban alusiones a la belleza del paisaje o las vistas pintorescas y llamativas.

Se puede recordar un texto más, en este caso de Valentín Picatoste (1893, 25–26), en el que aparece el concepto de paisaje, en este caso con el adjetivo de pintoresco: "En la ribera septentrional del Júcar, al Sur de Casas–Ibáñez, se ofrece en pintoresca perspectiva la industriosa Alcalá del Júcar, cuyo nombre acusa su origen árabe, confirmado por las reliquias que allí dejó este pueblo, siendo entre ellas la más importante el castillo, hoy arruinado, pero no tanto que impida reconocerlo como una de las más inexpugnables fortalezas de la antigüedad".

En otro ejemplo, desde Albacete, se ponía de manifiesto la importancia del paisaje. En su obra, Roa Erostarbe (1894, t. II, 214–215) describía de la siguiente forma la zona: "El río traza en el cañón meandros en cuyas concavidades formas los bancos rocosos murallones de imponente aspecto, colgados sobre el verdor de las huertas ribereñas y culminados por antiguas fortalezas de atrevidos emplazamientos". El paisaje había llegado y para quedarse.

3. El siglo XX: Paisaje consolidado

El paisaje de Alcalá del Júcar y su entorno es apreciado, como se ha visto, desde fines del siglo XIX. Lecturas en periódicos, en libros, en guías, en otras publicaciones, después en Internet, permiten percibir un paisaje calificado con muchas palabras, que se pueden recordar presentadas por orden alfabético: admirable, agreste, atractivo, bello, encantador, escarpado, espectacular, espléndido, excelente, excepcional, extraordinario, fantástico, fascinante, grandioso, increíble, imponente, impresionante, inolvidable, llamativo, magnífico, maravilloso, pintoresco, sensacional, soberbio, sorprendente, típico ...Y frecuentemente descrito con frases como belleza natural marcada por el río, cañón del Júcar, cúmulo de belleza irrepetible, hoz del Júcar, paraje maravilloso, pueblo de gran belleza, río entre barrancos y crestas calcáreas, trayecto sinuoso hundido en una gran garganta, uno de los pueblos más espectaculares y pintorescos de la provincia de Albacete...

Se pueden citar algunos ejemplos de escritores que muestran ya ese paisaje consolidado, triunfante, como el de Andrés Ochando (1930, 3): "De todas las fiestas que hay en el verano por los pueblos de alrededor ninguna tan típica y tan simpática como la que celebra Alcalá del Júcar. Predispone en su favor la situación verdaderamente pintoresca del pueblo, que sorprende muy gratamente por cierto á quien lo

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

ve por primera vez". O el del periodista Abraham Ruiz Alcázar (1931, 5) quien decía que Alcalá "nada tiene que envidiar a los paisajes de factura extranjera" y seguía la fotografía así: "Sobre sus aseadas calles, descuellan las ruinas de su castillo, siendo de un efecto sorprendente sus casas emplazadas sobre una gradería formada en la roca viva del terreno, que dan durante el día la impresión de un enorme panal, cortado en sección, y de noche simula un enorme puerto de mar, donde estuvieran anclados multitud de gigantescos transatlánticos con todas las luces encendidas".

También el de Vicente Pelayo González, nacido en Alcalá en 1894, maestro nacional, miembro de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT y afiliado al PSOE, que al finalizar la guerra civil tuvo que exilarse en el norte de África. Partió hacia Orán desde el puerto de Alicante en el barco Stanbrook, el último en salir, en el que también iba el pintor Orlando Pelayo y más de 2.500 pasajeros. Pues bien, con motivo del grave suceso del 13 de diciembre de 1932 escribió en *La Voz del Distrito*, cuando estaba de maestro en Villarrobledo, un artículo con párrafos como este: "la naturaleza ha puesto en Alcalá, rodeando el maravilloso encanto de su paisaje y la ubérrima fecundidad de su huerta, un cinturón de colosos, sus peñones, siempre retadores, con los brazos abiertos, dispuestos á caer implacables sobre los laboriosos y sencillos moradores de la vega. Alcalá, como el Prometeo de la mitología griega, parece encadenado á la roca, á la que de tiempo en tiempo ha de pagar resignadamente su tributo con algunos de sus hijos" (Valiente, 2013, 81). Mostraba esas dos vertientes del paisaje, el de su espléndida presencia y el de las desdichas que creaba.

Décadas después el poeta José Tolosa de la Cariñana escribió bastantes poemas dedicados a su pueblo. Por ejemplo, "La leyenda del castillo" (González Pérez, 1991, 142–143), que en su última parte recordaba:

Alcalá del Júcar,
villa pintoresca,
águilas reales,
sus cunitas cuelgan
en las enramadas
de sus alamedas.
Mientras que las aguas
del río se alejan,
tejiendo rumores
de viejas leyendas.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Cierto sentimiento poético brindaba asimismo en el diario *Lanza* un conocido abogado y escritor: "Observo el contraste entre la horizontalidad de Albacete capital y el tortuoso Alcalá del Júcar. Alcalá que pisas tierra y te levantas para volver a saltar... y te quiebras" (Bello Bañón, 1969, 2).

En los años noventa se consolidó el despegue turístico de Alcalá del Júcar y de esa década son tres textos más. El gran contraste que constataba el periodista Pedro J. García (1991, 30), con bonitas imágenes: "Las aguas del río Júcar cortan la llanura manchega como una navaja corta el queso. La tierra lisa, amarilla y seca de Mahora y Casas Ibáñez contrasta con la verdura paradisíaca que entorna a Alcalá del Júcar. El río ha dibujado una hoz de una belleza sorprendente y en estas tierras se alzan poderosas las ruinas de la fortaleza. La feracidad de la tierra configura un paisaje agreste y variado, donde destaca la hospitalidad de sus gentes". O la fotografía que hacían cuatro autores en la *Guía de Castilla–La Mancha. Espacios naturales*, para los cuales en la Hoz del Júcar de Alcalá se "conjugan, de un modo más que armonioso, la belleza del entorno paisajístico y el interés geológico y geomorfológico de sus lugares" (Fernández, García, González y Ordóñez, 1991, 605). O la que realizaba un colaborador del diario *Lanza*: "Y el de Alcalá del Júcar, que es tan impresionante como atractivo, dominando unas panorámicas alucinantes, con el propio encanto del caserío que le acoge" (García de Mora, 1995, 28).

Por recordar una muestra más, el soneto que el periodista Antonio Andújar compuso para las fiestas y titulado ¡Alcalá del Júcar! (González Pérez, 1991, 145):

Belén de ensueño y cal eternizada
en piedra milenaria estremecida
por su entera grandeza no pedida,
que se hizo en Alcalá gloria lograda.
Testimonio de amor. Nave besada
por la aguas del río que le dá vida.
¡Alcalá, novia fiel al río rendida
y el río por Alcalá hecho balada!
¡Fiestas en Alcalá! ¡Un clarín suena
por San Lorenzo! Agosto se estremece
y el gozo se desborda en la ribera.
¡Fiestas en Alcalá! ¡Todo lo llena
la ilusión que en el alma nace y crece
porque Alcalá del Júcar nos espera!

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pero si hubiera que destacar una imagen, tan intensa como breve, yo señalaría la de Juan Manuel Bonet (2007, 50). En la necrológica de Juan José Gómez Molina, fotógrafo, pintor y profesor de Carcelén, se refería a Alcalá del Júcar como pueblo prodigioso y mágico.

4. Las desdichas del paisaje

Las múltiples visiones de Alcalá del Júcar anteriores al siglo XX no hacían referencia generalmente al magnífico paisaje, que se "descubriría" más tarde, como se ha visto. La espléndida ubicación del pueblo, su emplazamiento magnífico, da lugar, desde múltiples posiciones, a imágenes realmente bellas. Pero también ha proporcionado serios disgustos a las sucesivas generaciones de sus habitantes. Fueron relativamente frecuentes las tormentas, con su poder destructor, los desbordamientos y riadas, que causaron daños diversos, y los despeñamientos, derrumbamientos o desprendimientos. A ellos hubo que sumar epidemias como las de cólera, que azotaron Alcalá del Júcar con rigor en 1855 o 1885 y produjeron un buen número de muertos (Valiente y Lillo, 2009).

Este tema está bien estudiado gracias al libro de los hermanos José Luis y Miguel Valiente Pelayo. Por tanto remito al interesante trabajo publicado en 2013, con un estudio de la serie de desprendimiento sucedidos y sus repercusiones en la población[12]. En realidad ellos dan noticias de desprendimientos hasta ahora desconocidos como los de 1813, 1820, 1829, 1832, 1847 y 1884.

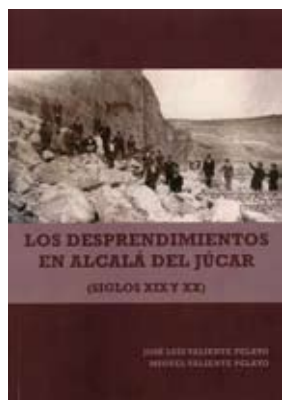

José Luis y Miguel Valiente Pelayo, Los desprendimientos en Alcalá del Júcar (siglos XIX y XX), Valencia, Pentagraf Editorial, 2013

12 Cuando ya estaba redactado este trabajo me llegó la noticia del libro. He preferido dejar como estaba el epígrafe, con los datos obtenidos principalmente en la prensa periódica. Remito, por tanto, a la obra citada y agradezco sinceramente a José Luis Valiente Pelayo su amabilidad, al enviarme copia del libro.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

La importancia de la providencia en la cultura española, como resultado del significativo influjo de la Iglesia católica, puede ayudar a explicar el maltrato histórico a la prevención en nuestra sociedad. En cuanto a Alcalá del Júcar se refiere un expediente formado en 1784, citado y analizado por Fernando Rodríguez de la Torre en un artículo publicado en 1997 en la revista *Al–Basit*[13], daba cuenta que todo el vecindario estaba expuesto a una "total Ruina" por las muchas piedras que del cerro caían todos los días y como no había forma de detenerlas llegaban a la población, arruinaban sus edificios y por ello se veían "los vecinos en la Mayor Aflicción...". Es decir, los desprendimientos eran frecuentes pero sólo ocupaban las páginas de los periódicos u ocupaban a los gobernantes cuando el suceso causaba un número importante de muertes.

Nada se hizo, para nada sirvió el expediente, y la tragedia llegó el día de Nochebuena de 1803 (Rodríguez de la Torre, 1997). El desprendimiento de un gran peñón y parte del castillo destruyó unas 30 viviendas y mató a 26 personas. Otras 27, refugiadas en las cuevas de las casas fueron rescatadas con vida tras días de trabajo y desescombro.

Hubo también toda una serie de inundaciones registradas en al historia del pueblo. Lo que hacía que en 1861 el diario *La Iberia* recordara, a propósito de una avenida reciente, las frecuentes inundaciones producidas en localidades como Valdeganga, Jorquera, Villa de Ves o Alcalá del Júcar. Ellas hacían que "lo que ayer era un jardín deliciosísimo" fuera hoy "un infernal arenal mezclado con piedras, árboles arrancados y toda clase de ruinas"[14]. Puentes, casas, molinos harineros, tierras de labor y, desde luego, huertas desaparecían bruscamente por la terrible acción del agua.

Años después, en 1880, a las siete de la mañana del día 12 de enero, fue otra vez un gran desprendimiento el que llevó la desgracia y la muerte al pueblo. Un gran peñón, una mole inmensa de piedra, se desprendió sobre el barrio del Cenajo creando la destrucción, la muerte y dejando sin hogar a más de cincuenta familias. Las primeras noticias daban cuenta de que "bastantes cadáveres" habían sido extraídos[15]. El suceso fue tan grave que inmediatamente se autorizó el envío desde Madrid de 3.000 pesetas del fondo de calamidades.

13 Con documentación del AHN. Sección Consejos Suprimidos, legajo 2.865, expediente 21.

14 *La Iberia* del 8 de enero y *La España* o *La Esperanza* del día 9 se ocuparon de las inundaciones.

15 Por ejemplo, daban noticia *El Globo*, *El Imparcial* o *La Unión*, del 15 de enero de 1880, *La Discusión* del día siguiente, *La Unión Democrática* del día 18 o *La Lucha* del 21.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En abril del año siguiente se produjo otro desprendimiento, en este caso del peñón Berrocal, según la prensa, que repetía sin casi cambios la nota oficial[16]. Se produjo a las dos y media de la madrugada y en principio se extrajeron siete cadáveres, pero seguramente fueron más y muchos los heridos y las familias sin casa. El gobierno acordó un envío de 1.000 pesetas del fondo de calamidades. Además, se acordó que un ingeniero inspeccionara la zona para evitar nuevos desprendimientos.

He localizado en la prensa otra desgracia en 1900. El día 6 de diciembre se desprendió un peñón y fue a caer sobre las viviendas. Cuando se hacían labores de salvamento se produjo un nuevo desprendimiento que se llevó por delante varias casas y provocó la muerte de una mujer y su hijo[17]. Pero *El Heraldo de Madrid* del día 8 insertaba una información muy interesante, muestra de la continua caída de piedras. Era una carta del arquitecto provincial de Albacete, Ramón Casas, en la que rectificaba la afirmación hecha desde Alcalá en el sentido de que dicho arquitecto no había tomado medidas para evitar el suceso. Afirmaba que el 8 de enero de 1900 el alcalde dio parte al gobernador de los temores de desprendimiento, el 13 se ordenó visita de inspección y el 20 hizo el arquitecto el reconocimiento. En el informe elaborado se hacía constar el peligro por ser el peñón "de constitución floja y por los agrietamientos que producían las aguas y heladas, y se preveía el desprendimiento". El informe fue remitido al gobernador el día 24 y el arquitecto propuso medidas que de haberse cumplido habrían evitado el desprendimiento. Recordaba también Casas otra visita que hizo en 1892, cuando insistió en prohibir las excavaciones, trasladar dos barriadas próximas y volar el peñón por medio de pólvora o dinamita de cara a facilitar la caída o ver la cohesión de los muros.

Los desprendimientos e inundaciones seguían y en 1914, por ejemplo, una gran tormenta destruyó cosechas y causó otros daños en Alcalá del Júcar, según comunicaba el gobernador civil de Albacete[18].

El siguiente gran derrumbe tuvo lugar en diciembre de 1932. Volvía a producirse la caída de un peñón de "unas nueve toneladas de peso", aunque algunos periódicos hablaban de cincuenta, sobre unas casas situadas al comienzo de la carretera hacia Casas Ibáñez, destruyéndolas

16 Informaciones en *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, *La Correspondencia de España*, *La Discusión*, *El Globo* y *La Iberia* del 13 de abril de 1881.

17 Ver *El Adelanto* y *El Eco de Navarra* de 7 de diciembre de 1900.

18 *La Correspondencia de España* (12–5–1914). p. 7.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

y causando la muerte al menos de diez personas. El gobernador ordenó que se llevaran unos grandes reflectores para ayudar en las labores de salvamento y ante el temor de nuevos derrumbamientos bastantes personas pasaron la noche en la calle. Este suceso seguía a otro desprendimiento, se escribía en *ABC*, producido hacía algún tiempo que también causó víctimas mortales[19]. Concretamente, según *La Voz*, hacía más de veinte años, en un lugar inmediato, ocurrió otro derrumbe, que ocasionó varias víctimas. Además, en el verano último, un bloque de piedra cayó sobre una vivienda y resultó muerto un hombre que se encontraba enfermo en cama.

Dos años más tarde el suceso de Alcalá seguía presente y era aprovechado por el diario republicano de Alicante *El Luchador*, al ponerlo como ejemplo, para denunciar la situación de las peñas del Castillo que amenazaban a muchas personas, según un artículo en primera[20]. Y en 1935 volvían los desprendimientos, en esta ocasión sin víctimas. Debido a unas fuertes tormentas los daños causados fueron muy importantes, según un diario de Soria: desprendimientos de tierras, que interceptaron las dos carreteras que comunicaban con el pueblo, daños en casas huertas y tierras[21].

Diez años después, los diarios *ABC* y *La Vanguardia* daban la noticia de otro desprendimiento de tierra y piedras, que soterró veinte viviendas, como consecuencia del fuerte temporal de agua y viento. Quedaron sepultados más de setenta vecinos y con los primeros trabajos fueron encontrados seis muertos y un buen número de heridos, que poco a poco fueron aumentando. Asimismo, se recordaba que en el mismo lugar se había producido un desprendimiento en diciembre de 1932, antes citado[22]. Las casas sepultadas estaban construidas con materiales frágiles, al abrigo del monte y las labores de salvamento tuvieron que realizarse a oscuras pues el pueblo entero quedó sin luz, lo que hizo que bomberos y vecinos tuvieran que utilizar antorchas de esparto.

En junio de 1950 la tragedia volvía al pueblo. Dos obreros murieron en el Barranco del Cura, durante la construcción del aprovechamiento hidráulico del Salto del Bosque, cuando un desprendimiento de

19 Se ocupaban de la catástrofe *ABC*, *Diario de Alicante* y *El Siglo Futuro* del día 14 de diciembre de 1932; *ABC*, *El Luchador*, Alicante, *La Vanguardia* y *La Voz*, del día 15; y *ABC*, *La Libertad* y *La Voz* del día 16.

20 *El Luchador*, Alicante (26–3–1934), p. 1.

21 *Labor*, Soria (12–8–1935), p. 4.

22 *ABC* de los días 21 y 22 de diciembre de 1945 y La Vanguardia del 21.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

tierras los sepultó[23]. Y en agosto de 1963 unas fuertes tormentas causaron inundaciones en un buen número de localidades de la provincia de Albacete, entre las que estaba Alcalá del Júcar[24].

Y, por recordar un último ejemplo, se puede citar la riada de 1982, que ha estudiado Clara Eugenia Gualda Gómez (1989, 219–235). Después de ella se pusieron en marcha planes para intentar limitar el efecto de ellas como la limpieza de cauces, la construcción de muros de contención o la repoblación forestal.

Archivo Histórico de Iberdrola, Alcántara (Cáceres)

5. Guías y paisaje

Las guías de viajeros o guías turísticas tratan de desarrollar mecanismos publicitarios y propagandísticos dirigidos a la promoción turística. Las primeras iniciativas turísticas animaban a la elaboración de guías y a la configuración de rutas vinculadas a balnearios, estaciones invernales, monumentos, paisajes notables, playas o reales sitios. En España, aparte de algunos antecedentes, se puede decir que el documento fundacional del turismo se publicó, como después se verá, en 1905.

España. Las guías para viajeros o turistas referidas a España no prestaron atención generalmente a Alcalá del Júcar, lo que se puede constatar con cinco muestras, que no recogían noticias, datos o informaciones: *Guía del viajero en España*, de Francisco de Paula Mella-

23 *La Vanguardia* (6–6–1950), p. 6.

24 *La Vanguardia* (1–8–1963), p. 6.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

do (1849), tampoco en otras ediciones; *Guía del viajero en España*, de José Comas Galibern (1881); *El consultor del viajero*, de Julián Aguilar (1886); *Guía práctica de España y Portugal*, de López del Arco (1914); o 1980 *Michelín. España y Portugal*, París, Michelín, 1980.

GUÍA

DEL

VIAJERO EN ESPAÑA

ITINERARIO ARTÍSTICO Y PINTORESCO

POR LA PENÍNSULA IBÉRICA

Historia, leyendas y tradiciones.—Cuadros de costumbres.—Descripcion de las poblaciones mas notables.—Monumentos civiles, militares y religiosos.—Ruinas famosas.—Datos biográficos de hombres célebres.—Museos de pinturas y esculturas.—Academias literarias, científicas y de bellas artes.—Instrucción pública.—Datos sobre agricultura, industria y comercio.—Puertos y canales.—Excursiones recreativas y artísticas.—Círculos, foralesas y arsenales.—Establecimientos benéficos y balnearios.—Descripcion de líneas férreas.—Distancias kilométricas.—Noticias sobre fondas, cafés, coches, cambios de trenes, y en general de todo lo que pueda ser útil al viajero.

OBRA ESCRITA POR

D. JOSÉ COMAS GALIBERN

BARCELONA

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA

CALLE DE ROSAL, NÚM. 24 Y 26

1881

José Comas Galibern, *Guía del viajero en España. Itinerario artístico y pintoresco por la Península Ibérica*, Barcelona, Imp. y Lib. Religiosa y Científica del heredero de Pablo Riera, 1881

EL

CONSULTOR DEL VIAJERO

LA MEJOR GUÍA

PARA

LOS QUE VIAJAN Y PARA LOS REMITENTES Y CONSIGNATARIOS

DE MERCANCÍAS

POR JULIÁN AGUILAR

TERCERA EDICIÓN

De venta en las principales librerías y estaciones y en el domicilio del autor, Goya, 6, 3.º derecha.

PRECIO: UNA PESETA

MADRID

IMPRENTA DE MANUEL MINUESA DE LOS RÍOS

calle de Miguel Servet, 13.

1886

Julián Aguilar, El consultor del viajero. *La mejor guía para los que viajan y para los remitentes y consignatarios de mercancías*, Madrid, Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos, 1886, 3ª ed.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

No obstante, algunas citaron su existencia y consideraron el tema del paisaje. Emilio Valverde y Álvarez (1886, t. I, 720) describía en su guía la ubicación, prácticamente igual que los diccionarios de Madoz o Riera, pero añadía este significativo párrafo: "Su caserío es desigual y muy irregulares sus calles, pero el paisaje que lo rodea es en extremo pintoresco, dominándola un antigua castillo árabe y poseyendo en el término preciosos huertos, bonitas alamedas y ermitas muy bien situadas".

Castilla–La Mancha. Sí suelen dedicarle algún espacio las guías de Castilla–La Mancha, aunque en la que seguramente fue la primera referida a ese ámbito administrativo, editada en 1983 con maqueta e idea de Ediciones Cero Ocho, no había noticias ni referencias de Alcalá[25].

Antes de las guías comerciales y promovidas por la propia Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha aparecieron dos importantes obras dedicadas al patrimonio histórico (Lara y Masa, 1990) y a los espacios naturales (González y Vázquez, 1991). Las dos incluían poca información de Alcalá y no hacían referencia directa a su paisaje.

Se pueden recordar algunas en las que sí ha estado presente en sus páginas nuestro pueblo. La primera edición de una guía de Anaya veía la luz en 1994. Escrita por el pintor toledano Fernando Giles, en 2010 conseguía su séptima edición. También en 1994 el grupo Planeta editó otra guía de Castilla–La Mancha dentro de su colección "Guías Planeta".

En otra, publicada en 1996 por el diario *El País*, se destacaba paisaje y ubicación: "Alcalá del Júcar está emplazada en un imponente paisaje, junto a una cresta que asciende desde los más profundo del desfiladero. La ciudad se va encaramando entre cuestas y empinadas escaleras; en lo alto, junto al castillo, las casas ganan terreno a la roca blanda, horadándola, hasta convertirse algunas de ellas en auténticos túneles que alcanzan el otro extremo de la ladera" (García, 1996, 353).

Otra guía más llegaba a los estantes de las librerías en el año 2000, en este caso en la colección "Guías azules de España", que en 2013 alcanzaba la cuarta edición y que puede servir para ofrecer una buena muestra del triunfo del paisaje alcalaeño: "Recibe cada año numerosos viajeros atraídos muy particularmente por los espléndidos paisajes tanto de Alcalá como de los alrededores" (Ledrado, 2013, 62).

En 2005 veía la luz una más en la colección "Guía viva" de Anaya, que en 2008 conseguía su tercera edición. La siguiente frase muestra la imagen que de Alcalá más se ha extendido: "La perspectiva de Alcalá con

25 *Guía ilustrada de Castilla–La Mancha*, Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, 1983.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

su castillo, la plaza de toros, las cuevas naturales, las casas blancas excavadas en la roca, el puente romano, el paisaje de ribera y la fabulosa hoz del Júcar, resulta sencillamente inolvidable" (Hernández Colorado, 2008, 34).

Albacete. Parece ser que en 1904 se publicó la primera guía de la provincia y en ella no se daba todavía importancia al paisaje de Alcalá, como puede verse en esta descripción, "Esta situada en la falda de un cerro, pasando el río a que da nombre el pueblo. Posee huertas fertilizadas por el agua del mismo y cosecha vinos, azafrán y cereales" (Jávega, 1904, 31). La imagen se repetía en la edición de otra guía, seguramente lanzada por parte del hijo (Jávega, 1916, 31).

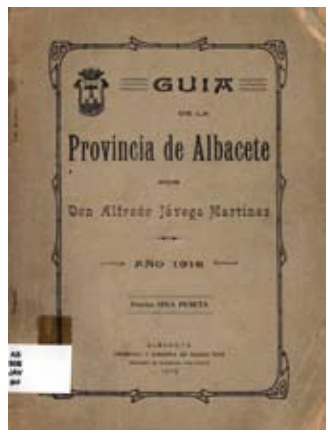

Alfredo Jávega Martínez, *Guía de la provincia de Albacete*, Albacete, Imp. y Lib. de Eliseo Ruiz, 1916

Antolín Mirasol, *Anuario guía de la provincia de Albacete de gran utilidad práctica*, Albacete, Tip. Guirado y González, 1926

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Díez años después aparecía otra guía más voluminosa que tampoco destacaba el paisaje y en ella se escribía así sobre la ubicación: "El pueblo está situado en terreno montañoso, siendo sus calles muy estrechas y tortuosas. Está bañado por el río Júcar que pasa por las mismas paredes del pueblo, teniendo buena vega y productiva" (Mirasol, 1926, 286).

Dos años antes, en 1924, había visto la luz pública una guía que tuvo importante éxito pues en 1927 publicaba su sexta edición y en 1933 su duodécima. Tampoco había referencia a la bondad del paisaje pues sólo se atendía a la producción: "La baña el río Júcar y produce hortalizas, frutas, legumbres, cereales, vino y azafrán" (Álvarez Martínez, 1933, 68).

Tras la dura posguerra se editó una guía en la que de nuevo se obviaba el paisaje y se atendía a la producción, con descripción similar a la que figuraba en la guía de Antonio Álvarez Martínez: "La baña el río Júcar, produce azafrán, cereales, vinos, frutas y hortalizas" (Solera Moreno, 1950, 126). En 1958 apareció una guía más que no aportaba novedades sobre el tema[26].

Según los datos reunidos hubo un gran salto temporal y hasta los años ochenta no se publicaron otras[27], fue el caso de la promovida por la Editorial Everest, con esta original visión: "Alcalá carece de profundidad superficial. Ha sido construida a través de los siglos en un solo plano, con un sentido imperecedero de la verticalidad" (García y de los Santos, 1986, 133).

En los años noventa aparecieron al menos otras dos. Una con esta descripción, en la que ya se citaban sus potencialidades turísticas y se alababa su paisaje: "Sus vistas panorámicas poseen un gran atractivo turístico que la ha hecho famosa, además de proporcionarle una fuente de ingresos" (Talavera Sotoca, 1993, 134). Otra escrita por Aurelio Pretel Marín (1996) y promovida por Ediciones Júcar. Y han seguido algunas más como la de Andrés Gómez Flores, turística y gastronómica (2003), o la de varios autores como detectives de lo insólito, intentando desvelar los secretos de la provincia (2011).

6. La divulgación del paisaje: Fotografía y pintura

Además de las guías para viajeros o para turistas diversas actividades artísticas, especialmente fotografía y pintura, han ayudado a la divulgación del paisaje de Alcalá de Júcar. Evidentemente, son muchí-

26 *Guía general de Albacete y su provincia*, Albacete, Gráficas Albuger, 1958.

27 Como *Albacete y provincia. Guía (con callejero)*, Tarancón (Cuenca), Gráficas Muñoz, 1988.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

simos los artistas que se han ocupado del paisaje alcalaeño. Aquí se recuerdan algunos casos conocidos, principalmente, gracias a la prensa.

Pintura. La primera noticia que he encontrado en la prensa respecto a la pintura data de 1912. En ese año el pintor catalán Remigio Cid, de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, fue protagonista de una exposición en el salón de actos del Centro de Hijos de Madrid. Veintidós de sus cuadros, dedicados preferentemente al paisaje, pudieron verse en Madrid y entre ellos dos titulados *Ribera del Júcar* y *Vista de Alcalá del Júcar*.

Desde luego, el paisaje alcalaeño ha gozado del interés de muchos pintores, pero no conocemos noticias de esa relación en la mayoría de los casos. Por ejemplo, en 1925 una pequeña referencia de prensa daba cuenta del paso por Casas Ibáñez, en dirección a Alcalá del Júcar, del "notable pintor de Madrid don Virgilio González"[28], aunque no ha sido posible conocer si llegó a realizar alguna obra con su paisaje.

Por otra parte, años más tarde, artistas como la italiana Emma Barzini, que llevó a sus lienzos paisajes de diversas poblaciones españolas como Bermeo, Coria, Peñíscola o Roquetas de Mar, llegaron a Alcalá de Júcar para captar el paisaje de la población. La luz, el color, la ancestralidad de pueblos y lugares de España fueron sagazmente captados por esta pintora italiana, que era presentada por *La Vanguardia* como "El rostro de la naturaleza"[29]. Esposa del aviador republicano Alejandro Gómez Spencer, vivió en España hasta su muerte en 1976.

Pero quizá quien más hizo para divulgar la imagen y el paisaje de Alcalá fue Orlando Pelayo (1920–1990). Aunque nacido en Gijón, tuvo una vinculación más íntima con Albacete y vivió varios años en la provincia y en Alcalá del Júcar, pueblo natal de su padre, antes de residir en Francia. En su primera época como pintor elaboró unos iniciales paisajes "con la cuenca del río como línea de composición, desde los atormentados tajos" (Queirolo, 1981, 14). Su cuadro *Itineraire del Júcar* (1959) es una excelente abstracción de las formas y paisaje del río en la provincia de Albacete[30], y forma parte de la serie Cartografías de la ausencia, evocación de España con obras como *Paisaje español* (1958), *Alcalá en la nostalgia* (1960), *Alcalá, siempre* (1960) o *Recuerdo de La Mancha* (1961).

28 *La Voz del Distrito*, Casas Ibáñez (11–9–25), p. 3.

29 *La Vanguardia Española* (1–12–1971).

30 Ver, por ejemplo, *Orlando Pelayo*, Catálogo de la Exposición en el Couvent des Cordeliers. Paris, ADAGP, 1992; u *Orlando Pelayo, Museo de Albacete*, Albacete, Diputación de Albacete, 1983. La JCCM tiene una excelente colección de obras del pintor donadas por su viuda a la muerte del mismo que están en el Museo de Albacete.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Dentro de su faceta política hay que recordar que fue uno de los primeros en criticar desde posturas comunistas al estalinismo. En sus escritos se le ve como "republicano moderado", según recordaba Juan Cueto, gran conocedor de la vida y la obra del artista (Hidalgo, 1992, 32). Sensato y demócrata de toda la vida, no pudo soportar el triste espectáculo de la transición española pues se mostraba muy decepcionado por el chaqueterismo que hubo. Todo lo veía con una gran tristeza desde París ya que, pensaba, no se podía hacer de una forma tan descarada un fatal "borrón y cuenta nueva" y estaba perplejo ante el espectáculo. Esta zumbante confusión de ahora, afirmaba Cueto en 1992, "es fruto de esa mierda de transición", es decir "aquellos polvos han traído estos lodos".

Fotografías: Isidro Sánchez Sánchez

En 1972, en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Sudeste de España, en La Albufereta, el artista alicantino Luis Bordera ofrecía una muestra de paisajes con cuadros como *Albarracín* o *Alcalá del Júcar*, "lienzos, entre otros, que revelan una fina sensibilidad y un gran poder de captación de la línea y el color"[31].

También otros artistas se han ocupado en sus obras de Alcalá y de su paisaje. Juan Amo, por ejemplo, colgó sus cuadros en Carcelén, en 1976, y entre ellos uno titulado *Alcalá del Júcar* o en 1982 mostró su obra en el Museo de Albacete, con pinturas como *Acequia del Júcar* o *Apuntes del Júcar*[32]; Pilar Balsa, que con un cuadro sobre Alcalá ganó el premio de acuarela Tormo[33], en su edición de 2008; Miguel Cano también ha realizado distintas obras relacionadas con el río y con Alcalá.

31 *ABC* (3–8–1972), pág. 27.

32 *Pintura de Juan Amo Vázquez*, Albacete, Sala Estudio, 1976; y *Exposición de pintura de Juan Amo Vázquez en el Museo de Albacete*, Albacete, Caja de Ahorro, 1982.

33 *Crónica de Albacete* (28–12–2008), p. 38.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Otros incluyeron obras sobre Alcalá en colecciones, como Miguel Barnés Roldán con su proyecto "Por tierras de Albacete, sendas de luz y color"[34]. O como L. Sancho, autor de una colección de acuarelas que bajo el título de *Edificios singulares de la provincia de Albacete* editó el diario *La Tribuna de Albacete* en 2002. Se incluyeron en dos carpetas diferentes; en la primera con una del castillo de Alcalá y la segunda con otra del Puente Romano.

Ya en 2009, organizado por el Ayuntamiento se puso en marcha el Certamen Otoñal de Pintura Rápida al Aire Libre Ciudad Alcalá del Júcar. Podría significar el triunfo del paisaje pues, evidentemente, el tema o motivo debía estar relacionado con el pueblo de Alcalá del Júcar o sus alrededores. El primer premio en 2009 lo obtuvo Francisco Carpena Muñoz y en 2010 Pedro Iglesias Asuar[35], únicas ediciones que tuvieron lugar.

En el mismo año se celebró la primera y única edición del Concurso Escolar de Dibujo y Fotografía "El paisaje de Albacete", convocado por la Fundación Salobre. El fallo lo efectuó un jurado presidido por Bárbara Pons, directora general de Planificación Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, y con Mariola Castellanos, directora gerente de la fundación como secretaria. Actuaron como vocales Ángel Calamardo, periodista; Miguel Cano, pintor; Manuel Podio, fotógrafo; y Carlos Velasco, periodista. Hubo cuatro categorías: 1. Premio de dibujo para primer ciclo de Educación Primaria; 2. Premio de dibujo para segundo ciclo de Educación Primaria; 3. Premio de dibujo para tercer ciclo de Educación Primaria; y 4. Premio de fotografía para Educación Secundaria Obligatoria. Pues bien, el premio de la tercera categoría lo obtuvo Noelia Cuenca Gómez, de once años, que cursaba 6º de Primaria en el C.R.A. "Ribera del Júcar", de Alcalá del Júcar, por el dibujo titulado *Alcalá, mi pueblo*. "La calidad plástica en el tratamiento del paisaje, el especial cuidado de los detalles en el dibujo y la riqueza del colorido" fueron las razones que el jurado indicó[36].

Fotografía. Desde Luego, es preciso comenzar con el recuerdo de la labor fotográfica de Luis Escobar (1887–1963), que tuvo estudio en Albacete pero que recorrió como fotógrafo ambulante los pueblos de La Manchuela y llegó, como no podía ser de otra forma, a Alcalá del Júcar. En el Archivo de la Imagen, de la Junta de Comunidades de Casti-

34 *Informe de bienes de carácter histórico–artístico*, Albacete, Diputación de Albacete, 2013.

35 *La Verdad* (3–11–2010).

36 *Acta de la reunión plenaria para la concesión de los Premios del I Concurso Escolar de Dibujo y Fotografía "El paisaje de Albacete". Fundación Salobre*. Albacete (2–7–2009).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

lla–La Mancha, dentro del Fondo Fotográfico Escobar, se encuentran 25 fotografías de Alcalá[37], una serie de vistas generales y un reportaje del grave suceso acaecido en diciembre de 1932. Por cierto, dos fotografías que ocupaban toda una página del diario ABC correspondiente al día 16 eran de Belda que, lógicamente, también captó con su cámara imágenes del pueblo, como otros fotógrafos albacetenses.

Alcalá del Júcar [Material gráfico]: Puente nuevo y pueblo. [S.l.]: Oriol, [entre 1900 y 1930]. Descripción física: 1 fot.: B/N (tarjeta postal); 9x14cm. Conservada en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)

Alcalá del Júcar [Material gráfico]: [Vista de una calle y castillo al fondo]. [S.l. : s.n., entre 1960 y 1970]. Descripción física: 1 fot.(positivo): b/n; 15x10 cm. Conservada en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)

37 http://ccta.jccm.es/dglab/FondosFotograficos (16–6–2014).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Pero las fotografías del paisaje de Alcalá del Júcar son muchísimas. En el Archivo Fotográfico del Instituto de Estudios Albaceteses, por ejemplo, hay cuarenta fotografías, tarjetas postales, vistas aéreas..., de fotógrafos como Arturo Gotor Mestre, Antonio Moreno García, Francisco Martínez López o José Miguel Martínez Acacio[38]. Y el Centro de Estudios de Castilla–La Mancha tiene en su fototeca una serie de postales, que abarcan un periodo cronológico que va desde comienzos del siglo XX hasta 2005, la mayoría con vistas generales de la población[39]. Se puede recordar un último ejemplo, el Archivo Histórico de Iberdrola, ubicado en Alcántara (Cáceres), que también conserva algunas interesantes fotografías de Alcalá del Júcar.

7. Las fortunas del paisaje: El turismo

Seguro que algunos viajeros llegaron a Alcalá del Júcar pero no se conocen hasta el momento noticias escritas, según las obras de los hermanos Ángel y Jesús Villar Garrido. Será el turista el que llegue al pueblo en un lento proceso, que se incrementará de manera notable en las últimas décadas.

En realidad en España el turismo es un fenómeno tardío. Se puede afirmar que un real decreto de 1905 es la norma fundacional[40]. Aunque debía ser la iniciativa privada la impulsora del turismo ante la falta de esa acción el Estado se creía "en el deber de dar el ejemplo y estimular á todos en la tarea patriótica de fomentar las incursiones de extranjeros" en España", para lo que se creaba una Comisión Nacional encargada de ello. El siguiente paso importante se produjo en 1911, con la creación de la Comisaría Regia, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de "procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura artística popular", al frente de la cual se puso al marqués de la Vega Inclán[41]. Y en 1928 se creó el Patronato Nacional de Turismo, también dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros[42]. En el real decreto ya se consideraba claramente al Turismo como fuente de riqueza y de prestigio nacional. Además se creaban otros patronatos en las zonas más turísticas como el de la Casa y Museo del Greco, en Toledo,

38 http://www.iealbacetenses.com/ (16–6–2014).

39 http://www.uclm.es/ceclm/ (16–6–2014).

40 *Gaceta de Madrid* (7–10–1905), p. 79.

41 *Gaceta de Madrid* (20–6–1911), p. 805.

42 *Gaceta de Madrid* (26–4–1928), p. 484.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Casa de Cervantes, en Valladolid, Museo Romántico, en Madrid, y Casa de los Tiros, en Granada.

Si esa era la situación en España ya se puede entender cual era en la provincia de Albacete en general y en Alcalá del Júcar en particular. Una noticia de prensa informaba que en la Diputación de Albacete funcionaba una oficia de turismo en 1930, lo que induce a pensar que los turistas llegaban a la provincia ya en los años veinte. Allí se proporcionaban toda clase de informaciones sobre la ciudad de Albacete y se aconsejaba la realización de excursiones interesantes y entre ellas a "Alcalá del Júcar, 69 kilómetros"[43].

La prensa provincial se ocupó con alguna frecuencia de Alcalá, con la imagen de sus bellezas, de sus empinadas calles y de la famosa ladera. Por ejemplo, el semanario ilustrado de Albacete *Centauro* incluía en 1924 este pie para una fotografía típica del pueblo, comparándolo con un belén: "Alcalá del Júcar. Un pintoresco aspecto de la alegre villa, que cual nacimiento hecho por infantiles manos se reclina en la falda de la empinada ladera"[44].

Después, la guerra y la terrible posguerra y en los años sesenta empezó a extenderse la idea de las posibilidades turísticas que Alcalá de Júcar tenía y fueron llegando turistas. El ministerio de Información y Turismo editó y repartió una serie de folletos de diferentes poblaciones españolas, entre ellas de Alcalá del Júcar.

Concretamente Antonio Andújar (1963, 48), corresponsal de *ABC*, incluía un artículo titulado "Las posibilidades turísticas de Albacete". Informaba de la celebración de la primera Asamblea Provincial de Turismo, que esperaba fuese un primer paso de un plan más ambicioso, y entre las rutas más destacadas que citaba estaba "la que lleva al maravilloso valle del Júcar, con pueblos como Alcalá del Júcar y Jorquera, cargados de historia y de belleza".

Unos cinco años más tarde la provincia recibía la visita de Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, para estudiar las posibilidades turísticas y visitar el lugar donde se iba a emplazar un parador de turismo. También visitó la "histórica ciudad de Chinchilla y el pintoresco pueblo de Alcalá del Júcar, con notables puntos de aprovechamiento turístico" (Cantos Sánchez, 1968, 5). Pero ya se sabe la demagogia del Régimen y sus representantes y aquella visita sólo hizo poner en marcha lo que ya estaba aprobado, es decir el Parador de Albacete. El desarrollo turístico

43 "Albacete. Unas indicaciones para los turistas", *El Imparcial*, núm. 21.984 (30–10–1930), p. 6.

44 *Centauro*, Albacete (15–12–1924), p. 8.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

de Alcalá quedó para mejor ocasión aunque eso si, al pueblo le acompañaban promesas relativamente frecuentes de algunos jerarcas franquistas.

Y es que el turismo en Alcalá del Júcar es un fenómeno de la época democrática y, sobre todo, de los últimos lustros. Es verdad que la comarca del Júcar en general y Alcalá del Júcar en particular tienen un potencial turístico derivado de su patrimonio histórico y de su patrimonio natural (Cebrián, 2008, 35–55), pero es necesario desarrollar determinados planes de actuación para que pueda concretarse. Es decir, "el medio aporta potencialidades susceptibles de un aprovechamiento más integral: paisajes con alta calidad ambiental, atractivos naturales reconocidos (como las hoces fluviales)", pero cuestiones como la desaparición de prácticas tradicionales en terrazas, con el perjuicio para la estabilidad de los terrenos y la erosión derivada, la puesta en marcha de sistemas de depuración de aguas residuales no adecuados, la presencia de residuos incontrolados o las normas urbanísticas poco adecuadas pueden acabar con la "gallina de los huevos de oro".

Archivo Histórico de Iberdrola, Alcántara (Cáceres)

Alcalá y sus pedanías. Fuente: *Alcalá del Júcar. Plano guía*, Albacete, cyc creativos, s.a.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

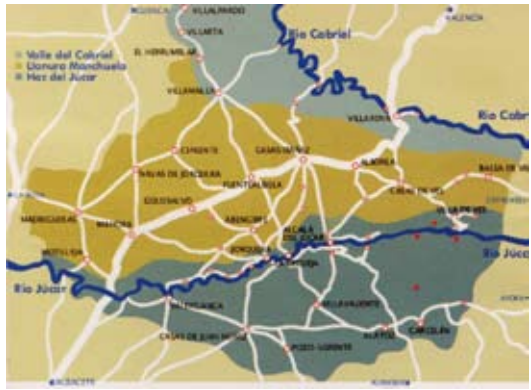

La Manchuela. Fuente: *Alcalá del Júcar. Plano guía*, Albacete, cyc creativos, s.a.

Se relacionan a continuación, ordenados cronológicamente, una serie de hitos importantes en el desarrollo turístico de Alcalá del Júcar:

1975: La revista *Blanco y Negro* incluía en sus páginas un reportaje de tres páginas, con poco texto, gran despliegue gráfico y fotografías de García–Pelayo Se calificaba al paisaje de Alcalá como "Naturaleza heroica" y se escribían cosas como esta: "Al pie de una increíble escenografía, las aguas del río prosiguen su transparente caminar de siglos, abriéndose paso por lo que puede ser llamado el Cañón del Júcar"[45].

1982: Declaración, como ya se ha visto, de Alcalá del Júcar como conjunto histórico–artístico por Real Decreto 2335/1982, de 30 de julio.

1986: El pueblo recibió el tercer premio, tras la torre Eiffel y la Gran Mezquita de Estambul, a la mejor iluminación artística, concedido por la casa Philips, gracias al proyecto del ingeniero industrial José Ángel Lucas Baidez.

1988 a 1995: Tres proyectos de Escuela Taller desarrollados en el municipio, que permiten la rehabilitación del castillo y de otros elementos del conjunto urbano.

1988: Se celebró en la población el Día Mundial del Turismo.

1998: El Ayuntamiento de Alcalá del Júcar consiguió el Premio de Turismo, de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, por su labor en la promoción y desarrollo turístico, que recibió el 30 de mayo en Villanueva de los Infantes.

1992: Unas 10.000 mujeres, con la organización de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha y procedentes de toda la Región, conmemoraron el Día de la Mujer en Alcalá.

45 "Espolón de La Mancha. Alcalá del Júcar: Una naturaleza heroica", *Blanco y Negro* (12–5–1975), pp. 37–39.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

1992: Se aprobó el Programa Leader para La Manchuela, en la que participaba Alcalá del Júcar, con unos 3.300 millones de pesetas para la subvención de distintos proyectos de inversiones turísticas, agrícolas y agroindustriales.

1997: La zona de Alcalá del Júcar concentra un elevado número de visitantes llegados de Valencia, sobre todo en la época estival[46].

2000: El pueblo era incluido en las 55 rutas con encanto del diario *El País*, concretamente en la denominada "Las hoces del Júcar", en la que se destacaba como uno de los atractivos más singulares sus casas–cueva, que atraviesan la montaña de una parte a otra (Hernández, 2000)[47].

2001: "Complejos de ocio y deporte en parajes naturales privilegiados, como Avenjúcar, en Alcalá del Júcar"[48]. Se trata de un equipo de profesionales especializados en comercializar paquetes combinados de turismo rural y deportes de multiaventura en la naturaleza.

2002: El ayuntamiento editaba el libro *Rutas de senderismo y cicloturismo en Alcalá del Júcar*.

2004: Se crea el Instituto Rural de Arte Hoz del Júcar, cuya principal realización es la puesta en marcha de la Residencia Internacional Artistas y Creativos.

2006: *Visión Seis Televisión*, con el patrocinio del diario *El Pueblo de Albacete*, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Alcalá del Júcar elaboraba una documental en soporte DVD sobre Alcalá.

2008. Se constituye la empresa Tevatova S.L. con el objetivo de explotar casas rurales con todos los servicios complementarios propios de la industria hostelera y la organización de actividades deportivas de naturaleza y ocio, incluyendo el alquiler del material deportivo. Este segundo objetivo con la marca comercial Turiaventura (Turismo rural y multiaventuras).

2010: La revista albacetense *La Cerca* publicaba un estupendo reportaje sobre Alcalá de seis páginas, con un buen número de fotografías, en el que era presentado como "uno de los pueblos más espectaculares y pintorescos de Albacete" (Paola Zafrilla, 2010, 70).

2011: Se constituyó una asociación con el objetivo de crear una organización de pueblos bonitos y por eso se formó La red de pueblos más bonitos de España. Alcalá del Júcar y Valverde de los Arroyos (Guadalajara) son los dos únicos municipios de Castilla–La Mancha que forman parte de dicha red.

46 *ABC. Economía de Castilla–La Mancha* (30–1–1997), p. 8.

47 C. Hernández, *55 Rutas con encanto paso a paso*, Madrid, Diario El País, 2000.

48 *ABC. Economía de Castilla–La Mancha* (31–1–2001), p. 6.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

2014: El día 22 de enero, en la feria de Turismo "FITUR", Manuela Torres, alcaldesa de Alcalá del Júcar, recibió el diploma que acredita a Alcalá del Júcar, como uno de Los pueblos más bonitos de España.

8. Residencia Internacional Artistas y Creativos

Mención aparte merece una interesante iniciativa que, por desgracia, ya ha terminado. Se trata de la creación del Instituto Rural de Arte Hoz del Júcar, sociedad limitada, que se constituyó el 9 de julio de 2004 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Albacete. Su sede estaba situada en la calle Constitución, Casas del Cerro, Alcalá del Júcar y se trataba de una empresa con objeto social diverso: alojamiento rural; taller dedicado al estudio y recuperación de técnicas artesanas tradicionales; cursos y seminarios sobre disciplinas artísticas y oficios artesanos; fabricación, exposición y venta de obras de arte, antigüedades y objetos artísticos; promoción de artistas; ediciones diversas; campamentos deportivos y recreativos. También fue constituido el Complejo Rural Mirador del Júcar, que solicitó licencia municipal para desarrollar la actividad de turismo rural.

Su promotor, Lucas Carrión Vázquez, con raíces en Alcalá del Júcar por ser el pueblo de su padre, puso en marcha en 2006 un complejo cultural y hostelero que contaba con la Residencia Internacional de Artistas de España, un Centro, se decía en los textos promocionales, donde habían desarrollado sus proyectos creativos más de 300 artistas, escritores compositores, músicos, fotógrafos y directores de cine procedentes de 50 países[49].

El concepto de residencia de artistas que Lucas Carrión Vázquez o Lucas Karrvaz expresaba la concebía como un lugar donde los creativos se aíslan del mundo para hacer realidad un sueño, realizar un proyecto, o desarrollar y dar forma o vida, a lo que cada uno lleva en su mente. "El Centro facilita la convivencia, el entorno, el lugar de trabajo y un ambiente propicio para crear, lejos del estrés laboral y familiar de la vida cotidiana, durante el tiempo necesario para desarrollar su proyecto creativo". El bello paisaje que se divisa desde el lugar donde estaba ubicada la residencia es el que pone en contacto esta experiencia con la ya citada Residencia de Paisajistas del Paular.

49 Información en diversas páginas: http://becas.universia.net/, http://www.arte10.com/, http://www.axesor.es/, http://portal.unesco.org/.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Fotografías: Isidro Sánchez Sánchez

La convocatoria de becas tuvo una estupenda difusión. Hasta en el portal de la UNESCO se pudo leer en 2006 la convocatoria para artes plásticas (pintura, escultura y fotografía). La información referida a la Institución huésped y asociada era la siguiente: "el Instituto Rural de Arte Hoz del Júcar y Residencia Internacional Mirador del Júcar es un lugar de residencia y de trabajo e intercambio de experiencias e inquietudes entre artistas de distintas disciplinas y culturas. El Centro tiene como objetivo la realización de la persona a través del arte, está situado en un lugar de incomparable belleza e integrado en la naturaleza. Su concepción responde a una iniciativa de su director, el escultor Lucas Karrvaz y su realización ha sido posible gracias a la Fundación que lleva su nombre y a varios organismos y entidades públicas y privadas, para ello se han rehabilitado unas antiguas casas–cueva en las que se ha instalado un taller polivalente de arte con alojamiento rural dentro del propio complejo cultural".

Los medios facilitados, según la convocatoria, eran los siguientes: "taller polivalente de arte y estudio de pintura. Introducción al medio ambiente natural y cultural de la Hoz del Júcar, trabajo autónomo e intercambio de técnicas, iniciativas y puntos de vista con los demás residentes del Centro procedentes de más de 30 países". Era la primera edición y ya se anunciaban artistas procedentes de más de treinta países.

Y las prestaciones de la beca eran: "viaje de ida y vuelta, seguro de accidentes, alojamiento en habitación individual, cocina compartida, 1.000 euros para gastos de manutención y materiales, realización de un proyecto artístico o cultural, exposición de sus trabajos en el propio centro y/o otras galerías o colaboradoras. Contactos e intercambios con los demás artistas residentes. El galardonado deberá tener su propio seguro de enfermedad".

Una idea magnífica, basada en gran medida en el paisaje de Alcalá del Júcar, con un final del que puede ser muestra el escrito de la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

periodista ecuatoriana Marcela Noriega, donde relata, muy dolida, su experiencia personal en una institución que se resistía a morir pero que estaba muerta desde tiempo antes[50]. Este es el comienzo de su artículo: "Al cabo de tres semanas me llega un mail de la Universidad Rural Internacional que, según dice en su sitio web, es la institución que gestiona la residencia. Me informan que mi solicitud ha sido aprobada entre cientos de solicitudes enviadas de 30 países. Me dan 'una beca que consiste en el 75% de la reducción del costo del alojamiento'. Quiero viajar cuanto antes, y quedarme el mayor tiempo posible: seis meses. Me indican que antes de gozar de la beca, debo pagar 500 euros por la inscripción –incluye gastos de gestión, un seguro de accidentes y tasas–. A cambio, ellos me ofrecen un lugar cómodo, alejado del mundanal ruido, con todos los servicios, Internet satelital, talleres, intercambios con artistas de todo el mundo, una riquísima vida cultural en un enclave de ensueño. Dejo a mi gato encargado y el 11 de junio de 2011, con una mochila roja y mi portátil, parto para las Españas".

Y este párrafo, tras un escrito cargado de experiencias nefastas, es parte del final: "Es un bulín, un cobertizo escondido. Hay herramientas y huele a aceite de carro. Lucas y David insisten en que bebamos vino. El español empieza a contar chistes sexuales, mientras el mexicano se ríe de cualquier cosa. Ayelén y yo nos levantamos. Ella está furiosa. Ahora mismo nos largamos de este pueblo, dice y me agarra de la mano. Salimos casi corriendo. Ellos van detrás de nosotros pidiendo que volvamos. Hacemos las maletas. Salimos a la carretera, tomamos el bus rumbo a Valencia para encarar a Lucas. Lo citamos en un café del centro. Al principio, el hombre está reticente a devolvernos la plata. Pero sabe que soy periodista y le recuerdo que tengo amigos en medios, en España. Lo amenazamos con sacarle una nota en la prensa. No le queda más remedio que ceder. Nos devuelve todo el dinero".

9. El paisaje subjetivo hoy

Es preciso recordar que los impresionantes paisajes de Alcalá del Júcar cambian de manera significativa en las distintas estaciones del año y se convierten en diferentes al variar el punto de visión. También que el recuerdo subjetivo que aquí se describe está referido a unos luminosos días de junio.

50 Marcela Noriega, "La residencia fantasma", *Mundo Diners* (agosto de 2012) y en la bitácora *Historias que contar* (http://marcelanoriega.wordpress.com/, 1–6–2014).

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

En el interior de la población hay vistas muy diversas pero la más impresionante es la que puede observarse desde su parte más alta. El paisaje que se divisa desde la fortaleza es realmente espléndido. La visión desde el castillo permite apreciar también el contraste entre las dos vertientes. Hacia el Oeste aparece una ladera libre de edificaciones, en la que se distinguen los niveles geológicos y cobra fuerza la presencia del río, con variopintos colores en la intensa vegetación del fondo del valle. Lo escarpado de la bajada hace prácticamente imposible el acceso directo desde esta ladera. En el lado Este se percibe la población, en la que destaca el volumen de la iglesia de San Andrés, la parte del río, más urbanizada, con la presencia del puente, y la zona ordenada en la que destaca el arbolado y la central eléctrica.

Fotografías: Isidro Sánchez Sánchez

Resulta evidente que Alcalá del Júcar es un conjunto histórico en el que el paisaje tiene una importancia singular. El entorno definido por el río Júcar, que rodea la población, es un elemento esencial de la imagen de la misma y de su configuración. Por tanto, el patrimonio residencial, agrupado en viarios irregulares que se adaptan a la forma de la montaña, conforma un elemento básico de la ciudad (Almarcha, Díez, Peris y Sánchez, 2011, 77). Las actuaciones sobre el mismo deben basarse en unos criterios de mantenimiento y en un estudio detallado de las tipologías y características constructivas.

También los crecimientos de Casas del Cerro y Las Eras, desde las que se divisa un estupendo paisaje, deben cuidarse para evitar una dispersión excesiva. La aparición de tipologías y elementos visibles desde la población pueden deteriorar el conjunto (Almarcha, Díez, Peris y Sánchez, 2011, 77).

Fuera, en el Sur, contemplando desde Casas del Cerro, hay una visión singular debido a su posición elevada, que permite ver desde la

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

altura. Se puede apreciar un cerro sobre el que se levanta el caserío, con forma longitudinal dirección Norte–Sur, y una longitud casi diez veces su anchura. Por ello, la vista desde allí es la de la fachada meridional, abrazada por el río Júcar y con dos laderas diferenciadas en el Este y Oeste.

Al Oeste, aparece el entorno natural con toda belleza e intensidad. Son visibles diferentes niveles geológicos y se aprecia la meseta elevada en la que destaca la torre adelantada del castillo. En la parte inferior se ve la zona de menor pendiente, con abundante vegetación que llega hasta el río con sus colores claros en el fondo del valle. La vegetación rodea por sus dos caras la montaña elevada y marca el recorrido del río, flanqueado por una carretera y un camino, que en su meandro bordea la roca donde está la ciudad.

Si se avanza en el punto de vista se hace visible la cara Este de la montaña, donde se localiza el conjunto de edificaciones, además de espacios diversos, y se divisan colores claros insertados en la topografía de fuertes pendientes. Destacan la iglesia parroquial de San Andrés en la parte baja y las viviendas del conjunto, que se adaptan a la curva de la ladera formando calles estrechas y empinadas.

En un punto central se aprecia el fuerte contraste de las dos caras, Oeste y Este. La primera libre de edificaciones; la segunda con la población extendida, escalonada y adaptada a la compleja orografía. Y presidiendo toda la vista el meandro majestuoso del Júcar, que al otro lado de la población histórica ha visto crecer instalaciones hoteleras y residenciales, con volúmenes excesivamente grandes que, aunque distanciadas de la parte histórica, tienen una escala poco acorde con el territorio próximo. Este nuevo crecimiento debería planificarse cuidadosamente en alturas, tipologías y formas de relación con el entorno natural "evitando el contraste que se establece entre la ciudad histórica y el nuevo crecimiento" (Almarcha, Díez, Peris y Sánchez, 2011, 77).

Fotografías: Isidro Sánchez Sánchez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Hay también un espacio urbano de dimensiones similares a la ciudad histórica de la colina con zonas verdes en la proximidad del río, que se ensancha en la zona cercana al puente, donde se ha generado una zona de ocio y recreo con el agua y la vegetación como protagonistas. La protección del río, en buen estado en general, debería mantenerse como componente fundamental del paisaje. Los elementos construidos en su entorno, como el puente o la central hidroeléctrica, deben cuidarse como referentes de su aprovechamiento en diferentes momentos históricos (Almarcha, Díez, Peris y Sánchez, 2011, 77).

Construcción singular, frente a la iglesia y al castillo, al otro lado del río, es la plaza de toros, enmascarada entre construcciones de volúmenes excesivos. Situada a media ladera, constituye un llamativo ejercicio de adecuación al entorno y uso de materiales tradicionales. Para adaptarse a la topografía tuvo que hacerse con forma irregular y con una zona saliente para ubicar unos primitivos palcos. El perímetro, rehecho a comienzos del siglo XX, está ejecutado con paños de tapial.

Casi en posición frontal respecto de Casas del Cerro se localiza la también pedanía de Las Eras, conjunto de viviendas situado en posición elevada desde la que hay una excelente panorámica. La carretera que sube desde Alcalá del Júcar a Las Eras está trazada con un recorrido sinuoso, que permite disfrutar, en la marcha para alcanzar la cima de la montaña, de diferentes vistas. Poco a poco se va configurando la totalidad del caserío, con el fondo del valle del río Júcar.

Fotografía: Isidro Sánchez Sánchez

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Desde esta posición se observa la ladera empinada en la que se localizan las diferentes viviendas de la población, con acceso por la parte superior y asomadas al vacío por la inferior, y se pone en evidencia el trazado sinuoso de sus calles. En esta perspectiva el castillo queda como un fondo final y el cauce del río se percibe con la vegetación como espacio natural que oculta las edificaciones de la zona Norte.

La agrupación de las viviendas de forma escalonada, próximas unas a otras conforma un conjunto residencial con sus volúmenes sencillos, fachadas de color blanco y tejados rojos, con huecos reducidos agrupados en esta continuidad topográfica, que constituyen el valor esencial del paisaje urbano de Alcalá del Júcar.

10. Bibliografía

AGUILAR, J., *El consultor del viajero. La mejor guía para los que viajan y para los remitentes y consignatarios de mercancías*, Madrid, Imp. de Manuel Minuesa de los Ríos, 1886, 3ª ed.

ALMARCHA NUÑEZ–HERRADOR, M.E. y D. PERIS SÁNCHEZ, *La ciudad y su imagen*.Toledo, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla–La Mancha, 2009.

ALMARCHA NUÑEZ–HERRADOR, M.E.; P. DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA; D. PERIS SÁNCHEZ; e I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Paisajes de los conjuntos históricos de Castilla–La Mancha*, Ciudad Real, Universidad de Castilla–La Mancha, 2011.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, A. *Guía de Albacete y su provincia*, Albacete, Tip. Antonio González, 1933, 12ª ed.

ANDÚJAR, A., "Las posibilidades turísticas de Albacete" *ABC* (20–7–1963), p. 48.

BELDA, J., *Albacete al vuelo*, Albacete, La Tribuna de Albacete, 1997. *Castilla–La Mancha*, Barcelona, Planeta, 1994.

BELLO BAÑÓN, R., "Hojas sueltas del diario de un acampado. Desde el campamento de San Juan, en Riópar", *Lanza*, Ciudad Real (20–8–1969), p. 2.

BLANCH É ILLA, N., *Crónica de la provincia de Albacete*. Madrid, 1866.

BONET, J.M., "Juan José Gómez Molina, pintor, fotógrafo, profesor", *ABC* (3–9–2007), p. 50.

CANTOS SÁNCHEZ, E., "El ministro de Información y Turismo en Albacete. Estudiará sobre el terreno las posibilidades turísticas de la provincia", *La Vanguardia* (24–3–1968), p. 5.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

CEBRIÁN ABELLÁN, A., "El patrimonio como potencial turístico de las comarcas del Júcar y el Cabriel (Albacete)", *Papeles de Geografía*, núms. 47–48 (2008), pp. 35–53.

CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, México, Ignacio Cumplido, 1842.

COMAS GALIBERN, J., *Guía del viajero en España. Itinerario artístico y pintoresco por la Península Ibérica*, Barcelona, Imp. y Lib. Religiosa y Científica del heredero de Pablo Riera, 1881.

COVARRUBIAS, S. de: *Tesoro de la lengua castellana, o española. Compuesto por el licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, capellán de su Magestad, mastrescuela y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y consultor del Santo Oficio de la Inquisición*. Madrid, Luis Sánchez, 1611.

FARIÑA TOJO, J., *La ciudad y el medio natural*, Madrid, Akal, 2001.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., M.Á. GARCÍA DEL CURA; J.A. GONZÁLEZ MARTÍN y S. ORDÓÑEZ, "El cañón del Júcar en La Manchuela", en J.A. GONZÁLEZ MARTÍN y A. VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Guía de Castilla–La Mancha. Espacios naturales*, 1991, pp. 605– 624.

FERNÁNDEZ SERRANO, G. y J.L. VALIENTE PELAYO, "El Castillo de Alcalá del Júcar (Albacete)", en *Castillos de España*, núm. 147 (2007), pp. 13–22.

GARCÍA (ed.), V., *Guía de España*, Madrid, Diario El País, 1996.

GARCÍA, P.J., "Los manchegos de Cataluña disfrutarán de sus raíces. Hoy comienza en la ciudad de Reus un homenaje a la provincia de Albacete", *Lanza*, Ciudad Real (1–9–1991), p. 30.

GARCÍA ESPAÑA, E. y A. MOLINIÉ–BERTRAND, *Censo de Castilla de 1591*. Vecindarios. Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, E. y A. MOLINIÉ–BERTRAND, *Censo de Castilla de 1591*. Estudio analítico. Madrid, INE, 1986.

GARCÍA DE MORA, M., "El castillo de Torija y otros más de la región", *Lanza*, Ciudad Real (11–5–1995), p. 28.

GARCÍA TEMPLADO, J. y S. DE LOS SANTOS GALLEGO, *Albacete*, León, Everest, 1986, 3ª ed.

GILES, F., *Castilla–La Mancha*, Madrid, Anaya, 1994. Segunda edición en 1997, 3ª en 2000, 4ª en 2002, 5ª en 2005, 6ª en 2008 y 7ª en 2010.

GÓMEZ FLORES, A., *Guía gastronómica y turística de Albacete*, Albacete, Editorial Gómez Flores, 2003.

GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. y A. VÁZQUEZ GONZÁLEZ, *Guía de Castilla–La Mancha. Espacios naturales*, Toledo, JCCLM, 1991.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

GONZÁLEZ PÉREZ, J.A., Año 1988. *Historia de Alcalá de Júcar*, –Albacete–, Albacete, José Antonio González Pérez, 1991.

GUALDA GÓMEZ, C.E., "La avenida de 1982 en la cuenca media del Júcar. El caso de Alcalá del Júcar (Albacete)", *Investigaciones Geográficas*, núm. 7 (1989), pp. 219–236.

HERNÁNDEZ, C., *55 Rutas con encanto paso a paso*, Madrid, Diario El País, 2000.

HERNÁNDEZ COLORADO, A., *Castilla–La Mancha*, Madrid, Anaya, 2008, 3ª ed.

HIDALGO, J.A.M., "Cueto retrata para Lanza el perfil humano y artístico del pintor. 'Pelayo se sintió decepcionado con el chaqueterismo de la transición'", *Lanza*, Ciudad Real (7–4–1992), p. 32.

JÁVEGA, J.F., *Guía de la provincia de Albacete*, Albacete, Imp. de hijos de L. Ruiz, 1904.

JÁVEGA MARTÍNEZ, A., *Guía de la provincia de Albacete*, Albacete, Imp. y Lib. de Eliseo Ruiz, 1916.

LARA BLÁZQUEZ, P. y F. MASA CABRERO, *Guía de Castilla–La Mancha. Patrimonio histórico*, Toledo, JCCLM, 1990.

LEDRADO, P., *Castilla–La Mancha. Albacete–Ciudad Real–Cuenca–Guadalajara–Toledo*, Madrid, Gaesa, 2013. Primera edición en 2000, 2ª en 2005, 3ª en 2010 y 4ª en 2013.

LÓPEZ DEL ARCO, A.R., *Guía práctica de España y Portugal*, Madrid, Edición Arco, 1914.

LÓPEZ SILVESTRE, F.A., "Por una historia comprensiva de la idea de paisaje. Apuntes de teoría de la historia del paisaje", *Quintana*, núm. 2 (2003), pp. 287–303.

MADERUELO, J., *El paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid, Abada Editores, 2005.

MADERUELO, J. (ed.), *Paisaje y pensamiento. Pensar el paisaje*, Madrid, Abada Editores, 2006.

MADERUELO, J. (ed.), *Paisaje y arte*, Madrid, Abada Editores, 2007.

MADERUELO, J. (ed.), *Paisaje y territorio*, Madrid, Abada Editores, 2008.

MADERUELO, J. (ed.), *Paisaje e Historia*, Madrid, Abada Editores, 2009.

MADOZ, P., *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Est. Tip. de P. Madoz y L. Sagasti, 1846–1850, 16 vols.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (dir.), *Paisaje y medio ambiente*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

MELLADO, F. de P., *Guía del viajero en España*, Madrid, Gebinete Literario, 1849.

MERCENARIOS DE LA IMAGEN, *Este es mi pueblo*. Alcalá del Júcar, Albacete, Visión Seis, 2006.

MIÑANO Y BEDOYA, S., *Diccionario geográfico–estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart–Peralta, 1826–1829, 11 vols.

MIRASOL, A., *Anuario guía de la provincia de Albacete de gran utilidad práctica*, Albacete, Tip. Guirado y González, 1926.

OCHANDO, A., "Las fiestas de Alcalá", *La Voz del Distrito*, Casas Ibáñez (22–8–1930), p. 3.

PANADERO MOYA, M., "El río Júcar y su cuenca en la provincia de Albacete", *Al–Basit*, Albacete, núm. 4 (1975), pp. 95–133.

GARCÍA DE MORA, M., "El castillo de Torija y otros más de la región", *Lanza* (11–5–1995), p. 28.

PELAYO, O., *Museo de Albacete. Abril 1983*, Albacete, Diputación de Albacete, 1983.

PELAYO, O., *Cartografías de la Ausencia*, Gijón, Fundación Municipal, 1996.

PICATOSTE, V., *Descripción e Historia política,eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Albacete*, Madrid, Lib. de la viuda de Hernando, 1893.

POVEDANO MARRUGAT, E., "Paisaje y Academia: las enseñanzas artísticas entresiglos", *Arte y Ciudad*, núm. 3 (junio de 2013), I Extraordinario, pp. 403–424.

PRETEL MARÍN, A., *Guía de Albacete*, Gijón, Ediciones Júcar, 1996

PROAM, *Rutas de senderismo y cicloturismo en Alcalá del Júcar*, La Roda (Albacete), Ayuntamiento de Alcalá del Júcar, 2002.

QUEIROLO, P.S., "Orlando Pelayo expone en París", en *La Vanguardia* (19–3–1981), p. 14.

RIERA Y SANS, P. (dir.), *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar*, Barcelona, Impr. y Libr. religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera, 1881–1887, 12 vols. y 1 apéndice en 1891.

ROA EROSTARBE, J., *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete, Imp. y Enc. Viuda de J. Collado, 1891–1894, 2 vols.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., *Albacete en los textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1985.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., "La catástrofe del día de Nochebuena del año 1803 en Alcalá del Júcar", *Al–Basit*, Albacete, núm. 41 (1997), pp. 159–193.

RODRÍGUEZ SERRES, F. y C. TOLOSA COSTA, "Alcalá del Júcar. Una villa albaceteña en 1752", *Al–Basit*, Albacete, núm. 19 (1986), pp. 58–72.

ROGER, A., *Breve tratado del paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

ROJAS, F. de: *La Celestina*, Barcelona, Bruguera, 1968.

RUIZ ALCÁZAR, A., "De la España desconocida. Lugares de La Mancha", *El Imparcial* (16–08–1931), p. 5.

RUIZ ALMANSA, J., "La población de España en el siglo XVI", en *Revista Internacional de Sociología*, III, núm. 4 (octubre–diciembre de 1943).

SANCHO, L., *Edificios singulares de la provincia de Albacete. Colección de acuarelas de L. Sancho*, Albacete, La Tribuna de Albacete, 2002, dos carpetas.

SILVA PÉREZ, R.F. y J.F. OJEDA RIVERA, "Distintas miradas al paisaje", en C. Valencia Pérez (coord.), *Actas XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche (Huelva)*, 13, 14, 15 y 16 de abril de 2000, Huelva, 2001, pp. 57–¬92.

SOLERA MORENO, F., *Guía oficial de Albacete y su provincia*, Albacete, Diario "Albacete", 1950.

TAJADA HERRÁIZ, J.L.; F. MARTÍNEZ ROSILLO; y J.A. RÓDENAS MARTÍNEZ, *Guía secreta de la provincia de Albacete. Detectives de lo insólito*, Sevilla, Guadalturia, 2011.

TALAVERA SOTOCA, J., *Guía de Albacete*, Móstoles (Madrid), Diputación de Albacete, 1993.

VALIENTE PELAYO, J.L., *Alcalá del Júcar*, Valencia, J.L. Vicente, 2005.

VALIENTE PELAYO, J.L. y M., *Los desprendimientos en Alcalá del Júcar (siglos XIX y XX)*, Valencia, Pentagraf Editorial, 2013.

VALIENTE PELAYO, M.; M.P. LILLO ORTUÑO; y J.L. VALIENTE PELAYO, *La epidemia de cólera de 1885 en La Manchuela, Alcalá del Júcar*, Valencia Pentagraf Impresores, 2009.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E., *Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*, Madrid, Imp. Fernando Cao y Domingo de Val, 1886, 2 vols.

VERDEJO PÁEZ, F., *Descripción general de España é islas dependientes de ella*, Madrid, Repullés, 1827.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

VILLAR GARRIDO, A. y J., *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla–La Mancha*, Toledo, JCCLM, 1997.

VILLAR GARRIDO, A. y J., *Viajeros por la historia. Extranjeros en Castilla–La Mancha. Albacete*, Toledo, JCCLM, 2005.

ZAFRILLA; P., "Alcalá del Júcar, belleza natural marcada por el río", *La Cerca*, Albacete (julio de 2010), pp. 70–78.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

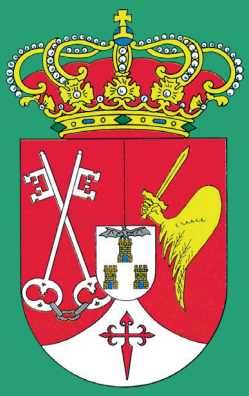

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Para las gentes del mundo rural cualquier ocasión es buena con el fin de celebrar el paso de la vida. Que hace 650 años se otorgara el privilegio de villazgo a Alcalá del Río Júcar es la excusa perfecta para que hoy, las gentes de La Gila, las Casas del Cerro, las Eras, Tolosa, Zulema y Alcalá del Júcar, su Ayuntamiento y el Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" se hayan puesto manos a la obra para publicar un libro que a modo de miscelánea haga un repaso de los elementos principales que configuran esta porción de la antigua Tierra de Jorquera y Ves, hoy conocida como La Manchuela.

Los/as autores/as que han colaborado en esta obra colectiva han puesto en orden sus conocimientos sobre diferentes ramas del saber y las han plasmado en los capítulos que conforman el presente libro, con espíritu científico riguroso y divulgativo a la vez, movidos por el noble interés de divulgar y dejar constancia de sus saberes para los/as alcalaeños/as de ahora y de mañana. Porque a partir de los saberes vividos, compartidos, mezclados, respetados, adaptados y guardados, quienes nos precedieron en el tiempo nos legaron una tierra rebosante de dignidad.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»